



UNIVERSIDAD DE LEÓN
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
TESIS DOCTORAL

**ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO: ESTUDIO
DEL TERCER SECTOR Y CARACTERIZACIÓN DE
LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
PARA EL DESARROLLO EN CASTILLA Y LEÓN Y
SU PAPEL EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

Director: Dr. Óscar Fernández Álvarez

EVA LÓPEZ CANSECO

LEÓN – ESPAÑA

2013

ABREVIATURAS	5
INTRODUCCIÓN	11
0.1.- Objetivos	19
0.2.- Metodología	22
CAPÍTULO I: EL TERCER SECTOR	37
1.1.- Introducción.	39
1.2.- Diversidad Terminológica	41
1.3.- El Enfoque de la Economía Social.	46
1.4.- El debate actual en torno al Tercer Sector y sus funciones.	49
1.5.- Elementos de Definición.	56
1.6.- Riesgos y puntos críticos	57
1.7.- Imagen actual del Sector no Lucrativo en España	62
1.7.1.-El Tercer Sector según el Anuario de Acción Social 2012	64
1.8.- La Plataforma del Tercer Sector	77
1.9.- Objetivos y Funciones de la Plataforma	83
1.9.1.- Objetivos de la nueva organización	83
1.10.- Composición de la Plataforma	85
1.11.- El valor añadido del Tercer Sector en la prestación de servicios públicos.	91
CAPÍTULO II: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	93
2.0.- Introducción	95
2.1.- Historia de Los Movimientos Sociales	97
2.2.- Concepto de Movimiento Social	99
2.3.- Los Nuevos Movimientos Sociales	103
2.4.- La Acción Colectiva y los Movimientos Sociales	106
2.4.1.- La acción Colectiva Contenciosa.	110
2.5.- La Dinámica de la Acción Colectiva	114
2.6.- La Acción Colectiva Transnacional	117
2.7.- Redes y Organizaciones	119
2.8.- La Construcción de Identidades	122
2.9.- Movimientos Sociales y Democracia	125
2.9.1.- Cambios en las políticas Públicas.	125
2.9.2.- Movimientos Sociales y Cambios Procesales.	126
2.9.3.- Movimientos Sociales y Democratización.	132
2.9.4.- Movimientos Sociales y Nuevas Ideologías de la Participación.	134
2.9.4.1.- Movimiento Social y Participación Social.	134
2.9.4.2.- Las nuevas ideologías de la participación.	136
2.9.4.3.- Fomento de la participación ciudadana.	137
CAPÍTULO III: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	141
3.1.- Introducción	143
3.2.- Conceptos relacionados con los procesos de organización y gestión	144
3.2.1.- Clima Organizacional	144
3.2.2.- Comportamiento Organizacional	147
3.2.3.- Comunicación Organizacional	149
3.2.4.- Cultura Organizacional	151
3.2.5.- Identidad	153
3.2.6.- Identidad Corporativa	154
3.2.7.- Imagen Corporativa	156

3.2.8.- Liderazgo	157
3.2.9.- Misión	158
3.2.10.- Motivación	160
3.2.11.- Participación	162
3.2.12.- Sentido de Permanencia	164
3.2.13.- Tipos de Organización	167
3.2.14.- Visión	170
3.3.- Conceptos relacionados con el Objeto y Misión de las ONGD	172
3.3.1.- Base Social de las ONGD	172
3.3.2.- Cooperación Descentralizada	175
3.3.3.- Desarrollo a escala humana	179
3.3.4.- Redes de ONG	186
3.3.5.- Responsabilidad Social de las ONG	191
3.3.6.- Solidaridad	194
CAPÍTULO IV: CARACTERÍSTICAS DE LAS ONGD PERTENECIENTES A LA CONGDCYL	201
4.1.- Datos Generales	204
4.2.- Las ONGD presentes en Castilla y León	208
4.3.- Las ONGD vinculadas a la CONGDCYL en 2005-2007	210
4.3.1.- Dimensión, identificación y proyección territorial	211
4.3.2.- Incorporación a la Coordinadora de ONGD de Castilla y León	213
4.3.3.- Ámbito de Implantación	214
4.3.4.- Presencia en las provincias de la comunidad	215
4.3.5.- Países en los que desarrollan sus proyectos	229
4.4.- Ámbitos, actuaciones y recursos	232
4.4.1.- Sectores de Actuación	240
4.4.2.- Modalidades e instrumentos de Cooperación de las ONGD en CyL	244
4.4.3.- Acciones de educación y sensibilización para el desarrollo	247
4.4.4.- Voluntariado de las ONGD en Castilla y León	248
4.5.- Valoración, síntesis y propuestas	260
4.5.1.- Propuestas y Recomendaciones para mejorar la Sensibilización y Educación para el Desarrollo	264
4.5.2.- Recomendaciones	267
CAPÍTULO V: RESULTADOS DEL ESTUDIO EMPÍRICO REALIZADO A LAS ONGD PERTENECIENTES A LA CONGDCYL 2012	269
5.1.- Datos de identificación	273
5.1.1 Rasgos de las ONGD que han participado en el estudio	273
5.2.- Identidad de las ONGD	294
5.2.1.- Figura Legal	294
5.2.2.- Misión de las ONGD	298
5.2.3.- Objetivos	301
5.2.4.- Principios	307
5.2.5.- Visión de la ONGD	324
5.3.- Actuaciones: Sectores prioritarios, lugares donde actúan, colectivos que atienden, modalidades de acción, relación con los ODM.	339
5.3.1.- Sectores de actuación prioritarios	342
5.3.2.- Países en que actúan	345
5.3.3.- Factores relacionados con la coherencia y la pertinencia	347

5.3.4.- Factores relacionados con la financiación y la oportunidad	349
5.3.5.- Colectivos a los que se dirigen las ONGD	356
5.3.6.- Modalidades de acción en correspondencia con las necesidades y/o recursos locales	357
5.3.7.- ¿Qué aporte ha hecho el Observatorio Interuniversitario de Castilla y León a las ONGD? ¿Qué más podría aportar?	369
5.3.8.- Proyectos de las ONGD y su relación con los ODM	372
5.4.- Proporción de Ayuda Oficial y Ámbitos en los que les ha afectado la crisis	378
5.4.1.- La predictibilidad de las acciones de las ONGD	378
5.4.2.- Otras Cuestiones	383
CONCLUSIONES	387
BIBLIOGRAFÍA	403
ANEXO 1	443
ANEXO 2	

ABREVIATURAS

ABREVIATURAS

- ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- ACP países.
- ADES: Asociación de Desarrollo Social de Zamora.
- AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- ALA programas.
- AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.
- ATTAC: Acción por una Tasa Tobin de Ayuda a los Ciudadanos.
- BONGOS: ONG Organizadas por los Negocios.
- CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo.
- CAV: Centro de Acción Voluntaria y Cooperación del Ayuntamiento de León.
- CECJ: Coordinadora Estatal de Comercio Justo.
- CERMI: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- CC.AA.: Comunidades Autónomas.
- CIRIEC: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
- CLONGD: Comité de Enlace de ONG.
- CNLAMCA: Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas.
- CONGDCYL: Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Castilla y León.
- CONGDE: Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de España.
- CONGOS: Conferencia no-gubernamental de ONG con grado de asesores.
- CRUE: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
- CUIZ: Colectivo Universitario de Estudiantes de Izquierda.
- CWFTO: Organización Mundial del Comercio Justo.
- DEA: Diploma de Estudios Avanzados.
- EAPN-España: Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.
- ECHO: el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.

- EE.LL.: Entes Locales.
- EUROSTEP: European Solidarity Towards Equal Participation of People.
- EZLN: Ejercito Zapatista de Liberación Nacional.
- FAD: Fondo Africano de Desarrollo.
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura.
- FED: Fondo Europeo de Desarrollo.
- FMI: Fondo Monetario Internacional.
- GRINGOS: ONG Dirigidas/ Iniciadas por el Gobierno.
- GRULA: Grupo de Embajadores Latinoamericanos.
- ICONG: Instituto para la Calidad de las ONG.
- IDH: Índice de Desarrollo Humano.
- LCID (Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo
- MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- MCIT: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- MEDA programas
- MEH: Ministerio de Economía y Hacienda.
- MITC: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- MS
- NMS Nuevos Movimientos Sociales.
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- OCDE–CAD: Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- OEIS: Organización Empresarial de Iniciativa Social.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- ONCE: Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- ONGD: Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
- ONGDE: Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo-España.
- ONGT: organizaciones no gubernamentales transnacionales.
- ONL: Organizaciones No Lucrativas.
- ONLAS.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.

- OPE: Oficina de Planeación y Evaluación.
- OR: Orientación a la Relación.
- OT: Orientación a la Tarea.
- PAS: Personal de Administración y Servicios.
- PDCyL: Plan Director de la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León.
- PDI: Personal Docente Investigador.
- PMA: Programa Mundial de Alimentos.
- PMA: Países Menos Adelantados.
- PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POAS: Plataforma de ONG de Acción Social.
- PVD: Países en Vías de Desarrollo
- PVE: Plataforma del Voluntariado de España.
- PIB: Producto Interior Bruto.
- REDES: Red de Entidades para el Desarrollo Solidario.
- RMAEC: Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.
- RSC: Responsabilidad Social Corporativa.
- RSE: responsabilidad social empresarial.
- RSO: Responsabilidad Social de las Organizaciones.
- SECI: Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.
- SECIPI: Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- TS: tercer sector.
- TSAS: Tercer Sector de Acción Social.
- UNDP: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- UNEP: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UT: Unidad Territorial.
- VOICE: Voluntary Organizations for Cooperation and Development.
- WIDE: Mujer en el Desarrollo en Europa (Women in Development Europe).
- WPF: Programa Mundial de Alimentos.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La pobreza que afecta de forma dramática a determinadas regiones y países del planeta no es un hecho nuevo inconcebiblemente, la pobreza, lejos de disminuir, avanza. Sin embargo hay un mayor conocimiento y la toma de conciencia de su gravedad y de la necesaria implicación del concierto mundial de países han recibido un toque de atención con la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La definición de los ODM y el establecimiento de las metas a lograr otorgan un espacio de relieve a los distintos agentes sociales entre ellos a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), las cuales, a nivel internacional y cada una en su propio país, son referentes por la experiencia acumulada y por su dedicación altruista. Los ODM, al dirigirse a las situaciones de necesidad más extremas, tienen máxima coincidencia con los ámbitos de acción de las ONGD. La aceptación de dichos objetivos y la implicación en favor de la consecución de las metas establecidas en los ODM, han sido claras y explícitas de parte de las ONGD, al haber sido integradas de manera transversal en sus proyectos.

La motivación que está en el origen de esta tesis encuentra sus antecedentes, entre otros, en la experiencia de la autora que durante seis años ha colaborado en proyectos de desarrollo comunitario y de promoción de servicios en barrios populares del Gran Buenos Aires durante las década de los 90, en relación directa con las familias y las instituciones locales con las que se han compartido situaciones de extrema carencia, expectativas, iniciativas de organización y desarrollo comunitario que, siguiendo el modelo de desarrollo a escala humana, combina el esfuerzo propio y la ayuda mutua, para la promoción de guarderías, atención sanitaria, proyectos de viviendas, apoyo en problemáticas de mujer, etc.

A ello se suman el contacto continuado con ONGD para el desarrollo principalmente de Castilla y León y de la ciudad de León, comprometidas con la Cooperación, la colaboración en iniciativas locales de apoyo a proyectos en países de América Latina y de África; la participación en encuentros y cursos de formación impartidos sobre el temas relacionados con la Cooperación, la dirección de trabajos de fin de carrera de estudiantes de Trabajo Social sobre temas de Cooperación

Internacional, así como el propio trabajo presentado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

Otro aspecto importante viene dado por la vinculación de la autora con las ciencias sociales, la propia formación en Trabajo Social por la ULE, la Laurea in Servizio Sociale y el Máster en Política Sociale e Servizi Sociali por la Universidad LUMSA de Roma; por su desempeño continuado como Trabajadora social en el área de la exclusión y de la integración social y por su misma actividad docente en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de León desde octubre de 2002.

En el interés por profundizar en la situación actual de las ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGD de Castilla y León (CONGDCYL) han confluído las experiencias vividas y el conocimiento acumulado por la autora; los cambios habidos en la sociedad española y la actual situación de crisis con tan amplia repercusión y múltiples derivaciones para las ONGD; los nuevos planteamientos, avances y debates abiertos con atención a su imagen corporativa y al juego de fuerzas positivas que revierten en las ONGD y sus propios límites.

Los estudios realizados abordaban temas centrales sobre el desarrollo humano y social, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la Cooperación descentralizada con referencia a la Comunidad de Castilla y León y a la presencia de ONGD en la provincia leonesa.

El tema referido a las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL y su modelo de respuesta es de gran actualidad, máxime en ese momento de crisis en el que han de enfrentarse a numerosas dificultades. Ellas forman parte de un conjunto activo, preocupado por la suerte de las personas y de los pueblos del Sur. Resulta sumamente interesante para las ciencias humanas y sociales acercarse a la realidad de unas organizaciones, por muchos aspectos de gran fragilidad, y al mismo tiempo con una enorme proyección, con un importante contenido ético-cultural. Las ONGD son conscientes de que el hombre sobre todo cuando es considerado sólo como productor y consumidor, o, con el riesgo de ser medido por lo económico, es habitante de un mundo en el que se encuentran numerosos desequilibrios y desigualdades que en general recaen con mayor fuerza sobre los sectores más débiles.

Hoy como ayer, a pesar de los avances registrados en el campo social y en la conciencia y el ordenamiento internacional, se sigue adoleciendo de numerosas lagunas,

por lo que se agudizan los desequilibrios, las carencias y la falta de respuestas a los pobres, marginados y/o excluidos. Sobre todo en los pueblos del Sur continúan llamando, interpelando y esperando de la justicia y de la solidaridad social, una oportunidad que les ayude a mejorar sus condiciones de vida.

Parte de las necesidades de los pueblos del Sur, aunque no de forma exclusiva, son percibidas por las ONGD con una intensidad, que podría decirse, más vocacional, por lo que su compromiso se ve fortalecido por la recuperación del sentido y significación de la relación que establecen con los grupos humanos a los que apoyan con las distintas modalidades de ayuda humanitaria, comercio justo y proyectos de desarrollo; aun en medio de dificultades, las ONGD siguen un camino de justicia mezclado de incertidumbres y audacias. Nuestra sociedad global tiene numerosas preguntas abiertas, algunas de las cuales se formulan en torno a las características en las que se conducen muchos de los procesos que afectan el desarrollo y la humanización.

La alusión anterior se refiere al hecho de que en las sociedades modernas nadie es independiente, entre las actividades de los individuos existen a menudo relaciones complejas; esta interrelación se ha de tener presente para una lectura adecuada de la realidad ya que ella requiere una doble atención dirigida a observar los efectos de la pobreza y el conjunto de variables causales, las que radican en el mismo individuo y las que encuentran su razón de ser en las estructuras socioeconómicas injustas.

El interés y la originalidad de la tesis se centra en la aproximación a la realidad de las ONGD, referida a un espacio territorial como es la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en un periodo de tiempo que marca momentos de gran transcendencia para las ONGD en general y más específicamente para las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL, pero vistas y analizadas desde contextos más amplios como son la Coordinadora de ONGD España, el Tercer Sector y los Movimientos Sociales.

Se trata de un conocimiento de las ONGD que tiene que ver con su naturaleza, los rasgos de su identidad, su significación y proyección social, sus procesos de adaptación a los cambios y sus modelos de respuestas, la participación en redes, las dificultades y desafíos. La posibilidad de abordar algunas líneas de su posicionamiento en el nuevo escenario actual en el que aparecen cuestiones que, aunque no sean nuevas, necesitan ser elaboradas y reformuladas para identificar las claves de su acción social. Como se van dando los procesos de adaptación de las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL sobre

la recreación y organización de una sociedad más justa y equitativa. Es parte del convencimiento de que a las sociedades y sus instituciones, ya sean estas públicas o de iniciativa social, como también a las ciencias sociales, se les requieren reflexiones, respuestas y aportaciones significativas ligadas a los imperativos de la creación de un interés común por una sociedad más decente y habitable y con repercusión en el “mundo de la vida”.

Si bien el interés más específico lleva a focalizar, prioritariamente, el momento actual, que se trata de rastrear con mayor amplitud y profundidad, ello no merma valor al estudio de las etapas anteriores, pues a través de ellas se presenta con mayor claridad, decisión y desarrollo la dimensión social que interesa profundizar, y, que, de diferentes maneras, aparece como expresión de una madurez integradora de otros momentos y experiencias.

El acercamiento a las ONGD introduce de inmediato en el complejo mundo de la pobreza y la acción solidaria; son dos realidades que han sido desde siempre y siguen siendo para algunos un punto de contradicción y de desencuentro; para otros, con mayor o menor acierto, constituyen un motivo de preocupación y un acicate, dando lugar a la multiplicación de iniciativas solidarias, de lucha para la obtención de condiciones de vida más justas y para el desarrollo de una mayor conciencia social al respecto.

Las organizaciones solidarias desde este ángulo tienen importantes antecedentes. Sin embargo la aparición y desarrollo de las ONGD es un fenómeno reciente, como también lo son la implicación de Organismos y Organizaciones Internacionales y de los países en las estrategias de lo que se conoce como AOD.

El desarrollo del Tercer Sector no lucrativo y más concretamente el incremento de las ONGD en los últimos años y la acción que desarrollan en los países del Sur han servido a su afirmación en la sociedad española. La obtención de un mayor reconocimiento y espacio social más acorde con su identidad les ha requerido un gran esfuerzo. Un reflejo de este proceso (realidad y expectativas), dentro del contexto de Castilla y León, queda plasmado de manera simbólica, en el título del “Informe sobre Cooperación Internacional al Desarrollo en Castilla y León 2005-2007: Un proceso en crecimiento”. Este “proceso en crecimiento” se ha visto posteriormente contrastado por las consecuencias de la crisis económica de 2008, que todavía hoy sigue afectando los

planes de AOD y por consiguiente a la disponibilidad de una parte importante de los recursos con los que contaban las ONGD.

Los efectos de la crisis económica constituyen una amenaza de gran relieve para el Tercer Sector en general desde el ángulo de su dependencia de los presupuestos oficiales, y específicamente también para las ONGD, pues muchos de los proyectos que desarrollan se financian con cargo al presupuesto de la Ayuda Oficial, y otros fondos procedentes de aportaciones privadas ya sean organizaciones, socios, o colaboradores a título personal.

Aún reconociendo el importante peso de lo económico, pues repercute en todas las dimensiones de la organización desde su estructura a los proyectos, la perspectiva del presente estudio dirige especialmente su atención al proceso de creación y desarrollo vivido por las ONGD en lo que se refiere a su identidad, misión, valores, objetivos, modalidades de acción, espacios de reconocimiento y de apoyo social, al valor añadido que aportan a la sociedad, a su valor simbólico, etc.

Un hecho central relacionado con la razón de ser de las ONGD y su función social lo constituye la laboriosa declaración de los ODM.

La visión continuada de las situaciones de necesidad y la lentitud, incluso la constatación de impedimentos para obstaculizar o impedir un desarrollo a escala humana de personas y países, ponen a prueba la misión de las ONGD que se sienten incitadas/presionadas desde diferentes instancias, incluidos los movimientos sociales orientados hacia estrategias de movilización. Del material documental de las ONGD y sus redes, y de los contactos con personas que actúan o colaboran en iniciativas y proyectos de Cooperación, se traslucen numerosas preocupaciones que están a la base de la actuación de las ONGD.

Para llevar adelante su cometido, las ONGD han iniciado recorridos de gran calado en dimensiones que tienen que ver con el mejor desempeño de su función social y con la calidad de sus procedimientos y proyectos. Un camino que tratan de recorrer desde la solidaridad y el apoyo recíproco.

Es cierto que la acción central de las ONGD se expresa de manera evidente en los proyectos que promueven y desarrollan en los países del Sur. De otra parte la dinámica social que se ha ido desarrollando en los llamados países del Norte requiere de las ONGD procesos de calidad y transparencia, en parte condicionados por la necesidad de

obtener apoyo para sus proyectos. Para las ONGD, estos procesos, significan disposición para abordar los cambios, reflexión sobre su propia misión y visión, sobre sus expectativas con relación al apoyo social que reciben, al carácter de su autonomía, a sus formas de organización, a la valoración de sus recursos humanos, etc.

Abordar el tema del estudio conlleva la exigencia de predisponer una fundamentación teórica y empírica integrada por un cuerpo de conocimientos que junto con otras informaciones relacionadas con la realidad estudiada, sirvan a la clarificación de algunos conceptos que se incorporan en el marco teórico con la finalidad de sustentar y dar consistencia, al mismo tiempo que a delimitar el alcance de las numerosas cuestiones que ha sido necesario profundizar para acometer el estudio.

El estudio se refiere al contexto global de la Cooperación al Desarrollo, la visión de las necesidades extremas y los ODM, al Tercer Sector no Lucrativo y los Movimientos Sociales, al sentido y dinámicas de la solidaridad social y con los países del Sur. Otro aspecto se centra en la identidad de las ONGD su funciones, expectativas, vinculaciones y autonomía, los países donde están presentes, su proyectos y modalidades de actuación, el significado y alcance del apoyo social, la relación entre los agentes de cooperación, las Coordinadoras de ONGDE (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo-España) y ONGD regionales y otras redes. Desde una dimensión dinámica los procesos de cambio vividos por las ONGD en los últimos años han planteado la necesidad de aclaración de algunos conceptos, fruto del empeño de las mismas organizaciones por avanzar en su reconocimiento social y de la necesidad de responder a sus cometidos con mayor eficacia. Las presiones de la sociedad les requieren mayor transparencia y claridad en el desarrollo de sus programas y proyectos y en la efectividad de sus actuaciones. Todo ello supone para las ONGD tener que abordar un cúmulo de contrastes entre expectativas procedentes de mundos diversos.

El estudio empírico de las ONGD integradas en la CONGDCyL (Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Castilla y León) comprende en dos momentos diferenciados 2006 y 2012. El interés estaba orientado a conocer la presencia de ONGD en la comunidad y cada una de las provincias que la componen, su incorporación a la CONGDCYL, el relieve adquirido dentro de la comunidad, espacios y modalidades de actuación así como los sucesivos procesos de desarrollo y organización hasta la actualidad.

Precisar la finalidad y alcance del estudio ha requerido a su vez un proceso de clarificación y sistematización de las propias inquietudes, experiencias y conocimientos, que surgen del interés por el tema de la pobreza, del conocimiento y experiencia de la propia participación en iniciativas orientadas a la mejora las condiciones de vida de las poblaciones en situación de pobreza extrema, la experiencia de colaboración en proyectos de promoción y desarrollo humano, la colaboración en actividades de sensibilización, la aproximación al mundo de las ONGD, etc. Se trata de un conjunto de posibilidades que han permitido la observación de procesos vividos por las ONGD en distintos momentos y circunstancias y que ha afianzado el interés por profundizar en el conocimiento de las ONGD integradas en la Coordinadora de ONGD de Castilla y León.

La investigación se ha proyectado sobre una realidad compleja como es la de las ONGD y su misión desde una perspectiva histórica portadora de sentido, que atiende a un proceso de crecimiento y expansión. Las ONGD con su función de mediación entre las exigencias de las sociedades del Norte y la realidad de los países del Sur ponen en evidencia el sentido de una acción social significativa que, si bien se concreta en iniciativas y proyectos que responden a necesidades primarias básicas, llevan siempre en su intencionalidad un potencial transformador al propiciar intervenciones adecuadas a las necesidades del desarrollo humano.

0.1.- OBJETIVOS

Bajo estos parámetros para esta tesis los objetivos propuestos han sido los siguientes:

- Investigar los orígenes del Tercer Sector enmarcados dentro del ámbito de los movimientos sociales, así como sus funciones, límites y desafíos.
- Conocer la evolución y situación actual de las ONGD y la relación que mantienen con las Administraciones Públicas.
- Conocer el marco normativo de la Cooperación al Desarrollo a través de los documentos más relevantes en la materia, tanto a nivel nacional como internacional (Declaración de París, 2005; Documento de la ULE, 2007; Plan Director de la Cooperación española 2009/2012).

- Conocer los proyectos llevados a cabo y formación del personal que trabaja en las ONGD de la ciudad de León que pertenecen a la CONGDCYL (Coordinadora de ONGD de Castilla y León) y las áreas y los países de actuación.
- Analizar la contribución de las Universidades en Cooperación para el desarrollo.
- Estudiar el desarrollo institucional y organizativo, así como los modelos de trabajo en red de las ONGD
- Elaborar conclusiones, en base a los datos obtenidos.

Como puntos de partida se han formulado algunos presupuestos que, en su conjunto, son la base para el desarrollo de las líneas guía del estudio.

A) Desde el punto de vista teórico, se trata de situar las conductas en los contextos para resaltar su significación y favorecer un análisis situacional en relación con los diferentes niveles de sentido. A tal fin se considera importante hacer hincapié en:

- Las condiciones históricas y socio-políticas, las políticas sociales de cooperación emprendidas y plasmadas en la legislación y en los planes estratégicos (Anexo 2).
- Los problemas urgentes advertidos por las ONGD límites y dificultades surgidas con relación a la provisión de recursos y la urgencia de impulsar roles subsidiarios a la vez que activos ante la necesidad de proveer respuestas eficaces.
- La mejor comprensión de la realidad de las ONGDCYL como sujeto actor social requiere la consideración de algunas características generales de su tiempo histórico: sus primeros pasos, iniciativas, experiencias de cooperación, intercambios, formación, responsabilidad, sensibilidad, elementos que constituyen las bases preparatorias de su misión.
- La creación de la Coordinadora significa un paso adelante y un referente que impulsa y refuerza su energía y recursos hacia un proyecto común con otras coordinadoras y redes.
- Las iniciativas promovidas son una vía para la valoración de nuevas necesidades, de respuestas cualitativas dirigidas a la mejora de las condiciones de vida en correspondencia con las nuevas exigencias personales y sociales.
- La acción de las ONGD incluye una dimensión política manifestada en si concepción del deber y la responsabilidad social, en el ejercicio del liderazgo, en las formas de participación ciudadana, de aportaciones significativas y de consolidación de relaciones recíprocas de solidaridad y colaboración con

responsables públicos y con la iniciativa privada, en la promoción para la acción social para la cooperación al desarrollo considerada como insustituible para el compromiso con los agentes sociales.

- A lo largo de su itinerario las ONGD parecen marcadas por etapas diferenciadas, son cambios que se proponen en ámbitos diversos y muestran características propias.
- El modo de situarse frente a las nuevas características deja entrever la disponibilidad de los recursos de las ONGD frente al cambio y de responder a las nuevas exigencias.

B) Desde el planteamiento empírico, han sido numerosas las cuestiones y preguntas a las que se ha hecho referencia y que, dirigidas explícitamente a la Comunidad de Castilla y León, se recogen a continuación.

Antes de la creación de la Coordinadora de ONGDCYL ¿Existían ya en la Comunidad de Castilla y León organizaciones con finalidades de ayuda a países empobrecidos? ¿Cuándo han comenzado a surgir como ONGD y a incrementarse en número? ¿Cuál es su procedencia e implantación? ¿Cuándo y cómo se crea la Coordinadora? ¿Con qué funciones y estrategias? ¿En qué proporción se distribuyen en las provincias de la Comunidad? ¿En qué países y continentes desarrollan proyectos? ¿Cuáles son las líneas principales de actuación y en qué campos y sectores se desempeñan? ¿Qué modalidades de acción priorizan? ¿Establecen relaciones con otros agentes y valoran el apoyo social? ¿Cuentan con el voluntariado? ¿Cuáles han sido los procesos y cambios más significativos en el sector? ¿Cómo abordan los retos en torno a la calidad, mejora y transparencia en sus organizaciones exigidas a las ONGD? ¿Cuales los nuevos planteamientos en los países del Sur con relación al tipo de ayuda y la visión se sus propias necesidades? ¿Qué relaciones establecen las ONGDCYL con la CONGDE y con otras redes?

Cómo se reflejan y cómo participan las ONGDCYL en el proceso de desarrollo, expansión, identidad y liderazgo impulsado por las ONGD en el ámbito nacional y cómo se configuran en el panorama autonómico y en cada una de sus provincias en la comunidad castellano y leonesa configuran un proceso dinámico en el que confluyen numerosas instancias y agentes sociales y por consiguiente adquieren características de

complejidad entre las que hay que considerar la diversidad que presenta al mosaico de las ONGD y más globalmente a las organizaciones del Tercer Sector.

Al dar cuenta de la metodología empleada se trata de ofrecer una explicación ordenada del proceso seguido para la realización del estudio. Se ha de tener presente que el estudio se realiza en un momento de alta incertidumbre para el sector, que apenas se iniciaba en un proceso de expansión y afirmación de la propia identidad, por lo que se considera de relieve contextualizar la posición de las ONGD en el periodo anterior al de la crisis económica.

Las ONGD forman parte del Tercer Sector y con sus propias peculiaridades están afectados por los mismos procesos, tendencias y cuestiones que afectan al Tercer Sector. Por ello se hace necesario aclarar los términos dentro de los cuales analizar la realidad de las ONGD.

Tercer Sector, Movimientos Sociales, ONG, ONGD, son realidades que requieren ser tratados, si bien de forma global, pues los procesos vividos por ellas hacen oportuna la definición de algunos términos que han ido tomando protagonismo en la configuración de líneas de evolución que han afectado a las ONGD en su esfuerzo por responder a las exigencias de eficacia, calidad y transparencia en la consecución de sus fines.

0.2.- METODOLOGÍA

Una cuestión principal para abordar el estudio es la que se refiere al planteamiento metodológico, es decir desde qué perspectiva proceder y qué enfoque es el más adecuado; una cuestión que se ha encarado acudiendo a los planteamientos originarios de la metodología de las ciencias sociales. Como señalan S. J. Taylor y R. Boghan (1986: 15) en las ciencias sociales han prevalecido dos perspectivas teóricas principales que hacen referencia a los grandes teóricos del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, especialmente Augusto Comte, Emile Durkheim y Max Weber.

La primera perspectiva, es la de los positivistas quienes buscan los hechos o causas de los fenómenos sociales, considerando los hechos o fenómenos sociales como modos de actuar, de pensar y sentir exteriores al individuo y que poseen un poder de coerción, cosas que ejercen influencia externa sobre las personas (Durkheim, 2001:39). La segunda perspectiva es la línea indicada por Max Weber (1947-1949) con los

conceptos de acción social y tipos ideales. Al hablar de la acción social, Weber describe la acción como aquella conducta a la que el agente imputa un significado o sentido subjetivo. La acción social está referida a la conducta de otros y orientada por ésta para su desarrollo; en la captación del sentido de la acción social, intervienen siempre dos elementos: el individuo, considerado capaz de un comportamiento significativo para los demás, y la relativa universalidad del comportamiento que lo convierte en comunicable y comprensible.

Según Weber (1971) lo significativo, como tal, no coincide con ninguna ley. La referencia a la realidad, a unas ideas de valor que le confieren significado, así como subrayar y ordenar los elementos de lo real desde la perspectiva de su significado cultural, es un punto de vista completamente heterogéneo y disparatado, comparado con el análisis de la realidad para conocer sus leyes y ordenarlas según unos conceptos generales.

Max Weber aporta que el método de las ciencias sociales no podrá ser una imitación de los empleados en las ciencias físicas y naturales, dado que en los asuntos sociales intervienen individuos con conciencia, voluntad e intenciones que es preciso comprender. La acción social está referida a la conducta de otros y orientada por esta para su desarrollo; en la captación de sentido de la acción social intervienen siempre dos elementos: el individuo considerado capaz de un comportamiento significativo para los demás, y la relativa universalidad del comportamiento que lo convierte en comunicable y comprensible.

Estas premisas weberianas focalizan el objeto del estudio en la comprensión de la acción social a la que el individuo, como actor social, asigna sentidos subjetivos en contextos sociales específicos. La comprensión de la acción social se dirige no tanto al estudio en su totalidad de los fenómenos sociales cuanto a la paciente construcción de esquemas explicativos extraídos de la realidad de las relaciones interindividuales. Comprensión que como indican S. J. Taylor y R. Boghan (1986: 16) abarca el nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente.

De forma específica para la realización del estudio se ha optado por una perspectiva metodológica cualitativa, siguiendo un diseño de investigación flexible que se ha ido perfilando y contrastando en distintos momentos con la aportación de distintos agentes de cooperación que, en el marco de las propias organizaciones y del sector en

general, han compartido sus puntos de vista, inquietudes, expectativas, vivencias, éxitos y fracasos.

Si bien el diseño de investigación integra estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas, con acumulación de importantes datos numéricos, la utilización de métodos cualitativos ha sido de gran utilidad para favorecer una comprensión de la realidad global y contextualizada, ya que la metodología cualitativa por su vinculación a las corrientes humanistas supone la apertura al otro y a lo social, y, al no estar tan normalizada como los métodos cuantitativos, ofrece vías de acceso flexibles, por ello, aunque se haga referencia y uso de metodologías y datos cuantitativos, no son éstos los únicos que caracterizan el trabajo.

Se considera que esta opción metodológica integrada sea pertinente científicamente desde el punto de vista epistemológico pues, siendo sistemática y rigurosa, permite cauces para establecer en el estudio una relación que abarque la totalidad de la realidad estudiada, procediendo de manera próxima, utilizando medios que permitan acceder de forma esencial a una indagación interpretativa de los sentidos de la acción de las ONGD estudiadas, de sus experiencias y acontecimientos y vivencias. Como indica Mucchielli (2001:242) la utilización de metodologías comprensivas favorece la descripción de los procesos y la profundidad de los análisis, y permite que las etapas de su desarrollo puedan ser retomadas en función de la mejor comprensión del objeto del estudio; además, al ser flexible, abre la posibilidad de adaptación frente a la aparición de elementos de relieve no considerados en el planteamiento inicial.

Peter Maik (2013: 191), al tratar de la formación de conceptos advierte que gran parte de la investigación en ciencia social y política es investigación comparativa, ya sea implícita o explícitamente. A saber, le interesan resultados susceptibles de ser comparados entre países o casos, o que se puedan contrastar con teorías e inferencias derivadas de esa comparación entre países o casos. La comparación requiere explicación, puesto que uno de los principales motivos de que recurramos a las comparaciones es para explicar que factores muy distintos conducen a resultados similares o que situaciones similares lleven a resultados muy distintos.

Tratando del análisis cuantitativo, Mark Franklin (2013: 253) pone de relieve que la cuantificación es una manera de utilizar el método científico para descubrir cosas sobre el mundo. En las ciencias sociales estamos tratando de descubrir cosas sobre el

mundo social, pero el enfoque que utilizamos puede considerarse como científico. El enfoque científico trata de abstraer los rasgos sobresalientes de los matices y detalles de una historia para luego integrarlos en una declaración (o declaraciones) teórica(s) que conserve(n) su validez en cualquier situación que pueda definirse con los términos de las mismas abstracciones. Una vez aclarado el interés investigador de la metodología en ciencias sociales, la siguiente tarea es encontrar la metodología más apropiada. El valor de la metodología reside en la flexibilidad del proceso, que da preferencia a los resultados empíricos sobre las formulaciones teóricas. Se describe como un enfoque naturalista cuyas técnicas de recogida de datos y de análisis consisten en la observación participativa y en la realización de entrevistas abiertas. La metodología es también una forma de narración que contiene una lógica de investigación fundamental para el enfoque cualitativo. La metodología ofrece una contribución válida para las ciencias sociales que los investigadores de diferentes inclinaciones, cuantitativas y cualitativas, deben tener en cuenta (Zoe Bray, 2013: 312).

En el estudio realizado se establecen dos momentos que cronológicamente se corresponden con datos de los años 2006 y 2012.

En consecuencia el diseño de investigación se establece teniendo en cuenta dichas fechas:

- a) La primera (2006) tiene interés porque marca una etapa en el proceso de crecimiento y expansión de las ONGD, existiendo en la Comunidad de Castilla y León fuentes documentales con datos identificativos y descriptivos de las ONGD integradas en la Coordinadora junto con datos del contexto global, normativa comunitaria de la Ayuda Oficial al Desarrollo y de distintos agentes, así como de sus cuestionamientos y expectativas.
- b) La segunda (2012) se refiere a las ONG integradas en la Coordinadora de ONGD de Castilla y León en 2012, y recoge junto con las características propias del momento los procesos de cambio y adaptación vividos y su proyección de futuro.

En correspondencia con la metodología propuesta para la obtención de la información se siguieron las siguientes estrategias:

La investigación documental: Esta base informativa requiere para su tratamiento distintas modalidades de abordaje según la significación informativa, abarca informaciones relativas a la reconstrucción de contextos y el recurso a estudios del

período en cuestión. Atención especial se ha prestado a los documentos producidos por las ONGD con relación a su misión y actividad desarrollada y otras producciones, procedentes de otras fuentes siempre vinculadas a la Cooperación. Como podrá advertirse, se trata de una base informativa voluminosa, por configurar una variedad documental, de índole diversa que comprende: Material inicial de acercamiento al tema, donde se recogen las referencias, bibliografía y trabajos existentes, recogiendo distintos aspectos sobre el tratamiento actual del tema dentro de las publicaciones de las ONGD y en otros ámbitos de dimensión global y local, y más específicamente los estudios existentes sea a nivel nacional, regional de Castilla y León y/o local. Otro material bibliográfico seleccionado se refiere al marco general de la Ayuda Oficial al Desarrollo, planes nacionales, regionales y locales de atención, estudios y tesis doctorales de distintas universidades sobre temas relacionados con las Cooperación y las ONGD y los Movimientos Sociales. Páginas Web de: Organismos Oficiales de Cooperación, Observatorios de cooperación descentralizada UE-AL, Observatorios de Cooperación Universitaria OCUD, Observatorio del Tercer Sector, Observatorio de Movimientos Sociales, etc.; páginas Web de las Coordinadoras de ONGDE y CONGDCyL, de la Plataforma del Tercer Sector, de las ONGD y de otras redes vinculadas a la Cooperación.

El marco teórico elaborado a partir de la diversidad de las fuentes recogidas en la bibliografía final, en muchos casos viene propiciado y motivado por las propias ONGD, que son las primeras interesadas en que se estudie sobre el trabajo que ellas realizan. Esto hace que se vea mediatizado por su propio ideario o ideología.

Observación y participación: Se ha recurrido a la observación directa y participante, para el conocimiento de lugares, iniciativas y servicios vinculados al tema de estudio. Entre estas estrategias se encuentran el conocimiento de las sedes de ONGD y observación de la dinámica de su funcionamiento, la participación en cursos y seminarios de formación, en iniciativas de información sobre proyectos para la Cooperación, la observación como participante en organización y/o dinamización de iniciativas de sensibilización, promoción de proyectos de Cooperación, establecimientos de comercio justo y similares, campañas, etc.

Conversación, narración y registro: se opta por la encuesta con cuestionario y la entrevista semiestructurada por considerar que ambas técnicas son adecuadas y complementarias para recabar información sobre aspectos de las ONGD. El cuestionario se ha aplicado a las ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGD de Castilla y

León. La entrevista semiestructurada de aplicación en distintos momentos del estudio a profesionales que actúan en ONGD de León. Contactos e intercambios con colaboradores y voluntarios.

Entrevistas en profundidad a informadores clave, comprendiendo a profesionales que actúan en iniciativas y servicios de coordinación, formación e investigación competentes en el tema estudiado (responsables de la Coordinadora de ONGDCyL), Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional de Castilla y León, Profesionales que actúan en ONGD de León, del Área de Cooperación de la ULE (ACUDE), del Ayuntamiento de León.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, en el presente estudio se han utilizado fuentes de informaciones primarias y secundarias:

El primer momento tiene como base informativa documental tres fuentes: “La guía de ONGD de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Castilla y León “, correspondiente al año 2006, la “Memoria CONGDCyL 2006 “, y el “Informe del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación de Castilla y León 2005-2007: Un proceso en expansión “, estudio que aporta datos globales sobre la Cooperación abordando las Administraciones, las EE. Locales, los distintos agentes sociales implicados en el tema y las ONGD con referencia específica a la CONGDCyL. El universo lo constituyen La Coordinadora de ONGD de Castilla y León y sus unidades territoriales, la totalidad de ONGD integradas en la Coordinadora en 2006 con sede en la Comunidad. El listado completo de ONGD se recoge en la tabla nº 1. Fuentes: “Guía de ONGDCYL 2006 “, “Memoria CONGDCYL, 2006 “; “Informe del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León 2005-2007: Un sector en crecimiento “, del Observatorio Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León.

Otras fuentes: bibliográficas y documentales, recogidas al final de la tesis y entrevistas a informadores clave.

Estrategias metodológicas: Observación y análisis documental, entrevistas con informantes clave.

Instrumento de recogida de datos: Ficha de observación documental, Guías para la entrevista.

Para el estudio de las ONGDCYL 2012: El universo: lo constituyen la Coordinadora de ONGD de Castilla y León y sus unidades territoriales, la totalidad de ONGD integradas en la Coordinadora en 2012 con sede en la Comunidad. La tabla nº 1 recoge el listado completo de ONGD que integran el universo.

Fuentes de información: ONGD pertenecientes a la CONGDCYL en 2012, Memoria 2012 y otros documentos de la CONGDE, Documentación y publicaciones de CONGDCYL, profesionales y expertos; Informantes privilegiados: exponentes diversificados y representativos de su organización de referencia. Los participantes son: Coordinadora de ONGD de Castilla y León. Informante: Sara García Martín; La Universidad con dos de sus sedes: Valladolid con el Observatorio Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo. Informante: Carmen Duce. La Universidad de León a través del Área de Cooperación al Desarrollo. Informante: Susana Villa; Ayuntamiento de León: Centro de Acción Voluntaria y Cooperación al Desarrollo (CAV). Informante: Javier Gago; 2 ONGD con sede en León: Manos Unidas con presencia en todas las provincias de la Comunidad. Informante: M. Teresa Robles. SED con presencia en tres provincias. Informante: Tamara Cabezas

Otras fuentes: consultas bibliográficas, páginas Web, entrevistas informales y consultas.

Estrategias metodológicas: Cuestionario, Observación y análisis documental, entrevistas con informantes y consultas a expertos.

Instrumento de recogida de datos: Cuestionario, registro y ficha de entrevistas.

Tabla n 1: Relación de ONGD que constituyen el universo con relación a las fechas consideradas en el estudio 2005-2007 y 2012

ORGANIZACIONES	1991*	2005-2007	2012
AASDOWN (A. Abulense del síndrome de Down)		SI	SI
ACCIÓN VERAPAZ		SI	SI
ACCOREMA		SI	SI
ACPP (Asamblea de cooperación por la paz)		SI	SI
AIDA (Ayuda, Intercambio y Desarrollo)		---	SI
AISPAZ (A, Internacionalista de Solidaridad y Paz)	SI	SI	SI
AMIGOS DE FUTURO VIVO		SI	SI
AMNISTÍA INTERNACIONAL		SI	SI
AMYCOS (Amistad y Cooperación Oblata)		SI	SI
ANAWIM		SI	SI
ANZATHU		---	SI
ARQUITECTOS SIN FRONTERAS CYL		SI	SI
ASOC. CULT. AMIGOS PUEBLOS SAHARAUI CYL		SI	SI
ATIM		----	SI
AULA SOCIAL		SI	SI
AVUVA (Asociación Voluntariado Universidad de Valladolid)		SI	SI
AYUDA EN ACCIÓN		SI	SI
AZACÁN SERSO		SI	SI
CÁRITAS		----	SI
CARITAS DIOCESANA BURGOS		SI	SI
CARUMANDA		----	SI
CASA GRANDE DE BURGOS		----	SI
CIVES MUNDI		SI	SI
COLECTIVO UNIV. DE ESTUDIANTES DE IZQUIERDA	SI	---	---
COMISIÓN JUSTICIA Y PAZ		SI	SI
COMITÉ ÓSCAR ROMERO	SI	SI	SI
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SI	SI	SI
ECOSOL SORD		----	SI
EDUCA TANZANIA		----	SI
EDUCO 2000		SI	SI
ENTREPUEBLOS CATILLA Y LEÓN	SI	SI	---
ENTRECULTURAS FE Y ALEGRÍA		SI	SI
F. ADSIS		SI	SI
F. CAUCE		SI	SI
FUNDACIÓN INTRAS		SI	---
F. PAZ Y SOLIDARIDAD		SI	SI
F. PROCLADE		---	SI
F. SEGUNDO Y SANTIAGO MONTES		---	SI
F. TRIÁNGULO		SI	SI
F. UNICEF		SI	SI
F. VICENTE FERRER		SI	SI
FISC		----	SI
FONDO VERDE		---	SI
FUNDACIÓN INTERMOM OXFAM		SI	SI
FUNDACIÓN INTRAS		---	SI
FUNDACIÓN MADRESELVA		---	SI
FUNDACIÓN PROCLADE CASTILLA Y LEÓN		---	SI
FUNDESO		---	SI
GAM TEPEYAC		SI	SI
HAREN ALDE		---	SI
HIJOS DEL MAÍZ		---	SI
INGENIERÍA SIN FRONTERAS		SI	SI
INTERED		SI	SI
IZAN		---	SI

JUSTICIA Y PAZ	SI	SI	---
JÓVENES Y DESARROLLO		---	SI
MANOS UNIDAS	SI	SI	SI
MÉDICOS DEL MUNDO		SI	SI
MILPA		SI	SI
MOVIMIENTO PRO-DESARROLLO COOPERA		SI	---
MUNDO COOPERANTE		SI	SI
PANGEA GESTION SOLIDADRIA DE RECURSOS		SI	SI
PERSONA Y SOLIDARIDAD		---	SI
PROAPE (Proyecto Abulense Peruano)		SI	SI
PROCLADE		SI	----
PROSALUS		----	SI
PROYDE (Promoción y Desarrollo)		SI	SI
PROYECTO CULTURA Y SOLIDARIDAD		SI	SI
PUENTES ONGD		----	SI
SED (Solidaridad, Educación y Desarrollo)		SI	SI
SODEPAZ BELAMIL	SI	SI	SI
SOLIDARIOS CASTILA Y LEÓN		---	SI
SOTERMUN (Solidaridad con el Tercer Mundo)		SI	SI
TALITHA KUMI		SI	SI
TALLER DE SOLIDARIDAD		---	SI
TIERRA SIN MALES		SI	SI
UMOYA		--	SI
UNIVERSITAS TERCER MUNDO	SI	---	---
VETERINARIOS SIN FRONTERAS		SI	---
VOCES PARA LATINOAMÉRICA		---	SI
TOTAL	9	50	70

Fuente: Elaboración propia

* Se ha considerado complementar la tabla incluyendo datos correspondientes al año 1991 como punto de referencia al ser este el año de creación de la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, incluyendo así las Organizaciones promotoras de dicha Coordinadora.

Además de recoger datos y la utilización de estrategias que se han considerado adecuadas, el proceso de investigación incluye el trabajo de análisis de los datos para hallar su sentido. y explicación. Si se considera el análisis de los datos como un proceso en continuo progreso, la recolección y el análisis de los datos van de la mano, y es que a lo largo de la observación, entrevistas u otras investigaciones, se sigue la pista de temas emergentes y se desarrollan conceptos y proposiciones para dar sentido a los datos (Taylor y Boghan, 1986: 158). Enfocar los intereses de la investigación, formular preguntas, focalizar filones e intuiciones ha sido una constante desde los inicios del trabajo e indispensable para identificar y seleccionar escenarios, documentos y personas, fruto de un análisis inicial de los datos.

El análisis de la realidad, en nuestro caso, presenta complejidad y requiere la integración de enfoques y ópticas diversas. En algunos momentos ha sido necesario centrar la atención en aspectos de la vertiente estructural, especialmente, cuando se ha tratado de abordar la caracterización de los contextos relevantes al problema de la

investigación. Para ello se ha requerido la utilización de datos más objetivos y externos, que sirvieran de referentes, en nuestro caso, para la Comunidad de Castilla y León, si bien existen fuertes vinculaciones con ámbitos nacionales e internacionales y con los procesos vividos por las ONGD, principalmente a partir de la creación de las coordinadoras y la participación en redes. Sin embargo se ha de tener presente que el estudio abordado, en su conjunto, tiene un marcado valor simbólico en el que resaltan los aspectos relativos al sentido de la acción, la captación e implicación afectiva y efectiva en experiencias vitales, la respuesta sensible y la identificación de los sujetos con los valores que orientan la acción.

El análisis de los datos es un proceso continuo (Taylor y Boghan, 1986: 158). A lo largo de la observación y recogida de datos se ha tratado de seguir la pista de los temas emergentes. Sin embargo hacia el final de la investigación se ha hecho más patente la necesidad del análisis y la interpretación de los datos. En nuestro caso el análisis tiene etapas diferenciadas referidas a los momentos de la investigación. Tras las primeras aproximaciones y una vez finalizada la recogida de los datos del estudio correspondiente al año 2006, se ha obtenido una información que, además de la descripción de las características puestas de relieve, suponía una fase de descubrimiento y progreso a la hora de identificar y delimitar temas centrales, desarrollar conceptos y proposiciones que confluyen a la mayor comprensión del tema de estudio e incorporan los conceptos que sirven a iluminar los rasgos de los escenarios y de las ONGD estudiadas, facilitando su comprensión y reforzando y ampliando el abanico informativo como base para la captación de sentido a partir de los datos (Taylor y Boghan, 1986: 159).

Con esta introducción se ha tratado de recoger las motivaciones y planteamientos de base sobre el tema abordado, poniendo de relieve el interés y la actualidad. La metodología utilizada en la elaboración del mismo recoge las premisas y enfoques metodológicos especificando el carácter cualitativo del trabajo, justificando la pertinencia de la metodología empleada, y algunas de las cuestiones que suscitan sus procedimientos. El diseño de investigación sigue los requerimientos propios los métodos cualitativos, especificando un itinerario que abarca el planteamiento teórico, las orientaciones operativas, la justificación de las exigencias metodológicas, la delimitación del universo y las estrategias e instrumentos utilizados para la selección de la documentación, de la información y de los informantes.

Para concluir señalaré cómo se organiza el contenido de la tesis. El cuerpo del trabajo se estructura en tres partes:

La primera parte se refiere al marco teórico y conceptual y se distribuye en tres capítulos. El primer capítulo desarrolla contenidos que ayuden a una mejor comprensión del Tercer Sector como contexto más global del que forman parte las ONGD. Se parte de cuestiones aclaratorias respecto a sus antecedentes que se abarcan en términos generales y siguiendo una línea de continuidad su evolución y una serie de circunstancias, ideas y hechos que discurren en las últimas décadas y que sirven a situar las cuestiones que afectan a la delimitación de sus características identitarias: la diversidad terminológica, los distintos enfoques y el debate actual en torno al Tercer Sector y sus funciones, los elementos de definición, riesgos y puntos críticos. Se profundiza sobre la imagen del Tercer Sector no lucrativo en España con referencia específica al Tercer Sector de Acción Social, avanzando hacia la visión actualizada del mismo sobre la base de los datos aportados por el anuario del Tercer Sector de Acción Social 2012. Así mismo, de cara a su proyección de futuro se hace referencia a los pasos dados para constituirse en una plataforma que integre las diversidades y ofrezca una imagen activa del Sector en su globalidad. Completa la información un aspecto al que las ONGD son especialmente sensibles como es el valor añadido en la prestación de servicios públicos. Con ello se percibe el sentido de los acontecimientos más importantes que constituyen el entramado en el que se desarrolla el sector.

El segundo capítulo trata de los Movimientos Sociales, su historia, el concepto de Movimiento Social y de los Nuevos Movimientos Sociales, sus reivindicaciones y los factores de movilización, así como los rasgos y la dinámica de las diferentes formas de su acción colectiva, su vinculación con el entendimiento mutuo, las redes sociales y las estructuras de conexión, y del uso de formas de acción con resonancia cultural, así como su relación con el mundo de las ONGD. Otros aspectos de interés considerados son la conexión de los Movimientos Sociales con la democracia, el relieve de su capacidad de influencia en los cambios de las políticas públicas y los procedimientos institucionales, principalmente en defensa del Estado de bienestar, así como las nuevas ideologías de participación social y ciudadana. Las posibilidades de apoyo que ofrecen las nuevas tecnologías más allá de la consideración como simples vehículos para la trasmisión de mensajes.

El capítulo tres incluye una serie de conceptos aclaratorios sobre aspectos y dimensiones de relieve que han marcado y siguen marcando los cambios implementados por las ONGD a causa de las exigencias en los procesos de mejora de su organización y gestión (clima organizacional, comunicación, cultura, identidad, liderazgo, misión, participación, etc.), y de la necesidad de profundizar la relación con el objeto y misión de las ONGD como son la base social de las ONGD, la cooperación descentralizada, el desarrollo a escala humana, la responsabilidad social de las ONGD, la solidaridad.

La segunda parte se dedica al estudio empírico de las ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGDCyL en los distintos momentos en los que centra el estudio, y se estructura de dos capítulos:

El capítulo cuatro recoge los resultados del estudio de las ONGD pertenecientes a la Coordinadora de CyL durante el período 2005-2007. Se presentan agrupados en tres apartados que informan sobre algunas cuestiones generales introductorias, en referencia a los resultados que se encuadran en dos dimensiones: una primera dimensión bajo la denominación de datos de identificación, da cuenta de la antigüedad de la incorporación de las ONGD estudiadas en la Coordinadora de Castilla y León, su ámbito de implantación en las provincias de la Comunidad y los países en los que desarrollan sus proyectos. Una segunda dimensión agrupa los aspectos más dinámicos de su actuación como son los sectores en los que actúan, los recursos disponibles, las acciones de sensibilización y el voluntariado. Esta investigación, en su organización y alcance, tiene los límites y posibilidades propios de la información ofrecida por las fuentes documentales disponibles, aunque hay que resaltar que ofrece una información importante sobre la presencia y realidad de las ONGD en cada una de las provincias de la comunidad en las dos dimensiones indicadas anteriormente y el valor como punto de referencia para medir los procesos vividos por la ONGD y las diferentes expectativas con relación a la situación del periodo estudiado. Se completa con una síntesis del periodo estudiado.

El capítulo cinco ofrece los resultados del estudio realizado a las ONGD pertenecientes a la Coordinadora de Castilla y León correspondientes a 2012, los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario y de las consultas y entrevistas en profundidad realizadas, tienen gran relieve al dar cuenta de una línea de continuidad en la permanencia de la CONGDCYL tras un periodo de 6 años en que se han producido cambios que han afectado de manera importante el mundo de las ONGD. Para su

presentación los datos se han organizado en cuatro bloques temáticos. En el primero bajo el epígrafe datos de identificación se incluyen los rasgos de las ONGD participantes, lugar y fecha de fundación, antigüedad en Castilla y León, fecha de incorporación en la Coordinadora y su presencia en las provincias de la comunidad. El segundo bloque recoge la información sobre la forma legal, objetivos, principios, visión, apoyos y vinculación. El tercer bloque se dedica a las actuaciones de las ONGD incluyendo los sectores prioritarios, lugares donde actúan, colectivos que atienden, modalidades de acción y relación con los ODM. El último bloque trata cuestiones relativas a la Ayuda Oficial y los ámbitos en los que les ha afectado la crisis. El capítulo se completa con algunas consideraciones finales que constituyen un tentativo de análisis. Las mismas se formulan atendiendo a los datos de la investigación en su relación con el marco teórico contextual, y siguiendo un recorrido sobre la base de los objetivos, puntos de partida y líneas de investigación; la parte final del trabajo recoge las conclusiones que resaltan los aspectos de mayor significación y las sucesivas reflexiones y propuestas.

La sección bibliográfica incluye los documentos y textos utilizados, consultados y de referencia y dos anexos: el anexo 1 recoge los instrumentos utilizados para la recogida de la información y el anexo 2 referido a la legislación sobre Cooperación de mayor relieve a nivel internacional, nacional, provincial e institucional.

El su conjunto el trabajo proporciona una visión integrada de la presencia y del proceso vivido por las ONGD de Castilla y León a lo largo de los últimos años, también de lo que en este momento se constituye como incertidumbre, como expectativas, como posibilidades de proyección y también como una invitación a la profundidad y a la superación. Sin duda que en todo proceso de pensamiento profundo y de compromiso en la acción hay un depósito de consecuencias que no resultan fáciles abarcar en seguida.

Creo importante resaltar que la bibliografía, a causa de las exigencias de globalidad y especificidad, así como de la diversidad de implicaciones que caracterizan el tema y la manera en la que se ha tratado en todos los bloques: metodológico, teórico-conceptual, marco contextual, así como de las informaciones referidas específicamente a las ONGD y su acción social. Cada una de las partes que integran el estudio ha sido elaborada, en una gran proporción, utilizando fuentes y publicaciones que resultan recogidas en la sección bibliográfica al final del estudio.

Para concluir esta introducción quiero dejar constancia de que son muchas las personas e instituciones de las que he recibido estímulo, colaboración y apoyo, a todas ellas deseo que llegue el testimonio de mi gratitud. En especial, es de justicia mencionar al director de la tesis Dr. D. Oscar Fernández, quien con gran interés y dedicación ha orientado el trabajo en todo momento, y con paciencia lo ha leído, revisado y enriquecido con sus sugerencias. Deseo resaltar también la disponibilidad de la Coordinadora, del Observatorio, de las ONGD participantes, así como de las personas que han participado en las entrevistas en profundidad y las que han sido colaboradoras a través de las consultas e intercambios ofrecidos a lo largo del estudio.

Deseo expresar mi gratitud de forma muy especial al Programa de doctorado del Departamento de Historia de la Universidad de León, por la disponibilidad y apoyo para superar los obstáculos que se fueron presentándose en los distintos momentos, sin su colaboración este trabajo no habría tenido posibilidad de realizarse. Así mismo han tenido una parte importante en la elaboración de la tesis la Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. del Camino “ y los compañeros con los que comparto la tarea docente; desde otro ángulo pero no menos importante he de reconocer el apoyo recibido de mi familia que en todo momento me ha animado, comprendido y acompañado.

Quiero dejar constancia que, además de laboriosa, la elaboración de este estudio, en su proceso y contenido, ha sido para mí una experiencia enriquecedora que desearía compartir. Concluyo con la certeza de haberme aproximado a una realidad de gran relieve, percibiendo y tocando aspectos profundos de su identidad y de su realismo y encarnación en aquello que viven cómo más peculiar y más en sintonía con su misión.

Con el presente estudio se desea contribuir a promover teórica y prácticamente la tensión entre valorar y conocer a través el modesto examen del conocimiento real, renunciando a lo vago y a lo total, un espacio libre para todas las posibilidades.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I

EL TERCER SECTOR

1.1.- INTRODUCCIÓN

La proliferación de asociaciones no lucrativas en las últimas décadas, y los cambios asociados que han experimentado sus relaciones con el Estado y con la sociedad obligan a sostener, con Ariño (2002), que se ha producido un verdadero “giro histórico” en el desarrollo del Tercer Sector. Esto justifica la sensación cada vez más generalizada de que la solidaridad organizada, en cualquiera de sus variantes institucionales, lejos de ser un marginal, un extraño o un inestable ámbito de referencia, presenta todos los síntomas de constituir un fenómeno social adulto por la solidez de sus estructuras, por la extensión de su implantación social, por la envergadura de sus recursos tanto humanos como financieros.

La sociedad ha cambiado y el Tercer Sector no deja de ser un espejo de dicha sociedad. Por una parte, el Tercer Sector, del que forman parte las ONGD, está limitado en su actividad de una manera difusa con el resto de actores sociales, por otra, las fronteras en el reparto de responsabilidades sobre la acción social tampoco son claras y menos en los momentos actuales.

Como se recoge en el Diagnóstico del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) 2012, editado por la Plataforma de ONG de Acción Social, parte de la identidad del Tercer Sector queda reflejada en una enorme heterogeneidad de asociaciones, fundaciones, colectivos, organizaciones y entidades que se posicionan de formas diferentes ante la realidad. Por otra parte la heterogeneidad de fórmulas legales que refleja el panorama del TSAS influye en que durante estos años la identidad del sector siga definiéndose por lo que hace y por las razones de por qué lo hace en mayor medida de por lo que es.

La principal actividad del TSAS se desarrollaba con población excluida o en riesgo de exclusión social, con la que se trabajaba para conseguir objetivos diversos. A ello es necesario añadir que, en el discurso del TSAS de estos años a la inclusión, se han añadido a sus objetivos esenciales la defensa de los derechos sociales y la promoción del voluntariado. Con ello la lógica de los procesos de elaboración de políticas debería partir,

no de la existencia de personas con necesidades que han de ser asistidas, sino de sujetos con derecho a demandar prestaciones y conductas.

El voluntariado a su vez es una forma de participación social con sus propias características, y estas varían según el espacio al que se circunscriba. En esa heterogeneidad, y dado que el sector se autodefine básicamente por su actividad, es preciso ahondar en los principios de la acción para buscar cierta unidad que favorezca una mayor identificación y, en consecuencia, mejores posibilidades de comunicación social.

En cualquier caso, la heterogeneidad no es en sí misma una debilidad del sector. Muy al contrario, tiene connotaciones positivas porque significa la cercanía de buena parte de las organizaciones con las necesidades, problemas e intereses del conjunto de la población, en sí mismo diverso. De este modo, en el afán por mantener un discurso inclusivo que abarque todas las organizaciones, sea cual sea su forma jurídica, metodología, actuación, etc., a partir de 1990 se han abierto algunas líneas de debate reflejadas en publicaciones diversas, muchas de ellas producidas por el propio sector.

Desde el TSAS se avanza hacia una definición muy amplia de objetivos y de población teóricamente destinataria porque los derechos sociales y la posibilidad de participar en el voluntariado son aspectos que afectan o pueden afectar al conjunto de la población y no solo a la excluida o en riesgo de exclusión, aunque esta sea, obviamente, la más vulnerable. De este modo, los perfiles de acción del sector van desde la puesta en marcha de líneas de intervención muy diversas, y en ocasiones complementarias (investigación, información, sensibilización, asesoramiento, orientación, formación, educación, coordinación y organización de entidades, incidencia política), hasta el trabajo específico sobre determinados temas (inserción laboral, promoción del voluntariado, acceso a la vivienda, atención sociosanitaria, atención psicosocial, inclusión social, etc.), pasando por la provisión de recursos muy concretos (en centros propios o en convenio con la Administración, ayudas económicas, alimentación, apoyo educativo, actividades formativas, etc.) y el desarrollo de metodologías diversas (trabajo comunitario, animación sociocultural, intervención social, educación social, formación sociolaboral, etc.). También, como se verá más adelante, al sector se suman otros actores con distinta incidencia.

La importancia creciente que va adquiriendo en Tercer Sector justifica la necesidad de profundizar sus antecedentes, el contexto socioeconómico y político en el que se desenvuelve, modelos y tendencias, posicionamiento, identidad, marco legislativo, relaciones con la Administración Pública y con otras instancias sociales, formas de participación, prioridades, necesidades, problemas e intereses, estrategias etc.

1.2.- DIVERSIDAD TERMINOLÓGICA

Una tarea fundamental para realizar el estudio del Tercer Sector es la de definir ámbitos y conceptos clave. Como afirman Perri & Prestoff (1993) los diferentes términos y conceptos desarrollados, constituyen construcciones políticas y creaciones intelectuales de proyectos políticos, en absoluto neutrales, no siempre comprendidos y conscientemente utilizados por el mundo académico. Cada uno de los términos enfatiza un aspecto concreto de la realidad que representan el conjunto de entidades del Tercer Sector, evidenciando su enorme riqueza de contenidos y su diversidad de formas, como queda reflejado en el amplio estudio realizado por Sajardo (1996b) y que se recoge en la tabla que sigue a continuación.

Tabla 1.1: Diversidad terminológica del Tercer Sector No Lucrativo

Término	Contenido
Tercer sector (<i>Third Sector</i>)	Término comprensivo que sitúa al Tercer Sector en relación a los otros dos sectores institucionales de la economía, Sector Público y Sector Privado capitalista. Su elección es discutible, pues junto a los sectores institucionales mencionados, existen las economías domésticas, por lo que el Tercer Sector debería denominarse Cuarto Sector.
Sector voluntario (<i>Voluntary sector</i>)	Término que toma como característica básica el carácter voluntario de una parte de muy relevante del grupo humano que conforma, trabaja y dirige sus actividades. Término criticable en tanto utilizan crecientemente a trabajadores asalariados en las funciones de dirección y gestión. Breton (1965), Kramer (1981); NCVO (1993), Rodríguez y Montserrat (1996), Rodríguez (2003), Casado et al (1989, 1991), Benito (1991)
Sector No Lucrativo (<i>Non profit sector</i>)	Término empleado por el Sistema Nacional de Cuentas Integradas de Naciones Unidas, que enfatiza el carácter no lucrativo de las organizaciones que conforman el Tercer Sector, entendido como el hecho de que sus acciones no tienen el objeto de obtener beneficios para distribuirlos entre los individuos que las controlan. No obstante muchas entidades del Tercer Sector si obtienen beneficios, no son su razón de ser o su funcionamiento Anheier & Sebel (1990); Salamon (2002), Anheier & Ben- Ner (2003); Rose- Ackerman (1986) y Guy (1991)
Sector Filantrópico (<i>Philantropic Sector</i>)	Se refiere a aquellas organizaciones que canalizan recursos personales y materiales en pro de causas públicas o sociales, siendo muy empleado en el contexto de las fundaciones. Anheier y Toepler(1999), Anheier & List ("000); Anheier (2002); Anheier & Wilder (2004) (2003)
Sector caritativo (<i>Caritable Sector</i>)	Término que enfatiza el apoyo que el Tercer Sector recibe de la sociedad en general, en forma de donaciones privadas, bajo el sustrato de motivaciones altruistas- caritativas o utilidad social que los donantes depositan en el propio sector Knapp y Kendal (1992) N.C.V.O (1993) y CAF (1993)
Sector de Organizaciones No Gubernamentales ONG (<i>Non-Governmental Organizations.NGO</i>)	Término que se refiere a aquellas entidades privadas que se encargan de la promoción socioeconómica de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo. También suele emplearse la abreviatura ONGD para referirse al conjunto de organizaciones que trabajan en la cooperación al desarrollo
Sector independiente (<i>Independent Sector</i>) Sector intermedio (<i>Intermediary Sector</i>)	Término que pone de relieve el importante papel que del Tercer Sector juega como fuerza independiente tanto frente a la actividad del sector público (poder político), como respecto al espíritu lucrativo o maximizador del beneficio que gobierna las acciones del sector capitalista. El término sector intermedio, análogo al anterior, enfatiza el papel del Tercer Sector No Lucrativo como tercera fuerza social. En este caso el Tercer Sector es identificado como un sector mediador entre los intereses del mercado por un lado y las políticas de las agencias públicas por otro, aunque mantiene relaciones con ambos agentes. O'Neil (1989, 2002)
Sector exento de impuestos (<i>tas-exempt Sector</i>)	Locución que considera el hecho de que en la mayoría de los países el tercer sector disfruta de una fiscalidad favorable, consistente en beneficios y exenciones tributarias
Economía social (<i>Economie Sociale</i>) <i>Parte de productores de No Mercado, incluyendo sector asociativo</i>	Denominación que abarca tanto a entidades genuinas del Tercer Sector, que integran el denominado subsector de entidades sin ánimo de lucro, jurídicamente conformadas por asociaciones y fundaciones, como a ciertas entidades de tipo comercial, mas orientadas al mercado, tales como las cooperativas, mutuas, mutualidades de previsión social y determinadas entidades financieras, llamado subsector empresarial. Vienney (1994); Desroche (1983); Barea & Monzón (1992)

Fuente: Sajardo (2006: 92) CIRIEC, España, n° 56.

El término Tercer Sector y demás realidades que comprende (TS de acción social sobre todo) tiene unos límites difusos cuya amplitud y significados varían de un autor a otro. Rodríguez Cabrero y Marbán (2008) se refieren a esta indefinición aludiendo a las dificultades de la delimitación interna del TS y de éste con la empresa mercantil, sobre todo en las zonas fronterizas de la economía social y de las fundaciones de empresa.

El problema de la diversidad terminológica es uno de los temas que ha generado mayor número de investigaciones y trabajos científicos, viene íntimamente vinculado al problema de la conceptualización, es decir a la necesidad de acotar y definir al conjunto de organizaciones que integran este complejo mundo que supone el Tercer Sector, no ya desde una perspectiva residual y comparativa respecto al resto de sectores institucionales, a modo de cajón de sastre, sino identificando una serie de rasgos que caractericen a las entidades por las que se halla compuesto.

Lester Salamon (2001), en su estudio “La sociedad civil global: las dimensiones del sector no lucrativo: proyecto de estudio comparativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins”, inició sus investigaciones orientándolas al estudio de un tercer sector supuestamente emergente, entre el monopolio del poder representado por la administración pública y el lucro pretendido de las empresas comerciales de la economía de mercado. Los resultados se presentaban en dos expresiones que parecían reflejar mejor la realidad: “Sociedad civil global” y “Revolución asociacional global”. En dicho estudio, considerado por numerosos autores como el más ambicioso del Tercer Sector, utilizaba la expresión global en línea con la teoría sociológica de Max Weber, W. Whyte, Henry Jacoby, James Coleman y otros que defendían la teoría de que las sociedades modernas caminaban hacia una estructura organizativa tal que devoraba la iniciativa individual para sustituirla por la burocratización del mundo.

Salamon (2004) había descubierto que el Tercer Sector era una expresión nuclear de una dinámica que aportaba el desarrollo y la evolución de las sociedades modernas, comprobando que existía una relativamente estrecha correlación entre la jerarquía de las sociedades en función de su desarrollo socioeconómico, y el vigor del sector gubernamental no lucrativo. Más que de un sector emergente se trataba de una sociedad en estado de expansión, de una “revolución asociacional”.

La revolución asociacional implicaba un auténtico alzamiento contra el neoliberalismo, prometiendo iniciativas más eficaces por su motivación, su flexibilidad,

su proximidad ciudadana; se trataba, más que de una economía de mercado, de una “sociedad” empeñada en la construcción de instituciones de protección y de bienestar social.

A pesar de la indefinición de los límites conceptuales y sus correspondientes repercusiones sociales, hay que reconocer (Olabuénaga, 2006: 139) que el sector no lucrativo en cualquiera de sus acepciones en las que sea interpretada:

1. Posee una centralidad social, globalidad y una iniciativa superadora del anquilosamiento burocrático que lo constituye en fenómeno ambiguo en todo el mundo moderno;
2. Es autónomo en gran parte de la administración y del mercado, así como de los tradicionales mecanismos sindicales y de partidos;
3. Está *in crescendo* por su dinámica y su ímpetu social, al mismo ritmo de desarrollo que la sociedad española.

Todas estas acepciones son atribuibles al Tercer Sector español, que está sentado en el cuerpo social de la vida española, goza de relativa autonomía y su difusión capilar es extensa e intensa por los intersticios de su estructura (Olabuénaga, 2006).

Uno de los resultados más llamativos del estudio del grupo español miembro del proyecto multinacional de 22 países de Lester Salamon (2001), consistió en comprobar que el sector no lucrativo español no destacaba por encima de la media del conjunto de países, pero tampoco se alejaba, situándose, en el conjunto de sus indicadores muy próximo, un poco a la baja, al caso alemán, francés y austriaco. La evolución de 34 países, cinco años más tarde volvió a confirmar estos resultados (Olabuénaga, 2006).

Puede sostenerse que el tiempo y el espacio del asociacionismo no lucrativo son harto más amplios y su comprensión mucho más compleja de lo que hasta ahora muchos autores habían imaginado. El asociacionismo actual puede ser considerado en el trasfondo del desencanto de la desindicalización y de la crisis de participación política como un símbolo (y un síntoma) de las desilusiones del proceso; pero es mucho más que eso, y responde a otras muchas motivaciones y factores de índole cultural, política y moral sin ser específico del siglo XX. Puede decirse que el tercer sector se ha alejado del comportamiento estrictamente benéfico asistencial para adentrarse en otro muy semejante al que Ulrik Beck (2002) calificó de subpolítico.

Otra característica cada vez más patente, es la de la uniformidad con la que el sector está asentándose por igual a lo largo y a lo ancho de toda la heterogénea geografía social española. Las publicaciones de las investigaciones referidas a los últimos años y llevadas a cabo en Aragón (CESA 2000), Comunidad Valenciana (Piñar et al. 2001), Cataluña (Castiñeira 2003; Generalitat, 2001, 2006), País Vasco (Olabuénaga, 2003, 2006), Galicia (Pérez Díaz et al. 2005), Cantabria, Madrid y los correspondientes estudios realizados a partir del 2000 en distintas comunidades, demuestran que el nivel de las condiciones de la ciudadanía solidaria son prácticamente iguales en toda España.

Sobre esta base informativa se pone en evidencia que las distintas autonomías con respecto a la afiliación asociativa, por más que el asentamiento demográfico dé lugar a cifras absolutas dispares, presentan diferencias insignificantes. Cada vez es más emergente la aparición de una presión social, tanto interna por parte de los componentes, como externa por parte de la opinión pública, que reclama de todo este conjunto un nivel más elevado de legitimidad social y una superación de su actual condición de democracia imperfecta y de institucionalización subordinada respecto al Estado, y desarrollar otra responsabilidad social más coherente. También se reclama al tercer sector en su conjunto, cada vez con más insistencia, mayor transparencia financiera; una gestión administrativa más formalmente profesionalizada, una mayor clarificación del rol que pretende desempeñar en la política social de un estado de bienestar, una redefinición de sus relaciones (simpatía, fidelidades, servidumbres) con las diferentes corrientes e instituciones ideológicas.

Lo significativo de estas presiones es que responden a una dinámica de éxito más bien que de fracaso. Todas estas demandas no son críticas por el fracaso de una mala gestión, por la debilidad de una iniciativa acobardada o por errores de una profesionalización defectuosa, sino más bien lo contrario. Por la repercusión potencial de una mejor gestión de sus recursos financieros, por el peso del capital social que suponen sus recursos humanos, por la capacidad de liderar que su experiencia y su volumen representan para un desarrollo más acelerado y equilibrado de la sociedad española.

El Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España (2012: 9) indica que en la comprensión y definición del Tercer Sector existen principalmente dos enfoques tradicionalmente en pugna: desde la Economía Social (tradición europea continental) lo importante es la dimensión democrática de las organizaciones y la producción para el mercado de bienes sociales. Desde el Sector no lucrativo (tradición anglosajona) se

destaca la importancia de la no distribución de beneficios por parte de las entidades así como la importancia del voluntariado.

La principal diferencia reside en su concepción de la no lucratividad de las organizaciones del TS, que puede ser entendida desde dos perspectivas diferentes:

- De acuerdo con una perspectiva que tiene en cuenta el sentido finalista, las entidades se considerarán sin fines de lucro (*not for profit organizations*) cuando persigan fines orientados a la satisfacción de las necesidades sociales o, dicho de otro modo, cuando el objetivo de prestar servicios a los socios o a la colectividad prevalezca por encima del lucro.
- Desde la perspectiva del principio de no distribución de beneficios, las entidades tendrán un carácter no lucrativo (*non-profit organizations*) cuando en virtud de sus reglas constitutivas tengan prohibido distribuir los beneficios obtenidos entre las personas que la controlan o son sus propietarias legítimas.

1.3.- EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA SOCIAL

A finales de los años 1950, según el CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), el Tercer Sector se entendía en un sentido amplio como un ámbito que abarcaba al “conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes de ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad”. Esta definición fue aprobada en 1982 en la llamada “Carta de la Economía Social”, por el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (CNLAMCA) constituido en Francia.

En su concepción más amplia, el Tercer sector se define como un conjunto de empresas y organizaciones cuyas actividades productivas responden a unos principios solidarios como son la libre adhesión, la democracia interna, las ganancias limitadas, y el respeto a la dimensión humana en sus actuaciones (Sajardo et al. 2006:94).

Dentro de la Economía social se consideran dos grandes grupos de entidades:

- Las productoras de mercado privadas. Se trata de empresas creadas para satisfacer necesidades de sus socios a través del mercado (por ejemplo, produciendo bienes y servicios). Son, además, empresas con organización democrática y con distribución de beneficios no vinculada al capital aportado por el socio. Estamos hablando, sobre todo, de cooperativas, mutualidades, sociedades laborales.
- Las productoras no de mercado privadas. Se trata, en su mayoría, de asociaciones y fundaciones, aunque también de entidades con otras formas jurídicas, cuya producción se suministra mayoritariamente de forma gratuita o a precios económicamente no significativos. El Observatorio del Tercer Sector en Bizkaia les añade el calificativo “al servicio de los hogares” y se refiere a instituciones privadas sin fines de lucro que aun desarrollando una actividad productiva, producen servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares.

La idea básica de los autores que defienden este enfoque es que en el espacio del Tercer Sector coinciden el sector no lucrativo y la Economía Social. Este último término, en la práctica, viene a utilizarse como sinónimo de Tercer Sector, mientras que el sector No Lucrativo sería una parte del mismo. Es decir, desde el enfoque de la Economía Social forman parte del Tercer Sector tanto las entidades *non-for profit* como las *non profit*.

El segundo enfoque, el No Lucrativo, está articulado a nivel internacional en el mundo académico en torno al proyecto de Lester Salomon desde el Centro de Estudios para la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins. El capítulo español de dicho proyecto llevado a cabo por Ruiz- Olabuénaga (2001) bajo el enfoque analítico de las Organizaciones *Non Profit* y como año de referencia 1995, fueron consideradas 253.507 entidades no lucrativas. Este trabajo a la par de plantear cuestiones metodológicas y de contexto histórico sobre el Tercer Sector Español, ofrece un relevante acopio de datos sobre la magnitud del mismo y sobre sus principales variables económicas, financieras y laborales.

En nuestro país hay que destacar dentro de esta línea de estudio los trabajos dirigidos por el profesor Olabuénaga (Fundación BBV, 2000 y 2006). El enfoque No Lucrativo pone el acento en la segunda de las perspectivas de la no lucratividad, es decir, exige, a las organizaciones del TS, que no se hayan creado con el objetivo principal de

generar beneficios ni de obtener una rentabilidad financiera y que no puedan repartir beneficios entre sus miembros. Además, mientras en la concepción de la Economía Social el TS se concibe como una alternativa entre el sector capitalista y el sector público, en la perspectiva del Sector No Lucrativo el TS es el ámbito que se comprende entre el mercado y el Estado. De alguna manera el enfoque sector no lucrativo contempla a las personas como receptoras de ayuda mientras que la Economía Social lo hace como agentes activos (Marbán y Rodríguez, 2008).

Quienes defienden el enfoque No Lucrativo encuentran que el de la Economía Social da demasiada importancia a la dimensión económica del TS, olvidando con ello, o al menos infravalorando, su dimensión sociopolítica: su capacidad de expresión y desarrollo de la sociedad civil, de participación cívica, de defensa de los derechos sociales, etc. Para ellos, el TS engloba a otro tipo de organizaciones que claramente quedan fuera de la Economía Social: las organizaciones que no tienen por finalidad servir a los hogares, es decir, que no desarrollan una actividad productiva (no prestan servicios) sino que tienen una función representativa, reivindicativa y defensora de derechos.

Por lo tanto, según este enfoque, el TS estaría formado por una parte de las entidades que componen la Economía Social (productoras no de mercado privado de carácter no lucrativo) más otro tipo de organizaciones no productoras de servicios y que quedan claramente fuera de la Economía Social.

1.4.- EL DEBATE ACTUAL EN TORNO AL TERCER SECTOR Y SUS FUNCIONES

El debate español en torno al TS reproduce el desarrollado a nivel europeo, de manera que encontramos en nuestro país estudios que adoptan tanto uno como otro enfoque. Sin embargo, ni siquiera entre los estudios que comparten la misma filosofía, los resultados son totalmente equiparables o comparables, debido a las diferencias metodológicas y a la inclusión o exclusión por parte de unos u otros de determinadas entidades.

Algunos investigadores, sobre todo desde el enfoque de la Economía Social, apuntan la necesidad de superar esta división de enfoques, sobre todo recientemente, y han hecho esfuerzos por concretar la definición del Tercer Sector como un espacio en el que convergen la Economía Social y el Sector No Lucrativo. Así, a principios de los 90, los autores de la Economía Social vinculados a CIRIEC habían incluido en su concepto de Tercer Sector a las Asociaciones pero no a las Fundaciones, dado que en estas no se cumple uno de los rasgos característicos: la utilización de procedimientos democráticos en la toma de decisiones. Sin embargo, recientemente se ha pasado a dar prioridad al criterio de incluir a toda entidad no de mercado, al servicio de los hogares, por lo que pasarían a tener cabida tanto las Fundaciones como otras organizaciones tradicionalmente excluidas del enfoque como las entidades religiosas. Al respecto García Delgado, J.L. (2005) indicaba que “las fundaciones no pueden estar más alejadas de este concepto de democracia y, en su virtud, estuvieron excluidas de la Economía Social por los autores del CIRIEC durante cierto tiempo. Recientemente, sin embargo, este criterio un tanto rígido e ideológico se ha ido sustituyendo por el más económico de incluir dentro de la Economía Social a cualesquiera entidades no lucrativas – no de mercado al servicio de los hogares”.

Desde el enfoque No Lucrativo también se desplaza el acento puesto en determinadas características de la no lucratividad, de manera que en algunos estudios tienen cabida dentro del tercer sector determinadas organizaciones como algunos tipos de cooperativas, de empresas de inserción o las cajas de ahorro. Así, por ejemplo, la Encuesta al Tercer Sector en Acción Social en España, ASP (2001) considera dentro de su universo cuatro tipos de organizaciones: fundaciones, asociaciones, entidades religiosas y cajas de ahorro. Por su parte, el 2,5% de las organizaciones estudiadas en el Llibre blanc del tercer sector cívico-social (2003) son cooperativas.

En el marco de la sociedad española, el tercer sector funciona:

- Apoyado en una solera multiseccular de experiencia y de impacto social
- A un nivel de desarrollo proporcionado al nivel de desarrollo de la sociedad española;
- Distribuido geográficamente por toda la sociedad española conforme al reparto absoluto y proporcional de la población.

Según Hall (1998) las organizaciones que operan en el Tercer Sector lo hacen bajo una combinación de condiciones ideológicas, políticas, sociales y económicas únicas: ideológicamente porque las organizaciones interpretan la voluntad colectiva de los individuos como la voluntad del Estado políticamente la gente ha concedido un reconocimiento y un estatus a estas organizaciones estas condiciones se dan en un entorno social donde los individuos están socializados en una autonomía responsable y finalmente estas ONL operan en un sistema económico donde los recursos económicos y financieros de los individuos y las energías productivas son discrecionales.

Desde esta perspectiva las organizaciones que actúan en el Tercer Sector, atienden necesidades sociales, culturales, políticas o económicas y trabajan para el bien común. Todas ellas tienen personalidad jurídica propia y son, en general, entes privados. Su carácter no lucrativo impide distribuir beneficios entre los miembros que participan en la organización, a pesar de que, cuando estos beneficios existan, se reviertan en la propia organización. Por último su carácter no lucrativo no impide que la organización cuente con personal contratado a sueldo, así como tampoco que este comparta tiempo y espacio con equipos de voluntarios en la propia estructura.

Otro de los hechos característicos de este tipo de organizaciones es que están plenamente capacitadas para actuar jurídicamente y sus órganos de gobierno no representan intereses ni del sector público ni del sector privado lucrativo. A parte de otros elementos característicos, debe explicarse que el concepto “sin ánimo de lucro” no las afecta en cuanto a la obtención de excedentes a causa de su actividad, sino únicamente al destino de sus excedentes.

Las ONL pueden dedicar parte de sus esfuerzos a actividades mercantiles, siempre y cuando estas sean lícitas y tengan relación con las actividades de la organización y los posibles beneficios formen parte inalienable de sus fondos operativos.

Siguiendo el discurso de Cabra Luna et al. (1993) que se basa en Dirk Jarré, los roles de las ONL en las sociedades occidentales conllevan:

- La función de aportar innovaciones
- La función de prestar servicios
- La función de actuar como defensor
- La función de garantizar valores
- La función de estructura mediadora

En la línea del mismo discurso autores reconocidos como Salamon (2001) revelan que las ONL realizan cuatro funciones destacadas:

- La función de servicio
- La función de custodia de valores
- La función de válvula social y de defensa de derechos
- La función construcción de capital social

Por otra parte como afirma Drucker (1990), hasta los años setenta, la palabra “gestión” era una palabra proscrita para todas las personas relacionadas con las ONL, significaba negocio y los altruistas se consideraban por encima de cuestiones mercantilistas. Actualmente han aprendido que las actividades no lucrativas necesitan incluso más nivel de gestión que las empresas lucrativas, precisamente porque no tienen la disciplina de los resultados. En general las ONL son más conscientes del dinero que las empresas porque les resulta más difícil obtenerlo y porque siempre tienen menos de lo que necesitan, pero eso no quiere decir que basen su estrategia en el dinero. Drucker (1990), al tratar de la gestión de la organización sin ánimo de lucro indica que las empresas tienen mucho que aprender de las ONL, sobre todo respecto a estrategias, y del uso eficaz del consejo de administración, eso se debe a que en general, las ONL, centran su atención en organizar las tareas de ese consejo y no perdiéndose hablando de sus funciones, de esta manera se convierten en un verdadero órgano de gobierno, y no en una simple comparsa como en el caso de tantos consejos administrativos de empresas lucrativas. Drucker sigue diciendo que las empresas comienzan su planificación con informes financieros mientras que las ONL lo hacen por motivos de la misión.

En cuanto a la clasificación de las ONL habrá de tenerse en cuenta si la finalidad de la asociación persigue el interés general -procurar un bienestar a los miembros de la

comunidad- o bien únicamente procura un beneficio a los miembros que pertenecen a la organización. En el primer caso tienen una misión altruista y persiguen un interés general, y se sitúan por tanto en el marco filantrópico. En el segundo caso la actitud de la organización hacia sus asociados, a pesar de no perseguir el lucro, no permite su consideración en el contexto de la filantropía.

Como indica Palencia-Lefler (2000), (tabla 1.2), si los diferentes organismos coordinadores y los propios gobiernos asumieran un criterio de este tipo no existiría tanta dificultad en el estudio cualitativo - y también cuantitativo- de las ONL. En ese sentido el criterio del interés general debe servir para tratar de situar las numerosas organizaciones que forman el tercer sector en el justo contexto.

En la esfera del interés público, único espacio en el que se puede desarrollar el interés general, en España se encuentran las fundaciones, las asociaciones de interés general, las entidades singulares y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

En la esfera del interés privado, se encuentran las asociaciones privadas, así como todas aquellas asociaciones que disfrutan de un régimen jurídico especial. También en la esfera privada se encuentran numerosas organizaciones de base jurídica asociativa, con características propias.

Tabla 1.2: Organizaciones no lucrativas

ALTRUISTAS INTERÉS GENERAL	NO ALTRUISTAS INTERÉS PARTICULAR
Fundaciones privadas benéficas <ul style="list-style-type: none"> • de tipo asistencial • de tipo cultural • de tipo docente • de tipo científico 	Asociaciones privadas <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Culturales y educativas • Ocio • Ancianos • Apas • Vecinos • Consumidores y usuarios
Asociaciones privadas de interés general <ul style="list-style-type: none"> • asociaciones de utilidad pública • asistenciales y de salud • reivindicativas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres ○ Derechos humanos ○ Ecologistas ○ Pacifistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones privadas de régimen jurídico especial • Sindicatos de trabajadores • Patronales de empresarios • Partidos políticos • Deportivas • Religiosas • Corporativas y especiales: Policías, Jueces y Magistrados, Fiscales, Estudiantes, Administrativos de propietarios, de Contribuyentes, centros de iniciativas turísticas, Centros de gestión de la propiedad intelectual • Reales Academias
Entidades singulares (Fundaciones, asociaciones) <ul style="list-style-type: none"> • De carácter internacional (ej. Cruz Roja) • De carácter nacional (ej. ONCE, Obra Social Cajas de Ahorro) • de carácter religioso (ej. Caritas) • ONG de cooperación para el desarrollo • ONG de emergencia y ayuda humanitaria • ONG de medio ambiente • ONG de derechos humanos • ONG de paz 	Organizaciones de base jurídica asociativa <ul style="list-style-type: none"> • Mutuas • Cooperativas • Federaciones • Agrupaciones • Gremios • Clubes • Grupos de presión (Lobbys) Organizaciones con rango jurídico institucional <ul style="list-style-type: none"> • Colegios profesionales (art. 36) • Cámaras de comercio (art. 52)

Fuente: Palencia-Lefler (2000)

Según García Roca (1990), en la satisfacción de necesidades y asignación de recursos de acuerdo cuanto se viene describiendo se configura como un triple escenario. Para este autor estos escenarios están conformados por el Estado con su cometido de extender los derechos a todos los ciudadanos; los grupos primarios (familia, amigos y compañeros de trabajo, vecinos etc.), como lugar fundamental de comunicación y socialización, y, el mercado que en su dedicación al intercambio de bienes y servicios se mueve en el ámbito de las contraprestaciones y se basa en el negocio.

En el escenario del Estado las instituciones de solidaridad se presentan como mediadoras para, en lo posible, estrechar la distancia entre la población excluida y marginal y los sistemas públicos de protección. Resumiendo, se plantean la construcción

de la sociedad del bienestar para conseguir una sociedad más accesible; otras, ya sean movimientos sociales, organizaciones voluntarias, o asociaciones etc., si bien reconocen la responsabilidad del Estado, exigen, por otro lado, cotas más altas defendiendo a toda la sociedad con valores globales. Con estos valores que al considerarlos comunes tratan de popularizarlos y de identificarlos con la causa pública como un bien colectivo, muchas de ellas, bien sea con la negociación de socialización de lo público o mediante la confrontación, tienen una función de transformación social.

El escenario del mercado es el medio a través del cual se asignan los recursos sociales, en él se estimula la voluntad y la competencia para superarse, también es donde más se expresan las preferencias individuales. Puesto que en el mercado se mueven una serie de potencialidades que según se orienten pueden construir o desvertebrar la sociedad, las organizaciones del tercer sector en este escenario han de exigir que la empresa permita el desarrollo humano e integral de sus trabajadores, aceptando como espacio propio el mercado. Y, deben desempeñar tres funciones: crear un nuevo clima de cercanía para responder tanto a las necesidades colectivas, las de todos, como a las de cada persona frente a las frías relaciones contractuales; defender lo colectivo, la universalidad frente al interés individual y la exclusividad; y, proponer criterios flexibles a favor de los débiles ante la dialéctica de la oferta y la demanda. Se trata, en definitiva, de dinamizar las potencialidades del mercado confrontando sus fallos.

Por el escenario de los grupos primarios transita un conjunto de iniciativas, de solidaridad y de ayuda mutua que conforman una trama de redes relacionales tales como la familia, los vecinos, los compañeros de trabajo, las agrupaciones de amigos que tratan de transmitir una serie de valores nuevos con la pretensión de transformar la sociedad. Los grupos primarios tienen una importante función compensadora, puesto que mantienen y conservan la vitalidad existencial cuando diversos factores pretenden desintegrarlos. De ahí la importancia que organizaciones solidarias dan a las iniciativas y esfuerzos para revitalizarlos, especialmente en sociedades, que como la nuestra, cada día están más descohesionadas.

Las instituciones de solidaridad de la sociedad civil se mueven por los tres escenarios, intentando desarrollar, en cada uno de ellos las capacidades respectivas, contingentes a la satisfacción de las necesidades. Jarre, D. (1994: 29-50) precisa que las organizaciones del tercer sector han de realizar como poco estas cinco funciones:

a) Cumplen una función de agentes innovadores ya que de hecho estas organizaciones han dado respuestas originales y nuevas a problemas de difícil solución, han profundizado en los métodos utilizados, se han mostrado flexibles a la hora de enfocar los problemas y en ellas la toma de decisiones se hace desde un amplio marco de libertad. Esta es una función clave si se piensa en una sociedad viva y dinámica que requiere dar respuestas nuevas a nuevos problemas, para lo cual se necesitan personas activas, imaginativas, audaces y creativas.

b) Realizan una función de mediación entre el Estado y el mercado, entre las instituciones públicas y privadas, a la vez que se presentan como garantes y defensores de valores fundamentales para nuestra sociedad. Son un importante número de asociaciones u organizaciones en las que ni la consecución de ningún poder típico, ni el triunfo en cualquier elección formal, ni el beneficio lucrativo alienta sus actividades; suponen, más bien, una red específica de personas activas que tratan de presentar ante el estado intervencionista una serie de demandas sociales y políticas Rodríguez Cabrero, G.; Montserrat Codorniu, J. (1996: 103).

c) Con la realización las funciones expresadas más arriba, cumplen la función de preservar algunos de los valores fundamentales de nuestra sociedad como la democracia, la participación, el pluralismo, a la vez que fomentan nuevos valores, nuevos referentes, nuevos principio etc.

d) Otra de sus funciones es la de prestadoras de servicios. Porque están principalmente allí, donde los servicios públicos no llegan, realizando tareas que anteriormente eran específicas de éstos, porque ofrecen servicios complementarios donde, aun existiendo, son insuficientes. Y, en todo caso, porque las prestaciones las realizan o las deben realizar bajo los principios de complementariedad y subsidiaridad.

e) Por último, su función más característica es la de actuar como defensores de los intereses de todos, especialmente de los más débiles; además son animadores y facilitadores de recursos y de información.

1.5.- ELEMENTOS DE DEFINICIÓN

El concepto de Tercer Sector, como se ha ido viendo, es un concepto complejo que delimita un espacio de acción entre las empresas privadas y los poderes públicos, hace referencia a la acción y al desarrollo organizacional de individuos y colectivos privados pero con fines públicos. Debido a su complejidad suele definirse con una serie de elementos, de los cuales Jerez, A. y Revilla, M. (1997: 29) destacan los siguientes:

1. ¿Quién las promueve? Actores sociales; organizaciones voluntarias; de carácter privado. Remite al carácter “no gubernamental” de sus acciones.

2. ¿Con qué fines? Que no se mueven en la lógica de obtención de beneficios económicos; altruistas; solidarios. Remite a su carácter “no lucrativo”.

García Roca (1996) indica que una redefinición más positiva del TS es la que destaca el propio vigor del mismo Tercer Sector, ello debería constituir una vía abierta para buscar un nuevo compromiso y corresponsabilidad mutua entre sociedad e individuo. Considera que sería muy positivo e importante poder devolver al Tercer Sector aquel valor que pudo haber poseído en algún momento: la expansión ciudadana, no estatal, por el espacio público. De hecho, en las dos últimas décadas este tipo de organizaciones han llegado a ser nuevos actores institucionales en el seno de la sociedad. De tal forma que son reconocidos tanto en los países del sur como en los del norte, por los Estados e instituciones internacionales.

Algunos elementos críticos parten de una premisa que distintos autores atribuyen a Habermas, exponen que las cuestiones que atañen al primer y segundo sector, es decir, al Estado y al Mercado, son las que adquieren relevancia pública como problemas urgentes en la medida en que son las únicas que se hacen visibles; por el contrario, que lo que tiene que ver con los mundos vitales (sociedad), entendidos, como expresión de valores en términos distintos de los del poder y el comercio, es susceptible de ser relegado y continuamente tratado según los criterios estipulados en los otros dos sectores (los principales).

La hipótesis que Jerez, A. y Revilla, M. (1997: 35-36) introducen en el debate, plantea que para que el Tercer Sector pueda constituirse en un espacio delimitado por criterios propios han de introducirse, en su análisis, los valores que se sustentan sobre sus formas de relación. Lo que plantean, en definitiva, es que el binomio privado/público de la tradición liberal jurídicamente sancionado debe ser reformulado a través del desarrollo

de lo social. Puesto que decir “no gubernamental” y “no lucrativo” no impide que puedan existir intereses mediatos e ilegítimos detrás de estas iniciativas. Este sector se mueve en una dimensión que pese a su definición de “no gubernamental” puede ser estancia del poder institucionalizado y que pese a su carácter “no lucrativo” no desconoce las coerciones o autocoerciones emanadas de la financiación. No se ha de perder de vista que este es un espacio con un potencial enorme de ser manipulado desde las lógicas de los otros sectores, el comercial o mercantil y el poder.

La concepción de ciudadanía activa, para algunos autores, conlleva una profundización democrática que requeriría amplias modificaciones institucionales y una nueva estructuración cultural que pudiera promover la asunción de responsabilidades y compromisos de los ciudadanos en su convivencia colectiva, implicándoles tanto en los ámbitos regulados como en los desregulados de la vida social. Sin embargo, esto no debe ser inconveniente para reconocer, por otro lado, el enorme empuje y potencial que un Tercer Sector fuertemente desarrollado puede suponer para, transformar, cambiando y ampliando, los parámetros en los que se insertan la participación social, política y ciudadana, fortaleciendo así la sociedad civil.

1.6.- RIESGOS Y PUNTOS CRÍTICOS

Precisamente por ser conscientes de este potencial es por lo que consideran urgente, algunos autores (Jerez, A. y Revilla, M., 1997: 36), avisar de los riesgos y peligros que, según ellos, amenazan el desarrollo del Tercer Sector y añaden que el desarrollo de ese potencial pasa inexorablemente por la articulación de un discurso que dote de sentido a su acción y le atribuya un significado político; entendiendo el término político en su acepción de politeya y, por tanto, la politización como recuperación de esa perspectiva de totalidad ineludible para entender y actuar sobre los problemas que pesan sobre la convivencia colectiva.

Antes de hablar de esos riesgos y peligros, procede hablar de algún aspecto organizativo de este sector que lo dinamiza, a la vez que lo limita en su acción, diferenciándolo de otras organizaciones de corte más tradicional. Se hace aquí referencia a la lógica de acción en red que se da en este espacio, y que claramente presenta más coherencia con el incremento de la complejidad social y transnacional que la mostrada por otras organizaciones sociales y políticas. Aunque es cierto que presenta de forma

general algunas ventajas, tanto en relación a la rigidez de alguna que otra jerarquía, como en la reconstrucción de espacios públicos y de tejido social, no es menos cierto que también exhibe graves dificultades para gestionar sus propuestas en la esfera político-estatal. Desde una perspectiva institucional de esta politización sería conveniente promover la creación de espacios de mediación y coordinación entre las organizaciones del Tercer Sector y las del ámbito político y social más afines, así como entre las diferentes iniciativas de este Tercer Sector con un doble criterio territorial y sectorial, en donde se pudieran elaborar y discutir los valores que las orientan, los procesos que las identifican y que las unen y sus consiguientes estrategias de actuación. En este sentido, se podrían buscar unas máximas compartidas que no tendrían por qué implicar barreras para la creación de niveles inferiores de coordinación para llevar a cabo acciones más concretas -mínimos comunes- que en el plano superior no se pueden asumir consensuadamente. Así lo ven los autores en los que nos estamos apoyando.

La cosmovisión de izquierda y derecha gravita sobre las formas de participar, proponer, diagnosticar de estos actores según sea la radicalidad de su análisis sobre las causas que producen su acción y el itinerario político-institucional que siga ésta para atajarlas. En este sentido, el TS puede tener una gran plasticidad para lograr una adecuada “división del trabajo” entre organizaciones que presten “servicios” y otras que aboguen por reformas, en la que se busque una retroalimentación de energías, en forma de apoyos cruzados y sensibilización política de espacios sociales marginados de la vida pública. (Jerez, A. y Revilla, M., 1997: 37).

La superación de los límites impuestos por el mercado y el estado sobre el lugar que ocupa el Tercer Sector requiere, como ya hemos dicho, la consideración de la existencia de los posibles peligros y riesgos que se aperciben sobre una concepción positiva. Así, siguiendo a Jerez, A. y Revilla, M. (1997), se destacan de entre estos riesgos los siguientes:

- La dependencia financiera

Uno de los problemas que condicionan fuertemente la acción que se desarrolla desde el sector voluntario, asistencial y/o solidario es la financiación. Sus vías usuales y fundamentales de financiación son: 1) la financiación pública, 2) las donaciones de personas particulares y/o las contribuciones de empresas privadas (aunque muchas veces

publicitadas), 3) las distintas estrategias de autofinanciación que van desde las cuotas de sus miembros hasta la prestación de servicios de precio solidario, pasando por la venta sin ánimo de lucro de diversos productos propagandísticos y/o de denuncia (camisetas, chapas, pegatinas, revistas etc.).

En este momento, este sector se encuentra en España en una situación de dependencia de las subvenciones públicas lo que produce tres tipos de efectos principales: a) cada año se convocan las subvenciones y las dotaciones de las que depende la continuidad de las acciones de cada organización, lo que las coloca en una situación de incertidumbre; b) Los recursos son escasos, por lo que su reparto provoca el desarrollo de una situación de competencia entre organizaciones afines; y c) todo esto favorece el desarrollo de una cultura clientelar.

Problemas de índole parecida suceden con la financiación privada, que se da a través de una relación individualizada entre las entidades privadas colaboradoras (empresas, bancos u otras compañías comerciales etc.) y las organizaciones demandantes. Aún más, si tenemos en cuenta que la donaciones empresariales, desde el punto de vista de la racionalidad económica, tienen como objetivo aprovechar los incentivos fiscales que el sector público tiene previstos para este tipo de iniciativas y, otro de sus fines es la búsqueda de una promoción publicitaria que a las entidades donantes, también a la larga, les reportará beneficios. Todo esto, cuestiona el carácter no lucrativo de muchas o de alguna de estas iniciativas. Además, muchos de los proyectos que se impulsan desde el sector mercantil son, en realidad, inversiones estratégicas, con destino a crear las condiciones más favorables para posteriores inversiones productivas, que se sitúan dentro de tácticas de expansión empresarial.

- La financiación pública

La forma de coordinarse de muchas organizaciones, es más corporativa que estratégica, ello que les permite tener una presencia relevante como agente social de cara al exterior, mientras que en el interior del sector lo que ocurre es que no se puede amortiguar una absurda competencia lesiva para la consecución de la autonomía del sector. Ello tiene que ver con el volumen de recursos públicos que se dedican a la financiación de proyectos sociales realizados por estas organizaciones, y la consiguiente proliferación de asociaciones y organizaciones que persiguen esa financiación, lo que sin

duda produce y agrava una dinámica de competitividad entre organizaciones que dependen financieramente para sobrevivir de las subvenciones públicas. El resultado de estas dinámicas es que el Tercer Sector no es homogéneo, sino un espacio de desarrollo de distintas organizaciones que, sin embargo, sí que persiguen un mismo fin: sobrevivir. La incoherencia entre las acciones o actuaciones de asociaciones, fundaciones, ONGs y demás organizaciones se manifiesta en que se producen solapamientos que afectan de lleno a la eficacia misma de dichas acciones y a la propia continuidad de las iniciativas de cualquiera de los agentes sociales. Así, se vienen sustentando altos grados de incertidumbre que acaban incidiendo sobre el tejido asociativo fragmentándolo y quebrando por ello la red de solidaridad.

- Actuación mercantilista de las organizaciones

Seguir una lógica de racionalidad económica conduce a prestar servicios cada vez más parecidos a los del mercado, incluyendo los precios. La estrategia exculpatoria e inevitable de ajustar los gastos a los ingresos ha llevado a la nada exculpatoria táctica de perseguir tasas de retorno de aquellos proyectos que ponen en marcha. De esta manera, se emborronan las líneas que conformaban la diferencia entre una empresa de servicios y una ONG o una ONL y se ha ido diluyendo la dimensión solidaria. Según ha ido desarrollándose la competitividad en el Tercer Sector, la financiación ha pasado de ser un medio a convertirse en, casi, el único fin.

- Creciente burocratización de las organizaciones

Se entiende, que cuando las asociaciones avanzan en su organización y asumen funciones más complejas, entran en una dinámica de multiplicidad funcional que exige una plantilla de profesionales y personal asalariado que han de percibir sueldos como recompensa a su trabajo. Pero cuando en el caso de muchas organizaciones se llega a destinar hasta el 70 por 100 de su presupuesto a gastos de personal, lo más normal es que se sospeche que, una organización con esas cifras se está acercando cada vez más a la estructura organizativa de una empresa de servicios: con sueldos de ejecutivos y un plantel fijo de empleados; cuestión que no parecería mal siempre que hubiese insertado en el mercado laboral a personas provenientes de la marginación y/o la exclusión o, al menos, que los resultados del trabajo de sus profesionales fueran esos y no sólo el del

propio mantenimiento de su estructura organizativa, de su administración y dirección. Y que, por otro lado, su estatus jurídico haya dejado de ser el de una organización del Tercer Sector, puesto que es conocido que en los orígenes de este sector y de acuerdo a la lógica apuntada, en la estructura de estas organizaciones debe haber un alto componente de trabajo voluntario (sin contraprestación económica). De ahí, que también se observe, en un contexto de crisis del empleo, cómo este campo es visto por determinados sectores del mercado laboral con cierto nivel de cualificación como un lugar potencial de empleo. La presión que pueden ejercer esos intereses particulares sobre estas organizaciones, probablemente interfiera en su primigenia lógica voluntaria.

- El clima ideológico, los medios y el espectáculo

La presentación del TS como la novedosa realización lograda por la sociedad civil justo en el momento en que se está produciendo una crisis de la política y el aumento de la ineficiencia del Estado y ha servido para reforzar y justificar el abandono de la responsabilidad social del estado cuando concurrían, además, determinadas complementariedades tanto en a nivel mundial como nacional.

Por otro lado, desde los grandes medios de comunicación han saludado el nacimiento del TS, con planteamientos conciliadores, al calor del postmodernismo, de una nueva cultura de la solidaridad, tratado estas iniciativas de forma espectacular prestándose a descontextualizar determinadas acciones y actividades que se suelen dar en condiciones más bien trágicas. Esta “publicidad” ha colaborado en la expansión de este tipo de organizaciones, pero que el precio a pagar ha sido hacerlo sin salirse de los propios preceptos publicitarios, es decir, que se ha realizado siguiendo una lógica comercial y que, además, poco han hecho los medios para reforzar una mayor visibilidad de este Tercer Sector desde un plano pedagógico, apareciendo como actores por derecho propio y con su propia lógica más que como sustitutos de otros actores.

No obstante los riesgos y tendencias observadas, las experiencias, todavía balbuceantes y ocasionales, de coordinación y mediación que se dan, por ejemplo, en los foros alternativos a las Cumbres de Naciones Unidas u otras de organismos internacionales representativas de los poderosos como la OMC, el G-8, etc., además de otras muchas experiencias nacionales o locales, nos llevan a pensar que los desarrollos de futuros procesos de recolocación entre Estado, mercado y sociedad tomarán forma en

diversos procesos de institucionalización que orientarán la relación entre Estado y sociedad según la guía derivada de la interacción de los diversos protagonistas políticos, sociales y económicos. Siempre dependiendo, del grado en que se quiera mantener la originaria vocación solidaria de este espacio que requiere estratégicamente una percepción especialmente atenta, el futuro del Tercer Sector está abierto.

1.7.- IMAGEN ACTUAL DEL SECTOR NO LUCRATIVO EN ESPAÑA

Junto con trabajos de notable relevancia centrados en áreas concretas de actividad, en particular en el ámbito de la acción social y de la inserción por la economía de colectivos excluidos a través de entidades del Tercer Sector, se han desarrollado estudios sobre la realidad concreta de la totalidad del tercer sector. Para presentar la situación actual se hará referencia a dos trabajos: el estudio sobre “El sector No Lucrativo en España. Una visión reciente” (Olabuénaga, 2006) con la finalidad de presentar un antecedente que sirva de referencia y el Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España 2012 de la Fundación Luis Vives. Completando el capítulo con lo que podría representar una iniciativa con vocación de proyección de futuro, en referencia a la Plataforma de Tercer Sector.

- Una visión reciente

La alusión al primer estudio interesa principalmente para poner en evidencia los aspectos que iban tomando relieve y marcando líneas de continuidad en las preocupaciones de las organizaciones del Tercer Sector. De hecho según el autor hasta ese momento seguían existiendo una serie de barreras que dificultaban la situación para poder disponer de un elenco de conceptos y términos netos bien definidos y de unas fuentes de información abundantes, precisas, fiables y de validez garantizada. Tres eran los puntos que obstaculizaban el perfecto abordaje del problema. 1) la continúa polémica en torno al concepto y la comprensión del término tercer sector; 2) la imposibilidad de estandarizar cuantitativamente la condición de asociado o voluntario; 3) como resultado de ambas ambigüedades la imposibilidad de precisar con total exactitud el peso social del sector y de cotejarlo con el de otros países.

El estudio avanza en la descripción del conjunto de organizaciones y pone de relieve la riqueza y heterogeneidad de sus formas de actuación que conforman el sector

no lucrativo, efectúa una descripción desagregada del mosaico formado por los diferentes tipos estructurales de organizaciones no gubernamentales no lucrativas de acción social, no gubernamentales para el desarrollo y empresas de inserción (ONG, ONLAS, ONGD, fundaciones, etc.). En el trabajo se examinan cuatro dimensiones centrales relacionadas con el funcionamiento de las organizaciones no lucrativas en el marco de la sociedad española actual.

La investigación actualiza y amplía, un lustro largo después, el estudio promovido y publicado por la Fundación BBVA (Ruiz Olabuénaga 2006). Este nuevo acercamiento complementario al sector no lucrativo se articula en los siguientes bloques temáticos:

- La creciente heterogeneidad que este sector experimenta tanto en su tamaño como en su estructuración, y trata de actualizar los datos relativos a la estructura general y el tamaño de todo el sector para poder determinar, de la manera más concreta posible, su evolución corporativa en el marco de la sociedad española. Tras la revisión panorámica del sector en su conjunto, se adentra en la descripción particularizada de las principales modalidades que componen el mosaico corporativo del sector no lucrativo español.
- Un análisis de la gestión o gobernanza de las organizaciones no lucrativas, una dimensión central de su dinámica de funcionamiento. Es, como ocurre en general con todo lo relacionado con este sector, un concepto elusivo y ambivalente, cuyos significados pueden ser muy amplios y sus contenidos muy variados, ya que el buen gobierno se basa en otras realidades como son las de participación, transparencia y calidad en las organizaciones.
- Las relaciones de los sectores público y voluntario. De modo general, y desde un punto de vista institucional-político, un punto que ya había sido abordado en el estudio anterior (Ruiz Olabuénaga 2006).
- Las diferencias entre las organizaciones no lucrativas y su incidencia en la financiación y en el presupuesto. No tiene como objetivo medir la dimensión económica del tercer sector no lucrativo, sino que trata de adentrarse en los vericuetos de las diferencias entre las organizaciones no lucrativas y de analizar cómo las organizaciones con diferentes pautas de comportamiento tienen fuentes de ingresos distintas y sus tamaños presupuestarios son también diferentes.

- El impacto que el sector ejerce en la sociedad española. En coincidencia con Salamon et al. (2004), el autor considera que más pertinente que averiguar el tamaño, la estructura, la historia o el marco legal en el que se desenvuelve el sector no lucrativo es saber con certeza si su presencia aporta alguna contribución positiva, interesante para la sociedad, e igualmente piensa que pocas cuestiones relativas al sector no lucrativo son más fundamentales, y al mismo tiempo más difíciles de responder, que la cuestión del impacto que este abigarrado mundo de organizaciones causa en la vida social económica o política de las sociedades. En el caso de España, al igual que en cualquier otro, es preciso determinar con amplitud, al mismo tiempo que con precisión, las dimensiones de este impacto.

Avanzando en los procesos vividos por el Tercer Sector no lucrativo se presentan a continuación la imagen más actual de su situación en España, según los datos recogidos en el Anuario del Tercer Sector de Acción Social 2012 de la Fundación Luis Vives.

1.7.1.-EL TERCER SECTOR SEGÚN EL ANUARIO DE ACCIÓN SOCIAL 2012

El anuario del Tercer Sector de Acción Social en España 2012 es el segundo de una serie de anuarios a nivel nacional, fruto de la iniciativa promovida por la Fundación Luis Vives con la colaboración de la Obra Social de Caja Madrid y el Fondo Social Europeo dentro del programa operativo de lucha contra la discriminación 2007-2013. La publicación entiende responder a dos objetivos: que todas las personas e instituciones interesadas dispongan de información útil y periódica de las entidades que integran el TSAS en España y construir un instrumento que permita en el tiempo evaluar el desarrollo del TSAS, e identificar, también periódicamente, los retos y las tendencias futuras. Con relación al primer anuario (2010) el Anuario 2012 confirma que el TSAS en España está caracterizado por una gran base de pequeñas entidades, algunas poco consolidadas, se advierte un progresivo aumento de organizaciones aglutinadoras que facilitan la puesta en común de intereses compartidos de diversas entidades del sector.

El Anuario inicia con el análisis y valoración la situación actual del TSAS, así como una serie de reflexiones sobre los problemas y retos que tiene por causa de su propia situación institucional y organizativa y por los problemas que le plantea la actual crisis económica. El enfoque que adopta el Anuario es el que identifica Tercer Sector con

Sector No Lucrativo. Considerando que para ser entidades pertenecientes al Tercer Sector, las organizaciones tendrán que cumplir con la definición operativa adoptada por el estudio liderado por el equipo de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore.

1. Estar organizadas formalmente, lo que implica contar con una estructuración interna, una realidad institucionalizada y unos objetivos clarificados. Este criterio excluiría las manifestaciones informales de solidaridad y ayuda.
2. Ser privadas, es decir, separada formalmente del gobierno, sin formar parte del sector público y sin encontrarse controlado por este.
3. Ausencia de ánimo de lucro. Su finalidad principal no es generar beneficios, ni sus actividades deben estar guiadas por finalidades comerciales. Los beneficios, caso de que existan, deben ser reinvertidos en la propia organización y, por tanto, no se deben repartir entre los propietarios, administradores o directivos.
4. Gozar de capacidad de autocontrol institucional de sus actividades, es decir, que cuenten con propios instrumentos para garantizar su autogobierno y un grado significativo de autonomía.
5. Que cuenten con algún grado de participación voluntaria, lo que quiere decir, “por una parte, que la participación o no de sus miembros ha de depender de la libre voluntad de los mismos y no de imposiciones externas, y, por otra, que haya un grado significativo de participación de voluntarios (esto es, de personas que aportan tiempo no remunerado) en sus actividades. Adicionalmente, se incluyen en la definición aquellas instituciones sin ánimo de lucro que son el fruto de la decisión voluntaria de adscribir un determinado patrimonio al cumplimiento de fines de interés general”.

En el año 2006, el Consejo Estatal de ONG de Acción Social aprobó el Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, fruto del trabajo de un grupo del Consejo creado a tal efecto, dinamizado por la Plataforma de ONG de Acción Social. Más de 60 organizaciones participaron de los debates para la preparación del texto, en el que además se incluyó una definición del Tercer Sector de Acción Social. Esta definición fue la utilizada en la primera edición del Anuario. En el año 2012, bajo el mismo prisma y con los mismos actores, se va a aprobar el II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, a través del cual podemos ratificar la definición del TSAS que es precisamente la utilizada también en esta segunda edición del Anuario:

El TSAS es el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria tratando por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar.

El anuario 2012 presenta, en lo que se constituyó como documento de trabajo base, una aproximación a la realidad de una coyuntura económica y social que afecta de manera particular a las entidades del Tercer Sector. Los puntos desarrollados focalizan:

- a) El contexto sociocultural del desarrollo del TSAS (sociedad civil y participación social).
- b) Política y sociedad en el desarrollo del TSAS.
- c) El TSAS y la participación social.
- d) Los efectos sociales de la crisis.
- e) Las perspectivas y retos del tercer sector de acción social especificando la fortaleza sectorial, especialización funcional y atomización organizativa, las Organizaciones pequeñas con más trabajadores que las empresas de su tamaño. Dependencia económica o gestión privada de intereses públicos; una gestión mejorable, una proyección social incompleta, y los retos de futuro.

Se recoge y explica la explotación de la información extraída de la encuesta llevada a cabo a las entidades participantes y su comparativa respecto de la encuesta llevada a cabo en la edición anterior. Los temas estudiados cuyo contenido esencial se desarrollan tratan los siguientes aspectos:

- Caracterización institucional y territorial del TSAS.
- La actividad de las entidades del Tercer Sector de Acción Social.
- Las personas que las componen.
- Recursos económicos y sus estrategias y fuentes de financiación.
- Las relaciones externas y de cooperación.
- Los sistemas de gestión y planificación.
- Así como las propias expectativas de futuro y percepciones sobre el TSAS.

En cuanto a la caracterización institucional y territorial del Tercer Sector de Acción Social, se describe la tipología de las entidades, su antigüedad e iniciativa promotora, su distribución territorial y ámbito de actuación. Profundiza en los niveles y en los motivos de las entidades para adherirse a otras organizaciones y en conocer a las entidades que cuentan con acreditaciones de utilidad pública.

Las particularidades que en este sentido identifican al TSAS en España se resumen en: El TSAS sigue caracterizándose por el protagonismo de la iniciativa ciudadana en su promoción y por una amplia presencia de pequeñas entidades, en su mayoría asociaciones (67,16%) y, en mucha menor medida, fundaciones (13%), completándose hasta alcanzar el 100% con organizaciones de Nivel 1, y nivel 2 y 3; En España, el Tercer Sector de Acción Social se encuentra en vías de consolidarse. Hasta ocho de cada diez entidades se constituyeron hace diez años o más; Siguen prevaleciendo las entidades en los ámbitos de mayor proximidad territorial (local, provincial y autonómico); El 18,9% de las entidades del TSAS dispone de algún centro o empresa asociada. Según la tipología, el 33,3% de entidades singulares tiene centros o empresas asociadas, el 31,9% de entidades de segundo y tercer nivel y el 30,1% de las fundaciones; En el Tercer Sector de Acción Social existe una intensa tendencia a asociarse con otras organizaciones, especialmente a federaciones y muy poco a Consejos Asesores y Organizaciones Internacionales. Casi una cuarta parte de las entidades de segundo y tercer nivel dicen tener más de cuarenta organizaciones adheridas. A mayores ingresos económicos de la entidad mayor grado de adhesión; La adhesión de las entidades de primer nivel a otras organizaciones les permite, sobre todo, mantener el contacto con entidades que tienen los mismos fines (99%), la posibilidad de realizar acciones de comunicación (97,1%) e intercambiar experiencias y metodologías de trabajo (95,8%).

Respecto a la actividad de las entidades del Tercer Sector de Acción Social, presenta los campos de actuación, las personas que suelen beneficiarse de sus actividades de manera directa e indirecta, analiza la provisión de servicios a otras organizaciones o instituciones, tanto de las entidades de primer nivel como las de segundo, tercero y singulares. El capítulo se cierra con las funciones que las entidades de mayor nivel y singulares representan en el Tercer Sector de Acción Social.

Las conclusiones que ilustran las que pueden considerarse como principales características de las entidades del TSAS son las siguientes: El Tercer Sector en España

sigue desempeñando un papel relevante en cuanto al creciente número de personas beneficiarias de sus actuaciones. Durante el año 2010 las entidades habrían contabilizado un total de 47,6 millones de atenciones directas a personas, un 29,4% más que en 2007; Las organizaciones del TSAS centran su actuación en la acción social, la integración e inserción social y la atención socio-sanitaria. Estos tres campos de actuación agruparían al 84% del total de entidades. Fundamentalmente ofrecen atención directa a la ciudadanía con servicios como la asistencia psicosocial, la formación e inserción laboral, además de realizar, transversalmente a su acción prioritaria, actividades de información, asesoramiento y sensibilización; Esas actuaciones de las entidades de primer nivel benefician principalmente a cuatro grupos de población: personas con discapacidad, personas mayores, menores y población en general. Además de las acciones dirigidas a personas, es importante la prestación de servicios de apoyo a otras instituciones o entidades sociales. El 45,1% de las entidades de primer nivel prestan este tipo de servicios. Globalmente, las entidades de segundo, tercer nivel y singulares valoran de manera muy positiva el papel que desempeñan dentro del Tercer Sector de Acción Social en España. Las principales funciones que dicen representar son la interacción entre las entidades que agrupan, la interlocución y la defensa de los derechos humanos.

En lo que hace referencia a las personas, se centra en el conocimiento de las personas que están desarrollando su labor en las entidades que conforman el sector. Analiza algunas características del personal que integra las entidades del Tercer Sector de Acción Social en España: los Órganos de Gobierno, su composición y organización y los equipos de dirección, sus funciones y formas de participación; las principales características de las personas que colaboran en el sector: las personas remuneradas y las personas voluntarias.

Con relación al conocimiento de la estructura y composición de los Órganos de Gobierno de las entidades del TSAS, los sucesivos subepígrafes han permitido identificarlos en función del tipo y nivel de las entidades, la distribución por sexo, los sistemas de remuneración y nombramiento y el grado de representatividad en los mismos de diferentes instituciones y/o de agentes sociales. De todo ello, se extraen las siguientes conclusiones:

Las fundaciones del TSAS integran en sus respectivos Órganos de Gobierno a una media de 9,2 personas en los patronatos y de 4,4 personas en equipos directivos. En 2010 aumenta la presencia de mujeres en los puestos más altos de la administración y

gestión de las entidades del TSAS. La composición por sexo en términos porcentuales se ha invertido desde 2008 a 2010. Sin considerar a las entidades singulares, las mujeres representaban en 2010 el 55,5% de las personas que componían los órganos de gobierno de las organizaciones del TSAS frente al 45,2% en 2008. Aproximadamente en dos de cada tres entidades se mantiene estable el número de miembros de los Órganos de Gobierno. El resto, el 35,7% del total, presenta cierto dinamismo interno, sobre todo por aumentar durante los últimos años (27,3%) y, en menor medida, por disminuir (8,4%). El altruismo es un valor distintivo entre las personas que integran los Órganos de Gobierno de las entidades del Tercer Sector de Acción Social en España. La inmensa mayoría, el 93,7% del total, no perciben remuneración. La presencia de otras instituciones en los Órganos de Gobierno de las entidades del TSAS es baja (el 73,3% no integra a ninguna). Sin embargo, respecto a 2008, aumenta el porcentaje de las entidades que integran, al menos, a una de estas instituciones (del 13,4% al 26,3% en 2010). El margen de actuación de las entidades asociadas a entidades de segundo y tercer nivel es bastante variable. No obstante, destaca su participación activa en la toma de decisiones para la evaluación de resultados, planificación y estrategias. La implicación de las organizaciones asociadas a las entidades de segundo y tercer nivel se valora mayoritariamente como cooperativa y/o participativa (74,9%).

Con relación a las personas remuneradas, se hace una estimación del número de personas que reciben algún tipo de remuneración por su trabajo en entidades del TSAS, junto a sus características socio demográficas básicas (sexo, edad, nivel de estudios...) y condiciones laborales (jornada laboral, tipo de contrato, horas de trabajo...). En los demás apartados se presta atención a las personas con discapacidad que trabajan y reciben remuneración y a la presencia de personas becarias en las entidades del sector. Finalmente, se analiza la percepción que existe sobre la evolución de la creación de empleo en los últimos años y sobre las perspectivas en este tema.

Las conclusiones ponen de relieve que: En España, el Tercer Sector de Acción Social emplea a 635.961 personas de modo remunerado, un 6,5% de los cuales pertenecen a las entidades singulares. Suelen ser mujeres, jóvenes y con estudios universitarios. El 57,1% del total de entidades tiene en plantilla a personas cuyo contrato depende de una subvención. En cuanto a las condiciones laborales, suelen trabajar a tiempo completo y con un contrato fijo o indefinido. El contrato temporal se mantiene sobre todo por los contratos por obra o servicio habituales en el sector. La encuesta de

2010 confirma el incremento de las entidades adscritas a algún convenio colectivo, que pasan de ser un 66,4% en 2008 a un 79,8% en 2010. La mayoría de entidades del sector (90,6%) no tiene a personas becarias. La práctica de contratar a personas con discapacidad está mucho más extendida. Una de cada tres entidades cuenta con al menos una persona con discapacidad contratada. No son halagüeñas las perspectivas de creación de empleo como tampoco lo han sido en los dos últimos años. Hasta un 27,9% del total de entidades encuestadas considera que el número de personas remuneradas disminuirá en el futuro (19,4 puntos porcentuales más que en 2008).

Con relación a las personas voluntarias, se hace, una estimación del número de personas voluntarias que trabajan en el sector; se analizan sus características sociodemográficas básicas y, tanto en un caso como en otro, se hacen los análisis pertinentes en función de las variables de cabecera del informe (tipo de entidad, volumen de ingresos, financiación principal y campo de actuación), llegando a las siguientes conclusiones: El trabajo voluntario en el Tercer Sector de Acción Social en España se estima en algo más de un millón de personas. Las entidades que no cuentan con estas personas, el 17,7% del total en 2010, señalan la falta de recursos de tiempo o personal y la falta de recursos logísticos y/o materiales suficientes. El perfil del voluntariado se caracteriza por la presencia mayoritaria de mujeres y de jóvenes. Las mujeres representan hasta el 64,4% del total y dos de cada cinco personas voluntarias tienen entre 20 y 34 años. Una quinta parte de todo el voluntariado del sector lo conforman personas con discapacidad. Para captar a voluntarios y voluntarias, los medios que las entidades suelen utilizar son las charlas, conferencias de sensibilización y redes familiares (43,4%). Aunque el grado de implicación y participación del voluntariado es variado, las dos principales actividades que realizan en las entidades son la atención directa (80,5%) y la sensibilización (76,4%). Este trabajo suele realizarse de manera ocasional (una vez a la semana o menos) o durante menos de 5 horas semanales. Dedicar más de 20 horas semanales es algo inusual (7,2%) entre el voluntariado de las entidades del TSAS. A diferencia de lo que sucede con las personas contratadas, las entidades del sector son más optimistas para el voluntariado, tanto en las perspectivas de futuro como en la percepción del crecimiento durante los últimos años. Para dos de cada cinco entidades el número de personas voluntarias aumentó durante los dos últimos años y cuatro de cada diez creen que crecerá en los próximos años. Sólo el 8,8% del total dice que el número de voluntarios disminuirá.

Respecto a los recursos económicos, se analizan los recursos económicos de las entidades del TSAS a través de sus ingresos y gastos. También se analizan de manera pormenorizada los distintos canales de financiación (público, privado y propio), su importancia para las organizaciones y las perspectivas de aumento, disminución o estabilidad durante los próximos años. En los otros apartados se presta atención a los recursos inmobiliarios de las entidades y a los problemas de financiación. Para que el volumen de recursos de las entidades singulares, muy superior al del resto de las entidades, no distorsione la visión del tema para la mayoría de las entidades y para seguir el criterio del informe anterior, en los sucesivos análisis no se consideran las entidades singulares, aunque se harán referencias puntuales a ellas.

Los resultados arrojan las siguientes conclusiones: Las cuentas de las entidades del TSAS, sin considerar las singulares, experimentan un incremento del volumen de ingresos y, sobre todo, de gastos. Los ingresos medios en 2010 ascendían a 1.026.377 euros de media (+0,5% respecto a 2008), una cantidad muy similar al capítulo de gastos (1.000.003 euros de media) pero con un incremento relativo mayor (+6,2%). En 2010, el volumen de gastos de las entidades del TSAS representaba el 1,62% del total del Producto Interior Bruto de España, algo más de lo que representaba en 2008 (1,42%). La cifra alcanzaba el 1,88% en 2010 si se añaden los gastos de las entidades singulares. La mayoría de entidades no auditan sus cuentas anuales. El 58,1% del total no ha realizado estas auditorías en ninguno de los dos últimos ejercicios. Los problemas de liquidez entre las organizaciones se acentuaron en 2010. En ese año se incrementó el porcentaje de entidades que afirmaron tener problemas de liquidez, del 32,1% en 2008 al 41,2% en 2010. Esta situación provoca situaciones de impagos a proveedores y/o retrasos en pagos a trabajadores de las entidades. Aunque la financiación pública se mantiene como la principal fuente de ingresos de las entidades del TSAS, los recursos propios incrementaron su importancia y en 2010 suponían uno de cada cinco euros de los ingresos. La financiación pública procede sobre todo de los distintos gobiernos autonómicos. La financiación propia procede de las cuotas que abonan los usuarios y entidades colaboradoras, y la privada de fondos de Obras Sociales de las Cajas de Ahorro. Esta situación se completa con unas perspectivas de financiación futura que, en opinión de la mayoría de entidades encuestadas, son bastante pesimistas. Hasta el 71,9% del total considera que la financiación pública disminuiría entre 2011 y 2012 y el 58,4% en el caso de la financiación privada. Excepto con la financiación propia, es muy escaso

el porcentaje de entidades que manifiestan que los distintos tipos de financiación vayan a aumentar en los próximos años. La escasa diversificación de los ingresos, unido a las pesimistas percepciones de la evolución de los distintos tipos de financiación en los próximos años, es posible que pongan en una difícil situación a un buen número de entidades a corto o medio plazo. La alta dependencia de financiación con respecto a las administraciones autonómicas, dada la coyuntura actual, se proyecta como una situación negativa para el sector, toda vez que desde las autonomías se están viendo obligadas a realizar recortes drásticos en el gasto que, a buen seguro, repercutirá seriamente en el conjunto del TSAS.

En lo que tiene que ver con la cooperación con otras organizaciones e instituciones, la cooperación y el trabajo en red entre las entidades del sector, así como las relaciones con otras instituciones y agentes sociales, constituyen elementos clave para su funcionamiento. Por su parte, la puesta en marcha de campañas de comunicación es un importante activo para las entidades del sector, por ejemplo, en la captación de personas voluntarias, en el afianzamiento del sector y en la visibilidad de las actividades y acciones que desarrollan.

La información recogida sobre estas cuestiones indica que: Las entidades del Tercer Sector de Acción Social en España mantienen considerables niveles de cooperación tanto con otras entidades del sector (91,2%) como con las Administraciones Públicas (91,2%). Tres de cada cuatro entidades colabora con Obras Sociales de las Cajas de Ahorro. Con estas instituciones y entidades, la fórmula de colaboración que más crece en los dos últimos años son los convenios de colaboración. Se mantienen como actividades principales de la cooperación el intercambio de información, el asesoramiento, y la realización conjunta de campañas de sensibilización. La participación y fomento del diálogo social entre las organizaciones del sector se materializa a través de plataformas y redes sociales (65,3%), la asistencia a foros (53,9%) y, en menor medida, a Consejos (26,1%). Este tipo de mecanismos de participación y fomento del diálogo adquieren mayor relevancia en 2010. Tres de cada cinco entidades del TSAS realiza habitualmente campañas o acciones de comunicación. La implementación de este tipo de campañas son útiles especialmente para darse a conocer (90,3%) y para sensibilizar a la ciudadanía (74,1%). También, aunque en menor medida, para captar nuevos socios (38,8%), incidir en las Administraciones Públicas (37,4%), y recaudar fondos (35,2%). Casi la totalidad de entidades encuestadas valora

positivamente o muy positivamente la realización de campañas externas de comunicación. En 2010, la utilización de medios digitales como las páginas Web, los correos electrónicos o el envío de mensajes SMS, adquieren importancia como instrumentos para canalizar las acciones de comunicación. En todo caso, siguen siendo prácticas habituales de comunicación recurrir a charlas o conferencias (69,8%), prensa escrita (65,3%), radio (55,3%) y cartelera (52,3%).

Respecto a la gestión y planificación, se analizan los modelos de gestión y planificación de las entidades del TSAS a través de la implantación de normas y estándares de calidad, de la disponibilidad de recursos materiales y de la composición de su estructura organizativa. En otro apartado se presta atención a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su grado de implantación en las entidades del sector. Se completa con un análisis los procesos de evaluación y las actividades formativas desarrolladas por las entidades del TSAS.

Las conclusiones indican que: Los planes de gestión son una herramienta estratégica para gobernar adecuadamente los diferentes ámbitos organizativos de las entidades del sector. Los planes que predominan en el Tercer Sector de Acción Social en España son de prevención de riesgos laborales, formación, comunicación interna, y los operativos para cada año. Entre el 57 y el 70% de entidades encuestadas en 2010 tiene implantados este tipo de planes. Los planes de marketing (11,8%) y gestión medioambiental (17,2%) son los de menor cobertura en las entidades del sector. Aunque la implantación de sistemas de calidad sigue siendo un reto para las entidades del TSAS, en 2010 se produce un aumento porcentual de organizaciones con sistemas o estándares de calidad. Además del propio interés del sector, el aumento puede ser consecuencia del acceso a financiación pública, pues en ocasiones se obliga o recomienda la existencia de estándares de calidad para tener acceso a subvenciones y licitaciones públicas. Los procesos de evaluación estandarizados en el Tercer Sector de Acción Social tienen una incidencia moderada. Algo más de la mitad de entidades realiza evaluación de resultados, en menor medida, evaluación de procesos (41,8%) y de impacto (25,5%). La junta directiva y/o los órganos de gobierno, así como las personas contratadas, participan en mayor medida en los procesos de evaluación. El nivel de participación es más bajo en el caso del voluntariado ocasional, familiares de usuarios, y donantes o financiadores. Aunque las tecnologías de la información y la comunicación están más presentes en el trabajo diario y para el funcionamiento de las entidades, no es mayoritaria la presencia en

redes sociales como Facebook (46,7%) y, sobre todo, en Twitter (15,2%). En cambio, el 84,8% de entidades dispone de página Web, el 61,4% de dominio propio, y el 40,8% ha incorporado herramientas de trabajo en grupo como chats, foros y videoconferencias. La formación del personal de las entidades del TSAS varía según se trate de personas contratadas o de personas voluntarias. Las partidas presupuestarias junto al mayor número de acciones formativas y a la formación exigida, se concentran en las personas contratadas. Mientras que el 53,9% de entidades prevén en sus presupuestos una partida dirigida a formar a los trabajadores contratados, el porcentaje se reduce al 39,7% para los voluntarios. En líneas generales, la formación recibida se valora de buena calidad (61,3%). En 2010, el 66,4% del total de entidades del sector obtuvo ayudas para la realización de cursos a través de las ayudas de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Dos de cuatro entidades no solicitaron este tipo de ayudas.

Respecto a las expectativas de futuro y percepciones sobre el Tercer Sector de Acción Social, se trata de analizar las expectativas de futuro y percepciones sobre el Tercer Sector de Acción Social, para la cual se procede al análisis de la imagen y del grado de conocimiento del tercer sector en la sociedad a partir de las respuestas de las propias entidades. Se trata también de las perspectivas de futuro de las organizaciones en los siguientes aspectos: a corto plazo, capacidad de adaptación a cambios normativos, y efectos de la actual coyuntura económica. El tercer apartado se centra en las entidades de segundo, tercer nivel y singulares. Se analiza, desde el punto de vista de esas entidades, el papel del TSAS en las necesidades detectadas y en las demandas que reciben por parte de otras entidades asociadas.

Los resultados obtenidos permiten avanzar las siguientes conclusiones: En las propias entidades del sector se comparte la idea de que transmiten confianza y buena imagen a la sociedad. Al mismo tiempo, perciben que son ampliamente conocidas. No obstante, tanto en un caso como en otro se mantiene un grupo de entidades que podríamos considerar críticas tanto con la imagen del sector como con el grado de conocimiento. Aproximadamente una de cada tres entidades del sector piensa que la imagen que transmite el sector no es buena y que no son conocidas. En 2010, se produce un aumento de 27 puntos porcentuales de entidades del sector que pronostican dificultades para cumplir con sus objetivos en los próximos años. Se pasa del 50,9% en 2008 al 77,5% en 2010. A mayor volumen de ingresos mayor porcentaje de entidades que pronostican dificultades para cumplir con sus objetivos en los próximos años. La

inmensa mayoría de entidades, el 96,7% del total, atribuye a las dificultades económicas ser la causa principal para no llegar a cumplir con sus objetivos. Desde la óptica de las organizaciones de segundo, tercer nivel y singulares, el Tercer Sector de Acción Social juega una función destacada en la defensa de los derechos sociales, denuncia y sensibilización social, y prestación de servicios. Estas organizaciones de mayor nivel responden a demandas de otras entidades asociadas sobre todo de apoyo técnico y de recursos humanos (43,2%), formación y asesoramiento (40,9%), recursos económicos (35,2%), interlocución con la Administración Pública (35,1%), y el intercambio de experiencias e información (31,6%).

Por último, respecto a los retos y desafíos, el principal reto que se plantean las entidades del TSAS es la financiación, ya sea financiación pública, privada y propia. En todos los casos, se percibe preocupación por los recortes en las ayudas durante los próximos años. En dos años, se ha incrementado notablemente el porcentaje de entidades que menciona la financiación como uno de sus principales retos para los próximos años. En 2010, el 41,2% de entidades de nivel uno y el 38% de entidades de nivel dos, tres y singulares, mencionan la financiación como principal reto para los próximos años.

Al margen de los problemas de financiación, las entidades del sector se plantean otros retos importantes como la necesidad de nuevos planteamientos estratégicos para hacer más sostenibles los proyectos, optimizar todo tipo de recursos y servicios, mejorar la competitividad con el sector privado, dar respuesta con menos medios a nuevas demandas, y mejorar la visualización del sector y la comunicación con la sociedad (ciudadanos, instituciones y empresas).

La tabla 1.3 presenta los grandes retos y desafíos del TSAS para los próximos años, tanto los comentados en este capítulo como otros que han surgido en el resto de capítulos. En este caso, se ha optado por añadir un punto de vista más cualitativo.

Tabla 1.3: Retos y Desafíos del Tercer Sector de Acción Social para los próximos años

Nivel	Retos y desafíos
Financiación y autonomía	Planteamiento estratégico
El descenso de la financiación pública, de las Obras Sociales y de los canales financieros en general, incide directamente en la organización y en la gestión de programas en las entidades del sector. En este contexto la búsqueda de nuevas vías de financiación se convierte en el reto principal de las organizaciones y del TSAS en general. Unido a la búsqueda de una autonomía que promueva mayor estabilidad futura en el conjunto del sector	La actual coyuntura económica genera un escenario social y económico con nuevos perfiles de personas que demandan atención. Lo que requiere adaptar los sistemas de gestión y planificación de proyectos. En un momento de competencia del sector privado, se requieren nuevas fórmulas y planeamientos estratégicos basados en la innovación social y en la definitiva incorporación de las TIC como instrumento clave del trabajo diario y herramienta para prestar servicio de atención
Visualización del TSAS/ Comunicación	Vertebración del sector
El sector debe fortalecerse a través de la promoción y defensa de los valores que fundamentan el TSAS Por ello es necesario una labor de comunicación intensa y extensa que impulse un mayor y mejor conocimiento de las actividades desarrolladas por las entidades del sector y que facilite la labor de sensibilización social a todos los niveles (ciudadanía, instituciones y empresas del sector mercantil)	Las entidades del sector tienen claro que uno de los retos inmediatos pasa por potenciar la coordinación y las relaciones entre las organizaciones del TSAS. Para conseguirlo es necesario establecer, extender y reforzar el trabajo en red entre las entidades, aunar esfuerzos y optimizar al máximo los recursos existentes. En paralelo existen entidades que plantean la necesidad de reestructurar el sector para potenciarlo incluso a una mayor concentración a costa de una disminución de las entidades pequeñas.
Personas / Formación	
Las entidades del sector siguen demandando la necesidad de incrementar el número de personas socios y voluntarios. Ante el creciente efecto de la coyuntura económica, las organizaciones se plantean captar a un mayor número de personas voluntarias, que colaboren para cubrir los objetivos marcados en un momento de escasez de la financiación.. El fortalecimiento o al menos el mantenimiento de las actuales plantillas de los contratados es un reto inmediato para todas las organizaciones del sector. El sector se marca como objetivo que las personas que colaboran y trabajan en las entidades tengan una formación adecuada, adaptándola a las necesidades actuales, que garanticen una mayor profesionalización.	
Relaciones con la Administración	Normativa
Las relaciones con la Administración Pública deben fortalecerse El TSAS tiene que mantener y fortalecer su papel de interlocución ante las Administraciones Públicas. Su función es clave en el diseño de las políticas sociales.	Necesariamente el sector debe adaptarse a los cambios legislativos y normativos que seguramente afecten a los sistemas de organización y trabajo El sector debe mantener su activo papel en la promoción de nuevas leyes y normas.

Fuente: Anuario del Tercer Sector de Acción Social (2012: 232)

Siempre dentro de la proyección de futuro como síntesis del foro de expertos consultados sobre el documento base se apuntan las siguientes tendencias:

- Pérdida de “músculo social” y tejido asociativo por las dificultades económicas.
- Emergencia de fórmulas de economía social alternativa.
- Nuevos inputs procedentes de la crítica social y económica que la crisis va a generar.

- Innovación en la captación de recursos y voluntarios.
- Incremento de los problemas sociales de las clases medias y, como consecuencia, nuevas necesidades de atención.
- Más innovación organizativa. Aparición de nuevas fórmulas organizativas para hacer frente a nuevos problemas y situaciones.
- Más apelación a la sociedad civil para que apoye al sector.
- Incertidumbre sobre qué hacer después de la crisis.
- Aumento de la reflexión sobre el papel del TSAS (¿Qué hacemos aquí?).
- Mayor uso de la innovación social y cultural y de nuevas tecnologías sociales.
- Utilización de las TIC`s como herramienta organizativa y para implementar campañas de comunicación.
- Más preocupación por la eficiencia.
- Más preocupación por el acople entre TSAS y sociedad.
- Aumento del discurso crítico.

1.8.- LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

La situación de la sociedad española en 2012 poco tiene que ver con la del periodo de bonanza económica y material sin precedentes hasta 2007, de manera que el deterioro de los indicadores macroeconómicos está propiciando el incremento progresivo de la exclusión y de las desigualdades sociales. Como señalan Pepa Franco Rebollar y Rodrigo Fernández Miranda (2012: *Documentación Social*, nº 165: 192) en su artículo sobre el Tercer Sector de Acción Social en la encrucijada, la realidad de la sociedad, la economía y el Tercer Sector son interdependientes. De esta forma las consecuencias socioeconómicas de la crisis en los distintos territorios se reflejan directamente en una mayor carga de trabajo para el Sector: se agudizan las causas estructurales que generan pobreza y exclusión, y las personas que se hallaban bajo el umbral de la pobreza ya antes de la crisis están actualmente en peor situación; existen más necesidades no cubiertas sobre las que intervenir; nuevos grupos sociales se incorporan a situaciones de exclusión o de riesgo de la misma y aparecen nuevas problemáticas sociales a las que dar respuestas y en paralelo la práctica de las políticas de fuertes recortes. Visto desde una perspectiva ideológica se perfila un cambio de modelo que además del impacto social que conlleva, está produciendo un colapso del modelo de financiación de una enorme

mayoría de entidades del sector hasta ahora dependientes de recursos públicos, lo que pone en cuestión la supervivencia de numerosas organizaciones sociales especialmente las medianas y pequeñas.

Otra característica del nuevo escenario es la aparición de nuevos actores y el ejercicio de nuevos roles; por un lado la empresa lucrativa de gran tamaño y alcance internacional que se hace vivible de dos maneras: la prestación de servicios sociales con ánimo de lucro y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o las alianzas público-privadas. De forma que el ánimo de lucro y la lógica de la competencia por el beneficio económico amenazan con convertirse en una parte del Tercer Sector.

De otra parte, se ha de señalar la eclosión a partir de mayo de 2011 de nuevos movimientos sociales, colectivos sociales y plataformas ciudadanas, una movilización de miles de personas con un nivel relativo de organización y articulación en los lugares donde se van produciendo las necesidades, proponiendo nuevas formas de participación social y resistencia activa frente a los diferentes impactos de este cambio de modelo. Así mismo las iniciativas de Economía social y de Economía alternativa y solidaria muestran un crecimiento, una expansión y una diversificación notables en el territorio español, sus iniciativas tienen además de un peso económico y más consistencia como satisfactor de necesidades y también mayor aceptación social, así se advierte la proliferación de grupos y proyectos que buscan contribuir a la transformación social a través de la economía, sustentando su acción en valores como la equidad, la justicia, la sostenibilidad, la democracia participativa. Todos los actores enunciados en su conjunto contribuyen a diseñar un nuevo mapa de sujetos sociopolíticos que aportan al contexto una dosis de complejidad y que requieren del Tercer Sector tener en consideración una mayor cantidad de grupos de interés.

En la actualidad, como se ha podido constatar en la información proporcionada por el Anuario de Tercer Sector de Acción Social (2012), a pesar de la heterogeneidad, las organizaciones del Tercer Sector cuentan con un principio común y troncal como es la persecución y promoción del bienestar de las personas desde la defensa de sus derechos, el fomento de la participación, el compromiso comunitarios y la promoción de la solidaridad. El crecimiento en número y tamaño de las entidades experimentado en los últimos años ha venido acompañado de la creación de plataformas y redes a distintos niveles territoriales, que aglutinan las organizaciones en torno a diferentes tramas, ello ha

servido también para canalizar sus relaciones con el Gobierno y las Administraciones Públicas a través de consejos, foros, etc.

Hasta el momento la articulación entre organizaciones se había hecho en torno a necesidades concretas, en este momento siguiendo en la línea del fortalecimiento y la incidencia social y política, desde hace más de dos años, siete organizaciones comienzan, en primer lugar a analizar las debilidades que como sector están impidiendo tener una posición y voz organizada común y representativa. El Tercer Sector debe ser capaz de elaborar y transmitir a la sociedad un discurso común, basado en la defensa de los derechos fundamentales de las personas, la lucha contra las desigualdades sociales, la reivindicación de garantías de protección social adecuada y la exigencia de los derechos de los más débiles. Esta voz debe ser lanzada hacia la sociedad para conformar una opinión pública sobre el modelo social que se persigue y hacia las administraciones, quienes tienen responsabilidad sobre las políticas públicas, al objeto de desarrollar un sistema de interlocución adecuado y participar en los procesos de gobernanza.

El Tercer Sector de Acción Social se posiciona de forma activa frente a los desafíos y retos que se presentan al Sector. Los cambios sociales proponen valoraciones, posicionamientos y líneas de actuación que afectan a todas las entidades y plataformas que lo configuran. Una de las iniciativas tendentes a aglutinar la acción del Tercer Sector en su conjunto se expresa en la creación de la Plataforma del Tercer Sector, una reciente organización (10 de enero de 2012) de ámbito estatal que nace con la intención de unir y amplificar la voz del TS en defensa de lo social y la promoción de la igualdad entre las personas, pudiéndose afirmar que es la mayor plataforma de la sociedad civil que existe, tanto en el alcance de sus socios, como en el número de personas que da servicio y que representa.

El proyecto de articulación del Tercer Sector Social en España lo promueven conjuntamente:

- Cuatro plataformas sectoriales: Plataforma del Voluntariado de España (PVE), Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-España), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Tres entidades singulares: Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Cruz Roja Española y Cáritas Española

En el documento “Articulación del Tercer Sector” (2012) considerado documento estratégico de la Plataforma del Tercer Sector, las organizaciones promotoras presenta la justificación y de necesidad de creación de la Plataforma, sus objetivos y funciones, así como su composición y funcionamiento. Del mencionado documento se recogen las líneas generales de su visión de la realidad que sitúa al Tercer Sector frente a una encrucijada, resaltando cuatro dimensiones:

1. Las características del Sector que define como plural, heterogéneo, en crecimiento y transformación. Se resaltan en esta dimensión: Los datos cuantitativos referidos al número de entidades y personas que prestan servicios así como de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión atendidas y la significación que su actividad económica representa en el Producto Interior Bruto de España. La diversidad de las organizaciones que lo componen, en referencia al tamaño, opciones de actuación, grupos de población con lo que actúan, naturaleza jurídica; resaltan al mismo tiempo el elemento común que las caracteriza en función de su cometido de promoción del bienestar, defensa de derechos, fomento de la participación, compromiso solidario. Atendiendo a los aspectos más dinámicos señala el importante desarrollo que el sector ha registrado en las últimas dos décadas con creación de plataformas y redes a distintos niveles territoriales que aglutinan a las organizaciones en torno a diferentes temas y que canalizan sus relaciones con el gobierno y las Administraciones públicas. Mirando a los últimos años se hace eco del impacto social de la crisis económica que ha llevado a las entidades a verse desbordadas por las nuevas demandas y necesidades sociales a las que intentan responder, en un contexto en el que se reducen los recursos disponibles tanto públicos como privados.
2. Con relación a las dificultades, el Sector se reconoce con importante debilidades que a su vez se ven agravadas por la crisis. Son debilidades que afecta a su funcionamiento actual y futuro, relacionadas con: La estructuración y organización interna que le incapacitan para tener una posición y voz organizada común y representativa. El marco regulatorio en el que opera sector, un marco inadecuado e insuficientemente adaptado a la actuación que llevan a cabo éstas entidades, sus características y naturaleza. El sector cuenta con un sistema de financiación inadecuado que no solamente le hace muy dependiente, sino que le resta eficacia y calidad en sus actuaciones; por otra parte este precario marco

financiero, no garantiza, ni la sostenibilidad de las actuaciones ni la de las propias organizaciones.

3. La tercera dimensión se centra en la necesidad de trabajar como sector en un proyecto común.
4. El TSAS advierte que con su acción aporta un valor fundamental no solo a las personas con las que trabaja sino al conjunto de la sociedad y es una parte esencial del desarrollo democrático. Un Tercer Sector fuerte y articulado es imprescindible para el desarrollo de una democracia más madura y participativa, en la que se promueve un modelo de sociedad más justo, los derechos y valores sociales salen reforzados, se canaliza la solidaridad y se fomenta el compromiso cívico en beneficio del conjunto de las personas. Consciente de su función social se plantea dar un impulso que signifique un avance cualitativo para la articulación definitiva del TSAS a nivel español. Se pretende con ello rentabilizar las potencialidades de las entidades sociales, reforzar su cohesión interna y su capacidad de interlocución, su imagen e influencia externa.

Inicialmente debería de aglutinar a las redes y plataformas de ámbito nacional más significativas en las que en la actualidad está articulado el Tercer Sector de Acción Social en España: Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN), Plataforma del Voluntariado en España (PVE) y Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); a las entidades singulares (Cáritas Española, Cruz Roja Española y ONCE); y a las agrupaciones territoriales del Tercer Sector Social que representen al conjunto del mismo en su respectivo ámbito autonómico, como es el caso por el momento de la Taula d'entitats del Tercer Sector Social en Cataluña o la recientemente creada Plataforma de Tercer Sector Social en Baleares.

Los promotores de la Plataforma piensan que es el momento oportuno pues advierten la voluntad de hacerlo y madurez suficiente en las organizaciones; más que nunca es necesaria esta unión para organizarse estratégicamente, ponerse en valor y tener una agenda y discurso propio en los temas sociales, potenciando con ello su capacidad de interlocución con el Gobierno que actualmente no se corresponde con su peso específico y no son reconocidas ni identificadas de modo unitario por la sociedad.

Los retos de conjunto que acometen actualmente las organizaciones sociales y los objetivos estratégicos a los que se enfrentan, requieren un nuevo escenario regulatorio y financiero, una agenda común de mayor perfil, que persiga un modelo de sociedad más justo, se centre en los asuntos estratégicos y en la que se definan posiciones en temas clave de la política social y se aborden los problemas estructurales que condicionan la evolución del sector.

5. La cuarta dimensión se orienta al desarrollo cualitativo en su función social. Las expectativas en torno a la creación de una organización que aglutine y represente al TSAS proyectan un avance cualitativo en tres direcciones:
 - Permitir elevar el nivel de interlocución con el Gobierno y las administraciones, Los retos que se han de perseguir en este campo son dos: Participar con voz propia en el diálogo social en aquellos temas que le conciernen. Avanzar hacia la articulación del diálogo civil, dotando al mismo no solo de las bases legales necesarias, sino de una agenda y los medios acordes para que el mismo pueda ser efectivo.
 - Permitir ganar eficacia organizativa y mejorar la articulación interna. Esto tendría dos consecuencias: Reforzar y realizar de modo más coherente y coordinado las actividades que actualmente desarrollan las plataformas y redes, y en las que confluyen muchas de ellas, al objeto de ganar en eficiencia y rentabilizar mejor los recursos existentes. Potenciar el apoyo y la ayuda mutua en el sector, dando ejemplo no solo de cohesión interna, sino demostrando a la sociedad que las entidades sociales están organizadas y son solidarias entre sí, practicando de este modo un valor que les es esencial.
 - Permitir hacer un seguimiento de la agenda política e institucional, al objeto de participar en la misma en aras a defender el bien común y velar también por sus intereses particulares. En este campo hay al menos dos retos importantes: Buscar un espacio de interlocución con los actores políticos, así como con otros actores clave, de cara a influir en los planes, estrategias y medidas que se toman por el Gobierno, de modo que éstas afecten de modo positivo a las personas en riesgo de exclusión. Propiciar un marco normativo más adecuado y específico para el Sector Social a través de una Ley del Tercer Sector. A la vez se requiere hacer un análisis

y seguimiento tanto de las normativas actuales como de las futuras que pueden estar afectando de modo negativo al sector con objeto de que se produzca una modificación de la misma.

1.9.- OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA PLATAFORMA

La Plataforma como portadora de la intencionalidad reivindicadora del papel esencial del TSAS en el desarrollo democrático, piensa que este ha de percibirse a sí mismo y en consecuencia posicionarse como un actor social esencial para el desarrollo de una sociedad más justa en la que se de prioridad a: La defensa de los derechos de las personas más vulnerables y la promoción de las personas en situación de exclusión. La promoción de la ciudadanía activa y el desarrollo del compromiso cívico con la justicia y la solidaridad. La defensa de una sociedad más igualitaria y de un modelo social en el que el crecimiento económico está al servicio del desarrollo de las personas. La promoción de la participación social activa de las personas vulnerables y de las entidades a través de las que canalizan sus aspiraciones y reivindicaciones. El compromiso de las entidades en la gobernanza y en consecuencia en la gestión de los bienes públicos.

Para que el TSAS pueda ser reconocido y valorado como un actor clave en nuestra sociedad, es necesario que se produzca un avance en tres direcciones. Por una parte en su imagen y posición social, por otra en su reconocimiento como interlocutor, y por otra en su grado de consolidación, crecimiento y estabilidad. Potenciar estas dimensiones le proporcionaría la oportunidad de tener un posicionamiento social y ser creador de opinión; reforzar la cohesión interna y la identidad como sector y mejorar la interlocución y avanzar hacia el diálogo civil.

1.9.1.- OBJETIVOS DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN

La misión primordial, se desarrollará mediante los siguientes objetivos que son los que dan contenido y consistencia a una articulación del sector y deberán especificarse en su agenda de trabajo.

1. Conseguir una Ley del Tercer Sector de Acción Social, necesaria para dar un marco legislativo más acorde con la realidad y la evolución que el sector ha tenido en los últimos años. Se trata de una norma marco en consonancia con el

papel que el TSAS cumple hoy en nuestra sociedad, la función social que tiene y el apoyo y el valor diferencial que puede prestar a la misma, especialmente en el apoyo a las personas más vulnerables.

2. Conseguir un Plan de Apoyo y Modernización del TSAS. Dicha modernización está estrechamente relacionada con la mejora de la calidad de la actuación del mismo y del papel que ha de tener el Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG). Algunos de los ámbitos en los que se debe de centrar ese Plan son la Mejora del conocimiento sobre la realidad del propio sector, sus necesidades, sus tendencias y evolución. Mejora de la calidad de sus actuaciones y de los servicios que presta y en consecuencia reforzar la formación de sus profesionales, los métodos de gestión, las herramientas de trabajo, etc. Mejora de la articulación y colaboración interna, la ayuda mutua entre las entidades, contribuir a reducir la dispersión, reforzar su cooperación y sus sistemas de representación, etc. y dotación de las condiciones y de los apoyos necesarios para que sea más competitivo en la provisión de servicios, a través de los refuerzos necesarios, la generación de economías de escala, etc.
3. Convertirse en creador de opinión social, este objetivo se refiere a una agenda de comunicación orientada a influenciar la opinión social y la creación de opinión. Para ello es necesario mejorar la coherencia interna como sector, desarrollar el sentido autocrítico, potenciar la transparencia y la rendición de cuentas, y en definitiva incrementar la reputación y el reconocimiento social de las entidades.
4. Ser consultado e influir en las decisiones y políticas clave. Un trabajo que ha de orientarse hacia el interior del sector para la construcción de un discurso compartido y hacia el exterior influyendo en las decisiones y políticas en las que el sector sea parte interesada.
5. Conseguir un sistema de financiación más justo, adecuado y sostenible, este objetivo se propone la obtención de un marco de financiación que abarque al menos la modificación de las normativas necesarias que eviten las desventajas competitivas, que suponen el estrangulamiento del sector y ofrezcan mayor estabilidad y la posibilidad de hacer frente a sus gastos corrientes y que permitan el acceso al crédito.
6. Reforzar la dimensión europea y territorial, a nivel europeo este objetivo se propone tener presencia activa en las políticas comunitarias Ganando peso e interlocución en las políticas sociales europeas; estableciendo alianzas con redes

y lobbies europeos al igual que con los de otros países; Rentabilizando las oportunidades que ofrecen las políticas y fondos europeos en el plano nacional.

A nivel territorial se persigue el fortalecimiento de la capacidad de influencia del sector en los distintos ámbitos territoriales (estatal, autonómico y local), dado que para ser fuertes a un nivel hay que ser fuertes en otro; la generación de modelos de referencia en el plano nacional que puedan ser válidos para la articulación del TSAS en el plano autonómico y utilizar modelos de articulación existentes en el plano territorial como referencia para el nivel estatal; el establecimiento de una cooperación estrecha y estratégica con estructuras similares que operan en el plan autonómico; la mejora de las sinergias entre el plano nacional y el plano autonómico.

Lógicamente estos objetivos han de ser acometidos de modo estratégico priorizando algunos de ellos y buscando resultados parciales en el corto plazo. Se fijan como prioritarios:

- La aprobación de una Ley el Tercer Sector Social que cree un marco de relaciones distinto con las administraciones.
- La influencia en la agenda política del próximo ciclo electoral.
- Un desarrollo normativo adaptado de la Ley de Subvenciones para las entidades del TSAS.
- La modificación de la fiscalidad del sector, especialmente en relación al IVA en el sistema de contratación pública, dado el agravio comparativo que ocasiona el mismo.

1.10.- COMPOSICIÓN DE LA PLATAFORMA

Con la finalidad de encontrar una solución armónica y equilibrada a la diversidad del Sector la propuesta opta por una composición tripartita en la que estén presentes: las plataformas y redes más significativas, las entidades singulares y las agrupaciones territoriales. La distribución y peso de cada grupo de entidades en la Plataforma será definido en los propios estatutos, así como los eventuales procedimientos de admisión de otras entidades, como muestra el gráfico 1.1.

Gráfico 1.1: Composición de la plataforma

Fuente: Plan estratégico (2012: 20)

Grupo 1. Las plataformas y redes nacionales más significativas

Estas plataformas y redes suponen un nivel de articulación transversal que ya lleva varios años de recorrido. Son las plataformas que operan sobre temas o problemáticas concretos. Este grupo estaría conformado por las siguientes entidades: Plataforma de ONG de Acción Social (POAS): Esta plataforma que agrupa a 28 entidades, en concreto la mayoría de las grandes entidades de acción social, que operan en el conjunto del territorio nacional. Varias de estas entidades son a su vez agrupaciones de segundo y tercer nivel de carácter sectorial. Así mismo, en la misma están integradas varias de las entidades de las otras plataformas. Plataforma del Voluntariado de España (PVE): Agrupa a un número importante de organizaciones que fomentan el voluntariado tanto en el plano estatal como autonómico. Está compuesta por 76 organizaciones, parte de ellas integradas en la Plataforma de ONG de Acción Social. La PVE integra a muchas plataformas de voluntariado autonómicas y locales además de otras entidades. Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español (EAPN): Esta red está compuesta por quince entidades de ámbito estatal, buena parte de ellas integradas en la Plataforma de ONG de Acción Social, y diecinueve redes que actúan en las comunidades y ciudades autónomas. Cada una de las redes integra un importante número de entidades tanto locales como autonómicas y provinciales. Comité Español de representantes de Personas con Discapacidad (CERMI): Es la plataforma española de representación, defensa y acción de la ciudadanía con discapacidad. A pesar de que no es una plataforma

transversal, pues se centra en la discapacidad, dado el peso específico que tiene en el TSAS la discapacidad y su grado de desarrollo, se considera que ha de estar integrada en la Plataforma, pues el sector de la discapacidad aglutina en torno 30% de las entidades del TSAS y cerca del 50% del volumen de actividad y económico de mismo.

Grupo 2. Las entidades singulares.

Las entidades singulares -Cáritas Española, Cruz Roja Española y la Organización Nacional de Ciegos de España- representan una parte muy importante del TSAS español. A pesar de que todas ellas están ya en una o en varias de las estructuras existentes (situación que se da en otros muchos casos), su carácter singular, hace imprescindible que la mismas sean promotoras de la Plataforma. Esta opción viene avalada por:

- Su carácter singular, no solo en cuanto su naturaleza jurídica sino en cuanto a la misión que cumplen.
- El tamaño de las mismas.
- Su grado de implantación en toda la geografía española.
- Su presencia histórica que en los tres casos es superior a los 60 años.
- Su reconocimiento, prestigio y notoriedad social.

Grupo 3. Las redes o agrupaciones de entidades de ámbito autonómico.

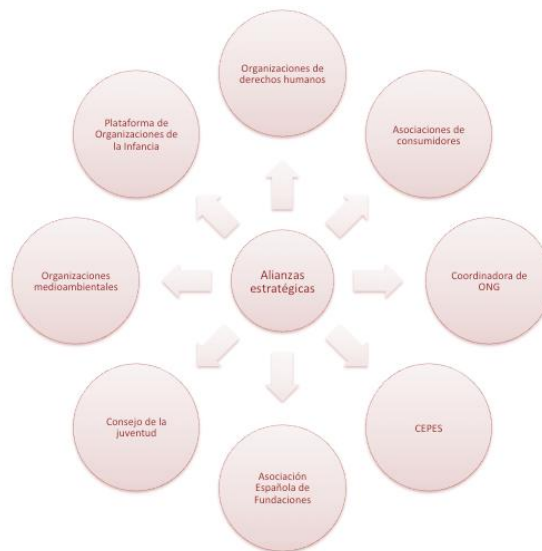
Dada la realidad española es difícil imaginar la constitución de una Plataforma del TSAS de ámbito estatal que no incluya la dimensión autonómica. En este grupo podrían estar representadas aquellas redes de ámbito autonómico que estén organizadas con los mismos criterios que la Plataforma del Tercer Sector. Actualmente se dan esas condiciones en dos territorios: Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Cataluña y Plataforma del Tercer Sector Social de las Islas Baleares.

Como es natural la Plataforma tendrá una especial relación con el ICONG (Instituto para la Calidad de las ONG) y con la OEIS (Organización Empresarial de Iniciativa Social), es decir la patronal del Tercer Sector, en la medida en que son entidades que promueven facetas específicas de actuación del Tercer Sector y defienden sus intereses.

Alianzas y cooperación

El gráfico 1.2 se muestra simultáneamente como el proceso de articulación en el TSAS, es necesario que se refuercen las alianzas estrategias con otras entidades afines, así como los sistemas de cooperación con actores clave.

Gráfico 1.2: Alianzas estratégicas con otras entidades del Tercer Sector



Fuente: Plan estratégico de la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social (2012: 23)

La Plataforma ha de establecer sistemas de cooperación y alianzas estratégicas con otras entidades con las que comparte intereses comunes. Esos intereses pueden estar relacionados con el desarrollo del diálogo civil, con la consecución de determinados objetivos sociales, con modificaciones normativas, con el cambio en los sistemas de fiscalidad, etc. Algunas de las entidades con las que se debería establecer la cooperación son:

- CEPES. En temas relacionados con la economía social, el empleo, etc.
- Coordinadora ONGD. En objetivos relacionados con la lucha internacional contra la pobreza, los objetivos del milenio, la defensa de una sociedad más justa.
- Asociación Española de Fundaciones. Hay que tener en cuenta que una parte de las entidades del TSAS son fundaciones aunque no necesariamente integradas en la AEF.
- Organizaciones medioambientales. Dado que hay cada vez una mayor relación entre el medioambiente, el desarrollo sostenible y la inclusión social.

- Organizaciones de defensa de los derechos humanos. Pues la defensa de los derechos es una prioridad para el TSAS.
- Asociaciones de consumidores: Con las que hay confluencia en determinados objetivos de trabajo.
- Consejo de la Juventud de España: En temas relacionados con la participación y la promoción de la juventud.
- Plataforma de Organizaciones de Infancia en los asuntos relacionados con el bienestar de la infancia.

Como indica Luciano Poyato Roca (2012) en la Revista Española del Tercer Sector nº 22, todo esto hace que en Enero de 2012 nazca la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social, la cual representa a la mayoría de las asociaciones de acción social en nuestro país, pudiéndose afirmar que es la mayor plataforma de la sociedad civil que existe, tanto en el alcance de sus socios como en el número de personas que da servicio y que representa.

En la Asamblea General de la Plataforma del Tercer Sector celebrada el 12 de Diciembre de 2012 fue aprobado el II Plan estratégico para el periodo 2013-2016 el mismo propone como objetivos y líneas de acción las siguientes:

- Objetivo estratégico 1: garantizar en las mejores condiciones la prestación de bienes y servicios que realiza el TSAS a las personas y colectivos más vulnerables.
- Objetivo estratégico 2: aumentar la incidencia política y social del TSAS a partir de su consolidación como actor social.

Así mismo se fijan como funciones de la Plataforma: Generar propuestas en favor de todas las personas, en especial de las más vulnerables; Profundizar en la cohesión interna del tejido asociativo en España; Fomentar la participación ciudadana y el voluntariado; Asegurar la interlocución social ante las administraciones públicas; Impulsar mejoras dentro del Tercer Sector; Reforzar el papel de las organizaciones que operan en el ámbito autonómico y local; Apoyar y proponer políticas, a nivel europeo, estatal y autonómico, que favorezcan la igualdad de toda la ciudadanía.

El mismo autor Luciano Poyato Roca (2012), continua diciendo que la Plataforma va creciendo poco a poco, estableciendo alianzas con otros sectores e

incorporando nuevas organizaciones sociales, Desde su constitución ha desarrollado un intenso trabajo y ha avanzado de forma clara y notable en aumentar la incidencia política del Sector y el logro de un mayor reconocimiento como interlocutora ante la Administración Pública.

Como avances se pueden destacar la constitución de la Mesa de Diálogo Civil, un mecanismo permanente de interlocución y dialogo entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y las Entidades del tercer Sector de Acción Social, representadas a través de la Plataforma del Tercer Sector, en relación con las políticas públicas en materia social que son de su competencia.

Desde su constitución, el 10 de enero de 2012, la Plataforma Tercer Sector asumió, dentro de su plan estratégico, unas líneas de trabajo y acciones concretas en el medio y largo plazo, que canalizan los objetivos a cumplir dentro de su filosofía de vertebración, cohesión, e interlocución activa del sector, y que se resumen a través de los siguientes documentos:

- [Resolución de 28 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se crea la Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector.](#)
- [II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social](#)
- [La Articulación del Tercer Sector de Acción Social](#)
- [Criterios Básicos de Financiación](#)
- [Plan de Acción](#)

1.11.- EL VALOR AÑADIDO DEL TERCER SECTOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Definición de los doce valores diferenciales del Tercer Sector Social:

a. Valores orientados a las personas:

1. La dignidad humana. El respeto por la dignidad de la persona en toda su dimensión, con la promoción social y la participación de todas las personas como protagonistas de su proyecto de vida y con derecho a escoger.

2. La educación en derechos sociales. La detección constante de derechos sociales, y su información, sensibilización y defensa, especialmente para las personas o los colectivos en riesgo de exclusión.

3. La solidaridad. La inclusión social de la persona, desde la implicación en su situación, sus necesidades y su opinión, buscando facilitar a cada persona lo que le corresponde como ciudadano.

4. La voluntariedad/proximidad relacional. Los profesionales, los voluntarios y los colaboradores de la entidad llevan a cabo sus tareas y sus servicios y/u otros nuevos por propia voluntad sin esperar a que se les pida, con el objetivo de prestar un servicio mejor a las personas usuarias/beneficiarias. También responde a la libertad, la autonomía, la autogestión, la responsabilidad y la toma de decisiones de los profesionales, los voluntarios y los colaboradores que conforman las entidades.

b. Valores orientados a la sociedad:

5. La implicación social. El Tercer Sector Social adquiere y ejerce una función de agente social, cada vez más visible, de representación de las personas y de los colectivos más vulnerables y de defensa de sus derechos.

6. La participación democrática. El Tercer Sector Social trabaja en la dinamización del tejido social para fomentar la participación de las personas y de las organizaciones en la construcción de respuestas a las necesidades de la sociedad.

7. El trabajo en red. El Tercer Sector Social facilita la coordinación y la creación de sinergias entre iniciativas y actividades existentes con agentes y campos diversos, buscando la complementariedad

c. Entre personas y organizaciones:

8. La iniciativa social. Las organizaciones del Tercer Sector Social se convierten en motores de transformación y mejora de las políticas y de los servicios sociales mediante la traducción de los problemas y de las exigencias sociales emergentes en respuestas positivas.

9. El arraigo al territorio. El Tercer Sector Social surge desde el territorio con una profunda vinculación y adaptación a la idiosincrasia y a las necesidades de cada territorio.

d. Valores orientados a las organizaciones:

10. La primacía de las personas y de la misión por encima del capital. La detección constante de nuevas necesidades y la innovación ante las nuevas realidades emergentes por encima de la rentabilidad.

11. La ausencia de lucro. La reinversión de los beneficios y de los excedentes de la organización en el cumplimiento de su misión.

12. La participación. La implicación de las personas de la entidad en la planificación, la evaluación y la mejora de sus actuaciones.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Hablar de Movimientos Sociales es para muchos como hablar de cambio social y aquí las posiciones tienden a ser dispares y contradictorias. También el Tercer Sector de Acción Social habla de cambio sin embargo sus connotaciones son diametralmente diferentes. A pesar de lo que pueda hacer el Tercer Sector de Acción Social y de cómo reaccione ante el auge de movimientos sociales que capitalizan la acción social de miles de personas no vinculadas a organizaciones sociales, la evolución deseable debería centrarse en la colaboración.

Es por ello que creo que tiene interés comenzar haciendo una referencia a los cambios que se han venido produciendo en el movimiento de solidaridad en su conjunto y por extensión en los movimientos sociales, tanto europeos como centroamericanos. Sabemos que una apreciación global de estos cambios requiere de muchos matices y puede ser en cierto modo una fotografía parcial; pero pienso que ayuda a identificar el punto en que nos encontramos.

Los Movimientos Sociales presentan hoy una notable heterogeneidad de acuerdo con dos épocas. Los Nuevos Movimientos son el fruto de un cambio de época que hace referencia a la transformación de la vida social. No es que vivamos una ruptura en las últimas décadas pero sí una cierta discontinuidad en los campos de la ciencia, de las ideas, de las artes, etc. Es un hecho, sin embargo, que entre lo nuevo y lo viejo hay una alianza en el seno de los movimientos sociales. Una alianza desde la diversidad que muestra una relación compleja, no carente de contradicciones pero esencialmente muy positiva. Esta alianza está funcionando bastante bien en el marco de los grandes foros. Al conjunto de esta alianza llamamos movimiento antiglobalización neoliberal y, últimamente, de manera más clarificadora movimiento alterglobalización o altermundialista.

Los Movimientos sociales no son fenómeno nuevo, y a lo largo de la historia han sido objeto de estudio de desde diferentes disciplinas como la sociología, la psicología la antropología, sobre todo en las tres últimas décadas.

La falta de una definición precisa de este concepto no permite diferenciar claramente los Movimientos Sociales de otros fenómenos colectivos.

El objetivo de los Movimientos Sociales es el de transformar la sociedad y cuestionar el status del poder político en vigencia, por esta razón en algunos casos es visto como una amenaza. El marco de su acción colectiva es un conjunto de creencias y construcciones de sentido que inspiran y legitiman las acciones y las campañas de los Movimientos Sociales.

Los cambios producidos en los Movimientos hacen que hoy se hable de los Nuevos Movimientos Sociales que manifiestan diferencias sustanciales en su forma de organización, en sus modos de actuar, sus valores, sus reivindicaciones y su relación con la política en los nuevos contextos democráticos.

El presente capítulo trata de profundizar en aquellos aspectos que ayuden a disponer de un conocimiento más adecuado de los Movimientos Sociales, es decir sus antecedentes, historia, características, estructura, relación con otros actores sociales, los Nuevos Movimientos Sociales y sus características, teorías explicativas y teorías críticas, los valores cuestionados, los protagonistas, las dinámicas de su acción colectiva; de forma específica interesa abordar la relación de los Nuevos Movimientos Sociales con las ONGD, una vía que suscita sus propias controversias, si bien permanece abierta y en algunas instancias adquiere especial atractivo. De hecho son numerosas las ONGD que consideran superables estas dicotomías y que apuestan por la inclusión de sus ideas y prácticas, incluso participan en movilizaciones; dado que todos los espacios son necesarios, combinables, y pueden aportar sinergias que ayuden a superar las debilidades del movimiento social en su conjunto. Un punto de partida interesante al enfocar la complementariedad y las alianzas entre ambos, como base el reconocimiento de características y de los límites de cada uno frente la movilización colectiva.

El desarrollo del tema incluye también un elemento de importantísima repercusión para los Movimientos Sociales, como es el salto de Movimiento Social organizado a los Movimientos Sociales en red, con la formación de coaliciones sobre la base de valores. Para ello Internet se constituye en un instrumento fundamental de comunicación que permite la flexibilidad y la temporalidad de la movilización.

2.1.- HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En su tesis doctoral, Martín Gómez, I. (2007: 69), recoge que los Movimientos Sociales encuentran sus antecedentes en el reconocimiento del pueblo como un ente orgánico dotado de sensibilidad anímica, resultado del pensamiento romántico decimonónico, idealizado por la revolución burguesa y el, quizás menos apasionado y más cabal, propuesto por Marx y Hengels en el Manifiesto del Partido Comunista que preconizaba el desarrollo de un proletariado unido en asociación, e ideológicamente capacitado para sustituir a la burguesía. Con ello se intentaba iniciar un proceso de concienciación obrera y campesina respecto a la lucha de clases y a la división social entre explotadores y explotados. En este contexto de progresiva generalización de la protesta obrera, aparece por primera vez en el lenguaje de estudio de las Ciencias Sociales, la expresión movimiento social, aunque (Pérez Ledesma, 1994: 59) se tratara de un eufemismo, para evitar problemas con la censura.

La conflictividad bélica mundial de la primera mitad del siglo XX y sus repercusiones internacionales, incluidas las demandas de independencia de las naciones colonizadas, dieron lugar también a la emergencia de protestas sociales cuyos actores y objetivos eran diversos a los de los movimientos obreros, aunque en algunos momentos mostraran similitudes y compartieran actividades.

Las protestas sociales de los años 1960 ponían el acento en otros valores, un poco más allá de los materiales y económicos que habían caracterizado la época anterior. Es en estas fechas cuando comienzan a vislumbrarse los objetivos que encauzarán los nuevos movimientos sociales: desde los movimientos por los derechos civiles al antimilitarismo con tendencias pacifistas, ecologismo político, el nuevo impulso de las reivindicaciones feministas, y la progresiva generalización del movimiento estudiantil (Riechmann, J. y Fernández Buey, F, 1995: 180-181). Estos mismos autores, en coincidencia con la mayoría de los científicos sociales señalan como una característica de los movimientos sociales el alto nivel de integración simbólica. Los integrantes de un determinado movimiento podrán distinguirse por sus vestimentas, formas de trato personal, símbolos políticos, rasgos lingüísticos. Una parte esencial del movimiento estriba en la creación de la identidad colectiva, algunos de cuyos elementos se difundirán a grupos sociales más amplios, esta es una importante dimensión cognitiva del cambio social (Marín Gómez, 2007:49). Los nuevos referentes simbólicos revolucionarios serán

ahora la revolución húngara de octubre de 1956, la revolución cubana de 1959 o la revolución cultural china de 1966, y entre sus principales mitos: Che Guevara.

Las oleadas de protesta generalizadas en Europa y Norteamérica, tendrían su punto culminante en el 1968, con las revueltas estudiantiles y los movimientos obreros, y la emergencia de nuevos planteamientos. Según Marín Gómez (2007: 69), la principal característica que identifica los movimientos sociales de dicha etapa es, probablemente el continuo cambio de repertorio, producto del proceso general de democratización occidental. En los años 1970-1980, los nuevos movimientos sociales se verán revitalizados por los movimientos urbanos, que se habían reactivado por los movimientos urbanos por la progresiva y sistemática urbanización del campo y la ciudad, la adaptación al medio y la identificación social con el espacio urbano, que por un tiempo aglutinarán las reivindicaciones civiles, y compartirán aspiraciones para después disolverse en medio de una consolidación democrática que va a generar en ese momento distintos modos de desencanto. Se acentúan, por otra parte, la radicalización de las posturas políticas e ideológicas que sustentaban los movimientos de 1968, de las que salieron también formas de acción violenta, materializadas en grupos terroristas, especialmente en Europa (el IRA en Irlanda, ETA en España, las Brigadas Rojas en Italia) y América Latina.

En España la evolución de los movimientos sociales está, como otras cuestiones, en relación con la Guerra Civil. Anteriormente a la guerra se dieron los movimientos sociales clásicos con peculiares características, como fue la fuerte influencia del movimiento anarquista. Después de la guerra, ya en el tardofranquismo, alcanzaron un gran desarrollo las asociaciones vecinales, que debido al régimen dictatorial imperante, se convirtieron en avanzadillas en la lucha por la democracia.

Como señala Castels (1996), los movimientos sociales en España han legitimado la propuesta y organización para miles de vecinos, mejorado las condiciones de vida y han creado un tejido de vida social, habiendo sido un instrumento muy eficaz en la conquista y desarrollo de la democracia (Malagón y Sarasola, 2006: 176-177).

Retomando el proceso global, Melucci (1994) identifica como “profetas sin encanto” en una sociedad que cambia fatigosamente a través de sus conflictos, a los Movimientos Sociales de principios de 1980. A pesar de ello, el mismo Melucci reconoce que los MS constituyen una señal, al poner en evidencia que la sociedad no se

reduce al consenso manipulado por el poder, son también una señal de aquello que está naciendo.

El pesimismo de los años 1980 estaba justificado, pues a la explosión de los nuevos movimientos sociales de la década anterior se empezaba a producir la atomización en grupos de presión, legalmente organizados por la institucionalización del asociacionismo y sus relaciones con las nuevas fórmulas del Estado democrático, que posibilitaban las libertades en las vías de acción colectiva, pero que también obligaban al sometimiento a la burocracia, reconducidas por los mecanismos legales del poder, en coincidencia con una permutación progresiva de los valores ideológicos que sustentaron y caracterizaron los movimientos sociales hasta el siglo XX, por los identitarios que se fueron perfilando con los nuevos movimientos hasta definirse en la actualidad encuadrados en el Tercer Sector, según Marín Gómez (2007:76). Una libertad, que junto con la conquistada estabilidad democrática, llevó a una crisis de los movimientos sociales, favorecida por sus presupuestos de consumo y mercado del proceso de globalización, y no será hasta mediados de los 90' y principios del nuevo siglo cuando dé comienzo otro cambio en el repertorio, con un escenario tan amplio como el de la propia globalización, con toda esa diversificación de teorías sociales, tan complejas y fragmentadas como la realidad social de la que devienen.

2.2.- CONCEPTO DE MOVIMIENTO SOCIAL

En el artículo “El concepto de Movimiento Social. Acción, identidad y sentido”, Revilla Blanco, M. (1996) pone de relieve que las perspectivas teóricas de aproximación al estudio del movimiento social y de la acción colectiva lo hacen desde distintas ópticas y, la mayoría de las veces, observando distintas parcelas de su desarrollo. Así se pueden señalar las teorías de la acción colectiva (Olson, 1971) y de la elección racional (Elster, 1989), y las teorías de la movilización de recursos (McCarthy y Zald, Jenkins, 1977) y de las estructuras de oportunidad políticas (Kitschelt, 1986), que se centran en el cómo actúa y se moviliza un determinado sector de población, parten del estudio del movimiento social como organización, sin cuestionarse el origen de tal organización y sin dar explicación al paso del nivel individual al colectivo.

Por otro lado las teorías de los nuevos movimientos sociales (Habermas, 1981; Melucci, 1991; Offe y Touraine, 1985), que constituyen la mayoría de los enfoques, se

centran en el estudio del movimiento social como identidad, es decir, que estudian el porqué de la movilización, vinculan el estudio del movimiento social a las condiciones estructurales en las que emerge, de tal forma que cada tipo de movimiento social es propio de una forma concreta de sociedad; lo que determina la composición social y la dinámica del movimiento es el propio contexto sociohistórico de su surgimiento. Al respecto Touraine (1987b: 106) afirma que tratar, de entender los nuevos movimientos sociales es defender otra representación de nuestra sociedad y de nuestro porvenir. Según esta representación entramos un nuevo modo de producción, el cual al originar nuevos conflictos engendrará nuevos movimientos sociales, extendiendo y diversificando el espacio público y, quizás, también dará a luz formas de dominación y control más profundas y con mayor capacidad de manipulación.

La falta de una definición precisa de este concepto, no permite diferenciar claramente los movimientos sociales de otros fenómenos colectivos y frena el desarrollo de un campo que es cada día más importante.

Cuando se intenta sistematizar el concepto de movimiento social, precisando los fenómenos que se pueden recoger bajo esta denominación, se ha de tener en cuenta que en el panorama teórico general de estudios que se refieren a este tipo de fenómenos se utilizan tres conceptos distintos (comportamiento colectivo, acción colectiva y movimiento social) para definir los fenómenos de movilización de ciudadanos (Ahlemeyer, 1989; Cohen, 1985; Diani, 1992; Diani y Eyerman, 1992a; Eder, 1982; Gerdes, 1984; McAdam, McCarthy y Zald, 1988; Schneider, 1989; Wasmuht, 1989). En algunos casos, el movimiento social se incluye como una forma de comportamiento colectivo, por ejemplo, Smelser (1962) recoge en su definición de comportamiento colectivo acciones tales como reacciones de pánico, locura colectiva, revueltas violentas, movimientos orientados por normas y movimientos orientados por valores. Otras veces los conceptos de movimiento social y acción colectiva se utilizan como sinónimos de una forma de acción poco organizada y no institucional (Oberschall, 1973); en otros casos, los estudios se refieren exclusivamente al fenómeno del movimiento social. Un ejemplo lo constituye todo el trabajo de Alain Touraine, aunque en “El regreso del actor” distingue tres tipos de “acción conflictiva”: 1. Conducta o comportamiento colectivo (*collective behavior* en Smelser), 2. Lucha y 3. Movimiento social (Touraine, 1978b: 93-102). La mayoría de las veces, explícita o implícitamente, el movimiento social es un

tipo de acción colectiva. Es el caso, por ejemplo, de la teoría de la movilización de recursos y del último trabajo de Klaus Eder (1993).

El aumento del interés por los movimientos sociales que surgen en las tres últimas décadas, ha reforzado los intentos de acotar el extenso campo de fenómenos a los que suele designarse mediante la expresión movimiento social.

Mario Diani (1992), en su intento de sistematización del concepto de movimiento social destaca cuatro enfoques teóricos dedicados a este tipo de fenómenos: la teoría del comportamiento colectivo (Smelser, Turner y Killian), la teoría de la movilización de recursos (McCarthy y Zald), la teoría del proceso político (Tilly) y la teoría de los nuevos movimientos sociales (Touraine, Melucci). A partir de estos cuatro enfoques, extrae Diani cuatro aspectos comunes que se refieren a la dinámica de los movimientos sociales y que utiliza para su definición del concepto. Los cuatro aspectos son: 1. Redes informales de interacción; 2. Creencias y solidaridad compartidas; 3. Acción colectiva desarrollada en áreas de conflicto; y 4. Acción que se desarrolla fuera de la esfera institucional y de los procedimientos habituales de la vida social (Diani, 1992: 7). Lo que sigue estando ausente en este intento de sistematización es una comparación entre los distintos conceptos que se utilizan, sobre todo cuando están presentes en la definición del concepto de movimiento social.

Según Melucci (1994), el significado del concepto de movimiento social ha estado tradicionalmente fundado en una concepción historicista, lineal y objetivista de la acción colectiva, que lo consideraba como un agente clave del cambio social y la modernización de la sociedad a través de los conflictos que suscitaba. Desde esa perspectiva, los movimientos eran análogos a las revoluciones, en tanto que se los consideraban manifestaciones del movimiento interior de la historia, y la precondition para su explicación objetiva requería que esta fuese independiente del punto de vista del observador. Esa imagen se funda en la analogía entre los movimientos sociales y las tendencias históricas, y es equivalente al concepto de corrientes y fuerzas históricas (Laraña, 1999: 71-72).

Para la teoría del comportamiento colectivo, los movimientos sociales se caracterizan por su continuidad en el tiempo y porque presentan una mayor integración de sus seguidores que la mayoría de los grupos sociales. La continuidad de los movimientos es fruto de su conexión con los procesos de cambio social, y ello los

distingue de aquellas acciones que tienen carácter ocasional y esporádico, como sucede en numerosas huelgas, manifestaciones y disturbios. Esos fenómenos colectivos se suelen estudiar como movimientos sociales a pesar de que su falta de continuidad impide que exista la relación con un proyecto de cambio social. La cohesión interna de los movimientos sociales se manifiesta en que sus miembros comparten ideas comunes y tienen una conciencia colectiva, en sentimientos de pertenencia a un grupo y de solidaridad con sus miembros. Elementos que no se dan en otros hechos colectivos, que pueden tener cierta continuidad, como las migraciones masivas y las fiebres de oro (Laraña, 1999: 112-113).

Un movimiento social se distingue por un alto nivel de integración simbólica. Su constitución y éxito dependen de la existencia de un sistema de creencias compartidas como nexo cohesionador entre todos los integrantes del movimiento. Estas creencias compartidas fomentan la sensación de formar un grupo claramente diferenciado con respecto a otros grupos de valores contrarios.

Los condicionantes de los movimientos sociales parecen existir por una correlación entre el grado de libertad existente en un determinado sistema político y las posibilidades de desarrollo de la acción colectiva. Sólo en el contexto de un sistema que permita la institucionalización de la articulación y organización del descontento, es decir que respeten los derechos civiles en forma de las clásicas libertades de expresión, asociación, reunión y elección se dan condiciones óptimas para el desarrollo de movimientos sociales (Mees, 1998: 298-299).

Turner y Killian (1957) analizan los movimientos sociales, como una acción colectiva continuada, encaminada a promover o resistir un cambio en la sociedad o grupo del cual forma parte. De esta definición, Killian extrae cuatro características de un movimiento social:

- La existencia de valores compartidos, una meta o un objetivo sostenido por una ideología.
- Un sentido de pertenencia, un sentido de “nosotros” que establece una distinción entre los que están a favor y en contra.
- Normas compartidas de cómo deben actuar los seguidores y definiciones de los no miembros.

- Una estructura con una división del trabajo entre los líderes y las diferentes clases de seguidores.

La génesis de un movimiento social debe buscarse en la insatisfacción o no conformidad con una determinada situación social, que al ser transmitidas a otras o compartida a otros individuos puede dar lugar a la emergencia de un movimiento social.

Lo que constituye el sello de un movimiento social, es el carácter estructurado de la acción colectiva y la dialéctica entre sus núcleos organizativos y sus partes más fluidas: la labor espontánea e irregular de los activistas. Lo realmente relevante no es tanto por qué razón un activista decide incorporarse al movimiento social cuanto lo que sucede a sus miembros con posterioridad a este momento y como resultado de las interacciones que se producen dentro de él. Tanto el desarrollo como el resultado de un movimiento social depende de las interacciones que se producen en su interior entre líderes, el núcleo reducido de activistas y los partidarios, así como de las interacciones que se establecen entre el movimiento, los oponentes y contra movimientos y el entorno más amplio de la sociedad en que actúa (Ibarra y Tejerina, 1998: 117-118). Los movimientos sociales, ocupan un lugar intermedio entre organizaciones formales y protestas espontáneas. Son redes movilizadas de grupos y organizaciones.

2.3.- LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La expresión “Nuevos Movimientos Sociales” comienza a usarse para designar determinadas formas de acción colectiva que proliferan a partir de la segunda mitad de la década de 1960, difíciles de explicar desde los modelos prevalecientes en este campo y que son protagonizadas por una variedad de individuos y grupos a los que no es posible situar en posiciones estructurales homogéneas. En la categoría de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) se incluyen aquellos movimientos que se diferencian de los viejos movimientos sociales en sus reivindicaciones y en su modo de lucha. Suelen estar formados por pequeñas minorías y su modo de actuar viene siendo la acción en pequeños grupos. Los NMS parten de valores y reivindicaciones postmaterialistas, según el politólogo Ronald Inglehart (1991), el postmaterialismo sociológico se trata de una tendencia al cambio cultural como resultado del aumento general de la seguridad económica y el crecimiento económico.

La difusión del concepto NMS ha seguido un proceso distinto en Europa y en EEUU debido a las diferencias en los escenarios del conflicto social y en las tradiciones analíticas que prevalecían en cada continente (Laraña, 1999: 129-132). Como ha señalado Melucci (1994), ese concepto surge de una perspectiva histórica y en el contexto de las sociedades occidentales, a partir de la comparación con las formas de conflictos más importantes en ellas hasta hace tres décadas.

Entre las influencias teóricas que recibe el enfoque de los nuevos movimientos sociales destacan las de la Escuela de Frankfurt, las teorías sobre la institucionalización del conflicto laboral de las sociedades occidentales desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el debate de las nuevas reivindicaciones de los trabajadores que plantean un sector de la sociología francesa al principio de los sesenta y la sociología de la acción (Touraine, 1981).

Se consideran NMS a aquellas entidades de carácter voluntario con raíz en movimientos ciudadanos moviéndose autónomamente y que interviene en la sociedad o en la comunidad aumentando los niveles de bienestar social de dicha comunidad (Della Porta, xxxx: 180) . Sus características son:

- Carecen o tienen poco peso sus estructuras democráticas. Tienen una mayor apertura al exterior.
- Inexistencia de cuotas o cuotas muy bajas o simbólicas. Componente fuertemente reivindicativo.
- Lucha continua contra el sistema o contra algunas medidas políticas del sistema.
- Surgen en momentos puntuales.

Los que participan en los nuevos movimientos sociales no suelen tener una relación con las clases sociales ni con los roles estructurales de sus seguidores. Su origen social tiene sus estructurales más frecuentes (Laraña, 1999: 139) en estatus sociales bastante difusos como la edad, el género, la orientación social o la pertenencia al sector de profesionales cualificados que no responden a explicaciones estructurales. Las reivindicaciones de estos movimientos tienden a presentarse asociadas a una serie de símbolos, creencias, valores y significados colectivos que tienen especial importancia para sus seguidores por dos razones: la primera, está en el origen de los sentimientos de pertenencia a un grupo diferenciado; y la segunda, están íntimamente relacionados con la

imagen que los seguidores de estos movimientos tienen de sí mismos y con el sentido de su existencia individual (Laraña, 1999: 151).

El concepto clave de los nuevos movimientos es el de “sociabilidad”, una noción abierta que hace referencia a lo “irracional”, “la imaginación al poder”, a lo sentimental y afectivo. Por ello los nuevos movimientos sociales carecen de estructura rígida y su organización es distinta a los esquemas de los partidos políticos clásicos. Realizan su juego en otro espacio. De ahí la dificultad para entenderse con el poder, pero también la capacidad latente para poder producir cambios sociales.

Para ayudar a su conceptualización, Gusfield (1994) establece una serie de rasgos propios de estos movimientos contemporáneos:

- Los nuevos movimientos sociales no tienen una relación clara con los roles estructurales de sus seguidores.
- El origen social de los que participan en ellos tiene sus raíces estructurales en status sociales bastante difusos, como la edad, el género, la orientación sexual.
- Sus características ideológicas contrastan con las del movimiento obrero y con la concepción marxista de la ideología, como el elemento unificador y totalizante de la acción colectiva.

Estos movimientos con frecuencia implican el desarrollo de nuevos aspectos de la identidad de sus miembros que antes tenía escasa importancia. Sus reivindicaciones y los factores de movilización tienden a centrarse en cuestiones de carácter cultural y simbólico relacionados con problemas de identidad. Estos movimientos suelen presentarse asociados a una serie de creencias, símbolos y valores colectivos que están relacionados con sentimientos de pertenencia a un grupo diferenciado, con conciencia de sí mismo que da sentido a su vida cotidiana; con frecuencia implican aspectos íntimos de la vida humana, usan tácticas de movilización radicales, de resistencia y perturbación en el funcionamiento de las instituciones, caracterizados por la no violencia y la desobediencia civil.

El surgimiento y la proliferación de nuevos movimientos sociales están relacionados con la crisis de la credibilidad de los cauces convencionales para la participación en la vida pública en las democracias occidentales, buscando formas alternativas de participación en los asuntos de interés colectivo, en contraste con la estructura de cuadros y centralizadas burocracias de los partidos tradicionales; la

organización de los nuevos movimientos sociales tiende a ser difusa y descentralizada (Gusfield, 1994: 6-9).

Hoy en día nos encontramos con un importante campo de potencialidades en relación con los movimientos sociales: por un lado, se encuentran aquellas asociaciones adaptadas a la estructura del poder, intentando conseguir lo que se pueda y el poder esté dispuesto a ceder; en otra opción distinta se encuentran aquellas asociaciones que rechazan el poder constituido, poniéndose con fuerza a la lógica del mismo. En el primer caso el individuo está en el mismo plano lógico que impone el sistema y baila al ritmo que le impone aquel. En el segundo, los movimientos sociales son espirales que impone el sistema, y deben ser rotas con la iniciativa propia y con la actitud vital (Malagón, 1999: 178-179).

Los nuevos movimientos sociales surgen básicamente porque hay sectores de la sociedad que no se sienten representados ni defendidos por los partidos y sindicatos tradicionales. Sectores sociales que se encuentran al margen de los grupos de intereses establecidos y de los cauces convencionales que representan esos intereses. (Núñez, 1993: 276-277).

2.4.- LA ACCIÓN COLECTIVA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Alberto Melucci (1999) al tratar de la “Teoría de la acción colectiva”, hace la revisión crítica de las teorías clásicas de los movimientos sociales. Partiendo de la discusión de autores como Parsons, Marx, Smelser o Tilly, al igual que de las teorías que poseen fundamento psicosocial o las sustentadas en la idea de movilización de recursos. Al respecto considera la acción colectiva como el resultado de intenciones, recursos, límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Por tanto no puede ser entendida como el simple efecto de condiciones estructurales o de expresiones valores o creencias. Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. Cada vez que observamos a un número de individuos actuando colectivamente nos confrontamos con lo que llamo un sistema de acción multipolar. La acción colectiva no es un fenómeno empírico unitario, y

la unidad, si existe, debería ser abordada como un resultado, no como punto de partida, no como evidencia sino como hecho que debe ser explicado. Los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones.

Melucci (1999) plantea la necesidad de estudiar los movimientos sociales como sistemas de acción socialmente construidos, en los que se tiene que descubrir la interrelación de las causas internas y externas que los constituyen. De este modo niega la posibilidad de considerarlos resultado exclusivo de contradicciones estructurales o como construcciones puramente individuales guiadas por la lógica de los actores, para asumirlos como la consecuencia de la “interacción de objetivos, recursos y obstáculos” a la que se enfrentan constantemente los individuos en su vida cotidiana. Desde este punto de vista, en el que los movimientos sociales son sistemas de acción multipolares que funcionan en un marco de oportunidades y constricciones, la organización, entendida como una categoría analítica que quiere comprender el ámbito en el que se define la acción, adquiere una posición fundamental para la observación. En este nivel argumentativo, Melucci sugiere que la inversión organizativa confiere, al hacer conscientes los límites y posibilidades de la acción, una identidad colectiva al interior de la cual se define el sentido de la misma. Éste no está creado a priori, ni representa una unidad estática en la que los individuos adquieren sentido, sino que se construye de manera continua en la interacción directa que articula a los hombres en redes de solidaridad, cargadas de significados, que se desprenden de las constricciones estructurales a las que los actores se ven sometidos, y al rango de libertad que éstas permiten. En tal sentido, la “acción colectiva” resulta construida mediante representaciones en torno de lo que hay que ser, hacer y tener, para ser reconocido en la propia identidad, para ser reconocido ante la mirada del otro y por ende el “nosotros” del “ser”.

Lo que queremos mostrar con esto es que, no son las representaciones mentales en tanto que estáticas, las que generan las prácticas sociales colectivas, sino a la inversa, es decir, no es el pensamiento el que determina el gesto, sino a la inversa. De allí la importancia de cuestionar la posición del “actor social” desde una perspectiva identitaria la naturaleza de la acción social.

Esta construcción social de lo “colectivo” está continuamente trabajando cuando se da una forma de acción colectiva; un fracaso o ruptura de ese proceso hace imposible la acción. Me refiero al desenvolvimiento del proceso de construcción y negociación del significado de la acción colectiva, como identidad colectiva. El término “identidad” no da cuenta del aspecto dinámico de este proceso, pero señala la necesidad de un grado de identificación, que es precondition para cualquier cálculo de ganancia y pérdida. Sin la capacidad de identificación, la injusticia no se podría percibir como tal, o no se podrían calcular los intercambios en la arena política.

Algunos fenómenos colectivos implican solidaridad, esto es, la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social. Otros tienen el carácter de simple agregación, esto es, se les puede reducir al nivel del individuo sin que pierdan sus características morfológicas, y están orientados exclusivamente hacia el exterior, más que hacia el interior del grupo. Algunos fenómenos colectivos implican la presencia de un conflicto, es decir, la oposición entre dos (o más) actores que compiten por los mismos recursos a los que se les atribuye un valor. Otros, en cambio, emergen mediante el consenso de los actores sobre las reglas y procedimientos para controlar y usar los recursos que se valoran. Probablemente una demostración antinuclear implique una orientación conflictual, y será diferente, en este sentido, de una entusiasta marcha de aficionados al fútbol después de un partido.

Algunos fenómenos colectivos transgreden los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales en el cual tiene lugar la acción. Llamo límites de compatibilidad al rango de variación que puede tolerar un sistema sin que se modifique su propia estructura (Tarrow 1995: 47).

La originalidad de estas acciones colectivas debe subrayarse en por lo menos tres aspectos:

1. En los actores sociales considerados la base social de los nuevos movimientos.
2. En el contexto social del cual surgen estos movimientos sociales, originado por las modificaciones que ha sufrido la sociedad moderna con respecto al Estado de Bienestar (contexto social en el que se desarrolló el movimiento obrero).
3. En los objetivos que persiguen estos movimientos que, de manera general, parecen ser orientados menos hacia la obtención de bienes materiales y más hacia metas culturales.

Alain Touraine (1997), al respecto sostiene que los nuevos movimientos sociales no apuntan directamente al sistema político, más bien intentan constituir una identidad que les permita actuar sobre sí mismos (producirse a sí mismos) y sobre la sociedad (producir la sociedad). Esto significa que la búsqueda de identidad, tan característica dichos movimientos, implica que la meta principal de éstos sea la de dotar de un sentido a las relaciones sociales que forman la sociedad, de ahí la importancia de las dimensiones simbólicas de los nuevos movimientos sociales.

Por su parte, Alberto Melucci (1996) construye su análisis a partir de una crítica de las diversas teorías que se han elaborado acerca de las acciones colectivas. En su opinión ellas adolecen de la capacidad de explicar los fenómenos de la sociedad contemporánea, la cual es una sociedad compleja en la que los movimientos sociales desplazan sus objetivos de lo político hacia las necesidades de autorrealización de los actores en su vida cotidiana.

Desde el punto de vista de este autor, lo que caracteriza a las sociedades complejas es la existencia de nuevas prácticas y tipos de acción en donde el manejo de información es central para su estructuración. El dominio en las sociedades complejas descansa en un constante flujo de información. La acción colectiva se ubica en el ámbito cultural y en un mundo regido por el dominio de la información, los movimientos sociales tienden a cumplir la función de signos que tornan visible la existencia de problemas en ciertas áreas de la sociedad y cuestionan los códigos simbólicos dominantes introduciendo nuevos significados sociales (Melucci, 1996). De ahí que los nuevos movimientos sociales puedan convertirse en significados alternativos a los códigos simbólicos dominantes.

La acción colectiva surge en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y sus participantes responden a una variedad de incentivos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos. Las personas que poseen limitados recursos pueden actuar colectivamente, aunque sea de forma esporádica, aprovechando estas oportunidades mediante repertorios de acción conocidos. Cuando estas acciones se basan en redes sociales compactas y estructuras de conexión eficaces y utilizan marcos culturales consensuados orientados a la acción, podrán mantener su posición en conflictos con adversarios poderosos. En esos casos -y solo en esos casos- estamos en presencia de un movimiento social; cuando la acción colectiva se extiende por una sociedad entera, como a veces ocurre, tenemos un ciclo de acción

colectiva; cuando dicho ciclo está organizado alrededor de soberanías opuestas o múltiples, el resultado es una revolución.

Las soluciones al problema de la acción colectiva dependen del entendimiento mutuo, de las redes sociales y las estructuras de conexión y del uso de formas de acción con resonancia cultural.

2.4.1.- LA ACCIÓN COLECTIVA CONTENCIOSA

El acto irreductible que subyace en todos los movimientos sociales, protestas, rebeliones, disturbios, huelgas y revoluciones es la acción colectiva contenciosa. La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones por parte de grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos que difícilmente harían levantar una ceja a nadie. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o para las autoridades.

La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales. Esto no obedece a que los movimientos sean siempre violentos o extremistas, sino a que es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados o a Estados poderosos. Esto no significa que los movimientos se limiten a protestar; también construyen organizaciones, elaboran ideologías y socializan y movilizan al electorado, al tiempo que sus miembros participan en su propia formación y en la creación de identidades colectivas. Algunos movimientos son profundamente apolíticos y se concentran en su desarrollo interno o en el de sus miembros. Pero incluso tales movimientos, como nos recuerda el sociólogo Craig Calhoun (1994b: 21), entran en conflicto con las autoridades, ya que estas son responsables de la ley y el orden de establecer las normas de la sociedad. Los organizadores utilizan la acción contenciosa para aprovechar las oportunidades políticas, crear identidades colectivas, agrupar a la gente en organizaciones y movilizarla contra adversarios más poderosos. Buena parte de la historia de las interacciones entre los movimientos y el Estado puede interpretarse como un dueto de estrategias y contraestrategias entre movimientos activistas y quienes ostentan el poder.

La acción colectiva no es una categoría abstracta que pueda situarse al margen de la historia y de la política (Hardin, 1982, 1985), las formas contenciosas de acción colectiva son diferentes de las relaciones de mercado, de las presiones con fines políticos y de la política representativa porque confrontan a la gente común con adversarios, élites o autoridades. Esto quiere decir que las condiciones históricas, culturales y de poder específicas de cada sociedad determinan la acción colectiva y viceversa. Las personas corrientes tienen poder porque desafían a los poderosos, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, asociaciones y culturas nacionales.

Esto implica que tendremos que insertar la formulación general de la teoría de la acción colectiva dentro de la crónica particular de la historia desde el punto de vista de las ciencias sociales y políticas e incluso de la antropología. En concreto, agrupar a la gente en una interacción sostenida con sus oponentes requiere una solución social consistente en incorporar personas con demandas e identidades diversas y residentes en diferentes lugares a campañas concertadas de acción colectiva. Esta solución supone primero la puesta en escena de desafíos colectivos; según la utilización de redes sociales, obtenemos comunes y marcos culturales; y tercero la potenciación de la solidaridad mediante estructuras de conexión e identidades colectivas que mantengan la acción colectiva.

En lugar de expresiones de extremismo, violencia y privación, los movimientos sociales son desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades. Esta definición tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida (para una definición similar, véase Tilly y Wood, 2009).

- El desafío colectivo: son muchos tipos de acción colectiva, pero los movimientos plantean sus desafíos a través de una acción directa disruptiva contra las elites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales. Aunque lo más habitual es que esta alteración del orden sea pública, también puede adoptar la forma de resistencia personal coordinada o de reafirmación colectiva de nuevos valores (Melucci, 1996). Los desafíos colectivos suelen caracterizarse por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en las actividades, especialmente en el seno de los sistemas autoritarios, aunque también en los sistemas democráticos la gente puede

identificarse con los movimientos por medio de palabras, la ropa, formas de dirigirse a las demás y pautas privadas de conducta que representan su objetivo colectivo y se ven reforzadas por ella.

La acción colectiva no está limitada a los movimientos sociales, aunque ésta es su forma más característica de relacionarse con otros actores (Burstein, 1998). Tampoco los desafíos colectivos son la única forma de acción que protagonizan los movimientos. Estos -especialmente los organizados- recurren a diversos tipos de acciones, que van desde la aportación de “incentivos selectivos” a los miembros hasta la consecución de un consenso entre los seguidores reales o potenciales, la formación de grupos de presión, la negociación con las autoridades y el cuestionamiento de los códigos culturales a través de nuevas prácticas religiosas o personales.

En las últimas décadas, los dirigentes del movimiento han perfeccionado su pericia para combinar la confrontación con la participación en las instituciones. No obstante, a pesar de su creciente capacidad para presionar a las instituciones, plantear desafíos legales y mantener relaciones públicas, lo más característico de los movimientos sociales es el desafío colectivo. Los movimientos recurren al desafío colectivo para convertirse en la punta focal de sus seguidores, atraer la atención de sus oponentes y de terceras partes, y crear un colectivo del cual ser portavoz.

- El objetivo común. si bien es cierto que algunos movimientos están marcados por un espíritu lúdico y festivo, mientras que otros reflejan el sombrío frenesí de la turba, Tarrow señala que existe un motivo más habitual, aunque más prosaico, por el que la gente se aglutina: plantear exigencias comunes a sus adversarios, a los gobernantes o a las elites. Sin embargo, esto no nos obliga a asumir que todos los conflictos surgen de intereses de clase; sólo que en la base de las acciones colectivas se encuentran intereses y valores comunes o coincidentes.

Lo mismo la teoría de la protesta como “forma de diversión” que la del frenesí de la turba soslayan los considerables riesgos y costes que representa actuar colectivamente contra autoridades bien armadas. La gente no arriesga el pellejo ni sacrifica el tiempo en acciones colectivas a menos que crea tener una buena razón para hacerlo. Hace falta un objetivo común para que la gente tenga motivos para correr el riesgo y pagar el coste de participar en acciones colectivas (Tarrow, 1995: 40).

- Solidaridad social. Lo que traduce el movimiento potencial en una acción colectiva es el reconocimiento de una comunidad de intereses. Los responsables de la movilización del consenso desempeñan un importante papel en su estimulación. No obstante, los líderes solo pueden crear un movimiento social cuando explotan sentimientos más enraizados y profundos de solidaridad o identidad (Anderson, 1990; Smith, 1996)¹. Normalmente la gente que participa en los movimientos muestra típicamente una solidaridad pasajera y no puede mantener los desafíos frente a sus oponentes. Con todo, incluso los disturbios revelan a veces un objetivo común o solidario. Las multitudes enfurecidas, los disturbios y las concentraciones espontáneas son más indicadores del proceso de gestación de un movimiento que movimientos en sí mismos.
- El mantenimiento de la acción colectiva. Mucho antes de que existieran movimientos organizados existían múltiples formas de acción colectiva. Los movimientos sociales que han dejado una impronta más profunda en la historia lo han logrado porque consiguieron mantener con éxito la acción colectiva frente a oponentes mejor equipados. Los movimientos rara vez se encuentran bajo el control de un líder o una organización únicos. ¿Cómo pueden, pues, mantener los desafíos colectivos frente al egoísmo o el miedo personal, la desorganización y la represión del Estado? El razonamiento básico es que los cambios en la estructura de las oportunidades y las restricciones políticas crean los principales incentivos para iniciar nuevas etapas de acciones colectivas. A su vez, estas acciones generan nuevas oportunidades tanto para los primeros rebeldes como para los que se incorporan posteriormente, e incluso para los oponentes y para quienes ostentan el poder. Los ciclos de acción colectiva resultantes, se basan en los efectos externos que estos agentes consiguen crear. Las consecuencias de tales oleadas de acción colectiva dependen de su amplitud y de la reacción de las élites u otros grupos.

Los individuos necesitan darse cuenta de las oportunidades políticas y sentir una conexión emocional con sus reivindicaciones antes de estar convencidos de participar en acciones colectivas posiblemente arriesgadas y seguramente costosas; y necesitan

¹ Algunos estudiosos de los movimientos sociales llevan el criterio de conciencia común demasiado lejos. Rudolf Heberle, por ejemplo, cree que un movimiento debe tener una ideología consistente. Véase su *Social Movements: An Introduction to Political Sociology* (1951). Otros, como Alberto Melucci, piensan que los movimientos «construyen» identidades colectivas intencionadamente, mediante la negociación constante. Véase «Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements» (1988), de Melucci.

percibir las restricciones si están dudando de tomar parte en dichas acciones. La gente suele tardar un tiempo en apreciar que se presenta una oportunidad o que una restricción se ha venido abajo. Esto explica el importante papel que desarrollan los promotores de los movimientos cuando los individuos y grupos que aprovechan las oportunidades, demuestran a otros su viabilidad y con ello, ponen en marcha los ciclos de acción colectiva. También explica por qué tantos movimientos fracasan trágicamente: porque sus Líderes perciben oportunidades que demuestran ser débiles o evanescentes.

2.5.- LA DINÁMICA DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Hace algo más de una década, muchos pensaban que la globalización y el creciente movimiento de oposición que provocaba estaban erosionando la hegemonía del sistema estatal (Clark, 2003; Fiorini, 2003; Kaldor, 2003; McMichael, 1996). Académicos, ONG de denuncia, activistas y de los movimientos sociales y jóvenes entusiastas participaban en protestas mundiales contra el neoliberalismo bajo el esperanzador eslogan: “Otro mundo es posible”. A los ojos de algunos, parece que este movimiento estaba sentando las bases para una sociedad civil global.

Sería difícil suscribir una afirmación tan radical ahora mismo, cuando la primera década del siglo XXI ha quedado atrás. La llegada al poder de la administración Bush, manifiestamente partidaria del unilateralismo, sus respuestas beligerantes a los atentados del 11 de septiembre, el aumento del fundamentalismo religioso, las respuestas nacionales divergentes frente a la crisis financiera global: todo ello sofocó la esperanza que muchos tenían de que el sistema estatal fuera a ceder a corto plazo ante alguna suerte de gobernanza global o a una “globalización desde abajo” (Tarrow, 2005: cap. 11).

Aunque las Conferencias con asistencia de ONG de la década de los ochenta, incluyendo la de las Mujeres y la Cumbre de la Tierra de Rio, fueron acontecimientos relativamente convencionales, hacia la mitad de la década de los noventa los encuentros más contestatarios de grupos opuestos al capitalismo neoliberal ya proponían agendas alternativas a las de las grandes instituciones financieras internacionales. Con el nuevo siglo, estos encuentros habían tomado un carácter más transgresor, desarrollado nuevas formas de acción colectiva y suscitado un cambio de las estrategias policiales que derivó en mayores acciones represivas (Della Porta y Tarrow, 2010). Aunque las acciones más

transgresoras recibieron más atención mediática, los encuentros más moderados de las ONG sentaron las bases para organizar esas “contracumbres” más contenciosas.

Pero lo más sorprendente desde la dimensión activista del mundo de las ONGD es que son organizaciones profundamente convencionales. Combinan secretariados permanentes con formas de organización en red y socios colaboradores regulares, individuos o grupos. Aunque en ocasiones se puede encontrar a sus miembros tomando parte en manifestaciones, principalmente se centran en tareas de denuncia, defensa, educación, presión y servicios, mediante métodos familiares para sus oponentes en el mundo empresarial y el gobierno. Esto les permite entablar combate con dichos oponentes de una manera civilizada pero también les aleja de descontentos que emplean métodos más conflictivos y se movilizan generalmente en torno a demandas más radicales.

Las organizaciones no gubernamentales transnacionales (ONGT) trabajan sobre todo en el Sur global, aunque sus Fuentes de financiación proceden principalmente del Norte, de grandes fundaciones, gobiernos y organizaciones internacionales con sede en Nueva York, Londres, Ginebra, Bruselas y Washington. En los últimos años, estos patrocinadores han realizado importantes esfuerzos por trasladar las sedes de estas ONGT al Sur global, o al menos por crear allí oficinas autónomas con capacidad decisoria. A partir de información recopilada hasta el cambio de siglo, Jackie Smith señala que se ha producido una disminución en la proporción de grupos transnacionales orientados al cambio social con sede en “ciudades globales” del Norte, del 48 por ciento del total en 1973 al 28 por ciento en 2000, y un aumento de dichas sedes en el Sur global - del 12 por ciento al 21 por ciento en el mismo periodo (Smith, 2004: 273).

Aunque las primeras investigaciones, como las realizadas por Keck y Sikkink (1998), se centraron principalmente en ONGT progresistas o liberales, los estudiosos han descubierto posteriormente que también existen ONGT religiosas y antiliberales de derechas, que disfrutaban de grandes ventajas como el apoyo de gobiernos e iglesias (Bob, 2011). Tras un periodo de rápido crecimiento en la década de los noventa, financiado en gran parte por gobiernos y fundaciones del Norte, las ONGT empezaron a sufrir críticas, tanto por parte de la derecha como de la izquierda (i.e., Cooley y Ron, 2002). Desde la izquierda se les criticaban su cercanía a las autoridades occidentales y su preferencia por formas convencionales de acción; los gobiernos, especialmente los del Sur global, les criticaban su proximidad a los insurgentes internos opuestos a tales gobiernos (Schmitz,

2001). En Rusia, el gobierno de Putin arremetió contra las ONG internacionales y los grupos internos que colaboraban con ellas.

En la década de los noventa, las ONGT estaban dotadas de un aura de pureza otorgado por liberales y progresistas, que les consideraban “grupos de principios” (Keck y Sikkink, 1998), pero más recientemente se les ha empezado a ver como actores estratégicos. Por ejemplo, Clifford Bob les considera actores que toman decisiones políticas en función de las oportunidades, ventajas relativas y los costes y beneficios derivados de actuar en determinados países e ignorar las necesidades de otros (Bob, 2005). Por supuesto, no existe ninguna contradicción evidente entre actuar en nombre de los principios y actuar estratégicamente.

A pesar de estas críticas, las ONG siguen teniendo buena reputación porque, dadas las condiciones no democráticas o semiautoritarias imperantes en muchas partes del mundo actual, suponen una alternativa más segura y menos exigente a los movimientos sociales de protesta y proporcionan a los ciudadanos del Sur el acceso a fuentes de poder, prestigio y la protección de sus aliados del Norte. Pero esto puede ser un arma de doble filo: los militantes más activos y creativos del Sur global a menudo se ven impelidos a formar alianzas con ONG transnacionales que les apartan de las luchas nacionales y provocan divisiones con los compatriotas menos afortunados que quedan detrás.

2.6.- LA ACCIÓN COLECTIVA TRANSNACIONAL

Si el movimiento social de ámbito nacional estuvo vinculado al nacimiento del Estado nacional moderno. La última oleada de protestas nos plantea la cuestión de si en estos momentos está naciendo una cultura de movimientos transnacionales que pueda suponer una amenaza para la estructura y la soberanía del Estado-Nación. Lo mismo podría cuestionarse ante la plétora de ONG transnacionales y grupos de la sociedad civil que han brotado por todo el planeta en las últimas décadas. Así como las protestas contra las instituciones internacionales son transgresoras e irregulares, el modo de actuación de las ONG es convencional y burocrático, pero desempeñan un papel creciente a la hora de vincular los movimientos sociales internos entre sí y con las instituciones internacionales que cada vez adquieren mayor peso en la regulación de la economía mundial, la lucha contra el cambio climático y las iniciativas para combatir las violaciones de los derechos humanos. Para Tarrow, esto lleva, en la conclusión, a las políticas de enfrentamiento del periodo actual y a tres nuevas importantes cuestiones: la “globalización”, los conflictos letales y las interacciones entre movimientos y Estados.

Otra gran familia dentro de los actores transnacionales es la de los movimientos sociales transnacionales. Con este término, se hace referencia a las interacciones contenciosas sostenidas por redes de descontentos, organizados a través de las fronteras nacionales, con oponentes nacionales o no nacionales (Tarrow, 2005).

Jurídicos internacionales e incluso grupos informales de homologación han creado vínculos entre las diferentes partes del mundo (Meeyer et al, 1997; Slaughter, 2004). Solo estirando el concepto más allá de lo recomendable es posible reducir el papel de todas esas instituciones internacionales al de meros lacayos de la globalización. Algunas pueden entenderse como iniciativas para encontrar soluciones a los problemas de la acción colectiva internacional (Keohane, 2002b); otras, como la Interpol, representan intentos de controlar el comportamiento desviado o ilegal que atraviesa las fronteras nacionales, mientras que otras pretenden reducir los costes del neoliberalismo mediante el proceso que John Ruggie ha denominado “liberalismo integrado” (1982, 2008). Estos objetivos a menudo los comparten las mismas instituciones. Por ejemplo, el Tribunal Europeo de Justicia sirve para reforzar la doctrina de libre mercado de la UE y para proteger los derechos sociales de los individuos, como se puede apreciar en su defensa de los beneficios sociales para los inmigrantes que cruzan las fronteras europeas en busca de trabajo (Caporaso y Tarrow, 2009).

La Organización de las Naciones Unidas ha creado una especie de “arrecife de coral” en torno al que se organizan los actores no estatales (Joachim y Locher, 2009; O’Brien et al., 2000; Tarrow, 2005). La participación de las ONG en actividades de la ONU ha aumentado con el tiempo. Karen Mingst afirma que dicha participación evolucionó de ser “algo marginal al principio a convertirse en una relación de socios colaboradores, según se denomina ahora a la cooperación entre agencias de la ONU y ONG, aunque la participación conjunta sea mayor en aquellas agencias e instituciones dedicadas a temas sociales y humanitarios que en las que -se centran en áreas de seguridad o financieras” (Mingst, 2009: 21). El grupo de trabajo de la ONU sobre pueblos indígenas puede incluso haber estimulado a los grupos nacionales minoritarios a definirse como “indígenas” e identificarse. En sus orígenes, fue una respuesta al Foro Económico Mundial, pero posteriormente cobra vida por sí mismo y ha resistido una década gracias al aprendizaje, las relaciones establecidas y el cambio de marcos y discursos facilitados por esfuerzos organizativos previos (Weist y Smith, 2010-2011). El FSM también ha estimulado la organización de foros sociales de ámbito local, nacional y regional, como los foros sociales europeos, iniciados en Florencia en 2001 (Della Porta, 2005a), y el Foro Social Latinoamericano.

El proceso de globalización que ha servido para crear los marcos de muchas movilizaciones transnacionales es reversible y, en cierto modo, ha reforzado el poder del Estado, especialmente el de los Estados hegemónicos. La internacionalización que configura la movilización transnacional adopta una serie de formas que han repercutido en el poder del Estado sin llegar a destruirlo. La globalización y la internacionalización no son fuerzas inexorables que trabajen contra el Estado, sino un marco laxo de instituciones, regímenes, prácticas y procesos que relacionan a las instituciones estatales e internacionales con los actores no estatales, y ambos procesos inciden en las políticas domésticas a la vez que dependen de ellas. La acción política colectiva en el siglo XXI está formada por una combinación de lo muy antiguo y lo muy nuevo, lo muy transgresor y lo muy convencional, de lo transnacional y lo interno.

2.7.- REDES Y ORGANIZACIONES

La densidad de las organizaciones del movimiento, según Tarrow (1995: 236), aumenta o disminuye según los diferentes periodos históricos. En Estados Unidos, la década de 1820 constituyó un momento decisivo para la creación de organizaciones. En Europa, la década de 1890 fue un crisol para la formación de organizaciones de la clase trabajadora. El periodo a partir de la década de 1960 ha sido de innovación organizativa, tanto en el campo de los movimientos sociales como en general. Esto se debe no solo a que en esas décadas se produjo una gigantesca oleada de nuevos movimientos, sino a que en el mismo periodo se desarrollaron innovaciones técnicas, administrativas y en el campo de las comunicaciones que las organizaciones pudieron utilizar para captar nuevos miembros y conseguir apoyo. Dos tipos de innovaciones fueron importantes en el crecimiento de los movimientos: las internas y las externas.

- **Innovaciones externas**

La innovación externa más importante, sigue diciendo Tarrow(1995: 237), fue la expansión y la disponibilidad de los medios de comunicación de masas, especialmente la televisión, para difundir la influencia de las organizaciones del movimiento. Desde los manifestantes por los derechos civiles que se enfrentaban a los perros y las mangueras de la policía hasta los seguidores del Tea Party vestidos con el traje de gala de las milicias de la Revolución Norteamericana, los organizadores del movimiento supieron aprovechar la avidez televisiva por las imágenes espectaculares. Si se podían transmitir mensajes a millones de personas a través de las ondas, animando a algunas a seguir su ejemplo y a un número mayor a simpatizar con determinadas reivindicaciones, era posible crear un movimiento sin incurrir en los costes que supone construir y mantener una organización de masas. Por lo tanto, los medios de comunicación desempeñan un importante papel en la “coproducción” de los actos de protesta (Walgrave y Manssens, 2000).

Una segunda serie de cambios se produjo en torno a los jóvenes que en los años del boom de la postguerra disponían de una creciente cantidad de dinero, tiempo libre y capacitación (McCarthy y Zald, 1973, 1977). Aumentó sustancialmente el salario familiar neto en todo el mundo occidental, los jóvenes se iban convirtiendo en un mercado objetivo para los bienes de consumo y en el centro de una nueva cultura juvenil (McAdam, 1988: 13-19). En Europa y en Estados Unidos accedían a la universidad cada

vez en mayor número, disponían de más tiempo libre y tomaban contacto con corrientes de ideas mucho más amplias surgieron multitud de seguidores concienciados que pasaron a engrosar los movimientos minoritarios aportando su formación (Marx y Useem, 1971). Los jóvenes también están más sensibilizados ante los cambios culturales aportados por la globalización, y por ese motivo están más predispuestos que sus mayores a unirse a causas más allá de las fronteras (Jung, 2009).

Un tercer conjunto de cambios externos vino proporcionado por los recursos administrativos y financieros que las fundaciones, gobiernos locales e incluso, en algunos casos, las empresas y los grupos cívicos pusieron a disposición de los movimientos (Jenkins y Eckert, 1986; McCarthy Zald, 1973)². En concreto, la principal financiación de las ONG de ayuda al Tercer Mundo que florecieron en las décadas de los ochenta y los noventa procedía principalmente de fundaciones.

La digitalización de la organización de los movimientos

Por último, tal vez el cambio más espectacular en la organización de los movimientos sociales en las últimas décadas haya sido el impacto de Internet y, más en general, de la comunicación electrónica. Del hacktivismo a las “quedadas”, de la utilización de Internet para difundir información y propaganda a su empleo para atraer a personas procedentes de lugares lejanos a movilizaciones internacionales de protesta, Internet se ha convertido en poco tiempo en el instrumento básico de los organizadores del movimiento y ha provocado un enorme entusiasmo en los activistas y los divulgadores.

Internet, y las abundantes tecnologías que facilitan la comunicación interactiva y las redes sociales en su seno, no solo cumplen funciones de comunicación sino que sirven a muchos otros propósitos. Cuando Edna Reid y Hsinchen Chen estudiaron los portales Web de ochenta y cuatro grupos extremistas en el Reino Unido y Oriente Medio, observaron que, además de cumplir funciones de comunicación, estas paginas servían para captar fondos, compartir la ideología y la propaganda, ofrecer oportunidades de formación y reclutamiento y superar los problemas de contexto provocados por el

² Es conveniente señalar que Jenkins y Eckert, en su “Channelling Black Insurgency” (1986), constatan que el apoyo procedente de las fundaciones no coincide con la fase de máxima insurgencia del movimiento de los derechos civiles, sino con la fase más instirocionalizada, más moderada correspondiente al final de la década de los sesenta y comienzos de los setenta.

cumplimiento de la ley y por el ejército (Reid y Chen, 2007). Internet también sirve para vincular a los miembros conectados de estas “familias” de movimientos extremistas. Reid y Chen (2007: 82) encontraron hipervínculos con diferentes grupos extremistas estadounidenses dentro de la neoconfederación, la “identidad cristiana”, la “suprema: da blanca” (neonazis) y los grupos de milicias, aunque había menos indicios de estas familias extremistas entre sí.

Las tecnologías que utilizan la red de Internet ofrecen tantas posibilidades de apoyo a los movimientos sociales que resulta reduccionista considerarlas simples vehículos para la “transmisión de mensajes”. Además, si tenemos en cuenta sus implicaciones sociales, los medios de comunicación digitales se han convertido en un sustituto parcial de las formas tradicionales de organización de los movimientos sociales. En su estudio sobre el movimiento a favor de una “justicia global”, por ejemplo, W Lance Bennett y sus colaboradores señalan que “las redes electrónicas forman estructuras organizativas (como redes descentralizadas de campana, calendarios de protestas y centros de planificación interactivos y foros sociales) que unen a activistas muy diversos y con frecuencia muy dispersos geográficamente” (Bennett, Givens y Willnat, 2004).

Bennett ha argumentado convincentemente que los medios digitales están transformando la naturaleza del activismo de múltiples formas, incluyendo la ampliación de la escala de las redes sociales al ámbito transnacional; la disminución de la importancia relativa de las organizaciones locales y nacionales “off-line” como base del activismo; las mayores ventajas de las organizaciones con pocos recursos dentro de movimientos generales; la mayor facilidad para vincular objetivos específicos de lugares lejanos con campañas en curso, y la utilización conjunta de interacciones cara a cara con relaciones virtuales (Bennett, 2003). Los pocos estudios empíricos con los que contamos sobre la influencia de Internet en la participación política y el activismo tienden a apoyar la tesis de Bennett (Fisher et al., 2005; Nah, Veenstra y Shah, 2006; Reid y Chen, 2007; Rohlinger y Brown, 2009).

Algunos entusiastas tecnológicos piensan que estas nuevas tecnologías están replanteando por completo la organización y la estrategia de los movimientos sociales (Rheingold, 2003), pero deberíamos ser prudentes antes de llegar a conclusiones de tanto alcance (véase, por ejemplo, Hellman, 1999, “Sobre la rebelión zapatista”). Más que desplazar a las organizaciones tradicionales, el acceso a Internet se combina con las redes personales y las organizaciones para convocar a potenciales manifestantes, ya que,

como ocurría anteriormente con formas previas de comunicación, el acceso a los medios digitales varía en función del país y del poder social. Charles Tilly y Lesley Wood, que evaluaron el acceso a Internet a escala internacional, señalan que es muy irregular y que, mientras que en Estados Unidos 295,2 de cada 1.000 personas tienen conexión, en Paraguay, situado en el extremo opuesto, esta cifra es de tan solo 0,02. “Como quiera que los movimientos sociales coordinados internacionalmente utilizan fundamentalmente las comunicaciones electrónicas, la movilización resultara mucho más sencilla en los países ricos que en los pobres” (Tilly y Wood, 2009: 104-105).

No obstante, Internet ha abierto una nueva ventana de oportunidad para los grupos del movimiento que cuentan con la visión estratégica y las habilidades técnicas para usarlo con efectividad. Es interesante señalar que los grupos conservadores han sido más lentos que los progresistas a la hora de aprovechar sus ventajas. Quizás a causa de la ventaja estructural que otorga el poder y sus mayores recursos económicos, el movimiento neoconservador norteamericano ha tardado tiempo en construir una infraestructura digital (Karpf, 2009a). No ha sido así con sus adversarios progresistas: el grupo MoveOn.org se dio prisa en adoptar los métodos de las comunicaciones electrónicas para apoyarse en ellos con el fin de contribuir a la elección de Barack Obama en 2008 (Karpf, 2009a, 2009b; Streeter, 2007).

2.8.- LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES

El “giro cultural” adoptado por las ciencias sociales ha enriquecido el repertorio de quienes estudian los movimientos sociales, poniendo en el centro de su atención la creación de marcos, la construcción de la identidad y las emociones (Della Porta). Pero corre el riesgo de afectar negativamente a este estudio si se convierte en una especie de lucha de paradigmas entre la emoción y la racionalidad, las políticas de identidad frente a la política instrumental y los marcos del movimiento frente a la construcción social de episodios generales de acción política colectiva. Incluso si asumimos que el lenguaje básico de un movimiento es su simbolismo. En 1994, cuando los rebeldes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) lanzaron su ataque sobre fuerzas del gobierno en Chiapas, utilizaron fundamentalmente el simbolismo de los campesinos sin tierra. Pero cuando el movimiento tuvo repercusión en la capital mexicana, en Europa y

Norteamérica, se presentó principalmente como un “movimiento indígena”, y el mensaje de sus Líderes paso de las reivindicaciones campesinas a demandas fuertemente cargadas del simbolismo de los indígenas oprimidos por quinientos años de poder blanco y mestizo. El giro cultural resulta una refrescante desviación del estructuralismo que había supuesto un pesado lastre en análisis previos de la acción política colectiva, pero si no consigue conectar los marcos, la identidad y las emociones con el proceso político, corre el riesgo de resultar tan determinista como su predecesor estructuralista.

El enmarcado, la construcción de la identidad y las emociones no pueden interpretarse simplemente como un “texto”, con independencia de las estrategias del movimiento y las condiciones de la lucha. Los promotores del movimiento extraen de entre todos los símbolos posibles aquellos que caracterizaran a este, escogiendo los que consideran que podrán aglutinar los valores culturales de los grupos a los que esperan atraer, sus propias creencias y aspiraciones y las condiciones de lucha para crear solidaridad y estimular la acción colectiva (Laitin, 1988). Para relacionar el texto con el contexto, la gramática de la cultura con la semántica de la lucha, es preciso un concepto adecuado a la naturaleza interactiva de los movimientos sociales. Necesitarnos, en concreto, estudiar la estructura de oportunidades y las restricciones en las que opera.

- **Las campañas y la formación de coaliciones**

Una campaña es una iniciativa pública organizada y sostenida con el fin de plantear demandas colectivas a determinadas autoridades (Tilly y Tarrow, 2007: 119). Puede constituir a nuevos actores, un conjunto reconocible de personas que llevan adelante la acción colectiva, planteando y/o recogiendo reivindicaciones colectivas. Pero también puede activar coaliciones de diferentes actores que se unen de manera instrumental alrededor de las demandas colectivas y se dispersan cuando termina la campaña.

Las campanas incluyen representaciones públicas, pero también iniciativas mediáticas, actividades educativas y medidas de presión. Una campaña siempre vincula al menos a tres partes: un grupo de auto designados portavoces de las demandas que afirman, representar a determinado grupo humano, algún objeto de reivindicación y un público de determinada clase. Las demandas pueden estar dirigidas a las autoridades

oficiales, pero también a propietarios, funcionarios eclesiásticos y otros cuyas acciones afectan de manera significativa al bienestar del grupo agraviado.

Las campañas se inician muchas veces a partir de los actos convocados alrededor de una protesta concreta y toman forma durante dichos actos y su organización. Un segundo proceso fundamental: la formación de coaliciones. Definiremos las coaliciones, junto con Margaret Levi y Gillian Murphy (2006), como “acuerdos de colaboración que permiten que distintas entidades organizativas aúnen recursos con el fin de lograr un cambio”. Son muchos los factores que pueden influir en el deseo de crear una coalición, incluyendo la proximidad ideológica (Park, 2008), la necesidad de compartir recursos (Staggenborg, 1986) o de unirse ante una amenaza común (McCammon y Campbell, 2002), el deseo de estimular la solidaridad entre miembros de categorías cercanas (Van Dyke, 2003) y, en entornos estructurados institucionalmente, la voluntad de conseguir una victoria que no se da (Levy y Murphy, 2006). El principal incentivo para formar una coalición es el de lograr que un grupo gane en número, unidad, legitimidad e influencia política frente a enemigos más poderosos (Hathaway y Meyer, 1997).

Por lo general, se montan campañas y se forman coaliciones cuando agentes débiles desafían a otros más fuertes, a las élites o a las autoridades (Meyer y Corrigan Brown, 2006). Jiirgen Gerhards y Dieter Rucht, por ejemplo, estudiaron dos campañas de protesta en Berlín en las que se unieron en coalición cientos de organizaciones distintas para protestar contra agentes más poderosos (1992). Estas coaliciones amplias son especialmente relevantes en las campañas internacionales (Bandy y Smith, eds., 2004). Pero son de gran importancia en todas las situaciones en las que se producen cambios rápidos que deshacen antiguas alineaciones, se sitúan nuevos temas en la agenda política, las organizaciones sociales.

2.9.- MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA

2.9.1.- CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Una primera área en la que medir los efectos producidos por los movimientos sociales es la de las políticas reales. Los movimientos sociales se forman normalmente para expresar la insatisfacción con una política en una determinada área. Los grupos ecologistas han pedido la intervención para proteger el medioambiente, los pacifistas se han opuesto a la cultura de la guerra, los estudiantes han criticado el autoritarismo y la selectividad del sistema educativo, el movimiento feminista ha combatido la discriminación de las mujeres y los foros sociales mundiales han criticado la globalización neoliberal. Aunque se suele diferenciar entre movimientos políticos y culturales -los primeros tienen una lógica más instrumental; los segundos, más simbólica- todos tienden a colocar reivindicaciones en el sistema político.

Una demanda particular se transforma frecuentemente en no-negociable, sentando con ello las bases para la identidad del movimiento. Lo característico de los objetivos no-negociables es su papel en la definición que los movimientos sociales dan de sí mismos y del mundo exterior (Pizorno, 1978). La importancia de estos objetivos no-negociable se confirma por el hecho de que, aunque los activistas se abran a la negociación de otras demandas, las victorias parciales en este tipo cuestiones, se consideren derrotas.

Las demandas no-negociables son muy importantes en la construcción de las identidades colectivas, pero los movimientos sociales raramente se limitan a ellas. Mediante la cooperación en campañas globales de protesta, las asociaciones ecologistas recalcan la falta de sostenibilidad medioambiental del capitalismo neoliberal, los sindicatos lo hacen con las consecuencias negativas del libre comercio sobre los derechos laborales y los niveles de empleo, y los grupos feministas insisten en el sufrimiento de las mujeres derivado de los recortes del estado de bienestar. Desde el punto de vista de las políticas públicas, los cambios impulsados por los movimientos sociales pueden evaluarse atendiendo a las distintas fases del proceso de toma de decisiones: el surgimiento de nuevas cuestiones, la redacción y aplicación de nuevas leyes, y el análisis de los efectos de las políticas públicas en el alivio de las condiciones de los movilizados.

La noción de “receptividad de acceso” indica hasta qué punto las autoridades están dispuestas a escuchar las preocupaciones del grupo.

La capacidad de los movimientos sociales para realizar sus objetivos generales se ha considerado siempre baja. Sin embargo, se ha visto que son eficaces a la hora de trasladar nuevas cuestiones al debate público, es decir, en la tematización.

Es útil, por tanto, contemplar el impacto del movimiento sobre la sensibilización, i.e., la “posibilidad de que un movimiento provoque la sensibilización de algunos actores sociales de la arena política o la arena pública hacia las metas del movimiento” (Kriesi et al. 1995: 211). Además, los movimientos sociales son más conscientes de la necesidad de apoyo público que otros actores mejor provisionados. Dado que la protesta es una movilización de corto recorrido, los movimientos sociales no pueden contentarse con unas reformas legislativas que siempre pueden ser revocadas más tarde. Deben asegurarse que el apoyo a su causa sea tan amplio como para desanimar todo intento de volver atrás.

Hay que añadir que los movimientos sociales no solo intentan cambiar la opinión pública. También buscan conseguir apoyos entre los responsables de implementar las políticas públicas, cambiando los valores de las elites políticas y del público en general. Aunque la movilización de masas puede convencer temporalmente a los partidos políticos para que apoyen la aprobación de una determinada ley, esta debe también implementarse. También aquí los movimientos sociales no cuentan siempre con los medios suficientes para acceder a las áreas menos visibles de la implementación de políticas y, por lo tanto, sus posibilidades de éxito dependen de su capacidad de influencia sobre las agencias públicas responsables de implementar aquellas leyes que les preocupa. En la arena internacional, y a veces desde sitios inesperados, se oyen opiniones llamando la atención sobre temas relacionados con los servicios sociales y la desregulación del mercado (O’Brian, Goetz, Scholte y Williams 2000: 9).

2.9.2.- MOVIMIENTOS SOCIALES Y CAMBIOS PROCESALES

Los movimientos sociales no se limitan a intervenir en políticas individuales. A menudo influyen en la manera en la que funciona el sistema político en su conjunto: sus procedimientos institucionales y formales, el reclutamiento de elites y la configuración informal del poder (Kitschelt 1986; Rucht 1992). Los movimientos piden, y a menudo consiguen, la descentralización del poder político, la consulta a ciudadanos interesados en decisiones particulares, o recursos de apelación contra las decisiones de la

administración pública. Interactúan cada vez más con la administración pública presentándose como instituciones de “democracia desde abajo” (Roth 1994): piden que se les permita testificar frente a las instituciones representativas y el poder judicial, ser escuchados en calidad de contra expertos y recibir reconocimiento legal e incentivos materiales.

Los movimientos sociales han traído una pluralización de las formas en las que se adoptan las decisiones políticas, empujados por la insatisfacción en relación con la democracia representativa, centralizada y burocratizada. En este sentido, los movimientos sociales han producido un cambio en la cultura política, en el conjunto de normas y esquemas de referencia que definen los temas y los medios de acción políticamente legítimos. Los repertorios de acción colectiva, en su día condenados con simpleza como problemas de orden público, se han ido aceptando poco a poco (Della Porta 1998b). En muchos países la democracia directa actúa como un canal de acceso suplementario a los abiertos en torno a la democracia participativa.

Los movimientos sociales contribuyen también a la creación de nuevas arenas para el desarrollo de políticas públicas. Estos nuevos espacios para la toma de decisiones varían en términos de apertura, duración y grado de poder. Sin embargo, tienen dos cosas en común: una legitimidad que no se fundamenta en los principios de la democracia representativa y una visibilidad mayor que las esferas institucionales de toma de decisiones. Podemos identificar algunas de estas nuevas arenas. Las comisiones de expertos se crean a menudo en torno a cuestiones planteadas en las protestas, pudiendo los representantes de los movimientos sociales participar en aquellas en calidad de observadores. Aunque dichas comisiones de expertos disfruten, por lo general, de un mandato limitado y únicamente poder consultivo, dialogan con la opinión pública a través del contacto con la prensa y la publicación de sus informes.

Se han abierto otros canales para la creación de instituciones consultivas en cuestiones relacionadas con las reivindicaciones de los movimientos sociales. Las negociaciones informales han permitido que algunas organizaciones gubernamentales internacionales coopten a asociaciones de los movimientos sociales, que acceden a colaborar a través de canales discretos. De este modo, las ONG han entrado a formar parte de la gobernanza mundial en calidad de actores, en ocasiones con papeles importantes, reconociéndose su participación en el desarrollo e implementación de normas internacionales, como las de derechos humanos (Pagnucco 1996: 14). Como ha

sido señalado recientemente, “las instituciones públicas internacionales están cambiando en respuesta a la presión ejercida por los movimientos sociales, las ONG y los actores económicos, pero dicho cambio varía en función de la cultura institucional, la estructura, el rol de la cabeza ejecutiva y la vulnerabilidad respecto a la presión de la sociedad civil” (O’Brien, Goetz, Scholte y Williams 2000: 6). En fecha tan temprana como 1948 se creó en el seno de Naciones Unidas la Conferencia no-gubernamental de ONG con grado de asesores (CONGOS), que en la década de 1990 alcanzó los 1.500 miembros (Rucht 1996: 33). En la Unión Europea, se han mantenido intercambios informales de información con diversos tipos de asociaciones, sobre todo por parte del Parlamento, pero también de otros cuerpos (e.g., Marks y McAdam 1999; Mazey y Richardson 1993; della Porta 2004b; Ruzza 2004; Lahusen 2004). A los movimientos sociales se les ha reconocido una contribución procesual incluso en el seno del Banco Mundial, en el sentido de haber propiciado una mayor participación y el reclutamiento de cierta cantidad de personal progresista (Chiriboga 2001: 81). Además de un relativo reconocimiento institucional, las ONG especializadas en labores de asistencia han recibido fondos para programas de desarrollo que ellas mismas han presentado o para unirse a proyectos presentados por gobiernos nacionales o internacionales (O’Brien, Goetz Scholte y Williams 2000: 120). Muchas han participado en la gestión de fondos destinados a emergencias y la ayuda humanitaria, que constituyen más de la mitad de los proyectos del Banco Mundial (Brecher, Costello y Smith 2000: 114). Más importante aun, los movimientos sociales han participado en la construcción de instituciones de alcance internacional (en concreto, en derechos humanos y protección medioambiental), haciendo uso de un “poder suave” en forma de conocimiento e información (Smith 2004: 317).

En particular, los activistas de los movimientos sociales mantienen contactos directos con quienes toman las decisiones al formar parte de comunidades epistémicas compuestas por representantes de gobiernos, partidos y grupos de interés de diferente tipo e ideología. Las ONG críticas con la globalización neoliberal han recurrido a la presión tanto nacional como internacional, adquiriendo y cultivando una pericia expedida en la materia. Desde los grupos de derechos humanos hasta los ecologistas, las redes de apoyo a una causa (advocacy networks) formadas por activistas, burócratas de organizaciones internacionales y políticas de muchos países han obtenido beneficios sustanciales en áreas dispares, por ejemplo, la prohibición de minas anti-persona, la

descontaminación de desechos radioactivos y el establecimiento de tribunales internacionales para las violaciones de los derechos humanos (Khagram, Riker y Sikkink 2002; Klotz 1995; Risse y Sikkink 1999; Thomas 2001). Algunas ONG han destacado no sólo por crecer en tamaño sino también por consolidar su influencia en diversas fases del proceso de diseño de las políticas internacionales (Sikkink y Smith 2002; Boli 1999). Sus activos incluyen una creciente credibilidad en la opinión pública, con la consecuente disponibilidad de financiación privada, y su enraizamiento a nivel local. Su conocimiento específico en la materia hacen que muchas ONG parezcan fuentes especialmente dignas de confianza. Gracias a que cuentan con personal profesional a su disposición, son capaces de mantener un nivel justo de actividad incluso en los periodos en los que el nivel de la movilización de protesta es relativamente bajo. Su independencia de los gobiernos, combinada con una reputación construida a partir de un sólido trabajo a nivel local, permite que algunas ONG desempeñen un papel importante en la mediación de conflictos inter-étnicos (Friberg y Hettne 1998). Por ultimo, extienden el pluralismo dentro de las instituciones internacionales representando a grupos que de otra forma quedarían excluidos (Riddel-Dixon 1995) y colocando el foco de atención en los procesos transnacionales, contribuyendo a que el proceso de gobernanza sea más transparente (Schmidt y Take 1997).

Más importante aún, las llamadas arenas deliberativas han alcanzado un desarrollo significativo en las últimas dos décadas, especialmente a nivel local. Dichas arenas se basan en el principio de participación de los “ciudadanos normales y corrientes” en las arenas públicas de debate, autorizados para ello gracias a la información y las reglas de la comunicación de calidad. En Europa, hay varios ejemplos: Jurados Ciudadanos en Reino Unido y España, Plannunzelle en Alemania, Consensus Conference en Dinamarca, Conferencias de citoyens en Francia, además de Agenda 21 y diversos experimentos de planificación urbanística estratégica. Al nivel supranacional, las ONG han sido reconocidas como socios informales en la consulta de decisiones políticas y la participación en la implementación de políticas. Entre otros casos, el Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea (2001) reconoce el principio de participación a través de la consulta abierta a los ciudadanos y sus asociaciones como uno de los pilares fundamentales de la gobernanza en la Unión Europea. Actores vinculados a los movimientos sociales han intervenido en el desarrollo de algunos de estos experimentos, a veces como críticos, otras como opositores externos.

Además del presupuesto participativo, diversos experimentos se han presentado como parte de un modelo de democracia deliberativa con poder de decisión (empowered deliberative democracy) centrado en la participación, la calidad del discurso y el poder de los ciudadanos (Fung y Wright 2001). Los ejemplos incluyen a los consejos de gobernanza vecinal de los barrios pobres en el centro de Chicago para el control policial y las escuelas públicas, los esfuerzos conjuntos de trabajadores y directores de empresas para gestionar los mercados laborales industriales, el desarrollo interesado de acuerdos de gobernanza eco sistémica bajo la Ley norteamericana de Especies en Peligro, y la gobernanza de aldeas de Bengala Occidental en la India. El objetivo central de estos experimentos es la solución de problemas específicos a través del compromiso de la población afectada, que implica la creación de nuevas instituciones y la descentralización de la toma de decisiones, pero también la coordinación con las instituciones representativas. Los objetivos de las nuevas instituciones incluyen soluciones efectivas y equitativas a los problemas, además de una participación amplia, profunda y duradera. En concreto, se ha creído que el presupuesto participativo contribuye a la creación de un contexto positivo para el asociacionismo, fomenta el activismo, conecta a organizaciones en red y trabaja en pos de una orientación municipal (Balocchi 2002).

Según algunos autores, estos canales de acceso generan más riesgos que ventajas. En primer lugar, se induce a los movimientos a aceptar el traslado del conflicto de la calle a arenas menos afines, donde los recursos que menos les sobran, como la pericia técnica o científica, son especialmente importantes. La organización de una comisión puede no ser otra cosa que un gesto simbólico de la élite hacia las bases y una forma de retrasar una decisión hasta que soplen vientos más favorables (Lipsky 1965). De hecho, la creación de nuevos procedimientos y arenas institucionales puede contemplarse como un medio para captar a las elites de los movimientos y desmovilizar a sus bases (si son lo suficientemente ingenuos como para no darse cuenta del engaño) (Piven y Cloward 1977: 53). La desconfianza en la independencia real de las ONG queda reflejada en la proliferación de acrónimos como CONGOS (siglas en inglés de ONG Organizadas por el Gobierno), BONGOS (ONG Organizadas por los Negocios) y GRINGOS (ONG Dirigidas/ Iniciadas por el Gobierno). Las ONG se implantan predominantemente en el Norte del planeta (dos tercios de las registradas en las Naciones Unidas tienen su sede en Europa y América del Norte) (Sikkink 2002) y las asociaciones más importantes se organizan jerárquicamente y no trabajan de forma muy transparente (Schmidt y Take

1997; Sikkink 2002). Las organizaciones intergubernamentales prefieren por lo tanto tratar con las ONG más grandes y pesadas y menos monitorizadas por la base (Chand hoke 2002; Guiraudon 2001). Aunque algunas ONG fueron las primeras en movilizarse contra las instituciones financieras internacionales (en concreto el Banco Mundial, el FMI y la OMC), las protestas proliferaron por el escepticismo respecto a la eficacia de las actividades de lobby y la percepción de que el enfoque reformista de las grandes ONG había fallado (Brand y Wissen 2002). Con los recortes en el gasto público, las ONG corren el riesgo de ser explotadas para suplantar un servicio público cada vez mas mermado (Chand hoke 2002: 43). Además, puede suceder que expertos manipulados con habilidad legitimen las soluciones más favorables a los gobiernos como las “científicamente mas apropiadas”. Los referéndums tratan limitadas cuestiones y movilizan a la opinión pública a muy corto plazo. Con ellos también se corre el riesgo de que las decisiones se adopten por una “mayoría silenciosa” desinteresada (y desinformada) respecto a los temas y problemas planteados por los movimientos sociales y, par consiguiente, fácilmente influenciabile por aquellas con mejores recursos para la manipulación del consenso. Algunos trabajos concluyen que la participación ciudadana en la elaboración de políticas aumenta la eficiencia, mientras que otros expresan sus dudas respecto a su capacidad para resolver el problema de los oportunistas (free-riders) y para producir decisiones óptimas o facilitar la consecución del bien común (Renn et al. 1996; Peus 1997; Hajer y Kesselring 1999; Grant, Perl y Knoepfel 1999).

Los modelos participativos de democracia son, además, difíciles de implementar. Los niveles de participación efectiva, pluralidad y eficacia de las nuevas arenas creadas para la toma de decisiones varían según los casos pero no dejan de ser insatisfactorios. Por lo que respecta a su pluralismo, y dado que los recursos para la movilización colectiva se distribuyen de forma desigual entre los grupos sociales, las áreas y grupos más pobres corren el riesgo de quedar excluidos de las nuevas instituciones. A menudo, su capacidad efectiva para la toma de decisiones es mínima: por diversas razones, los nuevos canales de participación se limitan, por lo general, a la consulta de los ciudadanos. Si una participación cada vez mayor permite una mayor visibilidad -y responsabilidad- del proceso de elaboración de las políticas, el proceso paralelo (y más efectivo) de toma de decisiones parece puentear las arenas públicas.

Por otro lado, los movimientos sociales han sacado con frecuencia beneficia (en parte gracias a las alianzas con expertos y policy-makers) del traslado de la toma de

decisiones a comisiones ad hoc, sin duda más abiertas al escrutinio público que las arenas normales de implementación de las políticas. Nuevas cuestiones se han incorporado a la agenda pública gracias al trabajo de dichas comisiones: “Las comisiones formaron parte del proceso por el cual se definieron los problemas y se cerró la agenda. Su propia creación indica que la praxis normal del sistema de toma de decisiones políticas era insuficiente y que, por tanto, se precisaban expertos de las instituciones científicas” (Willelms et al. 1993). Aunque los movimientos sociales no siempre han estado en el lado vencedor de los referéndums, han contribuido a colocar nuevos temas en la agenda pública y a fomentar la simpatía del público hacia nuevos actores. La habilidad para transformar las reglas del juego político es una precondition para influir en las políticas públicas. En otras palabras, las victorias procesales preceden (al menos en parte) y son indispensables para alcanzar el éxito a un nivel más profundo (Rochon y Mazmanian 1993). Ampliar la participación de los ciudadanos en el desafío de las políticas -en forma de auditarlas, jurados populares, etc... contribuye a menudo a resolver los problemas planteados por la oposición local al uso no deseado de la tierra (LULU, siglas del inglés locally unwanted land use) (Bobbio y Zeppetella 1999; Sintomer 2001). Como se ha mencionado más arriba, el énfasis participativo en la buena gobernanza y la confianza en la educación popular (Balocchi 2001) parecen haber producido resultados positivos con respecto al poder atribuido a los ciudadanos y la mejora de su calidad de vida.

2.9.3.- MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRATIZACIÓN

Si el proceso de democratización promueve la democracia mediante la extensión de los derechos ciudadanos y la responsabilidad pública de las clases dominantes, la mayoría de los movimientos sociales (aunque no todos) apoyan la democracia. Los movimientos sociales contribuyen a la democratización con la presión ejercida hacia la ampliación del sufragio o el reconocimiento de los derechos asociativos: “Los avances en la democratización de los procesos estatales son quizá los avances mas importantes donde los movimientos sociales pueden tener influencia y obtener los mayores impactos sistémicos” (Amenta y Caren, 2004: 265). Sin embargo, no siempre es así: algunos movimientos -por ejemplo, los fascistas y neo-fascistas- rechazan la democracia y otros -caso de algunos movimientos de la Nueva Izquierda en Latinoamérica- tuvieron el efecto no querido de retroceso en derechos democráticos (Tilly, 2003a). La política de la

identidad (identity politics) ha terminado a menudo, como en el caso de los conflictos étnicos, en guerras de religión y violencia racial (Eder, 2003).

Dos concepciones diferentes del papel desempeñado por los movimientos sociales en el proceso de democratización han sido subrayadas (Tilly 1993-1994: 1). Según un “enfoque populista de la democracia” que enfatiza la participación desde abajo “los movimientos sociales contribuyen a la creación del espacio público que, separados de las instituciones gubernativas y de las organizaciones dedicadas a la producción y la reproducción, acogen la deliberación indirecta en torno a los asuntos públicos- y, en ocasiones, a transferencias de poder entre los estados. El espacio público y las transferencias de poder promueven supuestamente la democracia, al menos bajo algunas condiciones.” Frente al enfoque “populista” se erige uno “elitista” según el cual la democratización debe hacerse de arriba abajo y la movilización excesiva conduce a nuevas formas de autoritarismo, ya que las elites tienen miedo de que los cambios sean demasiados, y demasiado rápidos.

Podemos estar de acuerdo en que los movimientos sociales contribuyen a la democratización solo en determinadas condiciones. En realidad, solo los movimientos que demandan explícitamente una mayor igualdad y la protección de las minorías promueven el desarrollo democrático (Tarrow, 1995).

Sin embargo, los movimientos sociales suelen movilizarse abiertamente a favor de la democracia. Los movimientos forman alianzas transnacionales para derrocar regímenes autoritarios. En procesos recientes de democratización, el acceso a fondos públicos y privados en el seno del tercer sector contribuyó a una pronta institucionalización de las organizaciones de los movimientos (Flam, 2001). Sin embargo, este no parece ser el único destino de los movimientos en las fases de consolidación democrática (Hipsheer, 1998). Una tradición de movilización y el hecho de contar con movimientos independientes de los partidos políticos pueden facilitar el mantenimiento de niveles elevados de protesta, como en los casos del movimiento de los chabolistas en Chile (Hipsheer, 1998), el movimiento urbano en Brasil (Sandoval, 1998) o los movimientos ecologistas en Europa del Este (Flam, 2001).

En un tono más optimista queremos subrayar el cambio sufrido por una condición considerada limitadora del potencial de los movimientos sociales, al menos en lo tocante a la acción instrumental: las estructuras organizativas débiles. De hecho, la movilización

parece ser un recurso que se reabastece con el uso. La mayoría de los movimientos sociales sobreviven al declive de la movilización oscilando entre periodos de visibilidad y latencia (Melucci, 1989: 70-3) en el seno de una familia más amplia formada también por las infraestructuras organizativas y por el potencial de movilización que los propios movimientos ayudan a incrementar. Los recursos de los movimientos sociales aumentan en el tiempo y estos se institucionalizan, construyen redes subculturales, crean canales de acceso a los policy-makers y forman alianzas.

La tendencia hacia la institucionalización de los movimientos sociales y su difusión como forma de organización y mediación de intereses puede explicarse por la difusión, con cada ola de movilización, de las capacidades necesarias para la acción colectiva. La movilización de los movimientos sociales se ha visto acompañada de cambios en diversas áreas. En lo tocante a las políticas públicas, una gran cantidad de leyes se han aprobado en cuestiones suscitadas durante las campañas de protesta. El énfasis en la participación por encima de la representación enriquece el concepto de democracia. De hecho, últimamente, los movimientos sociales han prestado atención, con resultados dispares, a la participación inclusiva y equitativa, la construcción del consenso y una buena comunicación.

Aunque la diversidad de objetivos, estrategias y actores involucrados en el proceso dificulte a los nuevos actores colectivos la identificación de estrategias exitosas puede decirse que, en las últimas décadas, en las democracias liberales, la estructura de poder parece haberse transformado en la dirección de un mayor reconocimiento de nuevos actores. Los movimientos sociales ayudan a la democratización de los regímenes autoritarios, para, además, contribuyen al empleo de enfoques más participativos en las democracias representativas.

2.9.4.- MOVIMIENTOS SOCIALES Y NUEVAS IDEOLOGÍAS DE LA PARTICIPACIÓN

2.9.4.1.- MOVIMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACION SOCIAL

La teoría del cambio de valores explica el aumento de la participación en los nuevos movimientos sociales como resultado de un cambio en los sistemas de valores de las personas que viven en estas sociedades, y ese cambio se identifica con una revolución silenciosa.

Se trata de un “proceso intergeneracional del cambio de valores que esta transformando gradualmente las políticas y las normas culturales de las sociedades industriales avanzadas” (Laraña, 1999: 335).

El análisis de las pautas de participación en la vida social requiere centrarse en los procesos de creación de los marcos desde los cuales los ciudadanos perciben el sentido de ese compromiso personal.

Las expectativas de aumento de la participación en toda clase de asociaciones a raíz de la instauración de la democracia en España son adecuadas con los enfoques del proceso político y la movilización de recursos. Su punto común es su tendencia a explicar la participación de los movimientos mediante factores estructurales y políticos externos a los movimientos y en función de correlaciones entre las tasas de participación y variables de carácter biológico a ideológico. (Laraña, 1999: 347).

Según Giner de Grado (1989) participar entraña:

- Comunicar, informa, notificar a dar parte.
- Intervenir, actuar a formar parte.
- Recibir una parte de algo que se reparte.
- Compartir, tener en común.
- Asociarse a cooperar en algo a ser parte.

El mismo autor considera la participación como toda acción individual a agrupativa que pretende estar presente y tomar parte sobre la marcha de los acontecimientos políticos a de la organización global de la sociedad, ya sea en el ámbito local a nacional, para influir en la elección y control de los gobernantes en la actividad política a administrativa y, en definitiva, en las decisiones que se vayan a tomar mediante una serie de procedimientos legalmente reconocidos y aceptados por los propios gobernantes (Giner de Grado, 1989: 25-29), cuyas características son:

- Acción personal que se ejerce desde la libertad.
- Está marcada por el empeño en resolver problemas de la vida cotidiana y conflictos de la sociedad.
- Desarrolla la propia madurez de la comunidad. Espíritu crítico y constructivo.
- Establece corresponsabilidad en la toma de decisiones, en la gestión, organización, ejecución y evaluación.

- Coordina la acción de la ciudadanía.
- Fomenta el respeto, la consideración con los demás y la sensibilización.
- Fenómeno en alza.
- Se incentiva por parte del Estado mediante ayudas y recursos. Constituye la base del sistema democrático.

Desde el punto de vista taxonómico, se puede hablar de dos tipos de niveles a dos dimensiones de participación.

1. Participación individual, cuando la persona decide colaborar en una actuación altruista en pro de una obra Social por una motivación personal (voluntariado).
2. Participación colectiva, cuando varias personas forman una asociación para integrarse en un proyecto común (Malagón y Sarasola, 2006: 173-174).

La participación en movimientos sociales puede tomar diversas formas, desde el activismo a largo plazo hasta casos puntuales de la participación en la acción colectiva. Sin embargo, todas comparten por lo menos una característica común: son transitorias. Los movimientos están formados por un grupo de activistas a tiempo completo y un número mayor o menor de simpatizantes que se movilizan en casos necesarios. En consecuencia, para la mayoría la participación en un movimiento, es una actividad temporal en respuesta a intentos de movilización.

2.9.4.2.- LAS NUEVAS IDEOLOGÍAS DE LA PARTICIPACION

Mannheim planteó que los movimientos mas importantes en la historia occidental fueron impulsados por cuatro grandes utopías desde el Renacimiento (milenario, liberal, conservadora y socialista). Los movimientos se explican por las ideas que promueven la participación en ellos, cuyo carácter utópico contrastan con las ideologías desde las que se legitima el orden social existente en cada uno de esos periodos (Laraña, 1999: 153). El aumento de la participación se manifiesta en ONGs dedicadas a tareas de cooperación con los más desfavorecidos. Las nuevas ideologías de la acción se expresan con categorías cada vez más alejadas a la política y progresivamente arraigadas en cuestiones vinculadas a la vida cotidiana.

Los nuevos movimientos sociales (ecologistas, pacifistas, feministas) defienden nuevos contenidos y valores según Malagón y Sarasola, (2006: 133-144): Los contenidos dominantes se centrarían en el interés por un territorio (físico), un espacio de actividades o mundo de vida, como el cuerpo, la salud e identidad sexual; la vecindad, la ciudad, el entorno físico; la herencia y la identidad cultural, étnica, nacional y lingüística; las condiciones físicas de vida y la supervivencia de la humanidad en general -. Todos estos intereses y contenidos tienen una raíz común en unos valores que han adquirido una creciente centralidad en las reivindicaciones de los movimientos sociales. Los valores más importantes hacen mención a la búsqueda de autonomía e identidad tanto personal como colectiva, en oposición a la manipulación, el control, la dependencia, la regulación y la burocratización.

2.9.4.3.- FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

La problemática de la participación surge vinculada históricamente a los modos de satisfacer las necesidades existenciales y las necesidades de realización humana; unida a la función de creación de riquezas, para el disfrute de todos, se desarrolla ligada a los modos de fundamentar la legitimidad y el consenso, así como también para luchar por medios políticos contra las condiciones de desigualdad generadas en ese proceso de creación de riquezas y de acumulación.

El devenir de la participación está ligado tanto a los procesos de potenciar la igualdad social como a los procesos de afianzamiento de las desigualdades sociales.

Con la perspectiva “humanitarista” se considera que con la participación de todos se suprimiría el conflicto social y se lograrían el acuerdo y la armonía entre los hombres. El principio de ciudadanía cuando ocupa una posición clave en el centro de los debates políticos modernos sobre los planes socioeconómicos da lugar al fomento de la participación social (Procacci, 1999: 33). La Democracia Participativa significa que, aunque no esté legislada o concretada, las personas tienen otros intereses que los manifiestan, y los verbalizan cuando lo consideran oportuno. La participación es espontánea, por lo que nadie critica si se deja de participar.

Los objetivos de la participación ciudadana son:

1. Satisfacer las necesidades y los intereses como grupos.
2. Mejorar la calidad de vida.
3. Lograr establecer cauces políticos de participación.
4. Desarrollar sistema y organización comunitaria.
5. Incrementar la cooperación de grupos, asociaciones u organizaciones que posibilitan el acceso a mayores niveles de formación, participación, resolución de problemas.

En relación a la participación política, se puede decir, que apenas existe participación por parte de la población española, puesto que encuentra que para muchos ciudadanos, el incremento de las oportunidades vitales y de movilidad social no están asociadas a la pertenencia a una asociación política o cívica. Si bien la afiliación política y sindical ha disminuido, la participación ciudadana a través de asociaciones voluntarias ha experimentado un proceso de crecimiento y diversificación importante.

Hoy en día se habla más de participación ciudadana que de participación política. Por ello, para que la participación social repercuta en las políticas de Estado, y sobre todo para un ideal democrático, es preciso que los habitantes se encuentren atentos y activos en los asuntos públicos, informados de los acontecimientos que ocurren, y que estén comprometidos de manera directa o indirecta como corresponsales de los destinos de su región y su nación. La participación requiere algunos requisitos como son el acceso a la información, tomar parte en las decisiones, en la evaluación y el seguimiento y en la impugnación.

Se deben institucionalizar y formalizar los mecanismos para la participación ciudadana a partir de propuestas que provengan de los grupos sociales y de los gobiernos y deberá promover la participación de los miembros dentro de las asociaciones en la toma de decisiones, en la evaluación de programas y en la elección de los dirigentes de la organización, creando canales formales e informales de participación. Solo en una organización participativa se logra que los voluntarios se sientan parte de ésta.

Las asociaciones, cada vez más, serán un punto de referencia, por lo que deberán cumplir una función mediadora entre el Estado y los ciudadanos. Esta situación intermedia facilitara la participación de los ciudadanos en los problemas que les afecten y les permitirá organizarse más eficazmente en defensa de sus intereses. Si esta función

de mediación es desempeñada adecuadamente, los ciudadanos podrán transmitir sus inquietudes y necesidades de un modo más directo y vivo y el Estado podrá conocer más adecuadamente la realidad social (Malagón y Sarasola, 2006: 150-151).

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

3.1.- INTRODUCCIÓN

Este capítulo se propone definir algunos conceptos presentes en el planteamiento del problema, en el marco teórico y conceptual, con la finalidad de ofrecer una base teórica de lectura que ayude a la mejor comprensión del significado y alcance de su utilización en el estudio, con relación a la información recogida y la evaluación más correcta de los resultados de la investigación. No se trata de explicaciones acabadas, más bien aportan una representación abreviada de una diversidad de hechos; resumen bajo epígrafes generales, con el propósito de simplificar el pensamiento, un limitado número de acontecimientos, que tienen que ver con rasgos de evolución seguidos por las organizaciones en el proceso de adaptación y mejora.

Se ha tratado de seleccionar aquellos aspectos esenciales que sirven para caracterizar su incidencia y utilización con relación a los temas abordados en el estudio.

Para la selección de los conceptos se ha tenido presente que las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL, si bien constituyen sólo una parte de las ONGD presentes en la comunidad de Castilla y León, por su tamaño, historia, sector de actuación, etc. representan una gran diversidad. A su vez, al abordar el presente estudio se advierte que en ellas se reflejan las cuestiones que afectan al conjunto del Tercer sector, de las ONG y más específicamente a las ONGD. Por ello se ha procedido a la identificación de términos sobre la base de la significación, alcance e incidencia que tienen hoy en los procesos de adaptación requeridos a las ONGD para la mejor comprensión de la compleja realidad que las afecta.

Los términos seleccionados han sido y continúan siendo objeto de profunda reflexión y estudio de parte de las ONGD, ponderando su significación, la importancia y la complejidad que presentan de manera que su inclusión y adaptación sean adecuadas para la mejora de la dimensión organizativa y estratégica y al mismo tiempo potencien los contenidos específicos de su objeto y misión.

Al respecto son numerosos los aportes realizados por la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de España (CONGDE) a través de los distintos grupos de trabajo y las numerosas iniciativas desarrolladas; también desde los observatorios y otras instancias sociales con la organización de estudios, foros, encuentros e investigaciones, sin dejar de resaltar el interés desde el ámbito universitario con la organización de cursos de formación y la elaboración de tesis doctorales sobre temas específicos como la gestión del capital humano, organización de la solidaridad, comunicación, transparencia, redes sociales, el papel de las organizaciones no gubernamentales y la crisis del desarrollo, críticas a las formas de cooperación, formación para el empleo del tercer sector, sistemas de gestión de calidad, de la educación para el trabajo a la formación para el empleo en el tercer sector, cooperación y la ayuda humanitaria, comunicación para el desarrollo, identidad, valores y responsabilidad en la publicidad de las ONGD, etc.

A continuación se presentan los 20 términos seleccionados, agrupados en dos bloques y siguiendo un orden alfabético. El primer bloque lo conforman 14 términos que se refieren a las exigencias anteriormente mencionadas relacionadas con los procesos de organización y gestión desarrollados desde los enfoques estratégicos. El segundo bloque los conforman seis términos que tienen especial significación para las ONGD, se podría decir son referentes del contenido de su objeto y misión.

3.2.- CONCEPTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

3.2.1.- CLIMA ORGANIZACIONAL

El clima se refiere a las características del medio ambiente de trabajo, estas características son percibidas por A. Siliceo, Cesares y J. Gonzales (2002:86), directa o indirectamente por los trabajadores y causan repercusiones en el comportamiento laboral. Bustos, Miranda y Peralta (2004: 2) lo definen como “la expresión personal de la percepción que los trabajadores y directivos se forman de la institución a la que pertenecen y que incide directamente en el desempeño de la organización “. Incluye estructura, estilo de liderazgo, comunicación, motivación y recompensas.

El Clima es una variante interviniente que media entre los factores organizacionales y los individuales. Las características de la organización son relativamente estables en el tiempo, se diferencian de una organización a otra y de una sección a otra dentro de una misma organización, esto afecta el comportamiento y la percepción del individuo tanto dentro de la misma organización como en el cambio de una organización a otra.

Entre los factores que miden el clima organizacional se señalan los Métodos de mando: Es la forma en que la dirección ejerce la autoridad; Fuerzas motivacionales: Se refiere a la confianza o desconfianza, miedo, temor, actitudes hostiles, sentimientos de responsabilidad, dinero, ego, estatus social, la satisfacción o no; los Procesos de influencia: Forma de la dirección para motivar a los empleados a trabajar de manera unida, en grupos, individual; los Proceso de establecimiento de objetivos: Al momento de establecer objetivos la dirección toma o no en cuenta a los empleados, existe o no resistencia, existe la aceptación, existe la participación; los Modos de comunicación: Se refiere a la forma de comunicarse la dirección con el personal y si la comunicación es poca o mucha, si es ascendente, descendente o lateral y/o ambas; Proceso de toma de decisiones: Se refiere al momento en que se debe tomar una decisión, en dónde se realiza y quienes participan; Proceso de Control: Es la forma en que la dirección supervisa al personal a su cargo y de qué manera lo hace.

Es importante reflexionar sobre el clima organizacional, que indica como el comportamiento de las personas opera a niveles individuales, grupales y organizacionales y que el éxito de cualquier organización dependerá del comportamiento humano. Además de las relaciones entre individuos y grupos, en la organización se crean expectativas sobre el comportamiento del individuo, es decir, que el actuar de cada individuo estará influenciado por los grupos y por la estructura de la organización.

Los cuatro climas organizacionales que se necesita conocer son derivados de dos dimensiones del clima. Estas dimensiones son: Orientación a la Tarea (OT) que enfatiza la productividad, hace que el trabajo sea realizado, iniciando, organizando y dirigiendo, y Orientación a la Relación (OR) que enfatiza a la gente y se evidencia por: escuchar, confiar y motivar.

Esas dos variables dan como origen a cuatro tipos básicos de clima organizacional, dependiendo el grado en el que están presentes. En base de las

investigaciones sobre la teoría de clima Organizacional de Rensis Liker a partir de 1946 se especifican cuatro tipos de sistemas organizacionales, cada uno de ellos con un clima particular. Estos son:

- Sistema 1: Tipo Autoritario. Este tipo de sistema se caracteriza por la desconfianza. Las decisiones son adoptadas en la cumbres de la organización desde allí se difunden siguiendo una línea altamente burocratizadas de conducto regular.
- Sistema 2: El tipo Paternalista: en esta categoría organizacional, las decisiones son también adoptadas en las escalones superiores de la organización. También es este sistema se centraliza el control, pero en él hay una mayor delegación que en el caso del Sistema I.
- Sistema 3: Tipo Consultivo. Este es un sistema organizacional en que existe un mucho mayor grado de descentralización y delegación de las decisiones. Se mantiene un esquema jerárquico, pero las decisiones específicas son adoptadas por escalones medios e inferiores.
- Sistema 4: Tipo Participativo. Este sistema se caracteriza porque el proceso de toma de decisiones no se encuentra centralizado, sino distribuido en diferentes lugares de la organización.

La pregunta es: ¿Existe un clima organizacional básico ideal? William J. Reddin “Gestión del clima organizacional en la mejora de la efectividad “*Cuadernos Managenent*, 120 (2004: 79-84) explica que muchos teóricos han propuesto un clima ideal para que las organizaciones lo adopten; recuerda algunos de los más renombrados estudiosos del tema: Weber (propuso que la orientación a sistemas es lo mejor); Douglas Mc Gregor (propuso que la orientación a la gente es lo mejor); George Odiorne (propuso que la orientación a la producción es lo mejor) y Blake and Mouton (propusieron que la orientación al equipo es lo mejor). Cada uno creyó que el clima ideal debía ser logrado con oportunidad. Siendo realistas, la mejor creencia es que cualquiera de éstos climas puede ser el correcto dependiendo del ambiente y de la tecnología (la forma en que están estructuradas las tareas).

William J. Reddin (2004) señala como un gran logro en el estudio de la efectividad organizacional la conclusión de que no hay un clima más efectivo que otro. Claramente, el clima organizacional debe ser apropiado a la situación en la cual se opera.

Los elementos de la situación como: la tecnología, el tipo de trabajo a ser realizado y las demandas del ambiente y/o las de dentro de la misma organización. Obviamente la efectividad del clima también dependerá de la naturaleza de las expectativas de la fuerza laboral a todos los niveles.

3.2.2.- COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Es el medio más importante y eficaz por el cual se crea la identidad corporativa de una empresa. Son los públicos objetivos, en los que entran tanto los internos como los externos, los que juzgan a la organización por sus acciones, porque simplemente éstas no pueden, todo el tiempo, ser controladas ni programadas por un plan de trabajo (Pizzolante, 1999).

A la organización la construye su gente y es ella, mediante su manera de actuar, que le imprime el toque personal y diferenciador, junto con los otros elementos mencionados anteriormente. Asimismo, en el comportamiento interviene el tipo de liderazgo de la organización, es decir la forma como se realiza la toma de decisiones y la consideración del público interno, así como planes y proyectos de apertura y proyección de la identidad.

De entre los autores que tratan del comportamiento organizacional, Stephen P. Robbins (1995), se refiere al impacto de los individuos, grupos y estructuras sobre el comportamiento dentro de las organizaciones, con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos en la mejora de la eficacia de una organización. Davis, Keith y J. Newstrom (1987) indica que se refiere al estudio y la aplicación de conocimientos relativos a la manera en las personas actúan dentro de las organizaciones. Se trata por lo tanto de una herramienta humana para beneficio de las personas y se aplica de modo general a la conducta de las personas en toda clase de organización. Según J. Gibson (1999), se trata de una disciplina que investiga el influjo que los individuos, grupos y estructura ejercen sobre la conducta dentro de las organizaciones, a fin de aplicar esos conocimientos para el desarrollo de éstas.

Se infiere, de los conceptos anteriormente señalados, que el objetivo del comportamiento organizacional es tener esquemas que nos permitan mejorar las organizaciones adaptándolas a la gente que es diferente, ya que el aspecto humano es el

actor determinante para alcanzar los logros de la organización, siendo sin duda el estudio del cambio uno de los aspectos más relevantes en todo estudio organizacional.

El tema del cambio está vinculado con otros igualmente importantes, como la cultura, el liderazgo, la motivación, etc., los cuales se interrelacionan entre sí como parte de un solo sistema. Por ello, para conocer realmente qué es el comportamiento organizacional, debemos, sin duda, entender esos otros aspectos y conocer su conexión con la organización y sus miembros.

Existen diferentes modelos de comportamiento organizacional y sus efectos; entre ellos tenemos:

- Autocrático: Depende del poder, y la dirección cree saber qué es lo mejor y está convencido de que es obligación de los empleados cumplir órdenes.
- De custodia: Este enfoque nos da a entender que las personas no dependen de su jefe sino de la organización, ya que ésta les ofrece seguros, prestaciones, y aunque tengan mejores oportunidades ahí seguirán.
- De apoyo: Aquí no importa el dinero y el poder sino el apoyo del líder hacia los empleados y la manera como les haga saber de qué son capaces.
- Colegial: Este se basa en que las personas deben tener una sensación de compañerismo entre los empleados.

En el contexto que enmarca al comportamiento organizacional surge como elemento interesante y fundamental para la organización el equipo; siendo determinante el estudio y análisis del mismo, las actividades, los factores que lo afectan y las condiciones contribuyentes a su desarrollo dentro de la organización.

Del equipo como parte de la organización hay variadas definiciones dadas por los estudiosos de la materia. Fainstein (1998) explica que el equipo es un conjunto de personas que realiza una tarea para alcanzar resultados; profundizando en su concepto, se puede deducir que, es un sistema organizado, compuesto por individuos relacionados de forma tal que cumplen una función, tiene un conjunto de reglas que determinan el papel de la relación entre sus miembros y que regulan la función del grupo y de cada uno de éstos. Este punto de vista, muestra directamente algunas particularidades que poseen los grupos como el formalismo, las normas y funciones.

Así mismo, Homans (1963) afirma que el equipo es una serie de personas que se comunican entre sí durante un lapso de tiempo y cuyo número es suficientemente pequeño como para que cada persona sea capaz de comunicarse con todos los demás, sin necesidad de intermediarios. En este enfoque se expresa claramente la interacción que existe entre los miembros y que primordialmente surge de una situación de intercambio funcional e interdependencia.

Otros especialistas conceptualizan el equipo dentro del marco del liderazgo eficaz para cada miembro, según la necesidad de la organización. En tal caso, los individuos destacados presentan sus actividades al grupo con ideas de enseñanza y a la vez generan responsabilidad, respeto y jerarquía. Se puede precisar que el equipo no es más que un subconjunto o sistema de una organización, conformada por individuos fundamentalmente relacionados por la función asignada a esa pequeña estructura, y que a la vez, respetan las normas, exigen a cada uno de sus miembros la interacción laboral y la búsqueda del desarrollo de la organización. El comportamiento grupal en una organización depende de variables o factores presentes en todo momento, orientando las actividades del grupo según lo requerido por dicha organización y a la vez por las funciones que cumple.

3.2.3.- COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

La comunicación no es una actividad opcional, o específica de cierto tipo de organizaciones, sino una dimensión esencial y propia del funcionamiento de toda organización social. Existirá comunicación organizacional aunque no exista forma ni intención comunicativa, porque es un proceso inherente al ser humano y a las obligantes relaciones que se establecen en cualquier organización.

Con ese cúmulo de mensajes inconscientes o conscientes la organización transmite su identidad. Chaves (2001) señala que en todo acto comunicativo, cualquiera que sea su contenido referencial, existirá capa de comunicación alusiva a la identidad. Esto ocurre toda vez que puede considerarse soporte de la identidad a la misma organización en su conjunto, o sea a la totalidad de los hechos, acciones y comportamientos humanos detectables como propios de ella. Pizzolante (1999) indica que comunicación es construir el futuro a través de estrategias y acciones que potencian nuestro presente y nos mantienen vivos en la mente de nuestros públicos. Por tanto se

puede decir que comunicación organizacional, no son sólo los intercambios de mensajes expertos, programados y diseñados especialmente; sería la totalidad de las significaciones denotadas y connotadas, verbales o no verbales que remiten a la identidad de la organización.

La comunicación corporativa es el conjunto de actividades (entre ellas la publicidad) que se combinan entre sí con el único fin de proyectar hacia dentro y hacia fuera la imagen de la organización, por lo que habrá comunicación interna y externa. La propia institución será la encargada de transmitir los mensajes. Las comunicaciones tanto formales como informales, transmiten y refuerzan los valores que configuran la cultura de una organización porque los valores son la esencia de ella, de su gente. Como elemento formador de la personalidad y la cultura de la organización la comunicación ocupa un lugar muy importante debido a su rapidez y largo alcance, comparado con el comportamiento.

Buena parte de los procesos de comunicación de las ONG se desarrollan como medio de sensibilización de la opinión pública para la educación al desarrollo (marketing social) y para la obtención de recursos (campañas de desarrollo de fondos). Las organizaciones exitosas deberán conjugar su postura estratégica, su estructura organizativa, su misión y sus tácticas de marketing para alcanzar un alto nivel de congruencia tanto en sus actividades internas como externas. Según Justo Villafañe (1993), la imagen de una organización debe estar basada como mínimo en tres hechos. a) La propia realidad de la organización. Las imágenes de laboratorio no dan buen resultado; b) En la imagen generada han de prevalecer los puntos fuertes de las ONGs. Ello implica una óptima gestión de la comunicación y de las relaciones externas con el fin de propiciar una adecuada y correcta imagen intencional; c) No se trata sólo de trabajar sobre la cultura, la identidad y la comunicación, sino que debe tenerse en cuenta el manejo de las áreas funcionales de la organización puesto que todas tienen una repercusión, directa o indirecta, sobre la imagen.

3.2.4.- CULTURA ORGANIZACIONAL

Se podría definir como el conjunto de elementos interactivos fundamentales generados y compartidos por los miembros de una organización al tratar de conseguir la misión que da sentido a su existencia. No es un mero sistema de conocimientos, sino que a través de él, además damos sentido a nuestro comportamiento. Desde los estudios de Elton Mayo (1931-1932) hasta hoy son numerosos los autores que se han interesado por la cultura organizacional y han realizado aportaciones a la comprensión de la mismas. Entre los más representativos en la década de los ochenta se encuentran Deal y Kennedy (1982) por su aporte a la comunicación ritual pero sobre todo Schein (1985) con su obra *Organizational Culture and Leadership*, considerada como una obra clásica de punto de partida para los estudios sobre cultura de la empresa. En la década de los noventa, diversos autores como Sacman (1991), Bertrand (1991), y Alveson y Berg (1992), entre otros, señalan la influencia de las diversas escuela antropológicas en la definición de “cultura organizacional “, mientras que otros, como Schein, Thevenet (1986), Turner (1990), Schulz (1991), Gabriel (1991) y Aguirre (1994, 1999 y 2000), entre otros, configuran la cultura organizacional.

Al interior de cada organización (Chaves, 2001: 23-24) existen una serie de comportamientos particulares que los individuos van adquiriendo con el tiempo por diversas causas. El hecho de trabajar en torno a un mismo objetivo, compartir un mismo espacio y con las mismas personas, genera unas reglas de juego para convivir. Esto, a grandes rasgos, podría denominarse cultura organizacional.

La cultura organizacional, a su vez, está determinada por los conocimientos que tenemos cada uno de nosotros y que nos permiten comportarnos de determinada manera en cada lugar. Por lo general la experiencia es la encargada de enseñarnos cómo comportarnos.

Cuando se presentan cambios en una organización, estos, necesariamente impactan su cultura y no se puede tratar de crear aprendizaje organizacional, cuando los mismos administradores no están convencidos de ello. De igual manera si no se cuenta con el apoyo total y dispuesto de todos y cada uno de los miembros, esto no será posible. Por este motivo es importante siempre considerar que quienes hacen los cambios son las personas que integran a la organización y que junto con ellos debe haber una cultura organizacional que permita que ese aprendizaje entre ellos sea posible. Mientras exista

en la organización una visión positiva hacia el aprendizaje, la transformación y creación de la nueva organización es posible, de lo contrario la organización enfrentará condiciones nada favorables que le impedirán lograr ese objetivo. Según Gibson (1993) la cultura de una organización define el comportamiento y los límites apropiados, motiva a los individuos y rige la forma en que la organización procesa la información, las relaciones internas y los valores. También se ve reflejada en las reflexiones compartidas, sentimientos y en conversaciones sobre la organización, sobre todo las que corresponden actitudes de rechazo o aceptación hacia decisiones. Las situaciones que se vivan dentro de la organización y la forma de resolver los conflictos, indiscutiblemente dependerán de la posición asumida por los individuos que la integran, porque ellos son los que hacen el día a día y de esa forma construyen una cultura organizacional.

Robbins (2004: 525) se refiere a la cultura organizacional como un sistema de valores, creencias, tradiciones, hábitos, actitudes y conductas que dan identidad, personalidad y destino a una organización para el logro de sus fines económicos y sociales que comprende el sistema de significados que comparten los miembros y que la distingue de otras organizaciones. La cultura es respaldada por los valores, porque ellos dicen lo que el grupo es, lo que quiere y debe ser. Los valores que el grupo tenga expresan la identidad o especial forma de ser el grupo.

Aun cuando los miembros del grupo -dirección, empleados, voluntarios...- compartan el sentido de la misión y los valores que guían a la organización, así como las decisiones que se adoptan, existe una tendencia, común a cualquier organización, a crear una experiencia compartida -socialización del grupo- y a establecer una única interpretación de los hechos organizativos, que impidan que sea cuestionado el orden ello no significa que no aparezcan inconsistencias o ambigüedades en su interior, ni siquiera que éstas sean una condición 'anormal' o 'patológica'.

En el caso de las ONG, esta tendencia es aún, si cabe, más acentuada debido a que la 'mitología corporativa' y la 'dirección emocional' que distinguen a algunas organizaciones (Van Maanen 1991: 58-76) adquieren una presencia destacada en el funcionamiento interno de aquéllas (reflejándose en las políticas de comunicación e imagen), procurando que todos sus miembros puedan llegar a considerarse coprotagonistas de la acción, es decir, de la lucha que libran contra la pobreza o por unas condiciones de vida más dignas.

La cultura controla al directivo, más que el directivo a la cultura, a través de los filtros automáticos que encauzan las percepciones, ideas y sentimientos del directivo. A medida que la cultura se forma y toma vigor se vuelve omnipresente y pasa a determinar todo aquello que el directivo hace, este punto es de especial importancia por cuanto casi todos los elementos que el directivo estima como aspectos de una dirección eficaz, se hallan culturalmente encauzados hasta un extremo inapreciable en cualquier empresa y mucho más en las ONG.

3.2.5.- IDENTIDAD

La identidad se concibe, como el conjunto de repertorios culturales compartidos a partir de los cuales una organización se define a sí misma, orienta sus acciones y otorga sentido a sus prácticas cotidianas. La identidad es tener plena conciencia de ser integrante de una comunidad es decir, sentir, participar y estar vinculado permanente y activamente a las acciones y valores que les son comunes; es un sentimiento de lealtad, respeto, agradecimiento, orgullo y responsabilidad para contribuir a la consolidación de la organización.

La identidad no resulta del simple hecho de ser miembros de la organización, sino de un proceso social que implica conocer y compartir los valores, la historia, las tradiciones, los símbolos, las aspiraciones, las prácticas cotidianas y los compromisos sociales que conforman el ser y quehacer de la organización . La identidad incluye el sentido de pertenencia por los valores y se expresa mediante acciones que promueven los proyectos compartidos. Desde la perspectiva de la identidad conceptual se refiere a la personalidad cultural de la empresa, que según Tejada (1987) reúne el conjunto de rasgos o elementos básicos de identidad, como el pensamiento y las ideas por las que comprende lo que es y el entorno en que actúa. La identidad se constituye en el elemento diferenciador, y en un instrumento estratégico de primer orden o estrategia de la diferenciación por excelencia, el cual debe incorporar la estrategia global de la misma organización (Costa, 2001: 211, 212, 218).

Cuando se habla de identidad de una empresa (Sanz, 1994) se hace referencia al conjunto de características que, independientemente de cómo sea percibida en su contexto exterior, permiten su diferenciación de otras organizaciones, pudiéndose desagregar en ocho variables:

- Identidad axiológica: conjunto de valores morales y profesionales de la organización, la ética de la organización.
- Identidad social: reclama la solidaridad con la sociedad en general y a que asuma su responsabilidad social.
- Identidad de servicio: prestación de servicios, de manera excelente en cuanto a satisfacción del cliente.
- Identidad administrativa: se refiere a cuestiones fundamentales desde las relaciones laborales hasta aspectos de motivación, condicionando al hombre como eje de la empresa.
- Identidad institucional: condicionada por el hecho de que la empresa está ubicada en un universo político, gremial, y supone la apertura de la misma hacia relaciones institucionales.
- Identidad mercadológica: competencia de la empresa en el mercado.
- Identidad técnica: producción y calidad
- Identidad económico-financiera: solidez de la empresa.

3.2.6.- IDENTIDAD CORPORATIVA

Es el resultado de considerar la cultura organizacional como la mismidad del grupo. Esta mismidad se reconoce intragrupalmente por la autoafirmación de un nosotros (cultural-grupal) y es reconocida desde afuera por la heteroafirmación de la singularidad y diferencialidad cultural del grupo. En el ámbito empresarial se habla de la identidad corporativa que aplicada a las organizaciones sirve a poner de relieve lo “propio” que diferencia a la organización del resto de las organizaciones y ha de transmitirse de forma coherente y a lo largo del tiempo a todos sus públicos, a través de cualquier forma de comunicación.

La identidad corporativa es la enumeración de todo aquello que permite distinguir a la organización como singular y diferente de las demás, todo aquello que si desaparece afecta decisivamente a la organización; pues es la herramienta que permite gerenciar la confianza y consecuente reputación de las empresas, tangibilizando los atributos y valores que la conforman, para así establecer en las diferentes audiencias que la rodean una personalidad única e inimitable. Por ello se cree que es un activo, el cual se

encuentra estrechamente ligado al plan de negocios y al mercado que se desea atender (Pizzolante, 2004: 32).

Los primeros que necesitan conocer la identidad de la organización son los miembros de la propia organización (cliente interno), se trata de como se implican en la organización, formando un nosotros grupal definido por una tarea estratégica que busca alcanzar una misión. Cada paso del proceso estratégico actualiza la identidad del grupo en términos de cohesión de voluntades unidas por la misión.

La identidad cultural debe ser expresada y comunicada también al cliente externo. En esta transmisión se proyecta el conjunto de representaciones mentales que surgen en el público objetivo al recibir cualquier mensaje por parte de una institución / empresa. La imagen corporativa, es un valor relativo que va a diferenciarse según los públicos. La identidad corporativa (James Collins, y Jerry Porras, 1995) ha de diferenciar a la empresa del resto de la competencia y ha de transmitirse de forma coherente y a lo largo del tiempo a todos sus públicos, a través de cualquier forma de comunicación.

Existen ciertos elementos que configuran la identidad corporativa, a saber:

- Nombre o identidad verbal. La identidad empieza con un nombre propio, lugar de la inscripción social de las personas y lugar de la inscripción social de las empresas. El nombre o la razón social es el primer signo de la existencia de la empresa. Es el único de doble dirección, la empresa lo utiliza para designarse a sí misma y, el público, competencia, periodistas, etc., para referirse a ella.
- El logotipo. Es una palabra diseñada, la traducción tipográfica del nombre legal o de marca.
- La simbología gráfica. Son los signos icónicos de la marca, la parte que no se pronuncia. A veces se asocia al logotipo formando un todo y la marca resulta ser sólo un grafismo.
- Identidad Cromática. Es el color de la marca. Hay marcas que se identifican y diferencian claramente por su color (ej. color rojo de Ferrari).
- La identidad cultural. Los signos culturales definen un modo propio de comportamiento global, un modo de ser y hacer de una empresa ante la sociedad. Puede representar un valor añadido por su esmerado y atento servicio pre y post venta.

3.2.7.- IMAGEN CORPORATIVA

La imagen es uno de los principales activos con el que puede contar una organización, ya que ayuda a determinar el comportamiento de las mismas personas en relación con la institución, facilitando la fidelidad de sus voluntarios y donantes e impulsando un espíritu de unión entre sus colaboradores.

El hacer técnico o funcional de una empresa u organización, unido a su hacer cultural (calidad y atención al público), a sus diferentes formas de comunicar lo que es y lo que hace (publicidad corporativa, relaciones públicas, etc.), a su propio compromiso con la sociedad y la identidad de su marca configuran la imagen corporativa de la empresa en la mente de sus públicos, es decir, la extensión imaginaria de la identidad corporativa de la empresa u organización., por tanto incluye el conjunto de representaciones mentales que surgen en el público objetivo al recibir cualquier mensaje por parte de una institución/empresa.

La imagen la crea el público en su mente y por tanto, es un valor relativo , no absoluto (James Collins, y Jerry Porras, 1995) que va a diferenciarse según los públicos.. No sólo es lo que percibe el público objetivo, sino la imagen que percibe la competencia directa, por lo que la imagen de marca es el conjunto de percepciones, de asociaciones, de recuerdos y de prejuicios que el público va a procesar. La imagen de la empresa es un elemento estratégico. La empresa proyecta personalidad o identidad con el objetivo de conseguir una imagen controlada y sin desviaciones. El público recibe continuamente mensajes transmitidos de manera intencionada y no intencionada, lo cual resta credibilidad a aquellas formas de comunicación más susceptibles de control, como las campañas de publicidad y relaciones publicas diseñadas para crear la imagen más idónea.

En el caso de las ONG, no hay que olvidar que la imagen de la organización está muy influenciada por la imagen del sector. Las ONG están inmersas en un sector con unas peculiaridades que determinan la percepción social que se tiene de las mismas. Las diversas audiencias requieren soportes publicitarios distintos a los que acompañarán diferentes temas que han de mantener la imagen núcleo. Por medio de las campañas de información se dará a conocer la realidad de la organización con el fin de obtener más adhesiones a la causa social que se promueve y un mayor acceso a fondos y a voluntarios. Además, se está dando información por medio de un mensaje que ha de

reflejar la identidad corporativa que se quiere transmitir, hecho que determinará en buena parte la impresión que tiene el público sobre la organización.

La imagen de una organización, indica Justo Villafañe (1993: 24), debe estar basada como mínimo en tres hechos. En primer lugar, debe basarse en la propia realidad de la organización. Las imágenes de laboratorio no dan buen resultado. El segundo hecho diferenciador, es que en la imagen generada han de prevalecer los puntos fuertes de las ONG. Ello implica una óptima gestión de la comunicación y de las relaciones externas con el fin de propiciar una adecuada y correcta imagen intencional. El tercer aspecto a destacar es que no se trata sólo de trabajar sobre la cultura, la identidad y la comunicación, sino que debe tenerse en cuenta el manejo de las áreas funcionales de la organización puesto que todas tienen una repercusión, directa o indirecta, sobre la imagen.

3.2.8.- LIDERAZGO

Proceso de influir en las personas y en los grupos, para que lleven a cabo con entusiasmo y dedicación una tarea o esfuerzo, para lograr un fin determinado creando el ambiente correcto, de tal forma que las personas involucradas puedan desempeñarse y ser productivas. Su acción podría expresarse como el futuro que vale la pena construir. Requiere definir la misión y el código de valores de la organización, comunicarla y reforzarla sistemáticamente con conductas congruentes de parte de todos los miembros de la organización,

El liderazgo en las organizaciones del siglo XXI tiene el desafío de construir una cultura organizacional donde se haga más productivo, es decir, más equitativo, significativo y trascendente el trabajo de todos los miembros. Es necesario contar con un concepto integral y de fondo sobre la productividad como fenómeno humano-laboral. Diferentes enfoques sobre la Cultura organizacional y el liderazgo lo plantean como una actividad econométrica, otros como derivada de la tecnología, y algunas más, aunque pocas, como un resultado propio y específico de la voluntad y de la actividad humana.

El primer promotor de la productividad es el líder, quien haciendo uso de su capacidad de influencia, va creando una cultura o atmósfera que invita a la productividad: “El líder predica con el ejemplo”. Para esto se precisa identificar y desarrollar a los líderes actuales y potenciales para llevar a cabo tan importante labor. El

binomio liderazgo-productividad es irrenunciable. Más que meramente de sistemas de productividad debe hablarse de una “cultura productiva”, que se sustente en valores, que sea consistente, integral y que esté animada por un líder, entendido como educador, como modelo de productividad, como mantenedor de una cultura organizacional que cotidianamente promueva, refuerce y de autoridad a los programas y actividades del trabajo en equipo; La cultura motiva al personal hacia la excelencia y la calidad en todos los quehaceres de la organización. Todo dirigente debe practicar, defender y enseñar los valores y principios éticos del trabajo. A pesar de que es obvio, debe quedar claro que estos líderes son en primer término los que conforman la alta dirección de una organización, en especial es particularmente, el propio presidente y su equipo los primeros agentes de cambio de su organización. Como creadores de cultura han de comunicarse y hacer contacto con su gente de tal manera que “movilice su energía”. Esta capacidad de comunicación con los miembros de la organización, hoy por hoy se considera. Cultura organizacional y liderazgo como una de las estrategias más eficaces y consistentes de los líderes para el logro de las mejoras organizacionales.

3.2.9.- MISIÓN

Se refiere al propósito fundamental o razón de ser de una organización. Distintos autores desde el enfoque administrativo realizan aportaciones para aclarar y definir el concepto de misión, considerado como un importante elemento dentro de la planificación estratégica: propósito general (P. Kotler et al, 2004: 43), guía o marco de referencia para orientar sus acciones y enlazar lo deseado con lo posible (E. Franklin, 2004: 177), conjunto de razones fundamentales de la existencia de la organización (Díez de Castro et al, 2001: 244). La misión enuncia a qué clientes sirve, necesidades que satisface, y productos que ofrece (Etzel Stanton y Walker, 2004: 668).

En el ámbito de la planificación estratégica es imprescindible la definición de la misión de una empresa u organización, ella permite conocer el fundamento básico para movilizar a las personas, para su participación activa de lo que será la razón de ser. La definición de la misión ha de servir para explicitar lo que se pretende cumplir en el entorno o en el sistema social en el que actúa, lo que pretende hacer, el para quien lo va a hacer. A su vez la misión está influenciada por la historia de la organización, factores

internos y externos del entorno, los recursos disponibles y sus capacidades distintivas (Arthur Thompson y A. J. Strickland, 1999).

El significado conceptual de la misión aplicado a una empresa en cuanto unidad económica, jurídica y social que tiene por objetivo producir bienes y servicios en beneficio de la sociedad, que tiene también una declaración abierta en el entorno en que actúa, que se enfrenta con los competidores, con proveedores, clientes, con leyes de la sociedad, se concreta la declaración de la propia misión; esta tiene que contener características especiales para hacerle frente a los desafíos y retos que se presenten para poder permanecer en el mercado, por lo que la distinción básica debe de ser la anticipación mediante la información oportuna y veraz para la toma de decisiones y poder predecir las necesidades de los clientes, esta anticipación es un elemento base para la declaración, otra característica es la innovación que debe de constituirse en cambios por algo mejor, en búsqueda constante de lo nuevo pero además de perseguir la constante excelencia, mediante el control constante de la calidad, y estar atento al proceso de mejora continua, para así proyectarse en el espacio y en el tiempo en forma estratégica. Para lograr esto es necesario mantener una actitud positiva permanente y continua en el personal, estimular la creatividad cuando este piensa y contribuya mediante su participación e identificación con la empresa. Por lo que es necesario el conocimiento de la misión para poder actuar ya sea para corregir las debilidades y convertirlas en fortalezas.

La misión y la visión se complementan, la misión sin la visión no tiene sentido, ni bases para su proyección. La misión de una empresa es símbolo de calidad y aparece en la empresa como un elemento que complementa la planeación estratégica, que inicialmente se desarrollaba con objetivos de corto plazo.

El significado conceptual de misión se refiere a la razón básica de existir de una empresa a largo plazo, define además para quien hace su función y al negocio a que se dedica, por lo que su declaración debe ser clara, sencilla y operativa sobre lo que la empresa hace. La misión es una declaración permanente que identifica el momento de la empresa, pero es cambiante y dinámica de acuerdo a las circunstancias que la empresa actúa, dado que la misión es un compromiso de pertenencia e identidad con la institución y sus proyecciones, mediante un concepto realista, en versiones cortas y largas dependiendo del grado de interpretación que cada componente expresa, así como la filosofía institucional del futuro de la empresa. Esta debe de ser coherente a los fines y

objetivos plasmados en documentos de constitución de la empresa, por lo cual debe ser institucional, realista, completa y útil que explique el carácter de la unidad económica y que sirva de guía en los actos de planificación, en la toma decisiones.

La misión es la energía fundamental para convertir las instituciones en realidad y sostenible, la cual debe ser clara como son los metas y las utilidades deseables a lograr, creíble, coherentes, ajustada a los valores que inspiran en los demás el deseo de imitarlos. La declaración de la misión es la bandera bajo la cual opera toda empresa. Sirve para recordar a todo el mundo el propósito o misión de la empresa a largo plazo. Declara la perspectiva de la alta administración de empresa con relación a los negocios en que considera está o debería estar durante los próximos años. Poseer la misión no solo es un refinamiento administrativo, sino que proporciona la brújula que ayuda a que el personal de empresa conduzca su ruta hacia el logro de los objetivos de la misma. En la práctica la declaración de la misión debe ser formulada en forma breve y en términos claros y precisos. Lo ideal es que se incluya un análisis de las experiencias, pasadas y presentes, ya que nos proporcionarían datos sobre el origen del que venimos y de donde estamos, para formular el camino a seguir. Este proceso que puede despertar cierta incertidumbre, es favorecedor en función de hacer una buena declaración de la misión.

3.2.10.- MOTIVACIÓN

La motivación en la empresa se refiere a la habilidad de la empresa para crear un entorno en el cual los empleados puedan y estén dispuestos a manifestar estas repuestas que se desean y a trabajar para conseguir el cumplimiento de las metas de la empresa. Es importante o esencial que las metas de la empresa se consideren idénticas o semejantes con las necesidades humanas. La motivación se expresa en la voluntad de ejercer altos niveles de esfuerzos hacia la consecución de los objetivos organizacionales, condicionada por la habilidad para satisfacer alguna necesidad personal. Mientras exista en la institución un horizonte institucional fraccionado, con aprendizajes y actuaciones individuales, mientras que no haya consenso sobre qué es lo mejor para ella y que todos son directos responsables, la organización enfrentará condiciones áridas que no le permitirán obtener cambios significativos en su ideal de convertirse en una organización que aprende con calidad y excelencia.

Ll. Barry y M.S. Yadav (1994: 26-37) consideran la motivación como garante de la no desviación del fin y de la sinergia en el esfuerzo estructurado. La motivación está constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo. La motivación es un elemento importante en la administración de personal por lo que se requiere conocerlo, y más que ello, dominarlo, sólo así la empresa estará en condiciones de formar una cultura organizacional sólida y confiable. En dicho contexto, la motivación del personal se constituye en un medio importante para apuntalar el desarrollo personal de los trabajadores y, por ende, mejorar la productividad en la empresa.

En la psicología del trabajo y de las organizaciones la motivación adquiere especial relevancia en el desempeño laboral a igualdad de otras condiciones influyentes. De este modo, Campbell y Pritchard (1976), por ejemplo, han propuesto que el desempeño es función de los siguientes aspectos: el nivel de aptitudes, el nivel de destrezas, comprensión de la tarea, decisión de emplear esfuerzo, decisión sobre el grado de esfuerzo a realizar, decisión de persistir y condiciones facilitadoras o inhibidoras fuera del control de la persona. El estudio de la motivación y su influencia en el ámbito laboral, responde intento de averiguar, desde el punto de vista de la psicología, a qué obedecen todas esas necesidades, deseos y actividades dentro del trabajo, es decir, investiga la explicación de las propias acciones humanas y su entorno laboral: ¿Qué es lo que motiva a alguien a hacer algo? ¿Cuáles son los determinantes que incitan?

Para mantener un alto grado de compromiso y esfuerzo, las organizaciones tienen que valorar adecuadamente la cooperación de sus miembros, estableciendo mecanismos que permitan disponer de una fuerza de trabajo suficientemente motivada para un desempeño eficiente y eficaz, que conduzca al logro de los objetivos y las metas de la organización y al mismo tiempo se logre satisfacer las expectativas y aspiraciones de sus integrantes.

La motivación tiene relevancia especial para las ONGD por la variedad y significación de recursos humanos, se trata de socios, voluntarios, colaboradores y personal de las ONG, siendo básicos para la buena marcha de la organización no lucrativa. La gestión de la motivación exige de los responsables preparación, dedicación, capacidades y habilidades además de una buena coordinación que ha de desempeñarse en dos direcciones:

1. Apoyando a la acción. La organización delimita tareas, orienta en la metodología y motiva en el desempeño.
2. Apoyando a la persona: La organización promueve que la persona saque lo mejor de sí misma, que se realice en su acción y en sus relaciones, que integre los aprendizajes en su vida diaria facilitando la generación de una cultura de solidaridad.

La motivación de los empleados en el sector de las ONG está abierta a las mismas influencias que afectan al sector corporativo. La cultura de una organización, su estructura, liderazgo, visión y misión, así como la gestión del personal, todos tienen una influencia directa sobre la motivación de los empleados. Para estimular a las personas de la ONG en el desempeño de sus tareas, es necesario trabajar los siguientes ejes básicos para la motivación:

- Fortalecimiento de la participación: Para contrastar, opinar, valorar y proponer mejoras.
- Compromiso mutuo entre la ONG y el personal: Se manifiesta a través de un contrato o de un acuerdo de colaboración voluntaria, que puede evolucionar con el tiempo y que debemos mantener vivo. Vincularemos este compromiso al incremento de funciones y responsabilidades, a las acciones de reconocimiento y al seguimiento de las tareas de las personas.
- Seguimiento: Es un elemento clave para la motivación del personal que nunca deben tener sensación de soledad o abandono. El seguimiento supone confianza entre las personas y actitud de mejora, reconociendo que las tareas se hacen a veces con buena voluntad pero no adecuadamente.
- Compensación: Las personas en las organizaciones necesitan satisfacer unas expectativas de reconocimiento a su labor. A diferencia del personal contratado, las personas voluntarias no esperan una compensación material, lo cual no significa que no tengan necesidad de reconocimiento implícito.

3.2.11.- PARTICIPACIÓN

La participación es una condición fundamental para fomentar el sentido de pertenencia a una comunidad o grupo, porque conlleva el reconocimiento social que toda persona necesita para sentir que forma parte de un colectivo, y para comprometerse con

objetivos compartidos. Se puede decir que la participación constituye una forma de compartir el poder y de generar cultura democrática y ejercicio ciudadano. El trabajo en colaboración es clave como generador de participación y proveedor de sentido de pertenencia a la organización, pues:

- Permite afianzar el reconocimiento del otro como necesario en el resultado esperado.
- Invita a reconocer que cada uno de los integrantes de la organización es importante y tiene una contribución que dar, que su aporte es definitivo y que serán sus capacidades las que generen la sinergia requerida para obtener un valor agregado que vaya más allá del cumplimiento de la tarea asignada.
- El trabajo en colaboración es la expresión de madurez del equipo de trabajo, es el punto de apoyo para todos los que se integran como nuevos participantes.
- Es el punto de encuentro que permite reconocer fortalezas y debilidades de tal manera que permite encontrar los apoyos necesarios para ser exitosos en la gestión.

La participación democrática, directa o representativa en las propuestas, decisiones, organización, desarrollo y evaluación de proyectos y actividades de la organización favorece el sentido de pertenencia y la responsabilidad de los miembros de la organización, en la que cada uno de los miembros ejerce sus derechos y responsabilidades según su función y competencia.

En la cultura de las organizaciones encontramos, en ocasiones, una resistencia -a veces no explícita- a la participación efectiva de los colaboradores. Esta actitud, que se traduce en distintas formas de exclusión, se justifica en una supuesta falta de competencia para opinar y decidir. Para que la participación de los colaboradores y voluntarios sea reconocida más allá del discurso, hace falta modificar la imagen minimizada de los otros y considerarlos como sujetos con capacidad de aportar. Es necesario señalar que la participación de todos, o de la mayoría, tampoco se logra de manera espontánea. La elaboración de las pautas y cauces de participación entre los miembros de las organizaciones y comisiones demandan dedicación de tiempo y esfuerzo adicional a las tareas propias del área a cargo, así como estrategias de motivación y reconocimiento para generar compromiso.

En el actuar de las ONGD una cuestión de actualidad es la referida a los enfoques participativos. Nestor Zabalza en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, sitúa los enfoques participativos en el conjunto de metodologías y enfoques basados en la participación de las poblaciones locales y utilizadas para el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo. Existen en la actualidad diversas metodologías que tienen como característica común y básica el promover la participación de la población local en todo o en parte del proceso de gestión del ciclo del proyecto. Tomando como punto de partida la opinión y el conocimiento de la población rural, su objetivo es promover un desarrollo centrado en ella misma y en el incremento de sus capacidades, impulsando un proceso de empoderamiento a través de su participación. En estas metodologías, el protagonismo corresponde a la población y los facilitadores externos aportan herramientas metodológicas. Es la población la que expresa, discute y analiza la información, que es fundamentalmente cualitativa, no tanto cuantitativa. Por esta razón, una de las innovaciones de estas metodologías ha consistido, precisamente, en la aportación de diversas técnicas visuales (diagramas, dibujos, uso de diversos materiales) con los que la población sencilla se encuentra cómoda y que entiende fácilmente, en contraste con los métodos convencionales de estudio, como las estadísticas oficiales, las entrevistas estructuradas o el propio enfoque del marco lógico.

3.2.12.- SENTIDO DE PERTENENCIA

Aunque sentido de pertenencia suene como algo individual, en una organización se construye colectivamente, es responsabilidad de todos los que en ella trabajan. Todas y cada una de las personas (Humberto Serna Gómez, 2003) que hacen parte de la organización inconscientemente colaboran en construirla. El sentido de pertenencia lo lleva por dentro cada individuo y lo demuestra en su desempeño. Fomentar un espíritu de pertenencia hacia la institución, generador de fidelidad hacia la entidad, de auténtico compromiso y participación en todas las actividades, propicia la verdadera identidad e integración y es la fórmula ideal para alcanzar efectividad y prosperidad en cualquier gestión conjunta.

En una organización deben estar comprometidas todas las personas que, de distintas maneras, comparten los objetivos para obtener los mejores resultados. El sentido de pertenencia es: lo que los miembros de una organización individualmente y en

su conjunto hacen, el motor que les impulsa a hacer algo, aplicar lo que se sabe y mejorarlo, comprometerse poco a poco y superarse. El compromiso es confianza en sí mismo, con los demás y con la organización.

Por otra parte se puede decir que el sentido de pertenencia comprende la satisfacción personal de cada individuo por la organización, su reconocimiento como ser humano, el respeto por su dignidad, la remuneración equitativa, las oportunidades de desarrollo, el trabajo en equipo y la evaluación justa, ellos son componentes que representan elementos permanentes de la cultura organizacional. Cuando una serie de particularidades comunes a un colectivo sirven para distinguirlos de los demás, creando premisas para el auto-reconocimiento como parte integrante del mismo, los vínculos de interacción grupal entre los miembros se hacen más sólidos y coherentes, tanto dentro como fuera del contexto de referencia. Se establece pues, una identidad colectiva que traza y forma los mecanismos internos para la acción, conservación y desarrollo grupal, así como para mediar las relaciones con otros grupos. Cada integrante entonces, se concientiza como sujeto de estos códigos intragrupal y se siente portador y representante del universo simbólico que recrea como grupo.

Esta peculiaridad relativa a la forma de adhesión a los rasgos distintivos de la identidad cultural, es el llamado sentido de pertenencia, que implica una actitud consciente y comprometida afectivamente ante el universo significativo que singulariza una determinada colectividad, en cuyo seno, el sujeto participa activamente. Los vínculos de pertenencia pueden ser múltiples respecto a una misma persona, de acuerdo a la diversidad de roles e interacciones en que participe a lo largo de su vida (Así pues la familia, las organizaciones sociales, la comunidad, pueden constituir simultáneamente medios a los que un mismo sujeto se sienta pertenecer). El grado de compromiso individual y colectivo, así como los vínculos afectivos que se consolidan mediante el sentido de pertenencia son tales, que aún en los casos en que cesa la relación activa con el medio que lo origina, puede mantenerse la identificación con sus valores representativos, mientras estos no entren en conflicto con los valores más arraigados de la identidad personal. La duración de este lazo emotivo es, por tanto indeterminada, y sólo se extingue en la medida en que se transformen y construyan significados que enajenen la identificación del sujeto con los mismos.

No obstante, la fuerza del sentido de pertenencia en muchas ocasiones se percibe, como una latencia emotiva, relacionada con aquellos rasgos distintivos de la identidad

colectiva que todavía mantienen su sentido para el sujeto; es, por tanto, un elemento primario de arraigo e identificación personal y colectiva. Es expresión concreta de adhesión a rasgos específicos y característicos de la cultura que sintetizan perfiles particularmente sentidos de identidad cultural; por lo que resulta importante en las estrategias promocionales para el desarrollo protagónico. El sentido de pertenencia es inherente a la persona humana, nace de su individualidad y se amplía hacia un grupo u organización. Sentir que se pertenece es tener compromiso, aceptación, orgullo, confianza por dicho grupo u organización.

Para tener sentido de pertenencia se debe gozar de un alto grado de motivación; requiere conocer y reconocer aquello que identifica a la organización y actuar conforme a los lineamientos establecidos por ésta; surge y se desarrolla en la interacción de los miembros. También se podría decir que coincide con la actitud de satisfacción, de amor ideal y de apego de alguien al lugar en que trabaja, colabora y comparte visión y proyectos. “Reconocerse como compañeros permitirá que se auto-reconozcan como parte integrante y útil de un equipo de trabajo cuyos miembros se valoran y con los que se sienten identificados y representados” (Chaves, 2001).

La construcción individual y colectiva denominada “Sentido de pertenencia” es un proceso que atraviesa fuertemente la complejidad de las instituciones y organizaciones, que se construye desde un tiempo y un espacio real, pero a la vez simbólico. Se puede fomentar el sentido de pertenencia como generador de compromiso y participación en todas las actividades. Sentido de pertenencia es pensar en la organización, siendo conscientes de que el mejoramiento surge de cada uno de sus miembros, de su decisión de cambiar para mejorar pasando de ser parte del problema a ser parte de la solución.

El acercamiento al mundo de las ONGD conlleva la consideración de multitud de cuestiones, entre ellas el relieve que adquiere para los miembros y colaboradores el “formar parte la organización”, el considerarla como un espacio propio, en definitiva del sentido de pertenencia. Su importancia radica en que el Sentido de pertenencia se constituye en motor que impulsa al ser humano a hacer algo, a aplicar lo que sabe y mejorarlo, a comprometerse poco a poco y superarse; es compromiso y confianza consigo mismo, con los demás y con la organización.

3.2.13.- TIPOS DE ORGANIZACIÓN

El término organización se utiliza en todos los ámbitos (educativo, social, religioso, empresarial, etc.) para referirse a una entidad y también a una actividad. Aplicado a una entidad, la organización es un conjunto de elementos compuesto principalmente por personas que actúan e interactúan entre sí bajo una estructura pensada y diseñada para que los recursos humanos, financieros, de información de forma coordinada, ordenada y regulada por un conjunto de normas que logren determinados fines, los cuales pueden ser de lucro o no. Incluyen las grandes corporaciones, medianas y pequeñas empresas con fines de lucro; las instituciones, las ONG sin fines de lucro. Puede referirse a entidades legalmente establecidas, entidades que operan informalmente, incluso aquellas que actúan al margen de la ley. La organización puede aplicarse al resultado de coordinar, disponer y adecuar los recursos disponibles y las actividades necesarias de forma que se logren los fines propuestos.

Las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes (Idalberto Chiavenato 2006). Esta situación, da lugar a una amplia variedad de tipos de organizaciones que es importante conocer para tener un panorama amplio al momento de estructurar o reestructurar una organización.

Una breve descripción de los principales tipos de organizaciones, clasificados según sus objetivos, estructura y características principales se puede especificar en: Organizaciones según sus fines; Organizaciones según su formalidad; Y organizaciones según su grado de centralización.

- Organizaciones según sus fines.- Es decir, según el principal motivo que tienen para realizar sus actividades. Éstas se dividen en:
 1. Organizaciones con fines de lucro: Llamadas empresas, tienen como uno de sus principales fines (si no es el único) generar una determinada ganancia o utilidad para su(s) propietario(s) y/o accionistas.
 2. Organizaciones sin fines de lucro: Se caracterizan por tener como fin cumplir un determinado rol o función en la sociedad sin pretender una ganancia o utilidad por ello.

- Organizaciones Según su Formalidad.- Dicho en otras palabras, según tengan o no estructuras y sistemas oficiales y definidos para la toma de decisiones, la comunicación y el control. Estas se dividen en:

1. Organizaciones formales: Este tipo de organizaciones (Michael Hitt, Black et al, 2006) se caracteriza por tener estructuras y sistemas oficiales y definidos para la toma de decisiones, la comunicación y el control. El uso de tales mecanismos hace posible definir de manera explícita dónde y cómo se separan personas y actividades y cómo se reúnen de nuevo.

Según Idalberto Chiavenato (2006), la organización formal comprende estructura organizacional, directrices, normas y reglamentos de la organización, rutinas y procedimientos, en fin, todos los aspectos que expresan cómo la organización pretende que sean las relaciones entre los órganos, cargos y ocupantes, con la finalidad de que sus objetivos sean alcanzados y su equilibrio interno sea mantenido.

Este tipo de organizaciones (formales), pueden a su vez, tener uno o más de los siguientes tipos de organización:

- Organización Lineal: El nombre organización lineal (Chiavenato, 2006) significa que existen líneas directas y únicas de autoridad y responsabilidad entre superior y subordinados. De ahí su formato piramidal³.
- Organización Funcional: Muchas organizaciones ya utilizaban el principio funcional para la diferenciación de actividades o funciones. El principio funcional separa, distingue y especializa: Es el germen del staff. (Chiavenato, 2006).
- Organización Línea-Staff: Este tipo de organización (Chiavenato, 2006), es el resultado de la combinación de la organización lineal y funcional, buscando incrementar las ventajas de esos dos tipos de organización y reducir sus desventajas⁴.

³ Cada gerente recibe y transmite todo lo que pasa en su área de competencia, pues las líneas de comunicación son estrictamente establecidas. Es una forma de organización típica de pequeñas empresas o de etapas iniciales de las organizaciones.

⁴ En la organización línea-staff coexisten órganos de línea (órganos de ejecución) y de asesoría (órganos de apoyo y de consultoría) manteniendo relaciones entre sí. Los órganos de línea se caracterizan por la

- Comités: Reciben (Chiavenato, 2006) una variedad de denominaciones: comités, juntas, consejos, grupos de trabajo, etc. No existe uniformidad de criterios al respecto de su naturaleza y contenido⁵.
- Organizaciones Informales: Este tipo de organizaciones consiste en medios no oficiales pero que influyen en la comunicación, la toma de decisiones y el control que son parte de la forma habitual de hacer las cosas en una organización.

Según Black Hitt y Porter (2006: 234-239) aunque prácticamente todas las organizaciones tienen cierto nivel de formalización, también todas las organizaciones, incluso las más formales, tienen un cierto grado de informalización.

- Organizaciones según su grado de centralización.- Es decir, según la medida en que la autoridad se delega, se dividen en:
 1. Organizaciones Centralizadas: En una organización centralizada, la autoridad se concentra en la parte superior y es poca la autoridad, en la toma de decisiones, que se delega en los niveles inferiores.
 2. Organizaciones Descentralizadas: En una organización descentralizada, la autoridad de toma de decisiones se delega en la cadena de mando hasta donde sea posible. La descentralización es característica de organizaciones que funcionan en ambientes complejos e impredecibles (Ferrel O.C., Hirt Geoffrey et al, 2004: 251-252)⁶

Es necesario señalar que una misma organización puede tener las características de dos o tres tipos de organizaciones al mismo tiempo; lo cual, da a conocer sus fines, estructura y características principales. Pueden encontrarse:

- Organizaciones con fines de lucro, formales y centralizadas⁷.
- Organizaciones con fines de lucro, formales y descentralizadas⁸.

autoridad lineal y por el principio escalar, mientras los órganos de staff prestan asesoría y servicios especializado].

⁵ Algunos comités desempeñan funciones administrativas, otros, funciones técnicas; otros estudian problemas y otros sólo dan recomendaciones. La autoridad que se da a los comités es tan variada que reina bastante confusión sobre su naturaleza.

⁶ Se puede tener una organización muy formal que esté altamente centralizada, aunque también una organización formal que esté bastante descentralizada. Por otro lado, también habría una organización altamente informal que esté descentralizada o altamente centralizada.

⁷ Como las pequeñas empresas, cuyo principal objetivo es lograr un beneficio o utilidad. Para ello, tienen una estructura organizacional formal (aunque sea básica) y la autoridad suele concentrarse en el dueño o propietario (quién tiene la última palabra).

- Organizaciones con fines de lucro, informales y centralizadas⁹.
- Organizaciones sin fines de lucro, formales y centralizadas¹⁰.
- Organizaciones sin fines de lucro, formales y descentralizadas¹¹.
- Organizaciones sin fines de lucro, informales y centralizadas¹².
- Organizaciones sin fines de lucro, informales y descentralizadas¹³.

3.2.14.- VISIÓN

El concepto de visión está estrechamente vinculado con el de misión. Para algunos autores (Fleitman, 2000:283), la visión indica el camino al cual se dirige la organización a largo plazo y sirve de rumbo y de aliciente para orientar las decisiones y estrategias de crecimiento de futuro, tomando en cuenta, el impacto de las nuevas condiciones, las necesidades y expectativas cambiantes de la sociedad y de los clientes. En otras palabras, la misión pone énfasis en la “actualidad “ del negocio, en cambio la visión, en el futuro a largo plazo de éste. Misión y visión se complementan e incluso puede presentarse fusionadas de manera que una visión estratégica y una misión de la organización orientadas hacia el futuro son equivalentes (Arthur Thompson y A. J. Strickland).

Con relación a su visión las ONGD se encuentran frente a necesidad de responder a los desafíos de las condiciones cambiantes de la sociedad actual. De ellas se espera que puedan desempeñar un papel central, al relacionar y vincular a los ciudadanos y sus

⁸ Por ejemplo, las grandes corporaciones transnacionales que tienen entre sus objetivos el lograr un beneficio o utilidad, cuentan con una estructura y sistema organizacional formal y delegan a sus oficinas regionales la capacidad de tomar decisiones para responder oportunamente al mercado o a las condiciones sociopolíticas del país donde se encuentran, sin tener que solicitar autorización para ello.

⁹ Como ejemplo, podríamos citar a las microempresas (que suelen tener entre 2 y 10 empleados o familiares que trabajan realizando alguna labor), las cuales, suelen operar en la informalidad al no tener medios oficiales externos (como papeles que dan fe de su existencia ante el estado) e internos (como un organigrama). Sin embargo, tienen el objetivo de generar un beneficio o utilidad y son altamente centralizadas porque la autoridad recae sobre el propietario o jefe de familia.

¹⁰ El ejército, la policía, los ministerios y otras entidades del Estado, son claros ejemplos de este tipo de organizaciones.

¹¹ Por ejemplo, las ONGs internacionales que delegan gran parte de la toma de decisiones a sus oficinas regionales para que puedan responder con prontitud a las necesidades de su sector o campo de acción.

¹² Por lo general, son grupos de personas que por lo iniciativa de una persona considerada líder de opinión (a la cual siguen por su carisma y prestigio) se reúnen informalmente para realizar alguna actividad específica, como reunir regalos para obsequiarlos a niños pobres en navidad o reunir fondos para ayudar a una familia en dificultades económicas, etc.

¹³ En algunas ocasiones, la idea de un líder de opinión (por ejemplo, de reunir y obsequiar regalos en navidad) se convierte en un modelo a seguir y es "exportado" a otros lugares donde otras personas siguen la idea, pero, tomando sus propias decisiones.

movimientos, para impulsar no sólo iniciativas concretas de desarrollo, sino, lo que es más importante, para sensibilizarlos, movilizarlos y poder ejercer presión sobre los gobiernos y las instituciones multilaterales.

Para ello es necesario que las ONGD asuman misiones y valores que sostengan nuevas responsabilidades en el nuevo orden global que se está definiendo, para reflexionar y repensar sobre sus roles y actividades. Seguramente la movilización y la sensibilización de los ciudadanos, en torno a la causa global de erradicación de la pobreza y la promoción de la justicia y la equidad social, constituyen un ámbito de actuación fundamental para las ONGD. El desafío reside precisamente en cómo integrar este ámbito de la sensibilización y la educación para el desarrollo con el resto de los objetivos operativos y de presión política, y qué peso otorgar a cada uno de estos ámbitos.

¿Cuáles son entonces las pistas para la construcción de una nueva visión de las ONG? ¿Hacia dónde caminan las ONG de desarrollo y humanitarias? Son cuestiones a las que las ONGD han de responder desde una visión más amplia, las ONG de desarrollo y humanitarias pueden tener un perfil político u operacional, al intervenir tanto en el Norte como en el Sur; al respecto, Alan Fowler, señala que existe una tensión constante entre dichos roles. Dicha tensión es, además, una fuente de generación de «energía social» y sus resultados dependerán de las configuraciones específicas de las capacidades, las convenciones, las normas, las divisiones del trabajo y los sistemas de adaptación y reproducción institucionalizados.

Por otra parte, en lo que sería un rol más operativo de las ONGD, y que se correspondería en mayor medida con la visión mayoritaria que ha existido al respecto, la labor de las ONGD, que también oscila entre las dos visiones. Desde la tradicional provisión de servicios sociales, aunque, eso sí, de una manera renovada; hasta el acompañamiento de los actores de la sociedad civil, con vocaciones tanto operativas como políticas.

Un riesgo latente es que con frecuencia se toma el camino fácil de la opción tecnocrática porque mantiene nuestro poder, mientras que el otro camino lo cuestiona. En otras palabras, ya no se trata de reforzar las capacidades de planificación, ejecución de proyectos, seguimiento y evaluación de las “contrapartes”. Ya no hay “contrapartes”,

sino actores autónomos, con quienes se establecen relaciones y se construyen alianzas, con todo lo que ello comporta.

3.3.- CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO Y MISIÓN DE LAS ONGD

3.3.1.- BASE SOCIAL DE LAS ONGD

Las ONGD son conscientes de que una de las principales características que las diferencian de otros actores de desarrollo es que han surgido apoyados por la sociedad, en consecuencia este vínculo y la base social que las mantiene tiene que irse fortaleciendo para lo cual es necesario un conocimiento mutuo, la ampliación de sus canales de comunicación y participación y el acercamiento a nuevos colectivos sociales. Las ONGD creen que no puede haber ayuda eficaz sin participación de la sociedad civil, y en este sentido las ONGD tienen que repensar su papel al considerar que aunque la agenda de la eficacia de la ayuda se ha promovido desde instancias gubernamentales, las ONGD también deben reflexionar sobre como cumplir mejor su propio compromiso.

La Coordinadora de ONGDE, inició en 2006 un proceso de reflexión sobre diferentes materias, entre ellas organizó en 2007 un primer encuentro de ONGD bajo el título “Retos de un sector en cambio”, con el doble objetivo de establecer un lugar donde fortalecer los vínculos entre organizaciones implicadas en la cooperación para el desarrollo y reflexionar sobre algunos de los temas que eran motivo de preocupación, construyendo un diagnóstico común y proponiendo acciones de mejora compartidas por la mayoría. La reflexión de este encuentro se centró en la gestión de las ONGD. El resultado se plasmó en cuatro monografías: a) La transparencia y la rendición de cuentas de las ONGD; b) los medios de comunicación y las ONGD; c) los recursos humanos en las ONGD; d) la calidad en las ONGD. En 2009 se produjo el II encuentro de las ONGD bajo el lema transformación y retos del sector en una sociedad en cambio. Desplazando la mirada hacia la base social que las sustenta y la agenda internacional sobre la eficacia de la ayuda.

El punto de partida fue la elaboración del documento *Reflexiones sobre Base Social y trabajo en red de las ONGD*, en el que se señalaban varias cuestiones clave sobre las que era necesario profundizar: los distintos enfoques existentes en el sector sobre el concepto “Base Social”, las funciones que ésta cumple y cómo se realiza su

gestión, y como llegar a consensos para construir definiciones y principios de acción compartidos.

En 2007 se diseñó la investigación *Base Social y Participación Ciudadana en las ONGD*, estructurada en dos fases. La primera fase dio lugar al *Especial Temático del Informe de la Coordinadora sobre el sector de las ONGD* (2007:12), en el que se presentaba la siguiente definición de Base Social consensuada por el Grupo de Reflexión y Creación: “Conjunto de personas, colectivos y entidades que por identificación con la visión, misión, valores y principios de una ONGD, se implican para contribuir a cumplir sus objetivos de forma activa, consciente y con voluntad de continuidad”. Identificación y compromiso son valorados expresamente como imprescindibles por las ONGD, dotándola de un carácter social representativo, a la vez que otorgan legitimidad social a su misión y a las acciones que desarrolla.

La reflexión desarrollada sobre la Base Social y sus indicadores se obtienen orientaciones útiles para enfocar el trabajo de las ONGD hacia la potenciación comunitaria, considerándola como un camino válido hacia el cambio social, reconociendo un rol activo a los agentes identificados, que a su vez, son los participantes de la comunidad. Las ONGD, como iniciadoras de este proceso, pueden avanzar y pasar de su papel de profesionales y expertos, al de facilitadoras y colaboradoras de la comunidad, y fortalecer las capacidades de la base social que concede la legitimidad, representatividad y fuerza a las ONGD.

A pesar del relieve que adquiere, el sentido de la base social, las ONGD advierten que no debe quedarse en un mero fin instrumental. La reflexión realizada para identificar los criterios válidos y saber quiénes son los agentes que forman parte de la base social en las ONGD, es una manera de indagar en los caminos para actualizar su compromiso, fortalecer capacidades e incrementar la participación y la concienciación, potenciando el compromiso de las personas y de los grupos que son sensibles a una realidad.

Las ONGD, en consecuencia valoran la necesidad incorporar más la realidad de las personas que dan sentido al trabajo en las ONGD y que son mucho más que beneficiarias o receptoras pasivos, desarrollando acciones de sensibilización y formación, con un matiz importante: el cambio y la adopción de un enfoque propositivo, en términos de visión de futuro, de salud, competencia, acceso a los recursos, apoyo, colaboración entre las personas. No ingenuo, sí positivo y creativo.

Desde la perspectiva de la Comunicación Interna y Externa como vía para fortalecer la participación, la Base Social está ofreciendo formas de colaborar. Porque la movilización social ha encontrado nuevas formas de expresión a través de las nuevas redes sociales que fomentan la colaboración, la cooperación y el intercambio de información de las más diversas formas. Es también una llamada a la humildad y a la transparencia, no sólo en la rendición de cuentas, sino también en la comunicación de lo que se hace y cómo se hace, aprovechando todas las novedades que pueden aportar las tecnologías de la información. Ser conscientes de ello implica que se puede complementar el mundo de Internet con actividades que faciliten la potenciación comunitaria, el sentido de comunidad, y así, facilitar el impulso que mueve a la acción. Porque, Internet conecta a las personas, pero también es necesario el contacto humano.

En el aspecto vinculado a la Gestión de la Base Social se resalta la importancia de seguir profundizando en la Educación para el Desarrollo en las propias ONGD: voluntariado, socios/as, simpatizantes..., en las escuelas y fuera de ellas. Adaptar el lenguaje a los diferentes públicos a los que el Sector se dirige e insistir en crear los canales para recoger sus iniciativas y sus deseos de colaboración. Del mismo modo reclama atención a la Base Social que trabaja en delegaciones de ONGD de provincias, donde muchas veces falta información, comunicación o se tienen que seguir ritmos de trabajo muy fuerte en campañas cuando la realidad local va por otro lado. Además, si no existe ya, urge una auténtica democratización de los órganos internos en las ONGD y que los canales de participación sean todavía más anchos para recoger las voces y las ideas de la Base Social.

Por otra parte, muchísimos colectivos (movimientos vecinales, sociales, ecologistas, espirituales...) tienen la vista puesta en el mismo horizonte que las ONGD. Cada vez parece más necesario explorar posibilidades como la de la agenda social compartida entre estas organizaciones. Tal vez a la hora de ponerla en práctica o extenderla, es necesario buscar las alianzas naturales con organizaciones sociales activas, que si bien no se dedican sectorialmente a estos temas, en el fondo, por sensibilidad social, acción comunal y compromiso solidario, si serían “su gente de base” e insertar el trabajo de las ONGD en sus espacios, compartiéndolos y creando sinergias en el trabajo con estos grupos que trabajan en pro del medioambiente, de la transformación de la sociedad desde lo ordinario: el consumo responsable, lo ecológico, las finanzas éticas, los bancos de tiempo. La movilización social más profunda comienza por cambios en lo

más ordinario. Si se busca una movilización profunda y duradera, la empatía con las personas y con sus vidas, compartiendo sus problemas, es el camino para que exista una mayor cercanía y una verdadera apropiación del mensaje. Conviene mirar en esa dirección y aprender de la experiencia de otros colectivos para no caer en errores ya cometidos. No se está inventando la rueda a la hora de luchar contra la injusticia.

3.3.2.- COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Las expresiones “ayuda descentralizada” o “cooperación descentralizada” a menudo se utilizan como sinónimos del término “ayuda gestionada por las administraciones locales “, aunque su significado suele ser mucho más amplio. Por ejemplo, en algunas instituciones de la Unión Europea el término “ayuda descentralizada” también incluye la ayuda procedente de las organizaciones no gubernamentales y de otros actores de la sociedad civil, mientras que algunos Estados Miembros, entre ellos España, utilizan este término para referirse sólo a la ayuda gestionada por departamentos del gobierno, distintos a la agencia de cooperación central. El término “cooperación descentralizada”, indica Dubois en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, hace referencia exclusivamente a la ayuda gestionada por entes públicos que no forman parte de la Administración central; es decir, las CC AA, las diputaciones provinciales y regionales, los cabildos y consejos insulares, los ayuntamientos y las federaciones de municipios. En un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil, y por una mayor participación de los actores de los países del Tercer Mundo en su propio desarrollo.

La cooperación descentralizada ha surgido a lo largo de los años 90 como reacción frente a las limitaciones del enfoque excesivamente centralista y vertical con que se había concebido hasta entonces la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Pero es necesario precisar a qué se hace referencia cuando se utiliza la expresión “cooperación descentralizada”, ya que existen dos acepciones bastante diferenciadas, si bien ambas tienen en común su preocupación por la participación de nuevos agentes en la actividad de la cooperación para el desarrollo. La más amplia responde a la propuesta de nuevas formas de cooperación, mientras que la más restrictiva hace referencia al papel que

desempeñan en la cooperación las instituciones locales, autonómicas o regionales de los países donantes.

La aparición de la cooperación descentralizada es la respuesta a las nuevas realidades de las sociedades. La descentralización y la democratización son dos procesos que se encuentran en marcha en la mayoría de los países, lo que implica la emergencia de nuevos agentes descentralizados en los países en desarrollo, representativos de la sociedad civil. Ello supone la aparición de una nueva fuerza capaz de realizar propuestas para el desarrollo y con capacidad de acción para ejecutarlas. Entre esos agentes se encuentran los sindicatos, las comunidades locales, las agrupaciones de productores, las asociaciones vecinales, etc. Por una parte, la crisis del Estado, la liberalización de las economías y los procesos de descentralización; por otra parte, la cada vez mayor fuerza de los enfoques participativos a la hora de pensar la cooperación al desarrollo, el impulso de la democratización y de la vigencia de los Derechos Humanos como bases de la construcción de la sociedad y la necesidad de favorecer lo local como base de una inserción positiva en el proceso de globalización, forman un conjunto de factores que propician el creciente protagonismo de la sociedad civil y estimulan la búsqueda de nuevas bases de trabajo entre la sociedad civil y el Estado.

1. La cooperación descentralizada, en su sentido amplio, que propugna la Unión Europea. La IV Convención de Lomé introdujo la propuesta de la cooperación descentralizada, que refleja la nueva orientación del papel del Estado, el protagonismo que deben adquirir los grupos y personas afectadas, y el compromiso más activo de la sociedad civil en el desarrollo. (D.G. VIII, 1992). El concepto de cooperación descentralizada aparece en los artículos 20 a 22 del Convenio de Lomé IV y se hace mención a ella en la mayoría de los programas indicativos nacionales que elabora cada país para establecer las prioridades de su cooperación al desarrollo. Posteriormente, se fue incluyendo progresivamente la cooperación descentralizada en los acuerdos que se mantienen con otras regiones. En 1993 se creó la línea presupuestaria B7-5077 para la cooperación descentralizada destinada a todos los países en desarrollo, con el objetivo de impulsar esta modalidad. A partir de entonces se inician los primeros programas de cooperación descentralizada en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Actualmente la Comisión Europea dispone de dos fuentes de financiación para las actividades de cooperación descentralizada: la línea presupuestaria y los fondos de desarrollo (es decir, los programas indicativos

nacionales contemplados en los Acuerdos de Lomé para los países ACP, los programas MEDA para los países mediterráneos y los programas ALA para los países de Asia y América Latina). Es uno de los rasgos característicos de la cooperación al desarrollo en España, compartido solamente con unos pocos países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE – CAD), entre ellos Alemania, Bélgica y Francia. Han pasado más de veinte años desde que en España se creara el marco legal de la cooperación descentralizada Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local 7/1985, de 2 de abril de 1985: en el art. 2.1 se recoge la autonomía de las entidades locales para intervenir “en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses, atribuyéndoles las competencias que proceda en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión de la Entidad Local de conformidad con los principios de descentralización y de máxima proximidad de la gestión administrativa a los ciudadanos”. Y en este tiempo la ayuda gestionada por las administraciones locales ha crecido desde un escaso 2% inicial hasta alcanzar una importancia más que relevante, especialmente a partir de 1995 cuando, a raíz de las movilizaciones sociales a favor de la destinación del 0,7% del Producto Interior Bruto (PIB) a la cooperación internacional, muchas instituciones locales se comprometieron a destinar el 0,7% de sus ingresos propios. Cuantitativamente, este compromiso ha supuesto que en la actualidad los recursos destinados desde las administraciones de ámbito no estatal para cooperación al desarrollo y actividades de sensibilización, signifiquen un 16% de toda la AOD. Este porcentaje sitúa a España como el país con la mayor proporción de ayuda descentralizada sobre la AOD total en comparación con otros países miembros del CAD.

La propuesta de la cooperación descentralizada pretende que las organizaciones no gubernamentales, las administraciones públicas descentralizadas, las asociaciones de profesionales, rurales o urbanas, las cooperativas, las empresas, los sindicatos, las universidades y, en general, todas las fuerzas vivas de la sociedad participen en el desarrollo social y económico de los países en desarrollo. En ese sentido la convocatoria es tanto para los agentes de las sociedades del Norte como para las del Sur.

2. La cooperación descentralizada, tal como utilizan esta expresión las administraciones estatales, hace referencia a una concepción más restringida, que se limita a considerar

las actividades de cooperación que llevan a cabo las administraciones territoriales distintas del Estado, en el caso español concretamente las Comunidades Autónomas y el conjunto de entidades locales. Este tipo de cooperación al desarrollo se inscribe dentro del marco general de la cooperación descentralizada, pero evidentemente sólo comprende una parte de las distintas dimensiones que se proponen en el concepto amplio. La expansión de la cooperación para el desarrollo al ámbito de los entes públicos locales es un fenómeno particular del Estado español dentro del contexto europeo, si se tiene en cuenta la intensidad con que se ha producido, que destaca notablemente sobre el resto de los países donantes. Se puede decir que la cooperación descentralizada se ha convertido en un rasgo característico y diferencial de la AOD española. La introducción de la cooperación internacional en los entes locales surgió en el Estado español a principios de la década de los 80, a raíz de los primeros hermanamientos de municipios españoles con otros de América Latina y de la República Saharaui Democrática. Hasta 1994, los flujos canalizados por estas vías no representaban una cuota significativa, pero desde esa fecha se han incrementado notablemente y el volumen de los flujos que maneja supera actualmente el 10% del total de la AOD.

Aunque la cooperación descentralizada tiene otras especificidades, el rasgo diferencial más relevante y su mayor ventaja comparativa con respecto a la cooperación central es su mayor cercanía a la ciudadanía. Además, su mayor libertad y autonomía respecto de las obligaciones y compromisos en cuanto a política exterior y relaciones internacionales permite a las administraciones autonómicas o locales establecer estrategias de cooperación centradas en el cumplimiento del objetivo del desarrollo de los pueblos más pobres y de la solidaridad entre los pueblos. El modo habitual de ejecutar los presupuestos de la cooperación descentralizada es a través de las organizaciones no gubernamentales, ya que alrededor del 85% de estos fondos se canalizan a través de ellas. Hay que señalar que la inmensa mayoría de la cooperación descentralizada se realiza de forma gratuita, sin cargas para los receptores.

Su acercamiento a la sociedad y el hecho de canalizar la mayor parte de sus programas a través de las ONG hacen que esta cooperación aporte calidad a la ayuda en cuanto a la búsqueda de un desarrollo humano sostenible, la sensibilización de la población y la baja vinculación a intereses políticos o comerciales. Pero, por otra parte, una crítica frecuente que se señala a esta forma de cooperación es una excesiva

atomización y dispersión en el destino de los recursos que impide resultados de cara al desarrollo, sobre todo en el caso de la municipal. La conciencia de este riesgo ha llevado a la creación de redes o agrupaciones entre los ayuntamientos en diversas comunidades, formando lo que se vienen denominando Fondos de Cooperación. Su papel ha sido muy importante en la mejora de la calidad de la cooperación desde los municipios, al permitir una mayor coordinación de la ayuda y, también, una gestión más eficaz.

3.3.3.- DESARROLLO A ESCALA HUMANA

Max Neef (1986) en su obra *Desarrollo a Escala Humana*, presenta la propuesta del Desarrollo a Escala Humana como un aporte para una filosofía del desarrollo. Pretende con ello, ser un aporte sugerente, susceptible de ahondarse en cualquiera de los múltiples ámbitos que aborda. Es, pues, un esfuerzo por integrar líneas de reflexión, de investigación y de acción que puedan constituir un aporte sustancial para la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo menos mecanicista y más humano. Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Según Max Neef (1986), necesidades humanas, auto dependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantescos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo.

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas. Partiendo de que el desarrollo no

debe ser impuesto, sino que debe nacer desde la base, Max-Neef y sus colaboradores han desarrollado una tesis que pretende conocer y responder a las necesidades de la gente. Las conclusiones de este trabajo llevaron a Max-Neef a sostener que no existe correlación entre el grado de desarrollo económico y la felicidad de las personas, lo que le ha llevado a profundizar en otras teorías como la hipótesis del umbral y a crear la unidad de medida del ecosón: la cuota de consumo de energía de un ciudadano que satisface sensatamente sus necesidades básicas sin marginar a nadie.

A continuación se recogen los que Max Neef especifica como tres postulados y algunas proposiciones de su visión del desarrollo (1998: 40-43):

El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos: Este es el postulado básico del Desarrollo a Escala Humana. Aceptar este postulado –ya sea por opciones éticas, racionales o intuitivas– nos conduce a la formulación de tres preguntas fundamentales: ¿Cómo puede establecerse que un determinado proceso de desarrollo es mejor que otro? ¿Cual podría ser el mejor? ¿Cuáles son las necesidades fundamentales y quien dice cuáles son?

Las respuestas al respecto señalan que dentro del paradigma tradicional se tienen indicadores tales como el Producto Interior Bruto (PIB) el cual es, de alguna manera y caricaturizándolo un poco, un indicador del crecimiento cuantitativo de los objetos. Por otra parte considera que “El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”. Se entiende que “La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales”.

Necesidades y satisfactores: Max Neef (1998) afirma que son incorrectas las tradicionales suposiciones de que las necesidades humanas tienden a ser infinitas, que están constantemente cambiando, que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada período histórico. El típico error que se comete en la literatura y análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades. Es indispensable hacer una distinción entre ambos conceptos.

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones

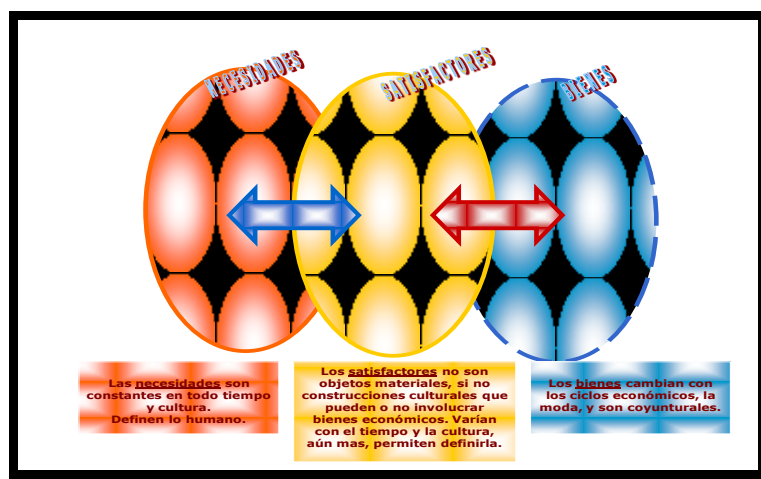
(trade-offs) son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades.

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, Max combina dos criterios posibles de desagregación: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. Ambas categorías de necesidades pueden combinarse.

De la clasificación propuesta se desprende que, por ejemplo, alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (ya sea formal o informal), el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación son satisfactores de la necesidad de entendimiento. Los sistemas curativos, la prevención y los esquemas de salud, en general, son satisfactores de la necesidad de protección.

No existe correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores. Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. Ni siquiera estas relaciones son fijas. Pueden variar según tiempo, lugar y circunstancias¹⁴.

Gráfico 3.1



Fuente: Max Neef (1998): Desarrollo a Escala Humana.

¹⁴ A modo de ejemplo cuando una madre le da el pecho a su bebé, a través de ese acto, contribuye a que la criatura reciba satisfacción simultánea para sus necesidades de subsistencia, protección, afecto e identidad. La situación es obviamente distinta si el bebé es alimentado de manera más mecánica.

Habiendo diferenciado los conceptos de necesidad y de satisfactor, Max formula dos postulados adicionales, como indica el gráfico 3.1:

- Primero: Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables.
- Segundo: Las necesidades humanas fundamentales (como las contenidas en el sistema propuesto) son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades (Max Neef, 1998: 45-51).

Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema, éstas se satisfacen (o no se satisfacen) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores¹⁵. Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es -entre otras cosas- consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes. Max agrega que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aún, se satisfacen en tres contextos: a) en relación con uno mismo (*Eigenwelt*); b) en relación con el grupo social (*Mitwelt*); y c) en relación con el medio ambiente (*Umwelt*). La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia.

La pobreza y las pobreza. El sistema propuesto permite la reinterpretación del concepto de pobreza. El concepto tradicional es limitado y restringido, puesto que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso. La noción es estrictamente economicista.

Max sugiere no hablar de pobreza, sino de pobreza. De hecho, cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana. La pobreza de subsistencia (debido a alimentación y abrigo insuficientes); de protección (debido a sistemas de salud ineficientes, a la violencia, la carrera

¹⁵ Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas de aquel que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la elección de cantidad y calidad de los satisfactores, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos.

armamentista, etc.); de afecto (debido al autoritarismo, la opresión, las relaciones de explotación con el medio ambiente natural, etc.); de entendimiento (debido a la deficiente calidad de la educación); de participación (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías); de identidad (debido a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales, emigración forzada, exilio político, etc.) y así sucesivamente.

Pero las pobrezaas no son sólo pobrezaas. Son mucho más que eso. Cada pobreza genera patologías, toda vez que rebasa límites críticos de intensidad y duración (Desempleo, deuda externa, hiperinflación, política y patologías, miedo, Los eufemismos, violencia, marginación y exilio).

Max insiste en que una teoría de las necesidades para el desarrollo plantea la exigencia de utilización del lenguaje apropiado, en esta línea intenta abordar la construcción de una taxonomía que pueda servir como instrumento de política y de acción. Si duda, dice el autor, existen muchas maneras de clasificar necesidades, y todas ellas dependen de los propósitos que con la clasificación se persigan. De allí que toda taxonomía deba considerarse como provisoria, abierta y sujeta a cambios en la medida en que surjan nuevas razones o evidencias para hacerlos.

La matriz que se presenta en la Tabla 3.1 es sólo un ejemplo de tipos de satisfactores posibles. De hecho, cada persona o cada grupo puede construir y llenar la suya según sea su cultura, su tiempo, su lugar o sus circunstancias, o bien según sus limitaciones o sus aspiraciones. La matriz se propone también como un ejemplo que no agota los tipos de satisfactores posibles. De hecho, los satisfactores pueden tener diversas características que abarcan un amplio abanico de posibilidades, así el autor aconseja distinguir para fines analíticos al menos cinco tipos, a saber: a) violadores o destructores; b) pseudo-satisfactores; c) satisfactores inhibidores; d) satisfactores singulares; y e) satisfactores sinérgicos.

De la observación de los distintos casilleros de la matriz que contienen propuestas de satisfactores posibles, se desprende que muchos de los satisfactores indicados pueden dar origen a diversos bienes económicos. Si se escoge, por ejemplo, el casillero 15 que indica formas del hacer para satisfacer la necesidad de entendimiento, se encuentran satisfactores como investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar e interpretar. Ellos dan origen a bienes económicos, según sea la cultura y sus recursos,

tales como libros, instrumentos de laboratorio, herramientas, computadoras y otros artefactos. La función de estos es, ciertamente, la de potenciar el hacer del entendimiento.

Tabla 3.1: Matriz de Necesidades y Satisfactores¹⁶

Necesidades según categorías existenciales	SER	TENER	HACER	ESTAR
Necesidades según categorías axiológicas				
SUBSISTENCIA	1)	2)	3)	4)
	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad humor, adaptabilidad.	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear Descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	5)	6)	7)	8)
	cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, amar, defender	Contorno vital, contorno social,, morada
AFECTO	9)	10)	11)	12)
	Autoestima, solidaridad, respeto, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
ENTENDIMIENTO	13)	14)	15)	16)
	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas educacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción, formativa: escuelas, universidades, academias, Agrupaciones, comunidades, familia
PARTICIPACIÓN	17)	18)	19)	20)
	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto,	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar,	Ámbitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias,

¹⁶ La columna del SER registra atributos, personales o colectivos, que se expresan como sustantivos. La columna del TENER, registra instituciones, normas, mecanismos, herramientas (no en sentido material), leyes, etc., que pueden ser expresados en una o más palabras. La columna del HACER registra acciones, personales o colectivas que pueden ser expresadas como verbos. La columna del ESTAR registra espacios y ambientes.

	pasión humor		opinar.	comunidades, vecindarios, familia
OCIO	21)	22)	23)	24)
	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
CREACIÓN	25)	26)	27)	28)
	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, Destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal
IDENTIDAD	29)	30)	31)	32)
	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, trabajo memoria histórica,	Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornas de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	33)	34)	35)	36)
	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio-temporal

Fuente: Max Neef (1998: 58-59): Desarrollo a Escala Humana.

Recapitulando se puede decir que “El Desarrollo a Escala Humana” orientado a la satisfacción de de las necesidades humanas presenta desafíos y alternativas. El mismo alcanza en la autodependencia su condición, su medio y su valor irreductible. En el plano de la práctica, tal opción requiere, como impulso inicial, una política de movilización de la sociedad civil. Para promover cambios estructurales, la movilización debe asumir dos desafíos: 1) potenciar el uso de recursos no convencionales en la construcción de proyectos colectivos de vida encaminados al logro de la autodependencia y a la satisfacción de las necesidades humanas; 2) potenciar los desarrollos locales par a que su influencia trascienda las limitaciones espaciales y puedan participar en la construcción de una nueva hegemonía en el ámbito nacional. Para que las diversas prácticas locales o

micro-espaciales se constituyan en una realidad social nueva deben articularse en un proyecto con exigencia de globalidad. De allí la importancia política decisiva de la articulación micro-macro. La cuestión capital es hacer viable la constitución de sujetos que, desde los pequeños y muy heterogéneos espacios, sean capaces de sostener y desarrollar sus propios proyectos.

3.3.4.- REDES DE ONG

Las organizaciones del Tercer Sector y, en particular, las ONGD, están adquiriendo una creciente conciencia sobre la contribución que, para el cumplimiento de su misión, puede tener el establecimiento de alianzas y el trabajo en redes con otras organizaciones. Se dirá, con razón, que las ONGD de los países donantes siempre han establecido lazos con otras organizaciones, ya fueran sus contrapartes en los países del Sur, sus financiadores, o aquellas entidades a las que acudían para recibir determinados servicios de soporte. Al mismo tiempo, por su carácter de organizaciones sociales, han sentido la necesidad de desarrollar sistemas de organización y gestión flexibles, que hicieran posible la integración de su base social y su voluntariado, conformando, en no pocos casos, estructuras organizativas que tienden hacia configuraciones de red (A. Moreno, 2009).

En el contexto actual de las ONGD, lo que resulta novedoso es la consideración de la extensión de sus redes y del trabajo en red como un activo estratégico de primer orden, cada día más necesario para poder insertarse con éxito en los nuevos sistemas y prácticas de la cooperación, que obligan a cada actor a preguntarse cuál es su aportación específica que añade valor a la de otros actores, y de qué manera va a integrarse en el conjunto.

Aunque la preocupación por el estudio de las redes en el Tercer Sector y en las ONGD es relativamente reciente, pueden encontrarse trabajos que, desde una perspectiva sistémica, analizan cómo las redes de ONGD interactúan con las redes globales de la sociedad del conocimiento (Arsenault, 1999), o cuál es su potencial contribución en el avance hacia una cooperación para el desarrollo que sea más eficaz (Moreno y Acevedo, 2008). Desde una óptica estructural se dedican, por ejemplo, al estudio de la creación y la gestión de redes interorganizativas que aúnan los esfuerzos de varias ONGD, tales como plataformas sectoriales o alianzas entre actores diversos (UNDP, 2000), o al

estudio de las nuevas formas de relación entre los actores del desarrollo (Casado, 2005). Por último, poniendo su centro de atención en la gestión de las redes, algunos autores han analizado el proceso de cambio en ONGD para evolucionar desde formas de organización tradicionales a modelos en red (Acevedo, 2009), o a describir cuál es el perfil profesional requerido para desenvolverse en redes (Moreno, 2007).

No hay duda de que la sociedad en red avanza, que el sector de la cooperación española se ha comprometido con la incorporación de las TIC y está dando los primeros pasos hacia los modelos de red. Las relaciones interorganizativas entre las ONGD españolas tienen un avanzado grado de madurez, como muestra la existencia de la CONGDE desde hace más de 20 años. Avanzar hacia modelos de trabajo en red internamente, es un requisito imprescindible para participar en redes y aprovechar las oportunidades que el alineamiento hacia la cooperación red permitiría. Además, las tendencias del sector de la cooperación (OCDE, Declaración de París, Código de Conducta de la UE...) están impulsando el valor estratégico de las redes para avanzar en la eficacia y coordinación internacional de la ayuda, tanto desde las prioridades y agendas de los países “donantes” como crecientemente desde las de los “receptores”.

Quizás el desafío fundamental de las ONGD para trabajar en redes con eficiencia y aprovechando las oportunidades de mejora en sus actividades, tiene que ver con el marco organizativo interno, y las investigaciones en esa dirección serán de gran utilidad.

También existen nuevas oportunidades de refuerzo de la actividad implicando más fluidamente, mediante modelos en red a voluntarios y simpatizantes de las ONGD, así como a la ciudadanía en general. Sobre este asunto existen investigaciones centradas en el voluntariado tradicional que pueden enriquecerse con la perspectiva de la sociedad en red (Snyder y Omoto, 2006; Chacón, Vecina y Dávila, 2006). La incorporación de las TIC, de las competencias de trabajo en red para los y las profesionales, y de los cambios internos requeridos, está teniendo un impacto importante en la actividad de las ONGD; y representan oportunidades para tener un mayor impacto en el desarrollo de su misión y, a la vez, son fuente de dificultades, especialmente para las más pequeñas.

Cristina Maoño, en *el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, define las redes de ONG como vínculos de libre adhesión entre aquellas organizaciones que comparten preocupaciones comunes relativas a un tema o a una cuestión particular. Son agrupaciones semiformales en las cuales cada miembro

permanece autónomo en sus actividades pero establece agendas conjuntas en los campos de trabajo comunes. Las redes aportan un valor añadido a las actividades individuales por cuanto constituyen un marco para el intercambio de experiencias y conocimientos, así como para dar una mayor proyección al trabajo propio.

En el campo del desarrollo han proliferado las redes de ONG como ámbito de colaboración entre éstas. Las redes constituyen mecanismos organizativos que permiten la puesta en práctica de políticas formales e informales, persiguiendo objetivos comunes y aprovechando las sinergias de sus miembros. Su estructura suele ser bastante horizontal y democrática, no rígida ni jerárquica, y su funcionamiento depende de la existencia de una agenda compartida y de una comunicación interna fluida.

Existen redes muy diversas en cuanto a su tipología y finalidades, pero en general todas suelen responder a los siguientes objetivos básicos: a) crear un tejido organizativo entre sus componentes; b) intercambiar información, conocimientos y experiencias; c) reforzar las capacidades de las organizaciones integrantes, y d) disponer de más capacidad de presión e influencia en las políticas, sobre todo en las gubernamentales. A estos objetivos podría sumarse el de reforzar la coherencia con los valores que están a la base de su identidad.

Al margen de los beneficios que pueden proporcionar, el funcionamiento de las redes presenta varias áreas problemáticas que merecen una particular atención, y que son básicamente las siguientes: a) el riesgo de que su institucionalización genere demasiada burocracia y una necesidad excesiva de financiación propia, con el consiguiente coste para sus ONG; b) la participación y la responsabilidad compartida por los miembros en la gestión de la red; c) la coordinación, entendida como el incremento de la comunicación pero no como un control de las actividades de los que la integran, que deben mantener su autonomía; d) las relaciones autónomas y espontáneas entre las organizaciones y las propias personas vinculadas a la red, que no deben verse en contradicción con aquellos fundamentos institucionales sobre los que se creó la red; e) el compromiso firme de las organizaciones integrantes en las acciones de la red; f) la opción entre una orientación bien definida de sus objetivos y una orientación más general, pues la primera permite una mayor coherencia y capacidad de presión, en tanto que la segunda amplía el campo de actuación pero con el riesgo de difuminarlo; g) el establecimiento de un cierto grado de estructura, necesario para la estabilidad y el buen funcionamiento, pero sin que ahogue las dinámicas y procesos internos.

La estructura de funcionamiento de las redes suele ser similar en la mayor parte de ellas. Todas cuentan con órganos directivos, una asamblea de miembros, órganos consultivos, así como con diferentes talleres, grupos de trabajo de expertos y conferencias orientados al debate, la formación y el intercambio de información. A la hora de establecer una estructura que garantice la adecuada coordinación es preciso tener en cuenta los costes burocráticos y administrativos que acarrearán, y en qué medida los miembros están convencidos de su interés. Además de la coordinación, otra clave para el eficaz funcionamiento de la red reside en la fluida circulación de la información interna, utilizando los cauces ya existentes en las ONG integrantes así como otros propios de la red (por ejemplo, boletines periódicos o internet).

Entre las ONG europeas se han establecido numerosas redes. Algunas de las más importantes son las siguientes:

1) VOICE (*Voluntary Organizations for Cooperation and Development*): una red fundada en 1992, a raíz de una Asamblea General extraordinaria de ONG de desarrollo y de ayuda de emergencia del Comité de Enlace de ONG (CLONGD). Voice coordina a ONG activas en el campo de la ayuda de emergencia y que tienen su sede en un país de la Unión Europea o han firmado el Contrato Marco de Partenariado con ECHO, el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea. Las áreas de actuación de VOICE son la ayuda de emergencia y la ayuda humanitaria, así como la ayuda para la rehabilitación, y para la preparación y la prevención de desastres. Su función consiste en reforzar la coordinación entre las ONG operativas en esas materias, así como facilitar su relación con la Unión Europea y, ocasionalmente, con otras agencias internacionales. Para cumplir estas funciones, VOICE ha desarrollado mecanismos para el intercambio de información y experiencias de las organizaciones integrantes, al tiempo que se ha constituido en una plataforma de diálogo y de concertación entre las mismas.

La estructura de VOICE se compone de una Asamblea de miembros y de socios, que define las orientaciones básicas; un Comité Ejecutivo, que pone en práctica las decisiones de la Asamblea, en forma tal que toda decisión de orden político se adopta en concertación con el Comité de Enlace (CLONGD) de las ONG europeas, y un Secretariado.

2) WIDE, *Mujer en el Desarrollo en Europa (Women in Development Europe)*: Es una red europea compuesta por 13 plataformas nacionales que agrupan a 1.300

organizaciones de mujeres activas en el campo del género y el desarrollo. Su estructura se articula en base a diferentes grupos de trabajo. Entre sus objetivos destacan los siguientes: a) Intercambiar información, profundizar en el conocimiento mediante la investigación y extender la conciencia pública con relación a los problemas relativos al desarrollo entre las mujeres del Sur. b) Presionar ante las organizaciones europeas e internacionales para que lleven a cabo políticas y programas en torno a los problemas de género y desarrollo en los países del Sur. c) Promover contactos con mujeres de otros países, así como estimular y fortalecer las redes nacionales con la perspectiva de apoyar a las mujeres del Sur, vivan en el Sur o en el Norte.

3) EUROSTEP (*European Solidarity Towards Equal Participation of People*): es una red compuesta por 22 grandes ONG de desarrollo europeas, pertenecientes a 15 países, creada en 1990 para coordinar sus actividades en el ámbito europeo. Sus objetivos principales son dos: por un lado, mejorar la calidad y eficacia de las iniciativas de las ONG en cuanto al apoyo a un desarrollo centrado en las personas; y, por otro lado, influir en las políticas de cooperación para el desarrollo de las agencias multilaterales y, sobre todo, de la Unión Europea, a fin de que se orienten a erradicar la pobreza y a promover el desarrollo social. En este sentido, algunos de los objetivos y reivindicaciones de EUROSTEP son los siguientes: a) Todas las políticas de cooperación para el desarrollo de la UE deberían tener como objetivo principal la erradicación de la pobreza, objetivo que también debería hacer presente en sus acuerdos comerciales. b) Debería concederse más importancia a los servicios sociales básicos, por ejemplo mediante la implementación de la iniciativa 20/20. Además, los programas de ajuste estructural deberían orientarse a la consecución de objetivos de desarrollo social. c) Deberían emprenderse iniciativas para cancelar la deuda externa. d) Todas las políticas y programas de la UE deberían basarse en enfoques de igualdad de género, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental. e) Todas las políticas y prácticas de la UE deben guardar coherencia con sus objetivos de cooperación para el desarrollo, algo que requiere en particular una reforma de su Política Agrícola Común. f) Es necesaria la transparencia en las decisiones y acciones de la UE, así como la participación de la sociedad civil.

Para lograr estos objetivos, EUROSTEP lleva a cabo un seguimiento de las tendencias y actuaciones de las políticas de desarrollo europeas, la implementación de los Tratados de Lomé, la implementación de la Resolución del Consejo sobre Coherencia

de 1997, las posiciones que la UE adopta en las negociaciones comerciales en la OMC y en sus tratados comerciales con otros países, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague (1995) y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995).

Por último, el Trabajo en Red es ya un imperativo que demanda ir más allá de compartir algunas campañas entre ONGD. Es necesario seguir sumando energías y superar esa sensación cada vez más habitual entre las ONGD de competencia por la financiación, porque este es un aspecto muy pequeño del desafío. Se trata de poner la colaboración por delante para pensar e impulsar maneras creativas de compartir recursos (Bases sociales, financiación, ideas), de desarrollar a las personas, buscar aprendizajes compartidos, de fortalecerse como colectivo y de facilitar la potenciación comunitaria de todo el Sector.

3.3.5.- RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ONG

Max Weber, en su libro *La Política como Profesión*, afirmaba que hay dos formas fundamentales de ejercer la acción política: la inspirada en la ética de la convicción y la inspirada en la ética de la responsabilidad. Los que siguen la ética de la convicción actúan obedeciendo hasta el fin sus propios principios, sin perturbarse por las consecuencias de sus decisiones. Sin embargo, la ética de la responsabilidad no piensa sólo en la pureza de sus valores, sino en la autenticidad de sus actos (N. Rodríguez Calleja, 2010:62). De ahí que todo acto de responsabilidad sea una llamada a la acción y al compromiso. Si hay algo que define a una ONG es precisamente que, a partir de los principios que la sustentan, ha de emprender acciones que transformen y mejoren la sociedad, así como ejercitar algún grado de compromiso. Este quehacer no es privativo de las ONG también se hace extensivo a la dinámica de la propia empresa. Este tipo de responsabilidad, que se ha venido a llamar responsabilidad social corporativa (RSC) o responsabilidad social empresarial (RSE) se define como la contribución activa y voluntaria a la mejora social, económica y medio ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de optimizar su situación competitiva y su valor añadido (N. Rodríguez Calleja, 2010:62). Sus antecedentes se remontan al siglo XIX, dentro del marco del Cooperativismo y el Asociacionismo, en el que se buscaba conciliar la eficacia empresarial con los principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad

y justicia distributiva. De esta manera, las empresas han comenzado a adoptar la RSC no sólo como resultado a las presiones de consumidores, proveedores, organizaciones de activista, sino también como una actividad estratégica adicional en la competencia comercial. Es decir, la filantropía corporativa ha dejado ya de ser una actividad autónoma confiada a una fundación y cada vez más forma parte de las estrategias que contribuyen a realizar el objeto social y lucrativo de la empresa. Todo ello incita a las empresas a adoptar medidas orientadas a tener en cuenta otros grupos de interés con los que relacionarse, valorando en mayor medida el trabajo que desde las ONG se está llevando a cabo.

La Responsabilidad Social Empresarial o corporativa se define como el compromiso de los empresarios por lograr un desarrollo sostenible; un equilibrio entre crecimiento económico, impacto ambiental y bienestar social. La implementación de la RSE tiene grandes retos en cada una de sus dimensiones. En estos momentos, de manera formal o informal, sea más o menos consciente, también las organizaciones no lucrativas empiezan a plantearse cómo convertirse en organizaciones responsables. A muchas organizaciones, las reflexiones que implica un programa de responsabilidad social, les permitirá identificar áreas de mejora necesaria en su funcionamiento. Porque para las organizaciones del tercer sector la responsabilidad social no es más que un ejercicio de coherencia entre las finalidades y su devenir diario. Una coherencia que es necesaria para la construcción de confianza desde la sociedad, y así poder ser reconocidos como verdaderos actores sociales y no solamente como organizaciones “que hacen el bien”.

Las ONG se consideran demasiado diferentes a las empresas para utilizar sus modelos de responsabilidad social, por lo que tienden a generar su propio modelo de responsabilidad social (Pau Vidal et al, 2005). Detectar esos hechos diferenciales es fundamental a la hora de desarrollar el modelo de Responsabilidad Social de las Organizaciones (RSO). Las misiones de las ONGD (Pau Vidal et al, 2005) ya son éticas, responsables, buenas, pero no es ahí donde se quiere poner el acento. Entre las formas de promover los cambios: a través de proyectos y programas bien planteados y exitosos; y conseguirlos de manera responsable, el proyecto modelo básico de Responsabilidad Social de las ONG (RSO) se centra en la segunda.

Desde este punto de vista el eje central de la RSO, el núcleo duro es la coherencia entre el modo de ser y la forma de hacer, que no siempre coinciden. Las consecuencias de esa incoherencia se evidencian en falta de credibilidad y legitimidad ante la sociedad

civil, debates y discusiones internas sobre la misión y las actividades, mercantilización de la actividad, etc. Si se pone el foco en las consecuencias de la coherencia (Pau Vidal et al, 2005), la primera y más importante es la legitimidad para ejercer el rol social de atención y protección al ciudadano, de defensa de derechos, reclamación de deberes, denuncia e información, la propuesta en fin de una sociedad sana y estructurada; la segunda consecuencia de la coherencia es la consolidación de las organizaciones: equipos motivados, actividades bien alineadas con la misión, toda la organización volcada en el mismo objetivo; la tercera, pasar a entender la organización como una entidad incorporada al entorno tanto físico como cultural y orgánico, ayudará a encontrar oportunidades de mejora de nuestra actividad, áreas de desarrollo y la adaptación de la organización al entorno de manera armónica. La coherencia es, entonces, el punto de partida y el punto de llegada de la reflexión que se propone. El viaje consiste en vertebrar desde este eje las diferentes actividades y acciones que se llevan a cabo.

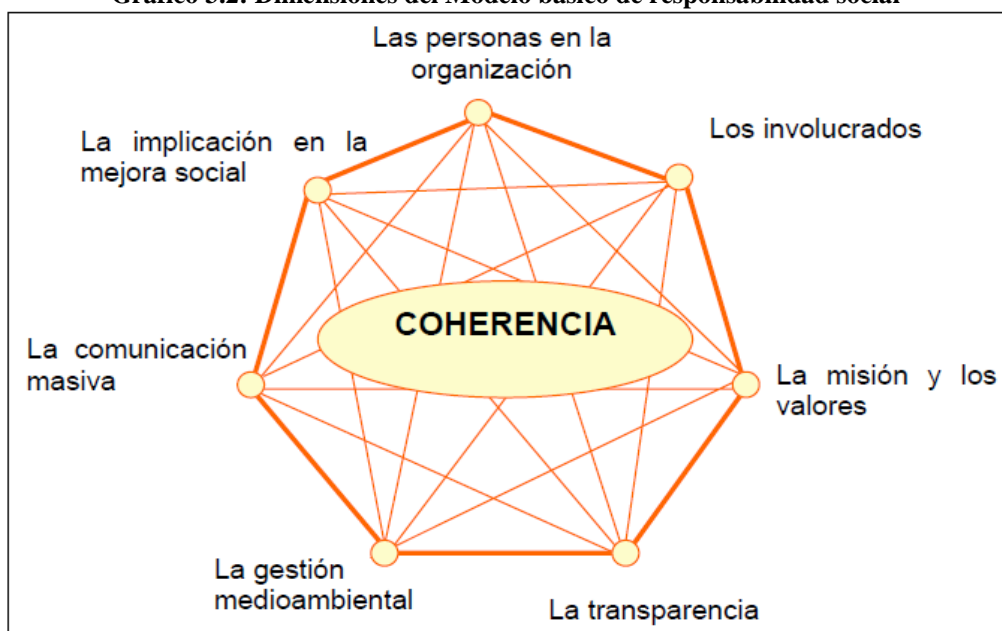
Las dimensiones del Modelo básico de responsabilidad social de las ONG, sigue diciendo Pau Vidal, van pensadas desde el reconocimiento de su diversidad. Por ello, el primer paso que se propone es la reflexión organizativa individualizada sobre las áreas de interés más importantes en cada caso: no es lo mismo estar hablando de una organización compuesta sólo por voluntarios que una que esté altamente profesionalizada. Tampoco es lo mismo una pequeña entidad local medioambiental, que una organización de cooperación al desarrollo.

Como muestra el gráfico 3.2, las áreas de interés en las que se centra el análisis son los siguientes:

- Las personas en la organización: agrupamos aquí los problemas que afecten a los diferentes grupos de personas, tanto voluntarios, como personal remunerado y miembros del órgano directivo.
- Involucrados, corresponde a las áreas que afecten a otras personas o entidades vinculadas por cualquier motivo a la actividad de la organización. Incluyen a beneficiarios y usuarios, miembros, financiadores, etc.
- La misión y los valores: analizar la razón de ser y la propuesta de valores de la organización ayudará a darle mayor solidez, a la vez que será referente para el resto de áreas.

- **Transparencia:** el contenido de la información, la disponibilidad de la información y la adecuación a los involucrados son los puntos propuestos para la reflexión.
- **Gestión medioambiental:** como entidades de servicios, buena parte de nuestra actividad se desarrolla en la oficina. Cambios aparentemente pequeños pueden tener un gran impacto en el medio ambiente. Incorporar el punto de vista medioambiental a las actividades es también una buena oportunidad de mejora.
- **Comunicación masiva -** saber cuál es el gasto en comunicación y en captación de recursos y su impacto en las actividades, son los puntos más importantes.
- **Implicación en la mejora social -** llevar a cabo cambios sociales y medioambientales de manera aislada en esta época en la que todos estamos relacionados es realmente difícil. Conocer y apoyar otras campañas es una manera de trabajar en red por un cambio social efectivo.

Gráfico 3.2: Dimensiones del Modelo básico de responsabilidad social



Fuente: Pau Vidal et al (2005: 65): Modelo básico de responsabilidad social.

3.3.6.- SOLIDARIDAD

La solidaridad puede ser considerada un acto social, una acción que le permite al ser humano mantener y mantenerse en su naturaleza de ser social. No es de extrañarse entonces que la solidaridad se considere como la base de muchos otros valores humanos o incluso, de nuestras relaciones sociales más valiosas, tal como es el caso de la amistad.

En este sentido, la solidaridad nos permite sentirnos unidos a otras personas en una relación que involucra sentimientos necesarios para mantener el funcionamiento social normal. En términos más generales, puede incluso permitirle al hombre sentir que pertenece a determinado lugar, en otras palabras, permite desarrollar sentimientos como los de pertenencia a cierta nación, manteniendo a los ciudadanos de un mismo lugar luchar juntos por un mismo motivo o trabajar unidos para lograr una misma meta. Desde el enfoque sociológico la solidaridad hace referencia al concepto de solidaridad que indica la cohesión y la relación que se produce al interior de un grupo, donde los individuos actúan “solidariamente” entre sí. El dinamismo que genera es esencialmente hacia dentro. Se justifica por la pertenencia grupal y se expresa en la cooperación mutua. Puede generar una solidaridad hacia fuera, pero sin la fuerza que tiene hacia dentro.

En nuestros días, la palabra solidaridad ha recuperado popularidad y es muy común escucharla en distintas esferas sociales. Es una palabra indudablemente positiva, que revela un interés casi universal por el bien del prójimo. La solidaridad se entiende como determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, ya que todos somos verdaderamente responsables de todos. Se podría imputar el resurgimiento casi global del sentir solidario, a la conciencia, cada vez más generalizada, de una realidad internacional conjunta, de un destino universal, de una unión más cercana entre todas las personas y todos los países, dentro del fenómeno mundial de la globalización. Esta realidad ha sido casi tan criticada como aplaudida en todas sus manifestaciones. Buena o mala, la globalización es una realidad actual, verdadera y tangible.

La verdadera solidaridad, aquella que está llamada a impulsar los verdaderos vientos de cambio que favorezcan el desarrollo de los individuos y las naciones, está fundada principalmente en la igualdad radical que une a todos los hombres. Esta igualdad es una derivación directa e innegable de la verdadera dignidad del ser humano, que pertenece a la realidad intrínseca de la persona, sin importar su raza, edad, sexo, credo, nacionalidad o partido. La persona humana es principio y fin de la solidaridad. El acto solidario debe ser hecho en beneficio de una persona, ya sea directa o indirectamente. De esta manera, se puede verdaderamente ayudar a otras personas si se favorece el cuidado de un ecosistema, para que otros puedan disfrutar ordenadamente de sus beneficios; la solidaridad es una relación entre seres humanos, derivada de la justicia,

fundamentada en la igualdad, en la cual uno de ellos toma por propias las cargas de el otro y se responsabiliza junto con éste de dichas cargas.

Como indica Villapalos (1997:15), podemos entender a la solidaridad como sinónimo de igualdad, fraternidad, ayuda mutua; y tenerla por muy cercana a los conceptos de responsabilidad, generosidad, desprendimiento, cooperación, participación.

Al considerar la solidaridad entre individuos, se advierte la importancia de no confundir la solidaridad con un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. La solidaridad social consiste en colaborar de manera desinteresada con el bien común. Hay actos de solidaridad que son específicamente obligatorios. Pero, la solidaridad deseable no se limita a lo legalmente exigible, a lo estrictamente justo, sino que invita a una conciencia más profunda de entrega al bien común, a un esfuerzo de mejora verdadera de las condiciones que favorezcan el desarrollo de todos los individuos. La solidaridad implica la acción por eliminar las raíces de la miseria humana, tanto propias como ajenas, incluso si esto requiere algún sacrificio, compartir los bienes materiales con otros, especialmente con los pobres de este mundo. La solidaridad social tiene distintos matices. La realidad es que todos estamos obligados a ella, porque todos formamos parte de la sociedad y todos nos beneficiamos de ella.

Al observar la solidaridad entre pueblos distintos se ha de tener clara la dimensión humana que esto conlleva: las naciones no son entes subsistentes en sí mismos, sino que subsisten en los seres humanos que los conforman. Por eso, cuando una nación es solidaria con otra nación, realmente los individuos que pertenecen a una nación están siendo solidarios con las personas que viven en otra nación. La solidaridad en el ámbito internacional es comprensible cuando se tienen por verdaderamente iguales en derechos todas las naciones, independientemente de su influencia económica o cultural dentro de un mundo que se inclina a favorecer la tan nombrada globalización.

De esta manera la solidaridad, fundamentada en la igualdad radical de las naciones, ha de inclinarse en una lucha constante por lograr también la igualdad en condiciones sociales y económicas, para hacer desaparecer la subordinación material de unos países ante otros: que la igualdad entre naciones no sea sólo substancial, sino también material.

Jokin Alberdi (2005), señala que numerosos colectivos inspirados en el internacionalismo centran su actividad en la solidaridad de carácter político hacia los

pueblos del Tercer Mundo, con unas características que les diferencian de las ONGD habituales, y que son básicamente las siguientes: a) La base de sus actividades es la crítica y denuncia de las causas del subdesarrollo, en particular, de las relaciones internacionales de dominación Norte-Sur derivadas de la estructura económica capitalista, el orden político neocolonial y el neoliberalismo. b) Su objetivo consiste en el apoyo a movimientos populares y políticos que impulsan cambios sociales para superar tal situación o desarrollan luchas de liberación nacional. c) Su actuación se realiza al margen del entramado institucional, sin relación con las políticas de cooperación oficial de sus países y sin recurrir a los fondos públicos a los que sí acceden las ONG.

Por su parte, las ONGD, suelen centrar la mayor parte de su actividad en la realización de proyectos orientados a objetivos concretos referidos al desarrollo humano de grupos específicos de receptores. Aunque con frecuencia también llevan a cabo campañas de sensibilización y denuncia, se trata de un tipo de trabajo menos ideologizado y con un menor nivel de compromiso político que el de los colectivos internacionalistas. En los últimos años de la década de los 90 se han desarrollado experiencias novedosas de solidaridad internacional, en muchas de las cuales confluyen los grupos internacionalistas con las ONG, los sindicatos y los nuevos movimientos sociales. Un ejemplo es la campaña internacional para la prohibición de las Minas Antipersonales, o la reciente creación de movimientos ciudadanos contra el neoliberalismo, como es el caso de ATTAC, Acción por una Tasa Tobin de Ayuda a los Ciudadanos, que presiona a gobiernos y organismos internacionales para la implantación de un impuesto mundial a los movimientos financieros para financiar fines solidarios (J. Romero, Al. 1998).

La solución a estos problemas parece clara: Hay que apostar por el ideal de la solidaridad frente al ideal del dominio, porque sabemos que el bien de todos nos favorece a todos y favorece el desarrollo. La solidaridad aprovecha los bienes, los distribuye, los comparte, los multiplica. Esa solidaridad como disposición permanente de colaborar con el bien común une, hermana y desarrolla a los hombres, no es algo extraño, ni es un ideal inalcanzable, es parte de nosotros, está en la naturaleza misma del ser humano y se relaciona directamente con su también naturalísima tendencia social.

Una dimensión de la solidaridad que va tomando cuerpo en nuestros días se refiere a la economía solidaria. La misma se puede reconocer en las distintas formas de producción autogestionarias, por las cuales se autoconstruye como sistema, en la medida

que puede producir bienes, servicios y valores necesarios para satisfacer las demandas de sus colectividades y generar a la vez un excedente que expande el sistema y permite la inclusión de las personas al mismo.

Luz Dolly Lopera (2005: 15), en su ponencia sobre *Solidaridad y economía solidaria. Problemas y Definiciones*, señala que la propuesta de la economía solidaria reúne, entre sus características la de involucrar en el circuito económico el mayor número de personas participantes, de manera democrática, promover el desarrollo sostenible y sustentable y permitir el desarrollo organizacional vinculado a comportamientos éticos y responsables. Se vincula, así, con el concepto de desarrollo humano integral, en tanto reúne varias dimensiones, tales como la económica, la social, la política, la cultural, la ecológica y la ética. Con la participación comunitaria, cada sociedad construye su modelo de vida plena, es decir, el desarrollo desde la perspectiva de la economía solidaria, implica una decisión basada en la corresponsabilidad, la ayuda mutua y la acción solidaria con los excluidos del desarrollo.

En la dimensión económica solidaria, se considera el objetivo de producir en función de lograr la felicidad de las personas, satisfacer necesidades para realizar el buen vivir de cada uno, diversificando la producción y mejorando el patrón de consumo de todos los que participan, generando oportunidades de trabajo y ampliando cada vez más la distribución del ingreso que a su vez permita crear una nueva conciencia de la riqueza, en la medida que se multiplique la solidaridad: cuanto más se reparte la riqueza, mas aumenta la riqueza, esa es una de los principales consecuencia de la transformación solidaria de la economía.

La dimensión social, implica la ampliación de las potencialidades y capacidades del ser humano para generar su desarrollo, de tal manera que le permita satisfacer de manera integral sus necesidades, con nuevas formas de vivir, de relacionarse para transformar el medio social que habita.

La dimensión ecológica de la economía solidaria comprende el sostenimiento del ecosistema y la orientación del trabajo hacia el desarrollo sustentable y sostenido.

La dimensión política-cultural, en la economía solidaria supone la gestión democrática del poder, en la medida que se garantiza participación de todos en igualdad de condiciones, no solo en las actividades de producción y consumo, sino también en las

esferas políticas de la sociedad, en un intento de expandir las prácticas de solidaridad y de cuestionar toda forma de explotación al trabajo.

La dimensión ética, supone asumir comportamientos solidarios que promueven el compañerismo, la reciprocidad, la cooperación, el respeto por el medio natural, la comunicación abierta de saberes e información, la participación y la toma de decisiones colectiva. La Economía Solidaria, en general, favorece la construcción de maneras de pensar, de sentir y de actuar diferentes al individualismo o al interés particular propios del capitalismo.

La economía solidaria se configura como foco matriz del desarrollo que permite la potenciación de la conciencia solidaria en aquellos profesionales comprometidos con la transformación, promoción y animación de comunidades que aspiran al desarrollo.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV

**CARACTERÍSTICAS DE LAS ONGD
PERTENECIENTES A LA CONGDCYL
PERÍODO 2005-2007**

Al tratar de las características de las ONGD y de su proceso de implantación y desarrollo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se ha intentado introducir, como un elemento de relieve en el presente estudio, la dimensión espacio-temporal; el punto de partida para nuestra observación se centra en el periodo 2005-2007, periodo en el que en referencia a la Comunidad de Castilla y León se dispone de dos documentos que pueden considerarse fuentes de valor: la guía de ONGD pertenecientes a la CONGDCYL publicada en 2006 y el estudio del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional de Castilla y León 2006-2007. Un proceso en crecimiento, publicado en el año 2007.

Las observaciones realizadas se agrupan en dos bloques (tabla 4.1): el primero se refiere a las ONGD, su implantación, presencia en la comunidad y su proyección en los países donde desarrollan sus proyectos. Un segundo bloque recoge aspectos más dinámicos de su hacer como son los sectores de actuación, los recursos y acciones de sensibilización y la acción y significación del voluntariado.

Tabla 4.1: Dimensiones abordadas en el estudio de las ONGD

1.- Datos de identificación.	Año de incorporación a la coordinadora. Ámbito de implantación. Presencia en la Comunidad. Países en los que desarrollan sus proyectos.
2.- Dinámica de la acción.	Sectores de actuación. Recursos. Acciones de sensibilización. Voluntariado.

Fuente: Elaboración propia

4.1.- DATOS GENERALES

En el periodo estudiado (2005-2007), las ONGD aparecen en la escena de la cooperación como agentes de peso significativo y son uno de los elementos clave del fenómeno asociativo, con capacidad para dinamizar la sociedad civil -particularmente a los grupos populares- y con una mayor agilidad y eficacia en la gestión que las instancias gubernamentales, son organizaciones importantes también por el número y el volumen de recursos humanos y económicos.

Las ONGD mantienen unos consensos básicos, recogidos en el Código de Conducta (CONGDE, 2008:12), en torno a algunos conceptos que constituyen su campo de trabajo y que orientan los principios con los que actúan, el tipo de desarrollo que promueven, la pobreza contra la que luchan y la Cooperación que desarrollan con los pueblos del Sur.

El mencionado Código de Conducta aprobado en 1998 y adaptado en 2008 refleja como objetivo básico de las ONGD el propósito de ayudar a cambiar las relaciones entre los países del Norte y del Sur. La palabra Sur hace referencia a los países empobrecidos o subdesarrollados. El Norte engloba a los enriquecidos o desarrollados. Estos conceptos nacieron cuando se constató que, curiosamente, la mayoría de los países ricos se ubican en el hemisferio Norte, mientras que los pobres se sitúan en el Sur, difundándose su uso a partir del Informe Brandt (1981). Han sido acuñados para ayudarnos a designar una realidad muy compleja, difícil de encorsetar en categorías simples. Por otro lado se ha constatado que hay un Sur creciente en el Norte y viceversa. Son conceptos útiles a efectos didácticos pero no deben tomarse como referencias absolutas. La acción de las ONGD en este contexto trata de contribuir a la satisfacción más equitativa de las necesidades básicas de todos los seres humanos dignificando la vida de las personas. Por eso las actividades que realizan las ONGD en el socio ambiente propio del beneficiario, lo que se denomina el Sur, van dirigidas a dar protagonismo a las poblaciones locales en su estrategia para conseguir una mejor calidad de vida material, social, cultural y personal. Al mismo tiempo, las ONGD también realizan actividades orientadas a provocar cambios en los propios países, en el Norte, con actuaciones informativas, reivindicativas o divulgativas (CONGD, 2008: 13).

Los rasgos de la filosofía de las ONGD se plasman en los principios de acción, que presiden toda actuación de las ONGD (CONGDE, 2008: 11-12); los principios pasan

por la coherencia entre la identidad, los objetivos y los instrumentos utilizados; por la potenciación de la democracia, el pluralismo, la autonomía y la participación; por la priorización de las actividades orientadas a transformar las relaciones Norte-Sur y a eliminar las causas de la pobreza, por el compromiso para evitar el fomento de valores culturales vinculados a causas o fuerzas que perpetúen el desequilibrio Norte-Sur; por el respeto, la equidad y el tratamiento paritario en la relación y cooperación con las contrapartes, los grupos y las organizaciones del Sur, por la independencia en la relación con las administraciones e instituciones públicas; y por la independencia hacia las empresas y entidades privadas con ánimo de lucro (CONGDE, 2008:14).

Conviene aclarar que en el lenguaje de las ONGD contraparte o coparte tiene una doble acepción. Desde el punto de vista del Norte (desde el donante), contraparte es el socio local, habitualmente una ONG con quien se comparte la responsabilidad de una acción de desarrollo, siendo este socio local quien normalmente ejecuta directamente las actividades. Desde el punto de vista del Sur, o desde el receptor, contraparte es la ONG del Norte que colabora en el impulso de una acción de desarrollo habitualmente a través de la búsqueda de financiación externa, aunque también a través de cooperación técnica, consultoría o asesoramiento, formación, etc. El modelo imperante en el sector, entendiéndose que siempre hay pequeñas variantes de entidad a entidad, es el que se llama modelo de contrapartes, por el cual la ONGD capta fondos públicos o privados en origen e invierte en destino en desarrollo a través de entidades locales, las llamadas contrapartes. El contacto con la contraparte puede darse por varias vías. Una posibilidad consiste en viajar al país donde se quiere trabajar y analizar los programas que desarrollan las ONG locales, bien para colaborar con ellas o bien para proponerles nuevas ideas o proyectos. Las contrapartes y las organizaciones españolas comparten intereses y finalidades, misión y visión, para potenciar los resultados de la acción conjunta. En coherencia con su misión, las ONGD valoran la colaboración con proyectos que se alineen con su objeto social: infancia, jóvenes, familias o igualdad de oportunidades (CONGDE 2008: 16).

Las contrapartes son ONG locales de otros países con las que colaboran las organizaciones españolas que desarrollan proyectos fuera de nuestras fronteras. Son imprescindibles porque ponen a disposición de estas entidades sus conocimientos sobre la población local y su infraestructura en el lugar de destino. Gracias a ellas es posible

que, en situaciones de emergencia como el terremoto ocurrido en enero de 2010 en Haití, se llegue pronto a los damnificados y se les preste una ayuda que resulta vital.

Desde esta perspectiva, el mensaje que se trasmite es una clara negativa a hacer de la Cooperación un instrumento de prestigio de los Estados o de las Administraciones Públicas, o también algo que beneficie a sectores privilegiados de las sociedades del Sur. Profesionales como Ignasi Carreras, ex-director de INTERMON, afirmaba que las ONGD tienen el rol de promotores del derecho universal a una vida digna, mediante el trabajo de sensibilización social, en las tareas de presión política y en el cometido de acercar la realidad del Sur a la sociedad del Norte (Palencia-Lefler, 2001: 100).

La evolución de las ONGD a lo largo de los últimos años demuestra que no siempre estas organizaciones han buscado unos objetivos de implicación política y social tan importantes como la generación de ONGD actual. Siguiendo el modelo de generaciones de ONGD propuesto por David Korten (1990), y comentado ampliamente por Ortega (1994), se diferencian cuatro generaciones de ONGD en el Norte de acuerdo con la orientación de sus actividades: las de primera generación o asistencialistas, nacen tras la Segunda Guerra Mundial (1945 en adelante) con el objetivo de remediar una situación de escasez de bienes y servicios. Las acciones que realizan son de emergencia y asistencia, siendo los únicos actores involucrados en el proceso. Las de segunda generación o desarrollistas surgen durante los años 60 siguiendo los postulados desarrollistas. Su objetivo es la transferencia de recursos económicos y tecnológicos a las ONGD del Sur y los grupos de base y fomentar la sensibilización en el Norte. Incorporan las acciones de sensibilización ciudadana sobre las condiciones de vida de los pueblos del Sur. Las de tercera generación o de partenariado, entendido como una alianza entre organizaciones ideológicamente afines y de denuncia social, corresponden a los años 70, tras la crisis del petróleo, y entienden el desarrollo como un proceso autosostenido de carácter político, por lo que concentran todos sus esfuerzos en aumentar la participación política y fortalecer la sociedad civil, así como a denunciar las políticas e instituciones que impiden el desarrollo local autosostenido. La cuarta etapa actual, en la que destaca la incidencia política de las ONGD de última generación (1982 en adelante) como hecho diferenciador, como la herramienta imprescindible para tratar de cambiar las estructuras de muchos pueblos del Sur. También debe mencionarse otro ámbito de trabajo de las actuales ONGD, como es el Comercio justo, una actuación cada vez más extendida en

muchos países que pretende fomentar las relaciones de comercio y la implicación de todas las personas como consumidores responsables.

Tratando sobre la eficacia de las ONGD el Informe sobre el Desarrollo Humano (IDH) 1993, advierte que si bien los recursos transferidos por las ONGD del Norte a los países poco desarrollados, pasó de 100 millones de dólares en 1970 a 7.200 millones de dólares en 1990 siguen formando una pequeña parte de recursos globales del Norte al Sur, de no más del 13% de los desembolsos netos de la ayuda oficial, y sólo el 2,5% de las corrientes totales de recursos destinados a los países en desarrollo. Aunque las ONG triplicaran sus gastos para el año 2000, seguirían representando menos del 20% de la ayuda oficial. Pero si las corrientes de AOD se estancan o se reducen en términos reales, ese porcentaje será mayor (IDH, 1993: 106). Los organismos públicos españoles que otorgan ayudas y subvenciones a muchos proyectos que presentan las ONGD son básicamente la SECIPI (Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para IberoAmérica), creada en 1985 y la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), en 1988, ambos organismos dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores, así también como los fondos Municipales de Cooperación y Solidaridad. Los Organismos públicos de la UE también son una fuente importante de financiación para las ONGD españolas.

Una de las campañas de tipo internacional que se llevó a cabo en la década de los 80 de más trascendencia social fue la que pidió el 0,7% del PIB de cada país -del Norte- para los países pobres. En España, la campaña fue iniciada, entre otros, por Intermon y Justicia y Paz.

El informe del Sector 2007 de la CONGDE, señala que el volumen de fondos obtenidos por las ONGD de España para Cooperación durante 2006 superó los 655 millones de euros, lo que confirma la tendencia al alza de los últimos años y supone un incremento del 22% con respecto a los fondos generados en 2005. Los fondos procedentes de fuentes públicas (55%) superan ligeramente a los de procedencia privada (45%), de modo que se invierten las proporciones con respecto a los años anteriores. Este hecho está relacionado con la puesta en marcha por parte de la AECI de una nueva herramienta de financiación, los convenios, lo cual ha supuesto un importante aumento de los fondos destinados a las organizaciones por dicha entidad (CONGDE Informe 2007: 19-20).

La misma fuente informa con relación a los países del Sur que reciben la cooperación de las ONGD españolas, que en el año 2006 su acción se centra mayoritariamente, en los países de América Latina (3.088 proyectos, 52%), seguidos de África (1.692 proyectos, 30%), Asia y Oceanía (589 proyectos, 14%), Europa (86 proyectos, 1%) y Oriente Medio (113 proyectos, 3%) (CONGDE Informe 2007: 34).

El Código de Conducta de las ONGD marca criterios de organización y gestión basados en la transparencia que incluyen la captación y utilización de los recursos económicos (CONGDE, 2008:19). Por un lado, un firme compromiso de velar para que la procedencia de los fondos no impida la libre actuación y el cumplimiento de los propios objetivos. Por otro lado, respetar la voluntad de los donantes en cuanto al destino final de los fondos que aportan. También la obligación de realizar evaluaciones y auditorías de la organización, así como presentar, como anexo de la memoria final, los datos económicos de cada ejercicio y mostrarlos a los socios, a los donantes y a los posibles beneficiarios. Finalmente, debe buscar la máxima coherencia con los objetivos y la identidad de las ONGD, respetando el marco legal vigente y los principios de comportamiento ético correcto.

4.2.- LAS ONGD PRESENTES EN CASTILLA Y LEÓN

Según el Informe sobre la Cooperación Internacional para al Desarrollo en Castilla y León 2005-2007 del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, en el periodo 2005- 2007, presentaron sus proyectos a las Entidades Locales (EE.LL.) -Diputaciones y Ayuntamientos de las nueve provincias de la región, así como a la Junta Castilla y León- 194 ONGD. Las ONGD indicadas, en su mayoría son Delegaciones de entidades estatales (53%), o internacionales (16%). Un 25% tienen carácter autonómico o provincial; el listado se corresponde con entidades cuyas características y misión, a pesar de ser muy diversas, están unidas al ser consideradas como agentes de Cooperación al Desarrollo y objeto de financiación para el desarrollo de sus proyectos, si bien, no todas tenían sede o representación en alguna de las provincias de la Comunidad Autónoma, ni estaban integradas en la CONGDCYL.

Hay que precisar que algunas de estas organizaciones estaban presentes en las provincias de Castilla y León con anterioridad a la fecha de creación de la Coordinadora.

Se trata de las organizaciones de ámbito internacional como Amnistía Internacional, Cruz Roja y UNICEF, o, también, entidades de la Iglesia Católica cuya trayectoria misionera se remonta en algunos casos a finales del siglo XIX. Pero es a partir de la década de los noventa cuando se van estableciendo en la Comunidad Autónoma las ONGD, y, especialmente, se incrementa su número en esa década.

Los datos que siguen a continuación han sido elaborados siguiendo una estrategia de observación documental aplicada principalmente a:

- Informes de la CONGDCYL (2006): Memoria CONGDCYL, 2006; Guía elaborada en 2006 y puesta a disposición por la Coordinadora que recoge datos detallados de cada una ONGD perteneciente a la misma, si bien no todas las ONGD están ilustradas con la misma amplitud y detalle, dan datos particularizados en base a los cuales se ha elaborado la ficha para la observación documental realizada.
- Informe del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León 2005-2007: Un proceso en crecimiento, con datos más globales del contexto de la Cooperación en Castilla y León y de cada una de sus provincias, aquellos datos que específicamente sirven para complementar datos de las ONGD integradas en la CONGDCYL.
- Otras fuentes complementarias consultadas las constituyen las publicaciones y las páginas Web de las ONGD.

4.3.- LAS ONGD VINCULADAS A LA CONGDCYL EN 2005-2007

La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Castilla y León (CONGDCYL) se constituye el 7 de marzo de 1991 en Valladolid, con nueve ONGD fundadoras. Desde entonces, los integrantes de la Coordinadora han ido en aumento; a partir de las 9 organizaciones fundadoras de 1991, han seguido incrementándose hasta llegar a 50 en 2006 y a 70 en el año 2012.

Desde su creación no todas las organizaciones han permanecido en la CONGDYCL. De hecho, de las organizaciones fundadoras siguieron integradas en la Coordinadora Entrepueblos Castilla y León, Fundación INTRAS, Justicia y Paz, Movimiento Pro Desarrollo COOPERA, PROCLADE, UMOYA, Veterinarios Sin Fronteras, y han desaparecido El Colectivo de Estudiantes de Izquierda (CUIE) y Universitas Tercer Mundo, en el periodo 1991 al 2012 dejaron de permanecer en la Coordinadora otras siete organizaciones.

Un dato de interés con relación a su identidad es que en una proporción semejante, el 50% estas organizaciones aparecen como organizaciones independientes, laicas o aconfesionales, mientras que el otro 50% tienen vinculación a la Iglesia Católica (33%), a entidades internacionales (3%), a sindicatos (2%), mientras que del (12%) se desconoce este dato.

Las organizaciones vinculadas a la Iglesia Católica son, principalmente, organizaciones creadas por congregaciones religiosas para la realización de proyectos de desarrollo y cuya contraparte en los mismos suele ser la misma congregación a través de centros misioneros, educativos o sanitarios; otras pertenecen a la estructura eclesial y/o algún grupo cristiano o de inspiración cristiana.

Aunque en una proporción mínima, hay también presencia de organizaciones vinculadas al mundo sindical, en este caso sus proyectos están encaminados al fortalecimiento y apoyo del mundo sindical y la defensa de los valores humanos, otras con una actuación muy específica en un sector de actividad determinado, formadas por profesionales del mismo (salud, agricultura, medioambiente, aprovechamiento de recursos propios y la utilización de nuevas tecnologías).

De diferentes formas y en distinta proporción las ONGD, además de la incorporación en la CONGDCYL, participan en otras plataformas y redes de coordinación, a nivel local, estatal e internacional. Estas pueden ser:

- Redes de coordinación internas de la propia organización, lo que facilita la coordinación manteniendo cierto nivel de autonomía en sus diferentes ámbitos territoriales.
- Redes temáticas: por el tipo de actuación específica en la que centran su misión, proyectos y actividades.
- Redes de trabajo de lucha contra la pobreza.

4.3.1.- DIMENSIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PROYECCIÓN TERRITORIAL

La Guía elaborada por La CONGDCYL el año 2006, recoge información sobre las Organizaciones que formaban parte de la Coordinadora hasta ese año. Es una información de importancia para la Coordinadora, pues se trata de tomar visión de los primeros 15 años de recorrido; en 2006 eran 50 las ONGD que se habían incorporado, con las siguientes características.

Tabla 4.2: Datos de identificación y proyección internacional

ONGD	AÑO CONST. EN C. Y L.	ÁREA DE IMPLANTACIÓN	PAÍSES EN QUE TRABAJA
AASDOWN	1960	Local	
ACCIÓN VERAPAZ	1996	Estatal	África, América Asia, Europa.
ACCOREMA	1981	Estatal	África (Marruecos).
AISPAZ	1988	Provincia de León	América (Nicaragua).
ANAWIM	2004	Estatal	América, África.
AMIGOS DE FUTURO VIVO	1995	Estatal	América (Guatemala, Rep. Dominicana)
AMNISTÍA INTERNACIONAL		Internacional	Sección española: Colombia, España, Irak, Israel Tierras ocupadas, Nigeria.
AMYCOS	1995	Local	América: El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua.
ARQUITECTOS SIN FRONTERAS CYL	1994	Regional	América: Perú, Bolivia.
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	1996	Estatal	América, África, Asia.
ASOC. CULT. AMIGOS PUEBLOS SAHARAUI CYL	1996	Estatal	África: Campamentos de refugiados en Tindouf (Argelia).

AVUVA	1997	Estatal	España y países en desarrollo.
AULA SOCIAL	1992	Estatal	América, África.
AYUDA EN ACCIÓN	1999	Estatal	América, Asia, África.
AZACÁN SERSO	1996	Autonómico	África América.
CÁRITAS DIOCESANA BURGOS	1963	Estatal	162 países en 5 continentes; Acción social con excluidos a nivel local.
CIVES MUNDI	1987	Estatal	América África.
COMITÉ ÓSCAR ROMERO	1985	Nacional	Proyectos de cooperación en Centroamérica y Colombia.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1982	Internacional	América Latina y Caribe; África Subsahariana, Magreb y Oriente Próximo; Europa Centra y Oriental.
EDUCO 2000	1993	Estatal	España, América (Bolivia, Guatemala, Nicaragua), África (Kenia).
ENTRECULTURAS FE Y ALEGRÍA	2001	Nacional	América Asia, África.
ENTREPUEBLOS	1988	Estatal	América, África.
FUNDACIÓN ADSIS	1996	Internacional	América, Europa: Italia.
FUNDACIÓN CAUCE	1996	Regional	América, Asia, África.
F. INTERMOM OXFAM	1996	Estatal	América, Asia, África.
FUNDACIÓN INTRAS	1994	Regional	América, África (Ruanda).
F. PAZ Y SOLIDARIDAD	1993	Nacional y regional	América, África.
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	1998	Estatal	América latina.
FUNDACIÓN UNICEF	1989	Local, provincial, autonómica, estatal	150 países tanto desarrollados como en vías de desarrollo.
F. VICENTE FERRER	2000	Estatal	La India.
GAM TEPEYAC	1991	Estatal	España, América:(Bolivia y Perú), África (Mozambique).
INGENIERÍA SIN FRONTERAS	1995	Estatal	América, África, Asia.
INTERED	2001	Estatal	América, Asia, África.
COMISIÓN JUSTICIA Y PAZ	1982	Estatal	Está en todos los países europeos y en numerosos países del Tercer Mundo.
MANOS UNIDAS	1960	Estatal. Todas las sedes diocesanas	África, América, Asia.
MÉDICOS DEL MUNDO	1990	Estatal	Europa, África, América, Asia
MILPA	2004	Provincial	América: Guatemala.
MOVIMIENTO PRO-DESARROLLO COOPERA	1995	Autonómica	España, América (Rep. Dominicana), África (Tanzania).
MUNDO COOPERANTE	1998	Nacional	América, Asia, África.
PANGEA GESTION SOLIDADRIA DE RECURSOS	2000	Regional	América.
PROAPE	1997	Estatal	América (Perú).
F. PROCLADE CYL	1996	Estatal	América, Asia, África.
PROYDE	1998	Estatal	África, América, Asia.
PROYECTO CULTURA Y SOLIDARIDAD	1993	Estatal	América (Argentina y Nicaragua).
SED	1992	Estatal	África, América.

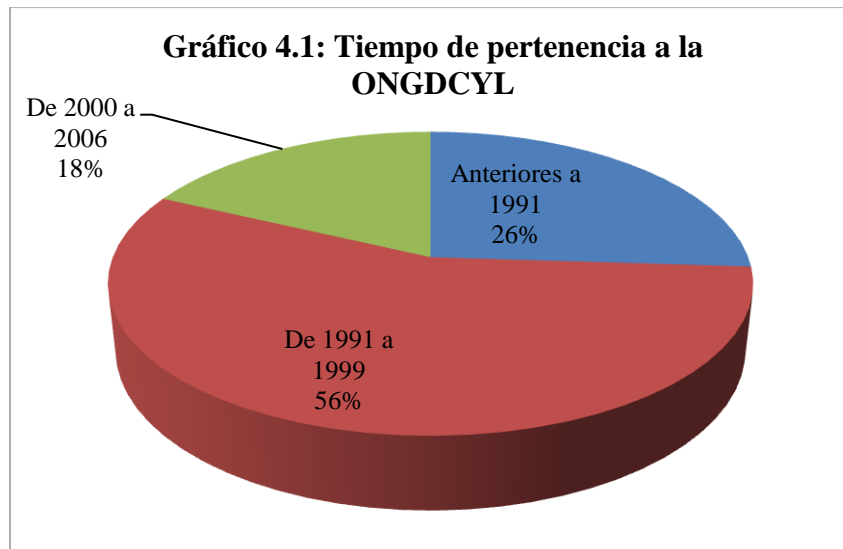
SODEPAZ Belamil	1987	Estatal	América, Asia (Palestina).
SOTERMUN (Solidaridad con el Tercer Mundo)	1994	Estatal	América, África.
TALITHA KUMI	1998	Regional	América (Bolivia).
TIERRA SIN MALES	2000	Estatal	América (Brasil), África (Camerún, Togo).
VETERINARIOS SIN FRONTERAS	1996 León	Nacional	América, África.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CONGDCYL

Las 50 organizaciones en sus denominaciones tienden a expresar con fuerza sus comunes motivaciones solidarias a la vez que perfilan una diversidad en sus finalidades más específicas. En cuanto a la dimensión temporal, referida a la fecha de implantación en Castilla y León, la más antigua se registra en 1960; son pocas las organizaciones entre las vinculadas a la CONGDCYL que actuaban en Castilla y León con anterioridad a la constitución de la Coordinadora, y, es a partir esta fecha 1991, cuando se registra un progresivo incremento.

4.3.2.- INCORPORACIÓN A LA COORDINADORA DE ONGD DE CASTILLA Y LEÓN

La observación más ponderada de cada una de las variables presentadas nos permite considerar la progresiva incorporación a la CONGDCYL. Con relación al tiempo de pertenencia, como muestra el gráfico 4.1, trece organizaciones (26%) tenían presencia en Castilla y León, con anterioridad a la constitución de la Coordinadora: Asociación Paz y Solidaridad, Colectivo Universitario de Estudiantes de Izquierda (CUIZ), Comité de solidaridad Monseñor Oscar Romero, Cruz Roja Española, Entrepueblos Castilla y León, Justicia y Paz, Manos Unidas, SODEPAZ y Universitas - Tercer Mundo), registrándose posteriormente un incremento que es más elevado en el segundo período, representando un (56%), correspondiéndose con la década de los años noventa; disminuyendo este ritmo en el período 2000- 2006 (18%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Guía de la CONGDCYL

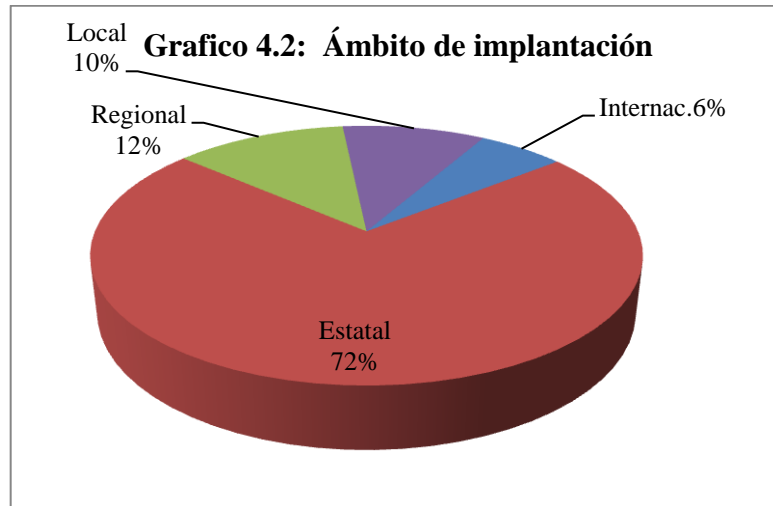
Esta proliferación de ONGD es vista por algunos críticos como una debilidad. Como afirma Félix Martí, director del Centro Unesco de Cataluña (2001), la evaluación globalmente positiva del mundo de las ONG no ha de esconder los problemas pendientes. El autor se pregunta por la proliferación excesiva de nuevas ONG dedicadas a la Cooperación y el Desarrollo y denuncia el poco rigor del trabajo de algunas ONG que funcionan de manera demasiado amateur, y, sobre todo la debilidad financiera y asociativa de muchas ONG que, en lugar de vivir de las aportaciones personales y económicas de la sociedad civil, dependen demasiado de las subvenciones públicas (Palencia Lefler, 2001: 200).

Por lo que se refiere a las ONGD de Castilla y León, a lo largo del tiempo ha habido también una variación, de manera que no todas las Organizaciones han permanecido en la CONGDCYL, de hecho se puede registrar la ausencia de algunas de las organizaciones que estuvieron entre las nueve fundadoras.

4.3.3.- ÁMBITO DE IMPLANTACIÓN

Este ámbito está relacionado con varios factores entre ellos el referido a la propia dimensión de las organizaciones y su implantación en cuanto a ser de ámbito estatal, regional y/o local. Como se ilustra a continuación (gráfico 4.2).

Una parte muy importante de las ONGD pertenecientes a la Coordinadora (72%) son de ámbito estatal, el resto se distribuyen en orden decreciente en ONGD (12%) de ámbito regional, de ámbito local (10%) y de ámbito internacional (6%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Guía de la CONGDCYL

Hay que tener presente que la casi totalidad de estados europeos, cuna del fenómeno de las ONG y de otros continentes, no reconocen las ONG internacionales y consecuentemente solo se les permite inscribirse como ONG nacionales, lo que evidentemente está en contradicción con su naturaleza y necesidades. El único país europeo explícitamente abierto a las ONG y a su carácter internacional es Bélgica que desde principios del siglo XX consideró a este tipo de entidad como ejemplo de organización filantrópica.

4.3.4.- PRESENCIA EN LAS PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD

Existe también una diferencia en la distribución y presencia de las ONGD de Castilla y León en las diversas provincias de la comunidad, las organizaciones de ámbito internacional y estatal suelen tener presencias en más provincias, al mismo tiempo encontramos, que las organizaciones de ámbito local tienen presencia y representación solamente en su propia provincia de origen como muestra la tabla 4.3.

Tabla 4.3: Número de sedes de ONGD en las provincias de la comunidad

Provincias	2006
Ávila	14
Burgos	25
León	20
Palencia	13
Salamanca	21
Segovia	12
Soria	8
Valladolid	39
Zamora	11
NR	11
TOTAL	163

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Guía de la CONGDCYL

En su conjunto son 163 presencias distribuidas en las 9 provincias, el número y dimensión de ONGD con presencia o delegación en cada una de las provincias tiene también relación con su mayor o menor tamaño, población y/o dinamismo, así en Valladolid actúan 39 ONGD, seguido de Burgos con 25, Salamanca con 21, León con 21, Ávila 14, Palencia 13, Segovia y Zamora con 11. De las nueve capitales de la Comunidad, Valladolid y Burgos seguidos de León y Salamanca son las provincias que registran mayor presencia de ONGD y entidades involucradas en acciones de Cooperación Internacional.

Tabla 4.4: Distribución de ONGDCYL en las provincias de la Comunidad

Provincia	ONGD	Provincia	ONGD
Ávila	AASDOWN ANISTIA INTERNACIONAL COOPERACIÓN PARA LA PAZ CARITAS CRUZ ROJA ENTREPUEBLOS INTERED MANOS UNIDAS MILPA MUNDO COOPERANTE PREAPE PCYS SODEPAZ BILAMIL UNICEF	Burgos	ACCOREMA ANNISTÍA INTERNACIONAL AMYCOS COOPERACIÓN PARA LA PAZ AYUDA EN ACCIÓN AZACAN SERSO CARITAS CIVES MUNDI OSCAR ROMERO CRUZ ROJA ENTRECULTURAS ENTREPUEBLOS FUNDACIÓN CAUCE GAM TEYEPAC INGENIEROS SIN FRONTERAS INTERED INTERMON OXFAN JUSTICIA Y PAZ MANOS UNIDAS MÉDICOS DEL MUNDO PROCLADE PRYDE PCYS SOTERMUS UNICEF

León	AISPAZ INTERNACIONAL A. COOPERACIÓN POR LA PAZ AYUDA EN ACCIÓN AZACAN SERSO CARITAS CIVES MUNDI CRUZ ROJA ENTRECULTURAS ENTREPUEBLOS FUNDACIÓN CAUCE INTERED INTERMON OXFAN MANOS UNIDAS MPD COOPERA MUNDO COOPERANTE PROYDE PCYS SED SOTERMUN UNICEF	Palencia	AMNISTÍA INTERNACIONAL ASAMBLEA COOP POR LA PAZ VOLUNTARIADO UVA AYUDA EN ACCIÓN CARITAS CRUZ ROJA ENTREPUEBLOS FUNDACIÓN CAUCE MANOS UNIDAS PROYDE SODEPAZ BALAMI UNICEF VETERINARIOS SIN FRONTERAS
Salamanca	ACCIÓN VERAPAZ AMNISTÍA INTERNACIONAL ASAMBLEA COOP POR LA PAZ AMIGOS PUEBLO SAHARAUI AYUDA EN ACCIÓN CARITAS CIVES MUNDI CRUZ ROJA ENTRECULTURAS ENTREPUEBLOS FUNDACIÓN ADIS FUNDACIÓN CAUCE GAM TEPEYAC INTERED INTERMON OXFAM JUSTICIA Y PAZ MANOS UNIDAS MPD COOPERA PCYS SED UNICEF	Segovia	ASOC. DE FUTURO VIVO AMNISTÍA. INTERNACIONAL VOLUNTARIADO UVA CARITAS EDUCO MANOS UNIDAS MUNDO COOPERANTE PROCLADE PCYS TALITHA KUMI UNICEF
Soria	VOLUNTARIADO UVA AYUDA EN ACCIÓN CARITAS CIVES MUNDI CRUZ ROJA MANOS UNIDAS TIERRA SIN MALES UNICEF	Valladolid	ACCIÓN VERAPAZ ANAWIN AMNISTÍAINTERNACIONAL ARQ. SIN FRONTERAS ASOC.COOP. POR LA PAZ AMIGOS P. SAHARAUI VOLUNTARIADO UVA AULA SOCIAL AYUDA EN ACCIÓN AZACAN SERSO CARITAS CIVES MUNDI COMTÉ OSCAR ROMERO CRUZ ROJA EDUCO ENTRECULTURAS ENTREPUEBLOS FUNDACIÓN ADIS
Zamora	AMNISTÍA INTERNACIONAL CARITAS CIVES MUNDI CRUZ ROJA		

FUNDACIÓN CAUCE FUNDACIÓN INTRAS GAN- TEPEYAC MANOS UNIDAS PROCLADE SOTERMUN UNICEF	FUNDACIÓN CAUCE FUNDACIÓN INTRAS FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD FUNDACIÓN TRIÁNGULO FUNDACIÓN VICENTE FERRER GAM TEPEYAC ING. SIN FRONTERAS INTERED INTERMON- OSFAN JUSTICIA Y PAZ MANOS UNIDAS MUNDO COOPERANTE PANGEA PROCLADE PROYDE PCYS SED SODEPAZ BALAMI SOTERMUN UNICEF VETERINARIOS SIN FRONTERAS
---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Guía de la CONGDCYL

Es un listado cuantitativamente importante, sin embargo, para tener una visión más adecuada de la realidad que representan las ONGD, nos servirá analizar con mayor detalle la entidad y consistencia del conjunto de las organizaciones con relación a intensidad de representación en las provincias de la comunidad.

Tabla 4.5: Intensidad de representación

Nº de provincias	Nº ONGD	ONGDCYL
Organizaciones con sede en las nueve provincias	3	CRUZ ROJA UNICEF MANOS UNIDAS
Organizaciones con sede en 8 de 8 provincias	1	AMNISTÍA INTERNACIONAL
Organizaciones con sede en 7 provincias	1	AYUDA EN ACCIÓN
Organizaciones con sede en 6 provincias	2	FUNDACIÓN CAUCE PROYECTO CULTURA Y SOLIDARIDAD
Organizaciones con sede en 5 provincias	2	INTERMON OXFAN INTERED
Organizaciones con sede en 4 provincias	5	FUNDACIÓN PROCLADE MUNDO COOPERANTE PROYECTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO ENTRE CULTURAS FE Y ALEGRÍA SOTERMUN
Organizaciones con sede en 3 provincias	5	VOLUNTARIADO UVA COMISIÓN JUSTICIA Y PAZ FUNDACIÓN VICENTE FERRER SED
Organizaciones con sede en 2 provincias	7	CARITAS COMITÉ OSCAR ROMERO

		FUNDACIÓN ADIS FUNDACIÓN INTRAS JÓVENES Y DESARROLLO MILPA VERAPAZ
Organizaciones con sede en 1 provincia (Total 29)	Ávila - 2	AASDOWN (Ávila) PROAPE (Ávila)
	Burgos - 9	ACCOREMA(Burgos) ACPP (Burgos) AMYCOS(Burgos) ATIM (Burgos) CARITAS DIOCESANA BURGOS (Burgos) CARUMANDA(Burgos) CASA GRANDE (Burgos) MÉDICOS DEL MUNDO (Burgos) PERSONA SOLIDARIDAD (Burgos)
	León - 2	AISPAZ (León) PROSALUS (León)
	Salamanca - 2	FUNDACIÓN MADRESELVA (Salamanca) HIJOS DEL MAÍZ (Salamanca)
	Segovia - 2	AMIGOS DE FUTURO VIVO (Segovia) TALITHA KUMI (Segovia)
	Soria - 2	CIVES MUNDI (Soria) TIERRA SIN MALES (Soria)
	Valladolid - 10	ANAWIN ANZATHU ARQUITECTOS SIN FRONTERAS ASOC. CULT. AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI AULA SOCIAL AZACAM- SERSO FISC FUNDACIÓN SEGUNDO Y SANTIAGO MONTES FUNDACIÓN TRIÁNGULO PANGEA GESTIÓN SOLIDARIA DE RECURSOS
	Zamora - 1	SOLIDARIOS CASTILLA Y LEÓN
Organizaciones con presencia sin especificar en provincias (Total 11)		AIDA ECOSOL SORD ADUCA TANZANIA FONDO VERDE EDUCO 2000 FUNDESO HAREM ALDE IZAN PUENTES ONGD TALLER DE SOLIDARIDAD VOCES PARA LATINOAMÉRICA

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Guía de la CONGDCYL

Los datos sobre la intensidad y consistencia de la presencia de las ONGD en las provincias, ponen de manifiesto que, solamente tres ONGD tienen implantación en todas las provincias de la comunidad y una en ocho, se trata de organizaciones de carácter internacional y/o con fuerte vinculación con redes internacionales.

Con menos presencias pero con importante relieve encontramos 2 ONGD con implantación en 6 provincias, y otras 2 en 5 provincias; a partir de cuatro presencias el número de ONGD inicia un aumento progresivo: 5 ONGD registran presencia en 4 provincias, 6 en tres provincias, 7 en dos, 29 en una provincia, entre las que siguen destacando Valladolid y Burgos, sin olvidar las 11 organizaciones que no especifican el lugar de su presencia en la Comunidad.

La observación documental de los datos que ofrece el Informe del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León (2005-2007) nos permiten completar el campo de los datos anteriores con los observados para el conjunto de las ONGD presentes en cada una de provincias de la Comunidad en el mismo periodo, disponiendo de una visión más completa de las características, del dinamismo y de la influencia de dichas organizaciones y, comparativamente, de la representación y significado de las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

Ávila: Según el Informe del Observatorio, además de las 14 ONGD vinculadas a la CONGDCYL, durante el período 2005-2007, han tenido sede o delegación en la provincia de Ávila otras 24 ONGD. Del total de 34 la mayor parte (28) eran delegaciones nacionales o internacionales, las restantes (6) tenían un ámbito de actuación provincial. Prácticamente la mitad de ellas se establecieron en la provincia en la década de los 90, lo que se corresponde con el periodo de crecimiento y expansión de las ONGD a nivel nacional, y obedece también al cumplimiento del requisito de tener sede o delegación en Ávila que empiezan a establecer las convocatorias de subvenciones tanto del Ayuntamiento como de la Diputación Provincial

Algo más de la mitad de las ONGD se denominan independientes y casi una tercera parte manifiestan algún vínculo con la Iglesia Católica, Bien por declararse expresamente católicas en sus documentos públicos, bien por estar vinculadas con alguna orden religiosa. El resto tienen vinculación con Naciones Unidas (Unicef), con el sindicato CCOO (F. Paz y Solidaridad) o con grupos de profesionales: FUNDEN

(Profesionales de la Enfermería), Médicos del Mundo, Profesionales de Medicina Humanitaria.

Según el mismo Informe, en la Unidad territorial de la Coordinadora de ONGD de Castilla y León participaban 18 Organizaciones de las que 11 serán miembros integrantes de la CONGDCYL (Asociación Abulense del Síndrome de Down, Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, Cruz Roja, Entrepueblos, Interred, Manos Unidas, Milpa, Proape, Proyecto Cultura y Solidaridad, Sopdepaz, Unicef) y el resto participa únicamente en la Unidad Territorial (UT) de Ávila (Atocha, Comisión 0,7, Comité de Solidaridad con Perú y América Latina, F. Vicente Ferrer, Médicos del Mundo, Nuevos Caminos, y Misioneros y Voluntarios Solidarios (Informe 2005-2007: 133-134).

Burgos: Es una de las provincias más dinámicas de la comunidad de Castilla y León, con relación a las ONGD. Durante el periodo 2005-2007, tenían sede o delegación en Burgos 68 ONGD, de las cuales 25 estaban vinculadas a la CONGDCYL. Los datos del Observatorio, registran que la mayoría de las ONGD inscritas en la provincia son delegaciones de ONGD internacionales, estatales o autonómicas. Solo 5 tienen como ámbito de implantación específico la provincia.

Casi la mitad de las ONGD (48%) se establecieron en Burgos en la década de los noventa, como viene siendo habitual en el resto de la Comunidad Autónoma, aunque en este caso con la diferencia de que diez de las ONGD de las que no consta información son provinciales, lo que significa que existe una fuerte dinámica de crecimiento de las ONGD en la provincia. La mitad son asociaciones sin ánimo de lucro (58%) o fundaciones (25%), el 5% son Federaciones y del restante 12% se desconoce el dato.

Sobre la vinculación de las ONGD, en el caso de Burgos existe un alto porcentaje (41%) de ONGD vinculadas a la Iglesia Católica, bien porque explícitamente mencionan su filiación que puede estar acompañada o no de estructuras eclesiales (Caritas, FERE, Manos Unidas, Comisión de Justicia y Paz, etc.), bien por tratarse de organizaciones promovidas por, o, vinculadas a órdenes religiosas (Entreculturas, Sed, Interred, etc.), o bien por resaltar su carácter confesional (Fundación ciudad de la alegría, Pueblos hermanos, Proyde) o su inspiración cristiana (Confederación Ekumene Obra Misionera, Comité de Solidaridad Mons. Oscar Romero, Jóvenes del Tercer Mundo).

Otras 23 ONGD de la provincia (34%) se declaran independientes y no vinculadas a otra organización, y el resto vinculadas a sindicatos (USO y CC.OO), colectivos profesionales de la Medicina (FUNDE y Médicos del Mundo) o a la Ingeniería en la Universidad (ISF), Naciones Unidas (Unicef) (Informe 2005-2007: 145-146).

León: Durante el periodo analizado, hubo 48 ONGD que tuvieron sede o delegación, o realizaron actividades de Cooperación Internacional al Desarrollo en la provincia de León, de ellas 20 pertenecía a la Coordinadora.

Algo más de la mitad de las ONGD presentes en León (58%) tienen como forma legal la Asociación y otro 23% la Fundación. El resto se distribuye entre Federaciones o Confederaciones (Mundo Cooperante y Caritas, respectivamente) y los dos Comités de Unicef (autonómico y comarcal del Bierzo) y Cruz Roja Española. Hay cuatro organizaciones de las que no conocemos este dato (Inspección Salesiana de León, Misioneras Dominicanas del Rosario, Infancia con Futuro y Malinche), siendo las dos primeras congregaciones religiosas.

Sobre la evolución histórica de estas ONGD en la provincia, podemos decir que antes de 1980 predominan las organizaciones religiosas (Padres Blancos, Misioneras Dominicanas del Rosario, Inspección Salesiana de León, Caritas o Manos Unidas) o Delegaciones de Organizaciones Internacionales (Unicef y Amnistía Internacional), mientras que en la década de los ochenta son principalmente organizaciones independientes (Aispaz, Cives Mundi, Cruz Roja, Entrepueblos, Proyecto Cultura y Solidaridad, y Solidaridad Internacional) las que están presentes. En la década de los noventa, especialmente en su segunda mitad, crece significativamente el número de organizaciones que se establecen en la provincia, llegando a representar casi la mitad de las ONGD (40%) de las que están en la actualidad. Por último, diez (21%) de las ONGD presentes en la provincia se han constituido a partir del año 2000 y de las otras cuatro (Asociación 1934, Asociación de amigos del Pueblo Saharaui de la Comarca del Bierzo, Asociación España con Acnur y La Hamada) no se ha encontrado fecha de constitución. El resultado es que, salvo en el periodo 1980-1984, podríamos decir que hay un continuado crecimiento del número de ONGD en la provincia, aunque a partir del año 2000 esta tendencia va disminuyendo.

Respecto a los vínculos que estas ONGD mantienen con otras entidades, el 44% se declaran independientes, apolíticas y laicas, mientras que un 35% tienen algún tipo de vinculación con la Iglesia Católica. Otro tipo de vinculación es la que tienen con Organismos Internacionales los Comités de Unicef o España con Acnur, o Sotermun con el sindicato USO (Informe 2005-2007: 159-160).

Palencia: Para la elaboración de este apartado se han tenido en cuenta todas las ONGD que han realizado alguna actividad vinculada con la Cooperación Internacional al Desarrollo en Palencia en el periodo 2005-2007 (presentación o realización de proyectos de cooperación o acción humanitaria, acciones de acogida de menores extranjeros y actividades de sensibilización o educación para el desarrollo). El total de ONGD resultante es de 41, de ellas 13 ONGD pertenecen a la Coordinadora.

Como en el resto de provincias de la Comunidad, la mayor parte de las ONGD presentes en Palencia son delegaciones de organizaciones del ámbito estatal (54%), internacional (24%) o autonómico (7%). Un 15% son organizaciones de ámbito Provincial, de ellas, tres están vinculadas a la actividad de acogimiento de menores (dos de menores saharauis y una de menores procedentes de Rusia, Ucrania y Bielorrusia) y otras dos son Fundaciones vinculadas a personalidades palentinas.

El grueso de las ONGD están presentes a partir de 1995, correspondiendo el 39% al periodo 1995-1999. A partir de entonces ha ido disminuyendo el número de organizaciones con implantación en la provincia.

Casi la mitad (41%) de las ONGD está vinculada con la Iglesia Católica, bien formando parte de Congregaciones religiosas o bien por declararse de carácter confesional. Predominan las Asociaciones (54%) y las Fundaciones (20%). Del 26% se desconocen los datos (Informe 2005-2007: 172-173).

Salamanca: Durante el período considerado por el Informe 2005-2007, se contabilizan 49 ONGD con presencia en Salamanca, es decir que tienen sede o delegación o han realizado actividades vinculadas a la Cooperación al Desarrollo. De ellas, 21 pertenecientes a la Coordinadora. 25 ONGD han recibido financiación pública para la realización de proyectos de cooperación.

Respecto a la forma legal, las ONGD presentes en la provincia de Salamanca suelen ser Asociaciones (57%) o Fundaciones (31%); del 8% se desconoce su figura

legal (Centro Juvenil Salesianos, Covide, MPD Cooperera y Musol) y el resto, Acción Verapaz se define como Federación y Unicef es el Fondo de Naciones Unidas.

La mayor parte de estas ONGD son delegaciones de organizaciones de ámbito estatal (68%) o internacional (20%); del restante 12% hay cuatro organizaciones de carácter local o provincial y dos autonómico.

Prácticamente la mitad de las organizaciones se establece en la provincia en la década de los noventa, fundamentalmente en la segunda parte de la misma. A partir de entonces, el número de ONGD va disminuyendo. Entre las organizaciones con mayor tiempo de presencia están Manos Unidas y Amnistía Internacional, que se establecen en 1978.

Sobre su vinculación, también hay dos grandes grupos diferenciados. Por un lado, las organizaciones que se declaran independientes (51%), y por otro las que tienen vínculos con la Iglesia Católica (41%). No tenemos datos sobre MPD Cooperera y la Asociación Hijos del Maíz. Las dos organizaciones restantes, Cruz Roja y Unicef, están vinculadas a sus respectivas sedes internacionales (Informe 2005-2007: 181-182).

Segovia: Si bien son 12 las ONGD pertenecientes a la Coordinadora, según el Informe 2005-2007, el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas (RMAEC) del Ayuntamiento de Segovia contabilizaba durante el periodo del estudio 15 organizaciones de Cooperación al Desarrollo, actualmente figuran 17, de las que 7 han recibido subvenciones para la ejecución de proyectos en el periodo 2005-2007.

En base a la información proporcionada por las propias ONGD, sus memorias y páginas Web, hemos encontrado un total de 31 organizaciones con sede/delegación en la provincia o que durante el periodo estudiado han realizado actividades de Cooperación al Desarrollo (proyectos o acciones de educación y sensibilización). Este hecho es significativo puesto que supone que más de la mitad de las ONGD presentes en Segovia no participan en el Foro de Cooperación y tampoco tienen, por tanto, posibilidad de acceso a las convocatorias de subvención de proyectos del Ayuntamiento, por no cumplir el requisito de estar inscritas en el Registro.

Parecen coexistir en Segovia distintas formas de entender y practicar la cooperación en la ciudad. Por un lado, las ONGD, mayoritariamente laicas, que participan activamente en el Foro de Cooperación y acuden a las convocatorias del Ayuntamiento y Caja Segovia para la financiación de sus proyectos. Por otro, las ONGD

que no están inscritas en el Registro ni participan en el Foro ni acceden, por tanto a las convocatorias públicas de proyectos y, por último, las Congregaciones religiosas, mayoritariamente del ámbito de la enseñanza, que permanecen al margen de los canales de participación pública, desarrollan sus actividades de sensibilización en sus colegios y parroquias, y para la captación de fondos acuden a las convocatorias de Caja Segovia.

En Segovia se encuentran principalmente delegaciones de ONGD estatales (71%) o internacionales (16,7%). Sólo dos organizaciones (6,5%) tienen carácter provincial: Amigos de Futuro Vivo y Maksra, Amigos del pueblo saharai de Segovia; y otras 2 (6,5%): Talitha Kumi y la Asociación de Voluntariado de la Universidad de Valladolid están implantadas a nivel autonómico.

El 60% de las Organizaciones están registradas como Asociaciones y el 23% son Fundaciones. El resto lo constituyen Mundo Cooperante (registrada como Federación), Cruz Roja y Unicef (Otras) y Tarpurisun, sobre la que no poseemos este dato.

Más de la mitad (58%) de estas ONGD se declaran laicas e independientes, mientras que las restantes (39%) están vinculadas directamente con la Iglesia Católica a través de sus órganos de decisión, como es el caso de Manos Unidas o la Comisión de Justicia y Paz; o a través de las diferentes instituciones religiosas, como Proclade, Fundación Siempre adelante, Malinche, etc. Nuevamente en el caso de Tarpurisun desconocemos su vinculación con otras entidades.

Excepto las organizaciones de ámbito internacional, como Amnistía Internacional, AMREF, Cruz Roja y Unicef, o entidades dependientes de la Iglesia Católica como las mencionadas Comisión de Justicia y Paz y Manos Unidas o la Sociedad de San Vicente de Paul, cuya trayectoria se inicia entre los años 1950 y 1990, es a partir de la década de los noventa cuando se van estableciendo en la provincia la mayor parte de las ONGD. De hecho, la mitad (48%) de las organizaciones actuales se han establecido en la provincia en esa década, fundamentalmente en su segunda mitad. Un 25% es anterior a esa década y a partir del año 2000 el número de organizaciones que se van asentando en la provincia va descendiendo (Informe 2005-2007: 196-197).

Soria: En el año 2006 eran 8 las ONGD pertenecientes a la Coordinadora. Si bien en el periodo estudiado, según el Informe 2005-2007, se han concedido subvenciones a proyectos de cooperación de 13 ONGD y han presentado proyectos 22. Esto no quiere decir que éstas sean las únicas ONGD presentes o que hayan realizado actividades de

Cooperación al Desarrollo en la provincia, pero sí muestra una cifra orientativa del número de ONGD establecidas en Soria.

En el año 2005, las Convocatorias de proyectos establecían como requisito “tener establecimiento o sede en España...” por lo que hubo un mayor número de ONGD que participaron en la misma. Tras modificarse el requisito al año siguiente, 2006, y pasar a ser “disponer de sede o delegación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León”, no se tiene conocimiento de que estas ONGD hayan realizado actividades vinculadas con la Cooperación al Desarrollo en Soria.

Exceptuando la ONGD Mujeres del Mundo, de la que no tenemos datos, sólo una ONGD es de ámbito provincial, la Asociación Kairaba, una asociación de inmigrantes que realiza proyectos de codesarrollo con Gambia. El resto son delegaciones de organizaciones estatales (58%), Internacionales (16%) o Autonómicas (16%).

Las ONGD han establecido su sede/delegación en Soria fundamentalmente a partir de 1995, coincidiendo con el periodo de expansión de las ONGD en España. Entre las pocas (7) que se han establecido anteriormente, figuran fundamentalmente las organizaciones vinculadas con organismos internacionales, como Naciones Unidas (Unicef o Cruz Roja) o con la Iglesia Católica (Manos Unidas).

Algo más de la mitad (58%) de las ONGD de la provincia de Soria son Asociaciones y un 33% Fundaciones. Del 9% restante se desconoce la razón social.

En lo que se refiere a la vinculación de las ONGD en Soria dos de cada tres ONGD son independientes, y dos están vinculadas a Naciones Unidas (Unicef y España con ACNUR). El resto tiene vinculación con la Iglesia Católica: Manos Unidas dependiente del Episcopado, y Covide, Entreculturas, Prokarde y SED, vinculadas a las Congregaciones de las Hijas de la Caridad y Padres Paúles, la Compañía de Jesús, las Carmelitas Misioneras del Carmelo y el Instituto Marista respectivamente (Informe 2005-2007: 208-209).

Valladolid: La presencia de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo en Valladolid es muy numerosa y no muy fácil de cuantificar. Un total de 79 organizaciones en las que se incluyen además de las 39 ONGD pertenecientes a la Coordinadora, instituciones y grupos vinculados a congregaciones religiosas, fundamentalmente, que actúan en el ámbito de la Cooperación pero no se presentan como organizaciones de Desarrollo como tales.

La mayoría de las ONGD (66%) están registradas como Asociaciones sin ánimo de lucro, y un 28% como Fundaciones, del resto se desconoce el dato. Sobre su vinculación, 52 ONGD se declaran organizaciones laicas e independientes, 12 están vinculadas a sectores religiosos, 2 son dependientes de sindicatos del resto se desconoce el dato.

La fecha de constitución de estas ONGD sigue una evolución similar a la del resto del Estado. En el periodo anterior a los años 80, encontramos cinco instituciones presentes ya a nivel nacional: Amnistía Internacional, Caritas, Iepala, Medicina y Mundo y Mensajeros de la Paz. En la década de los 80 se inicia la implantación de ONGD en la ciudad, y en los años noventa se instalan en Valladolid la mitad de las ONGD que están actualmente. A partir de ese momento, el crecimiento de las ONGD va disminuyendo.

Si bien en ocasiones se desconoce la fecha exacta en que algunas ONGD se instalan en Valladolid, en todos los casos el Informe asume que su implantación en la región es posterior a su creación a nivel nacional o internacional, salvo en los pocos casos en que la ONGD es exclusivamente local, como puede ser el caso de la Fundación Segundo Montes (1990) o la Asociación Anzathu (2004).

El 69% de las ONGD de Valladolid tienen sedes en toda España. El segundo grupo más numeroso es el de las organizaciones internacionales (19%), seguido por las autonómicas (8%) y las provinciales (4%) (Informe 2005-2007: 220-221).

Zamora: En la provincia de Zamora el Informe 2005-2007 contabilizado 30 ONGD que durante el periodo 2005-2007, han realizado algún tipo de actividad vinculada con la Cooperación al Desarrollo, de ellas 11 pertenecientes a la Coordinadora.

En base a los datos disponibles, en Zamora la mitad de las ONGD presentes en Zamora tienen un ámbito de implantación estatal (57%) o autonómico (13%). El resto se distribuye a partes iguales entre organizaciones implantación internacional (Amnistía internacional, Cruz Roja Española y Unicef) o provincial (Asociación de Desarrollo Social de Zamora - ADES), Asociación de amigos del pueblo saharauí de Zamora y Asociación Zamorana con los niños del Sahara.

La mayor parte de estas organizaciones están presentes en la provincia desde principios de la década de los noventa. En el periodo comprendido entre el año 1990 y el 2004 se instalaron en Zamora 16 ONGD, prácticamente la mitad de las existentes actualmente.

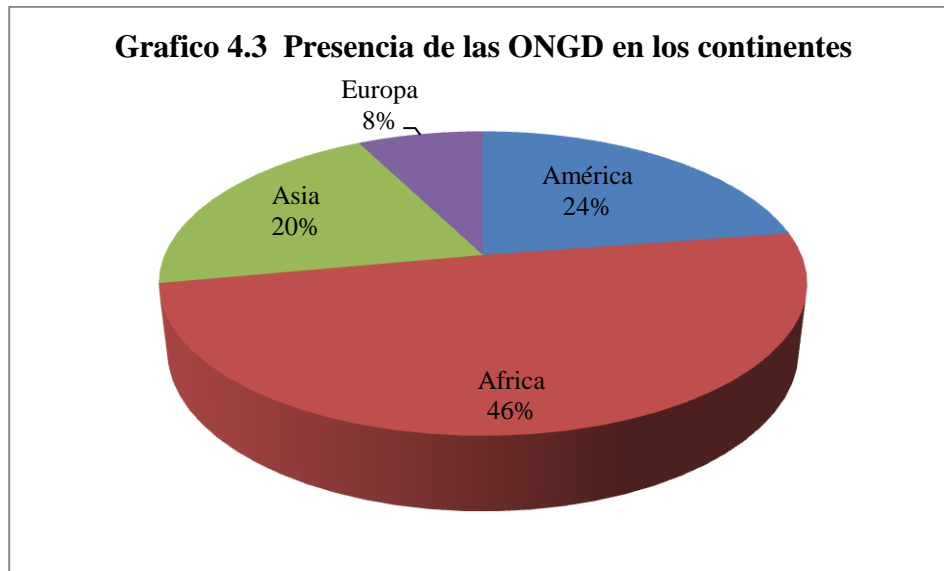
En el periodo anterior a 1990, las organizaciones presentes en la provincia eran fundamentalmente entidades de carácter supranacional (Amnistía Internacional, Cruz Roja, Unicef) o entidades vinculadas a la Iglesia Católica (Caritas, Manos Unidas).

De las cinco organizaciones de las que no tenemos este dato, dos tienen carácter provincial (la Asociación de Desarrollo Social de Zamora y la Asociación de Amigos del pueblo Saharaui de Zamora), una regional (Solidaridad con América Latina de Castilla y León) y otras dos son estatales.

En cuanto a su vinculación con otras instituciones, algo más de la mitad de éstas ONGD son independientes (57%%) y una de cada tres (33%) tiene vínculos con la Iglesia Católica o alguna de sus Congregaciones. Del resto, una pertenece al ámbito sindical (Sotermun), otra es dependiente de Naciones Unidas (Unicef) y de la Fundación Chinguetti desconocemos este dato (Informe 2005-2007: 234-235).

4.3.5.- PAÍSES EN LOS QUE DESARROLLAN SUS PROYECTOS

En distinta proporción, como indica el gráfico 4.3, las ONGD de la Coordinadora desarrollan los proyectos de Cooperación en todos los continentes. Se distribuyen entre el continente Latinoamericano, África, Asia, Oceanía, aunque también se encuentran en algunos países del continente europeo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Guía de la CONGDCYL 2006

El volumen y la incidencia de los proyectos en los países de dichos continentes es muy diversa para cada organización de hecho (tabla 4.6), algunas organizaciones tienen presencia en un solo país apoyando un número reducido de proyectos, mientras que en otros casos esta presencia se multiplica en continentes, proyectos y en diversidad de países.

Tabla n° 4.6: Países y número de proyectos

Continentes	Países	N° proyectos
América		
Centro América, Caribe y Méjico	Méjico	9
	Guatemala	19
	Salvador	14
	Nicaragua	18
	Costa Rica	2
	Panamá	4
	Cuba	12
	Rep. Dominicana	12
	Honduras	14
	Haití	7
	América del Sur	Colombia
Ecuador		15
Perú		23
Chile		8
Argentina		14
Uruguay		6
Paraguay		7
Bolivia		22
Brasil		9
Venezuela		4
África		
Norte África	Marruecos	6
	R.A. Saharaui Democrática	1
	Argelia	1
	Túnez	2
	Egipto	1
	Burkina Faso	4
	Mauritania	4
	Sahara Occidental	1
	Senegal	2
	Gambia	2
	Guinea Bisau	2
	Guinea Conakry	2
	Gana	1
	Togo	4
	Benín	6
	Camerún	7
	Guinea Ecuatorial	4
	Congo	1
	R.D. Congo	7
	Angola	3
	Namibia	1
	Zambia	2
	Zimbawe	2
	Mozambique	7
	Malawi	3
	Tanzania	7
	Madagascar	2
	Burundi	1
	Ruanda	5
	Uganda	3
	Kenia	7
	Somalia	1
Etiopía	6	
Eritrea	3	

	R. Centroafricana	1
	Sudán	3
	Chad	4
	Nigeria	5
	Níger	2
Asia		
Oriente próximo	Israel	1
	Palestina	3
	Tierras Ocupadas	1
	Turquía	1
	Irak	3
Asia	Rusia	1
	Pakistán	2
	Nepal	2
	India	11
	Sri Lanka	4
	Bangladés	2
	Camboya	2
	Indonesia	1
	Filipinas	4
	Vietnam	2
	Myanmar	2
	Tailandia	2
	Oceanía	Timor
Papúa Nueva Guinea		1
Europa	Albania	1
	Portugal	1
	Italia	1
	Bosnia	1
	Bosnia Herzegovina	1
	Rumania	1
	Ucrania	1

Fuente: Elaboración propia

La tabla 4.6, al entrar en el detalle, especifica la intensidad de presencias de las ONGD de acuerdo con el número de proyectos, con ello se advierte que el mayor arraigo de las ONGD se centra en América ya sea la región de Centroamérica, Caribe y Méjico que América del Sur; África presenta una gran dispersión, también es cierto que ha comenzado más tarde a ser centro de atención de las ONGD, son muchos países en los que se desarrolla un número reducido de proyectos solo cuatro países aparecen con 7 proyectos y dos con 6, al tiempo que son diez países en los que se registra la presencia de un solo proyecto; Por lo que se refiere a Asia, la región de Oriente Próximo cuenta con 9 proyectos, el resto de Asia cuenta con presencias también reducidas con la excepción de la India en la que se acumulan 11.

Oceanía tiene presencia en Timor y Papúa Nueva Guinea En esta tabla, se observa como Papúa Nueva Guinea y Timor Oriental son los países con proyectos de toda Oceanía.

También la acción en Europa tiene un espacio aunque el número de proyectos es también reducido y disperso. Las principales líneas de acción de las ONGD que desarrollan su labor en Europa van desde la cobertura educativa y la mejora de los procesos educativos hasta la educación, la formación técnica, la educación en valores e intercultural, la educación en género y desarrollo, el fortalecimiento de las instituciones locales, el trabajo educativo con niños y jóvenes en situaciones de riesgo social y en ocasiones los proyectos de ayuda humanitaria.

4.4.- ÁMBITOS, ACTUACIONES Y RECURSOS

Se inicia aquí la presentación de la segunda dimensión abordada en el presente estudio, más centrada en los aspectos dinámicos de su hacer, una primera visión global la recoge la tabla 4.7.

Tabla 4.7: Ámbitos, actuaciones y recursos

ONGD	Sectores de actuación	Recursos y acciones de sensibilización	Voluntariado En C y L
AASDOWN			
ACCIÓN VERAPAZ	Agricultura, alimentación, capacitación, comunicación creación de empleo. Desarrollo Derechos Humanos	Boletín, memoria, cuadernos, material de difusión	Cursos de voluntariado Captación de fondos
ACCOREMA	Infancia, Jóvenes, Mujeres, Minusválidos físicos	Exposiciones, Conferencias, Publicaciones	Ayuda en preparación de expediciones humanitarias
AISPAZ	Pacifismo, Antimilitarismo, Derechos Humanos, Solidaridad Internacional, Educación para el desarrollo, Ecologismo, Debate social	Campaña anual de objeción fiscal a los gastos militares, charlas y exposiciones	A partir de 18 años- en todas las tareas, reuniones o campañas
ANAWIM	Cooperación internacional. Educación, sanidad, infraestructuras	Puestos de información y sensibilización, campañas “pobreza Cero” de sensibilización en colegios, en c. sanitarios, charlas de sensibilización en los medios, exposiciones en tiendas colaboradoras, y agencias de viaje.	Voluntarios apoyan las campañas, recogen firmas en tiendas y oficinas.
AMIGOS DE FUTURO VIVO	Proyecto educativo de desarrollo	Jornadas de sensibilización en Centros educativos, asociaciones culturales	Participación en actividades a nivel local (Segovia)
AMNISTÍA INTERNACIONAL	Educación y Derechos Humanos, Infancia y	Informes anuales Derechos humanos,	Labor de sensibilización: organización de actos

	D.H., Libertad de expresión, minorías sexuales, Mujeres, pena de muerte, Presos de conciencia. Acción social sectores excluidos, Cooperación internacional	Campañas: Armas bajo control, No a la ejecución de menores, No mas violencia contra las mujeres, etc.	públicos y en la calle sobre temas de interés en derechos humanos, en los medios de comunicación y centros educativos
AMYCOS	Educación, salud, promoción social, desarrollo rural, Derechos humanos, igualdad de género, medioambiente	Exposiciones, publicaciones Fichas didácticas	Programa de voluntariado en sede local Colaboraciones puntuales Voluntariado en el Sur
ARQUITECTOS SIN FRONTERAS CYL	Educación, sanidad, procesos productivos (talleres artesanales, panaderías...	Jornadas, seminarios sobre arquitectura ecológica, o bajo impacto ambiental, recuperación de patrimonio rural	Colaboración en la redacción de proyectos de cooperación y realización de jornadas
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Sanidad, medioambiente, agua, agroproductivo, educación, fortalecimiento de la sociedad civil, de comunidades de base, apoyo institucional, empoderamiento de la mujer	Formación: cursos cooperación, programas jóvenes cooperantes Proyectos educativos sensibilización	Apoyo y fortalecimiento del tejido social, en las delegaciones provinciales de la Comunidad Apoyo administrativo, formulación de proyectos, dinamización de proyectos de acción social, trabajo de red
ASOCIACIÓN CULTURAL. AMIGOS PUEBLOS SAHARAUI CYL	Campamentos de refugiados. Caravana de alimentos y Vacaciones en paz	Caravana de alimentos, Vacaciones en paz, Acogimiento niños enfermos, captación de recursos	
AVUVA	Sensibilización temas incluidos en los ODM	Exposiciones	Pertener a la comunidad universitaria. Participación en campañas de sensibilización y en programas de voluntariado universitario Elaboración de proyectos
AULA SOCIAL	Sanidad, educación, agricultura	Sensibilización Alumnos de 1º y 2º de bachillerato Percepciones, solidaridad 7 y actividades de tipo social	Varios programas de voluntariado, apoyo social y tereas socioeducativas con personas con síndrome de Down Requisito ser mayor de edad
AYUDA EN ACCIÓN	Salud, saneamiento básico, educación, dinamización de economías locales, apoyo a la producción, medioambiente, promoción de género, fomento de la participación ciudadana	Incidencia política, campañas de sensibilización pública y movilización social, proyectos de educación para el desarrollo,	Promoción público juvenil Material específico de la fundación (impreso y audiovisual) Atención personalizada Presencia en medios de comunicación, campañas de difusión, charlas y coloquios en centros culturales, educativos y empresas obtención de fondos
AZACÁN SERSO	Formación, educación. Salud, agricultura, grupos	Puntos de información P. Farnesio Valladolid.	Requisitos: aptitudes y tiempo

	de mujeres y género, infraestructuras: acometidas de agua, mejora habitacional, creación de cooperativas y reactivación del tejido económico, desarrollo comunitario, formación de líderes, defensa de los derechos humanos.	Puntos de información virtual Materiales sobre comercio justo.	Forma de acceso: entrevista personal Actividades: Sensibilización, apoyo escolar, apoyo en tiendas de comercio justo, mercadillos, ámbito administrativo, campañas, recogida de cartuchos, relación con los medios exposiciones, guías escolares, Campañas, guías de formación de voluntarios, , cursos de formación sobre comercio justo.
CARITAS DIOCESANA BURGOS	Cooperación internacional al desarrollo, intervención humanitaria en emergencias, sensibilización	Campañas institucionales, campañas ONGDCYL, publicaciones sociales, varias	Programas de voluntariado provinciales, cursos de formación, incorporación a algún programa de acción social
CIVES MUNDI	Medio ambiente, desarrollo rural, energías alternativas, ingeniería del agua, infraestructuras sociales (centros educativos, salud, etc.) igualdad de oportunidades. Fortalecimiento institucional, seguridad alimentaria, salud básica, prevención VIH/SIDA (educativo, sanidad)	Cursos sobre cooperación al desarrollo, responsabilidad social corporativa, gestión de calidad en ONGD, exposiciones fotográficas, edición de material diverso.	Programas jóvenes castellano y leoneses, cooperantes.
COMITÉ ÓSCAR ROMERO	Educativo	Exposiciones, jornadas, charlas	Requisitos: mayoría de edad dedicación semanal de dos horas.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Ámbito de salud: atención primaria, prevención, promoción y educación Ámbito bienestar social y desarrollo comunitario, preparación para situaciones de desastres.	Campañas de sensibilización, cursos de formación, exposiciones, maletas pedagógicas, publicaciones, actos solidarios	Detección de necesidades Intervención, transmisión de valores: solidaridad, participación, asociacionismo, respeto a las minorías, compromiso social, diálogo... Denuncia y sensibilización social
EDUCO 2000		Curso de iniciación a la cooperación Internacional, Exposiciones fotográficas, y de artesanía nicaragüense, vídeos, publicaciones, presentaciones en power point, boletines, huchas de solidaridad, ficheros talleres calidad de vida	Requisitos: Mayoría de edad, experiencia de voluntariado, permanencia un año en Educo y en los cursos de formación. Actividades: participar activamente y colaborar en las actividades de sensibilización: conferencias, talleres, en elaboración de publicaciones, boletines, videos, presentaciones...

ENTRECULTURAS FE Y ALEGRÍA	Educación, construcción de aulas, formación de docentes, apoyo a programas educativos, formación profesional, apoyo alimenticio, promoción de iniciativas comunitarias. Materiales didácticos de formación formal e informal.	Cursos de formación y personas interesadas en el mundo de la cooperación Foros de reflexión, charlas de sensibilización para acercar al Sur, exposiciones, apoyos a campañas, voluntariado en las sedes.	Voluntariado en el Sur
ENTRE PUEBLOS	Apoyo a los DDHH: talleres, concienciación, apoyo a organizaciones; Educación: alfabetización, escuelas populares, promotores, formación técnica, salud, género apoyo a grupos de mujeres, centros de acogida a mujeres maltratadas, producción: agricultura sostenible, pequeños talleres, infraestructuras, agua potable, vivienda.	Exposiciones, boletines, unidades didácticas, ponencias, jornada talleres, publicaciones, periódicos, informes	Entre 40-50 personas conforman el voluntariado en la comunidad Requisitos: personas solidarias y comprometidas.
F. ADSIS	Educación, sanidad, sensibilización, cooperación al desarrollo	Materiales didácticos, exposiciones, DVD	Requisitos: mayor de 18 años, asumir compromisos, participar en la formación y en los equipos de trabajo. Tareas: apoyo escolar, desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, campamentos, campos de trabajo, acompañamiento a jóvenes en situación de riesgo social o con expediente de protección, actividades de sensibilización. Comercio justo
F. CAUCE	Educación, sanidad, infraestructuras, medioambiente, inmigrantes, juventud y tercera edad	Guías didácticas, videos, talleres (artesanía solidaria)	Acompañamiento en domicilios Atención a residencias de tercera edad, apoyo escolar a niños adolescentes, colaboración con colegios de educación especial, centros de discapacitados,, acompañamiento en hospitales y respiro familiar, de mayores dependientes a centros de salud, integración de inmigrantes
FUNDACIÓN INTERMOM OXFAM	Movilización social, proyectos de desarrollo, emergencias	Comercio Justo, campañas: un día para la esperanza, conferencias anuales con contrapartes	Movilización social Comercio justo

		del Sur, Línea editorial propia, materiales pedagógicos	
FUNDACIÓN INTRAS	Discapacidad física e intelectual, enfermedad mental, mujer y grupos indígenas, ámbito sociosanitario y educativo.	Exposiciones, publicaciones	Mayores 18 años preferentemente dominio de inglés, o v francés, actividades de sensibilización, pre-elaboración de proyectos de colaboración internacional.
FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD	Fortalecimiento sindical, mejora de condiciones laborales, fortalecimiento de organizaciones y estructuras democráticas	Cursos y jornadas puntuales sobre impacto de la globalización dirigidos a trabajadores y trabajadoras.	No tenemos ámbito formal de voluntariado Convocamos a voluntarios que puedan colaborar en las distintas campañas o actividades de la fundación.
F. TRIÁNGULO	Cooperación internacional, educación, salud, mujer, juventud y cine	Jornadas de cooperación, publicaciones, revista Orientaciones y mundo joven Cursos, festivales, talleres campañas.	Requisitos: Compartir valores y objetivos de la fundación Actividades: charlas, grupos de trabajo, campañas de sensibilización
F. UNICEF	Vigilancia y cumplimiento de la convención de derechos del niño (CDN) del año 1989. Vigilancia y cumplimiento de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW)	Programas de sensibilización y educación para el desarrollo cooperativo Exposiciones, cursos, jornadas, campañas, recursos didácticos	124 voluntarios, pueden realizar actividades con carácter recaudatorio, sensibilizador y las relaciones institucionales de las distintas partes donde UNICEF desarrolla el trabajo.
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Programas de desarrollo integral: vivienda, mujer, sanidad, discapacitados, educación, ecología,	Actividades de difusión en colegios, empresas, instituciones públicas y público en general. Exposiciones	En España; en Castilla y León desarrolla tareas administrativas, colabora puntualmente en tareas de sensibilización.
GAM TEPEYAC	Voluntariado, sensibilización, veranos solidarios, realización de proyectos	Bocatas solidarios, Encuentros de voluntariado, jornadas de sensibilización Cursos de formación conferencias, publicaciones, monografías,	Trabaja con Colectivos del mundo de la marginación: drogodependientes, ancianos, inmigrantes, personas con baja visión, enfermos de SIDA Requisitos: Mayoría de edad, disponibilidad de 2/3 horas semanales, espíritu solidario y altruista, deseos de participar.
INGENIERÍA SIN FRONTERAS	Programas y proyectos de desarrollo, equipamientos, infraestructuras y redes de servicios. Agua y saneamiento. Desarrollo agropecuario y microempresa, tecnologías de la	Cursos sobre desarrollo, sociedad, TIC, desarrollo humano Comercio justo, exposiciones sobre acceso universal a servicios básicos Encuentros de socios Proyectos de cooperación	Los socios y socias colaboran, económicamente Los voluntarios participan en las actividades de formación y trabajan en las tareas de la asociación

	información y comunicación. Energía Educación para el desarrollo: formación reglada y complementaria, voluntariado, documentación, relaciones institucionales, investigación, desarrollo e innovación		
INTERED	Proyectos de desarrollo en formación de formadores Educación para el desarrollo, educación formal y no formal , formación en recursos humanos para el cambio social	Materiales didácticos en torno a DDHH, género, desarrollo, juegos cooperativos, voluntariado, Publicaciones periódicas, boletín INTERED, Cursos y seminarios de formación sobre temas monográficos Campañas de difusión Exposiciones, videos.	Socios que son también voluntarios Cursos de formación para voluntariado internacional intered, experiencias de voluntariado de corta duración, trabajo solidario en proyectos, apoyo en actividades de sensibilización, campañas en centros educativos y a diferentes colectivos
COMISIÓN JUSTICIA Y PAZ	Temas de Paz y Justicia: DD HH, desarrollo, objeción fiscal, carrera de armamentos, abolición de la deuda externa, desarrollo económico, búsqueda de economías alternativas, responsables y solidarias, No realiza proyectos de cooperación	Jornadas locales nacionales e internacionales, materiales didácticos, cursos, conferencias, publicaciones materiales a favor de la paz, contra la violencia, la injusticia, etc.	Interés por la construcción de la sociedad global más justa y en paz, voluntarios para la realización de trabajos y estudios, análisis y participación en charlas, campañas de sensibilización, educación, denuncia, cooperación.
MANOS UNIDAS	Promoción de la mujer, educativo, sanitario, social, agrícola	Cursos, exposiciones, materiales didácticos, publicaciones, videos	Requisito: ser mayor de 18 años, respetar los estatutos, dedicación mínima de 4 horas a la semana. Actividades: dependiendo de las necesidades de cada momento
MÉDICOS DEL MUNDO	Salud: Personas en situación de prostitución, inmigrantes, sin hogar, usuarios de drogas	Reconocimiento de la salud como derecho humano fundamental Atención psicológica, sanitaria y social	a) La participación de poblaciones afectadas en el ejercicio de sus derechos, y de sus organizaciones comunitarias, en la formulación de los proyectos. b) El trabajo en red c) El fortalecimiento de los servicios públicos de los países donde se trabaje. d) El partenariado local a través de una presencia estable en los países donde operamos para un seguimiento directo de los proyectos.

			<p>e) Fomentar la participación e implicación del tejido asociativo y de la sociedad civil.</p> <p>f) La financiación de proyectos de Cooperación Internacional</p> <p>g) El establecimiento de procesos de mejora continua de la calidad de los proyectos</p>
MILPA	Sanidad, derechos humanos, Medios comunicación, pena de muerte	Milpa Ávila, Milpa Burgos	
MOVIMIENTO PRO-DESARROLLO COOPERA	Inmigrantes y colectivos desfavorecidos: mujeres, jóvenes, parados de larga duración.	<p>Asesoramiento laboral y empresarial</p> <p>Información del mercado laboral</p> <p>Información y asesoramiento legal a inmigrantes sobre regularización, acceso a la sanidad, vivienda, educación, malos tratos</p> <p>Estudios e investigaciones en materia social</p> <p>Apoyo psicosocial, intervención con mujeres maltratadas</p> <p>Cursos, foros de discusión</p> <p>Campañas de sensibilización, fomento de la integración social</p>	Acompañamiento a los usuarios y clases de español, apoyo escolar a inmigrantes, reparto de folletos, cualquiera otra actividad que pudiera surgir dependiendo de los proyectos
MUNDO COOPERANTE	Infancia, juventud en situación de riesgo	Boletines, informativos trimestrales electrónicos, y escrito	Nacional: Apoyo a actividades locales Internacional: Trabajo en contraparte, disponibilidad de tres meses
PANGEA GESTION SOLIDADRIA DE RECURSOS	Gestión de recursos	Exposiciones fotográficas,	Apoyo en la elaboración y justificación de proyectos
PROAPE	Todos los de la promoción social: educación, medicina, infraestructuras	A través de los medios de comunicación local, charlas y encuentros programados por PROAPE	Actividades :Todas las propuestas por la coordinadora local y autonómica
FUNDAICÓN PROCLADE CASTILLA Y LEÓN	Proyectos de cooperación, educación y capacitación, infraestructuras, salud, agricultura	<p>Trabajo en red en campañas con otras ONG</p> <p>Exposiciones itinerantes con artesanías de distintos países. Talleres educativos</p> <p>Boletín electrónico</p> <p>semanal, pagina Web, jornadas de sensibilización, semanas de solidaridad</p>	Reuniones quincenales con de voluntarios en cada delegación, coordinan y llevan a cabo las líneas de acción y las actividades necesarias, grupos de trabajo, sensibilización, apadrinamiento, exposiciones.
PROYDE	Sensibilización, Educación y promoción social	Exposiciones, materiales multimedia, comercio justo, oca solidaria,	Elaboración de materiales didácticos, participación en estructuras de

		Materiales educativos	coordinación entre ONGD, comercio justo, dinamización de campañas, formación interna, participación en proyectos de verano Dinamización actividades escolares
PROYECTO CULTURA Y SOLIDARIDAD	Sensibilización, educación para el desarrollo, coordinación y redes, cooperación al desarrollo	Cursos, charlas, hoja informativa, presencia en medios de comunicación social	Todas las actividades las realizan socios/as con carácter voluntario Otras personas ayudan en tareas concretas.
SED	Desarrollo comunitarios, educación, sanidad, infancia, formación y desarrollo de la mujer, medicina natural, animación juvenil	Campañas anuales , archas solidarias, exposiciones, conferencias, conciertos, rastrillos, juegos Publicaciones: boletín SED, hoja informativa, memoria anual, folletos, unidades didácticas. en colegios maristas	El voluntariado apoya la realización de campañas de sensibilización y recaudación de fondos. Voluntariado internacional comprende campos de trabajo misión con duración de 45 días en periodo estival. Requisitos: ser mayor de 20 años, experiencia de colaboración en la ONG, asumir los gastos del viaje, pasar la selección, realizar el curso de formación.
SODEPAZ BELAMIL	Comercio Justo, cooperación al desarrollo, género, DDHH , sensibilización	Exposiciones: palestina, Chapas Biblioteca, videoteca, Juegos educativos, actos de calle, tienda de comercio justo, diseño de materiales, charlas, mantenimiento de pág., Web, gestión de proyectos.	
SOTERMUN	Trabajadores y trabajadoras en el marco de la central latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y en relación con el Instituto Americano de cooperación al Desarrollo, apoyo a la potenciación de las organizaciones sindicales.	Campaña solidaria con exposiciones y material didáctico con eje central en el 1º de mayo	-----
TALITHA KUMI	Educación, sanidad, atención social, desarrollo local comunitario	Publicación de un boletín informativo trimestral, jornadas solidarias, con charlas, video fórum, fotomontajes, Asamblea, participación en jornadas de sensibilización, publicación y difusión de material informativo.	Ser socio o padrino y colaborar en las tareas de sensibilización, ayudar en las labores administrativas.

TIERRA SIN MALES	Interculturalidad, sensibilización, cooperación al desarrollo en educación, acción social, salud, agroalimentación	Desarrollo integral de las personas, grupos y pueblos, proyectos de cooperación al desarrollo, acciones de sensibilización, acciones de apoyo y asesoramiento a asociaciones de inmigrantes, promover el codesarrollo, procesos interculturales	Para realización de las actividades y consecución de los objetivos
VETERINARIOS SIN FRONTERAS	Formación: Compartir conocimientos veterinarios con las poblaciones desfavorecidas Financiación. Concesión de créditos Sanidad animal: campañas de prevención de enfermedades Etnoveterinaria: apoyo a sistemas y razas tradicionales	Fortalecimiento institucional de la contraparte; materiales de educación al desarrollo, campañas	Compromiso y cierta regularidad en las horas que quiera invertir en apoyar las acciones emprendidas Información sobre ayudas y subvenciones, exposiciones itinerantes, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Guía de la CONGDCYL 2006

Términos como interculturalidad, sensibilización, desarrollo, derechos humanos, educación, acción social, salud, alimentación, fortalecimiento institucional, desarrollo integral de las personas y grupos, etc. son recurrentes en muchas de las organizaciones. Las iniciativas y proyectos tienden a polarizarse en torno a la educación, la salud con diversificaciones en las iniciativas de acuerdo con las condiciones y necesidades de los contextos en los que actúan, al sector agrícola y alimentario, al agua; encontramos referencias a la creación de infraestructuras, mejoras ambientales, fomento de la producción y de las economías locales, acometidas de agua, medicina natural, creación de centros escolares y sanitarios, formación de líderes, realización de talleres de capacitación y sensibilización, campamentos, ayudas específicas en alimentos, vivienda, apoyo a procesos productivos, comercio justo.

4.4.1.- SECTORES DE ACTUACIÓN

Con relación a las ONGD y sus sectores de actuación la información disponible, correspondiente a los datos de 2006, en torno a los sectores a los que van dirigidos los proyectos e iniciativas de las ONGDCYL, a los recursos y al voluntariado, no es suficiente para presentar un cuadro sistemático y organizado, desde el momento que hay una gran diversidad en los criterios que han guiado a las organizaciones al presentar su

información, si se pueden extraer algunos rasgos que de forma general ilustren sobre la motivación, las dedicaciones recurrentes, así como las preocupaciones y prioridades dentro de la variedad de posibilidades y límites de las organizaciones.

Dentro de los límites enunciados se ha tratado de completar la sistematización tomando como base las dimensiones recogidas en la ley Cooperación de Castilla y León seleccionando aquellos aspectos enunciados en la información de las ONGD.

Tabla 4.8 Sectores de actuación

Sectores de actuación	
Pacifismo Antimilitarismo Abolición de la pena de muerte Justicia y Paz	Solidaridad internacional Formación de líderes Fortalecimiento de comunidades de base Estructuras democráticas
Agricultura Alimentación Educación Sanidad Medioambiente Infraestructuras Procesos productivos Construcción de aulas Vivienda Gestión de recursos Campamentos Caravanas Vacaciones en paz	Infancia Jóvenes Mujer Discapacidad Enfermedad mental Maltrato a la mujer Inmigrantes Tercera Edad Indígenas Drogodependencias Colectivos desfavorecidos
ODM Derechos del Niño Derechos de la Mujer Proyectos de desarrollo	Educación para el desarrollo Participación ciudadana Movilización
Emergencias Ayuda humanitaria Prevención de desastres	Comercio justo.

Fuente: Elaboración propia.

Aunque pueda presentarse un panorama amplio hay que resaltar que los proyectos desarrollados por estas ONGD en los países del Sur tienen su mayor incidencia en cuatro campos principales:

- **Educación primaria:** mediante la construcción y rehabilitación de escuelas rurales en aquellas áreas donde el gobierno no dispone fondos para destinar a la educación primaria, buscando ampliar la cobertura y llegar a la educación universal.
- **Seguridad alimentaria:** en un país donde el 60 % de la población está considerada en situación de inseguridad alimentaria.

- **Ámbito socio-sanitario:** atención primaria, prevención, promoción y educación sanidad, agua y saneamiento
- **Mejora de la formación profesional:** mediante la formación de profesores, equipamiento y apertura de nuevas especialidades.

Entre los beneficiarios de las ONGD se encuentran todos los grupos de edad: niños, jóvenes, tercera edad; grupos de especial interés son los constituidos por las mujeres, grupos más desfavorecidos y vulnerables como jóvenes en riesgo, minusválidos físicos, discapacitados mentales, enfermos mentales. En general todo lo relacionado con la protección y promoción social, la educación, la salud, la actividad laboral, la coordinación y el trabajo en red.

Aunque todas ellas se reconocen como ONGD, algunas participan y ponen en evidencia valores que tienen mucho que ver con las situaciones de emergencia y ayuda humanitaria. Se reconocen como ONG de emergencia y ayuda humanitaria, son organizaciones que tienen como objetivo la atención a las personas y poblaciones víctimas de situaciones catastróficas imprevistas como incendios, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, sequías, entre otras. En el caso que estas situaciones se produzcan en países con una red sanitaria insuficiente y con pocos recursos económicos, el papel de estas organizaciones se hace aún más necesario.

Este tipo de organización también se hace notar en situaciones de guerra y en conflictos de violencia abierta. Así los refugiados y los desplazados son algunas de las consecuencias de este tipo de conflictos y donde las ONG de emergencia y ayuda humanitaria pueden tener una respuesta más inmediata, que se concreta en tareas sanitarias, envío de alimentos u organización logística de campos de refugiados. Según Armadans y Tarres, estas ONG actúan con rapidez y más allá de las prevenciones de los estados que por prudencia diplomática o connivencia no actúan o lo hacen de forma muy lenta.

ONG de emergencia y ayuda humanitaria representativas de todo el mundo son Cruz Roja, Médicos sin Fronteras, Ayuda en Acción, entre otras.

En los últimos años, muchas de estas ONG de emergencia y ayuda humanitaria también han desarrollado proyectos que van más allá de la atención urgente en casos de emergencia, sobre todo en el ámbito de la emergencia sanitaria estable y programas de educación.

Con relación a la defensa del medioambiente, el nacimiento de las ONG de medio ambiente, se sitúa a finales de los años 60, con la generalización del movimiento ecologista en todo el mundo occidental. La necesidad de parar el ritmo de devastación de los recursos naturales de parte del hombre, la contaminación del entorno y la destrucción de especies animales, parajes y espacios naturales, ha llevado a diversos grupos y organizaciones a desarrollar diversas respuestas en estas situaciones.

Las ONG de medio ambiente toman, desde esta perspectiva, dos posturas que las caracterizan: por un lado una postura conservacionista que se traduce en una actitud de defensa de los espacios naturales y especies biológicas amenazadas, y el otro una postura crítica al modelo económico capitalista y al consumismo de las sociedades occidentales que se concreta en la investigación de un desarrollo económico y social, sostenible, equitativo y liberador.

El ecologismo cuenta desde 1971, con una ONG internacionalmente reconocida como el Greenpeace, una organización nacida en los EE.UU. que consiguió un impacto comunicativo y social importante en la lucha contra las pruebas nucleares. Progresivamente Greenpeace fue actuando en diversas situaciones límite en la defensa de los espacios naturales marinos así como de las especies animales en peligro de extinción, siempre con una minuciosa técnica de comunicación social. Actualmente esta ONG, cuenta con más de 30 grupos nacionales y cuatro millones de personas asociadas en todo el mundo.

Respecto a las ONG de derechos humanos, debe indicarse que sus orígenes se remontan al año 1949, año de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la ONU. Todas ellas trabajan por la sensibilización de la población y la difusión de la mencionada Declaración en todo el mundo, así como por la denuncia de violaciones y vulneraciones de los derechos humanos, tanto respecto del derecho a la vida, el derecho a la libre expresión, el derecho al trabajo, el derecho a la educación, entre muchos otros, que proclama la Carta Universal. Las ONG de derechos humanos se esfuerzan, también en la promoción de códigos, tratados y medidas que garanticen mas respeto por los seres humanos, en todos los países del mundo, sin excepción.

La ONG de derechos humanos más representativa es Amnistía Internacional, organización nacida en Gran Bretaña en 1960. Esta ONG se ha convertido con el paso de los años, en la conciencia pública del planeta, gracias a sus informes anuales sobre la

situación de los derechos humanos, zona por zona, país por país. Allí donde los gobiernos ponen trabas a la investigación de hechos y acontecimientos públicos. Amnistía Internacional envía misiones de información e investigación y sus resultados son transmitidos mediante sus redes de miles de personas en todo el mundo que, de manera simultánea promueven llamadas y protestas en favor del respeto a los derechos denunciados. En los últimos años esta ONG ha centrado sus objetivos en la lucha contra la pena de muerte, contra la tortura física y psicológica, así como en la liberación de los presos de conciencia, o la demanda de juicios justos para todos los presos.

Las ONG de paz o pacifistas destacan por su trabajo a favor de la paz, el desarme, investigando las causas de los conflictos, las formas de prevenirlos y de resolverlos de forma no violenta y cooperada; presionando para obtener el desarme y la desmilitarización social y extendiendo la educación por la paz.

Aunque no se conocen ONG internacionales que trabajen específicamente para la paz, si en el ámbito nacional y local, se pueden encontrar redes internacionales de aire pacifista y antimilitarista, como por ejemplo la International Peace Bureau, nacida en 1892, y que cuenta con más de 150 grupos y entidades de 50 países de todo el mundo. En el entorno más cercano, las ONG de paz más importantes son Fundación para la Paz, los grupos cristianos de Justicia y Paz, etc.

Como actividad más destacada en los últimos años, las ONG de Paz promueven la objeción de conciencia fiscal a los gastos militares y dirigir esos recursos, por pequeños que sean, a una organización o proyecto que persiga la paz o el desarrollo.

4.4.2.- MODALIDADES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN DE LAS ONGD EN CASTILLA Y LEÓN

Entre las modalidades e instrumentos de Cooperación en Castilla y León, la Ley 9/2006, de 10 de octubre de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, en su artículo 11 define las características básicas de cada una de ellas:

- Cooperación técnica.
- Cooperación económica en condiciones no reembolsables.
- Cooperación financiera.
- Cooperación humanitaria.
- Educación, sensibilización social para el desarrollo.

- Formación e investigación para el desarrollo.
- Apoyo a iniciativas y redes del denominado comercio justo.
- Cualesquiera otras que respeten las disposiciones de esta Ley.

Considerando los rasgos puestos en evidencia en las informaciones de las ONGD de la CONGDCyL, aunque estas participen de distintas maneras de las líneas establecidas en la Ley, tienen mayor incidencia las siguientes:

- Cooperación al desarrollo.
- Comercio Justo
- Derechos humanos
- Educación y sensibilización para el desarrollo

La Cooperación al Desarrollo se refiere específicamente a la acción desarrollada a través de los proyectos en los países beneficiarios, como se ha ilustrado anteriormente. Con relación al Comercio Justo, en Castilla y León, algunas de las ONG dedicadas específicamente a la Cooperación al Desarrollo (AZACAN SERSO, CARITAS, FUNDACIÓN ADSIS, INTERMON OXFAM, INGENIERÍAS SIN FRONTERAS, PROYDE Y SODEPAZ BELAMIL), realizan su actividad de comercialización de los productos a partir de tres modalidades principales: la venta directa al público mediante tiendas específicas de productos del Comercio Justo, la venta *on line*, y la venta en grandes superficies o en otras tiendas de consumo.

Respecto a la primera modalidad, según el Informe sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo en Castilla y León 2005-2007 del Observatorio Interuniversitario, en 2007 estaban abiertas siete tiendas gestionadas por el personal propio de las ONGD, estas tiendas estaban presentes en Burgos, León, Salamanca, y Valladolid.

Tabla 4.9: Tiendas ONGD dedicadas al Comercio Justo en Castilla y León

Ciudad	ONGD
Burgos	CARITAS INTERMON OXFAM
León	INTERMON OXFAM
Salamanca	INTERMON OXFAM
Valladolid	AZACAN SERSO INTERMON OXFAM SODEPAZ BELAMIL

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe 2005-2007

En la segunda modalidad, venta *on line*, se encuentran organizaciones de ámbito nacional: Ayuda en acción, INTERMON OXFAM, FUNDACIÓN ADSIS – Equimercado, Fundación Vicente Ferrer.

La tercera modalidad, a través de puntos de venta que existen en diferentes partes del territorio, estos puntos de venta comercializan y ofrecen entre sus productos, algunos del Comercio Justo y así lo publicitan. La modalidad de comercialización de los productos se hace de manera autónoma por parte de cada organización. La coordinación existente entre ONGD está más dirigida a la organización y desarrollo de actividades de difusión y sensibilización sobre comercio justo y consumo responsable, mercadillos solidarios, y otras actuaciones en centros escolares, etc.

Con relación a los Derechos Humanos, se advierte que en Castilla y León en 2006, eran minoritarias las ONGD que centraban su actuación en el trabajo específico de reivindicación de los DD.HH, o de acción política (Amnistía internacional, Brigadas Internacionales, Cruz Roja, UMOYA).

No existe en nuestra Comunidad una política Oficial que vincule la Cooperación y los Derechos Humanos, es más común considerar Cooperación la realizada por o a través de proyectos de desarrollo o Acción Humanitaria, quedando el tema de los DD.HH. apenas considerado. Sin embargo, para algunas ONGD, el trabajo por los DD.HH. debería ser una línea de actuación básica a profundizar, pues está demostrado que el respeto a los derechos humanos es eje fundamental del desarrollo de los pueblos.

4.4.3.- ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO

Los conceptos de educación para el desarrollo y de sensibilización, como se consideran en la actualidad, son fruto de un proceso en el que se han ido precisando conceptos y terminologías que de cara a la definición de políticas tienen también importancia. En el momento actual (tabla 4.10), las similitudes y diferencias entre educación para el desarrollo y la sensibilización social quedan expresadas de la siguiente manera.

Tabla 4.10: Educación para el desarrollo y sensibilización

Educación para el desarrollo	Sensibilización
Estrategia a medio y largo plazo	Estrategia a corta plazo
Análisis en profundidad, estudios y debates	Alerta sobre situaciones de injusticia Sur- Norte sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan
Cuestiona el modelo de desarrollo y promueve acciones para el cambio a nivel global y local	Difusión de acciones de cooperación, recogida de fondos
Grupo objetivo bien definido	Grupo objetivos indefinidos Va dirigido al gran público
Metodologías concretas adaptadas a grupos objetivos	Se utilizan medios de comunicación masiva: televisión, vallas publicitarias
Mensaje complejo. Los conocimientos van ligados a valores y actitudes	El mensaje es breve como una consigna
Concienciación, comprensión de los problemas y orientado a la acción	Es un primer paso para la concienciación Rompe el círculo vicioso de ignorancia-indiferencia – ignorancia
Analiza las causas de la pobreza, desde una perspectiva histórica-estructural	Cuestiona las injusticias pero no profundiza en sus causas

Fuente: Informe Observatorio 2005-2007

Esta síntesis de iniciativas y propuestas viene a mostrar la importancia que la educación al desarrollo va asumiendo como componente de políticas y estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional al desarrollo, poniéndose de manifiesto la imposibilidad de acometer actuaciones que favorezcan el desarrollo de los pueblos, si estas no van estrechamente unidas a intervenciones sistemáticas, planificadas con la clara intencionalidad de provocar cambios de actitudes y valores que garanticen la consolidación y la sostenibilidad de dichas actuaciones.

En los datos ofrecidos por las ONGD estudiadas resaltan la disponibilidad y utilización de los siguientes recursos (tabla 4.11):

Tabla 4.11: Recursos y acciones de sensibilización

Recursos y acciones de sensibilización	
Material de difusión. Boletines. Memorias. Cuadernos. Conferencias. Puntos de información. Guías.	Cursos de cooperación. Cursos de formación.
Campañas. Exposiciones. Actos solidarios. Festivales. Bocatas solidarios.	Comercio justo. Asesoramiento laboral y empresarial. Derecho a la salud.

Fuente: Elaboración propia

4.4.4.- VOLUNTARIADO DE LAS ONGD EN CASTILLA Y LEÓN

Las acciones de educación y sensibilización para la Cooperación al Desarrollo están estrechamente vinculadas con el apoyo social, la promoción y captación de voluntarios, de hecho, en la información disponible, estos conceptos se encuentran entremezclados. Los datos más específicos con relación al voluntariado se ofrecen sistematizados en la tabla 4.12.

Tabla 4.12: Promoción y captación de voluntarios

Voluntarios	
Requisitos Captación Formación Colaboración	Participación en actividades Redacción de proyectos
Preparación de material didáctico Colaboración en tareas administrativas Realización de estudios, trabajos y análisis	Actividades de sensibilización Actividades de difusión Obtención de fondos Captación de socios Movilización Acompañamiento a personas Encuentros de socias Exposiciones Experiencia de servicio en países

Fuente: Elaboración propia.

Como se ilustra en la tabla 4.12, la sensibilización y educación para el desarrollo de la ONGD de Castilla y León, es una línea a la que parece atribuirse gran importancia desde distintos sectores y puntos de vista, a pesar de ello, lo cierto es que en el ámbito de la Cooperación, a nivel presupuestario, esta modalidad está muy lejos de tener un reconocimiento. Sin embargo no se trata solo de la asignación presupuestaria, sino del hecho más grave aún, de no considerar esta modalidad entre las funciones de las Entidades Locales (EE.LL). Así no es de extrañar que se vean las actuaciones en esta

materia como responsabilidad exclusiva de las ONGD o que actuaciones concretas en educación y sensibilización sean requisito necesario para poder optar a las convocatorias de subvenciones.

Por consiguiente esta modalidad se ha convertido en una de las señas de identidad de las ONGD, son ellas las que diseñan y ejecutan campañas, elaboran más y mejores materiales, imparten cursos, seminarios, jornadas, debates, charlas; organizan mercadillos y exposiciones, subastas desfiles de moda, actividades deportivas y gastronómicas, etc.

Debe indicarse que las ONGD son las ONG más avanzadas en cuanto a la utilización de técnicas estratégicas de comunicación con sus públicos. Aunque ha sido un proceso evolutivo que las ha llevado a esta necesidad, lo cierto es que con el compromiso colectivo de los denominados códigos éticos, estas organizaciones han dado un gran paso adelante respecto a su credibilidad ante la sociedad, y mas concretamente con sus públicos donantes.

El recorrido por los recursos, acciones y voluntariado de las ONGD de Castilla y León, se advierte que están estrechamente relacionados con las caras de la solidaridad en cuanto a la disponibilidad de recursos materiales y de recursos humanos, y en consecuencia con el apoyo social. Al respecto el informe del observatorio, como se describe a continuación, ofrece datos más detallados de cada una de las provincias de la Comunidad, además hay que tener presente que la información refleja la situación más amplia al referirse al conjunto de ONGD que actúan en las provincias.

Ávila:

- Con relación a las modalidades y sectores de actuación, las ONGD de Ávila expresan sus objetivos en términos de desarrollo, Cooperación y solidaridad, a veces entendido de forma amplia (desarrollo integral, desarrollo general) y otras veces circunscrito a un sector de actuación (salud, derechos humanos, género, enseñanza universitaria), a la población (infancia, juventud, minusválidos, desfavorecidos) o a un país o zona geográfica (Perú, Sahara, Anantapur).
- En cuanto a la composición social de las ONGD, la mayor parte de quienes pertenecen y colaboran son mujeres (80%), y si bien la superioridad de la presencia femenina en este tipo de actividades es habitual, la diferencia existente en el caso de

Ávila es llamativa. Hay un claro predominio de personas de mediana edad (42%) y de edad media-alta (39%) sobre los jóvenes (19%) lo que contribuye en parte a que el nivel de estudios sea alto, pues casi tres de cada cuatro personas (74%) tienen estudios de licenciatura, seguidas de quienes tienen el título de bachillerato o han completado algún tipo de formación profesional (17%). También es destacable el alto porcentaje de trabajadores (68%) y de jubilados (22%), lo que concuerda con el rango de edad mencionado. Igualmente es significativo que más de la mitad sean docentes. Según el grado de participación dos de cada tres personas pertenecen a la categoría de socios y una de cada cuatro a la de voluntarios, mientras que el personal remunerado apenas es un 2% del total, sin tener en cuenta la categoría de cooperantes. Como en el resto de las organizaciones con personal eminentemente voluntarios, esta es una característica que condiciona en buena medida el tipo de actividades a desarrollar.

Burgos:

- Con relación a las modalidades y sectores de actuación, teniendo en cuenta los objetivos que comparten las ONGD, podemos decir que la mayor frecuencia se da en aquellos que tienen que ver con la contribución al desarrollo de los pueblos y el fomento de la cooperación internacional (15 referencias), la lucha por la justicia social (9 referencias), la sensibilización y la promoción de la solidaridad (8 referencias). Las organizaciones con objetivos más concretos, como la defensa de los derechos humanos, de la salud, el medioambiente, la promoción del voluntariado, etc., tienen una presencia minoritaria en la provincia.
- En cuanto a la composición social de acuerdo a lo datos del observatorio, la mayoría de las personas que colaboran con las ONGD de Burgos lo hacen en calidad de socios (92%), y solo un 6,3% lo hacen como voluntarios. El personal contratado y cooperante apenas representa el 1% de las personas que forman parte de las ONGD. La distribución por sexos es bastante equitativa, 53% de mujeres y un 47% de hombres, y según sus edades, el 37% de personas vinculadas tiene entre 46 y 55 años y, si bien en términos globales casi tres de cada cuatro personas vinculadas a las actividades de las ONGD es mayor de 36 años, es importante tener en cuenta que los índices de participación de los tramos inferiores es netamente superior a los tramos que superan los 56 años. A mismo tiempo se observa que el número de personas

disminuye cuatro más alta es su formación académica, y ocurre que mientras una de cada tres personas (36%) socias o colaboradoras tienen estudios primarios, esta proporción pasa de una de cada cuatro en el caso de los estudios de bachillerato/FP y Licenciatura esta proporción corresponde al 26% y 23% respectivamente es decir una de cada cuatro.

León:

- Con relación a las modalidades y sectores de actuación, la mayor parte de las ONGD mencionan la Cooperación al Desarrollo de los pueblos en forma global, o bien en aspectos específicos como la educación (Entreculturas, Fundación Siempre adelante, Prokarde), la salud (Prosalus, Cruz Roja) o los derechos humanos (Amnistía internacional, Aispaz) y sectores sociales concretos como la infancia y juventud (Unicef, Mundo Cooperante), refugiados e inmigrantes (Accem, Acnur), etc. (Informe 2005-2007: 159-160). En términos generales, y exceptuando las cinco asociaciones de carácter provincial, podemos decir que están presentes en León las mismas ONGD que en el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma y no existe por tanto grandes diferencias con la actividad que estas mismas organizaciones desarrollan en otros lugares. Las ONGD presentes en León dedican el 83% de sus fondos a la ejecución de proyectos de Cooperación, incluyendo los de Acción humanitaria, un 6% a actividades de Sensibilización y Educación para el desarrollo, y otro 6% a la Administración y gestión de la organización. Educación, Salud, Mujer y desarrollo y Producción son los sectores a los que se dedica al menos la mitad de las ONGD presentes en la provincia, lo que coincide básicamente con el destino de los fondos de la AOD provincial, salvo en el caso del sector Mujer y Desarrollo, que no es de los que más financiamiento recibe.
- En cuanto a la composición social de acuerdo a los datos del Observatorio, la información obtenida tiene en su mayoría carácter sólo orientativo, sin embargo, podemos sacar algunas apreciaciones generales: en primer lugar, quienes colaboran con las ONGD lo suelen hacer como socios/as o voluntarios/as, aunque resalta en los datos obtenidos el hecho de que las personas voluntarias superan ampliamente a las socias en todas las ONGD que han contestado la encuesta, salvo en el caso de Cooperación Balcanes que dice tener 218 socios/as y seis voluntarios/as. En segundo

lugar, las personas voluntarias son también mucho más numerosas que las trabajadoras, es decir, que el personal contratado para desempeñar una labor remunerada dentro de la ONGD. Así por ejemplo, en la ONG Solidaridad, Educación y Desarrollo (SED), hay 72 voluntarios por un solo trabajador, o en Jóvenes del Tercer Mundo, 54 son voluntarios y dos son trabajadores. A decir verdad, de las organizaciones que han contestado la encuesta, sólo siete reportan tener algún trabajador entre sus miembros. Por último, en relación a los cooperantes, es decir personal expatriado, sólo dos ONGD dicen tener personal en el extranjero cooperando para la concreción de sus proyectos. Las edades de sus miembros se concentran entre los 36 y 45 años, mayoritariamente. Sin embargo, hay algún caso excepcional, como el de Caritas, donde casi dos de cada tres personas voluntarias (60%) tienen más de 56 años. El 63% de las personas vinculadas con ONGD en la provincia son mujeres, frente al 37% de hombres. En ninguna de las ONGD estudiadas, se da el caso de que haya más hombres que mujeres entre sus miembros, salvo en Cooperación Balcanes, donde de los seis voluntarios cuatro son hombres y dos mujeres. En cuanto al nivel de estudios, la mayor parte de quienes colaboran poseen estudios de Licenciatura (45%) y Bachillerato/Formación profesional (26%). Apenas una de cada cinco personas poseen estudios primarios (18%) y en varias encuestas se ha especificado la existencia de otros niveles (diplomados, etc.), lo que viene a mostrar que el personal dispuesto a participar en este tipo de actividades tiene un alto nivel formativo en general.

Palencia:

- Con relación a las modalidades y sectores de actuación, la actividad principal es la realización de proyectos de desarrollo. Tanto los sectores como los países de actuación de las ONGD coinciden con el destino de los fondos de AOD. Los sectores de actividad de las ONGD en Palencia son muy diversos. Sin embargo, se puede afirmar que los principales sectores son Educación (21% de las ONGD) y salud (17%), seguidos de producción y mujer y desarrollo (13% cada uno). El 10% de las ONGD realizan también proyectos de sensibilización, medioambiente y saneamiento y abastecimiento de agua. En menor medida desarrollan proyectos de ayuda humanitaria. Buena parte de la ayuda se dirige al pueblo saharai, fundamentalmente a través de programas de acogida de menores, actividad de fuerte arraigo en Palencia.

El compromiso con Bolivia, a través de la figura de Monseñor Castellanos es también evidente. Ambos países reciben el 40% de la ayuda del periodo. Sería conveniente revisar la no financiación de actividades de Sensibilización y Educación para el Desarrollo. Es importante que las ONGD asuman esta actividad como propia, pero también hay que tener en cuenta que se trata de una modalidad de Cooperación que no sólo es responsabilidad de ellas. En este sentido, hacer posible que las ONGD puedan hacer más y mejor Educación al Desarrollo redundará en beneficio de toda la Cooperación provincial.

- En cuanto a la composición social, el informe del Observatorio considera que los datos no son significativos por lo que no se incluye su descripción

Salamanca:

- Con relación a las modalidades y sectores de actuación, las actividades de las ONGD en la provincia de Salamanca son muy diversas, y la mayoría de ellas se especializan en varios campos de actuación simultáneamente. De las 49 ONGD, 31 (63%) trabajan en el sector de la Educación, 29 en Salud (59%), 24 en la Promoción de la Mujer (49%) y 17 en Sectores Productivos (35%), algo muy acorde con las prioridades de financiación de los entes públicos de la provincia, aunque llama la atención que también haya 14 organizaciones que trabajan en Derechos humanos (29%), un porcentaje superior a otras provincias, y que en Salamanca no está entre los que desarrollan más proyectos subvencionados. También es coincidente con el destino de los fondos de Ayuda Oficial el área geográfica de actuación de las ONGD: África Subsahariana (31), América del Sur (30) y América Central y Caribe (29). La mayoría de ellas actuaron como gestoras de sus propios proyectos, lo que implica que la ayuda a ONGD sea una de las áreas que menor atención recibe. Las ayudas de emergencia tampoco son relevantes desde el punto de vista de las ONGD, ya que se producen pocas convocatorias y los organismos públicos a menudo deciden gestionar la ayuda por su propia cuenta, sin acudir a convocatorias públicas. Sobre el tipo de actividades que se realizan, el 86% son proyectos de desarrollo. Sólo el 9% son emergencias y el 5% acogidas. La ayuda de emergencia, se distribuyó en seis proyectos, (destacando sobre todos ellos la subvención de de 60.000€ a Esperanza sin Fronteras -única subvención concedida a esta ONGD en toda la comunidad autónoma- por parte del

Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes). No se llevaron a cabo acciones de sensibilización por parte de las ONGD en la provincia. Esta labor desde hace algunos años la asumen los entes públicos locales, que organizan por separado (Ayuntamiento y Diputación) exposiciones y semanas temáticas vinculadas con la problemática del subdesarrollo. Es significativo el peso de los proyectos de acogida (fundamentalmente los realizados por AMPUSABE con niños saharauis) y las becas concedidas a jóvenes nicaragüenses desde la ONGD Proyecto Cultura y Solidaridad, que en conjunto suponen el 5% de los fondos gestionados por las ONGD en Salamanca.

- En cuanto a la composición social de las ONGD el informe del Observatorio señala que tuvo importantes dificultades para recoger la información. Según los datos disponibles, dos de cada tres personas vinculadas a las ONGD son socios/as (71%), el 24% realiza actividades de voluntariado, un 4% es personal contratado y tan sólo hay un 1% de cooperantes. Resalta el hecho de que dos de cada tres personas implicadas en estas organizaciones son mujeres (66%) y a nivel laboral la mayoría son empleados/as y docentes (en conjunto suman un 68%) y tiene un nivel de estudios alto, predominando las personas con estudios de Licenciatura (68%), Bachillerato/FP (27%) y un 9% con estudios de Primaria. Finalmente, la distribución por edades es bastante homogénea, predominando las personas de mediana edad. En la franja comprendida entre los 36 y los 55 años se concentra más de la mitad de las personas que colaboran de una u otra forma, sobre las de edad avanzada y las más jóvenes, en este orden.

Segovia:

- En cuanto a las modalidades y sectores de actuación, las actividades fundamentales de las ONGD, siguen siendo la realización de Proyectos de Cooperación y las actividades de Educación y Sensibilización para el Desarrollo. Respecto los proyectos, es llamativo que el 65% y 61% de las ONGD trabajan en Salud y Educación, respectivamente, mientras que apenas un 6% dice trabajar en Infraestructuras, y sin embargo este es el sector que durante el periodo ha recibido un financiamiento más estable por parte del Ayuntamiento. El 47% de las ONGD trabajan en Latinoamérica, incluyendo México (Norteamérica), Centroamérica y Caribe, y América del Sur. Y el 31% trabaja en África, incluyendo el África

subsahariana y el Norte de África, lo que es un porcentaje superior a la media de la Comunidad. En cuanto a la Educación para el Desarrollo y la sensibilización, desde el Foro de cooperación se vienen impulsando las Jornadas solidarias, que en 2007 llegaron a su cuarta edición. También habría que señalar que existen muy diversas actividades que con demasiada frecuencia se confunden con las actividades de recaudación de fondos. Una de ellas es la venta de artesanías mediante los Mercadillos y Rastrillos solidarios. Actividades gastronómicas como bocatas, comidas, cenas o vermut solidarios. Además de exposiciones, subastas de obras de arte, caminatas, encuentros de fútbol solidario, carrera de San Silvestre, etc. Desde el Foro de cooperación también se ha venido impulsando la realización de las Jornadas de Sensibilización que se realizaron en 2005 y 2007, consistentes fundamentalmente en la presentación de los proyectos financiados por el Ayuntamiento junto con otras actividades como Títeres, Cuentacuentos, Proyección de película, Debate-conferencia y oferta de productos de Comercio Justo. La Cooperación Internacional al Desarrollo en la provincia de Segovia reúne algunos de los elementos que reflejan la diversidad existente en la cooperación al desarrollo comunitaria.

- En cuanto a la composición social de acuerdo a lo datos del Observatorio, la información obtenida de las ONGD sobre las características y perfil de las personas vinculadas a la organización ha sido muy reducida. En base a los datos proporcionados, podemos decir que Aida y Unicef representan dos formas distintas en cuanto a la composición y modo de participación en las ONGD. Mientras Unicef se compone casi exclusivamente de personas voluntarias (15) y una contratada, Aida cuenta con 10 personas voluntarias y asociadas frente a 6 personas asalariadas y 11 cooperantes. Tal vez por el hecho de que esta ONGD ha sido creada por un matrimonio segoviano, a la delegación de Segovia le corresponde una alta representación en estas categorías: 2 socios/as, 2 trabajadores/as y 1 cooperante. Un caso distinto es el de Proclade. Esta Fundación tiene un sistema de organización interno formado por “Padrinos y colaboradores” (1.500), personas voluntarias que son las coordinadoras y responsables de las delegaciones nacionales, y por “contribuyentes económicos”. Del total de 171 voluntarios/as responsables, 39 están en Castilla y León y de ellos 14 en la sede de Segovia. En lo que se refiere al perfil sociológico, las personas colaboradoras se distribuyen casi a partes iguales entre mujeres (23) y hombres (20), tienen una edad comprendida entre los 26 y los 45 años en su mayoría y un alto nivel de estudios (tres de cada cuatro son Licenciados/as).

Soria:

- Con relación a las modalidades y sectores de actuación, en base a la información disponible, la actividad fundamental de las ONGD en Soria es la realización de Proyectos de Cooperación. En el periodo analizado, 22 ONGD han presentado un total de 72 Proyectos de los que fueron financiados poco más de la mitad. No cabe duda de que la limitación presupuestaria es un factor determinante en el número de proyectos aprobados. Casi un 15% de los proyectos aprobados están cofinanciados por Ayuntamiento y la Diputación Provincial. En contrapartida, esto supone que el monto financiado al proyecto sea mayor. Hay ocho ONGD cuyos proyectos han sido cofinanciados (Manos Unidas y Cives Mundi han sido cofinanciadas en 2005 y 2006), lo que hace que sean estas organizaciones las que más fondos reciben. Salvo en el caso de la Fundación Más vida, con un proyecto cofinanciado en 2005, las siete organizaciones que reciben más fondos han tenido proyectos cofinanciados. Es este aspecto, las ONGD mencionan como dificultades para la realización de la Cooperación, además de la falta de recursos, la burocracia y la falta de capacidad técnica de los servicios de Cooperación de las Administraciones Públicas, donde la persona encargada de cooperación internacional es responsable del tema por añadido y no por formación técnica. En cuanto a los sectores más desarrollados por las ONGD de Soria, 17 de las 19 trabajan en Salud y 16 en Educación, y en torno a la mitad trabajan en Sectores productivos, Agua y saneamiento y Mujer y Desarrollo. Sobre la otra actividad casi exclusiva de las ONGD, la Sensibilización y Educación para el Desarrollo, es poca la información que tenemos sobre ella en Soria, pero es necesario destacar los Foros Éticos que desde el año 2001 viene desarrollando la ONGD Tierra sin males. En el periodo estudiado, los Foros han versado sobre “Ética y medio ambiente” (2005), “Los pobres y la globalización” (2006) y “Diálogo intercultural e interreligioso” (2007), y suelen consistir en exposiciones y charlas sobre el tema elegido. En la edición de 2007, el Foro fue organizado conjuntamente con Cruz Roja y contó con la colaboración del Ayuntamiento de Soria. También en el Campus de Soria de la Universidad de Valladolid se desarrolló en 2007 la Semana de la Cooperación. La Cooperación en Soria puede ser una especie de resumen de las dificultades de participación, coordinación y gestión de la cooperación al desarrollo entre EELL y ONGD en nuestra Comunidad. Mientras en distintas provincias se está trabajando por establecer un mecanismo de participación, consulta y decisión, en

Soria tuvieron que renunciar a él (el Consejo de Cooperación) por las dificultades generadas en su seno, fundamentalmente en la valoración previa de los proyectos y su correspondiente aprobación o rechazo.

- En cuanto a la composición social de acuerdo a lo datos del observatorio, para analizar la composición social de las ONGD de Soria se cuenta solamente con la información de Cives Mundi y La Caravana Arco Iris por la Paz, por lo que la muestra no es significativa. Cives Mundi manifiesta tener 665 socios, 50 voluntarios/as, 12 trabajadores/as, y 6 cooperantes que provienen de diferentes provincias (Burgos, Valladolid y Soria). Las personas contratadas y cooperantes tienen edades comprendidas entre los 15 y los 45 años. Las mujeres son mayoritarias (58%), excepto en el caso de los cooperantes en la que la proporción es de cuatro a dos. Sobre la composición social de La Caravana Arco Iris por la Paz, sólo tenemos información relativa al sexo de sus integrantes: El 51% son mujeres y el 49% hombres. No hay datos sobre la profesión y estudios de las personas involucradas en estas asociaciones.

Valladolid:

- Con relación a las modalidades y sectores de actuación, se dan prioridades específicas. Hay ONGD que orientan prioritariamente su actuación hacia sectores de población determinados, como ACCEM hacia la población inmigrante y refugiada, Unicef, hacia la infancia, o los Amigos del pueblo saharauí, hacia esta población; y otras que se enfocan en sectores específicos de actuación, como Amnistía Internacional y Brigadas Internacionales de Paz, en los Derechos Humanos, Entreculturas, en la educación, etc. Sin embargo, la tendencia general es hacer una intervención lo más integral posible donde los aspectos de educación, promoción de las mujeres, mejora de salud, producción, etc., se abordan conjuntamente. En el periodo 2005-2007, las ONGD dedican su mayor esfuerzo a la gestión de proyectos, especialmente, los proyectos de Cooperación al Desarrollo. Resaltan al menos dos aspectos: el alto porcentaje de proyectos de sensibilización aprobados (21%), y la escasez de recursos que suponen (4%). Esto parece indicar que se trata de proyectos pequeños, que cuentan con un importante aporte de la propia ONGD en recursos materiales y humanos, y que no suelen tener carácter ocasional o que las condiciones incluidas en las convocatorias de este tipo de proyectos obliguen a presentarlos con

una duración determinada. Otro dato llamativo es que son relativamente pocas las ONGD presentes en Valladolid que dicen trabajar en Sensibilización y Educación para el Desarrollo. Los sectores de actuación coinciden básicamente con la distribución sectorial de la AOD y hay que recordar que casi ninguna ONGD se dedica a un sector específico, sino que suelen diversificar su actividad de cara a la realización también de proyectos integrales, sin embargo, revisando los proyectos de sensibilización financiados por las EELL han sido 14 las ONGD que han recibido financiación para este tipo de proyectos. Por último hay que mencionar también las actividades que desarrolla en la provincia la Plataforma de Comercio justo de Valladolid. La relación entre la recaudación de fondos públicos y privados estaría entre un porcentaje superior al 75% de recepción de fondos públicos frente a un 25% de fondos privados, que incluye cuotas de personas asociadas, donaciones o fondos de entidades privadas. Se dan, como casos excepcionales, ONGD que han optado por funcionar única y exclusivamente con los fondos aportados por sus personas asociadas, como es el caso de Umoya, y otras cuya actividad está condicionada en gran medida por la posibilidad de obtener o no fondos públicos. En el periodo analizado han recibido financiamiento de las EELL un total de 42 ONGD para las distintas modalidades de proyectos de cooperación: desarrollo, educación y sensibilización, y acción humanitaria. Las ONGD que durante el periodo han recibido más de 50.000€ de las EELL suponen el 84% de la AOD. Las 10 ONGD más financiadas han recibido algo más de la mitad (54,7%) de los fondos del 2005-2007.

- En cuanto a la composición social de acuerdo a lo datos del observatorio hay una mayoritaria presencia femenina, 757 mujeres (61%) y 474 hombres (39%). Esta mayoritaria presencia femenina se da en todas las formas de participación y vinculación con las ONGD, es decir, voluntariado, trabajador/a, cooperante, aunque en esta última la distribución entre sexos es más equilibrada. Atendiendo a la categoría de ocupación del personal comprometido con las ONGD y sin tomar en cuenta el dato en que se desconoce la ocupación del mismo (que, por otro lado, es el más importante con una cifra total de 10.767), se desprende que es muy significativa la participación de personas trabajadoras en el ámbito de las organizaciones de cooperación, frente a una mínima presencia de personas desempleadas.

Zamora:

- Con relación a las modalidades y sectores de actuación, la actividad fundamental de las ONGD presentes en Zamora es la realización de proyectos de cooperación. Las EELL no subvencionan actividades de sensibilización o educación para el desarrollo ni otra modalidad distinta de los proyectos de Cooperación. No se dispone de información por parte de las propias ONGD que permita conocer suficientemente otras actividades que se realicen en la provincia. Esto no quiere decir, lógicamente, que no existan tales actividades. De hecho, una de estas actividades conocida por los medios de comunicación fue la puesta en marcha en Mayo de 2007 de una nueva ONGD “Solidarios Castilla y León” en Benavente, lo que muestra la existencia de un significativo movimiento de solidaridad, o la presentación del libro “Palabras como velas encendidas”, editado por Amnistía Internacional de Zamora, y en el que participan más de veinte “autores relacionados con Zamora”. Igualmente, siguiendo las noticias de medios de comunicación locales, se ha podido conocer otro tipo de actividades organizadas por las ONGD en colegios e institutos como Mercadillos solidarios, Exposiciones, Charlas y Talleres, etc.; así como Campañas propias de las organizaciones: Marzo solidario (Unicef), Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Cruz Roja), o Sabes leer, ellos no. Podemos cambiarlo. (Manos Unidas). Teniendo en cuenta la financiación pública recibida para la realización de proyectos de cooperación en el periodo 2005-2007 en Zamora, se puede ver, que cinco ONGD: Jóvenes del Tercer Mundo, Cruz Roja, Manos Unidas, Mujeres para la democracia y Cives Mundi, absorben el 50% de los recursos, distribuyéndose el resto entre las catorce ONGD restantes.

4.5.- VALORACIÓN, SÍNTESIS Y PROPUESTAS

Las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL son una parte de las ONGD que actúan en la Comunidad. El estudio realizado de las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL en 2006 y su consideración dentro el contexto más amplio de ONGD presentes en la Comunidad, con relación a las variables estudiadas presentan un visión interesante y valiosa sobre del periodo 2005-2007, testigos de un momento en el que las dificultades podían leerse, prioritariamente, en términos de crecimiento y expansión en la Comunidad de Castilla y León y con perspectivas de mejora significativas con relación a la misión y visión de las ONGD.

1. Los resultados obtenidos responden a las dos dimensiones enunciadas al inicio: a) Dimensión espacio-temporal que aborda la antigüedad, el área de implantación y los países en los que actúan y b) Una dimensión más dinámica referida a sectores de actuación, recursos y acciones de sensibilización y voluntariado, en ambas dimensiones se ha matizado en las características de las ONGD en cada una de las provincias de la Comunidad.
2. El proceso de incorporación iniciado a partir de 1991 fecha de creación de la Coordinadora Regional se va produciendo de forma progresiva, desde las 9 ONGD ya presentes en la comunidad y que dieron origen a la fundación, el número de miembros a las 50 registradas en 2006 e incluyendo datos de mayor actualidad hasta 70 en 2012.
3. Con relación a la primera dimensión en el momento de la creación de la CONGDCYL ya existían en la comunidad numerosas iniciativas, con un significativo nivel de estructuración, 9 de estas organizaciones algunas de las cuales ya habían participado en procesos similares a nivel nacional y en otras provincias fueron las promotoras de la CONGDCYL. De ellas no todas continúan integradas en la Coordinadora, aunque sigan haciéndolo a nivel nacional o regional en otras Coordinadoras.
4. Las primeras incorporaciones tuvieron un ritmo algo más tímido alcanzando el nº de 13; a partir de esa fecha y hasta 1999 se incorporan 28 nuevas ONGD lo que supone un crecimiento del 56%, continúa el aumento aunque con un ritmo más lento para alcanzar el número de 50 miembros en 2006. La distribución de las delegaciones o sedes en las provincias de la comunidad responden a un proceso multiplicador de

manera que llegan a alcanzar 165 que sumadas a la 11 de las que no se tienen respuesta completan 176.

5. Varios aspectos llaman la atención sobre la identidad y actuación de las ONGD en nuestra Comunidad: la cantidad de organizaciones existentes, el hecho de que en su mayor parte sean delegaciones de organizaciones nacionales o internacionales, el alto porcentaje de organizaciones vinculadas a la Iglesia Católica, el significativo porcentaje de Fundaciones, y la escasez de datos sobre el perfil y características de sus miembros y simpatizantes, o el escaso número de trabajadores/as, entre otros. La imagen resultante es la de una gran variedad de actores, de muy diversos colores y tonalidades, con grandes diferencias en ideología y mensajes, pero unidas bajo el término “ONGD”, lo que contribuye a crear una imagen estereotipada y ambigua de las mismas. Otro aspecto significativo en la evolución de las ONGD de la Comunidad es que ya no se trata tanto de organizaciones surgidas desde la sociedad civil, cuanto de agentes sociales fuertemente establecidos, quienes canalizan gran parte de los fondos.
6. Las ONGD de Castilla y León entre 2005-2007 estaban presentes principalmente en América Latina y África, aunque también desarrollan proyectos en Asia. Desde este punto de vista entran a formar parte de una de las cuestiones abiertas con relación a las regiones y países indicados como prioritarios sobre la base de mayor situación de necesidad según los informes sobre el Desarrollo Humano. Parece que también las ONGD de la CONGDCYL están vinculadas a lugares, organizaciones, personas con las que históricamente han colaborado, es el caso de América Latina, donde muchos de los países han dejado de ser considerados como prioritarios y sin embargo seguían siendo el centro de atención.
7. La orientación parece más basada en los “tradicionales lazos históricos” que en el seguimiento y aplicación de las directrices internacionales en la materia. Entre las características positivas de nuestra cooperación está el hecho de ser gratuita, de no pedir contraprestaciones de ningún tipo, y estar enfocada en buena medida en los Servicios Sociales Básicos (Agua, Nutrición, Educación y Salud). El problema es que tales bondades no se dirigen donde más se necesita: los Países Menos Adelantados (PMA), sino a los países latinoamericanos, que en el momento actual no están considerados prioritarios por parte de los organismos internacionales.
8. Con relación a los aspectos más dinámicos de su actuación las ONGD manifiestan una diversidad, aunque las dimensiones recogidas en la Ley Cooperación de Castilla

y León haya delimitado las actuaciones en la práctica se plasman en un rica diversidad: con relación a los sectores.

9. Respecto a los recursos y acciones de sensibilización las iniciativas y propuestas viene a mostrar la importancia que la educación al desarrollo va asumiendo, poniéndose de manifiesto la imposibilidad de acometer actuaciones que favorezcan el desarrollo de los pueblos, si estas no van estrechamente unidas a intervenciones sistemáticas, planificadas con la clara intencionalidad de provocar cambios de actitudes y valores que garanticen la consolidación y la sostenibilidad de dichas actuaciones.
10. Los voluntarios son uno de los activos principales de las ONGD, el recorrido realizado por las provincias de la comunidad así lo confirman; en todas se advierte estrechamente relación con las caras de la solidaridad en cuanto a la disponibilidad de recursos materiales y de recursos humanos, y en consecuencia con el apoyo social. Las expectativas que en general las ONGD proyectan al voluntariado se reflejan en la cantidad de esfuerzos e iniciativas, materiales de formación, etc. que dedican las ONGD y proyecta una línea de acción con tendencia a ser intensificada, aunque no dejan de traslucir algunos temores y reticencias que han de afrontar para que su acción sea más efectiva.
11. La Cooperación Internacional al Desarrollo en Castilla y León como resalta el título del Informe del Observatorio aparece en este período como un proceso en crecimiento del que es necesario conocer sus fortalezas y debilidades para poner los medios que lleven a un crecimiento sólido y eficaz.
12. Entre las fortalezas de la cooperación castellanoleonesa según el Informe Interuniversitarios de la Cooperación Internacional de Castilla y León 2005-2007 conviene resaltar:
 - a. El reconocimiento y aceptación de la Cooperación al Desarrollo por la sociedad castellanoleonesa, si bien con distintas concepciones.
 - b. El afianzamiento de la CONGDCYL, con el incremento de incorporación de más organizaciones y la capacidad de aportación e incidencia en el desarrollo del progresivo ordenamiento normativo de esta actividad y la creación de espacios de participación y consulta, en la Administraciones y EE.LL.

- c. La fuerte motivación y vinculación con los pueblos del Sur a través del apoyo a los proyectos.
- d. El compromiso asumido por las ONGD en con relación a la profundización en conceptos básicos que confluyen a la identidad como los plasmados en el Código de Conducta que han de aceptar las ONGD para formar parte de la Coordinadora.
- e. El lento pero progresivo incremento de los recursos destinados a cooperación; la gratuidad de tales fondos y su enfoque en las necesidades básicas de los países y poblaciones receptoras;
- f. La intensificación de acciones de Educación para el desarrollo y la sensibilización para el fortalecimiento de un tejido social solidario que, lejos de disminuir, va afrontando nuevos retos, dotándose de nuevas formas y asumiendo nuevas reivindicaciones.

13. Entre las limitaciones con las que se encuentran las ONGD hay que señalar:

- a. La insuficiencia de los recursos económicos asignados, la escasez de personal dedicado a esta área de actuación y su falta de especialización en las Entidades públicas, así como la complejidad de los procedimientos de acceso a los recursos.
- b. La dispersión institucional y la falta de funcionamiento de los mecanismos de coordinación (Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo), el pobre funcionamiento de los órganos consultivos y de interlocución entre Administraciones y Organizaciones Sociales de Cooperación al Desarrollo (Consejos de Cooperación).
- c. La falta de experiencia en el desarrollo de sus procesos de coordinación, organización y gestión, desarrollo de recursos técnicos y materiales de sensibilización y Educación para el desarrollo.
- d. La orientación de la cooperación basada más en los “tradicionales lazos históricos”, que en el seguimiento y aplicación de las directrices internacionales en la materia.
- e. La propia debilidad del tejido social solidario, especialmente en lo que se refiere a su capacidad de gestión e incidencia política.

4.5.1.- PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Por último, presentamos una serie de propuestas y recomendaciones planteadas por las ONGD con objeto de fortalecer esta modalidad de Cooperación. Dichas propuestas están dirigidas a diferentes sectores.

Hacia la Administración:

1. Es urgente que las EE.LL. asuman la Sensibilización y Educación para el Desarrollo como otra modalidad de cooperación y esto se traduzca en las consiguientes Convocatorias de subvenciones, convenios de colaboración, etc.

2. Es necesario que la Administración asuma que el hecho educativo es un proceso largo y que no puede ser valorado con los mismos parámetros que el resto de actividades de cooperación, específicamente en cuanto al tiempo, por lo que el apoyo de las actuaciones en este ámbito ha de manejarse con diferente criterio.

3. Es conveniente acomodar las convocatorias de subvenciones en materia de sensibilización y educación para el desarrollo a los ritmos académicos, ya que esto facilita la planificación de actividades continuadas en el tiempo en el ámbito educativos formal y no formal.

4. La formación inicial y continuada del personal técnico de la administración encargado del área de cooperación al desarrollo, así como del personal propio de las ONGD son tareas que requieren atención inmediata y redundarían en mutuo conocimiento y beneficio. La elaboración de planes y propuestas en este sentido han de ser compartidos.

5. Es importante que el Plan Director 2009-2012, aparte de señalar la importancia que tiene la formación y capacitación en general, defina estrategias y asigne recursos para cada una de las modalidades: Educación al Desarrollo, Sensibilización, Formación e Investigación.

Hacia las ONGD:

6. Se requiere de las ONGD un esfuerzo por concretar el significado de Educación al Desarrollo y Sensibilización, y su papel en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo.

7. Para ello es necesario sistematizar y evaluar la práctica realizada y su impacto.

8. De cara a una mayor eficacia, hay que priorizar la realización de actividades significativas a medio y largo plazo, sobre la realización de múltiples actividades puntuales y descoordinadas.

9. Potenciar la autoformación, formación y fortalecimiento del voluntariado, asignando tiempo y recursos que puedan ser asumidos también por las administraciones públicas.

10. Favorecer la formación, reciclaje y, en consecuencia, estabilidad del personal de las ONGD, mediante realización de programas formativos que cuenten con el apoyo de las administraciones públicas.

11. Fortalecer los espacios de coordinación entre las organizaciones, definiendo conjuntamente estrategias de actuación a medio y largo plazo y ampliando la red de solidaridad a otros agentes sociales: Sindicatos, Asociaciones de personas inmigrantes y otros.

12. Creación de grupos específicos de Educación al Desarrollo.

Educación al Desarrollo en el ámbito educativo formal:

13. Acercamiento a la Educación Formal para incorporar contenidos de la EpD en diferentes momentos escolares y disciplinas curriculares. Ello implica conocer los recursos, tiempos, momentos, etc.

14. Cuidar y rescatar la actuación en los centros escolares del ámbito rural. Las ONGD se están centrando más en el espacio urbano, entre otras razones, por la dificultad de contar con recursos humanos y medios necesarios para trasladar la acción al ámbito rural.

15. Iniciar y/o consolidar una relación-coordinación con las Editoriales responsables de las ediciones de libros de texto, para aportar materiales y/o propuestas metodológicas para el desarrollo de temas vinculados con las áreas temáticas que abordan las ONGD.

16. Ofertar y trabajar con los materiales disponibles y elaborados por las propias ONGD en los espacios escolares.

17. Propiciar, mejorar y consolidar los procesos de formación de formadores y la coordinación/convenios con instituciones propias del ámbito educativo. Se tienen experiencias valoradas positivamente como la colaboración entre la Coordinadora Regional de ONGD y el CREI, sobre Educación Intercultural, coordinando el aprovechamiento y utilización de materiales ya existentes en el Centro de Recursos a los que se puede acompañar con unas guías de uso para el profesorado.

18. Fortalecer la coordinación y el trabajo con las Universidades Públicas de Castilla y León, posibilitando la creación de espacios específicos, tanto para actividades de sensibilización, como de procesos de Educación al Desarrollo e investigación. Igualmente, definir prácticas de colaboración a través de, por ejemplo, diseño de Proyectos Fin de Carrera, vinculados con los sectores de actuación de las organizaciones no gubernamentales.

Hacia los Medios de Comunicación:

19. Mayor acercamiento con los medios de comunicación convencionales: Tratar de llegar a los profesionales y con ellos diseñar un plan de trabajo conjunto, formar a los profesionales de los medios y recibir formación por parte de ellos, etc.

20. Conocimiento de los requisitos, formatos, potencialidades de los medios de comunicación, así como la utilización de diferentes soportes, dirigidos al acercamiento y sensibilización de la población en general.

21. Trabajar de manera más decidida y continuada con medios de comunicación alternativos ya existentes.

4.5.2.- RECOMENDACIONES

1. Sobre la cantidad de la Ayuda.

- Establecer en todas las Administraciones Públicas de la Comunidad el compromiso de destinar el 0,7% de sus presupuestos consolidados a la Cooperación al Desarrollo, como paso previo al logro del 07% del PIB comunitario para Cooperación al Desarrollo.
- Crear una partida presupuestaria específica de Cooperación al Desarrollo en cada Administración pública para mejorar la transparencia y la previsibilidad de la Ayuda.

2. Sobre la calidad de la ayuda.

- Orientar la AOD a los países que más lo necesitan, cumpliendo la recomendación internacional de destinar el 20% de la ayuda a los PMA.
- Continuar en la línea de la gratuidad de la Ayuda y su orientación a las Necesidades Sociales Básicas.
- Asumir por parte de todos los actores involucrados la necesidad de evaluar la Cooperación al Desarrollo.

3. Sobre la definición de una política de cooperación y la coordinación institucional.

- Coordinar las actuaciones en materia de Cooperación mediante la puesta en funcionamiento de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.
- Caminar hacia la definición de una política de cooperación castellanoleonesa.
- Profundizar en la coordinación con las políticas nacionales e internacionales de cooperación.

4. Sobre la disposición y cualificación de personal

- Asignar personal con dedicación exclusiva a la Cooperación al Desarrollo en las Administraciones Locales para su impulso y adecuada gestión.
- Establecer programas de Formación e intercambio que mejoren la cualificación del personal y permitan la homogeneización de procedimientos.

5. Sobre la participación social y política en cooperación al desarrollo

- Mejorar el funcionamiento actual de los Consejos de Cooperación para que sean verdaderos espacios de participación, debate y propuesta.
- Incluir la Cooperación al Desarrollo en la agenda de las Cortes de Castilla y León.

6. Sobre el fortalecimiento del tejido solidario.

- Facilitar y fomentar la presencia de las ONGD en los espacios formativos formales y no formales.
- Implicar a otros agentes sociales en la Cooperación al Desarrollo.

7. Sobre el tratamiento informativo de la Cooperación al Desarrollo en los medios.

- Potenciar la presencia e imagen social de las ONGD y agentes de cooperación en nuestra sociedad.
- Fortalecer este proceso en crecimiento que es la Cooperación al Desarrollo en Castilla y León es cosa de todos: gobierno regional, entidades locales, ONGD, Universidades, y quienes de una u otra forma imaginamos un mundo mejor, sabiendo que, como dice el poeta, si bien el derecho de soñar no figura entre los derechos reconocidos por Naciones Unidas, si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, todos los demás se morirían de sed.

CAPÍTULO V

CAPÍTULO V

RESULTADOS DEL ESTUDIO EMPÍRICO REALIZADO A LAS ONGD PERTENECIENTES A LA CONGDCYL 2012

El presente capítulo recoge los datos resultantes del estudio realizado a las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL en el año 2012. El cuestionario (Anexo 1a) se organizó en torno a las siguientes variables generales: datos de identificación, datos de identidad, sectores, lugares, colectivos y modalidades de actuación; relación con los Objetivos de desarrollo del Milenio; la Ayuda Oficial y efectos de la crisis. A pesar de haber contado con la colaboración y apoyo de la CONGDCYL, de haber establecido relaciones positivas con muchas de las ONGD invitadas a participar en el estudio y de haber insistido en diversas oportunidades, el número de respuestas obtenidas a los cuestionarios ha sido de veintidós sobre las setenta ONGD que forman parte de la Coordinadora, la situación de dificultad y por muchos aspectos de inestabilidad planteada por la actual crisis ha debilitado en gran parte los recursos y en consecuencia la capacidad de respuesta de las organizaciones.

Las veintidós respuestas obtenidas representan el 30,15% de las ONGD, y tienen gran relieve al dar cuenta de una línea de continuidad en la permanencia de la CONGDCYL tras un periodo de seis años, con relación a los datos presentados en el capítulo anterior.

Las ONGD para responder de forma más efectiva a su principal motivación de colaborar a la construcción de un mundo más justo y equitativo, constituyéndose en referente dentro de un contexto cambiante, han desarrollado una lógica de adaptación para desempeñar un papel acorde a la complejidad de las situaciones a las que se enfrentan.

Durante este período las ONGD de España han avanzado desarrollando procesos de investigación, estudio y reflexión, afrontando cuestiones cuya profundización se considera crucial para sustentar su identidad, organización, estrategias, modalidades, funcionamiento, etc. que quedan manifiestas si comparamos el tipos de respuestas obtenidas con los datos de la situación correspondiente al periodo precedente, como se refleja en el estudio presentado en el capítulo IV.

Muchas de las Organizaciones entre las que no han respondido a la encuesta realizada para el presente estudio tienen abundante información en sus respectivas páginas Web, pero no se ha considerado pertinente, en nuestro caso, utilizar la información de dichas fuentes en alternativa a la información propia de los cuestionarios, manteniendo siempre el número de 22 respuestas; sí se han consultado sus páginas, en numerosas ocasiones, para confirmar, contrastar y/o complementar las líneas marcadas por la información obtenida.

Además de las 22 respuestas se ha incluido la información proporcionada por las entrevistas en profundidad, cuya aportación sirve a completar y/o contrastar los resultados, recogiendo aspectos más dinámicos, significativos y sensibles de los procesos que viven las ONGD en el presente y de cara al futuro. Son valoraciones, opiniones y puntos de vista de personas que pueden ser consideradas informantes privilegiados y expertos por su trayectoria e implicación en organizaciones de Cooperación.

Se ha cuidado específicamente que los informantes fueran exponentes diversificados y representativos de su organización de referencia. Los participantes son:

1. Coordinadora de ONGD de Castilla y León. Informante: Sara García Martín (S.G.M.).
2. La Universidad con dos de sus sedes: la Universidad de Valladolid con el Observatorio Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo y el Área de Cooperación. Informante: Carmen Duce Díaz (C.D.D.); y la Universidad de León a través del Área de Cooperación al Desarrollo. Informante: Susana Villa Rodríguez (S.V.R.).
3. Ayuntamiento de León: Centro de Acción Voluntaria y Cooperación al Desarrollo (CAV). Informante: Javier Gago Fernández (J.G.F.).
4. Dos ONGD con sede en León: Manos Unidas con presencia en todas las provincias de la Comunidad. Informante: M. Teresa Robles Llamazares (M.R.L), y Sed con presencia en tres provincias. Informante: Tamara Cabezas Gutiérrez (T.C.G.).

Los temas seleccionados propuestos a consulta se incluyen en una guía de entrevista semiestructurada (Anexo 1b).

Como se pondrá de manifiesto, son muchas las cuestiones que afectan hoy a las ONGD y que se reflejan en el presente estudio. Para su presentación los datos se han organizado en cinco bloques temáticos correspondiendo con los siguientes.

1. Datos de identificación: rasgos de las ONGD participantes, lugar y fecha de fundación, antigüedad en Castilla y León y fecha de incorporación en la Coordinadora, presencia en las provincias de la comunidad.
2. Identidad de las ONGD: forma legal, objetivos, principios, visión, apoyos y vinculación.
3. Actuaciones: sectores prioritarios, lugares donde actúan, colectivos que atienden, modalidades de acción, relación con los ODM.
4. Proporción de Ayuda Oficial y ámbitos en los que les ha afectado la crisis.
5. Otras cuestiones.

5.1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN




5.1.1 RASGOS DE LAS ONGD QUE HAN PARTICIPADO EN EL ESTUDIO




En este apartado se recogen rasgos característicos de las ONGD que han participado en el estudio sobre la base de la presentación que ellas mismas ofrecen en sus respectivas páginas Web. En la información que presenta la tabla nº5.1 puede advertirse una diversidad con relación a la información ofrecida por las ONGD que se supone responda, en general, a una elaboración realizada en base a dos criterios: información extraída de sus estatutos y la matización referida a la imagen que las organizaciones creen importante transmitir a la sociedad.

Tabla 5.1: Cómo se presentan las ONGD

ONGD	Rasgos
	<p>Somos profesionales al servicio del desarrollo. Ayuda, Intercambio y Desarrollo fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en 2004. Es una asociación joven, sin ánimo de lucro, independiente, apolítica y aconfesional que, desde su creación en 1999, crece poco a poco gracias al apoyo y la confianza de personas e instituciones. Trabajamos para mejorar el nivel de vida de las poblaciones más desfavorecidas, utilizando como herramienta los proyectos de cooperación al desarrollo e involucrando expertos y profesionales a través de asistencias técnicas.</p> <p>En los últimos años hemos estado presentes en Vietnam, Sri Lanka, Bangladesh, Marruecos, Guinea Bissau, Líbano, Camboya y Siria y recientemente se han sumado a la lista Colombia y Ecuador. Siempre trabajando codo con codo con la población beneficiaria y las organizaciones locales y contando con el apoyo de entidades públicas y privadas españolas y europeas.</p> <p>AIDA se rige por sus Estatutos y, como todas las organizaciones pertenecientes a la Coordinadora Estatal (CONGDE), suscribe el Código de Conducta de las ONG de Desarrollo.</p>
	<p>Somos una organización independiente, es decir, no dependemos de ningún partido político ni de ninguna confesión religiosa, por lo que, además, somos una asociación laica. AMYCOS es plural, cabe cualquier persona sin distinción de sexo, procedencia, creencias religiosas, filosóficas, políticas, etc. Las personas que formamos AMYCOS creemos que, además de la ayuda entre los gobiernos, es necesaria la cooperación solidaria entre los pueblos. AMYCOS se fundó en octubre de 1995 y está inscrita en el registro de asociaciones del Ministerio de Interior con el número 160.477, así como en los registros de asociaciones de otras administraciones.</p>
	<p>Es una ONG para el Desarrollo que desde el año 2000 trabaja para construir un mundo más justo y solidario. Todos los que formamos Carumanda creemos que es posible un mundo mejor, mejor para los miles de millones de personas de los países del Sur que hoy viven excluidos, forzados a la pobreza por causa de unas estructuras injustas. Creemos en la justicia, la solidaridad y el derecho de todos los niños, mujeres y hombres del mundo a una vida digna.</p>
	<p>Somos una ONG cristiana que trabaja en programas de cooperación al desarrollo, fomentando la solidaridad entre los pueblos. Trabajamos especialmente con la infancia y juventud en riesgo de marginación, apoyando especialmente la educación, capacitando a la persona para que sea agente responsable de su mejora personal material y espiritual y pueda tener una vida digna.</p>
	<p>Es una institución sin ánimo de lucro, de carácter civil, aconfesional y apolítico, fundada en el año 1.987 en Soria (España). Su objetivo es promover y realizar acciones, programas y proyectos de cooperación y ayuda solidaria en pueblos, regiones y países en vías de desarrollo, así como la implementación de actividades de sensibilización y educación al desarrollo dirigidas a la sociedad española.</p> <p>Cives Mundi está integrada por personas que creemos en la justicia, la libertad, la solidaridad, la paz y el desarrollo humano sustentable. Trabajamos para mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos de los PMA, a través del fortalecimiento de sus propias estructuras locales y de sus habilidades personales,</p>


	mediante procesos participativos, igualitarios y que no generen dependencia.
	<p>Entreculturas es una ONG de desarrollo, promovida por la Compañía de Jesús, que apuesta por la educación como instrumento de desarrollo, transformación y diálogo entre culturas.</p> <p>En Entreculturas trabajamos para contribuir a que la educación sea una realidad en los pueblos excluidos de América Latina, África y Asia. Pero también trabajamos en España, apostando por la sensibilización, para que seamos capaces entre todos de transformar estructuras y, juntos ser un factor de cambio a favor de la justicia.</p> <p>Apoyamos proyectos que promueven la educación en las poblaciones más desfavorecidas de América Latina, África y Asia. Queremos que la educación llegue al mayor número de personas, pero también que su calidad sea cada vez mejor y que se dirija a la transformación social.</p> <p>Realizamos campañas educativas, de comunicación e investigación con el objetivo de que la sociedad española considere la educación de todas las personas como un elemento transformador indispensable para el desarrollo de los pueblos. También realizamos campañas de incidencia pública para lograr que los gobiernos asuman sus compromisos internacionales a favor de un mundo más justo.</p> <p>Entreculturas apuesta por la transformación hacia un horizonte de justicia y equidad entre mujeres y hombres, de ahí que la cuestión de género suponga un enfoque transversal en sus estrategias y líneas de acción.</p>
	<p>Fondo Verde España forma parte de Fondo Verde Internacional con sede en Perú. Es una organización sin fines de lucro que tiene por finalidad, contribuir a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente a través de la gestión de recursos para la intermediación financiera, participando en la ejecución y administración de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Así como en proyectos de formación y sensibilización. Fondo Verde España asume el proceso de internacionalización así como la colaboración con otras ONG como el modo más eficaz de conseguir su misión. Nos preocupamos por lograr los objetivos de nuestros colaboradores, pues reconocemos en ellos la ambición, el esfuerzo, la confianza y la ética que nos permiten cumplir nuestros objetivos.</p> <p>Por el modo de financiamiento de sus actividades, Fondo Verde España, está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, con el número, 96, así como en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, susceptible de percibir donaciones con Resolución Número 2149.</p>
	<p>La Fundación Desarrollo Sostenido, Fundeso, es una ONG aconfesional, apolítica e independiente, fundada por Rafael Guardans Cambó en 1995.</p> <p>En diecisiete años y de la mano de un buen número de donantes privados y públicos, Fundeso ha destinado cerca de 50 millones de euros para proyectos de desarrollo integral y sostenible en 27 países de América Latina, África y Asia.</p> <p>Asimismo ha promovido proyectos de educación y sensibilización de la sociedad española sobre asuntos relacionados con el desarrollo, e impulsado programas de atención directa a inmigrantes. La Fundación Desarrollo Sostenido.</p>


	<p>Haren Alde es una ONGD nacida en el seno de los Agustinos Recoletos, orden religiosa de la Iglesia Católica que ha realizado una profunda labor social a lo largo de muchos siglos mediante la actividad misionera.</p> <p>Haren Alde es también un recurso más para cumplir algunos de los objetivos principales de la Orden de Agustinos Recoletos: promover los derechos humanos, la solidaridad, la justicia social, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la consecución de los objetivos del milenio proclamados por Naciones Unidas, valores todos ellos incluidos en lo que la comunidad católica ha llamado durante siglos “amor al prójimo”. La Orden de Agustinos Recoletos, desde sus inicios, ha promovido estos valores. Lo que ha cambiado a lo largo de la historia han sido los medios y las formas, que han sido adaptados paulatinamente al modo de ser de los grupos sociales en que han trabajado los frailes recoletos.</p> <p>Desde finales del siglo XX y a partir de la práctica de la Iglesia Católica en general, la colaboración con los laicos y la sociedad ha llevado a la creación de nuevas estructuras para unir en un mismo objetivo a personas de muy diferentes procedencias, culturas, credos y sensibilidades: que toda persona viva de acuerdo a la dignidad que de Dios ha recibido.</p> <p>Por ello, aunque Haren Alde es un instrumento social de una orden religiosa católica, está abierta a todo tipo de personas e instituciones públicas y privadas para conseguir objetivos comunes mediante acciones comunes. Estas acciones de Haren Alde no implican ningún tipo de discriminación por razón de religión, ni son proselitistas. Se llevan a cabo en muchos países y culturas y sus beneficiarios son en numerosos casos personas de otras religiones o creencias distintas a la católica.</p> <p>Las instituciones con las que colaboramos son públicas y privadas, y los criterios de cooperación se basan en exigencias de calidad, transparencia y eficiencia y no en ningún otro tipo de ideas políticas, religiosas o económicas.</p>
	<p>La Asociación Hijos del Maiz nace como compromiso de un grupo de personas que como voluntarios comparte un tiempo de su vida en favor de los más desfavorecidos desde la gratuidad más absoluta.</p> <p>En septiembre de 1999, al regreso de una experiencia vivida en Nicaragua como voluntarios, después de la tragedia del Huracán Mitch, un grupo de personas de Ciudad Rodrigo que allí habíamos trabajado, nos proponemos formar una asociación que nos implique con los desfavorecidos de aquel país durante todo el año, y no sólo los dos meses que con ellos compartimos. Nos dimos cuenta que nuestra tarea allí era importante, pero que nuestra ayuda debería ir más allá.</p> <p>Nuestros primeras acciones consistieron en apoyar proyectos que grupos ya estaban realizando. De esta manera apoyamos un comedor infantil. Con este fin nos fuimos implicando en esta tarea, dándonos cuenta de que la misma no podía concluir una vez que habíamos regresado. Ahora podemos decir con alegría que tenemos nuestros propios proyectos encaminados a paliar la grave situación de injusticia y abandono en la que viven muchísimas personas.</p>
	<p>InteRed es una ONGD promovida por la Institución Teresiana. Trabajamos por una educación inclusiva, gratuita y de calidad, como un derecho del que todas las personas deben disfrutar a lo largo de toda la vida, independientemente del lugar en el que hayan nacido y de sus capacidades innatas o adquiridas.</p> <p>Tenemos particularmente en cuenta los rostros excluidos de los</p>

<p>http://www.intered.org/</p>	<p>sistemas educativos: personas adultas, mayoritariamente mujeres; población indígena, comunidades rurales; alumnado con necesidades especiales, infancia desfavorecida por su situación de calle o trabajadora.</p> <p>Desde nuestra comprensión de la realidad como un problema de mal desarrollo global que afecta a las sociedades del Norte y del Sur, consideramos imprescindible trabajar en dos ámbitos: cooperación internacional y educación para el desarrollo.</p>
 <p>The logo features a globe with the text 'JÓVENES Y DESARROLLO' in a stylized font, with 'ONGD' below it.</p>	<p>Jóvenes y Desarrollo hasta hace poco, Jóvenes del Tercer Mundo y por este nombre conocido en muchos lugares, tiene su sede en el colegio salesiano “María Auxiliadora” en General Dávila de Santander.</p> <p>Aunque esta ONG es de ámbito nacional, la sede de Cantabria tiene ya 14 años y surgió de un grupo de voluntarios que fueron a Benin en 1994 y 1995, descubriendo allí un mundo diferente, con grandes necesidades, con grandes valores con gran futuro. Decidieron implicarse y colaborar con la congregación salesiana para hacer llegar a sus misioneros todos los medios a su alcance para conseguir el desarrollo de los pueblos. Enseguida se empezaron a presentar proyectos en las distintas instituciones, buscar donaciones privadas, participar en la Coordinadora de ONGs, realizar actividades de sensibilización etc.</p> <p>Aunque JyD incide de manera especial en el ámbito educativo, también se desarrollan proyectos a favor de la igualdad de género, se busca el desarrollo de la mujer y se colabora con envío de profesionales de la sanidad. Construimos pozos, escuelas, hospitales, hogares para niños de la calle; nuestros voluntarios van todos los años a África llevando a cabo proyectos de formación y alfabetización de la mujer, colaboran con los niños de la calle tanto a nivel educativo como sanitario.</p>
 <p>The logo shows two hands holding a globe, with the text 'Manos Unidas' and 'CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE' below it.</p>	<p>Manos Unidas es la Asociación de la Iglesia Católica en España para la ayuda, promoción y desarrollo del Tercer Mundo. Es, a su vez, una ONGD, de voluntarios, católica y seglar.</p> <p>Nuestra misión es luchar contra el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción; y trabajar para erradicar las causas estructurales que las producen: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad, la indiferencia y la crisis de valores humanos y cristianos (Estatutos, Art. 5º).</p>
 <p>The logo is a circular emblem with a white cross on a blue background, surrounded by the text 'MÉDICOS DEL MUNDO'.</p>	<p>Médicos del Mundo es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para aquellas que viven en situación de pobreza, inequidad de género y exclusión social o son víctimas de crisis humanitarias.</p> <p>Curar es la primera misión de Médicos del Mundo y de las personas voluntarias y profesionales que conforman nuestra asociación. Por eso, quienes formamos parte de esta organización nos comprometemos a ayudar a todas las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política. Para Médicos del Mundo el derecho de las víctimas a ser atendidas debe prevalecer sobre cualquier otra consideración.</p> <p>No sólo actuamos en los países del Sur, sino que trabajamos también con los colectivos excluidos de la sociedad del bienestar, especialmente con aquellas personas con problemas de acceso al sistema público de salud. No pretendemos crear sistemas de asistencia paralelos, sino lograr que todas las personas disfruten de condiciones de salud adecuadas.</p> <p>Estamos empeñados y empeñadas en que la salud sea reconocida</p>

	<p>como un derecho humano fundamental y en que los hombres y las mujeres vean atendidas sus necesidades.</p> <p>Distinguimos, dentro de la Cooperación Internacional, proyectos de Acción Humanitaria y de Cooperación al Desarrollo.</p>
	<p>Mundo Cooperante es una organización de Cooperación al Desarrollo sin ánimo de lucro. Fue fundada en el año 1998 como respuesta a la dura realidad que afecta a los países del Sur y aborda, de manera prioritaria, las diferentes realidades que afrontan niños, niñas, jóvenes y mujeres en situación de extrema dificultad.</p> <p>De forma continua y sostenida colaboramos con los proyectos de las organizaciones locales con las que trabajamos para consolidar su labor. Para ello contamos con el apoyo de diversas entidades tanto públicas, como privadas. Todas las acciones que desarrollamos contribuyen a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los beneficiarios de estos proyectos.</p>
	<p>Prosalus es una ONGD que trabaja desde 1985 por la promoción de la salud en varios países de África y América Latina.</p> <p>Partimos de la convicción de que cualquier persona, por el hecho de serlo e independientemente de su raza, credo, sexo, nacionalidad, lugar de residencia, estado civil o cualquier otra circunstancia, tiene un conjunto de derechos que son universales, inviolables e inalienables, entre los que se encuentran el derecho humano a la salud, a la alimentación y al agua.</p> <p>Está constituida como asociación sin ánimo de lucro y fue declarada de utilidad pública por Orden del Ministerio del Interior de fecha 24 de noviembre de 2000. Ha sido acreditada en 2005 por la AECID como ONGD especializada en promoción de la salud.</p> <p>Prosalus es miembro de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España, de algunas Coordinadoras de ONGD de ámbito autonómico y de otras plataformas y redes de ámbito nacional.</p>
	<p>PCyS es una ONGD, constituida en España en Enero de 1990.</p> <p>Pretendemos hacer real la democratización de la vida cotidiana en sus diferentes manifestaciones, como derechos de todas las personas y como ejercicio de las responsabilidades ciudadanas a todos los niveles</p> <p>Creada como Asociación sin ánimo de lucro, fue inscrita como tal en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 90.787 y en el Registro de ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional.</p> <p>Es una ONGD de ámbito estatal, con Secciones Territoriales en Castilla-León (Ávila, Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid), Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana (Alicante y Valencia), y sedes en Córdoba y Sevilla.</p> <p>Es miembro de la CONGDE (Coordinadora de ONGD para el Desarrollo en España); de la Coordinadora de ONGD de la Comunidad Valenciana (y de la Unidad Territorial de Alicante) y de la Coordinadora Castellano-Leonesa de ONGD (Unidades territoriales de Ávila, Segovia y León).</p>
	<p>Solidarios Castilla y León somos una ONGD. Nacimos en octubre de 2006, pero, debemos remontarnos a distintas colaboraciones con el proyecto de Jesús Bravo en Santa cruz de la Sierra (Bolivia), y la conveniencia de institucionalizar dichas colaboraciones, como germen de Solidarios Castilla y León.</p> <p>Nuestra ONG está formada por socios activos que participan directamente en los proyectos, y socios colaboradores a través de su cuota anual. Ambos son informados de cada reunión a través de correos electrónicos, que les permitirán dar su opinión o propuesta aunque se encuentren distanciados.</p>

	<p>En el verano del año 1997, un grupo de jóvenes de la parroquia de Sto. Tomás de Segovia realizan un viaje de voluntariado a la ciudad de Cochabamba a través de los misioneros del Verbo Divino y trabajan en el entorno del barrio de Sta. Mónica de Mayorazgo con las Religiosas del Amor de Dios, allí estos Jóvenes toman conciencia de la situación de los niños en aquel barrio y de las necesidades que estos niños tienen, conocen también a los párrocos de Sta. Mónica, dos sacerdotes españoles, de la diócesis de Tarazona. A la vuelta de este viaje de voluntariado estos jóvenes apoyados por el párroco de Sto. Tomás Apóstol de Segovia, Don Julio Alonso, convocaron a toda la comunidad parroquial para fundar esta Asociación, esta llamada fue respondida positivamente por un grupo de unas 10 personas de la parroquia, y comenzaron la tarea de fundar y difundir esta tarea.</p> <p>Fernando Sánchez García ha sido su primer presidente desde su fundación hasta la asamblea Extraordinaria de 2011 donde fue sustituido por Irene Martín Huerta. Durante estos años la asociación ha ido creciendo tanto en socios y padrinos, como en el número de niños beneficiarios en Cochabamba, esto nos llevó hace 3 años a la decisión de adquirir un edificio en el barrio para dar los servicios de Talitha Kumi, creando el Centro Talitha Kumi.</p> <p>Durante estos años, algunos jóvenes de la parroquia han colaborado como voluntarios durante distintos periodos en Bolivia, y también hemos realizado una labor de formación y concienciación en la parroquia, celebrando cada año las jornadas Talitha Kumi, en la que reflexionamos sobre la realidad Boliviana en particular y la situación de injusticia en nuestro mundo en general, así como la presencia de formación en las clases del Colegio Diego de Colmenares y en la catequesis de la parroquia de Sto, Tomás.</p> <p>Durante estos años la asociación Talitha Kumi, ha participado en distintas plataformas tanto locales como autonómicas donde están representadas las ONG y asociaciones que trabajan por el desarrollo y por el voluntariado.</p>
	<p>Tierra Sin Males nació en el año 2000 de la experiencia y encuentro directo con sectores empobrecidos de América Latina en Brasil. La visita que dos de sus fundadores realizamos a Minas Gerais y Mato Grosso, conviviendo con Pedro Casaldáliga en Sao Félix de Araguaia, nos permitió contagiarnos de su espíritu solidario y comprometido. Queríamos ayudar al Tercer Mundo. Descubrimos que también lo teníamos aquí, que nos estaba llegando sobre todo a través de la emigración procedente de América Latina, países del Este y África.</p> <p>Tomamos el nombre de los indios Guaraní. “La Tierra-Sin-Males que la mística guaraní ha buscado secularmente... es una Tierra posible, el deber fundamental de la historia humana”, afirma Pedro. La utopía deseada por todos los movimientos sociales, culturas y religiones, añadimos nosotros. Casaldáliga había compuesto un texto con el mismo título: “Misa de la Tierra Sin Males”, con marcado acento multicultural. Él aceptó en diciembre del 2001 la propuesta de ser nuestro Presidente de Honor.</p> <p>Formamos la Asociación, tratando de ser un cauce de solidaridad, intentando sumar esfuerzos y ser una estructura jurídica que potenciara nuestros objetivos.</p> <p>Descubrimos nuestra responsabilidad en la educación para la solidaridad y sensibilización social aquí, ya que en esta aldea global todos somos corresponsables de la situación de pobreza y</p>

	<p>exclusión de amplias capas de la humanidad.</p> <p>En aquella época la llegada de inmigrantes extranjeros a España, y en concreto a Soria, era un fenómeno impactante que llamaba poderosamente la atención por lo novedoso y porque planteaba importantes desafíos, tanto a los que llegaban de lejanas tierras como a la sociedad de acogida. Se daban situaciones de irregularidad legal, explotación en el trabajo clandestino, problemas de vivienda, soledad, marginación, choque cultural, desconfianzas y recelos mutuos; en una palabra, importantes dificultades de adaptación e integración por parte de los que llegaban, y de comprensión y acogida por parte de la sociedad soriana.</p> <p>Era totalmente inconsecuente querer ayudar al Tercer mundo de África y América Latina sin preocuparnos al mismo tiempo del Cuarto Mundo que teníamos aquí, compuesto fundamentalmente por los inmigrantes extranjeros que llegaban de aquellos lugares y de la Europa del Este.</p> <p>El contacto directo día a día con los inmigrantes y la celebración de las jornadas nos permitió tomar conciencia de que aquí teníamos una gran tarea. De ahí que la educación para la solidaridad y la sensibilización social de la sociedad soriana se convirtieran ya entonces en uno de nuestros objetivos fundamentales. El motivo no es otro que seguir transmitiendo que en esta aldea global dependemos más que nunca los unos de los otros y que, por tanto, somos corresponsales de las situaciones de pobreza y exclusión que padecen amplias capas de la humanidad.</p>
	<p>Se inspira en el espíritu humanista de Pedro de Córdoba, Antonio Montesinos, Francisco de Vitoria y, sobre todo, Bartolomé de las Casas, que fue en su tiempo el mejor defensor de los pueblos indígenas, como los de Verapaz (Guatemala).</p> <p>De manera más inmediata, el origen de esta iniciativa, la creación de Acción Verapaz, hay que situarlo en el intento de ser fieles en el presente a la tradición expuesta, que se concretó en la propuesta lanzada al conjunto de la Orden por sus últimos Capítulos Generales para que asumiera y llevara a la práctica una triple opción: opción por los pobres, opción por la justicia y opción por la paz.</p> <p>Acción Verapaz posee carácter civil: nacida por iniciativa de la Familia Dominicana, y manteniendo su vinculación con ella, ha apostado desde el principio primero por la Cooperación para el Desarrollo y segundo por ser una asociación abierta a cuantas personas, al margen de sus convicciones religiosas, se sientan motivadas y urgidas por la solidaridad con los desposeídos y el deseo de comprometerse en la promoción humana y social de las personas, grupos y pueblos empobrecidos.</p> <p>Acción Verapaz defiende su carácter democrático y participativo, que se manifiesta en que las decisiones se toman en el máximo órgano de representación, que es la Asamblea General de Socios, encargado de nombrar los órganos directivos y a las distintas comisiones, así como en que se busca la participación activa de todos sus socios y socias en las diferentes tareas a realizar. Esto se hace de manera descentralizada a través de Asociaciones, Delegaciones y grupos de trabajo distribuidos a lo largo y ancho de toda la geografía del Estado español y con posibilidad de extenderse a otros países.</p>

	<p>SED es una ONGD, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal. Su objetivo fundamental es la solidaridad con los más desfavorecidos, ya sean personas del Sur, especialmente África y América Latina, o de nuestras propias ciudades. También desarrolla labores de educación en el Norte, para ayudar a comprender las injusticias y así motivarnos para luchar contra ellas. Y de educación en el Sur, para favorecer la aparición de líderes, capaces de animar la sociedad y de cambiar las estructuras locales.</p> <p>Se trata de una ONG para el desarrollo, ya que ayuda, con recursos humanos, materiales, técnicos y económicos a cambiar las estructuras básicas que impidan la autogestión.</p> <p>SED (Solidaridad, Educación y Desarrollo) es una ONGD aprobada por el Ministerio del Interior, con fecha del 17 de diciembre de 1992. Está vinculada desde su fundación a la Congregación de los Hermanos Maristas de España. Está presidida por Samuel Hoguín Díez, Hermano Marista, nombrado Director de la ONG en la Asamblea del 15 de junio de 2002, ocupando el cargo, al mismo tiempo, de Vicepresidente de SED. La Asociación ha adaptado recientemente sus Estatutos, y se acoge para su funcionamiento a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación 1/2002, de 22 de marzo y a las normas de desarrollo de la misma.</p> <p>El acta fundacional de SED data del 17 de junio de 1992 y fue firmada y sellada por 14 miembros fundadores. Se funda como una Asociación privada, no gubernamental, sin ánimo de lucro para colaborar en el desarrollo y la solidaridad con las personas del Tercer Mundo. Fue declarada de Utilidad Pública en 2007.</p>
---	---

Fuente: elaboración propia sobre información de las respectivas páginas Web.

Los términos que recurren en la denominación y presentación de las ONGD participantes en el estudio, como intercambio, desarrollo, solidaridad, cooperación, igualdad, etc., expresiones cálidas y familiares, otras veces relacionadas con el sector de actuación, son términos con los que desde el principio, las propias organizaciones entienden poner en evidencia rasgos significativos de la propia identidad.

Las ONGD ponen interés en manifestar que son organizaciones sin ánimo de lucro, con fuerte respaldo popular, que se han creado por iniciativa privada a partir de una sensibilidad y un compromiso que les lleva a querer mejorar las condiciones de vida y de incrementar la participación social y política de los grupos más pobres de los países del Sur y, al mismo tiempo, establecer lazos de mutua relación y solidaridad entre los pueblos del Norte y del Sur.

Las ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGDCYL son organizaciones autónomas legalmente constituidas que trabajan en la Cooperación Internacional para el

Desarrollo. Están formadas por ciudadanos y ciudadanas que creen que, además de la ayuda entre los gobiernos, es necesaria la cooperación solidaria entre los pueblos.

Canalizan recursos públicos y privados para llevar a cabo proyectos de desarrollo en países llamados del Sur, en colaboración directa con las poblaciones beneficiarias. Trabajan para sensibilizar a la opinión pública y a los gobiernos sobre la urgencia de acometer nuevas medidas en el orden comercial, económico y financiero que respeten y tengan en cuenta los intereses de los pueblos del Sur.

Realizan un aporte al desarrollo ampliamente reconocido por las organizaciones internacionales, los gobiernos y los sectores de la población con los que trabaja. En estos momentos aparecen en la escena de la cooperación como unos agentes de peso significativo, con vocación y capacidad para dinamizar a la sociedad civil -en particular a los grupos populares- y con una mayor agilidad y eficacia en la gestión que las instituciones gubernamentales.

Consideradas globalmente, las ONGD aparecen con una gran semejanza, en la mirada más individualizada, como se propone el estudio, se puede advertir una mayor diversidad, riqueza, incluso contrastes, en la plasmación de las distintas dimensiones, localización, configuración jurídica, principios, valores, proyectos, etc.

La expansión de las ONGD ha tenido lugar, sobre todo, en la última década del siglo XX, sin embargo, este crecimiento ha puesto de manifiesto la ambigüedad del concepto de ONGD y la necesidad de clarificación al respecto. El incremento de las ONGD en los últimos años, tiene aspectos positivos, pues refleja una mayor sensibilidad y atención de la población española ante los problemas del Sur: configura un mapa de organizaciones rico y plural, muestra una vitalidad del mundo asociativo inexistente hasta ahora en la mayor parte de España y ha supuesto una puesta al día del mundo de las ONGD españolas en relación a otros países europeos.

A priori se podría pensar que este dinamismo juega a favor de las organizaciones sociales más vivas y vinculadas a los cambios sociales. Sin embargo, en este contexto de las ONGD españolas, las propias organizaciones manifiestan una importante preocupación y a la vez inhabilidad para adaptarse a los nuevos retos. La rapidez y extensión de este crecimiento de las ONGD ha incrementado los celos sobre la capacidad y misión de las organizaciones, ha generado una sobreabundancia de

organizaciones en determinadas áreas y sectores, y ha estado excesivamente condicionada por la disponibilidad de recursos públicos de financiación.

En el mundo de las ONGD, se abren numerosos debates: parece conveniente de cara al futuro, que se avance hacia el fortalecimiento de las ONGD existentes, más que hacia la ampliación del sector; que se potencie la especialización de las ONGD reduciendo el número de organizaciones generalistas. Que se promueva la cooperación entre organizaciones mediante acciones conjuntas e, incluso, fusiones. Se reflexiona en torno a la búsqueda de estructuras, herramientas y modelos de gestión adecuados para abordar el trabajo en un contexto cuyo paradigma parece ser el cambio y la renovación de discursos y modelos, afrontando la tensión interna que muchas veces bloquea a las organizaciones, y que es propia del sector social, entre la cadena de supervivencia y la cadena de valor más vinculada a la revisión del ser y de la razón de ser de las propias organizaciones.

Los datos contenidos en la tabla 5.2 nos ofrecen el panorama global, desde una dimensión espacial, de los lugares de origen de las distintas ONGD y, desde una dimensión temporal, de las fechas de constitución, de presencia en la comunidad de Castilla y León y de incorporación a la CONGDCYL y con ello el ritmo de incremento de estas ONGD en la Comunidad de Castilla y León.

La agrupación de los datos en torno a categorías permite hacer observaciones de interés respecto a los procesos espacio-temporales.

Tabla 5.2: Datos de identificación

ONGD	Año de fundación	Lugar	Antigüedad en C y L	Ingreso en la Coordinadora
Aida	1999	Madrid	2000	2007
Amycos	1997	Burgos	1997	2005
Carumanda	2000	Barcelona	2009	2009
La casa grande de Burgos	2000	Burgos	J2000	2000
Cives mundi	1987	Soria	25 años	2009
Entreculturas Fe y Alegría	1995	S/D	S/D	2005
Fondo verde España	2000	Madrid	1año	2011
Fundesco	1995	Madrid	2006	2006
Haren Alde	1992	Navarra	1998	1998
Asociación Hijos del maíz	2001	Ciudad Rodrigo	2001	2007
Intered	1992	Madrid	2000	2002
Fundación joven y desarrollo	1998	Madrid	1995	2007
Manos Unidas	1960	Madrid	1960	1991
Médicos del mundo	1990	Madrid	1996	2005
Asociación mundo Cooperante	1994	Valladolid	1998	1998
Prosalus	1986	Madrid	2002	2008
Proyecto cultura y solidaridad	1990	S/D	1996	2005
Solidarios Castilla y León	2006	Benavente	2006	2008
Asociación Talitha Kumi	1997	Segovia	1998	2005
Asociación Tierras sin Males	2000	Soria	2000	2005
Asociación Verapaz	1995	Madrid	1996	2005
Sed	1991	S/D	1992	2005

Fuente: elaboración propia

Año de fundación

La expansión de las asociaciones y fundaciones solidarias en los últimos años ha sido estudiada por diversos autores. García Izquierdo (1999: 564-565) y Martínez Sánchez (1998: 62-63) resumen los factores que han impulsado la creación masiva de ONGD en España en los siguientes puntos:

- El incremento del asociacionismo civil dado por el asentamiento de la democracia y el desarrollo económico desde mediados del los ochenta. En este contexto la participación de la ciudadanía organizada en los asuntos de decisión política, se facilita por varias razones: porque hay más libertad y facilidad para el debate e intercambio de opiniones, mayor disponibilidad de tiempo libre, y por el retraso en la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.
- El asociacionismo también se ve impulsado por la pérdida de poder de la iglesia católica en una sociedad cada vez menos arraigada a las tradiciones eclesiásticas: por la crisis de los valores y la consecuente necesidad de contar con nuevos referentes filosóficos-ideológicos que motiven a los distintos grupos sociales, por el “desencanto” social sobre los partidos políticos y sindicatos, que han

ocasionado un descenso en la participación ciudadana en dichos sectores; y por el aumento de las necesidades sociales ante la crisis reciente del estado de bienestar.

- Los medios de comunicación, igualmente han contribuido de forma importante a que la labor desempeñada por las ONGD esté constantemente presente en la vida pública. La oferta informativa ha permitido una mayor conciencia de la sociedad respecto a las causas y consecuencias de la pobreza, y de los conflictos y emergencias en los que distintas organizaciones internacionales han mostrado su solidaridad. Así mismo los medios masivos han propiciado que las ONGD hayan ganado cierto grado de confianza de la sociedad debido a que su acción se percibe con credibilidad.
- Algunos factores coyunturales que también han influido en la eclosión de las ONGD, por ejemplo el ingreso de España en la Unión Europea, facilitando con ello el acceso a recursos del Fondo Comunitario; la incorporación de España al CAD; el paso de ser país receptor de ayuda a donante de ayuda externa; y las campañas del 0,7%.
- La conformación de la estructura administrativa necesaria para dar cauce a subvenciones y donaciones es otro factor que ha contribuido al crecimiento de las ONGD en España: el Fondo Africano de Desarrollo en 1974, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Ayuda al Desarrollo en 1975; y más tarde la SECIPI dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores 1985. En 1988 surge la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y a finales de 1989 se instaura el servicio de cooperación no gubernamental en la Oficina de Planeación y Evaluación (OPE) de la SECIPI, responsable de estudiar y gestionar los proyectos que se presentan en las convocatorias anuales para ayudas.
- Desde otro punto de vista, Martínez Sánchez (1998:63) apunta que el creciente incremento del Tercer Sector español se ha facilitado por la influencia de tres grandes “Fuerzas Motrices”: Una fuerza interna denominada de “Expansión”: la libre y espontánea iniciativa de la Sociedad Civil facilita que surjan redes de ciudadanos que se ayudan mutuamente en la solución de sus problemas; Una “Fuerza de empuje”: la acción de las instituciones públicas y privadas cataliza el agrupamiento de ciudadanos en torno a proyectos de autoayuda. Al respecto, Salamon (1994) cita como ejemplo de este tipo de fuerza, el papel que la iglesia ha tenido en América Latina como soporte de las iniciativas populares para la

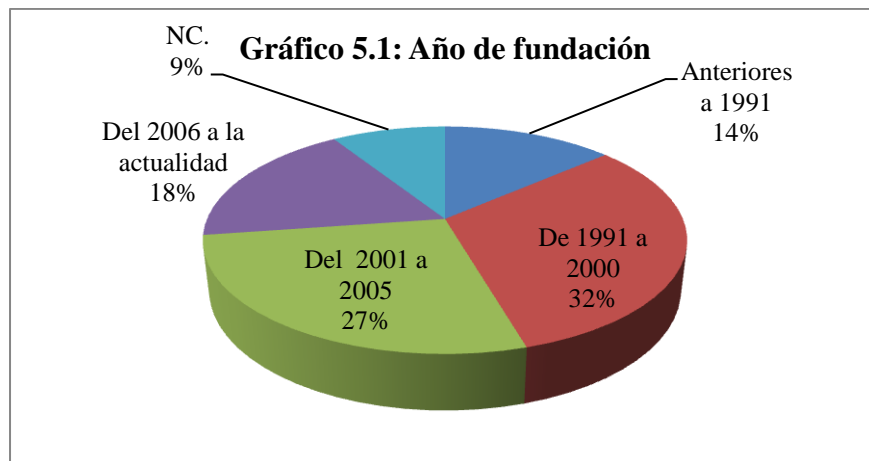
resolución de problemas comunitarios; Y una “Fuerza de atracción” que son las políticas gubernamentales favorecen la apertura de la economía social hacia una acción cada vez más independiente de la oficial.

Con relación a las ONGD participantes en el presente estudio, como ilustra el gráfico 5.1, una proporción importante (46%) corresponde a organizaciones cuya fecha de fundación es anterior al año 2.000; la mayor antigüedad la registran Manos Unidas de 1960, seguida de Prosalus de 1986 y Cives Mundi de 1987; aunque se hayan ido incorporando nuevas ONGD, el ritmo de crecimiento en los sucesivos periodos parece más bien decreciente, un 27% son las incorporaciones en el periodo 2001-2005 y el 18% para el periodo 2006 a la actualidad.

Tabla 5.3: Año de fundación

Items	Frecuencias	%
Anteriores a 1991	3	14
De 1991 a 2000	7	32
Del 2001 a 2005	6	27
Del 2006 a la actualidad	4	18
NC.	2	9
Total	22	100

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Avanzando en la cuestión del incremento del número de ONGD, en este caso, en referencia a las ONGD incorporadas a la CONGDCYL, la Tabla 5.4, ofrece la comparativa entre los resultados del estudio y los datos de 2006, correspondientes a las 50 ONGD que hasta el año 2006 integraban la CONGDCYL, mantienen una semejanza en cuanto al número ritmo de incremento, por lo que las organizaciones participantes mantienen una representación proporcional respecto a las ONGD con mayor antigüedad y también con las ONGD de más reciente creación.

Tabla 5.4: Tabla comparativa ONGD encuesta 2012 y 2006

Ítems	ONGD encuesta 2012		2006	
	Frec.	%	Frec.	%
Anteriores al 2000	10	45,46	40	80
Del 2000 y 2005	6	27,27	10	20
Del 2006 a la actualidad	4	18,18	---	
NC.	2	9,09		
Total	22	100	50	100

Fuente: elaboración propia

Lugar de fundación

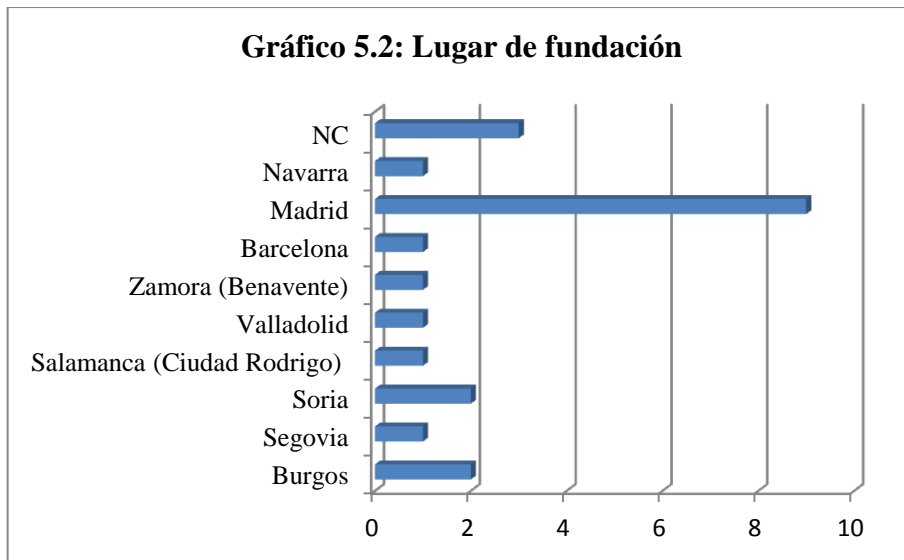
Como puede advertirse en la tabla 5.5, las ONGD participantes en el estudio en su mayor parte han sido fundadas fuera de la Comunidad Autónoma, principalmente proceden de Madrid aunque también, si bien en proporción mucho menor, de Barcelona y Navarra; hay que sumar a ellas las tres ONGD fundadas en otras comunidades de las que se desconoce el lugar de fundación.

El número de ONGD fundadas en las provincias de la comunidad son un total de 9, resaltando Burgos y Soria con dos ONGD cada una y por defecto Palencia, León y Salamanca.

Tabla 5.5: Lugar de fundación

Comunidad A.	Provincia	Frecuencia
Castilla y León	Burgos	2
	Segovia	1
	Soria	2
	Soria (Ciudad Rodrigo)	1
	Valladolid	1
	Zamora (Benavente)	1
Cataluña	Barcelona	1
Madrid	Madrid	9
Navarra	Navarra	1
NC		3
	Total	22

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Antigüedad en Castilla y León

Como ilustra la tabla 5.6, la mayor parte de las ONGD (50%) tienen presencia en Castilla y León con anterioridad al año 2.000, en menor proporción (27%) corresponden con el período comprendido entre 2.001 y 2.005, siguiendo un orden decreciente hasta la actualidad; algunas de las ONGD se corresponden con fechas de fundación posteriores al año 2.000, otras se han incorporado más tarde al multiplicar sus sedes en distintas autonomías.

Tabla 5.6: Antigüedad en Castilla y León

	Frecuencia	%
Anterior al 2000	11	50
Del 2000 al 2005	6	27
Del 2006 a la actualidad	3	14
NC	2	9
Total	22	100

Fuente: elaboración propia

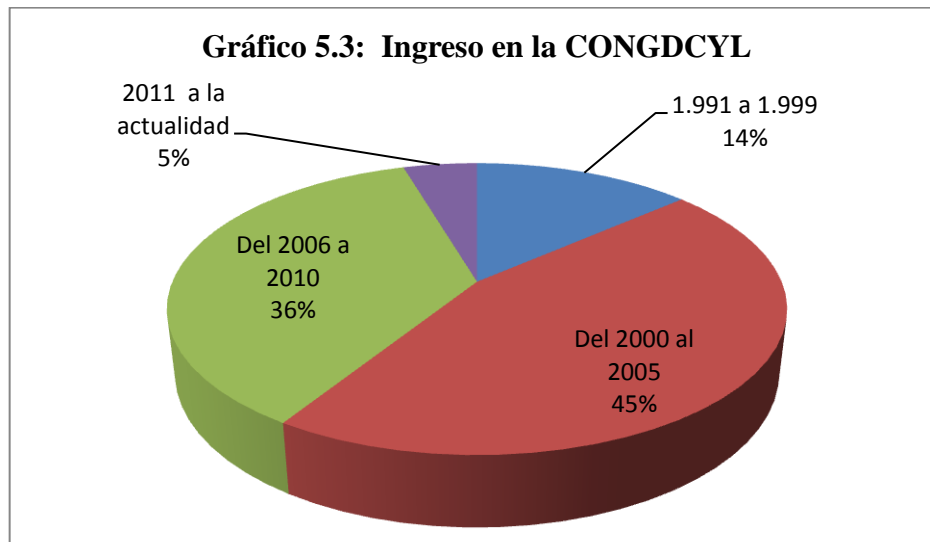
Antigüedad en la Coordinadora de Castilla y León

Otro aspecto a considerar es la fecha de incorporación a la CONGDCYL (tabla 5.7) que inicia a partir de 1991 (14%), alcanzando el nivel más elevado en el periodo 2000-2005 con el 45%, al que sigue un progresivo descenso que se sitúa en el 36% para el período 2006-2010. A partir del 2.011 hasta la actualidad se registra la incorporación de una sola organización de ámbito estatal que tiene presencia en la Comunidad a partir de 2011.

Tabla 5.7: Ingreso en la CONGDCYL

	Frecuencia	%
Del 1991 a 1999	3	14
Del 2000 al 2005	10	45
Del 2006 al 2010	8	36
Del 2011 a la actualidad	1	5
Total	22	100

Fuente: elaboración propia









Fuente: elaboración propia




La agrupación por periodos a partir de la creación de la CONGDCYL muestra una representación de las organizaciones que tiene un mayor incremento en los años posteriores, ligeramente superior entre 2000 a 2005. Si nos fijamos en el detalle de los años advertimos que dos de las asociaciones ya estuvieron como miembros fundadores y continúan perteneciendo a la Coordinadora, y el año en el que aparece el mayor número de incorporaciones corresponde al año 2005 con 8 incorporaciones.

Provincias de la Comunidad en las que están presentes

Como se puede observar en la tabla 5.8, las 22 organizaciones con diversa proporción de presencias cubren todas las provincias de la comunidad.

Tabla 5.8: ONGD presentes en cada provincia

PROVINCIAS	ONGD
<p>Ávila</p> 	<p>Intered Manos Unidas Médicos del Mundo Mundo Cooperante Asociación Verapaz Proyecto Cultura y Solidaridad</p>
<p>Burgos</p> 	<p>Médicos del Mundo Manos Unidas Jóvenes y desarrollo Intered Entreculturas Cives Mundi Carumanda Amycos Casa Grade de Burgos Proyecto Cultura y Solidaridad</p>
<p>León</p> 	<p>Cives Mundi Entreculturas Intered Jóvenes y Desarrollo Mundo Cooperante P. Cultura y Solidaridad Manos Unidas Sed</p>
<p>Palencia</p> 	<p>Médicos del Mundo Manos Unidad Entreculturas</p>
<p>Salamanca</p> 	<p>Asociación Verapaz Hijos del Maíz Cives Mundi Entreculturas Haren Aldem Intered Jóvenes y desarrollo Manos Unidas Médicos del Mundo P. Cultura y Solidaridad</p>
<p>Segovia</p> 	<p>Aida Mundo Cooperante P. Cultura y solidaridad Talitha Kumi Manos Unidas</p>

Soria 	Cives Mundi Manos Unidas Sed Tierra sin males
Valladolid 	Asociación Verapaz Carumanda Cives Mundi Jóvenes y desarrollo Manos Unidas Mundo Cooperante P. Cultura y Solidaridad Sed
Zamora 	Cives Mundi Jóvenes y desarrollo Manos Unidas
Sin Sede en las provincias de la Comunidad	Fondo Verde Fundeso

Fuente: elaboración propia

La implantación de estas organizaciones por provincia alcanza una media de 5 presencias, si bien su distribución es dispar. Burgos es la provincia que cuenta con mayor representación, seguida de Salamanca, Valladolid y León; en orden decreciente siguen Ávila, Segovia, Soria y, finalmente Palencia y Zamora. Completando las respuestas es de relieve señalar que dos de las ONGD que han participado en el estudio no tienen sede en alguna las provincias de la Comunidad, por lo que se entiende que disponen de un domicilio, y que su interés pueda estar más vinculado con la posibilidad de poder presentar sus proyectos a las distintas convocatorias de ayuda.

La tabla que sigue a continuación (tabla 5.9) ilustra el panorama general de las ONGD presentes en la Comunidad de Castilla y León hasta el año 2012 y la distribución de sus sedes en cada una de las provincias de la Comunidad.

Tabla 5.9: ONGD asociadas a la CONGDCYL en las provincias de la Comunidad en el año 2012

2012		AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	TO	SS
1	AASDOWN										1	
2	ACCOREMA										1	
3	ACPP										1	
4	AIDA										--	1
5	AISPAZ										1	
6	AMIGOS DE FUTURO VIVO										1	
7	AMNISTIA INTERNACIONAL										8	
8	AMYCOS										1	
9	ANAWIN										1	
10	ANVO AFRICAM										1	
11	ANZATHU										1	
12	ARQUITECTOS SIN FRONTERAS										1	
13	A. C. AMIGOS PUEBLO SAHARAUI										1	
14	ASOC. VOLUNTARIADO UVA										3	
15	ATIM										1	
16	AULA SOCIAL										1	
17	AYUDA EN ACCIÓN										7	
18	AZACÁN-SERSO										1	
19	CARITAS										2	
20	CARITAS DIOCESANA BURGOS										1	
21	CARUMANDA										1	
22	CASA GRANDE										1	
23	CIVES MUNDI										1	
24	COMISIÓN JUSTICIA Y PAZ										3	
25	COMITÉ OSCAR ROMERO										2	
26	CRUZ ROJA ESPAÑOLA										8	
27	ECOSOL SORD										--	1
28	EDUCA TANZANIA										--	1
29	EDUCO 2000										--	1
30	ENTRECULTURAS FE Y ALEGRÍA										4	
31	ENTREPUEBLOS										6	
32	FISC										1	
33	FONDO VERDE										--	1
34	FUNDACIÓN ADSIS										2	
35	FUNDACIÓN CAUCE										6	
36	FUNDACIÓN INTERMÓN OXFAM										5	
37	FUNDACIÓN INTRAS										2	
38	FUNDACIÓN MADRESELVA										1	
39	FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD										3	
40	FUNDACIÓN PROCLADE										4	
41	F. SEGUNDO Y SANTIAGO MONTES										1	
42	FUNDACIÓN TRIÁNGULO										1	
43	FUNDACIÓN UNICEF										9	
44	FUNDACIÓN VICENTE FERRER										3	
45	FUNDESO										--	1
46	GAM TEPEYAC										3	
47	HAREM ALDE										--	1
48	HIJOS DEL MAIZ										1	
49	INGENIERIA SIN FRONTERAS CYL										2	
50	INTERED										5	
51	IZAN										--	1
52	JÓVENES Y DESARROLLO										2	
53	MANOS UNIDAS										9	
54	MEDICOS DEL MUNDO										1	
55	MILPA										2	

56	MUNDO COOPERANTE										4	
57	PANGEA G. SOLIDARIA RECURSOS										1	
58	PERSONA SOLIDARIDAD										1	
59	PROAPE										1	
60	PROSALUS										1	
61	PROYDE										4	
62	PROYECTO CULT. Y SOLIDARIDAD										6	
63	PUENTES ONGD										--	1
64	SED										3	
65	SODEPAZ BALAMIL										3	
66	SOLIDARIOS CASTILLA Y LEÓN										1	
67	SOTERMUN										3	
68	TALITHA KUMI										1	
69	TALLER DE SOLIDARIDAD										--	1
70	TIERRA SIN MALES										1	
71	UMOYA										--	1
72	VERAPAZ										2	
73	VETERINARIOS SIN FRONTERAS										2	
74	VOCES PARA LATINOAMÉRICA										--	1
	TOTAL	12	31	20	13	18	9	9	34	10	156	12

Fuente: Elaboración propia

TO: Total; SS: Sin sede.

Relacionando la presencia provincial de las organizaciones participantes en el estudio con los datos globales de presencia de la totalidad de organizaciones pertenecientes a la Coordinadora se puede observar la proporcionalidad de la representación que resulta equivalente, como se indica en la tabla 5.10.

Tabla 5.10: Proporcionalidad de representación provincial de las ONGD participantes en el estudio con relación a la totalidad de las ONGD en las provincias

Provincias	2006	%	2012	%	Encuesta	%
Ávila	14	7,91	12	7,69	6	11,53
Burgos	26	14,77	31	19,89	10	19,23
León	21	11,93	20	12,92	7	13,46
Palencia	13	7,38	13	8,33	3	5,76
Salamanca	21	11,93	18	11,53	10	19,23
Segovia	12	6,81	9	5,76	5	9,61
Soria	8	4,50	9	5,76	4	7,69
Valladolid	39	22,15	34	21,79	8	15,38
Zamora	11	6,25	10	6,41	3	5,76
NR	11	6,25	--	--	2	3,48
TOTAL	176	100	156	100	52	100

Fuente: elaboración propia

La comparación con los datos correspondientes a 2012 indican un nuevo aumento pues en ese año eran 70 las ONGD con presencia o delegación distribuida de forma dispar entre la provincias de la comunidad; sin embargo el aumento de ONGD no se corresponde con el número de presencias en las provincias que registra un significativo

descenso, las presencias se reducen a 156 y si sumamos las ONGD que no responden contabilizan 167. Es la manifestación de un declive que se prevé pueda agudizarse, principalmente, si se tiene presente que el aumento habido tiene mucho que ver con el interés de las ONGD de captar fondos para sus proyectos, una de las razones que atañen principalmente a las ONGD procedentes de otras comunidades donde tienen mayor arraigo social.

Los datos de la encuesta indican, con relación al total de ONGD presentes en las provincias en 2012, que se mantiene una semejanza de representación en Burgos, es mayor la representación de Ávila, León, Salamanca, Segovia y Soria y disminuye en Palencia, Valladolid y Zamora.

5.2.- IDENTIDAD DE LAS ONGD

5.2.1.- FIGURA LEGAL

Respecto a la figura jurídica que revisten habitualmente las ONGD debe dejarse constancia de las preferencias de sus promotores que, mayoritariamente, eligen la forma de asociación como la más útil, aunque un 25% de las ONG españolas optan la forma jurídica de fundación. En estas “preferencias” tienen que ver las características propias de cada una de estas figuras y la peculiar situación de las fundaciones en España.

Las fundaciones para ser consideradas parte del amplio sector sin ánimo de lucro, deben reunir una serie de características. En primer lugar no son instituciones informales ni fruto de improvisación, sino entes formalizados, al mismo tiempo que su personalidad y su gestión son de carácter privado. Las fundaciones mantienen igualmente su orientación al interés general, la no distribución de beneficios y exenciones fiscales, lo que marca su carácter diferenciado con el sector lucrativo privado.

También el concepto de fundación viene caracterizado por la independencia, la capacidad crítica y de adaptación, y la creatividad, valores que hacen de estas entidades algo muy singular y único en el contexto de las Organizaciones No Lucrativas (ONL). Los criterios esenciales de actuación de las fundaciones requieren una gran flexibilidad programática y operativa, en contacto continuo con las diversas realidades que conforman el tejido social y una perspectiva integradora e interdisciplinaria, dada la evolución que presenta hoy la sociedad.

La Comisión Europea, en la Comunicación de 1997 sobre la promoción del papel de las Asociaciones y Fundaciones en Europa, sitúa las fundaciones como organismos que tienen su propia fuente de ingresos, que se dedican según su propio criterio, a proyectos o actividades de utilidad pública, que son completamente independientes del gobierno o de otras autoridades públicas, y que son gestionadas por consejos administrativos independientes o por fiduciarios.

El dilema de las fundaciones es el de tratar de equilibrar dos ideas diametralmente opuestas: su privacidad y el interés público. A pesar de todo las nuevas fundaciones surgidas en esta época -casi la mitad de las actuales- tratan de ejercer la voz de la sociedad civil mediante una manera de gestionar los recursos y, algunas de ellas, muy pocas, pueden considerarse las excepciones que abren la puerta a la esperanza.

La figura de las asociaciones es la que representa el colectivo más numeroso y heterogéneo en el contexto de las ONL, en todo el mundo, como lo demuestran las numerosas causas que agrupan las personas en un objetivo común.

La mayoría de las asociaciones forman parte del grupo de asociaciones con un interés no altruista, como organizaciones que tratan de consolidar un objetivo en beneficio de los socios que la componen, a pesar de que el beneficio pueda revertir, parcialmente en otros grupos sociales que entienden que el objetivo es secundario y por tanto no afecta a la configuración de la organización como entidad que busca un interés particular.

En cuanto a la promoción de este tipo de entidad en el contexto europeo cabe destacar la primera Conferencia sobre Economía Social realizada en París en 1989 que promovió la creación del Consejo Europeo de Organizaciones Voluntarias, con un Comité Europeo de Asociaciones de Interés General que pueda defender los intereses comunes de todo el sector de asociaciones no lucrativas de la Unión Europea (UE).

Algunos autores llegan a considerar a todas las asociaciones como ONG, y otros como De Felipe y Rodríguez (1995), en su Guía de la Solidaridad, llegan a calificar todas las asociaciones y fundaciones que dedican sus esfuerzos a la asistencia social como ONG. Nada más lejos de la certeza académica, popular o científica. Las ONG nacieron con espíritu muy particular que ni mucho menos se puede pretender que asuman todas las asociaciones. Este tipo de organización no lucrativa, a pesar de contar en la mayoría

de los casos con la figura de asociación como base jurídica organizativa, tiene una especial característica que la hace única.

Aunque la mayor parte de las llamadas ONG son asociaciones o fundaciones, existen otras figuras institucionales tales como las corporaciones de derecho público o casos particulares como el de Cáritas o Cruz Roja. Si diversas son las clases de fundaciones, también lo son los tipos de asociaciones: Casado (1996) distingue entre agrupaciones de hecho, asociaciones de régimen general, de régimen especial o entes asociativos de derecho canónico. La forma jurídica que adoptan las organizaciones no es un asunto irrelevante, ya que define su estructura interna, su responsabilidad social y penal y el ámbito y alcance de su actuación. Ella determina no sólo la acción de sus miembros (funcionarios, voluntarios, cooperantes o colaboradores), sino también sus modos de financiación y de control de los recursos económicos. Así, los estatutos de las asociaciones, por lo general, obligan a convocar asambleas generales en las que participan los asociados o representantes, que eligen a sus directivas, elaboran los programas de trabajo y, en su caso, modifican los propios estatutos. Las fundaciones, en cambio, cuentan con un Patronato que programa las actuaciones de acuerdo con su carta de creación.

Con relación a la forma jurídica el Informe de la Coordinadora de ONGD, España 2007, indica que en 2006 la forma jurídica de estas organizaciones era de asociaciones y fundaciones, en ambos casos en una proporción de 45%. Respecto a las Coordinadoras Autonómicas, la mitad de ellas responde a la forma jurídica de Asociación y la otra mitad a la de Federación.

Respecto a Castilla y León, El Informe del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación de Castilla y León 2007, presenta para el conjunto de ONGD de la Comunidad Autónoma la siguiente distribución:

Tabla 5.11: Las ONGD de Castilla y León según figura legal

Figura Legal	Número de ONGD	%
Asociación	116	59
Fundación	47	24
Federación	5	3
Otras	8	4
SD	19	10
Total	195	100

Fuente. Observatorio Interuniversitario 2005-2007

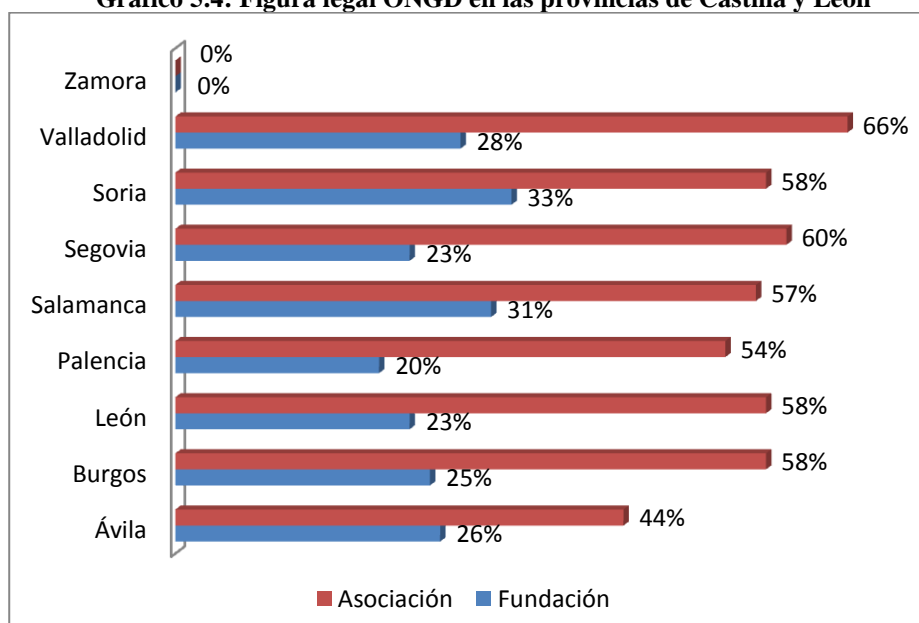
La distribución de estas figuras en cada provincia en el mismo período era la siguiente (Tabla 5.12), marcando una diferencia a favor de las asociaciones con relación a la situación general de estas organizaciones en el conjunto de España.

Tabla 5.12: Figura legal ONGD por provincias de la Comunidad CyL

Provincia	Fundación (%)	Asociación (%)
Ávila	26	44
Burgos	25	58
León	23	58
Palencia	20	54
Salamanca	31	57
Segovia	23	60
Soria	33	58
Valladolid	28	66
Zamora	S/D	S/D

Fuente: Elaboración propia a partir Informe del Observatorio Interuniversitario 2005-2007

Gráfico 5.4: Figura legal ONGD en las provincias de Castilla y León



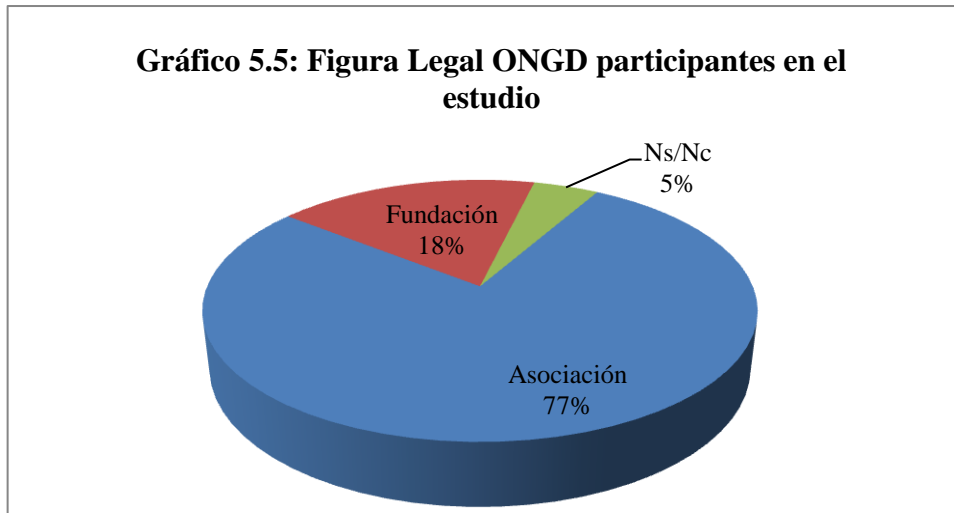
Fuente: Elaboración propia a partir Informe del Observatorio Interuniversitario 2005-2007

Los resultados del estudio de las ONGD pertenecientes a la Coordinadora en 2012, constata la siguiente proporción en la presencia de estas dos figuras legales (tabla 5.13).

Tabla 5.13: Figura Legal ONGD participantes en el estudio

Organizaciones	Frecuencia	%
Asociación	17	77
Fundación	4	18
ns/Nc	1	5
Total	22	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico 5.5: Figura Legal ONGD participantes en el estudio

Fuente: elaboración propia

Las organizaciones participantes en el estudio responden también a estas dos figuras legales, Fundación y Asociación, predominando en nuestro caso las Asociaciones (77%). Las fundaciones suman el 18%, registrándose un notable aumento en favor de las asociaciones, lo que tiene que ver con el tamaño de las organizaciones y su ámbito nacional, regional o local.

5.2.2- MISIÓN DE LAS ONGD

Las ONG son organizaciones que responden al cumplimiento de una misión. Aunque toda organización, sea del tipo que sea, tiene una misión determinada, de hecho toda organización es, por definición, una agrupación estructurada de personas que coordinan sus esfuerzos para alcanzar una misión específica por medio de los recursos de que disponen, sin embargo la única razón de ser de las ONGD, que permite distinguirlas del resto de las entidades lucrativas y que las legitima socialmente, es justamente el desarrollo de la misión; ésta, en efecto, determina el propósito, el motivo de su existencia, que en el caso tratado no sería otro que el de combatir la pobreza y el

sufrimiento. Los objetivos que se plantean han de ser compatibles con la misión y han de facilitar su cumplimiento.

A partir de la definición de su misión debería ser posible para las ONGD responder a la pregunta de cuáles son sus objetivos finales y, por consiguiente, establecer su estrategia y planificar las actuaciones (Vernis et al., 1997: 67). Martínez Sánchez (1998: 110) aclara que el concepto de misión actúa como fuerza conductora. El compromiso que adoptan determina su configuración jurídica, económica y organizativa, como se ha indicado, la propia estructura organizativa -personal, medios, recursos- se pone al servicio de la misión, es decir, su identidad e idiosincrasia. Ella posibilita que un conjunto de personas (colaboradores, profesionales, voluntarios y donantes) se reúnan en torno a una ONG y puedan reconocerse en ésta.

Retomando algunos de los elementos incluidos en la aclaración de conceptos se podría advertir que aunque las ONGD, por lo común, expresan su misión de una forma vaga y general, ya que consideran que esta se les supone, ello no significa que sea desconocida o que su determinación sea un asunto irrelevante, cómo indica Vernis et al. (1997: 66), la determinación de la misión de la ONGD es la respuesta que esta da a las preguntas de ¿quiénes somos? y ¿qué hacemos? que se formula a sí misma. De hecho sí la especifican en los documentos fundacionales. No obstante, es más como se ha afirmado, una “fuerza conductora” constituyente, esto es, unos principios filosóficos que les dan naturaleza, con un elevado componente abstracto, que una manifiesta declaración de voluntades con contenido práctico.

Cómo ha podido advertir al tratar de su presentación (tabla 5.1), las ONGD suelen repetir vocablos o enunciados polisémicos, que forman parte del ideario, cuyo significado es en exceso ambiguo: “solidaridad”, “cooperación”, “formación” y “capacitación”, “prestación de ayuda para solventar las necesidades comunitarias”, “aportación de recursos materiales”, “promoción del desarrollo”, “dotación de infraestructura”, etc., conceptos y expresiones todos ellos que reflejarían su sentido vocacional y el conjunto de valores que las anima.

Como sucede con las ONG, también en las ONGD los valores forman la base de su cultura corporativa (en general son establecidos por los fundadores y compartidos por el resto de los miembros) y proporcionan una explicación a los comportamientos.

Aunque resulten de difícil definición, son la guía ideológica, creencias morales que imprimen carácter a la misión y al resto de las actuaciones que se llevan a cabo.

Cualquier organización posee sus propios valores y los que caracterizan a las ONGD son específicos, si no necesariamente en su naturaleza, al menos en su uso; la particularidad de dichos valores se demuestra en el hecho de que éstos intervienen de un modo decisivo en las estrategias de comunicación y de captación de voluntarios o profesionales que deben reunir un determinado perfil ideológico y moral en la realización de determinadas acciones, han de encajar en la filosofía de la organización y supuestamente en los planes de financiación. A pesar de ello, sintomáticamente un buen número de ONGD no duda en acudir a fuentes de financiación lejanas ideológica y culturalmente (administraciones públicas, empresas...).

Una primera aproximación a los valores que defienden las ONGD lleva a destacar la solidaridad, la tolerancia, el pluralismo, la libertad, la justicia, el respeto, la participación, es decir, los mismos grandes principios generales que, a pesar de las diferencias que puedan existir entre las ONGD, que se reflejan en su carácter confesional o laico y en su adscripción político-ideológica, se enuncian con uniformidad en el ideario y en la descripción y justificación de su misión. Aún tratándose de valores fundamentales inmanentes a toda sociedad democrática, éstos adquieren en las ONGD mayor presencia, se constituyen en su leit motiv, y presumiblemente su respeto y cumplimiento es mayor que en otros sectores.

En cambio, los objetivos, situados a diferencia de los valores en el plano pragmático, se caracterizan, según el citado Martínez Sánchez (1998: 110), en que recogen el sentir de otros autores, por su mayor concreción y se incluyen, como punto de partida, en la programación de las actuaciones. Ciertamente que, en puridad, cabría distinguir entre dos tipos de objetivos: unos que serían mucho más detallados (vinculados al desarrollo de actuaciones específicas) y otros mucho más generales (relacionados con el desarrollo del ideario) y, por ende, menos definidos, que de algún modo se solaparían con el mismo concepto de misión, especialmente si se acepta que éste último también aparece, en ocasiones, como un instrumento operativo de carácter estratégico.

Para ser precisos, junto a los objetivos de carácter externo (desarrollo de programas y proyectos de cooperación) coexiste el propósito de promover el sistema de valores que guía a la misión, así como también de impulsar el crecimiento interno de la

organización para aumentar la capacidad de influencia. En los documentos de la CONGDE (1999), cuando se habla de “objetivos” en realidad se está aludiendo a lo que aquí se denomina “misión”.

Establecer los objetivos obliga a identificar previamente las carencias y demandas de los colectivos susceptibles de ser beneficiarios de las futuras actuaciones que la misión justifica y exige, así como a analizar la propia capacidad de influencia en función de los medios y recursos con que se cuenta. La estrategia a seguir, esto es, las decisiones y acciones que se emprendan (en definitiva, el modo como la organización se relaciona con el entorno), dependerán de los resultados del diagnóstico interno y externo que se efectúe. Como recuerda el ya citado Vernis et al. (1997: 66), determinar los objetivos implica para una ONG preguntarse ¿dónde está? y ¿qué desea hacer? A su vez, la formulación y adopción de la estrategia a seguir obliga a preguntarse ¿cómo se debe actuar para alcanzar los objetivos?

5.2.3.- OBJETIVOS

Nos adentramos aquí en las líneas que han marcado y siguen marcando el esfuerzo de las ONGD para dibujar su identidad en su dimensión más cualitativa y dinámica, de manera específica de las ONGD pertenecientes a la Coordinadora, en el sentido que se fija en su Código de Conducta que han de abrazar las ONGD para poder integrarse en ella. De esta forma las ONGD poseen una percepción común, dentro de una cierta amplitud, acerca de algunos conceptos básicos que constituyen su campo de trabajo y que orientan los principios con los que actúan: el tipo de desarrollo que promueven; la pobreza contra la que luchan y la cooperación que desarrollan con los pueblos del Sur. En este código se utilizan las expresiones Norte y Sur para reflejar al conjunto de pueblos y grupos sociales del mundo que participa o está excluido, respectivamente, del bienestar económico y social.

Las ONGD promueven el desarrollo, entendiéndolo como un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc., que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder de los miembros de una comunidad. El desarrollo, así entendido, crea condiciones de equidad que abren más y mejores oportunidades de vida al ser humano para que despliegue todas

sus potencialidades, y preserve para las generaciones futuras el acceso y buen uso de los recursos, el medio ambiente natural y el acervo cultural.

Las ONGD practican la cooperación con los pueblos del Sur, entendiendo que ésta es un intercambio entre iguales, mutuo y enriquecedor para todos, que pretende fomentar el desarrollo y lograr la erradicación de la pobreza (tal y como han sido definidos). La Cooperación es una actividad que es preciso ubicar en el contexto de las relaciones internacionales y, por lo tanto, mantiene una estrecha relación con el resto de políticas Norte-Sur, sobre las que pretende influir sin limitarse al ejercicio de la financiación. La Cooperación exige una coherencia general: entre los objetivos de largo plazo y las acciones e iniciativas concretas que se llevan a cabo; y entre los resultados perseguidos y los medios empleados.

Las ONGD también otorgan una gran importancia a otros tres aspectos que informan decisivamente su pensamiento y acción: la igualdad de género, el respeto al medio ambiente y la promoción de los derechos humanos.

El concepto de género designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, es decir, se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer u hombre, a la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder/subordinación en que estas relaciones se presentan. El sistema y las relaciones de género afectan a todas las relaciones sociales, definiendo los diferentes roles, comportamientos, actitudes y valores que son internalizados por mujeres y hombres en sus procesos de socialización. El actual sistema de género coloca a las mujeres en posición de inferioridad y subordinación, haciendo de las relaciones de género una dimensión de desigualdad social.

Por lo tanto, las ONGD deben tener por objetivo, entre otros, crear las condiciones para que las mujeres, como miembros de la comunidad, participen en la toma de decisiones. Así como promover su incorporación activa en todos los programas de desarrollo y ayuda humanitaria, para asegurar el acceso y control equitativo a los recursos y beneficios de los mismos.

Las ONGD promueven un tipo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Sus acciones no deben afectar negativamente el medio ambiente y promueven la conservación del entorno natural y el uso sostenible de los recursos.

A través de sus acciones las ONGD promueven el respeto a los derechos humanos entendidos como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluidos el derecho al desarrollo.

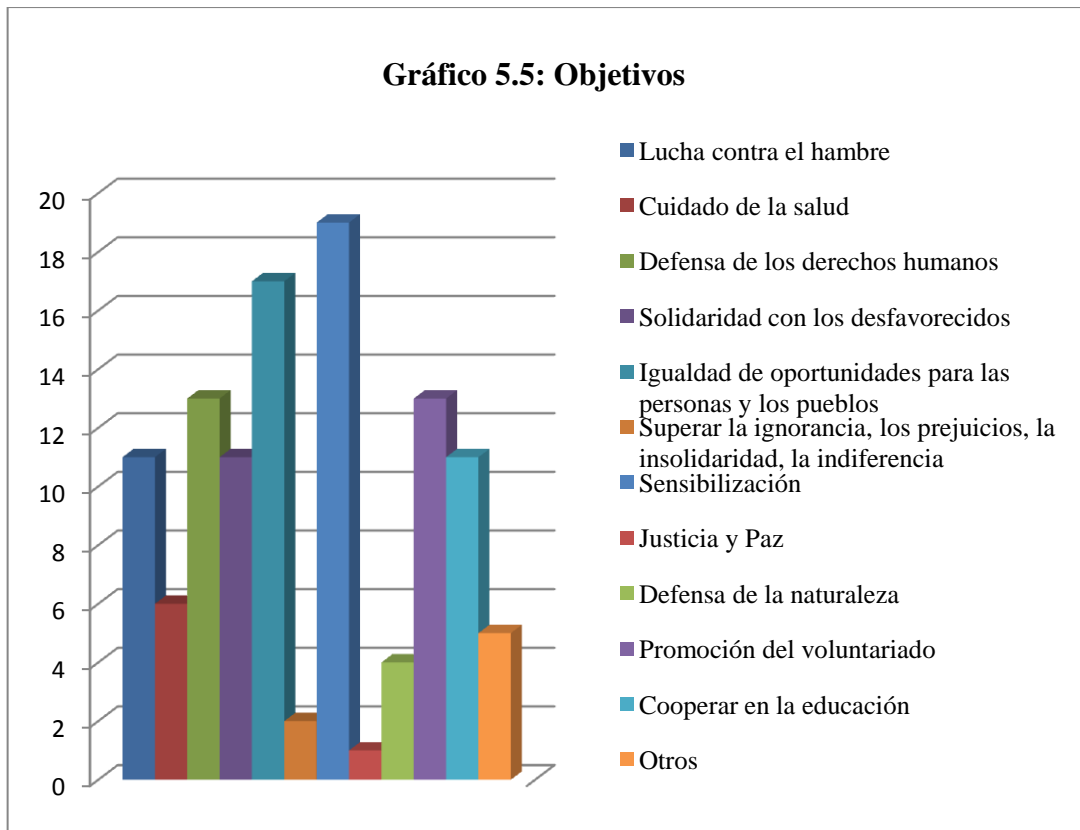
Sin embargo, en los últimos años, se ha producido una intensificación de los debates y reflexiones acerca de la calidad de las relaciones, los procedimientos y las instituciones implicadas en el ámbito del desarrollo, que ha conducido a una mayor atención a los aspectos cualitativos del sistema de ayuda.

Si bien todas las ONGD adhieren a los objetivos expresados en el Código de conducta, las ONGD participantes en el estudio manifiestan su mayor identificación con cada uno de ellos de acuerdo con las propias características y prioridades. Las ONGD tenían opción de señalar, entre los propuestos cinco objetivos, el resultado de dichas elecciones se ilustran en la tabla 5.14.

Tabla 5.14: Objetivos

Objetivos	Número de Respuestas
Lucha contra el hambre	11
Cuidado de la salud	6
Defensa de los derechos humanos	13
Solidaridad con los desfavorecidos	11
Igualdad de oportunidades para las personas y los pueblos	17
Superar la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad, la indiferencia	2
Sensibilización	19
Justicia y Paz	1
Defensa de la naturaleza	4
Promoción del voluntariado	13
Cooperar en la educación	11
Otros:	5
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en red y apoyo a la integración de la población inmigrante • Educación para el desarrollo • Multiculturalidad • Agricultura sostenible • Promoción de la mujer, educación, promoción social • Defensa de los derechos de la infancia • Cooperación al desarrollo • Comercio justo 	

Fuente: elaboración propia



Entre los objetivos resaltados, las ONGD, confluyen mayormente en la Sensibilización respecto al Tercer Mundo (19 ONGD) y la Igualdad de oportunidades para las personas y los pueblos (17 ONGD); con ello las ONGD parecen insistir en el objetivo de promover un tipo de desarrollo, entendiéndolo, según el concepto de Desarrollo a Escala Humana.

Un lugar de relieve está reservado para la defensa de los derechos humanos (13 ONGD) y la promoción del voluntariado (13 ONGD). A través de sus acciones las ONGD entienden promover el respeto a los derechos humanos. En el mundo se cometen diariamente brutales y espantosas violaciones de los derechos humanos atentando contra la conciencia global, ultrajando a todas las personas de buena voluntad y socavando en lo más hondo nuestros sentimientos de una humanidad compartida. La falta de respuesta ante estas acciones, así como la no intervención allí donde el sufrimiento es mayor, socaba los cimientos que se tratan de colocar y facilitan, bajo el peso de estas violaciones, su desmoronamiento; por esto, y por otras más razones es tan importante para las ONGD trabajar en este objetivo.

La lucha en favor de los derechos humanos incluye la desigualdad de género. Al hablar de desigualdades de género se suele hacer referencia a las discriminaciones sociales de las mujeres. Las situaciones de desigualdad de género afectan a las mujeres de todo el mundo aunque se concretan en mecanismos distintos en los países desarrollados o en los países pobres o en vías de desarrollo.

El Voluntariado es uno de los objetivos con referencia especial a la base social, el capital social, los recursos humanos, etc., fundamental para la subsistencia de las ONGD por encima de los propios recursos económicos. El Voluntario como es considerado por las ONGD mantiene una identificación con los misión y visión de la ONGD, sus valores y principios. Ello significa compromiso con el ideario de la ONGD porque es lo que da sentido y dirección a su actividad. El formar parte de la Base Social de una ONGD no implica sólo colaboración del tipo que sea, sino que requiere un grado de identificación con la forma de trabajar de la organización.

El compromiso consciente con la misión, visión, valores y principios es un respaldo fundamental para que la ONGD pueda sentirse legitimada socialmente y realizar sus actividades con representatividad y responsabilidad, una participación activa, consciente y con voluntad de continuidad y que se implican para contribuir a cumplir sus objetivos (voluntariado en labores administrativas, en actos de calle, en actividades de recaudación, en actividades de campañas...) o con el dinero que se aporta. El tiempo que se dedica es de crucial importancia, no solamente para sacar adelante actividades de la ONGD correspondiente, sino que además genera experiencias compartidas y retroalimenta un sentimiento de poder influir, además de la experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, lo que sumado al apoyo que se suele existir entre los miembros de la ONGD, puede generar un lazo compartido, una conexión emocional que fortalece la implicación y el compromiso, además de la confianza.

El Voluntariado de las ONGD se encuentra en las sedes centrales y delegaciones de las ONGD en España en su mayor parte, también en muy pequeña proporción en distintos países. Algunas ONGD tienen personal voluntario en el extranjero desarrollando su actividad en el ámbito de los proyectos de desarrollo o en campos de trabajo o sensibilización.

La responsabilidad que conlleva la participación en programas de voluntariado lleva a las ONGD a fijar una serie de requisitos y compromisos para los voluntarios y para con los voluntarios cuidando la formación.

Las organizaciones ofrecen cada vez más formación a los voluntarios complementando los programas con aspectos teóricos y prácticos sobre la realidad del Sur, la Cooperación Internacional como herramienta eficaz para luchar contra las desigualdades, los proyectos de cooperación, la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo, la educación para el desarrollo, la ayuda humanitaria, los derechos humanos, el voluntariado y los cambios de actitudes en nuestra vida diaria; cada persona es responsable directo de las pequeñas transformaciones que se pueden ir produciendo.

La mayoría de las ONGD tratan de luchar por la igualdad de géneros y los derechos de la mujer, de eliminar la discriminación racial, o de proteger los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas.

Con once opciones aparecen tres objetivos: la lucha contra el hambre, cooperar en la educación y solidaridad con los desfavorecidos; a ellos les sigue el cuidado de la salud seleccionado por 6 ONGD. Las ONGD luchan por erradicar la pobreza concebida como la situación de privación de los elementos esenciales para que el ser humano viva y se desarrolle con dignidad física, mental y espiritual, teniendo en cuenta sus necesidades en relación con el género, las capacidades, los valores culturales, la edad y el grupo étnico. Consideran que la pobreza es, fundamentalmente, resultado de la explotación de los pueblos y de la naturaleza, y que la causa de las desigualdades sociales está en el acceso desigual a los recursos y en la exclusión de los pueblos de la toma de decisiones que les atañen.

En los países pobres o en vías de desarrollo, las mujeres sufren mayores situaciones de desigualdad. El acceso a la ciudadanía es en algunos países, menor que el de los hombres, y la protección jurídica de la mujer es limitada o nula. En muchos países, el acceso de la mujer a la educación es mucho más limitado que el de los hombres y su incorporación al mercado de trabajo en muchos casos esta relegado al trabajo informal (más inestabilidad, menos recursos económicos y ausencia de derechos laborales). La salud también es una asignatura pendiente en muchos países y en muchos casos la salud reproductiva se limita al control de natalidad. Es por todo ello, que este es uno de los objetivos más importantes para las ONGD. Con un número menor de opciones se indican

la Defensa de la naturaleza (4 ONGD) Superar la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad, la indiferencia (2 ONGD), Justicia y Paz (1 ONGD).

En el ítem otros, cinco ONGD han especificado aspectos que, si bien de alguna manera pueden estar comprendidos en los objetivos anteriores y encontrar espacios en otras variables del estudio, resaltan tendencias en las preocupaciones o líneas que se abren en algunas ONGD como son: Trabajo en red y apoyo a la integración de la población inmigrante, Educación para el desarrollo, Multiculturalidad, Agricultura sostenible, Promoción de la mujer, Educación, Promoción social, Defensa de los derechos de la infancia, Cooperación al desarrollo, Comercio justo.

Los objetivos que registran menos opciones así como los indicados en el ítem otros son los seleccionados por ONGD que se van orientando hacia nuevas líneas de acción.

5.2.4.- PRINCIPIOS

Los cambios experimentados por las ONGD propician la reflexión en torno al papel que potencialmente podrían desarrollar en la transformación social, en la promoción del desarrollo y de las relaciones Norte-Sur caracterizadas por la justicia y la equidad. Aunque no todos con la misma intensidad y ni de la misma forma las ONGD se interrogan y analizan diferentes dimensiones y ámbitos relacionados con sus modelos organizativos: los valores y principios que guían su acción, sus modelos relacionales, su vinculación con la ciudadanía, etc. Se trata de ámbitos y dimensiones que sin ser todos los que configuran los perfiles y las actuaciones de las ONGD, son esenciales para alcanzar planteamientos más estratégicos que potencien la capacidad de transformación de las ONGD.

Uno de los elementos más comunes que advierten las ONGD es el riesgo de desvinculación de sus prácticas respecto a sus valores principios y misión. Esta desvinculación da lugar a la pérdida de la perspectiva estratégica de su acción por la interiorización, en numerosas ocasiones de manera inconsciente, de una perspectiva eminentemente técnica o incluso instrumental de los procesos y acciones.

Por esta razón se plantean volver a los valores y principios fundacionales. No se trata de algo trivial ya que esta perspectiva implica un cambio en la manera en que las ONGD entienden el desarrollo y con ello las dinámicas generadoras de desarrollo y su propio papel en estas. Se trata de recuperar una perspectiva una política vinculada con el enfoque basado en derechos y cambio estructural, que lejos de ser nueva está fijada en el Código de Conducta de las ONGD de la Coordinadora de ONGD - España (Código 1998: 5).

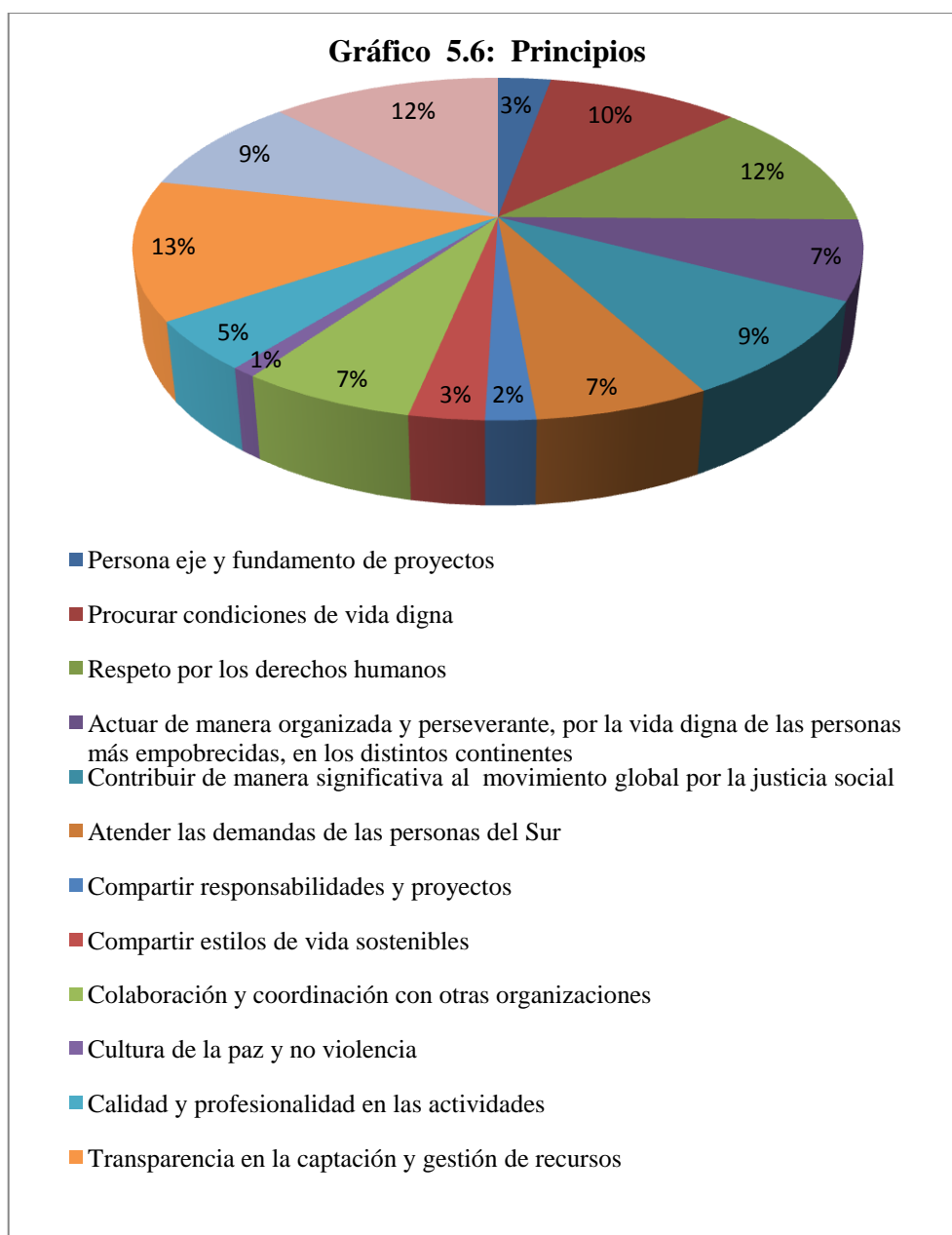
No se trata de una radicalización de mensajes, sino de la búsqueda de coherencia de las acciones de las ONGD con los valores y principios que han constituido su fundamento y su razón de ser, que han de ser recuperados como guías para orientar sus decisiones y relaciones cotidianas.

La tabla 5.15 recoge las respuestas sobre los principios que animan la misión de las ONGD y la prioridad que se otorga a los mismos, como en la tabla anterior las ONGD participantes tenían opción a señalar 5 elecciones.

Tabla 5.15: Principios

Principios	Número de Respuestas
Persona eje y fundamento de proyectos	3
Procurar condiciones de vida digna	11
Respeto por los derechos humanos	13
Actuar de manera organizada y perseverante, por la vida digna de las personas más empobrecidas, en los distintos continentes	8
Contribuir de manera significativa al movimiento global por la justicia social	10
Atender las demandas de las personas del Sur	7
Compartir responsabilidades y proyectos	2
Compartir estilos de vida sostenibles	3
Colaboración y coordinación con otras organizaciones	7
Cultura de la paz y no violencia	1
Calidad y profesionalidad en las actividades	5
Transparencia en la captación y gestión de recursos	14
Campañas de sensibilización y apoyo	10
Fomentar la educación para el desarrollo	13

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Catorce organizaciones resaltan la importancia del principio de transparencia en la captación y gestión de recursos; Este principio expresa una preocupación muy especial del momento. De hecho esta ha sido también una de las cuestiones abordadas al realizar las entrevistas en profundidad. En ellas ponen de relieve que las ONGD han ido evolucionando en el campo de la calidad y la transparencia, así en el momento actual para la informante de la CONGDCYL. “Se trata de una tarea importante en la que estamos trabajando mucho y que debemos visibilizar. En el marco de la Coordinadora estatal de ONGD se ha puesto en marcha este año la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno que permite a las ONGD de la Coordinadora evaluar a su entidad en esos

ámbitos y que nos permite avanzar y mejorar en transparencia. Creo que le estamos dando mucha importancia, precisamente para visibilizar la labor que estamos llevando a cabo sin sospechas ni dudas”.

En la misma línea el Observatorio Interuniversitario reconoce la labor realizada desde la Coordinadora Estatal con los índices de transparencia. Para la representante del Observatorio ha sido un trabajo muy interesante, colectivo un proceso en el que “las ONGD que se han implicado mucho y muy en serio y me parece que se han dado buenos avances; creo que la transparencia de las ONGD es alta, por otra parte la calidad es un concepto muy ambiguo ¿no? Creo que todos tratan de mejorar. Las ONGD que yo conozco lo hacen todas, en función de los recursos y del personal con que cuentan.” Así mismo desde el Área de Cooperación de la Universidad de León se advierte que “En ocasiones se generaliza sobre la desviación de fondos por parte de alguna ONGD por el afán de lucro personal de algunos de sus integrantes. Lo cierto es que se deben crear mecanismos que garanticen tanto la calidad de la acción como la transparencia de la misma: transparencia y publicación de las cuentas al menos una vez al año”.

Desde el Centro de Acción Voluntaria y Cooperación del Ayuntamiento de León (CAV), J.G.F. valora la evolución que en torno a la calidad y la transparencia han hecho las ONGD, “sobre todo las ONGD que están agrupadas en la Coordinadora. Una gran mayoría de estas han realizado auditorías externas, pasado procesos de calidad y de mejora de la gestión. Las subvenciones también han obligado a sus bases a una gran transparencia, y fundaciones como la Fundación Lealtad han ayudado a mejorar la imagen de las ONGD”.

En las ONGD cómo es el caso de Manos Unidas, T.R.Ll. expresa que “los temas de calidad y transparencia han cobrado tal relieve que figuran como parte de sus organigramas, aunque en ocasiones queda más a nivel de papel que de procedimientos o prácticas cotidianas”.

Es mucho más amplia al respecto la aportación realizada por Sed, así T.C.G. se expresa en los siguientes términos “Yo creo que es un tema que tiene que ser básico en todas las ONGD desde el momento cero de su constitución, porque si tú no eres transparente con tus colaboradores, con tus voluntarios y con tu gente y dar el paso de ser transparente de cara a la sociedad pues yo creo que mal vamos; de hecho siempre que llaman a León se lo digo si quieres ser colaborador, colabores con nosotros o colabores

con quien sea debes solicitar la información y preocuparte de adónde va tu dinero porque si eres colaborador y no cuentas con la necesaria información creo que algo falla. En Sed hemos conseguido el criterio de calidad de Transparencia y Buen Gobierno que otorga la coordinadora de ONGD, es la coordinadora a nivel estatal quien establece los baremos e indica los requisitos a cumplir. Tuvimos un debate en la Junta Directiva sobre la oportunidad de formar parte de lo que hace la Fundación Lealtad porque es como lo más de lo más, yo personalmente no lo veía, en mi opinión sería favorable para las organizaciones grandes pero creo que para las más pequeñas no es un requisito indispensable”.

Otro de los principios mayormente seleccionados (13 opciones), se refiere al fomento de la educación para el desarrollo y el respeto por los derechos humanos; Esta preferencia tiene eco también en las aportaciones de los entrevistados que consideran el tema de importancia máxima. Matizan distintos aspectos desde el ángulo de su propia experiencia. La Educación para el Desarrollo, dice S.G.M., aludiendo a los documentos de la Coordinadora Estatal en 2005, “es una estrategia de Cooperación imprescindible. Para mí, el campo más importante de trabajo, puesto que sin la transformación social, sin el cambio social, no es posible lograr la erradicación de la pobreza. Por tanto, las ONGD debemos volcarnos en mejorar nuestro trabajo en ese campo y en trasladar a la ciudadanía la importancia de ese cambio social. Consecuencia de lo anterior es que la formación al voluntariado debe ser una línea fundamental en esa estrategia de educación para el desarrollo. El dotar a los voluntarios de las organizaciones de una formación, de unos argumentos, es importantísimo como labor de “altavoces” y de fomento de solidaridad”.

Desde el Observatorio Interuniversitario, advierte C.D.D., que “habría que explicar bien de qué estamos hablando cuando hablamos de voluntariado o de educación para el desarrollo porque son conceptos muy amplios que cada uno entendemos de una manera”. “Sí que pensamos, continua diciendo, y volviendo al tema Universidad, que precisamente por haber podido tener educación superior, que si vemos el mapa del mundo entero hoy en día es un privilegio pues hay muchísima gente que no puede acceder ni siquiera a la Educación Primaria; nos parece que cualquier persona con educación superior tiene aún más responsabilidad porque ha podido desarrollar más capacidades para poder devolvérselo a la sociedad. Sí que nos parece que por ejemplo el modelo de muchas Universidades Latinoamericanas en el que todos los estudiantes

tienen algún tipo de compromiso social concreto práctico en su entorno, que tienen que aportar desde la disciplina que están estudiando una especie de prácticas de trabajo con las personas más vulnerables, con los colectivos más desfavorecidos, la gente más empobrecida...sería importante que nadie saliera de la Universidad sin tener idea de la cuestión de la desigualdad, de qué está ocurriendo y de la responsabilidad que tenemos todos para transformar esto. Necesitamos un mundo en el que podamos vivir todos y todas desde ahí el papel de la Universidad es importante. Vuelvo un poco la base. En 2012 hay un Decreto de que todos los grados deben poner como mínimo seis créditos a disposición de sus alumnos para poder reconocerlos por ejercicio de actividades solidarias, de cooperación, actividades culturales de representación estudiantil; siempre es algo controvertido y polémico si tiene que ser obligatorio o no”.

Desde el Área de Cooperación de la Universidad de León otorgan la importancia es máxima al tema. C.D.D. dice que “el voluntariado implica a las personas y teje una red de colaboración mutua entre ellas, favorece las relaciones sociales, lucha contra el individualismo, promueve la conciencia crítica; a través de la Educación para el Desarrollo (EpD) se fomenta de manera muy importante la conciencia crítica entre los destinatarios de la acción, y se acerca la problemática mundial al foco del conocimiento (en Universidades...). Asimismo la educación para el desarrollo es muy importante de cara a fomentar la responsabilidad social desde instancias educativas de Primaria y Secundaria”.

El Centro de Acción Voluntaria y Cooperación de León, J.G.F. considera de máxima importancia la educación para el desarrollo en todo el proceso educativo, “como lo son también muchos de los valores que se deben introducir de manera transversal en la educación. Hasta ahora hemos sido capaces de formar estupendos profesionales técnicamente hablando, capaces de generar grandes empresas, y de ganar dinero. Sin embargo, carentes de habilidades básicas en torno a la ética en el trabajo y el manejo emocional, por lo que seguimos insuflando a un sistema imperfecto trabajadores sin sensibilidad con el medio ni con “el otro”.

La Educación al Desarrollo es una línea fundamental de trabajo en Manos Unidas, “no se entiende el trabajo en Cooperación sin promover valores y actitudes solidarias, sin fomentar el conocimiento de las causas de la pobreza, sin hacer un análisis crítico de la realidad por lo que se destinan recursos, personas, a nivel general y local, se generan materiales y se organizan actividades, se favorece la formación de los

voluntarios con cursos, jornadas talleres, documentos de lectura. En León contamos con 28 voluntarios la mayor parte son mujeres mayores de 65 años en un 90%, que colaboran en el Departamento de Economía, en la elaboración de material educativo, en la entrega de materiales, la organización de charlas, actividades, exposiciones, publicidad etc.”.

En SED, continua explicando T.C.G., “a nivel local el grupo de voluntarios empieza siempre con el curso escolar de septiembre a junio más o menos, programamos una serie de acciones de formación para los voluntarios que están aquí en León, hay acciones que ofrecemos también al resto de la ciudadanía por si quiere participar pero la respuesta no es elevada; a lo mejor también porque no les interesan esos temas: básicamente lo que hacemos es mucha formación a nivel de los proyectos de Cooperación al Desarrollo para que cualquier voluntario que esté aquí sepa cuál es la vida de un proyecto, cómo se financia para buscar financiación; este año, yo por ejemplo, como estuve con un programa de televisión española en Zambia, grabando una serie de programas, lo utilizamos también en la formación para que ellos conociesen cómo es ese proceso, cómo se ha desarrollado y cómo están los proyectos. A nivel nacional tenemos formación distribuida en cuatro módulos, cada año un módulo de formación y se van renovando hasta pasar por todos. Generalmente se lo ofrecemos a los nuevos porque son los que no están formados, se informa a todos de las temas para que si quieren participar participen”.

Respecto a la Educación para el Desarrollo, sigue diciendo T.C.G., “lo organizamos a nivel nacional y se traslada aquí a nivel local, las campañas y las unidades didácticas que hacemos además de otros materiales los hacemos con Provide y Proclave y los distribuimos a todos los colegios maristas del ámbito español, también a la biblioteca pública, y los materiales y al Centro Don Bosco”.

Siguen en orden de elección, los principios vinculados a la mejora de condiciones de vida (once opciones), contribuir de manera significativa al movimiento global por la justicia social y campañas de sensibilización y apoyo (diez opciones). La consistencia y alcance de estos objetivos ha sido considerado en las entrevistas en profundidad, que han expresado su punto de vista con relación a la incidencia política de las ONGD.

Todas las aportaciones apuntan hacia la incidencia política considerándola como una de las acciones más importantes a realizar, haciendo distintas aportaciones según su

ámbito de trabajo, marcando la consistencia y rigurosidad requerida por este tipo de actuaciones.

Desde la Coordinadora de ONGD se hace referencia al Código de Conducta de las mismas, en el que la incidencia política está contemplada como una de las acciones en las que las organizaciones de desarrollo se deben implicar. Así S. expresa que “no hay duda de que esa debe ser una de las actividades a implementar para lograr cambiar las causas que provocan la pobreza. No obstante, las acciones de incidencia política deben estar fundamentadas y organizadas con un gran trabajo de investigación y programación y no todas las entidades están preparadas para ello. Hay que denunciar, hay que incidir en el cambio de políticas, pero para ello hay también que proponer alternativas. Creo que el trabajo de incidencia política va aumentando y mejorando con los años y, por supuesto, nunca es suficiente todo lo que se hace mientras sigan existiendo las causas que generan la pobreza, no obstante, sí creo que muchas de las acciones de incidencia que van desarrollando las ONGD van teniendo sus frutos. Incidencia no sólo ante gobiernos y administraciones públicas, sino también ante la acción de muchas empresas o del sector privado”.

Por su parte las ONGD consideran que la incidencia política debe ser una parte fundamental de su trabajo. Al respecto T.R.LI. señala dos líneas de acción: “la vigilancia y los aportes positivos en las políticas de cooperación en los diferentes ámbitos, y, en consecuencia, para la educación al desarrollo entendida como un proceso que debe tratar de propiciar en la ciudadanía de manera que, más allá de la mera información, sensibilización y participación en una ONGD, se dé también una postura activa de protesta, reivindicación y denuncia de lo que “se hace” y de lo que “no se hace”. Hay que trabajar para ayudar a tomar conciencia de la repercusión que pueden tener nuestros gestos, es uno de los mejores aportes que puede hacer una ONGD en el Norte, ayudando a generar conciencias críticas, promoviendo la participación y generando diferentes centros de transformación social”.

De manera similar T.C.G. incide en la importancia de proceder al respecto, recuerda que “aunque no son expertos, como puede ser el caso de Amnistía Internacional, ellos están dando pasos formándose y apostando por esta línea de trabajo; de hecho nosotros a nivel nacional tenemos un convenio y realizamos de forma conjunta con Provide y Proclave los materiales de educación para el desarrollo. Desde el año pasado, además de las unidades didácticas y los materiales de educación para el

desarrollo, de manera conjunta hemos contratado una persona para trabajar la incidencia política e iniciado una reflexión sobre qué tema nos interesaría más a cada uno para trabajar y luego al grupo que tenemos de las tres organizaciones, pues han elegido los temas en común entre los propuestos por cada organización, de manera que tenemos una persona que está trabajando en concreto este tema. La línea que vamos a trabajar de forma conjunta el próximo año va ser en torno al consumismo, vinculado también a los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

La incidencia política realizada según el representante del CAV, no es suficiente. “Una Organización No Gubernamental se supone que no está al servicio de ningún gobierno, se supone que es independiente y autónoma, pero la realidad en la gran mayoría de ellas es que reciben subvenciones públicas de un gobierno. Muchas veces oímos como se reclaman ciertas reivindicaciones, pero ahí se quedan. Si una ONGD quiere cambiar la realidad de una comunidad humana empobrecida, debe tener incidencia política en su país de origen, debe ser un mecanismo de presión que haga que los gobiernos tomen conciencia de esta injusta realidad”. Se muestra rotundo al señalar que “lo hecho hasta el momento debido a la gran dependencia económica de las administraciones públicas, lo que les ha restado libertad de cara a las acciones de denuncia no es suficiente, o no ha sido suficiente, ahora, lamentablemente, es muy posible que la población no les acompañe en la lucha por esos objetivos si no se orientan de manera adecuada. Puesto que para gran parte de las ONGD, casi un 50% de sus ingresos procedían de las administraciones públicas, por lo que acusaban una gran dependencia, y condescendencia”.

El mismo informante se reafirma en esta línea señalando que “el voluntariado que se ha formado ha sido muy selectivo, muy poco crítico, y las campañas de sensibilización han sido pobres, en muchos casos sólo finalizadas a la captación de fondos, por lo que la población no sale del paternalismo. Ante la situación que se vive actualmente, no se oyen las voces de las ONGD. Muchas de ellas tienen vinculaciones a otras instituciones que no desean ser asociadas a ningún tipo de disidencia”.

Desde la Universidad se marca la heterogeneidad de las ONGD y la diversidad de sus visiones y la necesidad de contar con apoyos sobre todo en lo concerniente a la formación.

C.D.D., del Observatorio Interuniversitario, advierte al respecto, que “Las ONGD no son un grupo homogéneo hay un poco de todo, de un extremo al otro, entonces meterlas a todas en el mismo saco es un poco arriesgado, yo no me atrevo; creo que no hay muchos que tengan claro el tema de la incidencia política aunque sea algo que sí que se ha planteado y que desde la Coordinadora es una de las misiones en las que deberían tener apoyo, pero yo creo que todavía se hace poco y que les falta también formación en cómo hacerlo. Esa es mi impresión, sin embargo algunas lo hacen muy bien”.

La insuficiencia de estas acciones y la excesiva dependencia económica queda reflejada también en la respuesta del Área de Cooperación de la Universidad de León.

Las ONGD dan relieve también a actuar de manera organizada y perseverante, por la vida digna de las personas más empobrecidas, en los distintos continentes (ocho elecciones) y a la colaboración y coordinación con otras organizaciones y atender las demandas de las personas del Sur (siete elecciones).

También en este caso las aportaciones recogidas en las entrevistas en profundidad sirven de soporte para establecer al alcance de estos principios sobre todo con relación a la importancia del trabajo conjunto y organizado. Así se matizan la importancia del trabajo en red y las alianzas entre organizaciones.

Hay una coincidencia total sobre la existencia de alianzas y sus beneficios. Las campañas de sensibilización, de incidencia política son mucho más eficaces si se movilizan desde una Plataforma o Federación de organizaciones. También la coordinación por motivos económicos puede ser beneficiosa, pero en este caso se advierte que solo por este motivo no suele dar buen resultado, que si se da cuando se trata de alianzas estables ya sean formales o informales cuando más gente comparte los mismos valores y principios y es enriquecedor para cada una de las iniciativas como para la proyección social, pues cada organización tiene capacidad para llegar a un público pero no al contexto general.

Cuando se trabaja en red, explica T.R.LL., “a diferencia de cuando se trabaja más de forma individual se es más positivo, la coordinación y el trabajo en común le aporta de bueno que se transmiten a la ciudadanía cosas más positivas y propuestas diferentes. Se visibilizan más cosas con una imagen de más dinamismo. La cooperación no es sólo algo en lo que denunciar las carencias sino algo que genera transformación. Las ONGD

que tienen muy clara su identidad y un proceso de reflexión profundo no van a perder su identidad por trabajar con otras”.

Al respecto, advierte T.C.G., “también tienes la dificultad de coordinarte que no es decir ah venga, ahora hacemos algo en conjunto, no tienes esa facilidad, es decir cada ONGD tiene su propia filosofía. Yo creo que no perdemos nuestra identidad, tú no puedes ir con todas tus ideas y reivindicarlas todas en una actividad a realizar de forma conjunta, pero creo que no pierdes identidad pues si se va a hacer algo en contra de tu filosofía no participarías. Otra cosa es que no vayas a promover todo lo tuyo en esa actividad, no entiendo que si trabajas en redes los puntos fuertes de tu filosofía están ahí, forman parte de todas las organizaciones que participan”.

Hay numerosas experiencias, según J.G.F. “La Coordinadora de ONGD es un buen ejemplo de alianza que sirve a fortalecer la sensibilización, como la imagen de unión y la coordinación”.

Desde las Universidades completan esta información aportando algunos ejemplos; así C.D.D., del Observatorio Interuniversitario, recuerda que , “las campañas cómo SAME (Semana de Acción Mundial Contra la Pobreza) en la que participan Entreculturas, Cultura en acción y Educación sin Fronteras; Armas Bajo Control en la que participan entre otros Amnistía Internacional, Intermon OXFAN y Fundación per la Pau”.

S.V.R. del Área de Cooperación de la Universidad de León resalta que “El proyecto Esfera, supone el establecimiento de unas normas de actuación en el caso de catástrofes que sufren las comunidades humanas más vulnerables, con el objetivo último de aliviar el sufrimiento humano, esta normas mínimas están por encima de las ideologías políticas, creencias religiosas, o de otras circunstancias que puedan condicionar la atención a unas u otras comunidades humanas.

Partiendo de esta base y yendo más allá de la acción humanitaria que supone esta intervención, sugiere S.V.R. que “se podría enfocar la idea a la elaboración de unas normas comúnmente aceptadas por todas las ONGD que marcasen sus intervenciones en terreno donde cada una actuase en un ámbito determinado. Esta coordinación entre múltiples disciplinas se traduciría en un mayor aprovechamiento de los recursos y propiciaría que las comunidades humanas destinatarias de la intervención estableciesen las bases de su desarrollo”.

Manos Unidas, informa T.R.LI., por ejemplo, tiene previsto presentar en 2014 un estudio sobre Soberanía alimentaria. El documento base elaborado sobre el tema ha sido presentado y al mismo tiempo invitado a participar a Caritas y otras redes: Intermon ONGD de Guatemala, periodistas, etc. Con ello se enriquece el documento, se establecen alianzas, se hace una crítica constructiva y la proyección que se hace es mayor”.

T.C.G. hace presente que “La Coordinadora de ONGD está en el grupo de Comercio Justo, nosotros nos coordinamos con muchas organizaciones en plataformas que ya están constituidas. Luego a nivel particular trabajamos mucho con Entreculturas en distintas actividades, hemos participado Construyendo Futuro en el festival Mundo Ético de la Asociación Mundo Ético, con la asociación Telodoy que es una asociación de trueque. En general estamos abiertos a la participación en diferentes iniciativas, dependiendo también de las fechas o compromisos adquiridos”.

Avanzando en las acciones conjuntas, C.D.D. señala que actualmente se están dando fusiones en la gestión y estructura de entidades por ejemplo Acción Contra el Hambre y la Fundación Luis Vives. Las fusiones y el trabajo conjunto son importantes, pero no son procesos fáciles, hay que respetar y ponerse de acuerdo en las diferentes idiosincrasias y maneras de actuar.

Esta tendencia según S.V.R. continúa su proceso, de hecho “También hay experiencias no solo a nivel de ONGD sino también por organizaciones de grupos ecologistas con una perspectiva muy clara de la situación global y que trabajan en organizaciones de cooperación más críticas o en temas de cooperación emancipatoria, tienen mucho más claro que las causas de los problemas son comunes en todas partes del mundo, que los problemas son los mismos y las estrategias para afrontarlos son similares”.

Abundando en las valoraciones referidas a los aspectos de organización que afectan al entero sector, los entrevistados se pronuncian sobre la reciente creación de la Plataforma del Tercer Sector; un tema que arroja mayoría de opiniones favorables, pero en el que no faltan las discrepancias que ponen de relieve algunas cuestiones sobre aquellos aspectos que se consideran como innecesarios o que suponen dificultades añadidas.

“Desde la Coordinadora estatal de ONGD”, informa S.G.M., “se ha participado conjuntamente con otras plataformas como la Plataforma de la Infancia y la Plataforma

del Tercer sector en acciones como la campaña para marcar la casilla del IRPF para Entidades Sociales, para proponer una reforma de la Ley de Mecenazgo, etc. Creo que ante cuestiones de interés común se ha trabajado conjuntamente y la colaboración es muy positiva”.

Desde el Área de Cooperación de las Universidades se insiste en que las organizaciones de alianzas, advierte C.D.D., “tienen sentido cuando se comparten claramente objetivos concretos y están muy claros, o porque se comparten principios y valores, uno se encuentra bien, no tiene que estar todo el día explicando que entiende por cooperación, por desarrollo, etc. Cuando el de enfrente lo entiende de otra manera es más complicado, es complicado para una ONGD pequeñita que esté en un proyecto en África trabajar por ejemplo con Cruz Roja que es una organización muy grande y que a veces no sabes muy bien con quien estás hablando ni a quien representa quien te habla; transmitir un poco de la identidad de una organización tan grande es algo complicado y complejo.

Continúa diciendo C.D.D. que “aunque sea complicado puede ser interesante y desde luego las ONGD forman parte del Tercer Sector. Por ello, tiene más sentido que sea la Coordinadora de ONGD y no las ONGD quienes forman parte de la Plataforma.

S.V.R. considera que se trata de “un paso importante hacia la homogenización de las ONGD más allá de la unión de esfuerzos, sin una base comúnmente aceptada que marque sus intervenciones estas inclusiones no servirán de mucho”.

“Manos Unidas”, dice T.R.Ll., “forma parte de la Plataforma de ONGD de España y participa en diferentes comisiones y grupos de trabajo. La Plataforma ha aportado una mayor calidad y un mayor impacto en todas las tareas de presión social las propuestas son de más calidad y se articulan mejor, están mejor fundamentadas para que lo que se haga se oriente a los países más empobrecidos con el índice de desarrollo humanos más bajo y no por intereses económicos o comerciales.

“El poner en común en esas plataformas”, insiste T.R.Ll., “siempre puede enriquecer y aportar tanto iniciativas, materiales, recursos, documentos, trabajo, etc. En el ámbito más local a nivel teórico el planteamiento es igual al anterior, pero en la práctica las organizaciones están normalmente desbordadas de trabajo a nivel interno y tenemos una participación más pobre, escasa y de menor implicación en las acciones

conjuntas. La Plataforma de León se reúne una vez al mes durante aproximadamente dos horas y las Comisiones de trabajo lo hacen en función de las actividades propias”.

En esta línea de las dificultades que afectan a las organizaciones locales, la opinión de T.C.G. de Sed incide en que “su organización forma parte de la Plataforma pero desde su experiencia local no cree necesaria la creación de una nueva Plataforma porque revierte en la multiplicación de esfuerzos, supone un esfuerzo muy grande a nivel económico pues la participación en cada grupo te supone una cuota, me parece realmente multiplicar los esfuerzos y aumentar la burocracia”.

Los principios restantes son los que registran menor número de elecciones: Calidad y profesionalidad en las actividades (cinco opciones), como se desprende de las aportaciones anteriores, encuentra numerosas vinculaciones con las exigencias de transparencia; compartir estilos de vida sostenibles y persona eje y fundamento de proyectos (tres opciones); compartir responsabilidades y proyectos; y cultura de la paz y no violencia (una opción).

Para las ONGD en general, se trata de principios que tendrían que darse por supuesto; el haberlos resaltado puede indicar también la necesidad de poner en valor aquellos aspectos que son significativos para las ONGD que pueden verse amenazados al trazar las estrategias seguidas en momentos de dificultad, como pueden ser las situación actual de crisis.

Considerando las aportaciones de las entrevistas en profundidad sobre qué logro podrían considerar como más importante en los últimos años en materia de Cooperación en su área de trabajo, desde la Coordinadora de ONGDCYL C.D.D. señala en la última década las aportaciones y logros en el ámbito autonómico de Castilla y León, entre ellas “la evolución tanto en marcos legislativos, de programación, de creación de órganos de participación como en los Consejos de Cooperación, el aumento de las partidas presupuestarias para AOD, etc. creo que son logros importantes que merece la pena destacar. Igualmente, la evolución de las ONGD de la Comunidad, su aumento de la voluntad de trabajo en red, de mejora de su trabajo, etc., así como la evolución de su trabajo tanto sobre terreno como en sensibilización”.

El Observatorio Interuniversitario señala como importante su propia existencia “aunque en este momento está bastante parado y la posibilidad real de coordinar investigadores de las cuatro Universidades públicas de Castilla y León para precisamente

hacer los informes que se hicieron de análisis riguroso de la Cooperación en el mapa de Castilla y León, ya que hasta ese momento no había forma de ver qué se estaba haciendo en Cooperación y de qué manera.

Refiriéndose a la situación actual, C.D.D. lamenta que “se han quedado muchos proyectos colgados, tenemos muchos menos recursos y no tenemos recursos para poder seguir investigando, tenemos muchas líneas abiertas y se han quedado ahí, en el aire. No hay vistas a mejorar la financiación. La Universidad mantiene el apoyo que tenía pero también está recortando en general por todos los lados y la Junta lo intentó. Sí apoyó, pero lo que pasa es que no le resultó satisfactorio el tener una visión crítica de lo que estaba haciendo lo cual nos parece bastante triste porque de cara a poder legislar es mucho mejor hacerlo con un diagnóstico riguroso, escuchando sólo lo que queremos oír, pero bueno esto es lo que tenemos”.

Desde la Universidad de León, S.V.R. se señala como logro “la participación de las personas de la Universidad en las acciones de sensibilización (dar a conocer la realidad de los países empobrecidos) y en la formación en esta materia. Lo que en su opinión supone una contribución de cara al desarrollo de una conciencia crítica a través de las actividades realizadas”.

Desde el CAV de León, J.G.F. afirma, sin lugar a dudas, como logro conseguido que “el Ayuntamiento pagase la deuda de los proyectos que había aprobado su financiación. Y a mi modo de ver, el más importante ha sido y es el mantener la red de Unidad Territorial de la Coordinadora de ONGD de Castilla y León en León, viva activa y unida. Puesto que esa unión ha conseguido multitud de mejoras en campañas, en la participación de consejos, en la mejora de bases, etc.”.

Las ONGD resaltan como logro “El valor añadido” según T.R.LI. de Manos Unidas “no estar condicionado a la hora de decidir las prioridades sectoriales o geográficas; la AOD en muchas ocasiones está marcada por intereses de tipo comercial, estratégico o histórico. El hecho de que las contrapartes locales sean las que conocen la necesidad, la analizan el problema, diseñan el proyecto y lo ejecutan garantiza mayor conocimiento de la zona, mayor implicación de la población beneficiaria y el impacto en la comunidad de la propia acción”.

Para SED señala T.C.G., “el valor añadido es la vinculación a la institución Marista, poder llegar por ejemplo a un sector con mayor facilidad que a lo mejor otra

ONGD que se constituye independientemente lo tiene más difícil y contactar con organizaciones locales fuera en África en América o en Asia donde trabaja le llevaría más tiempo. Los Maristas son referente en educación y se puede llegar más fácilmente a temas y proyectos tienes garantizada pues una seguridad que ayuda al desarrollo y la facilidad de intervenir en proyectos que para la Ayuda Oficial al Desarrollo no son necesarios o no son importantes mientras que para los países y desde nuestra filosofía son básicos”.

T.C.G. continúa diciendo “es como la parábola del pescador, no le des solo la caña de pescar y enséñale a pescar para que él pueda hacerlo porque si le das la caña y se le estropea el día de mañana no va a poder pescar pero si sabes si; pues lo mismo pasa, hay cosas que son necesarias y tienes que actuar; por ejemplo los proyectos de becas en los que la AOD no va invertir pero es muy necesario que la gente joven se forme porque es el futuro de ese país, si tú no formas, esa gente difícilmente el país va salir adelante yo creo que eso es un valor añadido de buena fe pero yo creo que no sólo para Sed, sino para muchas otras ONGD”.

“También estás condicionado”, sigue diciendo T.C.G., “a los proyectos que van con convocatoria pública, tienes que presentar los de este país, de esta convocatoria o los de este sector, del tipo de objetivo que es prioridad, y proyectos que no entran en ninguna convocatoria y aún así para nosotros son prioritarios porque son básicos y se financian con aportaciones de colaboradores, de campañas comerciales o con otras acciones; pero sí hay muchos de nuestros proyectos que quedan excluidos de convocatorias públicas de ayuda oficial al desarrollo”.

Al señalar aspectos que no se hayan sido tratados y que consideran importantes desde su experiencia de trabajo durante estos años en materia de Cooperación al Desarrollo, las aportaciones están en línea con los aspectos a mejorar y las perspectivas de futuro, a la vez que se insiste en subrayar la importancia de algunos de los temas tratados anteriormente.

La Coordinadora de ONGD cree que las ONGD “deben seguir ahondando en la mejora de muchos aspectos de su trabajo, en especial lo vinculado a la educación para el Desarrollo. Para mi es fundamental asumir la importancia de ese campo de trabajo y mejorar nuestras actuaciones al respecto”.

Para el Observatorio Interuniversitario, aunque ya tratado a S.G.M. le parece igualmente necesario comentar como punto más importante “que deberíamos ir teniendo cada vez más claro que formamos parte todos del mismo planeta y que es una posición global. En cooperación al desarrollo hemos abusado mucho de los términos nosotros y ellos y esto nos ha posicionado mal para afrontar una situación como la que tenemos ahora en la que con la excusa de la crisis se recortan cosas para ellos aunque también se recortan para nosotros. Deberíamos superar eso y tratar de replantear que vivimos todos en el mismo planeta; deberíamos cambiar y construir un modelo en el que verdaderamente podamos vivir todas las personas de manera digna”. decir también que se habla mucho del análisis la pobreza, de la pobreza de la gente, pero es importante también hablar de la riqueza y de quienes la están acumulando, de quienes son responsables y qué es lo que está pasando, porque sobre todo es una cuestión de desigualdad, no de pobreza, y nada más”.

Otro tema recurrente, aportado por S.V.R. desde la Universidad de León, es la formación de voluntariado en Cooperación al Desarrollo, la formación en el Enfoque de Marco Lógico (instrumento de planificación de las acciones de Cooperación al Desarrollo), la propuesta de proyectos que nazcan desde un grupo de alumnos en la Universidad y se propongan a las ONGD locales, y el desarrollo del Banco de Expertos y Expertas en materia de Cooperación al Desarrollo”.

El resto de los aportes vienen de las Organizaciones, y ponen de relieve el voluntariado y la educación al desarrollo, para Manos Unidas, “la gente en España se moviliza poco, pero las ONGD no han hecho la tarea de pensar su capacidad de asumir más voluntarios, no somos capaces de construir algo nuevo hay gente que visita varias ONGD y viene y tampoco sabemos construir algo diferente, no sabemos ofrecerles otras tareas, en León no hay esa movilización hay mucha presión se necesita gente nueva con más preparación, se hacen técnicas de captación y después no se sabe qué tareas encomendarles, se necesita formación y se exige que se formen, para poder colaborar habría que articular eso coordinándose varias ONGD”.

Para SED lo fundamental, según T.C.G., es la educación para el desarrollo y la sensibilización “porque como ya comentamos con el tema de la crisis uno de los problemas básicos que tenemos hoy en día en la sociedad es la crisis de valores; entonces para incidir y corregir ese tema o ese problema se necesita la educación para desarrollo y la sensibilización.

Las ONGD, continua diciendo T.C.G., tenemos tres ejes fundamentales, el voluntariado, la Cooperación al Desarrollo y la educación para el desarrollo y sensibilización, la apuesta fundamental de educación para el desarrollo y de sensibilización exige campañas en las que hay que invertir en esfuerzos, sin ello el trabajo estaría incompleto porque si tú puedes tender a mejorar muchas situaciones o muchas problemáticas que hay en África pero te falta algo básico que es aquí”.

Dice T.C.G. que “si aquí no cambiamos el chip no cambiamos la mentalidad la situación de la desigualdad va seguir sin cambiar, porque somos nosotros quienes la provocamos entonces yo creo que debemos dejar de echar balones fuera y ser coherentes con muchas acciones que son cosas muy fáciles que podemos hacer todo el mundo es todo, no estoy hablando de colaborar económicamente o hacer donaciones estoy hablando de muchas cositas concretas donde involucrarse: comprar azúcar de comercio justo en todas mis compras habituales, participación en manifestaciones porque me afecta, hay otras actividades que se proponen en tu ciudad y en las que puedes participar, entonces yo creo que eso es el futuro y por ahí es por donde debemos profundizar y apostar”.

5.2.5.- VISIÓN DE LA ONGD

La capacidad de adaptación de las ONG a los tiempos y a sus corrientes predominantes, abordando procesos de profesionalización que han primado las habilidades instrumentales ya sean contables, planificadoras y/o de gestión de los recursos humanos; incorporando en los puestos de dirección ejecutiva a profesionales cualificados en gestión y cualificación procedentes de cualquier ámbito profesional, con conocimientos que, en ocasiones, ni siquiera próximos a conceptos como “desarrollo sostenible”, “equidad de género”, o producción agropecuaria sostenible, etc. encargados de hacer eficientes las estructuras organizativas, pero que se alejan de su visión de transformación y cambio social.

Si bien ante estos procesos las ONGD pueden actuar como si el enfoque que guía sus principales decisiones administrativas y financieras fueran independientes de la dimensión política de sus acciones, muchas consideran importante preguntarse si el contenido político original basado en propuestas de transformación social han tenido que

ceder espacio a la mal entendida racionalidad administrativa que supuestamente se impone como única interpretación posible de sus marcos legales.

No basta pues con defender una lógica de resultados amplios que respondería a la idea de absolutizar los valores del bien la solidaridad y que se plasman en argumentos como “aportamos pequeños granos de arena ante necesidades enormes, pero todo lo que se haga contribuirá”. La visión de las ONGD se expresa en términos generales, pero también se especifica y pone de relieve, en la consideración de los aspectos particulares en cada ocasión. Un ejemplo, entre muchos otros, lo presenta Manos Unidas en ocasión de la celebración de sus 50 años, como conclusión la reflexión realizada en torno a la lucha contra el hambre: entre la crisis alimentaria y la crisis energética. Visión de Manos Unidas en su 50 aniversario.

Según se recoge en el texto, Manos Unidas, considera que todos los esfuerzos políticos y económicos deberían regirse por el respeto de la dignidad humana. En este principio y valor supremo, que supone poner al ser humano en el centro y buscar todo aquello que le permita vivir con sus necesidades y todas las posibilidades de desarrollo integral cubiertas, se recogen todos los presupuestos. La sostenibilidad ambiental, la equidad social y la democracia participativa se deben conjugar para conseguir que todos puedan vivir dignamente. Porque, es tan indigno que los pobres no puedan consumir lo suficiente para cubrir sus necesidades como que los ricos consumamos desmesuradamente por encima de las nuestras.

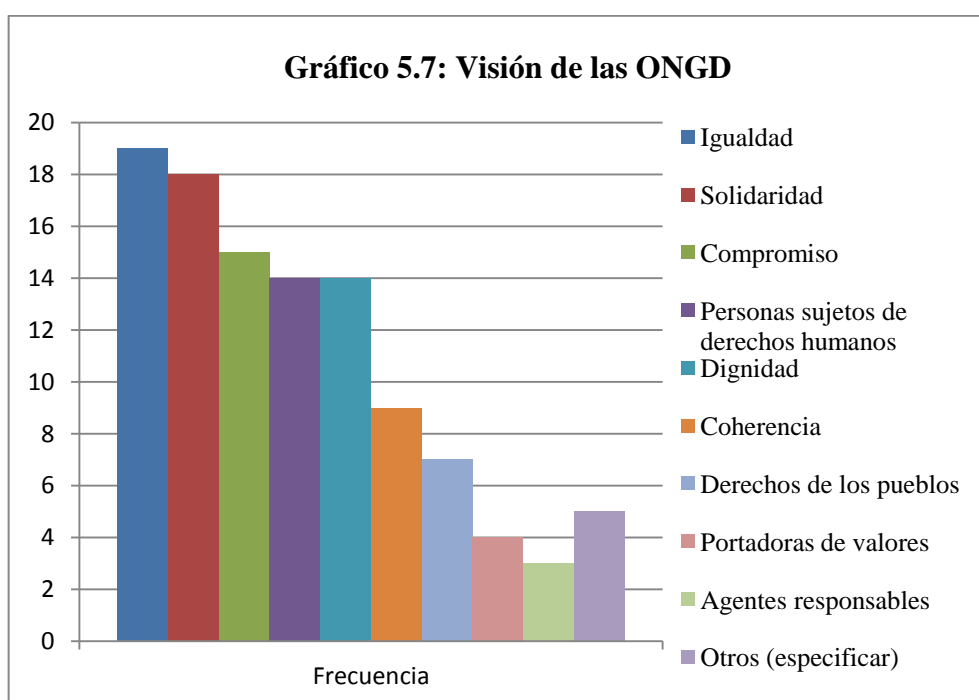
Para Manos Unidas no sería posible lograr un desarrollo sostenible a largo plazo sin trabajar a favor de la sostenibilidad ambiental y social; considerando que la mayor parte de los males que aquejan a la humanidad tienen su origen en las enormes desigualdades económicas y sociales existentes. Por tanto, es fundamental que el desarrollo beneficie a todos. De no ser así, no sería legítimo, porque una parte viviría a costa de la otra, y la legitimidad es un requisito imprescindible para la estabilidad de cualquier sistema humano.

Lo expresado incluye de forma global los elementos especificados en el presente estudio. En la tabla 5.16 se recogen las opciones que mayormente coinciden con las visiones de las ONGD participantes, que podían seleccionar 5 elecciones.

Tabla 5.16: Visión de la ONGD

Visión	Número de Respuestas
Igualdad	19
Solidaridad	18
Compromiso	15
Personas sujetos de derechos humanos	14
Dignidad	14
Coherencia	9
Derechos de los pueblos	7
Portadoras de valores	4
Agentes responsables	3
Otros (especificar)	5
<ul style="list-style-type: none"> • Justicia • Sostenibilidad • Equidad • Subsidiariedad (2) 	

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Los cinco primeros ítems acaparan la mayor atención. Igualdad y solidaridad con 19 y 18 opciones respectivamente ocupan los primeros puestos en la visión de las ONGD; sucesivamente con 15 y 14 siguen el compromiso, Personas sujetos de derechos humanos y la dignidad. Los cinco siguientes tienen opciones mucho menores siendo la consideración de agentes responsables y el ser portadoras de valores los que tienen el menor número de elecciones. De interés también las aportaciones especificadas en otros: Justicia, Sostenibilidad, Equidad, Subsidiariedad (2).

VINCULACIÓN DE LAS ONGD CON OTRAS INSTITUCIONES

Un elemento de referencia que aparece con asiduidad es el de la independencia o dependencia, ello que se refleja en la vinculación de los ONGD con otras organizaciones o agentes sociales.

Las ONG no nacen en el vacío, sino de segmentos de nuestra sociedad que las fundan directamente y/o les dan apoyo. Por sector social de vinculación se entiende el ámbito en que se originan o del que dependen las organizaciones y del que reciben su idiosincrasia.

Entre muchos otros autores, Carreras (1995), por ejemplo, distingue entre ONG religiosas, solidarias, profesionales y político-sindicales y Martínez Sánchez (1998: 68-9), al modo de Ortega Carpio (1994), las clasifica, entrando en más detalles, en religiosas, político-sindicales, solidarias, internacionales, universitarias y oficiales.

En el caso español, como en el europeo, las primeras ONGD, con la excepción de la Cruz Roja, son confesionales. Éste es el caso de Caritas, cuya constitución formal data de 1947. A partir de la segunda mitad de los años 50 y coincidiendo con una tímida apertura de España al exterior y su incorporación a instituciones internacionales (entrada en la ONU, en la OECE como país asociado, en el Banco Mundial y en el FMI), ven la luz organizaciones de un cariz algo distinto. Por un lado, aparecen ONG vinculadas a estas instituciones (Amigos de las Naciones Unidas, constituida en 1962 y admitida en el seno de la Federación Mundial en 1963, o la Sociedad Internacional de Desarrollo, creada en 1966); y por otro lado, nacen ONG, muy diferentes entre sí, que, a pesar de tener un sello confesional, no incluyen explícitamente en sus objetivos la propagación de la fe. Éste último es el caso de Intermón, que nace en 1956 de la mano de los jesuitas; de Campaña contra el Hambre, promovida en 1960 por mujeres de Acción Católica y de la que procede Manos Unidas, que cuenta con personalidad canónica y el reconocimiento de la Conferencia Episcopal; de Medicus Mundi, rama española de la organización internacional del mismo nombre, que aparece en 1963 alentada por la reunión en Londres de la Asociación Internacional de Médicos Católicos; del Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), cuyos orígenes se remontan a 1958 en Montevideo y que constituyen en España, en 1965, un grupo de profesionales católicos progresistas; o de Justicia y Paz, fundada en 1968.

En el cambio de rumbo en la línea programática de las nuevas ONG influyen, sin duda, los acontecimientos políticos y las convulsiones sociales que marcaron a la década de los 60 -especialmente en su segunda mitad- y que, aunque sea levemente, también repercutieron en España: es el momento de los movimientos civiles, del cuestionamiento de la autoridad del Estado y de los fundamentos de la sociedad industrial (mayo francés, primavera de Praga, protestas contra la guerra del Vietnam) y también de la celebración del Concilio Vaticano II, que impulsa la participación de los laicos en el seno de la Iglesia (De Felipe y Rodríguez de Rivas, 1995: 77).

Con la llegada de la democracia y las profundas transformaciones políticas experimentadas, se produce una inflexión; en la década de los 80 se produce la gran irrupción, constituyéndose 51 ONGD de las federadas en la Coordinadora Española. Además, el advenimiento de la democracia coincide con el inicio de la Cooperación Oficial Española en su condición de país donante y con la apertura progresiva de un diálogo institucional entre la Administración y las ONGD (hasta la fecha, prácticamente sólo se habían mantenido relaciones con Cruz Roja, por su naturaleza oficial, o con los organismos asistenciales de la Iglesia). Con la creación, en 1988, de la AECI, órgano ejecutor de la política española de cooperación para el desarrollo, y con la incorporación del país a la Comunidad Europea en 1986, se facilita el acceso a los canales de financiación y, con ello, se amplían las expectativas de las ONGD. Se ha llegado a aventurar la hipótesis de que en la creación, en tiempos recientes, de algunas ONGD, especialmente las de menor tamaño, pudieran haber influido más las subvenciones otorgadas y las facilidades de financiación que objetivos definidos en el terreno de la Cooperación. Este fenómeno, no circunscrito al ámbito español, ha llevado a algunos autores a afirmar que detrás del origen de numerosas ONGD está el “espíritu de despilfarro” de los donantes (Akbar Zaidi, 1998: 77).

Aunque a finales de los 70 e inicios de los 80 priman las cuestiones de política interna sobre las de carácter internacional, las ONG que aparecen en este periodo se hallan próximas a círculos políticos o tienen un marcado acento intelectual, como la fundación CIDOB (Centro de Investigación Documentación y Orientación con sede en Barcelona), aunque nacida 1973, se constituye en Fundación en 1979-; CIPIE (Centro de Investigaciones Promoción y Cooperación Internacional), creada en 1981; AIETI (Asociación de Investigación y especialización sobre Temas Iberoamericanos), en 1981; o incluso el Movimiento 0.7%, en 1983; a medida que se consolida

definitivamente el sistema democrático, y como producto de las nuevas preocupaciones sociales de los ciudadanos, comienzan a arraigar ONG internacionales, vinculadas a matrices extranjeras y no condicionadas por las circunstancias políticas nacionales, tales como Ayuda en Acción, filial de la organización inglesa *Action Aid*, fundada en 1980, o Paz y Cooperación, adscrita desde 1982 al Bureau Internacional de la Paz de Ginebra y a la Federación Mundial de Ciudades Unidas. Más adelante verán la luz las ONG *profesionales*, preferentemente ligadas al sector sanitario (tales como Médicos Sin Fronteras o Médicos del Mundo, organizaciones de origen internacional implantadas en España, respectivamente, en 1986 y 1990), pero también a los más variados ámbitos de actividad (veterinarios, pedagogos, arquitectos, T. Sociales, ingenieros, payasos sin fronteras, etc.).

En 1986 -como se ha escrito- se fundó formalmente la Coordinadora de ONGD de España (CONGDE), gestada en años anteriores durante las campañas de recogida de firmas demandando que el gobierno destinara el 0.7% del Producto Interior Bruto a la Ayuda al desarrollo, siguiendo la recomendación formulada por Naciones Unidas. Una de las razones que precisamente aconsejaron su creación como entidad jurídica fue la necesidad de instaurar la figura de un interlocutor formal para establecer unas bases de diálogo estables con las administraciones públicas.

Paulatinamente se irán incorporando a la CONGDE otras organizaciones que han alcanzado un cierto arraigo o presencia pública, como ACSUR-Las Segovias o Entrepueblos, constituidas respectivamente en 1986 y 1988 al calor de la revolución sandinista; Alternativa Solidaria-PLENTY, creada en 1986; HEGOA, SODEPAZ o Vetermón, en 1987; etc. Asimismo, y participando del auge del sector, surgirán también otras ONG próximas a partidos políticos (v. gr., Solidaridad Internacional, que aparece en 1986, e IPADE, en 1988, ambas vinculadas al PSOE; o más recientemente la Fundación Cánovas del Castillo, en la órbita del PP) y a sindicatos (a la Fundación Largo Caballero, fundada en 1978 y que depende orgánicamente de UGT, se le ha sumado a partir de 1989 Paz y Solidaridad, dependiente de CC.OO., así como otras más). Aunque es en esta época cuando nace el mayor número de ONGD laicas, no se puede desdeñar la cantidad de ONGD de inspiración cristiana que paralelamente aparecen en escena: CODESPA, promovida en 1985 por un grupo de empresarios próximos al Opus Dei; PROSALUS, surgida en 1986 como una iniciativa de la Orden Hospitalaria de San Juan

de Dios en España; Madreselva y PROYDE, creadas respectivamente en 1984 y 1988 de la mano de los salesianos, etc.

Por su parte, la CONGDE, en el directorio de 1997, sin apartarse de las mismas coordenadas, las divide en confesionales, profesionales, políticas, sindicales y de otro tipo. Las ONGD tipificadas de religiosas o confesionales serían aquellas que nacen de órdenes o congregaciones, grupos de misioneros o de la propia Conferencia Episcopal. Algunas de ellas se han transformado en entidades independientes (éste sería el caso de Intermón, que nace en 1956 de la mano de los jesuitas y se constituye en fundación en 1986), pero otras continúan manteniendo lazos orgánicos firmes con la Iglesia (Manos Unidas). Formarían parte de este sector ANESVAD, CODESPA, ECOE, Edificando Comunidad de Nazareth, Fe y Alegría, FERE, Jóvenes del Tercer Mundo, Madreselva, OCASHA, OCSI/AMS, PROCLADE o PROYDE.

Las ONG profesionales serían las que surgen de colectivos corporativos y ofrecen servicios especializados. Formarían parte de este grupo entidades compuestas por personal sanitario, educadores, ingenieros, arquitectos, payasos y un sinnúmero de otros profesionales que se reúnen en toda la gama de organizaciones “sin fronteras”.

Las ONG políticas y sindicales serían las que se constituyen como el brazo solidario de partidos y sindicatos con el Tercer Mundo. Con anterioridad ya se han citado, a título de ejemplo, algunos casos: la Fundación Cánovas del Castillo está en la órbita del PP; la Fundación Largo Caballero depende de UGT; y Paz y Solidaridad, de CC.OO. A pesar de no poseer lazos orgánicos directos con ninguna organización política o sindical, también se incluirían en este sector, entre otras, entidades como el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Solidaridad Internacional o CIPIE, debido a su marcada ideología o porque han estado inspiradas o influidas por personajes de la política.

Por último, siguiendo con la clasificación que propone la CONGDE (1997), nos hallaríamos ante un cajón de sastre que sería ocupado por todas aquellas ONG que no reúnen las condiciones anticipadas. Cabe pensar, en buena lógica, que en gran medida formarían parte de este grupo inespecífico aquellas ONGD que otros autores califican, sin más, como solidarias. Éstas serían las que nacen de grupos de solidaridad con un área concreta del mundo y a menudo cuentan con una base social reducida pero muy activa y comprometida. Éste sería el caso, por ejemplo, de ACSUR-Las Segovias, Entrepueblos o

Cooperación, estrechamente implicadas con la realidad social centroamericana y, debido a sus orígenes, con un elevado componente político. También sería factible incluir en dicha categoría lo que serían las filiales de ONG internacionales de carácter laico (caso de Ayuda en Acción o de Alternativa Solidaria-PLENTY).

Hacer una clasificación de las ONGD según criterios ideológicos resulta una tarea compleja y arriesgada. Un criterio que, en España, aunque no sintetiza la ideología, puede ser un sustituto válido de ella es la confesionalidad o no de la organización (Ortega, 1994), es decir su vinculación o no con instituciones religiosas. Para clasificar a las ONGD según dicho criterio de confesionalidad, se ha procedido a escrutar, a través de la página web, las declaraciones de misión, visión y valores, que suelen recogerse, generalmente, en los epígrafes de “quiénes somos”, “información institucional” o similares.

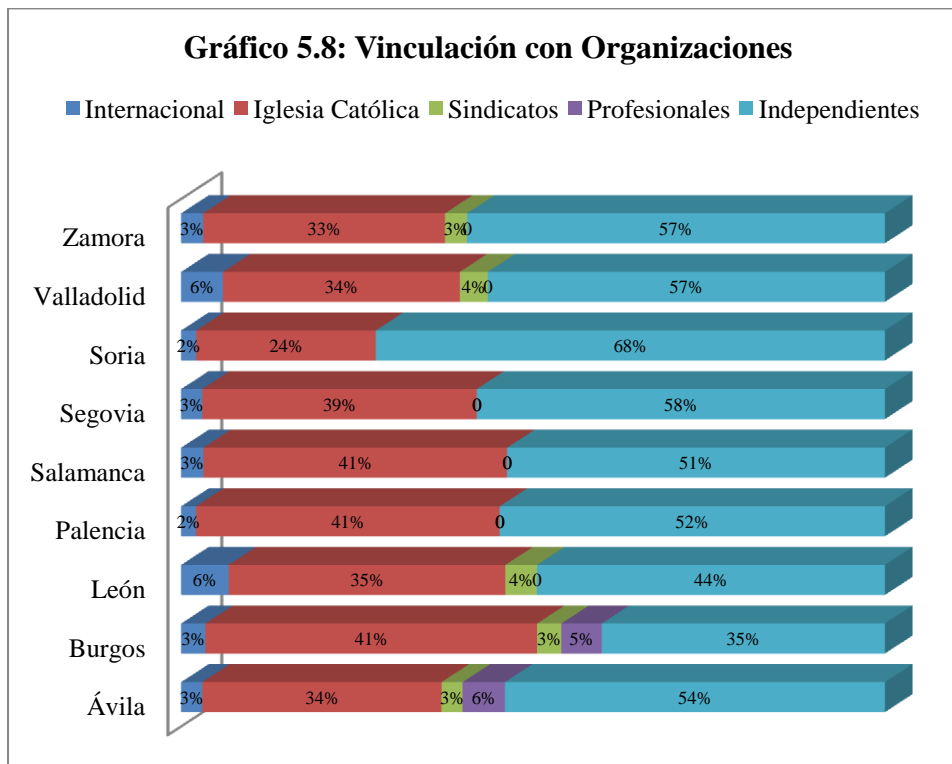
La situación actual permite deducir que a lo largo de estas últimas décadas las nuevas ONGD, adaptadas al sentir de nuestro tiempo, carecen de vínculos orgánicos e ideológicos estrechos y, en cambio, surgen al amparo de colectivos profesionales o de grupos de solidaridad.

Por lo que respecta a la vinculación de las ONGD de Castilla y León presentes en las provincias de la comunidad, una situación aproximada es la que se presenta en la tabla 5.17.

Tabla 5.17: Vinculación con organizaciones 2006

Provincias	Vinculación					
	Internacional	Iglesia Católica	Sindicatos	Profesionales	Independientes	NR
Ávila	3%	34%	3%	6%	54%	--
Burgos	3%	41%	3%	5%	35%	--
León	6%	35%	4%	--	44%	11%
Palencia	2%	41%	--	--	52%	5%
Salamanca	3%	41%	--	--	51%	5%
Segovia	3%	39%	--	--	58%	10%
Soria	2%	24%			68%	6%
Valladolid	6%	34%	4%	---	57%	--
Zamora	3%	33%	3%	----	57%	4%

Fuente: elaboración propia sobre datos del Observatorio Interuniversitario (2005-2007)



Fuente: elaboración propia

Aunque no se logre disponer de datos con mayor precisión, ya que la información se ha obtenido del estudio del realizado por el Observatorio Interuniversitario para la Cooperación 2005-2007. combinando y comparando para desagregar algunos de los datos recogidos bajo tres variables y ampliando su número para poder reflejar de forma más específica las vinculaciones, nos muestran que ya, en esa fecha, en todas las provincias, estaban presentes organizaciones vinculadas con organismos internacionales,

que si bien proporcionalmente no son numerosas si tienen fuerza y un gran arraigo; al tiempo que se polarizan con una presencia cuantitativa de gran amplitud las vinculaciones con la iglesia católica y el incremento de las organizaciones independientes. El detalle de las provincias pone en evidencia los matices propios de cada realidad.

En Ávila, algo más de la mitad de las ONGD se denominan “independientes” (54%) y casi un tercio manifiestan algún tipo de vinculación con la Iglesia Católica (34%), bien por declararse expresamente católicas en sus documentos públicos o bien por estar vinculadas a alguna orden religiosa. El resto (12%) tienen vínculos con Naciones Unidas (Unicef), con el sindicato Comisiones Obreras (F. Paz y Solidaridad) o con grupos de profesionales (FUDEN, profesionales de la enfermería; Médicos del mundo, profesionales de la medicina humanitaria).

En el caso de Burgos existe un algo porcentaje (41%) de ONGD vinculadas con la Iglesia Católica, bien porque explícitamente mencionan su filiación católica que puede estar acompañada o no a estructuras eclesiales (Caritas, FERE, Manos Unidas, Comisión de Justicia y Paz, etc.), bien por tratarse de organizaciones “promovidas por” o “vinculadas a” órdenes religiosas (Entreculturas, SED, Intered, etc.), o bien por resaltar su carácter confesional (Fundación Ciudad de la alegría, Pueblos hermanos, Proyde,...) o su inspiración cristiana (Confederación Ekumene obra misionera, Comité de Solidaridad Monseñor Óscar Romero, Jóvenes del Tercer Mundo).

Entre las ONGD de León, el 44% se declaran independientes, apolíticas y laicas, mientras que un 35% tienen algún tipo de vinculación con la Iglesia Católica. Otro tipo de vinculación es la que tienen con organismos internacionales los Comités de Unicef o España con Acnur, o Sotermun con el sindicato USO.

En el caso de Palencia casi la mitad (41%) de las ONGD está vinculada con la Iglesia Católica, bien formando parte de Congregaciones religiosas o bien por declararse de carácter confesional.

Sobre su vinculación, también en Salamanca hay dos grandes grupos diferenciados. Por un lado, las organizaciones que se declaran independientes (51%), y por otro las que tienen vínculos con la Iglesia Católica (41%). No tenemos datos sobre MPD Coopera y la Asociación Hijos del maíz. Las dos organizaciones restantes, Cruz Roja y Unicef, están vinculadas a sus respectivas sedes internacionales.

En la provincia de Segovia más de la mitad (58%) de estas ONGD se declaran laicas e independientes, mientras que casi la otra mitad (39%) están vinculadas directamente con la Iglesia Católica a través de sus órganos de decisión, como es el caso de Manos Unidas o la Comisión de Justicia y Paz; o a través de las diferentes instituciones religiosas, como Proclade, Fundación Siempre adelante, Malinche, etc. Nuevamente en el caso de Tarpurisun se desconoce su vinculación con otras entidades.

En Soria dos de cada tres ONGD son independientes, y dos están vinculadas a Naciones Unidas (Unicef y España con Acnur). El resto tiene vinculación con la Iglesia Católica: Manos Unidas dependiente del Episcopado, y Covide, Entreculturas, Prokarde y SED, vinculadas a las Congregaciones de las Hijas de la Caridad y Padres Paúles, la Compañía de Jesús, las Carmelitas Misioneras del Carmelo y el Instituto Marista respectivamente.

En cuanto a su vinculación de las ONGD de Valladolid con otras entidades encontramos que poco más de la mitad (57%) se declaran independientes mientras que el 34% tiene algún tipo de vinculación con la iglesia católica y tres (4%) con los sindicatos.

Finalmente en Zamora, algo más de la mitad de éstas ONGD son independientes (57%) y una de cada tres (33%) tiene vínculos con la Iglesia Católica o alguna de sus Congregaciones. Del resto, una pertenece al ámbito sindical (Sotermun), otra es dependiente de Naciones Unidas (Unicef) y de la Fundación Chinguetti desconocemos este dato.

Por último, cabe señalar el intento, por parte de un buen número de ONG, de resaltar su independencia y autonomía y mostrarse ajenas a grupos de presión: aun cuando es cierto que algunas de ellas no renuncian a manifestar y plasmar por escrito su carácter confesional o político-sindical, también lo es que en otras múltiples ocasiones se utilizan, para enmarcar la identidad, vocablos como “independiente” o “laico”, incluso a pesar de que existan vínculos estrechos con organizaciones políticas o con sectores de la Iglesia. Algo que también se advierte en el colectivo solidario de Castilla y León, que aún conserva una consistente vinculación ideológica religiosa, donde algunas de las ONGD con importantes recursos económicos mantienen directa o indirectamente estos vínculos. Sin embargo la tendencia detectada indica que algunas ONGD originariamente religiosas prefieren catalogarse bajo la bandera de la solidaridad o del sector social que

las impulsa, conservando su ideología de fondo y sin romper completamente con el sector confesional del que provienen.

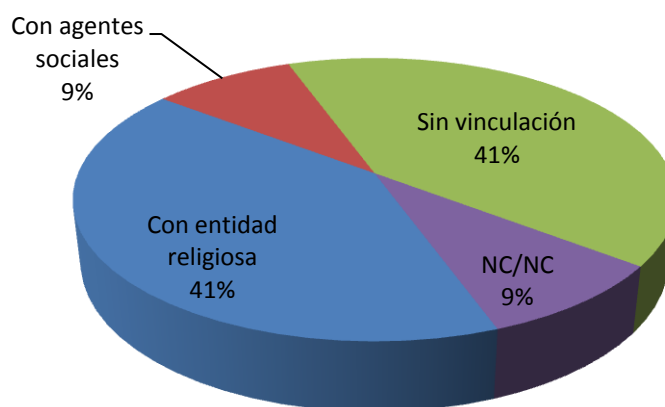
La tabla 5.18 refleja la vinculación existente en las ONGD participantes en el estudio poniendo de manifiesto una representación igualitaria entre los dos bloques mayoritarios el de organizaciones sin vinculación que se dicen laicas, aconfesionales e independientes, a veces tras haber culminado un proceso de emancipación, y organizaciones vinculadas a una entidad religiosa u otros agentes sociales que si bien con una diferencia a favor de la vinculación. Si bien en casi su totalidad la referencia es la iglesia católica como tal o a través de congregaciones religiosas, hay que resaltar la presencia de una organización perteneciente a otra confesión cristiana.

Tabla 5.18: Vinculación de las ONGD con otra institución

Vinculación	Frecuencia	%
Con entidad religiosa	9	40,5
Con agentes sociales	2	9,5
Sin vinculación	9	40,5
NC/NC	2	9,5
Total	22	100

Fuente: elaboración propia

Gráfico 5.9: Vinculación de las ONGD participantes en el estudio con otra institución



Fuente: elaboración propia

La vinculación suele reflejarse en la misión y en los objetivos pero no siempre resulta explícita y clara. Como se ha indicado en párrafos anteriores las ONGD nacen de segmentos de nuestra sociedad que las fundan directamente y/o les dan apoyo. Por sector social de vinculación se entiende el ámbito en que se originan o dependen las

organizaciones y del que reciben su idiosincrasia. De las organizaciones participantes en el estudio el 91% responden afirmativamente (Tabla 5.19).

Tabla 5.19: La misión de la institución a la que está vinculada y/o respalda, ¿Se refleja en la misión de la ONGD?

Se Refleja	Frecuencias	%	R. apoyo	%
Si	10	91	10	91
NS/NC	1	9	1	9
Total	11	100%	11	100%

Fuente: elaboración propia

De las once ONGD vinculadas a alguna institución religiosa o agente social diez manifiestan que dicha vinculación se refleja en la misión de la ONGD y en igual proporción que reciben apoyo. Lo anterior nos lleva a advertir que si bien las ONGD estudiadas resaltan su orientación solidaria no ocultan sus vínculos confesionales. De hecho, especialmente las ONGD vinculadas a congregaciones religiosas, suelen hacer referencia explícita a sus orígenes resaltando el interés de la institución promotora por ayudar a entidades e iniciativas de promoción social, cultural y pastoral de los países en los que trabajaban sus miembros.

Dichas iniciativas han ido evolucionando a lo largo de los años en su proceso de adaptación a los cambios sociales de la realidad social histórica en los distintos momentos, con el propósito de diversificar sus actuaciones y dar un alcance mas general a sus propósitos y más acorde con los problemas de los países del Sur y desde su propia inspiración cristiana originaria se constituyen en ONGD donde personas con diferentes creencias trabajan conjuntamente y colaboran compartiendo determinados valores.

Esta reflexión nos permite afirmar que una parte de las ONGD del colectivo solidario analizado sigue conservando una importante vinculación ideológica o religiosa y que las ONGD que mantienen directa o indirectamente estos vínculos suelen recibir importantes apoyos para su causa solidaria. Al respecto puede ser ilustrativo la presentación que hace la “Red de Entidades para el Desarrollo Solidario” (REDES), a la que pertenecen algunas de las ONGD participantes en el presente estudio: “REDES es una agrupación de entidades dedicadas a la Cooperación al Desarrollo, asociadas entre sí mediante la adhesión a un Convenio de Colaboración. La Red se constituyó el 8 de marzo de 2003, tras un largo periodo de reflexión e intercambio de ideas”.

REDES se constituye mayoritariamente con ONGD ligadas a instituciones religiosas y también otras organizaciones de inspiración cristiana que desean trabajar

juntas para ser más eficaz y significativas en su compromiso de Cooperación al Desarrollo, compartiendo los principios señalados en el Convenio de Colaboración. Se reconocen, así mismo como entidades ya activas en cooperación al desarrollo, con autonomía propia e implicadas en trabajo compartido en otros ámbitos y espacios en los que continúan participando y en los que esperan que su presencia se fortalezca. Responden a la existencia de una presencia muy rica y variada de entidades de iglesia en el mundo de la cooperación, por lo que constituyen un colectivo muy plural con diversas formas jurídicas (fundaciones, asociaciones, institutos religiosos,...), diferentes prioridades geográficas y sectoriales, variados campos de actuación (cooperación internacional en diferentes áreas, sensibilización y educación para el desarrollo, voluntariado, comercio justo, incidencia política...).

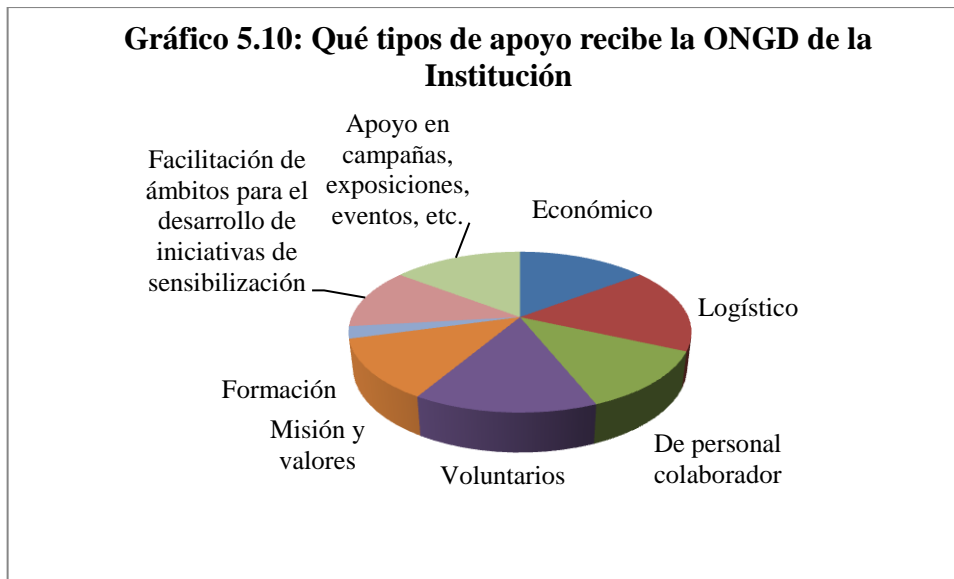
Qué tipos de apoyo recibe la ONGD de la Institución

Los apoyos que reciben las 10 ONGD que responden afirmativamente son múltiples, como queda especificado en la tabla nº 5.20.

Tabla 5.20: Qué tipos de apoyo recibe la ONGD de la Institución

Tipo de apoyos	Frecuencia
Económico	6
Logístico	7
De personal colaborador	5
Voluntarios	6
Apoyo en los países donde se desarrollan los proyectos	
Misión y valores	5
Formación	1
Facilitación de ámbitos para el desarrollo de iniciativas de sensibilización	5
Apoyo en campañas, exposiciones, eventos, etc.	6
Otros	

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

La mayor confluencia con siete elecciones se refiere al apoyo logístico en referencia al conjunto de medios e infraestructura necesarios para llevar a cabo algo; con igual número de opciones seis, siguen el apoyo económico, la aportación de voluntarios, y facilitación en campañas; a poca distancia con cinco opciones se señalan el personal colaborador, misión y valores y la facilitación de ámbitos para el desarrollo de iniciativas de sensibilización, el apoyo en campañas, exposiciones y eventos, y solamente en un caso se resalta la formación. La reflexión sobre la información ofrecida pone de relieve que la vinculación proporciona a estas organizaciones una importante base social: referida al conjunto de personas, colectivos y entidades que por identificación con la visión, misión, valores y principios de las ONGD, se implican para contribuir a cumplir sus objetivos de forma activa, consciente y con voluntad de continuidad, y suponen un impulso a la independencia económica, la legitimidad social, la representatividad y presencia social así como la movilización, sensibilización y educación de la ciudadanía.

Llama la atención que la opción Apoyo en los países donde se desarrollan los proyectos no suma ninguna adhesión, dada la importante significación que para estas organizaciones ha tenido la presencia de miembros de la organización promotora de la ONGD en países que reciben la ayuda y que en muchas ocasiones sus proyectos de cooperación están dirigidos a apoyar dichas iniciativas, como ha quedado ilustrado en las aportación de las entrevistas en profundidad, donde la presencia de la institución promotora se reconoce como un valor añadido en cuanto facilita, poder llegar por

ejemplo a un sector con mayor facilidad que a lo mejor otra ONGD que se constituye independientemente lo tiene más difícil y contactar con organizaciones locales fuera en África en América o en Asia donde trabaja le llevaría más tiempo. Es posible que esta opción haya sido considerada dentro del apoyo logístico.

5.3.- ACTUACIONES

SECTORES PRIORITARIOS, LUGARES DONDE ACTÚAN, COLECTIVOS QUE ATIENDEN, MODALIDADES DE ACCIÓN, RELACIÓN CON LOS ODM.

¿Qué hacen, cómo y donde actúan las ONGD? Nos introducimos así en el ámbito de los proyectos. Estos constituyen la parte más relevante, trascendente y compleja y son de algún modo la razón del resto de actividades de la organización.

A través del Código de Conducta las ONGD de la Coordinadora han adquirido el compromiso de adoptar una serie de prácticas concretas en consonancia con los principios básicos de la Declaración de París: la Apropiación, el Alineamiento y la Armonización.

En base al principio de Apropiación los países en desarrollo establecen sus propias estrategias para la reducción de la pobreza, mejoran sus instituciones y abordan la corrupción. La Apropiación de las políticas y las estrategias de desarrollo ha sido, de hecho, una reivindicación histórica de los países socios y de la sociedad civil tanto en el Norte como en el Sur: los países y las poblaciones del Sur deben ser los protagonistas de su propio desarrollo. En este compromiso, la Declaración de París hace referencia expresa a las Estrategias de Reducción de la Pobreza (*Poverty Reduction Strategy Papers* o PRSP).

Siguiendo el principio de Alineamiento, los países donantes se alinean con respecto a estos objetivos utilizando sistemas locales. Apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales, refuerzo de la capacidad de gestión de finanzas públicas y de los sistemas nacionales de aprovisionamiento, y desvinculación de la ayuda.

A través del principio de Armonización los países donantes coordinan y simplifican los procedimientos y comparten información para evitar duplicidades. Llevar

a cabo acciones más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces, a trabajar en la búsqueda de la complementariedad a través de una división del trabajo eficaz, a reforzar los incentivos para las conductas orientadas a la cooperación, a suministrar una ayuda eficaz a los estados frágiles y a promover un enfoque armonizado de las evaluaciones medioambientales.

El Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda de Accra (2008) desarrolló en mayor profundidad estos principios e integró obligaciones provenientes de otros procesos políticos en los compromisos oficiales para mejorar la eficacia de la ayuda.

El Programa de Acción de Accra (recibe su nombre de la ciudad de Ghana donde se realizó el encuentro), obliga, entre otros, al aumento de la transparencia de la AOD, a la reducción de condiciones y a otros avances para acabar con la ayuda ligada que van más allá de las recomendaciones de la Declaración de París de 2005. Por primera vez se reconoció también a organizaciones de la sociedad civil como “agentes de desarrollo por derecho propio”; se hizo hincapié en la necesidad de incrementar la eficacia no sólo de los flujos de AOD, sino también en las intervenciones de actores y empresas privadas en los países del Sur; y los gobiernos se comprometieron a estructurar sus programas para el desarrollo de acuerdo con sus obligaciones internacionales para la defensa de los derechos humanos y la igualdad de género.

En la siguiente tabla (tabla 5.21) se especifican algunos de los fragmentos del Código de Conducta de las ONGD vinculados con los principios de apropiación, alineamiento y armonización.

Tabla 5.21. Principios de apropiación, alineamiento y armonización incluidos en el Código de Conducta de la CONGDE.

Principios	Contenidos Código de conducta CONGDE
Apropiación	<p>“Las ONGD practican la cooperación con los pueblos del Sur, entendiendo que ésta es un intercambio entre iguales, mutuo y enriquecedor para todos, que pretende fomentar el desarrollo y lograr la erradicación de la pobreza” (CdC,1.2)</p> <p>“Por ello, establecen relaciones de asociación (partenariado) que no promueven el paternalismo o la imposición de criterios desde el Norte. La asociación se lleva a cabo desde los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad” (CdC,3.1)</p> <p>“La relación de asociación no se limitará exclusivamente al ámbito de proyectos, sino que tenderá a incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y denuncia tanto en el Norte como en el Sur” (CdC,3.1)</p> <p>En los programas y proyectos “las ONGD trabajarán a partir de iniciativas que surjan de la propia población beneficiaria, construyendo un desarrollo a escala humana” (CdC,3.1)</p> <p>El Código de Conducta afirma que “las ONGD tenderá a no ser ejecutoras directas de los programas, sino a trabajar siempre con organizaciones locales, salvo en casos muy concretos y justificados por la inexistencia de estas, la complejidad o la urgencia de los mismos (CdC, 3.1)</p> <p>Las actuaciones de las ONGD “deben fomentar la construcción de tejido social local y en ningún caso provocarán un deterioro del mismo, por lo que siempre deben vigilar que no se produzcan efectos secundarios en este sentido” (CdC, 3.1)</p>
Alineamiento	<p>“Las ONGD practican la cooperación con los pueblos del Sur, entendiendo que esta es un intercambio entre iguales, mutuo y enriquecedor para todos, que pretende fomentar el desarrollo y lograr la erradicación de la pobreza” (CdC,1.2)</p> <p>“Las ONGD también otorgan una gran importancia a otros tres aspectos que conforman decisivamente su pensamiento y acción: la igualdad de género, el respeto al medio ambiente y la promoción de los derechos humanos” (CdC,1.2)</p> <p>“Las ONGD deben tener por objetivo, entre otros, crear las condiciones para que las mujeres, como miembros de la comunidad, participen en la toma de decisiones. Así como promover su incorporación activa en todos los programas de desarrollo y ayuda humanitaria para asegurar el acceso y control equitativo a los recursos y los beneficios de los mismos” (CdC,1.2)</p> <p>“Las ONGD promueven un tipo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Sus acciones no deben afectar negativamente al medio ambiente y promueven la conservación del entorno natural y el uso sostenible de los recursos” (CdC, 1.2)</p> <p>“A través de sus acciones las ONGD promueven el respeto a los derechos humanos entendidos como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo” (CdC,1.2).</p> <p>“Las ONGD tienen siempre en cuenta las prioridades y el protagonismo de los destinatarios finales, priorizando a los colectivos más vulnerables a las desigualdades, en el marco de la realidad social, económica y cultural de los mismos” (Principio de responsabilidad y buena gestión, Herramienta de autoevaluación del Código de Conducta).</p>
Alineamiento	<p>Las ONGD para alcanzar sus “objetivos, procurarán trabajar de modo coordinado y con espíritu de colaboración con otras ONGD, evitando el trabajo aislado, la competitividad entre ellas y la duplicidad de tareas” (CdC, 3.2)</p> <p>“La coordinación del trabajo de las ONGD debe tener las siguientes características”:</p> <p>“Facilitar la comunicación entre las organizaciones e informar sobre los temas comunes de interés para las mismas”</p>

	“Favorecer actuaciones conjuntas entre las organizaciones”. “Para la buena realización de estos objetivos, las ONGD se comprometen a participar activamente en todas las estructuras de coordinación de las que forman parte” (CdC,3.2)
--	---

Fuente: Apropriación, armonización y alineamiento en las organizaciones de la sociedad civil (2009: 30)

5.3.1.- SECTORES DE ACTUACIÓN PRIORITARIOS

La distribución sectorial del trabajo de cooperación internacional de las ONGD se pone en evidencia a través del conjunto de actuaciones de los proyectos que ejecutan.

La presencia en los distintos sectores así como el número de proyectos tienen que ver, aunque no de forma general, con el tamaño de la organización de modo que las ONGD más relevantes intentan abarcar la mayoría de los sectores o campos temáticos, mientras que las organizaciones más pequeñas están presentes en menos sectores y se ocupan de menor número de proyectos.

Cada organización determina desde la planificación los sectores en los que habrá de trabajar de acuerdo con los propios objetivos, los grupos beneficiarios o las necesidades de las zonas donde se desarrollarán sus proyectos; a veces, sobre todo para las organizaciones menores, son definitivas las experiencias y vinculaciones personales con personas que ya actúan iniciativas y proyectos en determinadas zonas geográficas. Igualmente influye la orientación ideológica o profesional que lleva a especializarse en sectores concretos, por ejemplo en el campo de la salud, capacitación profesional y educación; los que se centran en un grupo determinado de población por ejemplo los indígenas, la mujer o la infancia que priorizan la educación, las infraestructuras escolares, alimentación y en general proyectos de desarrollo integral.

Los proyectos en función de los factores que condicionan el desarrollo de las distintas actuaciones se pueden agrupar en cuatro categorías:

- Proyectos que están sujetos a la voluntad de las instituciones que proporcionan los recursos. A pesar de que las ONGD hablen más de su autonomía y libertad de actuación esto no es del todo real, ya que muchos de sus proyectos financiados por la Administración española que por razones políticas subvencionan con preferencia determinados proyectos. Ello tiene que ver por ejemplo, más allá de

los vínculos culturales e idiomáticos que nos unen, con que la mayor presencia de los proyectos están en países América Latina que no están entre los más pobres.

- Proyectos ejecutados con la colaboración de las contrapartes locales que sintoniza con el ideario de la ONGD que impulsa el proyecto, favoreciendo a los grupos ideológicamente afines.
- Proyectos que surgen de la necesidad de ejecutar el presupuesto.
- Proyectos o actuaciones que “venden”, en especial los relacionados con situaciones de emergencia publicitadas por los mass media, esta necesidad de protagonismo puede provocar que cualquier tragedia movilice a un número de ONGD cuya implicación anterior en las partes del mundo en las que se ha producido la tragedia ha sido mínima.

Con relación a los sectores prioritarios de actuación, las ONGD participantes en el estudio tenían la opción de marcar cinco prioridades, el resultado se ilustra en la tabla 5.22)

Tabla 5.22: Sectores de actuación prioritarios

Sectores prioritarios	Frecuencia	%
(100) Infraestructuras y Servicios sociales	18	81
(110) Educación	15	68
(120) salud	12	54
(420) Mujer y desarrollo	12	54
(140) Abastecimiento y depuración de agua	7	31
(400) Multisectorial	5	22
(700) Ayuda de emergencia	5	22
(410) Protección general del medio ambiente	4	18
(998) Sin clasificación- no especificados	3	13
(130) Programas/políticas sobre población y salud reproductiva	2	9
(430) Otros Multisectorial	1	4,5
(920) Apoyo a ONGD	1	4,5
(500) Ayuda en forma de suministro de bienes y programas de apoyo	1	4,5
Otros		
• Agricultura (2)	2	9
• Generación y suministro de energía(1)	1	4,5
• Servicultura y pesca(1)	1	4,5
• Capacitación(1)	1	4,5
• Comercio y turismo(1)	1	4,5
• Ámbito educativo(desarrollo de colectivos vulnerables)(1)	1	4,5
• Legalización de tierras y viviendas(1)	1	4,5
• Infancia(1)	1	4,5
• Sistema agrícola y productivo(1)	1	4,5

Fuente: elaboración propia

Destacan de forma mayoritaria, casi total, las acciones referidas a mejora de infraestructuras y servicios sociales, prioritarias para dieciocho organizaciones, lo que representa que el 81% dedican su labor a sectores estrechamente vinculados con las necesidades básicas de subsistencia de los beneficiarios; el segundo lugar corresponde al sector educativo al que se dedican 15 organizaciones 68% , la educación es uno de los objetivos principales a conseguir, ya que sin una educación y un aprendizaje, tanto a nivel social como educativo, el desarrollo no sería posible. El desarrollo de la educación favorece directamente el desarrollo social y económico de una región o un país. El objetivo fundamental de la educación en general y de la educación escolar en concreto es proporcionar a los ciudadanos y estudiantes una formación plena que les ayude a estructurar su identidad y a desarrollar sus capacidades para participar en la construcción de la sociedad.

El tercer lugar lo ocupan en igual proporción los sectores salud, mujer y desarrollo señalado igualmente como prioritario para doce organizaciones es decir 54%; si falta la salud se hace difícil cualquier tarea de progreso, la salud es fundamental para conseguir los objetivos de desarrollo más elementales, con estos proyectos las ONGD, algunas de las cuales tienen con dedicación específica a este sector pero también otras pretenden prevenir enfermedades por medio del equipamiento y mejora de dispensarios y hospitales, promoción de campañas de vacunación, de medicina preventiva, capacitación de promotores de salud, etc. Destaca en este caso la importancia de la promoción y desarrollo social de la mujer, la experiencia y la realidad demuestran que invertir en la mujer como fuente de ingresos familiares, educadora de los hijos y ciudadana responsable es un valor seguro; si bien durante las últimas décadas se observan grandes avances en el acceso del sector femenino de la sociedad, en los países subdesarrollados esta realidad prácticamente es inexistente, sin embargo hay que tener presente que los beneficios de esta promoción abarcan además del ámbito familiar el comunitario y en consecuencia a todo el país. Infraestructuras y servicios sociales, educación, salud y mujer son los sectores a los que prioritariamente se dirige la acción de las ONGD.

Los sectores que siguen a continuación son prioritarios para un número menor de ONGD, así del abastecimiento y depuración de agua se ocupan siete organizaciones lo que significa casi una de cada tres están más relacionadas con la mejora de las condiciones de vida; la atención multisectorial y las ayudas de emergencia agrupan cada una de ellas a cinco organizaciones, si bien algunas de ellas consideran que este es un

campo de trabajo relativamente extraordinario al que responden solo de manera excepcional o cuando se producen estas situaciones en zonas en las que existe trabajo previo, la protección general del medio ambiente es prioritaria para cuatro organizaciones; las menores frecuencias se encuentran en sectores correspondientes con programas/políticas sobre población y salud reproductiva, sectores no especificados, apoyo a ONGD y Ayuda en forma de suministro de bienes y programas de apoyo.

Un aspecto importante a resaltar está constituido por las aportaciones complementarias recogidas en la variable “otros” ya que aunque cuantitativamente parecen dedicaciones menores y algunas de ellas podrían estar incluidas en los sectores especificados, marcan acciones orientadas a la producción, a la mejora de condiciones de vida y a sentar bases de un futuro de mayor seguridad y autonomía. Es el caso de la agricultura y ganadería que son sectores primarios básicos y principal medio de trabajo y sustento para muchas personas, y que a veces se encuentran amenazados por medidas comerciales injustas y por la falta de recursos para su desarrollo, como indica Manos Unidas, el apoyo a este sector busca promover la agricultura y la ganadería, mejorando el nivel de vida de los campesinos mediante muy diversas iniciativas.

En la filosofía y práctica de los proyectos de Cooperación está el convencimiento de que la persona no está completa si no participa como ser social con las personas que viven a su alrededor. Por ello los proyectos están dirigidos a concienciar a la población sobre el sentido de responsabilidad comunitaria y mejora de la calidad de vida de las comunidades, desde este ángulo se apoyan proyectos de infraestructuras, adecuación de instalaciones sociales, formación de líderes, etc.

5.3.2.- PAÍSES EN QUE ACTÚAN

La orientación geográfica y sectorial del trabajo de las ONGD tiene complejidad que las mismas organizaciones consideran entre la coherencia, el alineamiento y la oportunidad.

Según el grupo de apropiación, alineamiento y armonización de la Coordinadora de ONGDE (2009), al tratar sobre transformación y retos del sector en una sociedad en cambio, una reivindicación histórica de las ONGD a los donantes es la desvinculación de la ayuda a otro tipo de intereses y agendas ajenos a la promoción del desarrollo. Para ello

es necesario establecer pautas de asignación geográfica y sectorial de la ayuda determinadas por las necesidades y estrategias de los socios. aunque el principio de alineamiento es muy amplio, esta vinculación de la ayuda con las prioridades y las necesidades de los socios constituye el punto de partida y la condición inicial necesaria para lograr el alineamiento.

Además de la presión que ejercen las ONGD para que los donantes establezcan pautas de asignación de la ayuda coherentes y alineadas, es importante que también definan mecanismos y desarrollen criterios para garantizar el alineamiento a través de la orientación geográfica y sectorial de sus propias acciones.

Existen diferentes factores que afectan a las decisiones de las ONGD sobre la orientación de su trabajo, que determinan qué hacer, dónde y con quién hacerlo. El Código de Conducta afirma que las ONGD tienen siempre en cuenta las prioridades y el protagonismo de los destinatarios finales, priorizando a los colectivos más vulnerables a las desigualdades, en el marco de la realidad social, económica y cultural de los mismos”

En el trabajo de las ONGD las decisiones vinculadas con las pautas de asignación geográfica no están determinadas fundamentalmente por la búsqueda de orientación en los países con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad y menor desarrollo. Habitualmente la decisión inicial que conduce a establecerse en un determinado país responde a otro tipo de decisiones más relacionadas con la capacidad, la pertinencia y las oportunidades de las ONGD.

En el interior de los países en los que trabajan las ONGD es donde se suelen adoptar las decisiones vinculadas con la orientación hacia las zonas de mayor desigualdad y vulnerabilidad para actuar a favor de los colectivos más desfavorecidos. Para potenciar el alineamiento las ONGD se guían por distintos indicadores cuantitativos como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), la información aportada por los mapas de la pobreza en los países en los que estos existen, o por sus propios ejercicios de diagnóstico. Junto a estas decisiones, basadas en indicadores cuantitativos y el análisis del contexto socioeconómico, existen al menos dos factores que en numerosas ocasiones guían a las ONGD hacia un trabajo alineado: en primer lugar, muchas de las decisiones relacionadas con dónde trabajar y con quién hacerlo están definidas por la búsqueda de contrapartes locales en estrecha relación con su base social que garantice la apropiación democrática y el alineamiento.

Cómo se ha visto anteriormente, este tipo de relaciones no son fáciles de establecer, ya que en numerosas ocasiones los esquemas y los procedimientos del sistema español de ayuda conducen a trabajar con organizaciones de un cierto tamaño y una sólida capacidad de gestión, por lo que la búsqueda de alineamiento a través de las contrapartes y el cumplimiento con los requisitos de los donantes no siempre es compatible. En segundo lugar, la existencia de colectivos sin acceso a servicios y sin la garantía de determinados derechos es otro factor que, en mayor o menor medida, orienta las decisiones de las ONGD. Se produce así, a través de las decisiones geográficas de las ONGD, una búsqueda de respuesta a los colectivos más vulnerables y a las desigualdades que favorece el alineamiento de las acciones de las organizaciones.

5.3.3.- FACTORES RELACIONADOS CON LA COHERENCIA Y LA PERTINENCIA

Seguramente los factores que mayor peso ejercen en la toma de decisiones son aquellos relacionados con la coherencia y la pertinencia del trabajo de las ONGD. El cálculo se produce sobre aquello que es pertinente hacer y lo que las capacidades de las ONGD permiten hacer, lo que lleva a las ONGD a decantarse por un determinado modelo de orientación geográfica y sectorial.

La orientación geográfica del trabajo de las ONGD difiere notablemente. Algunas organizaciones han optado por la concentración, y desarrollan su actividad en un reducido número de países, incluso algunas en un único país. Otras, por el contrario, han apostado por una mayor diversificación de la ayuda y trabajan en un elevado número de países buscando la extensión geográfica por encima de la concentración de las acciones.

Las decisiones que originan cada uno de los modelos son distintas, pero en la mayoría de las ONGD esta opción está motivada en gran medida por una búsqueda de la coherencia en función de las capacidades, por regla general limitadas, que hacen pertinente una concentración del trabajo en un reducido número de países. Esta concentración, dadas las capacidades y los recursos disponibles por las ONGD, favorece la calidad y la eficacia puesto que reduce la fragmentación de las acciones, y facilita un mejor conocimiento de la realidad local y una mayor presencia institucional, lo que contribuye a establecer relaciones más sólidas con los socios.

Ahora bien, no solo son las motivaciones vinculadas con la búsqueda de la coherencia y la pertinencia las que influyen en estas decisiones porque, como veremos, factores como la oportunidad de financiación explican también el modelo de orientación geográfica de las ONGD.

Junto a la búsqueda de coherencia y pertinencia a través de un modelo de orientación geográfica adaptado a las propias capacidades, las ONGD llevan a cabo acciones en aquellas áreas de actividad para las que cuentan con capacidades y sobre las que han acumulado su experiencia y conocimientos.

En este sentido la coherencia no siempre es fácil. Las decisiones y propuestas de los financiadores y las demandas de los socios suponen, en ocasiones, propuestas para embarcarse en sectores de intervención diferentes a los definidos por las ONGD y para los que no siempre existen capacidades. De cómo las ONGD respondan a los estímulos para abordar acciones ajenas a su perfil y especialización dependerá en gran medida la coherencia a través de su trabajo.

Por regla general las ONGD no desarrollan acciones en los sectores de intervención en los que no están especializadas, para los que no cuentan con capacidades o que no han sido incluidos en sus ejercicios de planificación, aunque el trabajo en dichos sectores sea pertinente y demandado por los socios. La respuesta de algunas ONGD ante esta tensión entre la coherencia interna y la pertinencia externa consiste en favorecer el contacto entre otra ONGD del Norte que pueda garantizar la puesta en marcha de dicha intervención, y salvaguardar la coherencia y favorecer el alineamiento a través de un ejercicio de armonización.

5.3.4.- FACTORES RELACIONADOS CON LA FINANCIACIÓN Y LA OPORTUNIDAD

Los factores descritos determinan el grado de coherencia y alineamiento de las acciones de las ONGD en cuanto a sus decisiones geográficas y sectoriales. Estos factores entran en tensión con la oportunidad de encontrar financiación y, en ocasiones, contrapartes junto a las que poner en marcha las intervenciones.

Cada organización afronta de manera distinta la influencia de estos factores: algunas priorizan la búsqueda del alineamiento, otras conceden más importancia a la coherencia interna y otras están más influidas por los factores relacionados con la financiación y la oportunidad.

La dependencia de la financiación tanto pública como privada que acusan las ONGD constituye una limitación en la toma de decisiones. Sin embargo, esto no significa necesariamente una pérdida de autonomía provocada por la realización de ejercicios de planificación estratégica orientados hacia las prioridades marcadas por los financiadores, aunque no se puede negar que en ocasiones sí existe influencia, y así lo manifiestan algunas organizaciones.

En términos generales, como consecuencia de la dependencia económica la planificación y la toma de decisiones de las ONGD no se orientan hacia las regiones y los sectores en los que mayor oportunidad de financiación existe. Por el contrario las estrategias se elaboran guiadas por la búsqueda de coherencia y alineamiento, y posteriormente, es la oportunidad de financiación la que influye en la materialización de las estrategias y en el hecho de tener una mayor o menor presencia en las zonas y sectores priorizados.

Las organizaciones que han desarrollado una especialización sectorial muy marcada afirman encontrar verdaderas dificultades para llevar a cabo propuestas integrales que permitan incorporar enfoques complementarios como el enfoque de género o el medioambiental. Los financiadores en numerosas ocasiones identifican a estas organizaciones como expertas en un determinado sector de intervención y presentan resistencias a apoyar acciones que no se circunscriban al sector específico de la especialización.

En definitiva, las oportunidades de financiación suelen afectar a la puesta en práctica de las intervenciones, pero su influencia es menor en el diseño de las estrategias.

La financiación no es el único factor del que depende la puesta en marcha de las acciones. En ocasiones la orientación geográfica de las intervenciones depende también de la existencia de socios junto a los que trabajar. En estos casos las decisiones se toman guiadas por la búsqueda de contrapartes con las que han existido experiencias exitosas previas de colaboración, contrapartes sobre las que se tienen buenas referencias, o contrapartes que ofrecen garantías para la puesta en marcha de las intervenciones y el cumplimiento de los objetivos.

En resumen, la mayoría de las ONGD desarrolla estrategias de trabajo adecuadas a las propias capacidades y guiadas por la búsqueda de alineamiento con las prioridades y las necesidades de los socios. Aunque estas estrategias se ven normalmente alteradas por las oportunidades de encontrar financiación y contrapartes junto a las que desarrollar las acciones.

Las ONGD, en la medida que priorizan los factores relacionados con la coherencia y el alineamiento y no orientan sus estrategias hacia la búsqueda de oportunidades de financiación, asumen un claro compromiso con el principio de alineamiento.

Las decisiones de las ONGD participantes en el estudio quedan reflejadas en la tabla que sigue a continuación (Tabla 5.23).

Tabla 5.23: Países en que actúan

ONGD	Países en los que tiene proyectos	Continentes
Aida	Marruecos, Guinea Bisau	ÁFRICA
	Haití, Colombia, Paraguay	A. LATINA
	Bangladesh, India, Vietnam, Camboya, Líbano, Siria	ÁSIA
Amycos	Nicaragua, Bolivia, Guatemala, Méjico, Colombia, Brasil, El Salvador	AMERICA
Corumanda	España	EUROPA
	Ecuador, Colombia,	AMÉRICA
	India	ASIA
La Casa grande de Burgos	República de Benín	AFRICA
Cives Mundi	Haití, Paraguay, Colombia, Ecuador	AMERICA
	Tanzania, Mauritania, Senegal	ÁFRICA
	Líbano, Bangladesh, Camboya	ÁSIA
Entre culturas Fe y alegría	Sudán, Congo, Burundi	ÁFRICA
	Nicaragua, Haití, Ecuador Bolivia	AMÉRICA
Fondo Verde España	Perú, Bolivia, Méjico	AMÉRICA
	España	EUROPA
Fundesco	Colombia, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras	AMÉRICA
	Palestina, Palestina, Filipinas, Timor	ÁSIA
	Marruecos, Argelia	ÁFRICA
Haren Alde	Perú, Panamá, Guatemala, Brasil,	AMÉRICA


	Colombia, República Dominicana	
	Filipinas	ASIA
	Sierra Leona	ÁFRICA
Asociación Hijos del maíz	Nicaragua, Guatemala	AMÉRICA
Intered	Méjico, Guatemala, Republica Dominicana, Argentina, Bolivia, Colombia	AMERICA
	Filipinas, India	ASIA
	Camerún, republica Democrática del Congo	ÁFRICA
Fundación Jovenes y Desarrollo	Colombia, Perú, Bolivia, Republica Dominicana, Guatemala	AMERICA
	Angola, Costa de marfil, Burkina Faso, Togo, Sudán	ÁFRICA
Manos Unidas	56 países	A. LATINA, ASIA, ÁFRICA
Médicos del mundo	España,	EUROPA
	Campamentos Saharauis, Mauritania, Mozambique, Tanzania	ÁFRICA
	Bolivia, Honduras, Nicaragua, Perú	AMÉRICA
	Territorios Palestinos Ocupados	ASIA
Asociación Mundo Cooperante	Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú	AMÉRICA
	Kenia, Tanzania, Etiopía,	ÁFRICA
	India	ÁSIA
Prosalus	Bolivia, Perú	AMÉRICA
	Mozambique	ÁFRICA
Proyecto Cultura y Solidaridad	Nicaragua, Argentina	AMÉRICA
	Republica Democrática del Congo	ÁFRICA
Solidarios Castilla y León	Bolivia, Perú	AMÉRICA
	Sahara	ÁFRICA
	España	EUROPA
Asociación Talitha Kumi	Bolivia	AMÉRICA
Asociación Tierras sin Males	Brasil, Bolivia, Salvador, Venezuela	AMÉRICA
Asociación Verapaz	Perú, República Dominicana, Haití, Nicaragua, Guatemala Bolivia, Colombia	AMÉRICA
	India, Japón Pakistán, Tailandia	ASIA
	Angola, Benín, Camerún, Guinea Ecuatorial, Kenia, Niger, República Democrática del Congo	ÁFRICA
Sed	El Salvador, Guatemala, Paraguay, Bolivia, Haití, Perú	ÁFRICA
	Gana, Camerún	ÁFRICA

La acción desarrollada por las veintidós ONGD se extiende por los cinco continentes, si bien es evidente que la presencia en los distintos continentes es dispar.

La presencia en el continente europeo con relación al desarrollo de sus proyectos, (Tabla 5.24) está centrada en España, tiene que ver principalmente con acciones de sensibilización y proyectos dirigidos a inmigrantes.

Tabla 5.24: Países y ONGD en Europa

Continente	Países	ONGD
Europa	España	4
	Total	4




Fuente: elaboración propia

Después de Europa, Oceanía es el continente que registra menor número de países y de ONGD (Tabla 5.25).

Tabla 5.25: Países y ONGD Oceanía

Continente	Países	ONGD
Oceanía	Filipinas	3
	Timor	1
	Total	4



Fuente: elaboración propia

En la tabla que sigue a continuación (5.26) se ilustra la presencia de ONGD en Asia.

Tabla 5.26: Países y ONGD en Asia

Continente	Países	ONGD
Asia	India	4
	Líbano	2
	Bangladés	1
	Camboya	2
	Vietnam	1
	Siria	1
	Palestina	2
	TOTAL	13



Fuente: elaboración propia


Como se puede ver en la tabla 5.26, trece organizaciones tienen proyectos en Asia. Los países de mayor presencia son India donde actúan cuatro ONGD, seguidas de Palestina, Camboya y Líbano en cada una de los cuales desarrollan proyectos dos ONGD; el resto, Bangladés y Vietnam cuentan solamente una organización.

En lo referente al continente africano como se puede advertir en la tabla 5.27, la presencia de las ONGD ha registrado un incremento con relación al número de países donde están presentes. En África la acción de las organizaciones se extiende a veintiocho países, sumando treinta y nueve las ONGD que actúan en ellos.

Los países que registran mayor número de presencia de ONGD son República de Benín, Mozambique, Kenia y Tanzania con tres ONGD respectivamente, seguidos de Sudán, Mauritania y Marruecos con dos ONGD, el resto de países cuentan cada uno con una sola presencia.

África está considerada como área prioritaria de cara a la AOD, y de hecho en los últimos años las convocatorias de ayuda han destinado una gran parte de los presupuestos a subvencionar proyectos dirigidos a este continente. Distintos acontecimientos lo han colocado en el centro de atención ante la gravedad de sus necesidades y carencias. En los Informes sobre Desarrollo Humano sigue apareciendo como el continente donde se registra el mayor número de países con los índices más bajos.

Tabla 5.27 Países y ONGD en África

Continente	Países	ONGD
África 	R. Benín	3
	Angola	1
	Camerún	1
	Tanzania	3
	Mauritania	2
	Senegal	1
	Sudán	2
	El Congo	1
	Burundi	1
	Argelia	1
	Marruecos	2
	Sierra Leona	1
	Camerún	1
	Guinea Bisau	1
	Guinea Ecuatorial	1
	Angola	1
	Costa de Marfil	1
	Burkina Faso	1
	Togo	1
	Campamentos Saharaguis	1
	Mozambique	3
	Kenia	3
	Niger	1
	Etiopía	1
	Sahara	1
	República Democ. del Congo	1
	Zambia	1
	Gana	1
	TOTAL	39

Fuente: elaboración propia

Los países africanos (en su mayoría) son países pobres, carentes hasta de los más mínimos servicios como lo son agua y energía, son demasiado pobres y tienen innumerables conflictos de tipo tribal, en parte porque arbitrariamente las potencias conformaron unos países que no contaron con las características de las tribus nativas, esto ha llevado a que se presenten constantemente guerras civiles fratricidas, sin olvidar los conflictos de intereses de las grandes potencias, las hambrunas, etc., de otro lado la pobreza que clama solidaridad y justicia al resto de la humanidad para que, al menos pueda mitigarse el hambre.

Aunque la Región de América Latina y el Caribe hayan perdido nivel de prioridad ante la valoración de sus necesidades con relación a África, ello no anula una realidad de pobreza, que junto con la característica de ser el continente con mayor

antigüedad y vínculos más estables con las organizaciones españolas, le otorgan el primer lugar en cuanto al número de organizaciones que en ella actúan (Tabla 5.28).

Tabla 5.28. Países y ONGD en América Latina

Continente	Países	ONGD
América Latina 	Nicaragua	6
	Bolivia	13
	Guatemala	9
	Brasil	3
	El Salvador	3
	Ecuador	5
	Colombia	9
	Haití	5
	Paraguay	3
	Perú	9
	Méjico	2
	Honduras	2
	Panamá	1
	República Dominicana	5
	Costa Rica	1
	Venezuela	2
	Argentina	2
TOTAL	80	

Fuente: elaboración propia

Se actúa en diecisiete países donde se desarrollan ochenta proyectos, la mayor parte de organizaciones, trece están presentes en Bolivia, nueve en Guatemala, Perú y Colombia, seis en Nicaragua, cinco en Ecuador, República Dominicana y Haití; los siguientes frecuencias corresponden tres a Brasil y El Salvador, dos a Paraguay, Méjico, Honduras, dos a Venezuela y Argentina y uno a Panamá y Costa Rica.

Aunque la Región de América Latina y el Caribe hayan perdido nivel de prioridad en la valoración de sus necesidades con relación a África, ello no anula una realidad de pobreza, que junto con la característica de ser el continente con mayor antigüedad y vínculos más estables con las organizaciones españolas, le otorgan el primer lugar en cuanto al número de organizaciones que en ella actúan.

5.3.5.- COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGEN LAS ONGD

Las ONGD informan también de los colectivos y sectores a los que se dirige su acción. Como puede observarse en la tabla 5.29, los colectivos tienen una estrecha relación con lo expresado al hablar de los objetivos. En esta información confluyen colectivos, sectores, las áreas atención, desde el momento que los proyectos de las ONGD aunque focalicen su acción en un grupo determinado siempre implican a más colectivos, grupos de edad, condición social, etc. Las ONGD centran su acción principalmente a proyectos destinados a los sectores más vulnerables de la población y a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Tabla 5.29: Colectivos a los que se dirige la ONGD

Colectivos		Número de Respuestas
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres		14
Acciones que se destinan a los sectores más vulnerables de la población		19
Sectores	Infancia	19
	Mujer	17
	Población juvenil excluida del sistema educativo y del mercado de trabajo	12
	Pueblos indígenas y minorías étnicas	12
	Población campesina	12
	Grupos humanos en cinturones de pobreza humana	10
	Población de países con conflictos bélicos desplazada y refugiada y en proceso de retorno o asentamiento	4
	Personas mayores dependientes	3

Fuente: elaboración propia

Entre los sectores ocupan el primer lugar los menores y la mujer, seguidos de la población juvenil excluida del sistema educativo y del mercado de trabajo, los pueblos indígenas, minorías étnicas y la población campesina. Con diferencia la menor dedicación es la dirigida a la población de países con conflictos bélicos desplazada y refugiada y en proceso de retorno o asentamiento y a personas mayores dependientes. En general son iniciativas que tienen que ver con el área sanitaria en lo que se refiere a la prevención, tratamiento y formación con las enfermedades; promoción social orientada al incremento del sentido y la responsabilidad comunitarios; promoción de la mujer que suele ser una prioridad presente en todos los proyectos; educación, formación de niños, jóvenes y adultos; para la mejora del nivel de vida los pueblos indígenas y la población campesina se actúa también en área agrícola.

5.3.6.- MODALIDADES DE ACCIÓN EN CORRESPONDENCIA CON LAS NECESIDADES Y/O RECURSOS LOCALES

Las ONGD tienden cada vez más a desarrollar sus proyectos de acción en correspondencia con las necesidades y/o recursos locales, siguiendo una serie de criterios que orientan sus relaciones con los países del Sur.

Las ONGD tratan de trabajar en colaboración y en estrecha relación con sus contrapartes en el Sur: organizaciones locales, ONG, movimientos populares y grupos organizados de población beneficiaria. Comparten con ellas unos objetivos comunes y una misma visión del trabajo del desarrollo. Por ello establecen relaciones de asociación (partenariado) que no promueven el paternalismo o la imposición de criterios desde el Norte. La asociación se lleva a cabo desde los principios de compromiso mutuo, corresponsabilidad e igualdad.

Las ONGD son conscientes de que, en muchas ocasiones, la verdadera cooperación se lleva a cabo entre los ciudadanos y ciudadanas del Norte y las comunidades locales, y que, por tanto, actúan como mediadores y facilitadores del proceso de desarrollo. Las ONGD tenderán a no ser ejecutoras directas de los programas, sino a trabajar siempre con organizaciones locales, salvo en casos muy concretos y justificados por la inexistencia de éstas, la complejidad o la urgencia de los mismos.

Sus actuaciones tienden a fomentar la construcción de tejido social local y en ningún caso provocarán un deterioro del mismo, por lo que siempre deben vigilar que no se produzcan efectos secundarios en este sentido.

La relación entre las ONGD y sus contrapartes se articula fundamentalmente a través de los proyectos y programas de cooperación. En éstos, las ONGD trabajan a partir de iniciativas que surjan de la propia población beneficiaria, construyendo un desarrollo a escala humana. Las poblaciones beneficiarias son grupos de población empobrecidos, excluidos o marginados dentro de sus propias sociedades.

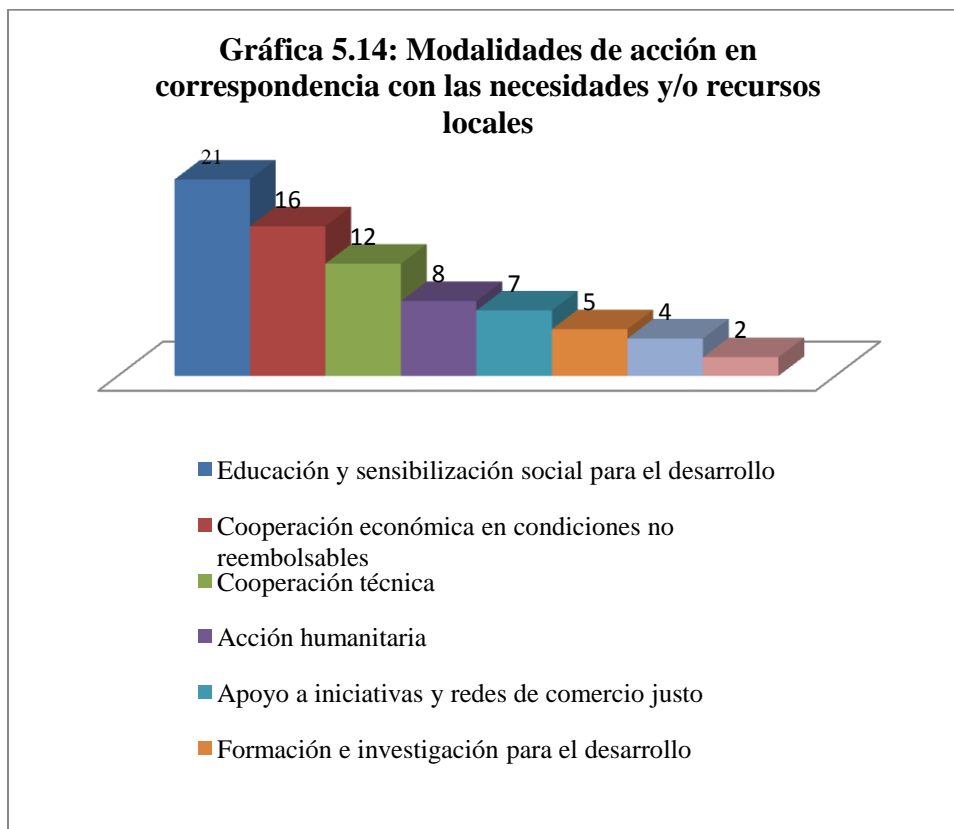
La relación de asociación no se limita exclusivamente al ámbito de proyectos, sino que tenderá a incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y denuncia tanto en el Norte como en el Sur. Dentro de este contexto las respuestas obtenidas en el estudio, como se pone de manifiesto en la tabla 5.30 nos remite a modalidades que expresan acciones con significación y sentido, por lo que más

allá de los datos cuantitativos se tratará de recoger y transmitir el sentido atribuido por las ONGD a los distintos aspectos de sus intervenciones.

Tabla 5.30. Modalidades de acción en correspondencia con las necesidades y/o recursos locales

	Frecuencia
Educación y sensibilización social para el desarrollo	21
Cooperación económica en condiciones no reembolsables	16
Cooperación técnica	12
Acción humanitaria	8
Apoyo a iniciativas y redes de comercio justo	7
Formación e investigación para el desarrollo	5
Cooperación financiera	4
Cualesquiera otros que respeten la ley	2

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

La educación y sensibilización social para el desarrollo ocupa espacio de relieve en la práctica totalidad de las organizaciones, un espacio de reconocimiento y compromiso cada vez mayor; en la expresión suelen converger todas las actividades de

sensibilización e información dirigidas a los órganos de poder a cerca de los problemas y la realidad del Sur y de lo que puede hacerse al respecto.

Como sucede con otros temas de relieve para las ONGD, también la educación para el desarrollo se presenta como un asunto complejo, puesto que la misma expresión utilizada en su origen por los países anglosajones “*Development Education*” referida al trabajo educativo que realizan las ONGD del Norte en sus países de origen, en castellano, a menudo se interpreta erróneamente, como el trabajo educativo que se realiza en el Sur para alcanzar el desarrollo. El concepto se orienta hacia una educación para la comprensión, la paz, la cooperación internacional, los derechos humanos y las libertades fundamentales (UNESCO, 1974). Sobre esta base hablando de Educación para el desarrollo se pueden encontrar formulaciones como “educación global”, “educación para la solidaridad internacional”, “educación para una ciudadanía global”, “educación para la igualdad, la paz”.

En la expresión utilizada para el presente el estudio “educación y sensibilización social para el desarrollo” se comprenden todas aquellas acciones encaminadas al cambio de estructuras, de valores, actitudes y comportamientos que favorezcan la construcción de un mundo más justo y una sociedad más solidarias.

Los temas que suelen tratar las ONGD en sus actividades de Educación para el Desarrollo son principalmente problemas de cooperación y relaciones Norte -Sur; la interculturalidad, la igualdad, la tolerancia, el racismo, el ecologismo(medioambiente y consumo), los derechos humanos, la defensa de la paz, etc. procurando poner en perspectiva los problemas de los países empobrecidos, los países del Sur y los de nuestra propia sociedad. En este contexto, la interdependencia económica, los problemas medioambientales o la inmigración son comunes en las actividades de educación para el desarrollo.

El trabajo que las ONGD realizan en el Sur pretende actuar contra las causas estructurales de la pobreza y propiciar el desarrollo social de los pueblos a quienes se dirige. Para esto, es necesario analizar las causas de sus problemas, mantener un diálogo fluido y un trabajo constante con las organizaciones del Sur y tener siempre en cuenta las prioridades y el protagonismo de la población beneficiaria así como priorizar a los grupos más vulnerables a las desigualdades (género, etnia, etc.), en el marco de la realidad social, económica y cultural de los mismos. Es importante que pueda traducirse

en una cooperación basada en la reciprocidad y el respeto para emprender objetivos comunes.

Con relación al impulso del papel de sensibilización, incidencia política y educación para el desarrollo, se ha ido afianzando en el debate la idea sobre el necesario “retorno a casa” de las ONG del Norte, es decir, un repliegue a sus propias sociedades de origen al objeto de intensificar su papel de sensibilización, incidencia política y educación para el desarrollo, así como su participación en actividades de comercio justo o de inversión responsable.

Otro rol potencial sería la implicación en programas domésticos de lucha contra la pobreza, impulsando líneas de trabajo, ya sea en territorios deprimidos en sus propias sociedades o con colectivos afectados por una problemáticas específicas (inmigrantes, mujeres o ancianos). Algunas ONG europeas, como el Comité Contre la Faim y Pour le Développement (CCFD) en Francia u OXFAM en el Reino Unido ya dieron sus primeros pasos en esta dirección a largo de los años 90.

Esta vuelta a casa ha sido reclamada por diversas voces procedentes del Sur. Edith Sizoo (1996:194), fundadora y coordinadora de la Red Sur-Norte de Culturas y Desarrollo, poniendo de relieve que resulta una mera cuestión de sentido común pensar que solo en la medida en que una ONG se comprometa a forjar su propia sociedad, tiene credibilidad para hablar sobre el resto de las sociedades, Edith Sizoo continúa señalando que aunque parezca mentira, muy pocas ONG de desarrollo mantienen un compromiso civil en su propio país. Sus innumerables documentos de política, orientaciones, criterios, prioridades y evaluaciones reivindican, de forma implícita, que saben lo que es mejor para otras sociedades, pero para los que se encuentran al final de la cadena en los países del Sur esta pretensión, en cambio, resulta irritante.

Es preciso hacer, no obstante, dos advertencias. En primer lugar, tal regreso a casa debe realizarse sin perder los lazos con el Sur, manteniendo los vínculos necesarios que permitan comprender la especificidad de los problemas del desarrollo en cada lugar. El reto para las ONGD no reside tanto en convertirse en “correas de transmisión” de las preocupaciones y luchas existentes en el Sur (Senillosa, 1998:49) como en propiciar los espacios y recursos para que las organizaciones del Sur puedan expresarse por sí mismas. En segundo lugar, y habida cuenta del monopolio ejercido durante décadas sobre la gestión de proyectos, es necesario evitar que las ONGD se vean tentadas en el futuro de

protagonizar la función de presión política, en detrimento de la participación de otros grupos de la sociedad civil.

Sus objetivos se orientan en dos dimensiones: impulsar cambios en las opiniones y conducta de los ciudadanos y en los valores dominantes en nuestra sociedad fomentando actitudes y los valores solidarios, e impulsar los cambios estructurales que promuevan la justicia, denunciando e influyendo en los grupos de poder y las instituciones. Lo que cada ONGD activa en consonancia con sus posibilidades.

La cooperación económica en condiciones no reembolsables ocupa el segundo lugar, son dieciseis ONGD las que se reconocen en esta modalidad. Obviamente dentro de ella se incluye una parte muy importante de las acciones de las ONGD es decir los proyectos de desarrollo con los que se concreta la Cooperación. La participación de la sociedad civil en el diseño de políticas y en la gestión de la ayuda es fundamental para garantizar la apropiación democrática.

Es interesante la aportación de los estudios que han desarrollado el enfoque de la cadena de la ayuda para analizar la estructura y las relaciones en el sistema de ayuda [entre ellos Sogge (1998), *Compasión y Cálculo*, Barcelona, Icaría y (2002), *Dar y tomar*, Barcelona; Rodríguez-Carmona, (2002)]. Se puede considerando a las NOGD como agentes de desarrollo analizar la cadena de la ayuda de los procesos de aprendizaje y formación de capital; la participación de la sociedad civil del Norte y del Sur se situaría en los eslabones extremos, pero los procesos que tienen lugar en los eslabones intermedios de la cadena de la ayuda también son fundamentales para determinar la existencia o no de apropiación democrática. Las relaciones entre las ONGD del Norte y del Sur se inscriben, al menos de manera parcial, en el marco de la cadena de la ayuda y en función de la forma que adopten pueden favorecer o dificultar la apropiación democrática de la ayuda por parte de los socios del Sur.

La cooperación económica en condiciones no reembolsables implica una colaboración que puede ser de varios tipos:

- Apoyo y asesoría técnica y organizativa, que permita mejorar la capacidad técnica de los equipos operativos de los proyectos.
- Apoyo económico a las iniciativas locales.
- Fomento de la cooperación Sur-Sur, para compartir experiencias similares y mejorar la eficacia.

- Seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas, para conocer su impacto real en la población y tomar medidas encaminadas a mejorar la calidad de la cooperación.

Los términos cooperación y desarrollo, no son exclusivos de las ONGD. Si bien estos son compartidos por otros agentes sociales, a las ONGD les gusta matizar que su cooperación quiere significar una labor de transformación del mundo tanto del Norte como del Sur, en base a relaciones de igualdad, compartiendo trabajo y responsabilidad y sirviendo de cauce de solidaridad entre los pueblos (Manos Unidas, 1998) y que el desarrollo que entienden promover es un proceso que debe llevar a transformaciones y cambios sociales tanto en el Norte como en el Sur, de forma que se alcancen unas condiciones de vida digna para todos. Este desarrollo ha de ser integral, humano, sostenible, participativo, un desarrollo orientado a garantizar la capacidad de desarrollo de las personas no para tener más sino para ser más, en el que son protagonistas imprescindibles los pobres definiendo sus prioridades, sus ritmos y sus necesidades.

Con ser una parte primordial de su acción la tendencia es a considerar que los proyectos, y por consiguientes las ayudas, aún teniendo valor en sí mismos, no son un valor absoluto sino siempre y principalmente un medio para dar respuesta a las necesidades e iniciativas presentadas por las diferentes comunidades de los países en desarrollo. Son pues una herramienta de trabajo que junto con la educación para el desarrollo sirven a la concreción de sus fines. Es una herramienta que ha de responder a determinadas características para que puedan ser propulsores del desarrollo.

Los proyectos no deben quedar reducidos a una acción puntual sino que a su término haya producido una situación que contenga en sí misma la inercia para seguir impulsando el desarrollo iniciado. El proyecto de desarrollo se refiere a una acción o conjunto de acciones planificadas, que surgen de la iniciativa de un grupo beneficiario para mejorar una situación de carencia con carácter de durabilidad; tiene función de acción sobre el terreno, de apoyo a la realización de la acción y de ayuda financiera. La situación óptima es que dichas funciones sean asumidas por un actor diferente, por ejemplo, una organización financia los grupos beneficiarios que llevan a cabo la acción sobre el terreno con el apoyo y asesoramiento de una institución local. Sin embargo, en muchas ocasiones los campos no están tan claramente delimitados.

Las ONGD de la Coordinadora constituyen un grupo altamente heterogéneo que, como tal, establece relaciones muy diversas con sus socios del Sur. La práctica totalidad de las relaciones se caracteriza, sin embargo, por su origen en torno a la ejecución de proyectos de desarrollo.

Las ONGD han invertido muchos esfuerzos en desarrollar y profundizar esta dimensión de proyectos y disponen de recursos de apoyo y de formación para avanzar en la mejora sustantiva y en la estrategia de sus procedimientos.

En ello tiene gran protagonismo la cooperación técnica que ocupa el tercer lugar de mayor relieve entre modalidades de doce ONGD, las cuales muestran su propósito de contribuir al cambio de las relaciones estructurales que están generando pobreza y desigualdad en los países de Sur a través de la proyección de acciones en materia de Cooperación al Desarrollo, mejorando el aprovechamiento de los recursos endógenos de la sociedad en los ámbitos de información, formación, desarrollo comunitario, intercambio profesional y técnico, y el apoyo a proyectos empresariales capaces de crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población a largo plazo, siguiendo para ello una metodología participativa.

La acción humanitaria es otra de las modalidades señalada por ocho organizaciones. Como forma de solidaridad o cooperación, generalmente destinada a las poblaciones pobres, o a las que han sufrido una crisis humanitaria, como la provocada por una catástrofe natural o una guerra, y que se ha de desarrollar siguiendo los principios humanitarios de imparcialidad, neutralidad, humanidad e independencia operacional.

Esta forma de ayuda responde a las necesidades básicas o de urgencia: hambre, hambruna, salud, reconstrucción de infraestructuras tras un siniestro, educación, protección de la infancia y poblaciones desfavorecidas, construcción o saneamiento de las redes de agua, construcción de las redes de comunicación, etc. Normalmente se distingue la ayuda humanitaria de urgencia de la cooperación para el desarrollo en función del contexto y las necesidades de cada país.

Esta ayuda puede ser económica o material: donación de materiales y equipamientos de primera necesidad, envío de profesionales que intervienen directamente en el lugar, llamados cooperantes. La ayuda humanitaria puede provenir de:

- Asociaciones (laicas o confesionales, incluso ideológicas) y las ONG humanitarias. Ambas suelen financiarse por donativos particulares o de empresas.
- Los Estados u otras colectividades públicas.
- Los organismos internacionales públicos, normalmente los que dependen de la ONU, la Unión Europea, etc.
- Empresas.

Pero que en todo caso requiere rigurosidad extrema, por lo que en su acción las organizaciones han de seguir unas normas comunes que rigen la ayuda humanitaria, como las recogidas en el proyecto Esfera, una iniciativa voluntaria que reúne a muchas organizaciones humanitarias internacionales que persiguen un objetivo común: mejorar la calidad de la asistencia humanitaria y la rendición de cuentas de los actores humanitarios frente a sus miembros, a los donantes y a la población afectada.

Gracias a un manual que recoge las normas básicas se pretende estipular un conjunto de principios comunes y normas mínimas universales que guíen la acción en las cuatro áreas vitales: el abastecimiento de agua, el saneamiento y la promoción de la higiene; la seguridad alimentaria y la nutrición; el alojamiento, los asentamientos humanos y los artículos no alimentarios; y la acción de salud.

Otra de las modalidades, el Apoyo a iniciativas y redes de Comercio Justo, está señalada por seis organizaciones. Son pocas las organizaciones de Redes activas en este campo. Es probable, sin embargo, que más organizaciones lleven a cabo actividades esporádicas e informales de comercio justo (vendiendo artesanía y productos del Sur) aunque sin llegar a conformar una línea de trabajo constante.

El Comercio Justo tiene una propia organización a nivel mundial, la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO). La definición consensuada a nivel internacional considera el Comercio Justo como un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el Sur.

En España la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ), que forma parte de la organización mundial, es la Plataforma española que agrupa a treinta organizaciones vinculadas al Comercio Justo. Lo que requiere la aceptación de los diez

principios que establece la base de su acción. Estos tienen que ver con la mejora del acceso al mercado de los productores más desfavorecidos y el cambio de las injustas reglas del comercio internacional que consolidan la pobreza y la desigualdad mundial. Las condiciones laborales y salarios adecuados para los productores del Sur, que les permitan vivir con dignidad, la no explotación laboral infantil, la igualdad entre hombres y mujeres: ambos reciben un trato y una retribución económica equitativa y el respeto al medioambiente: los artículos se fabrican a través de prácticas respetuosas con el entorno en el que se producen. Según la misma coordinadora su trabajo se centra en potenciar este sistema comercial alternativo y solidario, dando servicio a las entidades miembro.

Su finalidad es la transformación de la realidad social y las reglas del comercio internacional a través de la incidencia en las políticas públicas, la sensibilización y movilización de la sociedad y el fortalecimiento del sector de Comercio Justo.

Toda la actividad de la CECJ se enmarca en una estrategia de Educación para el Desarrollo en la que las diferentes líneas de acción van encaminadas hacia una mayor concienciación de la ciudadanía en favor de un compromiso solidario. La estrategia de actuación de la CECJ se concreta en el plan de trabajo anual que es elaborado de manera consensuada entre las organizaciones que son miembros y aprobado de manera democrática en Asamblea.

Formación e Investigación para el Desarrollo que registra cinco frecuencias, es una modalidad que requiere una capacidad que numerosas ONGD no consideran a su alcance, sin embargo esta modalidad se ha visto reforzada por el mayor protagonismo de las Universidades entre los agentes de desarrollo.

En el caso de las ONGD participantes en el estudio la modalidad de formación e investigación está más presente en las organizaciones de mayor tamaño, pero la valoración y expectativas al respecto se ven ampliamente reflejadas por las informaciones aportadas en las entrevistas en profundidad, al responder sobre el aporte que creen pueden ofrecer las Universidades y el Observatorio Interuniversitario de la Cooperación de Castilla y León.

El aporte de la Universidad ha sido objeto de tratamiento extenso en el que se reconocen y se especifican aspectos coincidentes y complementarios. Para los informantes es indudable que la Universidad tiene un papel muy importante como agente de cooperación en materia de educación para el desarrollo. En el proceso de formación,

reflexión y participación, la Universidad juega un papel estratégico fundamental que debe desarrollar y ver como implementar.

Las organizaciones manifiestan su valoración y al mismo tiempo sus expectativas al respecto. “Mi opinión, indica T.R.LI. desde Manos Unidas, es que la Universidad debería aportar más en investigación y sensibilización tanto al profesorado como a los estudiantes, también tendrían que dar acceso a los recursos y actividades de las ONGD dentro del ámbito universitario: que puedan las ONGD participar en exposiciones, en cursos de formación aportando expertos de las propias ONGD y viceversa que expertos de la Universidad colaboren en cursos organizados por las ONGD, también tendrían que promover actividades y campañas dentro de la propia Universidad”.

Del mismo modo T.C.G. afirma que “en temas de cooperación creo que la Universidad puede ser un referente muy grande dentro de la misma universidad, en el ámbito de los estudiantes pues puede llegar a muchísima gente joven (...) se podría promover un tipo de actividades, una filosofía”. Por ejemplo la Universidad de León forma parte del grupo de universidades por el Comercio Justo, gracias a ello todas las máquinas expendedoras de la Universidad leonesa ofrecen café del Comercio Justo.

Aunque, continúa diciendo T.C.G., “Creo que deberían hacerse más campañas, más sensibilización, con el personal, que tengan que esté formado en estos temas; el Master Interuniversitario con las Universidades de Castilla y León sobre Cooperación al Desarrollo es un reflejo de que disponen de personas cualificadas. También lo son las Áreas de Cooperación. En la Oficina verde se llevan muchos temas de Cooperación al Desarrollo, de Comercio Justo su personal también está formado, (...) No me consta que estén coordinados con el área de Cooperación de la Universidad pero hay acciones que podrían mejorar”.

También desde el CAV, J.G.F. Fernández hace una serie de aportaciones expresando sus expectativas y puntos de vista sobre el tema:

1. En asignaturas que tengan que ver con economía, incluso con estadística incorporar la formación necesaria para hacer un buen reflejo de la situación internacional y de las causas de desequilibrio de los recursos y de la pobreza en el mundo.
2. Fomentar la formación de la Cooperación al Desarrollo en gran parte de los grados, ya que el mundo globalizado en el que vivimos necesita profesionales con

una comprensión global de la situación para que puedan ser agentes de cambio en sus futuros profesionales.

3. Fomentar el Voluntariado de cooperación internacional, los jóvenes no están muy sensibilizados con la implicación ni con el compromiso, no realizan prácticamente ningún voluntariado ni participación en ningún tipo de asociación. Es necesario fomentar la participación ciudadana y una buena forma de entrar en ella puede ser el voluntariado de cooperación internacional puesto que es de los pocos sectores de voluntariado que les resulta atractivo junto con el del medio ambiente.
4. Fomentar el Comercio Justo en todos los ámbitos de una Universidad, desde la sensibilización, el consumo interno, la incorporación de los productos de comercio justo en las cafeterías, catering, máquinas de vending.
5. Introducir la compra pública ética como norma de funcionamiento en los pliegos de contratación (cláusulas sociales, medioambientales y de Comercio Justo).
6. Ofertar cursos, máster, y formación en torno a la Cooperación al Desarrollo.
7. Incluir en la deontología de cada profesión los aspectos que tengan que ver con la repercusión de su profesión en la economía internacional y la cooperación al desarrollo.
8. Aumentar o generar publicaciones sobre Cooperación al Desarrollo.
9. Aumentar el número de libros de Cooperación al Desarrollo en las bibliotecas.

Desde las Áreas de Cooperación de las Universidades se considera que la Universidad es un punto clave para la Cooperación al Desarrollo, porque es el lugar de investigación y creación de conocimiento por excelencia, tiene presencia social e institucional, cuenta con medios irremplazables para llegar a la sociedad civil, y es la plataforma sobre la que se pueden formar los cooperantes.

Los aportes que puede hacer la Universidad en materia de Cooperación al Desarrollo son muchos y diversos:

- Formación de recursos humanos.
- Fomento de la conciencia crítica entre la Comunidad Universitaria, la sociedad civil y la dimensión institucional.

- Lugar idóneo para la implicación de la sociedad civil en la participación social: instalaciones para llevar a cabo cursos, jornadas de formación, encuentros, conferencias.
- Difusión de los problemas mundiales y creación de campañas permanentes para combatirlos.
- Establecimiento de un programa de acciones a llevar a cabo dentro y fuera del mundo académico.
- La Universidad puede canalizar todas las inquietudes de personas despiertas que conocen la injusticia social y reclaman la Justicia Social a través de acciones del voluntariado social y universitario.

Continúa diciendo C.D.D., que todo esto “llevaría consigo la inversión en recursos humanos adecuados para planificar y poner en marcha cada actividad”. Tenemos programas de educación para el desarrollo, realizamos actividades con ONGD actividades de sensibilización en los cuatro campus, en la Universidad realizamos cursos específicos de introducción a la cooperación y de desarrollo y ciudadanía, de participación; luego tenemos la línea de trabajo con trabajos de fin de Grado, proyectos de fin de carrera; tratamos de conseguir que se realicen trabajos relacionados con el comercio justo con la economía solidaria, con educación comunitaria, desarrollo comunitario, apoyamos en la medida de nuestras posibilidades a los coordinadores, a los tutores y a los estudiantes; para poder realizar estos trabajos colaboramos con el Master Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo, también tenemos una línea de difusión de trabajos de fin de máster y proyectos que se están realizando y luego, en la medida que podemos, también tratamos de poner en contacto, o de apoyar a los grupos de investigación que hay que están realizando investigaciones completas en África con temas de desarrollo forestal, desarrollo agrario, educación, electrónica ética, etc. Tratando de poner en común lo que se hace en la Universidad y darle visibilidad”.

C.D.D. concluye recordando que son más de veinte años que hay gente trabajando en temas de cooperación en la universidad y constantemente se va incorporando gente, nosotros hemos tratado de darnos a conocer y ponernos a disposición de la gente interesada pero seguramente hay gente a la que todavía no hemos llegado, que no nos conocemos. Vamos descubriendo iniciativas puntuales, más pequeñas, más grandes hay otra gente también que lleva una trayectoria larga y que

tampoco ha visto la necesidad de acercarse a nosotros. Y seguramente haya otras iniciativas que no conocemos todavía.

**5.3.7.- ¿QUÉ APORTE HA HECHO EL OBSERVATORIO
INTERUNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN A LAS ONGD? ¿QUÉ
MÁS PODRÍA APORTAR?**

La Coordinadora de ONGD y cada una de las Organizaciones se manifiestan con una valoración muy positiva sobre la labor realizada hasta el momento por el Observatorio, expresando así mismo las expectativas de futuro. S.V.R. dice que “El Observatorio nos ha facilitado documentos de investigación importantes. No existían informes “oficiales” sobre la Cooperación al Desarrollo llevada a cabo desde Castilla y León y con los informes elaborados por el Observatorio, las ONGD podemos tener una base de información para realizar y mejorar nuestras acciones y estrategias. La labor de base de las campañas de incidencia deben ser siempre investigaciones realizadas con rigurosidad y, por ello, el papel del Observatorio en este sentido nos ha sido de gran ayuda a las ONGD”.

S.V.R. Duce completa su aportación afirmando que cree “que el Observatorio podría jugar un papel importante también dar a conocer lo que se realiza en Castilla y León, en positivo. Podría ser un punto de encuentro entre los diferentes agentes de cooperación para visibilizar el trabajo que estamos realizando”.

Insistiendo en estos conceptos, T.R.Ll. resalta como aportación “la elaboración de informes y proyectos que puedan dar una visión general del panorama de la Cooperación en nuestro ámbito; el hacer un análisis de las políticas de cooperación llevadas a cabo por las distintas Administraciones Locales; elaborar bases, documentos, recopilación de análisis que pueda ser de utilidad para las ONGD”. T.C.G.. lo considera “como una biblioteca, un banco de personas que reflexionan mucho sobre estos temas, que están muy actualizados” También valora como muy positivo la relación tenida con la Coordinadora de ONGD y el aporte en la formación de personal especializado en estos temas ,tanto como las actividades realizadas conjuntamente. A través de la Coordinadora hemos traído para actividades de formación a personas que trabajaban en el Observatorio antes de que estuviese el Máster Interuniversitario, son gente muy buena con mucha experiencia, con ejemplos muy prácticos, asequibles al público que participaba en esos cursos y charlas y las evaluaciones de las actividades han sido muy positivas; por lo que

en mi opinión creo que funciona muy bien y que el personal es competente, está muy actualizado, puedes contar con ellos porque están un poco al pie del cañón”.

Desde las Áreas de Cooperación Universitaria, incluido el propio Observatorio, la información obtenida se refiere más ampliamente a la labor realizada, así C.D.D. de la Universidad de Valladolid hace una reflexión sobre su trayectoria y aportes en esta materia “estamos continuamente replanteándonos el papel de la Universidad en la Cooperación y Desarrollo y es que la Universidad es el sitio donde se forma y se investiga, fundamentalmente”.

Continúa diciendo C.D.D. que “hay una parte fundamental de educación para el desarrollo, como la transmisión de conocimientos para cambiar actitudes para que los estudiantes puedan salir de la universidad con una visión integral de los problemas del mundo, no solamente una versión reducida de su rama, de su disciplina; una visión más global y tratar de enfocar, para que todos pudieran haber tenido un acercamiento a cuáles son los principales problemas del mundo. Estamos hablando fundamentalmente de pobreza, de desigualdad, de agotamiento de los recursos. Todo eso puede ser un problema para millones de personas”.

En cuanto a las investigaciones, sigue diciendo C.D.D., “nos parece fundamental intentar enfocar la investigación a los principales problemas de la humanidad; hay muchos datos y muchas estadísticas que plantean la enorme diferencia que hay entre la investigación médica en problemas secundarios del primer mundo y para nada vitales que nos afectan al primer mundo, y el déficit de investigación en problemas que están matando continuamente a miles de personas al año, por ejemplo, se da mucho más dinero a investigar la alopecia que a la malaria que es una enfermedad que está matando millones de personas. Es una cosa muy escandalosa. Pensamos que en todas las carreras debería y darse un poquito el enfoque y planteárselo, como los problemas que tenemos en la humanidad y superando ellos y nosotros el Sur y el Norte son los problemas que tenemos y de los que hay que investigar las causas y además tenemos la responsabilidad de hacer propuestas y de propuestas verdaderamente inclusivas y que nos permitan salir de esta crisis con dignidad con dignidad para todas las personas no perdiendo derechos y agravando mucho más la brecha y desigualdad”.

Mientras que desde el Área de Cooperación de la Universidad de León, S.V.R. centra su respuesta en las aportaciones concretas del Observatorio proyectando también

algunas líneas de actuación que según su criterio serían importantes. “Pienso que ha sido un intento de estudiar la realidad de las ONGD de Castilla y León para sacar conclusiones a nivel de toda la Comunidad Autónoma. La finalidad de este trabajo tendría que ser la de elaborar unos criterios para determinar la eficiencia/ eficacia de la ayuda de todas las organizaciones y asociaciones en materia de Cooperación al Desarrollo, el tipo de ayuda prestada, si corresponde o no con las necesidades reales de la comunidad humana destinataria, si se consiguen los objetivos marcados, y lo más importante, acercarlas a la realidad universitaria para tejer una red de colaboración entre ONGD y Universidades”.

Continuando con las modalidades de cooperación, cuatro organizaciones resaltan la Cooperación financiera, en esta modalidad hay que tener presente que puede tener una doble concreción: cooperación financiera no reembolsable que es una forma de prestar asistencia financiera a los países en desarrollo, sin obligación de reembolso, provee fondos para construir escuelas, hospitales, otras instalaciones, así como para suministrar equipos y materiales de enseñanza y capacitación, o equipos y materiales médicos, también para el apoyo y reconstrucción de zonas afectadas por desastres. La Cooperación financiera reembolsable se realiza a través de préstamos, guarda estrecha relación con proyectos sociales de mayor envergadura, permite concretar apoyo a proyectos y goza de periodos de gracia y plazos de pago más largos con bajos intereses.

En un nivel más modesto, las ONGD han adoptado formas de préstamos reembolsables que se concretan en los llamados microcréditos, consistentes en pequeños préstamos que se conceden a habitantes de países pobres para que puedan crear su propia empresa familiar. El dinero se invierte en proyectos productivos para que pueda ser devuelto y, de esta forma, recuperar recursos para convertirlos en nuevos microcréditos. Los beneficiarios son personas que, por su pobreza, no pueden acceder a los bancos tradicionales. Los recursos del Fondo de Concesión de Microcréditos son administrados por entidades financieras y ONG a quienes se brinda asesoría técnica para que mejoren su gestión.

Aunque en número muy reducido, dos organizaciones se adscriben a cualesquiera otros que respeten la ley, ello nos indica que en su actuar las ONGD se encuentran de hecho frente a situaciones no consideradas explícitamente pero que interpelan igualmente su compromiso con los países o grupos con los que establecen la Cooperación.

5.3.8.- PROYECTOS DE LAS ONGD Y SU RELACIÓN CON LOS ODM

Las ONGD han prestado desde el principio una atención especial a los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM).

En la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre de 2000 en Nueva York en el marco de las Naciones Unidas, se desarrollaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos orientados a la lucha contra la pobreza, entre los que se encuentran la reducción del hambre, la mejora de la salud y la educación, la igualdad de género, la lucha contra el VIH y sida, la malaria y la tuberculosis, la sostenibilidad medioambiental y la creación de una asociación mundial para el desarrollo. Los firmantes de la Declaración del Milenio -la Declaración fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno- se comprometieron entonces a cumplir con dichos objetivos para el año 2015.

Los ODM fueron establecidos sobre algunos de los acuerdos internacionales que se habían alcanzado en los años noventa en materia de desarrollo a través de diversas cumbres internacionales impulsadas por Naciones Unidas -Infancia (Nueva York, 1990), Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), Población (El Cairo, 1994), Desarrollo Social (Coopenhague, 1995), Mujer y Desarrollo (Beijing, 1995), Alimentación (Roma, 1996). Los Objetivos, sin embargo, suponen un cierto retroceso con respecto a los compromisos plasmados en dichos acuerdos, limitando así, como ha sido puesto de manifiesto por diversas voces procedentes de la sociedad civil, el grado de compromiso de la comunidad internacional con la promoción del desarrollo. Algunos aspectos relevantes para los procesos de desarrollo no incluidos en los ODM hacen referencia a la política redistributiva para el logro de mayores cotas de equidad, a las dimensiones institucionales y de gobernabilidad o a las dimensiones culturales.

Esta dimensión de los ODM es altamente relevante, porque supone una ampliación del foco de la agenda de la eficacia de la ayuda para situarlo en una agenda más amplia de la eficacia del desarrollo, dentro de la cual, la ayuda es un componente más para favorecer el desarrollo de los países del Sur, pero no el único ni el más importante.

En marzo de 2005 se firmó la Declaración de París en el marco del Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, impulsado por el CAD, el Banco Mundial y otros actores del sistema de ayuda. La Declaración de París recoge los resultados de la

Declaración de Roma sobre Armonización y encuentra continuidad en el Programa de Acción de Accra, adoptado en Ghana, en septiembre de 2008, ambos impulsados en el marco del Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda.

Si la Declaración del Milenio persigue, a través del cumplimiento de los ODM, la reducción de la pobreza y el compromiso en materia de coherencia de políticas en la búsqueda del desarrollo, la Declaración de París pone el acento en la transformación de las prácticas, relaciones y procedimientos propios del sistema de ayuda, para favorecer un mayor racionalidad, relaciones más igualitarias y sentar las bases para una mayor eficacia de la ayuda. La Declaración de París se articula en torno a cinco principios a asumir por parte del conjunto de actores del sistema de Ayuda al Desarrollo: apropiación, alineamiento, armonización, mutua responsabilidad y orientación a resultados.

En noviembre de 2008, en el marco de las Naciones Unidas, se convocó en Doha nuevamente la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, con el objetivo de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, establecido seis años antes.

La Confederación Europea de ONG de Desarrollo (CONCORD), de la que la Coordinadora de ONGD de España es miembro, ha desarrollado también un importante trabajo de reflexión e incidencia sobre el proceso impulsado en París y su evolución hasta Accra. Este trabajo ha consistido tanto en la participación en el Foro sobre Eficacia de la Ayuda, como en un proceso de reflexión en el interior de CONCORD.

Junto a estos procesos, la iniciativa, enmarcada en el II Encuentro del Sector promovido por la CONGDE, se propone caminar en la misma dirección. Se trata de un esfuerzo de reflexión crítica sobre la agenda de la eficacia de la ayuda -especialmente centrado en los principios de apropiación, alineamiento y armonización-. A través de este proceso, las ONGD quieren reflexionar, además de sobre la agenda internacional de la eficacia de la ayuda, sobre sus propias prácticas y sus propios discursos para favorecer la eficacia de su propio trabajo de promoción del desarrollo a través de la incorporación de los principios de apropiación, alineamiento y armonización, sometidos a un ejercicio de revisión e interpretación.

Desde los diferentes procesos de reflexión, seguimiento e incidencia sobre la agenda de la eficacia de la con preocupación la manera en que la agenda de la eficacia de

la ayuda aborda cuestiones relevantes para la promoción del desarrollo: el cambio en el modelo de relaciones, el rechazo a las prácticas de condicionalidad y vinculación de la ayuda, la coherencia de la agenda de la ayuda con la agenda más amplia del desarrollo, las cuestiones relacionadas con la gobernanza y la participación de la sociedad civil, o el enfoque de derechos y el enfoque de género, ausentes en la Agenda de París.

Así pues, a raíz de estas reflexiones se ha iniciado un proceso de cambio hacia la denominada “nueva arquitectura de la ayuda”, que consiste en el desarrollo de una agenda de la eficacia de la ayuda. En la construcción de esta nueva agenda se han puesto en marcha iniciativas con distinto alcance y grado de consenso, entre las que destacan la Declaración del Milenio y la Declaración de París.

Los ODM, además de incorporar objetivos de desarrollo y comprometer a la comunidad internacional a su cumplimiento, pretenden establecer, a través del objetivo 8, una “Asociación global para el desarrollo” basada en acuerdos respecto a los principios y los medios necesarios para alcanzar los objetivos, en particular respecto a la ayuda, la apertura comercial, la reducción de deuda y el acceso a la tecnología.

La ausencia de compromisos económicos y de incentivos para el cumplimiento de los ODM hacía necesaria una nueva iniciativa en la que se establecerían acuerdos y compromisos acerca de la financiación del desarrollo, para avanzar en el cumplimiento de los ODM y los compromisos de la agenda internacional de desarrollo.

Con este objetivo se celebró en 2002 la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en Monterrey. La Conferencia de Monterrey, aunque supuso algunos avances en relación con compromisos de incremento de la AOD, se encontró con resistencias significativas que dificultaron el establecimiento de mecanismos para garantizar el cumplimiento de los objetivos que se habían identificado dos años antes a través de los ODM.

La Declaración del Milenio, tanto en su lanzamiento como en su acogida, ha sido objeto de un importante consenso del conjunto de actores del sistema de ayuda. La Declaración de París, sin embargo, no ha recibido el mismo impulso ni ha sido acogida con la misma aceptación generalizada que la Declaración del Milenio.

Entre las razones destacan la percepción de un menor grado de legitimidad, debido al limitado consenso alcanzado en su elaboración y aprobación, el débil papel conferido a los actores no estatales en los procesos de desarrollo, o el reducido enfoque

de desarrollo presente en la Declaración. Las diferencias en el grado de legitimidad percibido entre la Declaración del Milenio y la Declaración de París se explican, también, por el ámbito institucional en el que fueron adoptadas. La Declaración del Milenio responde a un importante consenso alcanzado por la comunidad internacional en el marco de las Naciones Unidas. La Declaración de París -así como el Programa de Acción de Accra- responde a una iniciativa impulsada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la que donantes y socios no comparten el mismo grado de membresía.

Algunas organizaciones como Manos Unidas, decidió desde 2007 iniciar un ciclo de ocho años dedicados a reflexionar y trabajar en sus campañas sobre los ODM, dado que se trata de objetivos básicos de desarrollo y de realización de derechos fundamentales.

Actualmente, nos acercamos a la fecha de vencimiento de los ODM en el 2015 en un escenario donde, si bien se ha progresado en términos de reducción absoluta de la pobreza y en algunos de los objetivos concretos (salud, educación y acceso al agua y saneamiento), otros objetivos aún están lejos de su cumplimiento, y según el último Informe de Naciones Unidas del 2012, la brecha de la desigualdad se ha acentuado de forma significativa.

Adicionalmente, nuevos desafíos y problemas globales han surgido desde la Declaración del Milenio, obligando a repensar el desarrollo desde una perspectiva más amplia, incluyendo cuestiones como el cambio climático, la escasez de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental, la inseguridad alimentaria, las situaciones de conflicto, el aumento de la desigualdad, la necesidad de reforma de las instituciones de gobernanza mundial, etc. Todo ello obliga a la comunidad internacional, incluidas las ONGD, a trabajar en la elaboración de un marco global de desarrollo post 2015, que sea ampliamente participativo, incluyente y que refleje la voz de los más pobres y vulnerables.

A partir de campañas trabajadas en red con otras organizaciones de la sociedad civil, principalmente con CIDSE, Manos Unidas está dando seguimiento a varios procesos internacionales donde se debate la futura agenda del desarrollo:

- Cumbres de Naciones Unidas de Seguimiento de los ODM y proceso de definición del marco de desarrollo post 2015 en Naciones Unidas

- Seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Sostenible Río +20, en especial del capítulo referente al proceso para la definición de unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Proceso de debate, consulta y definición del marco post 2015 de la Unión Europea.
- Campaña de la sociedad civil “Más allá del 2015”, en la que participamos junto

La Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz creada en Busan, Corea del Sur, en 2011, estableció el marco normativo internacional relativo a los principios de eficacia de la ayuda y del buen desarrollo, unos estándares a los que todos los agentes del desarrollo deberían adherirse. Estos principios incluyen cuestiones como el liderazgo y la apropiación de las estrategias de desarrollo por los países receptores de la ayuda, la priorización de los resultados que incidan en el bienestar de las personas que viven en la pobreza en los países en desarrollo, la creación de asociaciones entre los agentes del desarrollo que sean integradoras y estén basadas en la confianza mutua, y por último la transparencia y la responsabilidad compartida de esos agentes de desarrollo.

Todos los actores de la cooperación, tanto los donantes tradicionales como los nuevos proveedores de ayuda, deben respetar y defender estos principios fundamentales cumpliendo lo prometido en Busan. Para ello, la Alianza Mundial necesitará adoptar una visión fuerte, compromiso político de alto nivel y un mecanismo de rendición de cuentas a escala mundial que sea fuerte, pero también flexible.

Para las ONGD la Declaración es poco ambiciosa especialmente respecto a 2015 y post 2015 se quiere una respuesta más enérgica hacia ese cambio de paradigma que se viene pidiendo desde la sociedad civil en la forma de concebir el desarrollo, el crecimiento, los estilos de vida y la realización personal. La agenda post 2015 debe transformar radicalmente la forma en que se concibe la economía y el crecimiento, para ponerlos al servicio de las personas y del planeta. Sólo así aseguraremos que el desarrollo sea realmente sostenible, erradicar la pobreza y lograr sociedades más justas y solidarias.

Si bien la declaración reconoce como aportaciones valiosas los informes publicados anteriormente por Naciones Unidas en la construcción de la nueva agenda, queremos insistir en que no se deben perder los elementos positivos y la ambición de

algunos documentos como el Informe del Secretario General de julio 2013, donde se alude específicamente a la dignidad de la persona como condición de un desarrollo pleno, y del Informe del Panel de Alto Nivel, el énfasis que pone en indicadores desagregados que permiten seguir con claridad la evolución de los grupos más vulnerables como son mujeres, niños y minorías étnicas, y en definitiva, para no dejar a nadie atrás. Desde Manos Unidas creemos que la erradicación del hambre y la pobreza han de ser el objetivo fundamental de cualquier Agenda post-2015, pero somos conscientes de que eso sólo será posible con una agenda universal, que comprometa a todos los países, y desde la construcción de un desarrollo sostenible, que integre armónicamente el desarrollo económico, social y ambiental.

Tabla 5.31: En cual o cuales de los ODM se encuentran los proyectos de su ONGD

ODM	Frecuencia
Promover la igualdad entre los géneros	17
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	16
Lograr la enseñanza primaria universal	16
Reducir la mortalidad infantil	9
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	9
Fomentar la asociación global para el desarrollo	8
Mejorar la salud materna	7
Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	6

Fuente: elaboración propia

Fuente: elaboración propia

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio que tienen mayor cabida en los proyectos de las ONGD de acuerdo con su propia misión y objetivos el mayor espacio corresponde a Promover la igualdad entre los géneros, erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, el segundo nivel se encuentran reducir la mortalidad infantil, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, Fomentar la asociación global para el desarrollo y en orden decreciente, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

5.4.- PROPORCIÓN DE AYUDA OFICIAL Y ÁMBITOS EN LOS QUE LES HA AFECTADO LA CRISIS

Un aspecto que preocupa hoy a las ONGD que sin embargo no dejan de matizar el sentido de la disponibilidad financiera y como ella afecta a su desempeño.

5.4.1.- LA PREDICTIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE LAS ONGD

Las oportunidades de financiación afectan a la implementación de las estrategias diseñadas por las ONGD junto a sus socios del Sur. Afectan, como se ha visto, a la capacidad de llevar a la práctica las decisiones geográficas y sectoriales establecidas en la planificación. ¿Significa esto que las ONGD no tienen capacidad para llevar a cabo acciones predecibles y a largo plazo?

La Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo apartado 26, pone el acento en la predictibilidad de la ayuda como un requisito imprescindible para garantizar el alineamiento. Por este motivo son necesarios los “compromisos indicativos fiables y relativos a la ayuda dentro de un marco multianual y desembolsar ayuda de manera predecible y en tiempo oportuno de acuerdo con los programas adoptados”.

Las ONGD son plenamente conscientes de la importancia que tiene para sus socios el establecimiento de relaciones duraderas que garanticen la estabilidad, permitan planificar a largo plazo y faciliten la puesta en marcha de intervenciones acordes con la planificación. Sin embargo, las dificultades de las ONGD españolas para obtener financiación, así como las restricciones del sistema español de ayuda, limitan considerablemente el compromiso a largo plazo y la predictibilidad de las acciones de las ONGD. Por lo tanto esta cuestión supone un desafío para las ONGD y sus socios del Sur.

La minoría de ONGD que cuentan con un mayor volumen de fondos propios se encuentran, teóricamente, en una mejor situación para afrontar este desafío y pueden garantizar una mayor predictibilidad de las acciones al no depender en el medio plazo del apoyo de los donantes públicos o privados.

La mayoría de ONGD, por el contrario, se apoya en el sistema público y privado de financiación. Si bien es cierto que algunas administraciones públicas españolas, especialmente la AECID y algunas CCAA, están desarrollando marcos más amplios de

financiación, en términos generales continúa dominando una lógica basada en el corto plazo y con el proyecto como unidad básica de financiación y, por lo tanto, de intervención. A esto se añade la elevada heterogeneidad de los procedimientos administrativos de los distintos donantes que obliga a las ONGD y a sus contrapartes a desarrollar respuestas distintas para cada financiador.

El trabajo a través de proyectos no imposibilita actuar de manera estratégica y predecible, pero lo dificulta notablemente. La articulación de ambas dinámicas -la lógica estratégica y a largo plazo con el trabajo a través de proyectos- exige a las ONGD enormes esfuerzos de planificación, análisis del sistema de financiación y conocimiento de las distintas convocatorias, lo que absorbe una parte importante de sus recursos.

En definitiva, las limitaciones de las ONGD para generar fondos propios y las restricciones del sistema de financiación, por un lado, dificultan la capacidad de las ONGD de desarrollar acciones predecibles y a largo plazo y, por otro, absorben gran parte de los recursos. Ambas consecuencias inciden negativamente en la eficacia de la ayuda, reducen el alineamiento e impiden dedicar recursos a otros ámbitos de actuación más pertinentes para favorecer la calidad de la ayuda, como son las labores de reflexión, investigación y el establecimiento de alianzas con otros actores.

Las ONGD desarrollan distintas estrategias para hacer frente a estas limitaciones y poder abordar con garantías procesos a largo plazo y más predecibles. Algunas de ellas consisten en la diversificación de la financiación, la potenciación de los mecanismos de obtención de recursos propios y el diálogo con los financiadores públicos a través de la comunicación constante con sus equipos técnicos, y con los privados para informar acerca de la planificación y tratar de garantizar el apoyo a largo plazo de las acciones. Sin embargo se trata de estrategias poco eficaces, que no logran transformar la lógica dominante en el sistema de financiación por lo que no aportan soluciones más allá del medio plazo.

La manera más eficaz de abordar los cambios que permitan desarrollar acciones predecibles y a largo plazo es a través de la actuación coordinada de las ONGD mediante acciones de incidencia para la transformación del sistema de financiación. En este sentido, el grupo de Financiación para el Desarrollo de la Coordinadora ha impulsado un trabajo de incidencia con las administraciones públicas para resaltar la importancia del trabajo y de la financiación a largo plazo.

Es necesario que este trabajo de incidencia se oriente hacia los gobiernos descentralizados para que asuman que la cooperación internacional y los procesos de desarrollo exigen intervenciones amplias y a largo plazo. La cooperación descentralizada en España encierra enormes potencialidades pero para explotarla los actores descentralizados deben asumir, entre otras cosas, marcos de financiación más amplios y flexibles que favorezcan el trabajo a largo plazo y permitan la predictibilidad de la ayuda. En este sentido, conviene señalar que el compromiso de predictibilidad establecido en la Declaración de París no solo afecta a la cooperación directa, sino que los donantes públicos tienen también una responsabilidad en esta dirección también en las acciones que financian para ser ejecutadas por otros actores.

A su vez es necesario orientar las acciones de incidencia hacia los financiadores privados para hacerles partícipes de la necesidad de impulsar procesos a largo plazo y acciones previsibles.

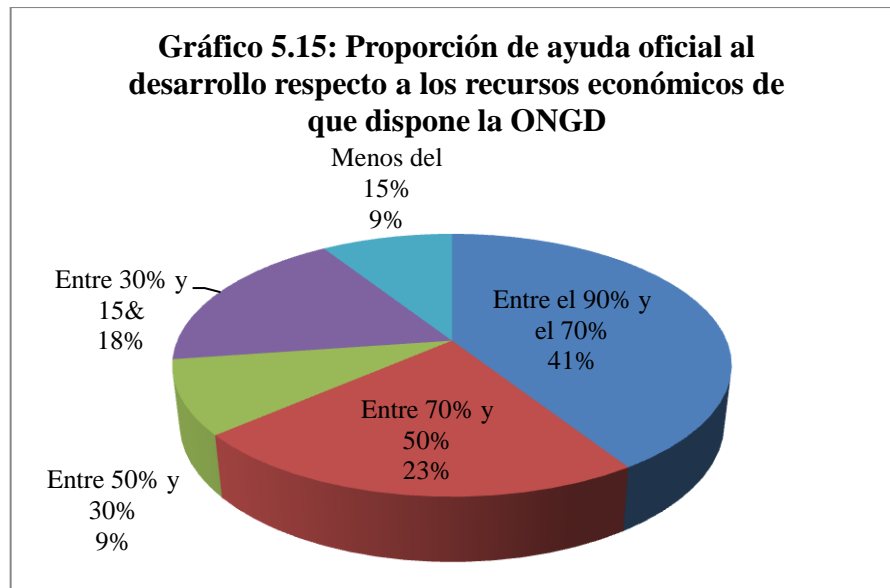
Se han producido avances en el sistema de financiación resultado del trabajo de incidencia y de la propia evolución de algunos de los actores gubernamentales -centrales y descentralizados- de la cooperación española. En los últimos años, se han ido incorporando financiaciones plurianuales en las bases de las convocatorias y han aparecido nuevos instrumentos de financiación como los programas fundamentalmente en el ámbito autonómico y los convenios desarrollados por la AECID.

Cómo se sitúan las ONGD estudiadas ante la situación que les plantea la situación de crisis económica queda reflejado en la tabla 5.32.

Tabla 5.32: Proporción de AOD respecto a los recursos económicos de que dispone la ONGD

	Frecuencia	%
Entre el 90% y el 70%	9	41,00
Entre 70% y 50%	5	22,72
Entre 50% y 30%	2	9,10
Entre 30% y 15%	4	13,19
Menos del 15%	2	9,10
TOTAL	22	100

Fuente: elaboración propia



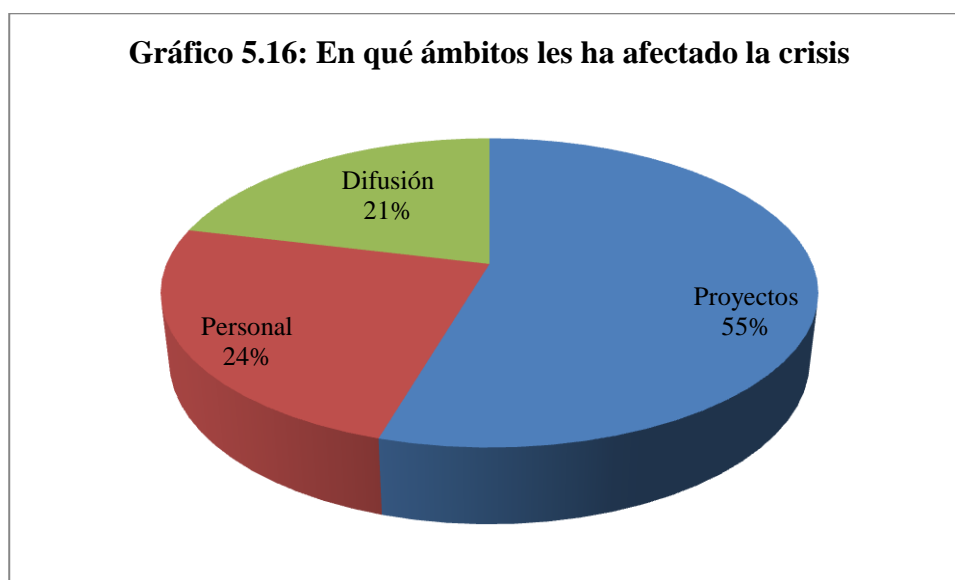
Fuente: elaboración propia

Esta situación afecta evidentemente de manera crítica a más de la mitad las ONGD participantes en el estudio, tiene igualmente efectos negativos en la actividad de las ONGD en tres ámbitos fundamentalmente, ello se refleja en la tabla 5.33).

Tabla 5.33: En qué ámbitos les ha afectado la crisis

Ámbitos	Frecuencia
Proyectos	18
Personal	8
Difusión	7
Otros:	
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de subvenciones públicas • Aportes de colaboradores • Apoyos de contraparte 	

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

La información aportada por los informantes señalan el impacto que la actual situación de crisis tiene sobre las ONGD, haciendo referencia a la dimensión económica, aunque en algún caso se pone de relieve que la crisis afecta más a las sedes Centrales, todos señalan sus efectos para las ONGD en la disminución del personal contratado y más específicamente al personal técnico, disminución de las horas de trabajo contratadas junto con una mayor presión y exigencia en cuanto a la dedicación requerida. Esta disminución de personal no afecta a todas las organizaciones por igual, en algunos casos adquiere dimensiones de relieve como el del Observatorio Interuniversitario de Castilla y León cuya reducción ha sido de diez a uno.

También se ven afectados los proyectos que disminuyen en número, siendo estos menos completos y más selectivos.

La reducción de subvenciones afecta más a las Organizaciones que estaban sobre dimensionadas y cuyos fondos eran de procedencia pública.

Otro efecto derivado ha sido la pérdida de fuerza de coordinación entre las ONGD con el surgimiento de la competencia por la obtención de los fondos públicos y recursos escasos.

Con la disminución de presupuesto desaparecen algunas ONGD más pequeñas y las más grandes cierran algunas sedes y la planificación no se proyecta a largo plazo.

Los entrevistados procedentes de las ONGD ponen de relieve además otros aspectos; aunque para sus organizaciones la aportación de fondos públicos sigue siendo importante, representan porcentajes que, como informa M.R.LL., en el caso concreto de Manos Unidas tienen acordado que no han de superar el 15% del presupuesto. Al mismo tiempo han aumentado los fondos privados de donantes individuales y han visto aumentado el número de socios donantes activos.

Pero aun así les requiere atención en los programas formativos que se limitan en número y se hacen sobre temas más importantes, con actividades de impacto como el Comercio Justo, la Soberanía Alimentaria, Mujer, etc.

También expresan desde su experiencia la percepción de que se ha superado el bache mayor, los ONGD desaparecidas en León, estaban más dedicadas a la sensibilización y educación para el desarrollo.

De todas formas en sus organizaciones se lucha por “no perder lo que se estaba haciendo, se trata de recortar en lo superfluo, en los materiales de difusión, etc.”

Las entrevistadas de las ONGD resaltan la importancia de otros aspectos como son los valores, la educación para el desarrollo y la captación de voluntarios.

T.R.Ll. señala que “Merman los apoyos privados de Fundaciones, a veces con la excusa de la crisis. Hay gente a la que la crisis no la ha afectado tanto, ni siquiera los recortes sociales (por ejemplo dentro del mundo empresarial) incluso para los fondos públicos (por ejemplo la Diputación de León no sacó la convocatoria en 2012 estando presupuestada, se encuentra dificultad para conseguir patronos, firmar convenios nuevos etc.)”.

“Desde mi punto de vista, aporta T.C.G., sobre la crisis económica está la crisis de valores porque si tu no apuestas por otro tipo de sociedad tampoco es fundamental la Cooperación al Desarrollo, ni la educación al desarrollo, ni en lo social y de ahí vienen los recortes (...) los que estamos en la coordinadora tenemos firmado el Código de conducta (...) y aunque en algunos aspectos se haya abusado en el tipo de mensajes en estos aspectos sí que el código de conducta ha influido”.

5.4.2.- OTRAS CUESTIONES

Se aborda aquí el tema de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación y su utilización en materia de Cooperación.

La información al respecto señala la importancia de estas herramientas, C.D.D. desde la Coordinadora apunta que “La mayoría de la gente utiliza skype continuamente y programas de mensajería instantánea. El trabajo del día a día ahora no se concibe de otra manera”. Las TIC indiscutiblemente despiertan cada vez mayor interés en las ONGD y son cada vez más utilizadas; pero, si bien son consideradas muy importantes, las ONGD también ven lagunas y dificultades de cara a su utilización y mejor uso; resaltan, así mismo, la existencia de la brecha digital que afecta principalmente a los países destinatarios de la ayuda y en consecuencia a las comunicaciones y actuaciones establecidas con ellos.

Así S.G.M. considera que, “Las TIC son una herramienta fundamental en nuestros días y, como tal, también en la cooperación al desarrollo. Para los proyectos que desarrollan las ONGD, para la mejora de nuestra comunicación, para visibilizar las

causas y consecuencias de la pobreza etc. Las TIC están presentes tanto en el desarrollo de los proyectos sobre terreno, como en la labor que desarrollamos aquí las ONGD. No obstante, no debe olvidarse que existe una gran brecha digital en el mundo, que debemos ir intentando recortar. No podemos pensar que la extensión de las NNTT es igual en España que en otros países o en otras comunidades. Aún existen muchos sitios donde no tienen acceso a esas NNTT y eso es algo que debemos también recordar”.

“Las nuevas tecnologías, continúa diciendo S.G.M., son consideradas muy importantes en este ámbito “porque permiten expandir la información para que llegue a cualquier lugar del mundo, hacen posible que las personas interesadas realicen un seguimiento de las acciones llevadas a cabo,... etc. Sin embargo se debe tener en cuenta que no todas las comunidades del planeta tienen acceso a esta información, y que aquéllas de los países empobrecidos que sí pueden contar con ello, no tienen sus sistemas informáticos adaptados para la modernidad de los estilos y diseños de diferentes aplicaciones”.

Entre las dificultades en su utilización se señala J.G.F. Fernández “El cúmulo de trabajo que tienen los profesionales del Tercer Sector, que no les permite estar al día de las grandes posibilidades que ofrecen las TIC. Se posee la tecnología suficiente para realizar buenas y adecuadas reuniones sin tener que realizar desplazamientos, sin embargo, no se dedica tiempo para organizar estas potencialidades de manera adecuada”.

Las organizaciones ven a las nuevas tecnologías como el futuro, las consideran fundamentales en casi todos los ámbitos de la educación y la sensibilización. T.R.Ll. dice que “Hay que proporcionar recursos a quienes los pueden utilizar, herramientas para ampliar la difusión, captación de fondos, de voluntarios, de socios, y colaboradores. Las páginas web facilitan la presencia en las redes y hacen accesibles materiales que son fácilmente recargables”.

Insistiendo en la valoración de las mismas las ONGD, T.C.G. piensa que las TIC son futuro para todos, no sólo para las ONG, que deben formarse mucho en ellas “yo soy joven y aún así no domino el cien por cien de estas cosas; en concreto a nivel nacional hemos estado viendo cómo llevar adelante campañas de captación de colaboradores a través las nuevas tecnologías con nuevas aplicaciones y como todo ofrece muchas posibilidades y también te ofrecen miedos porque como no lo dominas todo no sabes hasta qué punto son realmente eficaces. Sí que estamos viendo otras fórmulas para

adaptarse a las nuevas tecnologías (...) ahora sí que estamos mirando nivel nacional para ver si hay posibilidades de cara a futuras campañas”.

Una cuestión específica tratada con las ONGD ha sido su posicionamiento ante la alternativa de incorporar personas inmigrantes procedentes de los países destinatarios de la ayuda en los proyectos y actividades que desarrollan.

En el caso de Manos Unidas, T.R.Ll. dice que “no se da esta incorporación, los proyectos tienen una contraparte en los países nada de los proyectos se hace desde aquí; otra cosa diferente sería que la presencia de inmigrantes podría dar aportación en el conocimiento del país su riqueza cultural. Diferente es que las organizaciones locales y las contrapartes que conocen la realidad y el país en que se desarrolla el proyecto tienen que ser los protagonistas y fuentes de información fundamental de lo que sucede en el sur”.

SED completa este punto de vista, T.C.G. informa que aquí, en León “entre el grupo de voluntarios no tenemos ningún inmigrante. Sí que hay en otros grupos que forman parte inmigrantes tanto aquí en España como en otros países, se supone que es una ONGD que está abierta a cualquier persona que quiera hacer voluntariado y que esté de acuerdo con otra forma de trabajo; entonces ya te digo aquí en concreto no tenemos ningún inmigrante y que yo recuerde no ha habido en León pero por ejemplo en Madrid, en los grupos, sí que hay, depende también de la ciudad, el contexto y la situación”.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas se ha pretendido abordar la situación de las ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGD de Castilla y León (CONGDCYL), dirigiendo especialmente la atención al proceso de creación y desarrollo vivido por las mismas en lo que se refiere a su identidad, misión, valores, objetivos, modalidades de acción, espacios de reconocimiento y de apoyo social y al valor añadido que aportan a la sociedad. Se han considerado las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL como una unidad en sí mismas y también desde su integración en la Coordinadora de ONGD España (CONGDE), la participación en otras redes, y dentro de contextos más globales entre ellos el Tercer Sector, con relación más específica al Tercer Sector de Acción Social (TSAS) y la relación con los Movimientos Sociales.

Las dinámicas de expansión y los procesos de adaptación requeridos a las ONGD, primero por las posibilidades de crecimiento que, al menos hasta 2007, alentaban determinadas perspectivas y líneas de afirmación y, sucesivamente, por las nuevas condiciones sobrevenidas, a consecuencia de la crisis iniciada en 2008, quedan reflejadas en los conceptos definidos en el capítulo III.

Las conclusiones obtenidas, se presentan siguiendo la estructura los planteamientos iniciales.

Se pone en evidencia, que las ONGD en España y dentro de ellas las ONGD de Castilla y León, han vivido procesos de crecimiento, afirmación y consolidación del sector, fuertemente impulsados por un juego de fuerzas, en muchos aspectos contrastantes, que han afectado al modelo de crecimiento y de identidad, lo que también se registra en la CONGDE, en el Tercer Sector y en los Movimientos Sociales.

Con relación al Tercer Sector y los Movimientos Sociales resaltan los procesos emprendidos para afirmarse en el campo de la economía social y de la incidencia política, las diversidades que integran el sector y aquellos aspectos que arrojan mayor luz sobre el tema estudiado, las dimensiones que han marcado la reflexión y acciones de las ONGD frente a las exigencias de calidad y transparencia, de su propia identidad y de la naturaleza de sus relaciones con los países del Sur y los países del Norte. El Tercer Sector, las ONGD, los Movimientos Sociales se sitúan además en un contexto internacional de fuerzas con estrechos vínculos e influencias.

El Marco teórico referente al Tercer Sector ha puesto de relieve una diversidad de experiencias que, más allá del hacer inmediato, han planteado y siguen planteando importantes cuestiones consideradas riesgos, que tienen que ver con la superación de los límites impuestos por el mercado y el Estado sobre el lugar que ocupa el Tercer Sector.

Los riesgos señalados se refieren principalmente a los efectos negativos de la dependencia financiera de las subvenciones públicas y privadas; la actuación mercantilista de las organizaciones y su creciente burocratización; el clima ideológico y los medios de comunicación. Estas cuestiones han marcado y siguen marcando los recorridos del Tercer Sector y dentro del mismo de las ONGD, resaltando la necesidad de avanzar en el conocimiento y consolidación del sector, sobre la base de cuestiones que encuentran gran similitud con las indicadas anteriormente.

Durante el periodo comprendido entre 2007 y 2012, además de los esfuerzos para avanzar en las cuestiones abiertas y proyectadas en las distintas dimensiones de la organización y actuación del Tercer Sector, se producen cambios en la sociedad que suponen grandes pérdidas para el sector, afectando de forma relevante al ritmo de crecimiento proyectado en las etapas anteriores.

Como se ha visto el Anuario 2012 del Tercer Sector de Acción Social en España, de hecho, una lectura de la realidad en la que aborda los aspectos de la coyuntura económica y social que afecta de manera particular a las entidades del Tercer Sector. El Anuario recoge información detallada de aspectos principales como son: caracterización institucional y territorial del TSAS; la actividad de las entidades del Tercer Sector de Acción Social, las personas que las componen; los recursos económicos y sus estrategias y fuentes de financiación; las relaciones externas y de cooperación; los sistemas de gestión y planificación, Así como las propias expectativas de futuro y percepciones sobre el TSAS.

Con relación a los retos y desafíos, las entidades del TSAS sitúan en primer lugar la financiación, ya sea financiación pública, privada o propia. En todos los casos, se percibe preocupación por los recortes en las ayudas durante los próximos años.

Los retos importantes para el Tercer Sector son: la necesidad de nuevos planteamientos estratégicos para hacer más sostenibles los proyectos; optimizar todo tipo de recursos y servicios; mejorar la competitividad con el sector privado; dar respuesta con menos medios a nuevas demandas; y mejorar la visualización del sector y la

comunicación con la sociedad. Aunque los temas generales puedan parecer comunes con los planteados en otros momentos, hay una gran diferencia en el conocimiento, la mayor y mejor identificación y delimitación de contenidos y sobre todo en los planteamientos estratégicos.

Se percibe también una mayor determinación en cuanto a las medidas acordadas, lo que sin duda tiene que ver con la experiencia acumulada y también la influencia de los Movimientos Sociales, portadores de mayor dinamismo con relación a la movilización social y a la incidencia política. Los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) se afirman en los contextos democráticos y desarrollan su misión y visión en medio de vinculaciones con organizaciones y agentes sociales que no siempre les han ayudado a mantener la autonomía necesaria para el desarrollo de su función social. Sin embargo, también los movimientos insisten en lograr el apoyo social que necesitan movilizar.

El Tercer Sector de Acción Social, las ONGD, los Movimientos Sociales, viven relaciones no siempre fáciles de concretar, desde el momento en que para los primeros es fundamental contar con estructuras más consolidadas y para los segundos la estructuración formalizada amenaza su dinamismo. Sin embargo, la acción en favor de la justicia y la defensa de los derechos humanos son un lugar común a la hora de establecer sus respectivas estrategias e intentar un diálogo que ayude a identificar los elementos que signifiquen refuerzo y apoyo recíproco.

Las aportaciones más novedosas y consistentes de esta tesis corresponden al estudio empírico de las ONGD pertenecientes a la Coordinadora de ONGD de Castilla y León.

Las ONGD, durante el período 2005-2007, viven una situación de expansión, con perspectivas de crecimiento y proyección de futuro en la Comunidad de Castilla y León, la Administración Autonómica, así como las Entidades Locales, van diseñando y configurando espacios e incluyendo en sus presupuestos, partidas para la Cooperación Internacional. Las ONGD pertenecientes a la Coordinadora representan un grupo organizado con una identidad y reconocimiento social entre los Agentes de Cooperación en la legislación autonómica.

Los rasgos del perfil de las ONGD integradas en la Coordinadora señalan que su incorporación tiene un ritmo progresivo, pasando de las 9 ONGD fundadoras de 1991 a completan el número de 50 en 2006. Las primeras incorporaciones tuvieron un ritmo más

lento, registrándose el mayor incremento en los años siguientes, alcanzando el punto máximo en 1999 con 28 incorporaciones. Se produce también un proceso multiplicador en las provincias de manera que en su conjunto se llegan a registrar 165 sedes.

Las sedes de las ONGD en las provincias, en gran parte, son delegaciones de ONGD nacionales e internacionales, en un alto porcentaje están vinculadas a la iglesia católica, pero también a partidos políticos, sindicatos y otros sectores de actividad. La imagen resultante es la de una gran variedad de actores, de muy diversos colores y tonalidades, con grandes diferencias en ideología y mensajes, pero unidas bajo el término ONGD, lo que contribuye a crear una imagen estereotipada y ambigua de las mismas. Otro aspecto significativo en la evolución de las ONGD de la Comunidad es que ya no se trata tanto de organizaciones surgidas desde la sociedad civil, cuanto de agentes sociales fuertemente establecidos, que son los que canalizan gran parte de los fondos.

Las ONGD están presentes en distintos países, principalmente en América Latina y África. En el primer caso se trata de una vinculación basada en tradicionales lazos históricos, mientras que el segundo la expansión tiene lugar cuando África comienza a ser considerada prioridad en los planes estratégicos de los gobiernos, en seguimiento y aplicación de las directrices internacionales en la materia, sobre la base de las necesidades apremiantes que asolan a muchos países africanos.

Entre las características positivas de la Cooperación al Desarrollo está el hecho de ser gratuita, de no pedir contraprestaciones de ningún tipo y estar enfocada en buena medida en los Servicios Sociales Básicos (Agua, Nutrición, Educación y Salud). Sus proyectos manifiestan una diversidad y se dirigen a distintos sectores y colectivos.

Las ONGD consideran a los voluntarios como un importante activo, que representan del rostro de la solidaridad por la disponibilidad de recursos materiales y de recursos humanos, y en consecuencia son el apoyo social. Las expectativas de las ONGD con relación a los voluntarios se reflejan en la cantidad de esfuerzos, iniciativas y materiales dirigidos a la formación.

El panorama general en el que se mueven las ONGD en este periodo presenta fortalezas y debilidades; que aparecen en las conclusiones de esta tesis.

Como fortalezas se indican las conquistas y procesos resueltos con relación al reconocimiento social, aceptación de la Cooperación al Desarrollo por la sociedad castellano-leonesa, el afianzamiento de la CONGDCYL con la capacidad de aportación y

de incidencia en el desarrollo del progresivo ordenamiento normativo de esta actividad y la creación de espacios de participación y consulta en la Administraciones y EE.LL.; la fuerte motivación y vinculación con los pueblos del Sur a través del apoyo a los proyectos; la intensificación de acciones de educación para el desarrollo y la sensibilización para el fortalecimiento de un tejido social solidario que, lejos de disminuir, va afrontando nuevos retos, dotándose de nuevas formas y asumiendo nuevas reivindicaciones, etc..

Las limitaciones tienen que ver con las carencias y lagunas registradas como consecuencia de las exigencias de calidad y transparencia, de la falta de experiencia en el desarrollo de sus procesos de coordinación, organización y gestión, desarrollo de recursos técnicos y materiales de sensibilización y Educación para el desarrollo, y, también con las expectativas de mejora que la situación del momento permite proyectar.

La segunda parte del estudio empírico, se organiza sobre la base del marco teórico y de los anteriores resultados y se dirige a las ONGD pertenecientes a la CONGDCYL en 2012. El número de respuestas ha sido del 30,15%, hay que señalar que en relación con el conjunto de las ONGD se mantiene una proporcionalidad de representación en múltiples variables. Los datos de la encuesta, se complementan con las aportaciones de otros informantes y consultas lo que permite proyectar una visión aproximada de la situación de las ONGD de Castilla y León. Las conclusiones se presentan agrupadas en torno a los bloques en los que se organizó el estudio.

A) Respecto al perfil de las ONGD

- Con relación a las fechas de fundación, se encuentran las organizaciones de mayor antigüedad (1960), que proporcionalmente representan el 13,62%, las fundadas en la última década de siglo XX (31,77%) y las fundadas en el presente siglo que en su conjunto representan el 50%, del resto (4,61%) no se dispone de la información.
- En cuanto al lugar de fundación, se registra una proporción semejante entre las ONGD fundadas en las provincias de la Comunidad (Burgos, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora) siendo la provincia de Soria la que acumula mayor número de ONGD y las procedentes de otras comunidades, (Barcelona, Madrid y Navarra) resaltando entre ellas las que tienen su origen en Madrid (9). El 50% se

han establecido con anterioridad al año 2.000 y el otro 50% a partir de dicha fecha hasta la actualidad,

- Su incorporación a la Coordinadora, se produce con un ritmo diferente; entre 1991 fecha de creación de la Coordinadora y el año 2.000 eran tres las organizaciones incorporadas; el mayor porcentaje de incorporación se concreta entre los años 2.000 y 2005 y los años siguientes 2006-2010, produciéndose una incorporación más en el año 2011.
- La distribución de las sedes de las ONGD en las provincias de la Comunidad, mantiene una proporcionalidad muy semejante a la del conjunto de ONGD pertenecientes a la CONGDCYL; el número de sedes es mayor en Burgos, registrándose un ligero aumento en las provincias de Ávila, León, Salamanca, Segovia y Soria y una disminución en Palencia, Valladolid y Zamora, siendo Valladolid la provincia que acusa mayor descenso, con un declive progresivo, si comparamos los resultados a partir de 2.006.

B) Respecto a la identidad de las ONGD

- Dependiendo de su origen, su tamaño, su dimensión, etc., las ONGD adquieren la figura legal de Fundación o de Asociación, en las ONGD estudiadas predominan las asociaciones (77,27%) sobre las fundaciones (18,18%).
- Resaltan como objetivos por antonomasia la sensibilización, seguida de la igualdad de oportunidades entre personas y pueblos, la defensa de los derechos humanos y la promoción del voluntariado. Un segundo nivel en las prioridades corresponde a objetivos que han marcado desde siempre la acción de las ONGD, como son la lucha contra el hambre, la solidaridad con los desfavorecidos, cooperar en la educación y el cuidado de la salud que, sin embargo, siguen presentes y resaltados en las informaciones facilitadas por las organizaciones; ello puede indicar, más que una desvalorización, una confluencia de sensibilidades de las ONGD en los sentidos de su acción.
- Se resaltan como principios, la transparencia en la captación y gestión de recursos, seguido del respeto por los derechos humanos, el fomento de la educación para el desarrollo, procurar condiciones de vida digna, contribuir de manera significativa al movimiento global por la justicia social y las campañas de sensibilización y apoyo.

- La transparencia relacionada con la calidad aparece evidente en la presentación de la imagen de las ONGD y en las aportaciones de los informantes. Hay unanimidad al considerarlas como aspectos fundamentales, en los que las ONGD están trabajando mucho y que se deberían visibilizar.
- La educación para el desarrollo es un tema de especial interés para las ONGD, y una estrategia de Cooperación imprescindible, puesto que, sin la transformación social, no es posible lograr la erradicación de la pobreza. Los informantes advierten del riesgo que supone la continuidad en la formación de estuendos profesionales técnicamente hablando, capaces de generar grandes empresas, y de ganar dinero; sin embargo, carecen de habilidades básicas en torno a la ética en el trabajo y el manejo emocional, por lo que se siguen insuflando a un sistema imperfecto trabajadores sin sensibilidad con el medio o con “el otro”.
- Voluntariado y educación para el desarrollo ocupan una importante actividad dirigida a estudiantes que se incluye en gran parte en los programas de los colegios; se comparten proyectos con otras ONGD para la elaboración de materiales conjuntos y líneas de formación.

Respecto a la incidencia política, se resalta la consistencia y rigurosidad requerida por este tipo de actuaciones. Las observaciones críticas sobre la incidencia política y sus consecuencias insisten en la necesidad de que las ONGD trabajen para ayudar a tomar conciencia de la repercusión que pueden tener nuestros gestos.

- Respecto a las acciones de denuncia, los informantes apuntan a la dificultad arrastrada a causa de la gran dependencia económica mantenida con las Administraciones públicas que ha restado libertad a las ONGD.
- Con relación a la colaboración y coordinación con otras organizaciones y la atención a las demandas de las personas del Sur se resalta la importancia del trabajo en red y las alianzas entre organizaciones. Hay una coincidencia total sobre la existencia de alianzas y sus beneficios.
- Existen numerosos antecedentes y experiencias de trabajo en red, así como son numerosos los esfuerzos para avanzar en esta línea sea a nivel de la Coordinadora que de las mismas ONGD. Los beneficios advertidos no ocultan que el trabajo en red tiene para las ONGD sus propios límites y desafíos que ponen a prueba su voluntad de trabajar de forma coordinada. Las fusiones y el trabajo conjunto son

importantes, pero no son procesos fáciles, hay que respetar y ponerse de acuerdo en las diferentes idiosincrasias y maneras de actuar.

Sobre la reciente creación de la Plataforma del Tercer Sector, la consideran una empresa que despierta apoyos y reticencias. La valoración al respecto confirma que ante cuestiones de interés común la colaboración es muy positiva cuando se comparten, claramente objetivos concretos y están muy claros, o porque se comparten principios y valores.

- Respecto a los principios de actuación, el primer lugar es para la igualdad y la solidaridad, seguidos del compromiso, la consideración de las personas como sujetos de derechos humanos y de la dignidad.
- Hay un consenso sobre la visión de las ONGD, pero ponen de relieve que en el cometido de adaptación a los tiempos y sus corrientes predominantes, han abordado procesos de profesionalización que han primado las habilidades instrumentales, lo que ha conducido a ceder espacio a la mal entendida racionalidad administrativa que, supuestamente, se impone como única interpretación posible de sus marcos legales.
- Un elemento de referencia que aparece con asiduidad es el de la independencia o dependencia, se refleja en la vinculación de los ONGD con otras organizaciones o agentes sociales, lo que, para algunas observaciones críticas, afecta su capacidad de movilización y a la pérdida de relevancia social. La vinculación suele reflejarse en la misión y en los objetivos pero no siempre resulta explícita y clara.
- De las organizaciones participantes en el estudio el 49,5% responden afirmativamente y su vinculación es con la iglesia católica (40,5%) y otros agentes sociales (9%). Las ONGD que afirman su vinculación y el reflejo de la misión de la Institución en su propia misión, especifican también el apoyo que reciben (logístico, económico, de personal colaborador y voluntario y de refuerzo en la misión y valores; facilitación de ámbitos para el desarrollo de iniciativas de sensibilización y apoyo en campañas, exposiciones y eventos).

C) Respecto a las actuaciones de las ONGD

- Cada organización determina los sectores en los que tendría que trabajar de acuerdo con los propios objetivos, las necesidades de las zonas y los grupos

beneficiarios donde se desarrollarán sus proyectos; sobre todo para las organizaciones más pequeñas, son definitivas las experiencias y vinculaciones personales, con personas que ya actúan iniciativas y proyectos en determinadas zonas geográficas.

En el estudio destacan de forma mayoritaria (81%), las acciones referidas a mejora de infraestructuras y servicios sociales, es decir a sectores estrechamente vinculados con las necesidades básicas de subsistencia de los beneficiarios; el segundo lugar (68,1%) corresponde al sector educativo. El tercer lugar (54,5%) lo ocupan los sectores salud y mujer y desarrollo. Otros sectores prioritarios para un número menor de ONGD son: abastecimiento y depuración de agua, la atención multisectorial y las ayudas de emergencia y la protección general del medio ambiente; las menores frecuencias se encuentran en sectores correspondientes con programas/políticas sobre población y salud reproductiva, sectores no especificados, apoyo a ONGD y Ayuda en forma de suministro de bienes y programas de apoyo.

- Las ONGD a través de sus proyectos, están presentes en todos los continentes, en la elección influyen factores relacionados con la coherencia y la pertinencia, y/o con la financiación y la oportunidad; la intensidad y expansión de su presencia depende del tamaño de las ONGD. Hay ONGD presentes en todos los continentes y otras que solamente actúan en un continente incluso en un sólo país.
- El mayor número de ONGD y de proyectos se registra en los países de América Latina y el Caribe, (17 países, 80 proyectos); en segundo lugar África (28 países, 39 proyectos); el tercer lugar corresponde a Asia (7 países, 13 proyectos); el cuarto lugar corresponde a Europa y se refiere a los proyectos que realizan en España 4 ONGD; el quinto continente Oceanía, en él 4 ONGD tienen presencia en dos países.
- Las ONGD centran su acción principalmente en proyectos destinados a los colectivos más vulnerables de la población y en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Entre los colectivos ocupan el primer lugar los menores y la mujer, seguidos de la población juvenil excluida del sistema educativo y del mercado de trabajo, los pueblos indígenas, minorías étnicas y la población campesina. Con diferencia la menor dedicación es la dirigida a la población de

países con conflictos bélicos desplazada, refugiada y/o en proceso de retorno o asentamiento, y, a personas mayores dependientes.

- Respecto a las Modalidades de acción en correspondencia con las necesidades y/o recursos locales, la educación y sensibilización social para el desarrollo ocupan espacio de relieve en la práctica totalidad de las organizaciones y comprende todas aquellas acciones encaminadas al cambio de estructuras, de valores, actitudes y comportamientos que favorezcan la construcción de un mundo más justo y una sociedad más solidaria. Otras modalidades entre las más reseñadas por las ONGD están la Cooperación económica en condiciones no reembolsables y la Cooperación técnica; el resto de las modalidades tienen que ver con organizaciones más específicamente dedicadas a ello como son la ayuda humanitaria, comercio justo, formación e investigación para el desarrollo. Por ello, aunque tengan un reconocimiento y valoración de parte de todas las organizaciones (lo que queda corroborado también en las entrevistas en profundidad), no las consideran entre sus modalidades de acción.
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) constituyen el hilo conductor de la tesis. Se ha visto que los ODM tienen una gran vinculación con los cometidos de las ONGD. Las ONGD han seguido con atención especial el proceso en torno a los ODM que, tanto en su lanzamiento como en su acogida, han sido objeto de un importante consenso del conjunto de actores del sistema de ayuda.
- Al indicar qué objetivos se encuentran incluidos en sus proyectos, las ONGD otorgan el primer lugar a promover la igualdad entre los géneros, erradicar la pobreza extrema y el hambre y lograr la enseñanza primaria universal; el segundo a reducir la mortalidad infantil, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar la asociación global para el desarrollo; el tercer lugar a mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Los ODM, además de incorporar objetivos de desarrollo y comprometer a la comunidad internacional a su cumplimiento, pretendían establecer, a través del objetivo nº8, una “Asociación global para el desarrollo”, basada en acuerdos sobre los principios y los medios necesarios para alcanzarlos. Para las ONGD la Declaración es poco ambiciosa, especialmente respecto las metas establecidas para 2.015 y post 2015; ellas esperarían una respuesta más enérgica hacia ese cambio de paradigma que se viene pidiendo desde la sociedad civil en la forma

de concebir el desarrollo, el crecimiento, los estilos de vida y la realización personal. La agenda post 2015 debería transformar radicalmente la forma en que se concibe la economía y el crecimiento, para ponerlos al servicio de las personas y del planeta. Sólo así se asegurará que el desarrollo sea realmente sostenible, erradicar la pobreza y lograr sociedades más justas y solidarias.

D) Proporción de Ayuda Oficial

- Las ONGD tienen que afrontar entre sus propias limitaciones la excesiva dependencia de un financiador o de un tipo de financiador. Algunas ONGD han destacado por adaptarse, a veces con sorprendente agilidad, a las orientaciones dictadas por la disponibilidad de financiación pública. Las limitaciones de las ONGD para generar fondos propios y las restricciones del sistema de financiación, dificultan la capacidad de las ONGD de desarrollar acciones predecibles y a largo plazo y, por otro, absorben gran parte de los recursos. Ambas consecuencias inciden negativamente en la eficacia de la ayuda, reducen el alineamiento e impiden dedicar recursos a otros ámbitos de actuación más pertinentes para favorecer la calidad de la ayuda, como son las labores de reflexión, investigación y el establecimiento de alianzas con otros actores.

Para el 63,72% de las ONGD la aportación de la Ayuda Oficial representaba entre el 90% y el 50% de sus ingresos; esta proporción disminuye hasta el 13,19% para las que la Ayuda Oficial representa entre el 50% y el 30%, hasta llegar al 9,1% de ONGD para las que la aportación de la Ayuda Oficial se sitúa entre el 30% y el 15%, solo para dos organizaciones es decir el 9,10% esta ayuda es inferior al 15%. Se pone en evidencia que la situación de crisis y los recortes sufridos por las ONGD tienen una significación diferente para cada ONGD.

La disminución de la Ayuda Oficial ha afectado al 80% de las ONGD, principalmente en los proyectos (menos numerosos, completos y más selectivos), seguidos del personal contratado y/o técnico y los gastos de difusión. Esta realidad se ve ratificada por todos los informantes. La reducción de subvenciones afecta más a las Organizaciones que estaban sobredimensionadas y cuyos fondos eran de procedencia pública. Otro efecto derivado ha sido la pérdida de fuerza de coordinación entre las ONGD con el surgimiento de la competencia por la obtención de los fondos públicos y recursos escasos. Con la disminución de

presupuesto han desaparecen algunas ONGD más pequeñas y las más grandes cierran algunas sedes y la planificación no se proyecta a largo plazo.

Los informantes de las ONGD resaltan la importancia de otros aspectos como son los valores, la educación para el desarrollo y la captación de voluntarios. Constatan que los apoyos privados y también los públicos merman a veces con la excusa de la crisis; sobre la crisis económica está la crisis de valores y si no es importante apostar por otro tipo de sociedad, tampoco es fundamental la Cooperación al Desarrollo ni la Educación al Desarrollo.

E) Nuevas Tecnologías

Otras cuestiones abordadas por los informantes se refieren a la utilización de las nuevas tecnologías y a la participación y/o colaboración de inmigrantes en las ONGD.

- Los informantes insisten en señalar la importancia de las TIC como herramientas de gran interés y utilidad; sin embargo también ven lagunas y dificultades de cara a su utilización y mayor uso; Las TIC están presentes tanto en el desarrollo de los proyectos sobre terreno, como en la labor que desarrollamos aquí las ONGD. Resaltan, así mismo, la existencia de la brecha digital que afecta principalmente a los países destinatarios de la ayuda y en consecuencia a las comunicaciones y actuaciones establecidas con ellos. Las organizaciones ven a las nuevas tecnologías como el futuro, las consideran fundamentales en casi todos los ámbitos sobre todo en el de la educación y la sensibilización.
- La segunda cuestión refleja diversidad de posicionamientos, no es lo común, se deja abierta la incorporación en igualdad con otros colaboradores y voluntarios; se insiste en resaltar el papel protagonista que en los proyectos les corresponde a las Contrapartes.

Las ONGD pertenecientes a la Coordinadora se presentan como un sector de relieve y consolidado pero que atraviesa un periodo complejo, afrontando situaciones que las llevan a actuar, muchas veces, impulsadas por la cadena de supervivencia aunque su tendencia ideal mire hacia la cadena de valor. Dimensión a la que se refieren las ONGD cuando hablan del valor añadido.

Castilla y León es por superficie la Autonomía más extensa de España, cada una de sus provincias cuenta con un amplio número de ONGD. Esta configuración que expresa dinamismo y riqueza, ofrece también elementos de complejidad para la Coordinación a la hora de establecer las relaciones con la Administración y las entidades locales, así como para concretar las comunicaciones y el trabajo en conjunto.

La Coordinadora, su esfuerzo de integrar de forma efectiva las ONGD a través de las unidades territoriales, las comisiones de trabajo, su función de apoyo a las ONGD, constituye un canal importante de comunicación entre las organizaciones, sus sedes territoriales y la Coordinación nacional, a la que confluyen y a través de la que se llevan adelante las representaciones y los temas de carácter general, favoreciendo así mismo la participación en redes. Aún reconociendo y valorando su labor y el apoyo que ofrecen, las organizaciones de menor dimensión, por las limitaciones de su propia capacidad, encuentran dificultad para responder a los compromisos de una participación activa.

La presencia de ONGD de ámbito nacional, con mayor apoyo social y con presencia en más provincias aporta un impulso importante a la Coordinadora y a las unidades territoriales y facilitan las conexiones de los distintos niveles, de manera que la participación puede hacerse efectiva incluso para las organizaciones de ámbito más estrictamente local.

Las ONGD encuentran que no siempre les resulta fácil llevar adelante proyectos que reflejen su identidad, sus relaciones, su visión del desarrollo. En ocasiones contrastan con los criterios de eficacia y de eficiencia, de calidad y transparencia que exige la financiación, por lo que van desarrollando sus propias pautas de manera que los criterios de transparencia y calidad estén más acordes con su naturaleza.

El apoyo social está estrechamente vinculado con el valor añadido, que además de lo que significa como sensibilización, puede apoyar aquellas iniciativas promovidas por las ONGD en mayor correspondencia con las necesidades de los países del Sur y cubrir, otras dimensiones estrechamente vinculadas con la promoción humana y que no tienen cabida en las convocatorias de la Ayuda Oficial. El apoyo social puede hacer que una ONGD aunque sea pequeña pueda seguir cumpliendo una función de desarrollo humano y social.

Para concluir quiero señalar que son muchas las cuestiones que el presente estudio deja abiertas y que ofrecen interés a futuras investigaciones. Quisiera señalar

algunas que se han ido suscitando a través de la realización del mismo, entre ellas se encuentran la realidad, evolución y consistencia de los procesos de influencia que promueven las ONGD, el apoyo social, la obtención de recursos y los procesos de autonomía. Y por supuesto, la participación, avances y retrocesos en la consecución de las metas planteadas por los ODM para 2015 y post 2015 y las redes y alianzas que establecen para lograrlos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (coord) (2003): *La Economía Social y el Tercer Sector*. Madrid, Escuela Libre Editorial.
- Adams, Jacqueline (2003): “The Bitter End: Emotions at a Movement’s Conclusion”. *Sociological Inquiry*, 73.
- Adell, Ramón, Aguiar, Fernando y Robles, José Manuel (2007): “Acción colectiva y movimientos sociales en la sociología española”. En Manuel Pérez Yruela (coord), *La sociología en España*. Madrid, CIS.
- Aguilar, Susana (2010): “El activismo político de la Iglesia católica durante el gobierno de Zapatero” (2004-2010). *Papers*, 95 (4).
- Aguilar, Susana y Fernández, Alberto (2010): “El movimiento por la vivienda digna en España o el porqué del Fracaso de una protesta con amplia base social”. *Revista Internacional de Sociología*, 68 (3).
- Allegretti, Giovanni (2003): “L’insegnamento di Porto Alegre”. *Autoprogettualità come paradigma urbano*. Florencia: Alinea.
- Alonso, Luis E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Alter, Karen y Meunier, Sophie (eds) (2009): “Symposium: The Politics of International Regime Complexity”, *Perspectives on Politics*, 7.
- Álvarez Junco, José (1994): “Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista”. En Enrique Laraña y Joseph Gusfeld (eds), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, CIS.
- Amenomori, T. (1993): *Defining the Nonprofit Sector: Japan*, Working Paper of the Johns Hopkins University, nº 15. Baltimore, USA.
- Amenta, Edwin y Caren Neal (2004): *The Legislative, Organizational, and Beneficiary Consequences of State Oriented Challengers*. En Davis A. Snow, Sarah H. Soule y Hanspeter Kriesi eds), *The Blackwell Companion to Social Movements*. Oxford: Blackwell.
- Amin, Ash (ed) 1994: *Post-Fordism*. Oxford, Blackwell.

- Anderson, Benedict (1990): “Language, Fantasy, Revolution: Java 1900-1945”. *Prisma* 50.
- Anheier, H. (1990): “Institutional Choice and Organizational Behavior in the Third Sector”. En Seibel, W. & Anheier, H. (Ed.) (1990a): *The Third Sector: Comparative Studies of Nonprofit Organizations*, W. de Gruyter, Berlin.
- Anheier, H. (1995): *Para una revisión de las teorías económicas del Sector no lucrativo*, Ciriec España, nº 25.
- Anheier, H. K. (2002): *Philanthropic Foundations*, New York, Ed. Russell Sage Foundation.
- Anheier, H. K & Ben-Ner, A. (2003): *The study of the Nonprofit enterprise*. New York, Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Anheier, H. K. & Kendall, J. (2001): *The Nonprofit Sector at the crossroad: A comparative policy analysis*, London, Routledge.
- Anheier, H. K. & List, R. (2000): *Cross-border Philanthropy*, CAF, London School of Economics.
- Anheier, Helmut & Seibel, Wolfgang. (1990): *The Third Sector: Comparative Studies of Nonprofit Organizations*, Berlin, Ed. W. de Gruyter.
- Anheier, Helmut & Seibel, W. (Editores) (1990a): *The Third Sector. Comparatives Studies of Nonprofit Organizations*, Berlin, Ed. Walter de Gruyter.
- Anheier, H. K & Seibel, W (2001): *The Nonprofit Sector in Germany: Between State, Economy and Society*, New York, Palgrave.
- Anheier, H. K. & Toepler, S. (Eds.) (1999): *Private Funds, Public Purpose: Philanthropic Foundations of the Nonprofit Sector*, New York, Kluwer Academic / Plenum.
- Anheier, H. K. & Wilder, D. (Eds.) (2004): *Innovations in Strategic Philanthropy, Gutersloh: International Network for Strategic Phylantropy*, Bertelsmann Foundation.
- Anscombe, G. F. M. (1991): *Intención*. Editorial Paidós.
- Arahuetes García, Alfredo y Gamo Rodríguez, Alfonso (1989). *Aproximación a la realidad de las ONGS en España*. 3ª ed. Madrid: CEDEAL-Centro Español de Estudios de América Latina.

- Archambault, E. (1986): *L'économie sociale est-elle associée aux grandes fonctions économiques des pouvoirs publics*, Revue des Etudes Coopératives, Mutualistes et Associatives, n° 18.
- Archambault, E. (1996): *The Nonprofit Sector in France*, Manchester, Manchester University Press.
- Ardigó, A. (1984): *Crisi de governabilità e mondi vitali*. Bologna: Nuova Universale Cappelli.
- Ariño, A. (Dir.) (2001): *La ciudadanía voluntaria: el voluntariado y las organizaciones de voluntariado en la Comunidad Valenciana*, Valencia, Fundación Bancaza.
- Arrow, K. (1974): *Gifts and Exchanges*, Philosophy and Public Affairs, n° 3.
- Ayres, Jeffrey (2004): *Framing Collective Action Against Neoliberalism: The Case of the Anti-Globalization Movement*. Journal of World Systems Research, 10.
- Auyero, Javier (2001): *Global Riots*. International Sociology, 16.
- Baiocchi, Gianpaolo (2001): "Participation, Activism, and Politics: The Porto Alegre Experiment and Deliberative Democratic Theory". *Politics and Society*, 29.
- Bandy, Joe, y Jackie Smith, (eds) (2004): *Coalitions Across Borders: Transnational Protest and the Neoliberal Order*. Lanham, MD, Rowman and Littlefield.
- Barbalet, Jack M. (1988): *Citizenship*. Milton Keynes: Open University Press.
- Barbetta, G. P. (1993): *Defining the Nonprofit Sector: Italy*, Working Paper of the Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project, Johns Hopkins University.
- Barea, J. (1990): *Concepto y agentes de la Economía Social*, Valencia CIRIEC-España, n° 8.
- Barea Tejeiro, José y Monzón Campos, José Luis (dirs.) (2002). *Informe de síntesis sobre la economía social en el año 2000*. Valencia: CIRIEC-España.
- Barea Tejeiro, José y Monzón Campos, José Luis (2006). *Las empresas de economía social: nuevas tendencias*. Valencia: CIRIEC-España.
- Barea Tejeiro, José y Monzón Campos, José Luis (1992): *Libro blanco de la economía social en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Barea Tejeiro, José y Monzón Campos, José Luis (1995) *Primera aproximación a las cuentas satélites de la economía social española*. Valencia: CIRIEC-España.
- Barea, J. y Pulido, A. (2001): *El sector de instituciones sin fines de lucro en España*, CIRIEC - España, nº 37.
- Bartolini, Stefano (2004): “Transformazione e Trascendenza dei Confini. Integrazione Europea e Stato-Nazione”. *Rivista italiana di Scienza Politica*, 34.
- Bartolini, Stefano y Mair, Peter (1990): *Identity, Competition and Electoral Availability*. The Stabilization of European Electorates. Cambridge: Cambridge University Press.
- Beck, Ullrich (1999): *Che cos'è la globalizzazione: Rischi e Prospettive della Società Planetaria*. Roma: Carocci [ed. Cast.: *Qué es la globalización: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, Paidós 2008].
- Benito, L. (1991): *Aspectos jurídico-institucionales de las organizaciones voluntarias de objeto social*. En Casado, D. et. al (Ed.) (1991): *Organizaciones voluntarias en Europa*. Madrid, Ed. Acebo.
- Ben-Ner, A. (1986): “Nonprofit Organizations: Why Do They Exist in Markets Economics”. En Rose Ackerman, S (Ed.) (1986a: 94-113.): *The Economics of Nonprofit Institutions*, Oxford, University Press.
- Ben-Ner, A & Gui, B (Ed.) (1991): *The Nonprofit Sector in the Mixed Economy*, *Annales de L'Economie Publique Sociale et Coopérative*, Ed. De Boeck-Universite.
- Ben-Ner, A & Gui, B (Ed.) (1993): *The Nonprofit Sector in the Mixed Economy*, *Ann Arbor*, MI: University of Michigan Press.
- Bennet, W. Lance (2003): “Communicating Global Activism: Some Strengths and Vulnerabilities of Networked Politics”. En *Cyberprotests: New Media, Citizens and Social Movements*, editado por W. Donk, P. Nixon y D. Rucht. Londres, Routledge.
- Bennet, W. Lance, Christien Breuning y Terri Givens (2008): “Communication and Political Mobilization: Digital Media and the Organization of Anti-Iraq War Demonstrations in the U.S”. *Political Communication*, 25.
- Bennet, W. Lance, Terri Givens y Lars Willnat (2004): *Crossing Political Divides: Internet Use and Political Identifications in Transnational Anti-War and*

Social Justice Activists in Eight Nations. Uppsala, Suecia, European Consortium for Political Research.

- Berger, P. & Newhaus, R. J. (1977): *To Empower People: the Role of Mediating Structures in Public Policy*, Washington D.C, The American Enterprise Institute, Institute for Public Policy Research.
- Bèroud, Sophie, Mouriaux, René y Vakaloulis, Michel (1998): *Le Movement Social en France*. Essai de sociologie politique. París, La Dispute.
- Bob, Clifford (2005): *The marketing of Rebellion: Insurgents, Media and International Activism*. Nueva York y Cambridge, Cambridge University Press.
- Bob, Clifford (2011): *Globalizing the Right: Conservative Activism and World Politics*. Cambridge MA, Cambridge University Press.
- Bobbio, L. y A. Zeppetella (eds) (1999): *Perché proprio qui? Grandi opere e opposizioni locali*. Milano, Franco Angeli.
- Boli, John (1999): "Conclusion: World Authority Structures and Legitimations". En John Boli y George Thomas (ed), *Constructing World Culture. International Nongovernmental Organizations since 1875*. Stanford: Stanford University Press.
- Bonazzi, Tiziano y Dunne, Michael (eds) (1994): *Cittadinanza e diritti nelle società multiculturali*. Bologna, il Mulino.
- Bourdieu, Pierre (1984): *Distinction*. Cambridge, MA: Harvard University Press [ed. Cast.: *La Distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 1991].
- Bourneau, Francois y Virginie Martin (1993): *Organiser les sans employé? L'expérience de l'Apeis dans le Val-de-Marne*. En O.Fillieule (ed), *Sociologie de la protestation*. París, L'Harmattan.
- Brand, Ulrich y Markus Wissen (2002): "Ambivalenzenpraktischer Globalisierungskritik: Das Beispiel Attac". *Kurswechsel*, 3.
- Brecher, Jeremy, Tim Costello, y Brendan Smith, (2000): *Globalization from Below. The Power of Solidarity*. Boston: South End Press.
- Brenton, M. (1985): *The Voluntary Sector in British Social Services*. London, Ed. Longman.
- Brissette, Martha B. (1988): "Tax Protest and Tax Reform: A Chapter in the History of the American Political Process". *Journal of Law and Politics*, 5.

- Brysk, Alison (2000): *From Tribal Village to Global Village: Indian Rights and International Relations in Latin America*. Stanford, Stanford University Press.
- Bukowski, Jeannie, Piattoni, Simona y Smyrl, Marc (eds) (2003): *Between Europeanization and Local Societies*. The Space for Territorial Governance. Boulder Co.: Rowman & Littlefield.
- Burnstein, Paul (1998): “Interest Organizations and the Study of Democratic Politics”, en Anne Costain y Andrew McFarland (eds), *Social Movements and American Political Institutions*, capítulo 3.
- Bush, Evelyn L. (2004): *Transnational Religion and Secular Institutions: Structure, Framing and Influence in Human Rights*, tesis doctoral no publicada, Departamento de Sociología de la Universidad de Cornell, Ithaca.
- Cabra de Luna et. al. (1993): *El Sector No Lucrativo en España*. Madrid, Ed. Fundación ONCE, Escuela libre de Empresa.
- CAF (1993): *Individual Giving and Volunteering in Britain: Who gives what and why?* Tonbridge, CAF.
- Calhoun, Craig (1982): *The Question of Class Struggle*. Social Foundations of Popular Radicalism during the Industrial Revolution. Oxford, Blackwell.
- Calhoun, Craig (1994b): *Social Theory and the Politics of Identity*. Oxford, Blackwell.
- Caporaso, James A. y Tarrow, Sidney (2009): “Polanyi in Brussels: Spemational Institutions and the Transnational Embedding of Makets”, *International Organization*, 3.
- Cartuyvels, Yves et al (1997): *L’Affaire Dutroux*. Brussels, Editions Complexe.
- Casado, Demetrio. et. al. (1989): *Organizaciones voluntarias e intervención social*. Madrid, Ed. Acebo.
- Casado, D. et. al (1991): *Organizaciones voluntarias en Europa*. Madrid, Ed. Acebo.
- Casado Pérez, D. (dir.) (1995). *Organizaciones voluntarias en España*. 2ª ed. Barcelona, Hacer.
- Casado Pérez, D. (2003): *Imagen y realidad de la acción voluntaria*. Barcelona, Hacer.
- Castells, Manuel (1983): *The City and the Grass-Roots*. Londres: E. Arnold [ed. Cast. *La Ciudad y las Masas*. Madrid, Alianza.1986].

- Castells, Manuel (1996): *The Information Age. Vol. I: The Rise of the Network Society*. Oxford/Cambridge, MA: Blackwell [ed. Cast: *La Era de la Información: la sociedad real*. Madrid, Alianza. 1998].
- Castells, Manuel (1997): *The Information Age. Vol. II: The Power of Identity Society*. Oxford/Cambridge, MA: Blackwell [ed. Cast: *La Era de la Información: el poder de la identidad*. Madrid. Alianza. 1998].
- Centro de Estudios Económicos Tomillo (2008): *Quién es quién: las entidades de acción social beneficiarias de la asignación tributaria del 0'52 % del IRPF*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- CEPES (2011): *La Economía Social en España 2010/2011*. Madrid, CEPES, 2011.
- Cesarini, David y Fulbrick, Mary (eds) (1996): *Citizenship, Nationality and Migration in Europe*. Londres, Routledge.
- Chandhoke, Neera (2002): "The Limits of Global Civil Society". En Marlies Glasius, Mary Kaldor y Helmut Ahheier (eds), *Global Civil Society 2002*. Oxford: Oxford University Press.
- Chatfield, Charles, Pagnucco, Ron y Smith, Jackie (eds) (1996): *Solidarity Beyond the State: The Dynamics of Transnational Social Movements*. Syracuse, NY, Syracuse University Press.
- Chaves, R. (1999): "La Economía Social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica", *CIRIEC-España*, nº 33.
- Chaves, R. Y Sajardo, A. (1997): *Le partenariat public-OSBL dans les services sociaux. Le cas espagnol*. Annals of Public and Co-operative Economics, Vol. 68, nº 1.
- Chaves, R., Monzon, J. L. y Sajardo, A. (2003): *La investigación universitaria en economía social en España*. Valencia, Ed. CIRIEC-España.
- Chesler, Mark (1991): *Mobilizing Consumer Activism in Health Care: The Role of Selfhelp Groups*. Research in Social Movements, Conflicts and Change, 13.
- Chiriboga, Manuel (2001): "Constructing Southern Constituency for Global Advocacy: The Experience of Latin American NGOs and the World Bank". En Michael Edwards y John Gaventa, (eds). *Global Citizen Action*. Boulder: Lynne Rienne, 81.

- Clark, John D. (2003): *Globalizing Civic Engagement: Civil Society and Transnational Action*. Londres, Earthscan.
- Cohen, J. L. (1985): “Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements”, *Social Research*, 52 (4).
- Collins, Carole J. L., Zie Gariyo y Tony Burdon (2001): Jubelee 2000: “Citizen Action Across the North South Divide”. En Michael Edards y John Gaventa (eds), *Global Citizen Action*. Boulder: Lynne Rienne, 135.
- Cooley, Alexander y James Ron (2002): “The NGO Scamble: Organizational Insecurity and the Political Economy of the Transnational Action”, *International Security* 27.
- Crouch, Colin (1999): *Social Change in Western Europe*. Oxford, Oxford University Press.
- Crouch, Colin (2004): *Post Democracy*. Londres: Polity [ed. Cast.: Posdemocracia. Madrid, Taurus, 2004].
- Dalton, Russell (1988): *Citizen Politics in Western Democracies*. Chatham, NJ, Chatham House.
- De la Fuente Pérez, Carmen y Montraveta Reixach, Isabel (2002): *Quién es quién: las entidades de acción social beneficiarias de la asignación tributaria del 0'52 % del IRPF*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- De la Fuente Pérez, Carmen; Montraveta Reixach, Isabel y Simón, C (2005): *Quién es quién: las entidades de acción social beneficiarias de la asignación tributaria del 0'52 % del IRPF*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- De la Fuente Pérez, Carmen; Montraveta Reixach, Isabel y Valls Riera, Ricard (1999): *Quién es quién: las entidades de acción social beneficiarias de la asignación tributaria del 0,52% del IRPF*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999.
- De Lorenzo García, Rafael y Cabra de Luna, Miguel Ángel [et al (1993)]. *El Sector No Lucrativo en España*. Madrid, Escuela Libre.
- Defourny, J (1990): *L'émergence du secteur d'économie sociale en Wallonie*. Cooperatives et Développement, Vol. 23, nº 1.
- Defourny, J. (1994): *Tres enfoques económicos clásicos de las asociaciones*. CIRIEC -España, nº 16.

- Defourny, J., Favreau, L. & Laville, J. L. (Dir.) (1997): *Inserción y nueva economía social*, Valencia, CIRIEC-España edl.
- Delgado, Juan M. y Gutiérrez, Juan (1994): (eds.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Della Porta, Donatella (1996b): *Il terrorismo*. En Enciclopedia Treccani. Roma, Treccani.
- Della Porta, Donatella (1998b): *The Political Discourse on Protest Policing*. En M. Giugni, D. McAdam y C. Tilly (eds), *How Movements Matter*. Minneapolis, The University of Minnesota Press.
- Della Porta, Donatella (2004b): *Europeanization and Social Movements*. En Gianfranco Bettin (ed), *Sociology of Europe*. Bolonia, Monduzzi.
- Della Porta, Donatella (2005a): *Paths of Global Activism: Experiences of Political Participation and the Participant to the International Day for Peace*. En D. Rucht y S. Waalgrave (eds), *Protest Politics. Antiwar Mobilization in Advanced Industrial Democracies*.
- Della Porta, Donatella (2005c): “From Corporatist Unions to Protest Unions? On the (Difficult) Relations between Labour and New Social Movements”. En C. Crouch y W. Streek (eds), *The Diversity of Democracy. Corporatism, Social Order and Political Conflict*. Cheltenham, Edward Elgar Publishing.
- Della Porta, Donatella (2005d): *Deliberation in Movement: Why and How to Study Deliberate Democracy and Social Movements*. *Acta Politica*, 40.
- Della Porta, Donatella y Tarrow, Sidney (eds) (2005): *Transnational Protest and Global Activism*. Lanham, Rowman & Littlefield.
- Della Porta, Donatella y Tarrow, Sidney (2010): *El Mundo de las ONGs*.
- Della Porta, Donatella, Andretta, Massimiliano, Mosca, Lorenzo y Reiter, Hebert (2006): *Globalization from Below: Transnational Activists and Protest Networks*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Della Porta, Donatella y Caiani, Manuela (2006): *Quale Europa? Europeizzazione, identità e conflitti*. Bolonia, Il Mulino.
- Della Porta, D. y Keating, Michael (2013): *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal.

- Desario, Jack (1988): *Consumers and Health Planning: Mobilization of Bias?* En J. Desario y S. Langton (eds), *Citizen Participation in Public Decision Making*. Nueva York / Westport, CT / Londres: Greenwood Press.
- Diani, M (1992): “The Concept of Social Movement”. *The Sociological Review*, 4 (1).
- Diani, M y Eyerman, R. (1992a) (comps.): *Studying Collective Action*, Londres, Sage Publications.
- Diani, M y Eyerman, R (1992b): “The Study of Collective Action: Introductory Remarks”, en M. Diani y R. Eyerman (comps.), *Studying Collective Action*, Londres, Sage Publications.
- Doherty, Brian (1998): *Opposition to Road-Building*. *Parliamentary Affairs*, 51.
- Desroche, E (1983): *Pour un traité d'économie sociale*. Paris, CIEM.
- Dunleavy, Patrick (1980): *Urban Political Analysis*. The Politics of Collective Consumption. Londres, Macmillan.
- Durkheim, E. (2001): *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eder, K. (1982): “A New Social Movement?” *Telos*, 52.
- Eder, K. (1993): *The New Politics of Class. Social Movements and Cultural Dynamics in Advanced Societies*, Londres, Sage Publications.
- Easley, D. & O'Hara, M. (1986): *Optimal Nonprofit Firms*. En Rose-Ackerman, S. (Ed.) (1986): *The Economics of Nonprofits Institutions*, Oxford University Press.
- Eckstein, Susan (ed) (2001): *Power and Popular Protest*. Latin American Social Movements. Berkeley, University of California Press.
- Eder, Klaus (1993): *The New Politics of Class*. Social Movements and Cultural Dynamics in Advanced Societies. Newbury Park / Londres, Sage.
- Eder, Klaus (2003): “Identity Mobilization and Democracy: An Ambivalent relation”. En Pedro Ibarra (ed), *Social Movements and Democracy*, Nueva York: Palgrave.
- EDIS, Equipo de Investigación Sociológica (2010): *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*. Madrid, Fundación Luis Vives.
- EDIS, Equipo de Investigación Sociológica (2012). *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*. Madrid, Fundación Luis Vives.

- Elster, J (1989a): *The Cement of Society. A Study of Social Order* (Studies in Rationality and Social Change), Nueva York, Canbridge University Press.
- Elster, J (1990a): “Racionalidad, moralidad y acción colectiva”, *Zona Abierta*, 54/55.
- Elster, J (1990b): “Rationality and Social Norms”, ponencia presentada al XII Congreso Internacional de Sociología (ISA-AIS), Madrid, 9-13 de junio.
- Esping-Andersen, Gosta (ed) (1993): *Changing Classes: Stratification and Mobility in Postindustrial Societies*. Thousand Oaks/Londres, Sage.
- Evans, Peter (2000): *Fighting Marginalization with Transnational Networks*. *Contemporary Sociology*, 29.
- Fabbrini, Sergio (1986): *Neo-Conservatorismo e Política Americana*. Bologna, il Mulino.
- Fama, E. & Jensen, M. (1983): *Agency Problems and Residual Claims*, *Journal of Law and Economics*, nº 26.
- Fantasia, Rick (1988): *Cultures of Solidarity. Consciousness, Action, and Contemporary American Workers*. Berkeley, CA/Londres, University of California Press.
- Fantasia, Rick y Stepan-Norris, Judith (2004): “The Labor Movement in Motion”. En David A. Snow, Sarah H. Soule y Hanspeter Kriesi (eds), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Oxford, Blackwell.
- Fillieule, Olivier (1993b): “Conscience politique, persuasion et mobilisation des engagements. L’exemple du syndicat des chômeurs, 1983-1989”. En Olivier Fillieule (ed), *Sociologie de la protestation. Les formes de l’action collective dans la France contemporaine*, París, L’Harmattan.
- Fisher, Dana R., Stanley, Kevin, Berman, David y Neff, Gina (2005): “How do Organizations Matter? Mobilization and Support for Participants at Five Globalization Protests”. *Social Problems*, 52.
- Flick, Uwe (2004): *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Flam, Helena (2001): *Pink, Purple, Green. Women’s religious, environmental and Gay/Lesbian Movements in Central Europe Today*. Nueva York: Columbia university Press.

- Florini, Ann M. (2003): *The Coming Democracy: New Rules for a Running New World*. Washington, Island Press.
- Forbes, James D. (1985): *Organizational and Political Dimensions of Consumer Pressure Groups*. *Journal of Consumer Policy*, 8.
- Friberg, Mats y Bjorn Hettne (1998): “Local Mobilization and World System Politics”. *International Social Science Journal*, 117.
- Fundación Empresa y Sociedad (2011): *Los ingresos de las ONG de Acción Social: situación actual y expectativas (resumen ejecutivo)*. Madrid, Fundación Empresa y Sociedad.
- Fundación Luis Vives (2012): *Anuario del tercer sector de Acción Social en España 2012r*.
- Fung, Archon y Erik Olin Wright (2001): “Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance”. *Politics and Society*, 29.
- Gabriel, Christina y Macdonald, Laura (1994): *NAFTA, women and organizing in Canada and Mexico: Forging a feminist internationality*. Milleninium, *Journal of International Studies* 23.
- Gamson, Josh (1989): “Silence, Death, and the Invisible Enemy: AIDS Activism and Social Movement Newness”. *Social Problems*, 36.
- Gamson, William A. (2004): “Bystanders, Public Opinion and the Media”. En Davis A. Snow, Sarah H. Soule y Hanspeter Kriesi (eds), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Oxford, Blackwell, 247.
- García Delgado, Jose Luis (Dir.) (2004): *Las cuentas de la Economía Social*. El Tercer Sector en España. Madrid, Thomson-Civitas.
- García Delgado, José Luis (dir.) (2005). *La economía social en España*. Madrid, Fundación Once.
- García Delgado, José Luis (dir.) (2005). *Un enfoque económico del tercer sector*. Madrid, Fundación Once.
- García Delgado, José Luis (2009): *Las cuentas de la economía social: magnitudes y financiación del tercer sector en España 2005*. Madrid, Civitas.
- García Selgas, F. (1994): “Análisis de sentido de la acción: El trasfondo de la intencionalidad”. En Delgado, J. y Gutierrez, J. (Coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.

- Gerdes, D. (1984): “Verhalten oder Handeln? These zur sozialwissenschaftlichen Analyse sozialer Bewegungen”, en J. Falter (comp.), *Politische Willensbildung und Interessenvermittlung*, Opladen, Westdeutscher Verlag.
- Giddens, Anthony (1983): “La Società Europea negli Anni Ottanta: Divisioni di Classe, Conflitto di Classe e Diritti di Cittadinanza”. En G. Pasquino (ed), *Le Società Complesse*. Bologna, il Mulino.
- Giddens, Anthony (1986): “Action, Subjectivity and the Constitution of Meaning”, *Social Research*, 53 (3).
- Giddens, Anthony (1990): *The Consequences of Modernity*. Cambridge/Stanford, CA, Polity Press/Stanford University Press [ed. Cast.: *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid, Alianza, 1993].
- Gidron, B. & Kramer, R. & Salamon, L. (1992): *Government and the Third Sector*. San Francisco, Jossey-Bass Publishers,.
- Gidron, B., Bar, M. & Katz, H. (2003): *The Israeli Third Sector-Between Welfare State and Civil Society*. New York, Kluwer Academic Plenum.
- Giugni, Marco y Florence Passy (1998): “Contentious Politix in Complex Societies”. *New Social Movements between Conflict and Cooperation*. En Marco Giugni, Doug McAdam y Charles Tilly (eds), *From Contention to Democracy*, Lanham, Rowman & Littlefield, 85.
- Giugni, Marco y Passy, Florence (eds) (2001): *Political Altruism? Solidarity Movements in International Perspective*. Lanham, Rowman & Littlefield.
- Goode, E. (1992): *Collective Behavior*, Orlando, Harcourt Brace Jovanovich.
- Gómez Gil, Carlos (2005): *Las ONG en España: de la apariencia a la realidad*. Madrid. Los libros de la Catarata.
- Grant, W., A. Perl y P. Knoepfel (eds) (1999): *The Politics of Improving Urban Air Quality*. Aldershot, UK: Edward Elgar.
- Gronmo, Sigmund (1987): “The Strategic Position of Consumers in the Information Society”. *Journal of Consumer Policy*, 10.
- Gui, B. (1991): “The Economic Rationale for the Third Sector”. *Annales de l’Economie Sociale et Coopérative*, nº 61.
- Guiraudon, Virginie (2001): “Weak Weapons of the Weak: Transnational Mobilization Around migration”, Cap 8 en *Contentious Europeans: Protests and*

Politics in an Emerging Polity, editado por D. Imig y S. Tarrow. Lanham, Rowman and Littlefield.

- Gusfield, Joseph (1994): “The Reflexivity of Social Movements: Collective Behavior and Mass Society Theory Revisited”. En E. Laraña, H. Johnston y J. Gusfield (eds), *New Social Movements. From Ideology to Identity*, Philadelphia, Temple University Press.
- Habermas, Jürgen (1976): *Legitimation Crisis*. Londres, Heinemann.
- Habermas, J. (1981): “New Social Movements”, *Telos*, 49.
- Habermas, J. (1982): “The Dialectics of Rationalization: an Interview by Axel Honneth, EberhardKnödler-Bunte and Arno Widmann”, *Telos*, 49 [ed. Cast.: “Dialéctica de la Racionalización”, *Ensayos Políticos*, Barcelona: Península (1988)].
- Habermas, Jürgen (1987): *The Theory of Communicative Action*. Cambridge, Polity Press [ed. Cast: *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Taurus, 1992].
- Hainsworth, Paul (ed): *The Extreme Right in Europe and USA*. Londres, Pinter.
- Hajer, Maarten y Sven Kesselring (1999): *Democracy in the Risk Society? Environmental Politics*, 3.
- Hansmann, H. (1980): “The Role of Nonprofit enterprise”, *The Yale Law Journal*, Vol. 80. n° 5.
- Hansmann, H. (1986): “The Role of Nonprofit institutions”. En Rose-Ackerman, S. (Ed.) (1986): *The Economics of Nonprofit Institutions*. Oxford University Press.
- Hansmann, H. (1987): “Economic Theories of Nonprofit Organizations”. En AA.VV. (1987): *The Nonprofit Sector. A Research Handbook*. New Haven and London: Ed. Powell, Yale University Press.
- Hardin, Russell (1982): *Collective Action*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Hardin, Russell (1995): *One for all: the Logical of Group Conflict*. Princeton, Princeton University Press.
- Hathaway, Will, y David S. Meyer (1997): “Competition and Cooperation in Movement coalitions: Lobbying for peace in the 1980s”, en *Coalitions and Political Movements: The lessons of the Nuclear Freeze*, editado por T. R. Rochon y D. S. Meyer, Boulder, Lynne Rienner Publishers.

- Held, David y McGrew, Anthony (2000): *The Global Transformation Reader: An introduction*. Cambridge, Polity Press.
- Held, David, McGrew, Anthony, Goldblatt, David y Perraton, Jonathan (1999): *Global Transformations*. Cambridge, Polity Press.
- Hipsher, Patricia L. (1998): “Democratic Transitions as Protest Cycles: Social Movement Dynamics in Democratizing Latin America”. En David S. Meyer y Sidney Tarrow (eds), *The Social Movement Society*, Nueva York, Rowman & Littlefield.
- Hirsch, Joachim (1988): *The Crisis of Fordism, Transformations of the Keynesian Security State*, and New Social Movements. *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, 10.
- Hirschman, A. O. (1977): *Exit, Voice and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations and States*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press [ed. Cast.: *Salida, voz y lealtad*, México, DF, FCE].
- Hirschman, A. O. (1989): *Shifting Involvements: Private Interests and Public Action*, Princeton, Princeton University Press. [ed. Cast.: *Interés privado y acción pública*, México, DF, FCE]
- Hoffman, Lily M. (1989): *The Politics of Knowledge. Activist Movements in Medicine and Planning*. Albany, NY: SUNY Press.
- Hoogue, Liesbet y Marks, Gary (2002): *Multi-Level Governance in European Politics*. Lanham, Rowman y Littlefield.
- Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín (1998): *Los Movimientos Sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, Trotta, 1998.
- Ikertalde (2010): *Estadística de la Economía Social (2008)*. Informe bienio 2006-2008. Vitoria-Gasteiz, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco.
- Imig, Doug y Tarrow, Sidney (eds) (2001a): *Contentious Europeans. Protest and Politics in an Emerging Polity*. Lanham, MD, Rowman & Littlefield.
- Imig, Doug y Tarrow, Sidney (eds) (2001b): *La Contestation politique dans l'Europe en formation*. En R. Balme, D. Chabanet y V. Wright (eds), *L'action collective en Europe*. París, Presses De Science. Po.

- Inglehart, R. (1991), *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, Princeton University Press [ed. Cast.: *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS-Siglo XXI].
- Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social – GEZKI (2011). *Informe de situación de la Economía Social Vasca* (2010). Donostia-San Sebastián, UPV / EHU, 2011.
- Instituto Nacional de Empleo (España) (2000). *Las ONG's y las Fundaciones y su contribución al empleo*. Madrid, INEM.
- James, E. (1985): *Public Subsidies in the Private Nonprofit Sector*. Independent Sector Research Forum, USA.
- James, E. (1986): *Economic Theories of the Nonprofit Sector: A Comparative Perspective*. EnSeibel.
- James, E. (1987): “The Nonprofit Sector in Comparative Perspective”. En Powell, W. (Ed.) (1987): *The Third Sector. A Research Handbook*. New Haven and London, Yale University Press.
- James, E. (Ed.) (1989): *The Nonprofit Sector in International Perspective*, Yale University Press.
- James, E. & Rose-Ackerman, S. R. (Eds.) (1986): *The Nonprofit Enterprise in Markets Economies*, Ed. Harwood, Academic Publishers, Switzerland.
- Jeantet, T. (2001): *La economía social europea o la tentación de la democracia en todas las cosas*. Valencia, CIRIEC-España edl.
- Jenkins, J. Craig (1983), “Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements”, *Annual Review of Sociology*, 9.
- Jenkins, J. Craig y Eckert, Craig (1986): “Channelling Black Insurgency: Elite, Patronage and the Development of the Civil Rights Movement”. *American Sociological Review* 51.
- Joachim, Jutta y Birgit Locher, (eds) (2009): *Transnational Activism in the UN and the UE*. Londres y Nueva York, Routledge.
- Johnston, Hank (1991b): *Thales of Nationalism: Catalonia, 139-1979*. New Brunswick, NJ, Rutgers University Press.
- Jung, Hai Kuan (2009): “Growing Supranational Identities in a Globalizing World? A Multi-Level Analysis of the World Value Surveys”. *European Journal of Political Research* 45.

- Khagram, Sanjeev, Jamev V. Riker y Kathryn Sikkink (eds) (2002): *Reconstructing World Politics: Transnational Social Movements, Networks and Norms*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kaldor, Mary (2003): *Global Civil Society: An Answer to War*. Cambridge, Polity Press.
- Karpf, David (2009a): “All the dogs that didn’t Bark: Understanding the Dearth of Online Conservative Infrastructure”, ponencia presentada en la Reunión Annual de la American Political Science Association.
- Karpf, David (2009b): *The Move on Effect: Disruptive Innovation and the New Generation of American Political Associations*. Providence, Taubman Center, Brown University.
- Kay, Tamara (2011a): “Legal Transnationalism: The Relationship between Transnational Social Movement Building and International Law”. *Law and Social Inquiry*, 36.
- Keck, Margaret E. y Sikkink, Kathryn (1998): *Activists beyond Borders: Transnational Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca y Londres, Cornell University Press.
- Keating, Michael (1988): *State and Regional Nationalism. Territorial Politics and the European State*. Londres: Harvester-Wheatsheaf.
- Keohane, Robert O. (2002): “The Globalization of Informal Violence, Theories of World Politics and the Liberalism of Fear”. *Dialog-IO*, primavera.
- Kitschelt, Herbert (1986): “Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in four Democracies”, *British Journal of Political Science* 16.
- Klotz, Audie (1995): “Norms in International Relations”. *The Struggle against Apartheid*. Ithaca: Cornell University Press.
- Knapp, M. & Kendall, J. (1992): *Charity Statistics in a European Context*, CAF.-RSU, Ocasional Paper, Kent.
- Koopmans, Ruud (1996a): “Explaining the Rise of Racist and Extreme Right Violence in Western Europe Grievances or Opportunities?” *European Journal of Political Research*, 30.
- Koopmans, Ruud (1997): *Dynamics of Repression and Mobilization: The German Extreme Right in the 1990s*. Mobilization, 2.

- Kousis, María y Tilly, Charles (2004): “Introduction: Economic and Political Contention in Comparative Perspective”. En María Kousis y Charles Tilly (eds), *Economic and Political Contention in Comparative Perspective*. Boulder, CO: Paradigm.
- Kramer, R. (1981): *Voluntary Agencies in the Welfare State*. Berkeley, California, Ed. University of California Press.
- Kumar, Krishan (2005): *From Post-Industrial to Post-Modern Society* (second edition). Oxford, Blackwell.
- Kuhnle, S. & Selle, P. (Ed.) (1992): *Government and Voluntary Organizations: A Relational Perspective*, Aldershot (England), Avebury.
- Lahusen, Christian (2004): “Joining the Cocktail Circuit: Social Movement Organizations at the European Union”. *Mobilization*, 1.
- Laitin, David D. (1988): “Political Culture and Political Preferences”, *American Political Science Review* 82.
- Lash, Scott y Urry, John (1987): *The End of Organized Capitalism*. Cambridge, Polity.
- Laraña, Enrique, Johnston, Hank y Gusfield, Joe (1994): *New Social Movements. From Ideology to Identity*. Philadelphia, Temple University Press (Ed. Cast: *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid, CIS. 1994).
- Laraña, Enrique (1999): *La Construcción de los Movimientos Sociales*. Madrid, Alianza Editorial.
- Laville, J. L et al. (Dir.) (1994): *L'économie solidaire, une perspective internationale*. Paris, Desclée de Brouwer.
- Laville, J. L. (1993): *Les Services De Proximité En Europe*. Paris, Ed. Syros.
- Laville, J. L. (Comp.) (2004): *Economía social y solidaria. Una visión europea*, Altamira. Buenos Aires, Fundación Osde.
- Lechner, N. (1986a): *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden diseñado*, Madrid, CIS-Siglo XXI.
- Lechner, N (1986b): “¿Responde la democracia a la búsqueda de certidumbre?”, *Zona Abierta*, 39/40.
- Lechner, N (1990): *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago, FCE [1ª edición: 1988, Santiago: FLACSO].

- Lechner, N (1993): “La democracia entre la utopía y el realismo”, ponencia presentada al II Encuentro Internacional de Filosofía Política, Segovia, 26-30 de abril.
- Lévesque, B. Et M. Mendell (1999): *L'économie sociale: éléments théoriques et empiriques pour le débat et la recherche, Cahier de recherche du CRISES, UQAM*, Montréal. (<http://www.crisis.uqam.ca/cahiers/ET9908.pdf>).
- Levesque, B., Joyal, A., Chouinard, O. (1989): *L'autre économie. Une économie alternative*, Presses de L'Université du Quebec.
- Levi, Margaret y Olson, David (2000): *The Battles in Seattle. Politics and Society*, 28(3).
- Levi, Margareth, y Gillian Murphy (2006): “Coalitions of Contention”, *Political Studies* 54.
- Levillain, Ph (1988): *Les protagonistes: de la Biographie, en Pour une histoire politique*. París: Seuil.
- Lipietz, A. (2001): *Pour le tiers secteur. L'économie sociale et solidaire: pourquoi et comment?* Paris, Éd. La Découverte/La Documentation française.
- Lipset, Seymour M. y Rokkan, Stein (eds) (1967): *Party Systems and Voter Alignments*. Nueva York, Free Press.
- Lipsky, Michael (1965): *Protest and City Politics*, Chicago: Rand McNally & Co.
- Lo, Clarence Y. H. (1982): *Countermovements and Conservative Movements in the Contemporary US*. Annual Review of Sociology, 8.
- Lo, Clarence Y. H. (1990): *Small Property, Big Government: Social Origins of the Property Tax Revolt*. Berkeley, CA, University of California Press.
- Lodhi, A. Q. y Tilly, Charles (1973): “Urbanization, Crime and Collective Violence in Nineteenth-Century France”. *American Journal of Sociology*, 79.
- López Castellano, Fernando (2005): *Las raíces históricas del tercer sector*. Madrid, Fundación Once, 2005.
- López Pintor, Rafael y De la Torre Prados, Isabel (2005): *Dos estudios sociológicos sobre el tercer sector*. Madrid, Fundación Once, 2005.
- Lowe, Stuart (1986): *Urban Social Movements. The City after Castells*. Londres, Macmillian.

- Lyons, Matthew Nemiroff (1988): *The “Greassroots” Network. Radical Nonviolence in the Federal Republic of Germany 1972-1985*. Cornell Studies in International Affairs – Western Societies Papers 20. Ithaca, NY, Cornell University.
- Malagón, Jose Luis (1999): *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario: bases teóricas y metodológicas para la intervención comunitaria*. Sevilla, Aconcagua.
- Malagón, Jose Luis y Sarasola, Jose Luis (1998): *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario*. Siria Sevilla (Rico Cejudo, 17).
- Mansbridge, Jane (1986): *Why we lost the ERA*. Chicago: University of Chicago Press.
- Marcuello, C. (1995): *Ensayo sobre la economía de las organizaciones no lucrativas*. Aplicaciones al caso español, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza.
- Marín Gómez, Isabel (2007): *Asocisacionismo, sociabilidad y Movimientos sociales en el franquismo y la primera transición a la democracia*. Murcia 1964-1986. Tesis doctoral. Universidad de Murcia
- Marks, Gary, Doug McAdam (1998): “Social Movements and the Changing Political Opportunity in the European Community”. En D. della Porta, H. Kriesi y D. Rucht, *Social Movements in a Globalizing World*, (eds) Nueva York/Londres, Longman.
- Marks, Gary and Doug McAdam (1999): “On the Relationship of the Political Opportunities to the Form of Collective Action”. En D. della Porta, H. Kriesi y D. Rucht (eds), *Social Movements in a Globalizing World*. Nueva York: Macmillan.
- Marsal, Juan F. (1974): “Teoría y crítica”. En Balan, Jorge et al., *Historias de vida y Ciencias sociales*. Teoría y práctica. Buenos Aires: Ed. Nueva visión.
- Marshall, T.H. (1976): *Cittadinanza e Classe Sociale*. Turin, Utet (ed. Org.: Citizenship and Social Class. En T.H. Marshall y T. Bottomore, *Citizenship and Social Class*, Londres, Pluto Press, 1992 [1950]).
- Martín Sirarols, Gemma y David Sempere Sánchez (dirs.) (2001). *Nuevas oportunidades de ocupación en el tercer sector: una aproximación económica, laboral y organizativa del tercer sector en España*. Barcelona, Fundación Francisco Ferrer.

- Martínez Martín, M^a Isabel (dir.) (2011). *El impacto socioeconómico de las entidades de Economía Social*. Madrid, Cepes.
- Martínez, M. I. et al. (2000): *Empleo y trabajo voluntario en las ONGs de acción social*. Madrid, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Fundación Tomillo.
- Marx, Gary T. y Michael Useem (1971): “Majority Participation in Minority Movements: Civil Rights, Abolition, Untouchability”, *Journal of Social Issues* 27.
- Maurer, Sophie (2001): *Les Chomeurs en action* (décembre 1997-mars 1998). Mobilisation collective et ressources compensatoire. París, L’Harmattan.
- Maurer, Sophie y Emmanuel Pierru (2001: 317-407). *Le mouvement des chomeurs de l’hiver1997-1998*. Retour sur un “miracle social”, *Revue Francaise de Science Politique*, 512.
- Mayer, Robert N. (1989): *The Consumer Movement*. Guardians of the Marketplace. Boston, Twayne.
- Mazey, Sonia y Jeremy Richardson (1993): *Lobbying in the European Union*: Oxford: Oxford University Press.
- McAdam, Doug (1988): *Freedom Summer*. New York, Oxford University Press.
- Mcadam, Doug (1995): “Initiator And Spinoff Movements: Difussion Processes in Protest Cycles”. En M. Traugott (ed), *Repertoires and Cycles of Collective Action*, Durham, NC: Duke university Press.
- McAdam, John D., J. D. McCarthy y Mayer N. Zald (1988): “Social Movements”, en N. J. Smelser, *Handbook of Sociology*. Beverly Hills, Sage.
- McCarthy, John D. y Mayer N. Zald (1973): *The Trends of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization*. Morristown, General Learning Press.
- McCarthy, J. D. y Mayer N. Zald (1977): “Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory”, *American Journal of Sociology*, 82 (6).
- McFarland, Andrew (1984): *Common Cause. Lobbying in the Public Interest*. Chatham, NJ, Chatham House.
- McMichael, Philip (1996): *Development and Gobal Change: A Global Perspective*. Thousad Oaks, Pine Forge Press.

- Melucci, Alberto (1982): *L'Invenzione del Presente*. Movimenti, Identità, Bisogni Individuali. Bologna, il Mulino.
- Melucci, Alberto (ed) (1984a): *Altri Codici*. Aree di Movimento nella Metropoli. Bologna, il Mulino.
- Melucci, Alberto (1989): *Nomads of the Present*. Londres, Hutchinson Radius.
- Melucci, Alberto (1991), “La acción colectiva como construcción social”, *Estudios Sociológicos*, IX (26).
- Melucci, Alberto (1992), “Che cosa è "nuovo" nei "Nuovi Movimenti Sociali"?” *Sociologia*, 26 (2-3).
- Melucci, Alberto (1994): “A Strange Kind of Newness: What’s “New” in New Social Movements?” En E. Laraña, H. Johnston y J. Gusfield (eds), *New Social Movements. From Ideology to Identity*, Philadelphia, Temple University Press.
- Melucci, Alberto (1996): *Challenging Codes*. Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press.
- Melucci, Alberto (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México.
- Mees, (1998).
- Meyer, David, y Catherine Corrigan-Brown (2006): “Coalitions and Political Context: U.S. Movements Against War in Irak”, *Mobilization* 10.
- Micheletti, Michele (2003): *Political Virtue and Shopping*. Individuals, Consumerism, and Collective Action. Palgrave Macmillan.
- Mingst, Karen (2009): “Civil Society Organizations in the United Nations”, capítulo 2 en *Transnational Activism in the UN and the EU*, editado por J. Joachim y B. Locher. Nueva York y Londres, Routledge.
- Monnier, L. y B. Thiry (Dir.) (1997): *Cambios estructurales e interés general*. Hacia nuevos paradigmas para la economía pública, social y cooperativa. Valencia, CIRIEC-España editorial.
- Montserrat Codorniú, Julia (dir.) y Rodríguez Cabrero, Gregorio (1996). *Las entidades voluntarias en España: institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Monzón Campos, José Luis (dir.) (2003): *El Tercer Sector no Lucrativo en el Mediterráneo* (Vol. I): España, Francia, Grecia, Italia y Portugal. Valencia, CIRIEC-España.

- Monzón, J. L. (2004): *El Tercer Sector y la Nueva Economía Social*, Economistas, nº 102.
- Monzón, José Luis (dir.) (2010). *Las grandes cifras de la Economía Social en España*. Ámbito, entidades y cifras clave. Año 2008. Valencia, CIRIEC-España.
- Monzón Campos, José Luis y Barea Tejeiro, José (dirs) (2002). *La economía social en España en el año 2000*. Valencia, CIRIEC-España.
- Monzón Campos, José Luis y Chaves Ávila, Rafael (2012). *La Economía Social en la Unión Europea*. Bruselas, Comité Económico y Social Europeo.
- Monzón, J. L. & Defourny, J. (Ed.) (1992): *La Economía Social: entre Economía Capitalista y Economía Pública*. Valencia, CIRIEC-España edl.
- Monzón, J. L, Sajardo, A., Serra, I., Demoustier, D. (Dir.) (2004): *El Tercer Sector no lucrativo en el Mediterráneo*. La Economía Social de no mercado. Valencia, Ed. CIRIEC-España. (Volumen 1. España, Francia, Grecia, Italia, Portugal)
- Monzón, J. L, Sajardo, A., Serra, I., Demoustier, D. (Dir.) (2006): *El Tercer Sector no lucrativo en el Mediterráneo*. La Economía Social de no mercado. Valencia, Ed. CIRIEC-España. (Vol. 2. Argelia, Israel, Malta, Marruecos y Turquía).
- Moody, Kim (1997): *Workers in a Lean World*. Londres, Verso.
- Moya, C. (1988), “Identidad colectiva: un programa de investigación científica”, en IOP-CIS, *25 años de Sociología en España 1963-1988*. Madrid, CIS, (también publicado en el número 25 de la *REIS*).
- Mucchielli, A. (2001): *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Síntesis
- Nah, Seunghan, Aaron S. Veenstra y Dhavan V. Shah (2006): “The Internet and the Antiwar Activism: A case Study of Information, Expression and Action”, *Journal of Computer-Mediated Communication* 12.
- N.C.V.O. (1993): *Voluntary Organisations: Their Size and Advice Needs*, London.
- Newhouse, J. (1970): “Toward a theory of nonprofit institutions: an economic model of a hospital”, *American Economic Review*, nº 60.
- Nicholson, Michael (1998): *International Relations. A Concise Introduction*. Nueva York, New York University Press.

- Norbert, Elías: “Mozart, sociología de un sueño”. Citado por Miguel, Jesús M: Auto/biografías. Cuadernos Metodológicos, CIS, n. 17. Madrid.
- Norris, Pippa (2002): *Democratic Phoenix. Reinventing Political Activism*. Nueva York, Cambridge University Press.
- Nun, J. (1989), *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Núñez (1993).
- O’Brien, Robert, Anne Marie Goetz, Jan Aart Scholte y Marc Williams (2000): *Contesting Global Governance; Multilateral Global Institutions and Global Social Movements*. Cambridge, Cambridge University Press.
- O’Neill, M. (1989): *The Third America*. San Francisco, Ed. Jossey Bass Publishers.
- O’Neill, M. (2002): *Nonprofit Nation: A new Look at the Third America*, 2ª Edition. San Francisco, Ed. Jossey Bass.
- O’Sullivan See, Katherine (1986): *First World Nationalisms. Class and Ethnic Politics in Northern Ireland and Quebec*. Chicago, University of Chicago Press.
- Oberschall, Anthony (1973): *Social Conflict and Social Movements*. Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall.
- Oberschall, Anthony (1993): *Social Movements. Ideologies, Interests, and Identities*. New Brunswick/Londres, Transaction.
- Observatori del Tercer Sector. *Anuari 2009 del Tercer Sector Social de la ciutat de Barcelona*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, (2009).
- Observatori del Tercer Sector. *Anuari 2011 del Tercer Sector Social de la ciutat de Barcelona*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, (2011).
- Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. *Anuario del Tercer Sector de Bizkaia 2010*. Bilbao, Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, (2011).
- Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. *Libro blanco del tercer sector de Bizkaia: documento de síntesis*. Bilbao, Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, (2009).
- Offe, C. (1985), “New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics”, *Social Research*, 52 (4) [ed. Cast.: (1988), Offe].
- Offe, C. (1986): *Auge y decadencia de las naciones*, Barcelona, Ariel [1ª edición en inglés, 1982].

- Offe, C. (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid, Sistema.
- Oliver, Mike y Campbell, Jane (1996): *Disability Politics*. Understanding Our Past, Changing Our Future. Londres, Routledge.
- Olson, M. (1971): *The Logic of Collective Action*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press (1ª edición, 1965) [ed. Cast.: (1992): *La Lógica de la acción colectiva*. México, Limusa].
- Olzac, Susan (1992): *The Dynamics of Ethnic Competition and Conflict*. Stanford, CA, Stanford University Press.
- Ortíz, Alfonso (1994): “La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social”. En Delgado, J M y Gutierrez: *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Ortiz, Alfonso (1995), en Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (Comp.) (1995): *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Pagnucco, Ron (1996): “Social Movement Dynamics during Democratic Transition and Consolidation: A Synthesis of Political Process and Political Interactionist Theories”. *Research on Democracy and Society*, 3.
- Palencia-Lefler, M. (2000): *El Fundraising com a tècnica de relacions públiques*. Tesis Doctoral. Facultat de Ciències de la Comunicació. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Papadakis, Elim y Taylor-Gooby, Peter (1987) *Consumer Attitudes and Participation in State Welfare*. *Political Studies*, 35.
- Park, Hyung Sam (2008): “Forming Coalitions: a Network-Theoretic Approach to the Contemporary South Korean Environmental Movement”, *Mobilization* 13.
- Pasquier, A. (1984): *L'économie sociale: proposition pour une définition*, *Revue de l'économie sociale*, nº 1.
- Passy, Florence (1998): *L'Action Altruiste*. Geneve/París, Droz.
- Perea Arias, Oscar D. (coordinador) (2010). *Propuestas para mejorar la Financiación Pública del Tercer Sector de Acción Social*. Madrid, Plataforma de ONG de Acción Social.
- Pérez-Díaz, V. Y López-Novo, J. (2003): *El Tercer Sector Social en España*. Madrid, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Pérez Serrano, Gloria (1994): *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Perri, G. y Pestoff, V. A. (1993): *La recherche sur le Third Sector en Europe: directions et perspectives*, Revue des Etudes Coopératives, Mutuelles et Associatives, nº 9.
- Pianta, Mario (2001b): *Globalizzazione dal basso*. Economia mondiale e movimenti social. Roma, Manifestolibri.
- Pickvance, Chris G. (1977): *From Social Base to Social Force: Some Analytical Issues in the Study of Urban Protest*. En M. Harloe (ed), *Captive Cities*. Wiley, Chichester.
- Pickvance, Chris G. (1985): *The Rise and Fall of Urban Movements and the Role of Comparative Analysis*. Society and Space, 3.
- Pickvance, Chris G. (1986): *Concepts, Contexts and Comparison in the Study of Urban Movements: A reply to M. Castells*. Society and Space, 4.
- Pinto, Louis (1990): *Le Consommateur: Agent Economique et Acteur Politique*. Revue Française De Sociologie, 31.
- Piven, Frances y Richard Cloward (1977): *Poor People's Movements*. Nueva York: Pantheon.
- Pizzorno, Alexandro (1978): "Political Exchange and Collective Identity in Industrial Conflict", en Colin C. Crouch y Alessandro Pizzorno, (eds). *The resurgence of Class Conflict in Western Europe since 1968*, vol. 2. Londres, Macmillan.
- Pizzorno, A. (1986), "Sur la rationalité du choix démocratique". En P. Birnbaum (comp.), *Sur l'individualisme: théories et méthodes*, París, FNSP.
- Pizzorno, A. (1987). "Considerazioni sulle Teorie dei Movimenti Sociali", en J. H. Cohen et al., *Problemi del Socialismo*, 12, *I Nuovi Movimenti Sociali*, Milán: Franco Angeli.
- Pizzorno, A. (1989): "Algún otro tipo de alteridad: Una crítica a las teorías de la elección racional", *Sistema*, 88.
- Powell, W. (Ed.) (1987): *The Nonprofit Sector. A Research Handbook*. New Haven and London, Yale University Press.
- Price, Richard (1998): "Reversing the Gunsights: Transnational Civil Society Targets Landmines", *International Organization* 52.

- Princen, Thomas y Finger, Matthias (1994): *Introduction*. En T. Princen y M. Finger (eds), *Environmental NGOs in World Politics. Liking the Local and the Global*. Londres, Routledge.
- Pujadas Muñoz, Juan José (1992): “El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales”. *Cuadernos Metodológicos*, CIS, n° 5. Madrid.
- Ranci, Constanzo (1992): *La Mobilitazione dell’Altruismo*. Condizioni e Processi di Diffusione dell’azione Volontaria in Italia. Polis, 6.
- Red ESMED (2011): *La Economía Social en el Mediterráneo*. Madrid, CEPES y Servimedia.
- Reid, Edna y Hsinchen Chen (2007): “Internet Savvy U.S. and Eastern Extremist Groups”, *Mobilization* 12.
- Rheingold, Howard (2002): *Smart Mobs: The Next Social Revolution*. Cambridge, Perseus Publishing.
- Revilla Blanco, Marisa (1996). “El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido”. *Última Década*.
- Riddel-Dixon, Elizabeth (1995): “Social Movements and the United Nations”. *International Social Science Journal*, 144.
- Rihoux, Benoit y Stefaan Walgrave (1997): *L’Année Blanche*. Bruxelles, EVO.
- Risse, Thomas, y Kathryn Sikkink (1999): “The Socialization of Human Rights Norms into Domestic Practices: Introductions: cap. 1, en *The Power of Human Rights: International Norms and Domestic Change*”, editado por T. Risse, S.C. Ropp y K. Sikkink. Nueva York, Cambridge University Press.
- Ritzer, George (1996): *The McDonaldisation of Society: An Investigation into the Changing Character of Contemporary Social Life*. Thousand Oaks, CA, Pine Forge Press [ed. cast.: *La macdonalización de la sociedad*. Barcelona, Ariel, 1996].
- Robertson, Roland (1992): *Globalization. Social Theory and Global Culture*. Londres, Sage Publications.
- Rochon, Thomas R. (1998): *Culture Moves: Ideas, Activism and Changing Values*. Princeton University Press. 179.
- Rochon, Thomas R. y Daniel A. Mazmanian (1993): Social Movements and the Policy Process. *The Annals of the AAPSS*, 528.

- Rodríguez Cabrero, G. (Coord.) (2003): *Las entidades voluntarias de acción social en España*. Madrid, Ed. Fundación Foessa.
- Rodríguez Cabrero, G. & J. Montserrat (1996): *Las entidades voluntarias en España*. Madrid, Ed. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Rodríguez Cabrero, G. & J. Montserrat (Coord.) (2000): *Economía del Tercer Sector*, monográfico, nº 83, Economistas.
- Rohlinger, Deana y Jordan Brown (2009): “Democracy, Action and the Internet after 9/11”. *American Behavioral Scientist* 53.
- Rohrschneider, Robert, (1993a): “Impact of Social Movements in the European Party System”. *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 528, Julio.
- Rojas Soriano, R. (1995): Guía para la realización de investigaciones sociales. books.google.es/books?isbn=9688562645
- Rokkan, Stein (1970): *Citizens, Elections and Parties*. Oslo, Oslo University Press.
- Rose-Ackerman, S. (Ed.) (1986): *The Economics of Nonprofit Institutions*. Oxford, University Press.
- Rose-Ackerman, S. (1996): *Altruism, nonprofits, and economic theory*, *Journal of Economic Literature*, nº 34.
- Roth, Roland (1994): *Demokratic Von unten: Neue soziale Bewegungen auf dem Wege sur politischen Institution*. Köln: Bund Berlag.
- Rovira, J. (1988): “Entre el Sector público y el mercado: El papel del ‘tercer sector’ en el ámbito de la sanidad española”. *CIRIEC-España*, nº 4.
- Royall, Frédéric (1998): *Le mouvement des chomeurs en France de l’hiver 1997-1998*. *Modern and Contemporary France*, 6.
- Ruiz Olabuenaga, José I. (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto
- Ruiz Olabuénaga, José I. e Ispizua, María A (1998). *La descodificación de la vida cotidiana*. Métodos de investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (dir.) (2000). *El sector no lucrativo en España*. Madrid, Fundación BBV.

- Ruiz-Olabuénaga, J. I. (2001): “El Sector No Lucrativo en España”. *CIRIEC-España*, nº 37.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (dir.) (2006). *El sector no lucrativo en España: Una visión reciente*. Madrid, Fundacion BBVA.
- Rucht, D. (1988), “Themes, Logics, and Arenas of Social Movements: A Structural Approach”, en B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (comps.), *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research across Cultures*. Greenwich (Conn.), JAI Press.
- Rucht, Dieter (1992): *Studying the Effects of Social Movements: Conceptualization and Problems*. Paper presentado en Joint Sessions of the European Consortium for Political Research, Limerick, 30 Marzo-4 Abril.
- Rucht, Dieter (1996): “The Impact National Contexts on Social Movements Structure”. En D. McAdam, J. McCarthy y M. N. Zald (eds), *Comparative Perspective on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framing*. Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press, 33.
- Russett, Bruce y Starr, Harvey (1996): *World Politics. The Menu for Choice*. Nueva York, W. H. Freeman and Company.
- Ruzza, Carlo (2004): *Europe and Civil Society: Movement Coalitions and European Governance*, Manchester: Manchester University Press.
- Sader, E. (1990): “La emergencia de nuevos sujetos sociales”, *Acta Sociológica*, vol. III, 2.
- Sajardo Moreno, Antonia (1996). *Análisis económico del sector no lucrativo*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Sajardo Moreno, Antonia (1996a): “Économie sociale et services sociaux en Espagne”, *RECMA*, nº 251 (59), 3er trimestre.
- Sajardo, Moreno, Antonia (1996b): *Análisis económico del Sector No Lucrativo*. Valencia, Ed. Tirant lo Blanc.
- Sajardo, Moreno, Antonia (1998): *El Sector No Lucrativo en el ámbito de los servicios sociales de la Comunidad Valenciana*. Valencia, Ed. CIRIEC-España.
- Sajardo, A, y Chaves, R. (1999): *Politique sociale et économie sociale en Espagne*, *Nouvelles Pratiques Sociales*, Vol.11, nº 2, Québec-Canadá.
- Sajardo, A. y Chaves, R. (Coord.) (2001): *Economía Social y Sector No Lucrativo*, monográfico, CIRIEC-España, nº 37.

- Sajardo, A., Laville, J. L. y Nyssens, M. (2001): *Economía Social y servicios sociales*, Ed. CIRIEC-España, Valencia.
- Salmon, Jean Marc (1998): *Le désir de société. Des restaurants du coeur au mouvement des chomers*. París, La découverte.
- Salamon, L. (1987): *Of Market Failure, Voluntary Failure, and Third Party of Government Relations in the Modern Welfare State*, Journal of Voluntary Action Research, Vol. 16, nº 2.
- Salamon, L. (1995): *Partners in public service: Government-Nonprofit relations in the modern Welfare State*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Salamon, L. (2002): *The State of Nonprofit America*, Brookings Institution. Aspen Institute, Washington D.C.
- Salamon, L. & Anheier, H. (1992a): *Toward an Understanding of the International Nonprofit Sector*, Working Paper of the Johns Hopkins University, nº 1.
- Salamon, L. & Anheier, H. (1992b): *In Search of the Nonprofit Sector I: The Question of Definitions*, Working Paper of the Johns Hopkins University. nº 2.
- Salamon, L. & Anheier, H. (1993a): *In Search of the Nonprofit Sector II: the problem of Classification*, Working Paper of the Johns Hopkins University. nº 3.
- Salamon, L. & Anheier, H. (1993b): *A comparative study of the Nonprofit Sector: purpose methodology, definition and classification*. En Saxon-Harrod, S. and Kendall, J. (Eds.) (1992): *Researching the Voluntary Sector*, CAF-RSU, England.
- Salamon, L., Anheier, H. K., Toepler, S., List, R. & Sokolowsky, W (2001): *Global Civil Society Dimensions of the Nonprofit Sector*, Baltimore, MD, Johns Hopkins Center for Civil Society.
- Salamon, L., Sokolowski, S. W. & List, R. (2003): *Global Civil Society: An Overview*. Baltimore, MD, Johns Hopkins Center for Civil Society.
- Salinas, F., Rubio, M. J., Cerezo, I. (2001): *La evolución del Tercer Sector hacia la Empresa Social*, Plataforma para la promoción del voluntariado en España, Madrid.
- Sandoval, Salvador A. M. (1998): "Social Movements and Democratization. The Case of Brasil and the Latin Countries". En Marco Giugni, Doug McAdam y Charles Tilly (eds), *From Contention to Democracy*, Lanham, Rowman & Littlefield.

- Sassen, Saskia (2000): *Cities in a World Economy*, Thousand Oaks: Pine Forge Press.
- Saunders, P. (1987): *Social Theory and the Urban Question*. Londres, Unwin Hyman.
- Saxon-Harrold, S. (1994): *Researching the Voluntary Sector*, CAF-RSU. England.
- Schmidt, Hilmar y Ingo Take (1997): “Demokratischer und besser? Der Beitrag von Nichtregierungsorganisationen zur Demokratisierung internationaler Politik und zu Loesung globaler Probleme”. *Aus Politik und Zeitgeschichte*, 43.
- Schmitz, Hans Peter (2001): “When Networks Blind: Human Rights and Politics in Kenya”. En *Interventions and Transnationalism in Africa: Global-Local Networks of Power*, editado por T. Callaghy, R. Kassimir y R. Latham. Nueva York, Cambridge University Press.
- Schumaker, Paul D. (1975): “Policy Responsiveness to Protest-Group Demands”, *The journal of Politics* 37.
- Schütz, A. (1972): *Fenomenología del mundo. Introducción a la sociología contemporánea*. Buenos aires: Ed. Paidós.
- Scitovsky, T. (1976): *The Joyless Economy*, Nueva York, Oxford University Press [ed. Cast.: (1986): *Frustraciones de la riqueza*. México, FCE].
- Scotch, Richard K. (1988): *Disability as the Basis for a Social Movement: Advocacy and the Politics of Definition*. *Journal of Social Issues*, 44.
- Scott, James C. (1985): *Weapons of the Weak: Everyday forms of Peasant Resistance*. New Haven, Yale University Press.
- Schiff, J. & Weisbrod, B. (1991): *Competition between for Profit and Nonprofit Organizations in Commercial Markets*, *Annales de l’Economie Publique, Sociale et Coopérative*, nº 62.
- Sharpe, L. Jim (1988): *The Growth and Decentralisation of the Modern Democratic State*. *European Journal of Political Research*, 16.
- Seibel, W. (1989): *The Function of Mellow Weakness; Nonprofit Organizations as Problem Non solvers in Germany*. En James, E. (Ed): *The Nonprofit Sector in International Perspective*, Yale University.
- Sikkink, Kathryn (2002): “Reconstructing World Politics: The Limits and Asymmetries of Soft Power”. En S. Khagram, J. V. Riker y K. sikkink (eds),

Reconstructing World Politics: Transnational Social Movements, networks and Norms. Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Sikkink, Kathryn y Jackie Smith (2002): “Infrastructures for Change: Transnational Organizations 1953-1993”. En S. Khalgram, J. V. Riker y K. Sikkink (eds), *Reconstructing World Politics: Transnational Social Movements, Networks and Norms*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Siment, Johanna (1998): *Le cause des sans-papiers*. París, Presses de Sciences Po.
- Slaughter, Anne-Marie (2004): *A New World Order*, Princeton University Press.
- Smelser, N. J. (1962): “Theory of Collective Behavior”. Londres, Routledge and Kegan Paul [ed. Cast.: (1989): *Teoría del comportamiento colectivo*, México, FCE].
- Smith, Anthony D. (1981): *The Ethnic Revival*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Smith, Christian (ed) (1996): *Disrupting Religion: The Force of Faith in Social Movement Activism*. Nueva York, Routledge.
- Smith, Jackie E. (2004): “Exploring Connections between Global Integration and Political Mobilization”, *Journal of World-Systems Research*, 10.
- Snyder, David y Tilly, Charles (1972): *Hardship and Collective Violence in France, 1830-1960*. *American Sociological Review*, 37.
- Sommier, Isabelle (2003): *Le renouveau des mouvements contestataires à l'heure de la mondialisation*. París, Flammarion.
- Soysal, Yasemine N. (1994): *Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago, Chicago University Press.
- Staggenborg, Suzanne (1986): “Coalition Work in the Pro-Choice Movement: Organizational and Environmental Opportunities and Obstacles”, *Social Problems* 33.
- Steinberg, R., & Gray, B. H. (1994): “The rol of Nonprofit enterprise: Hansmann revisited”. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, nº 22 (4).
- Streeter, Thomas (2007): “Introduction: Redefining the Possible”, en *Mousepads, Shoe Leather and Hope: Lessons from the Howard Dean Campaign for the Future of Internet Politics*, editado por Z. Teachout y T. Streeter. Boulder y Londres, Paradigm Publishers.

- Tarrow, Sidney (1994): *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Nueva York/Cambridge, Cambridge University Press [ed. Cast: *El poder en Movimiento: los movimiento sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza, 1997].
- Tarrow, Sidney (1995): “The Europeanization of Conflict: Reflections from a Social Movement Perspective”. *West European Politics*, 18.
- Tarrow, Sidney (2005): *The New Transnational Activism*. Nueva York/Cambridge, Cambridge University Press [ed. Cast. (2011): *El Nuevo activism transnacional*. Barcelona, Hacer].
- Tarrow, Sidney y McAdam, Doug (2005): “Scale Shift in Transnational Contention”. En D. della Porta y S. Tarrow (eds), *Transnational Protest and Global Activism*. Lanham, Rowman & Littlefield.
- *Taula d’entitats del Tercer Sector Social de Catalunya y Observatori del Tercer Sector. Anuari 2009 del Tercer Sector Social en Catalunya*. Barcelona, Taula d’entitats del Tercer Sector Social de Catalunya y Observatori del Tercer Sector
- *Taula d’entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, y Observatori del Tercer Sector. Anuari 2011 del Tercer Sector Social de Catalunya*. Barcelona, Taula d’entitats del Tercer Sector Social de Catalunya y Observatori del Tercer Sector, 2010.
- Taylor, M. (1990): “Racionalidad y acción colectiva revolucionaria”. *Zona Abierta*, 54/55.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1986): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Taylor, Verta y Whittier, Nancy (1992): “Collective Identity in Social Movement Communities: Lesbian Feminist Mobilization”. En A. Morris y C. McClurg Mueller (eds), *Frontiers in Social Movement Theory*. New Haven, Yale University Press.
- Taylor-Gooby, Peter (1986): “Consumption Cleavages and Welfare Politics”. *Political Studies*, 34.
- Thomas, Daniel C. (2001): *The Helsinki Effect. International Norms, Human Rights and the Demise of Communism*. Princeton: Princeton University Press.
- Thomas, W. (1923): *The Unadjusted Girl: With Cases and Standpoint for Behavior Analysis*. Boston: Little, Brown & Co. Un resumen de esta obra titulado

- “Definir la situación” se tradujo en Grafmeyer, Y. et Joseph, I. (1990: 79-82) *L’Ecole de Chicago*. Naissance de l’ecologie urbaine, París, Aubier.
- Thomson, Edward H. (1963): *The Making of the English Working Class*. Londres, Penguin [ed. Cast. (1989): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica].
 - Thompson, John B. (1995): *The Media and Modernity*. Cambridge, Cambridge University Press.
 - Tilly, Charles (1978): *From Mobilization to Revolution*. Reading, MA, Addison-Wesley.
 - Tilly, Charles (1993): *European Revolutions 1492-1992*. Oxford/Cambridge, MA, Blackwell [ed. Cast. (1995): *Las Revoluciones Europeas 1492-1992*. Barcelona, Crítica].
 - Tilly, Charles (1994): *Social Movements as Historically Specific Clusters of Political Performances*. Berkeley Journal of Sociology.
 - Tilly, Charles (2003): *The Politics of Collective Violence*. Cambridge, Cambridge University Press [ed. Cast.: *Violencia Colectiva*. Barcelona, Hacer, 2007].
 - Tilly, Charles (2004a): *Social Movements 1768-2004*. Boulder, CO, Paradigm.
 - Tilly, Charles y Wood, Lesley J. (2009): *Social Movements, 1768-2008* (2ª. ed). Boulder:Paradigm [ed. cast: (2010): *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona, Crítica].
 - Tilly, Chris (2004): “Living Wage Laws in the United States: The Dynamic of a Growing Movement”. En Maria Kousis y Charles Tilly (eds), *Economic and Political Contention in Comparative Perspective*. Boulder, CO, Paradigm.
 - Tondeur, Alain (1997): *La Crise Blanche*. Brussels, Editions Luc Pire.
 - Toral, Guillermo (2010): “Las asociaciones de inmigrantes como sociedad civil: un análisis tridimensional”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* 132.
 - Touraine, Alain (1981): *The Voice and the Eye*. An Analysis of Social Movements. Cambridge, Cambridge University Press.
 - Touraine, A (1985): “An Introduction to the Study of Social Movements”. *Social Research*, 52 (4).
 - Touraine, A (1987a): “La centralidad de los marginales”, *Proposiciones*, 14, *Marginalidad, movimientos sociales y marginalidad*. Santiago, SUR.

- Touraine, A (1987b): *El retorno del actor*, Buenos Aires: EUDEBA [Le retour de l'acteur, París: Fayard, 1984].
- Touraine, A (1989), *América Latina, política y sociedad*. Madrid, Espasa Calpe.
- Touraine, A (1990): “Beyond Social Movements”, ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de Sociología (AIS-ISA), Madrid, 9-13 de julio.
- Turner, Ralph y Killian, Lewis (1987): 1957: *Collective Behaviour*. Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall.
- Urry, John (1995): “Rethinking Class”. En L. Maheu (ed), *Social Movements and Social Classes*. Londres/Thousand Oaks, Sage.
- Van Dyke, Nella (2003): “Crossing Movements Boundaries: Factors that Facilitate Coalicion Protest by American College Students”. *Social Problems* 50.
- Vidal García, Pau (dir.) (2003): *Llibre blanc del tercer sector cívico-social*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Vidal García, Pau y Sistach Bertran, Queralt (2005). *¿Cuáles serán los temas clave del tercer sector en los próximos tres años? una visión plural y dinámica sobre la realidad y el futuro de las organizaciones no lucrativas*. Barcelona, Observatori del tercer Sector.
- Vidal García, Pau y Valls Carod, Núria (dirs.) (2006). *Otras miradas sobre el tercer sector: una visión desde el mundo político, empresarial, académico y de la comunicación*. Barcelona.
- Vidal, Isabel (2009). *Mapa territorial de las entidades no lucrativas y de las cooperativas en España*. Valencia: CIES – Centro de Investigación de Economía y Sociedad.
- Vienney, C. (1988): *L'Économie Sociale. Nouvel objet de recherche en sciences sociales*, RECMA, nº 22.
- Vienney, C. (1994): *L'Économie Sociale*. Paris, La Decouverte.
- Vincent, Jean-Marie (1972): *La metodología de Max Weber*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Vittadini, G. & Barea, M. (1999): *La economía del Nonprofit*. Madrid, Ediciones Encuentro-Oikos Nomos.
- Vittadini, Giorgio y Barea, M. (1999) *La economía del nonprofit*. Madrid, Encuentro.

- Vivanco Díaz, Borja (2002). *Las Asociaciones y Las Fundaciones en la Configuración de un Nuevo Sector Económico y Social: sus Dimensiones y sus Estrategias Financieras*. Bilbao, Norte Social. Asociación Cultural Asistencial.
- W. & Anheier, H. (Eds.) (1990a): *The ThirdSector: Comparative Studies of Nonprofit Organizations*. Berlin, Ed. W. de Gruyter.
- Walby, Sylvia (1997): *Gender Transformations*. Londres, Routledge.
- Walgrave, Stefaan y Jan Massens (2000): *The Making of the White March: The Mass Media as Mobilizing Alternative to Movement Organizations*. Mobilization, 5.
- Wallerstein, Immanuel (1974): *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York, Academic Press.
- Wallis, Roy y Bruce, Steve (1986): *Sociological Theory, Religion and Collective Action*. Belfast, Queen´s University Press.
- Walton, John y Seddon, David (1994): *Free Markets and Food Riots: The Politics of Global Adjustment*. Oxford, Blackwell.
- Weber, Max (1971): *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Barcelona: Anagrama.
- Weber, M. (1987): *Economía y sociedad*, México, FCE [Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der Verstehenden Soziologie, Tubinga: J. C. B. Mohr, 1922].
- Weisbrod, B. (1986): "Toward a Theory of the voluntary Nonprofit Sector in a Three-Sector Economy". En Rose-Ackerman, S. (Ed.) (1986a): *The Economics of Nonprofit Institution*. Oxford University Press.
- Weisbrod, B. (1988): *The Nonprofit Economy*. London (England): Harvard University Press
- Weisbrod, B. et al. (1977): *The Voluntary Nonprofit Sector*. Massachusetts, Ed. Lexington Books.
- Whittier, Nancy (2004): "the Consequences of Social Movements for Each Other". En David A. Snow, Sarah H. Soule y Hanspeter Kriesi (eds), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Osford: Blackwell, 534.
- Wiest, Dawn y Jackie Smith (2012): *Social Movements in the World System*. New York, Russell Sage Foundation.

- Wieviorka, Michel (1995): *The Arena of Racism*. Londres/Thousand Oaks, Sage.
- Williams, Jody y Stephen Goose (1998): “The International Campaign to Ban Landmines”, cap. 2, en *To Walk Without Fear. The Global Movement to Ban Landmines*, editado por M.A. Cameron, R.J. Lawson y B.W. Tomlin. Toronto, Oxford y Nueva York, Oxford University Press.
- Winch, P. (1972): *Ciencia social y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wolch, J. (1990): *Government and Voluntary Sector en Transition*. New York, The Foundation Center.
- Wolch, J. (2003): “State, Subject, Space: Silences in Institutional Theories of Nonprofit-Government Relations”. En Anheier, H. K & Ben-Ner, A. (2003): *The study of the Nonprofit enterprise*. New York, Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Wood, Michael y Hughes, Michael (1984): “The Moral Basis of Moral Reform: Status Discontent vs. Culture and Socialization as Explanations of Anti-Pornography Social Movement Adherence”. *American Sociological Review*, 49.
- Wrench, John y Solomos, John (eds) (1993): *Racism and Migration in Western Europe*. Oxford/Nueva York, Berg.
- Yashar, Deborah (1996): “Contesting Citizenship: Indigenous Movements and Democracy in Latin America”. *Comparative Politics*, 31.
- Young, D. (1983): *If not for Profit, for what?* Lexington Mass, Markham.
- Zemelman, H. (1989): *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. México, Universidad de Naciones Unidas/Siglo XXI.
- Zemelman, H y Valencia, G. (1990): “Los sujetos sociales, una propuesta de análisis”, *Acta Sociológica*, vol. III (2).

ANEXOS

ANEXO I**ANEXO 1A.- FORMULARIO ENVIADO A LAS ONGD DE LA CONGDCYL**

LAS ONGD MIEMBROS DE CONGDCYL		Por favor, rellene en Word las casillas del formulario, y al terminar guarde con el nombre de su ONGD y envíelo por email: elopc@hotmail.com . Gracias
1.- Nombre y Sigla de la ONGD	7.- Objetivos Marca entre los propuestos los 5 que mayormente coinciden con los de tu organización	8.- Principios Marca entre los propuestos los 5 que mayormente coinciden con los de tu organización:
2.- Lugar y Fecha de Constitución	<input type="checkbox"/> Lucha contra el hambre <input type="checkbox"/> Cuidado de la salud <input type="checkbox"/> Defensa de los derechos humanos <input type="checkbox"/> Solidaridad con los desfavorecidos <input type="checkbox"/> Igualdad de oportunidades para las personas y los pueblos <input type="checkbox"/> Superar la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad, la indiferencia <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Justicia y paz <input type="checkbox"/> Defensa de la naturaleza <input type="checkbox"/> Promoción del voluntariado <input type="checkbox"/> Cooperar en la educación <input type="checkbox"/> Otros... (Especificar)	<input type="checkbox"/> Persona eje y fundamento de los proyectos <input type="checkbox"/> Procurar condiciones de vida digna <input type="checkbox"/> Respeto por los derechos humanos <input type="checkbox"/> Actuar de manera organizada y perseverante, por la vida digna de las personas más empobrecidas, en los distintos continentes. <input type="checkbox"/> Contribuir de manera significativa al movimiento global por la justicia social <input type="checkbox"/> Atender a las demandas de las personas del sur <input type="checkbox"/> Compartir responsabilidades y proyectos. <input type="checkbox"/> Compartir estilos de vida sostenibles <input type="checkbox"/> Colaboración y coordinación con otras organizaciones <input type="checkbox"/> Cultura de la paz y no violencia <input type="checkbox"/> Calidad y profesionalidad en las actividades <input type="checkbox"/> Transparencia en la captación y gestión de recursos <input type="checkbox"/> Campañas de sensibilización y apoyo <input type="checkbox"/> Fomentar la educación para el desarrollo <input type="checkbox"/> Otros (Especificar)
3.- Antigüedad en Castilla y León		
4.- Año ingreso en CONGDCYL		
5.- Provincias en las que está presente		
<input type="checkbox"/> Ávila <input type="checkbox"/> Burgos <input type="checkbox"/> León <input type="checkbox"/> Palencia <input type="checkbox"/> Salamanca <input type="checkbox"/> Segovia <input type="checkbox"/> Soria <input type="checkbox"/> Valladolid <input type="checkbox"/> Zamora		
6.- Figura Legal		
<input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Fundación		

9.- Visión de la ONGD Entre los aspectos propuestos marca los 5 que mayormente coinciden con la visión de tu organización:	11.- ¿La Misión de la Institución a la que está vinculada y/o respaldada se refleja en la misión de la ONGD?	14.- Enumera los diez países prioritarios donde actúa la ONGD:
<input type="checkbox"/> Personas sujetos de derechos (DH) <input type="checkbox"/> Portadoras de valores <input type="checkbox"/> Igualdad <input type="checkbox"/> Dignidad <input type="checkbox"/> Solidaridad <input type="checkbox"/> Subsidiariedad <input type="checkbox"/> Compromiso <input type="checkbox"/> Coherencia <input type="checkbox"/> Agente responsable <input type="checkbox"/> Derechos de los pueblos <input type="checkbox"/> Otros (Especificar)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NS/NC	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
10.- Vinculación de la ONGD con un sector institucional La ONGD ha sido promovida por:	12.- ¿Qué tipo de apoyo recibe de la Institución? Marca entre los aspectos propuestos los 5 que mayormente coinciden con los de tu organización:	15.- Colectivos a los que se dirige la ONGD
<input type="checkbox"/> Agentes Sociales <input type="checkbox"/> Partidos Políticos <input type="checkbox"/> Sindicatos <input type="checkbox"/> Patronatos <input type="checkbox"/> Entidades Religiosas <input type="checkbox"/> Entidades Económicas <input type="checkbox"/> Empresas	<input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Logístico <input type="checkbox"/> De personal colaborador <input type="checkbox"/> Voluntarios <input type="checkbox"/> Apoyo en los países donde se desarrollan los proyectos <input type="checkbox"/> Misión y valores <input type="checkbox"/> Formación <input type="checkbox"/> Facilitación de ámbitos para el desarrollo de iniciativas de sensibilización <input type="checkbox"/> Apoyo en Campañas, Exposiciones, Eventos, Etc. <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. <input type="checkbox"/> Acciones que se destinen a los sectores más vulnerables de la población: <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Población juvenil excluida del sistema educativo y del mercado de trabajo <input type="checkbox"/> Población de países con conflictos bélicos, desplazada y refugiada y en proceso de retorno o reasentamiento <input type="checkbox"/> Pueblos indígenas y minorías étnicas <input type="checkbox"/> Población campesina <input type="checkbox"/> Grupos humanos en cinturones de pobreza humana <input type="checkbox"/> Personas mayores dependientes
<input type="checkbox"/> La ONGD sigue teniendo el apoyo de la institución que la promovió? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin vinculación <input type="checkbox"/> NS/NC <input type="checkbox"/> De otra institución? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sin vinculación <input type="checkbox"/> NS/NC	13.- Sectores de Actuación Prioritarios de la ONGD: Despliega los sectores propuestos y escoge los cinco que mayormente coinciden con los de tu organización	
	100-Infraestructuras Sociales y Servicios 100-Infraestructuras Sociales y Servicios 100-Infraestructuras Sociales y Servicios 100-Infraestructuras Sociales y Servicios 100-Infraestructuras Sociales y Servicios Otros (Especificar)	

16.- Modalidades de acción en correspondencia con las necesidades y/o recursos locales	18.- ¿Podría indicar la proporción de la ayuda oficial al desarrollo respecto a los recursos económicos de que dispone la ONGD?
<input type="checkbox"/> Cooperación técnica <input type="checkbox"/> Cooperación económica en condiciones no reembolsables <input type="checkbox"/> Cooperación financiera <input type="checkbox"/> Acción humanitaria <input type="checkbox"/> Educación y sensibilización social para el desarrollo <input type="checkbox"/> Formación e investigación para el desarrollo <input type="checkbox"/> Apoyo a iniciativas y redes del comercio justo <input type="checkbox"/> Cualesquiera otras que respeten la ley	<input type="checkbox"/> Entre el 90% y el 70% <input type="checkbox"/> Entre el 70% y 50% <input type="checkbox"/> Entre el 50% y el 30% <input type="checkbox"/> Entre el 30% y 15% <input type="checkbox"/> Menos del 15%
17.- ¿En cuál o cuales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se encuadran más los proyectos que desarrolla su ONGD?	19.- ¿En qué ámbitos les ha afectado la crisis?
<input type="checkbox"/> Erradicar la pobreza extrema y el hambre <input type="checkbox"/> Lograr la enseñanza primaria universal <input type="checkbox"/> Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer <input type="checkbox"/> Reducir la mortalidad infantil <input type="checkbox"/> Mejorar la salud materna <input type="checkbox"/> Combatir el VIH/sida el paludismo y otras enfermedades <input type="checkbox"/> Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente <input type="checkbox"/> Fomentar la asociación global para el desarrollo	<input type="checkbox"/> Proyectos <input type="checkbox"/> Personal <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/> Otros (Especificar)
	20.- ¿Desea añadir otra información relevante?

ANEXO 1B

GUÍA PARA LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

1. ¿Cómo afecta a las ONGD de León y Castilla y León la situación actual de crisis? ¿Cuáles son los efectos? (ejemplo: reducción de entidades, disminución de número de proyectos...)
2. Trabajo en red y alianzas entre distintas ONGD ¿Sería beneficioso para las ONGD en este momento? ¿Conoces algún ejemplo de estas alianzas?
3. ¿Qué opina de la nueva plataforma del Tercer sector? ¿y de la inclusión de las ONGD en la misma?
4. En su opinión, ¿Cuál sería el aporte que puede concretamente hacer la Universidad en materia de Cooperación al desarrollo?
5. ¿Que aporte ha hecho el Observatorio Interuniversitario de Castilla y León a las ONGD? ¿Qué más podría aportar?
6. ¿Qué opina de la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación en materia de Cooperación al Desarrollo? ¿De qué manera se están utilizando? ¿Podría mejorarse en este ámbito?
7. ¿Considera suficiente la incidencia política de las ONGD? Sí/No y por qué
8. ¿Cómo calificaría la evolución en cuanto a la calidad y la transparencia de las acciones llevadas a cabo por las ONGD?
9. Desde su área de trabajo, ¿Qué logro podría considerar como más importante en los últimos años en materia de Cooperación?
10. ¿Qué importancia tiene para usted la formación del voluntariado y la educación para el desarrollo?
11. Señale algún aspecto que no hayamos tratado que considere importante desde su experiencia de trabajo durante estos años en materia de Cooperación al Desarrollo.

MARCO LEGAL, NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

NIVEL INTERNACIONAL

Las disposiciones que regulan la Cooperación al Desarrollo a nivel internacional, están marcadas por declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), propuestas de Foros Sociales Mundiales y Acuerdos Internacionales.

La ONU se funda oficialmente con la promulgación de la *Carta de San Francisco* en 1945, fijando como sus principales objetivos conseguir la igualdad soberana de todos los Estados; la no injerencia en los asuntos internos de cada nación; el derecho de los pueblos a disponer de sus propios recursos; la reglamentación pacífica de los conflictos entre países; tutelar los Derechos Humanos; y contribuir a la elevación del nivel de vida en todo el mundo.



Se dotó a la ONU con una serie de instituciones y organismos muy variados para su funcionamiento, que han ido cambiando con el tiempo pero esencialmente son:

- *La Asamblea General*: es un organismo formado por representantes de todos los estados miembros de la ONU (actualmente 189). Cada uno tiene derecho a voto, y para adoptar decisiones es necesario conseguir una mayoría de dos tercios. los países más grandes, como EE.UU., Francia o Gran Bretaña, tienen derecho a vetar las distintas resoluciones para evitar una excesiva hegemonía de los países pequeños. La Asamblea es solo deliberante, no puede legislar con carácter vinculante y en general sólo adopta recomendaciones no obligatorias.
- *El Consejo de Seguridad*: aplica las recomendaciones de la Asamblea y su misión más importante es mantener la Paz Internacional.
- *El Consejo Económico y Social*: vela por los asuntos económicos y sociales, y está bajo la autoridad de la Asamblea. De él dependen una serie de comisiones encargadas de problemas concretos, como la OMS (Organización Mundial de la Salud), la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) o el FMI (Fondo Monetario Internacional).

La ONU, debido a la necesidad de fomentar la ayuda a los países empobrecidos, creó una serie de organismos con el fin de coordinar esta ayuda:

- Agencias y Departamentos de la ONU:
 - OMS
 - Banco Mundial / FMI
- Agencias especializadas independientes:
 - ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
 - UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
 - UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
 - UNEP: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
 - UNDP: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Algunas de las disposiciones firmadas y adoptadas por la ONU son:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General en 1948. Esta declaración no crea obligaciones legales para los Estados Firmantes, pero su influencia ha sido muy amplia, ya que está presente en las constituciones de muchos países.
- La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, firmada en 1986, en el marco de la ONU se redacta esta declaración que ofrece pautas a tener en cuenta, marcando las líneas a seguir a partir de una visión consensuada del concepto de desarrollo.
- El Tratado de Ámsterdam, firmado en 1997 en el marco de la UE, establece principios y objetivos de la Cooperación al Desarrollo en el marco comunitario, que quedan recogidos dentro de la política comunitaria: promover un desarrollo económico y social sostenible en los PED (países en desarrollo), facilitar la integración armoniosa y progresiva de los PED en la economía mundial y la lucha contra la pobreza en los PED.
- Firma de la Declaración del Milenio en 2000, durante la celebración de la Cumbre del Milenio en Nueva York, en la que se establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio a conseguir para 2015.
- Firma del Protocolo de Kyoto el 16 de Febrero de 2005, para reducir las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero.

- Firma de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda en marzo de 2005, por la que se cuestiona la eficacia de la ayuda en Cooperación al Desarrollo que procuran los países donantes a los países receptores y se establecen las bases para que su eficiencia sea óptima.
- Creación del Fondo del Sur para el Desarrollo y la Acción Humanitaria en junio de 2005.
- La Declaración sobre las Fuentes Innovadoras de financiamiento del desarrollo el 14 de septiembre de 2005.
- Convención sobre Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales aprobada por la UNESCO el 21 de octubre de 2005.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción que entró en vigor el 14 de diciembre de 2005.

A) La Declaración del Milenio

En 1989 caía el muro de Berlín y acababa la Guerra Fría. Paradójicamente, el fin de la confrontación Este-Oeste no se comprendía como la mejor oportunidad para acabar con las diferencias Norte-Sur.

A partir de 1990, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) perdió su utilidad como herramienta en la lucha de bloques y probablemente los Estados no cambiarán sus políticas de ayuda hasta que no vuelvan a entender la AOD, como una herramienta, esta vez en la lucha contra el terrorismo.

En el nuevo tablero de juego internacional en el que el Sur valía, si cabe, aún menos y en el que África quedaba definitivamente a la deriva, desde la Secretaría General de Naciones Unidas el egipcio Butros-Ghali propuso la celebración de una serie de cumbres internacionales para afrontar y poner remedio a los grandes problemas de la humanidad.

A día de hoy, 1.200 millones de personas subsisten con un dólar al día, otros 854 millones pasan hambre, 114 millones de niños en edad escolar no acuden a la escuela, de ellos, 63 millones son niñas. Al año, pierden la vida 11 millones de menores de cinco años, la mayoría por enfermedades tratables; en cuanto a las madres, medio millón perece cada año durante el parto o maternidad. El sida no para de extenderse matando

cada año a tres millones de personas, mientras que otros 2.400 millones no tienen acceso a agua potable.

En este contexto, tras la celebración de dichas citas a lo largo de los noventa y con la pujanza de los movimientos antiglobalización, tuvo lugar en septiembre de 2000, en la ciudad de Nueva York, la Cumbre del Milenio. Representantes de 189 estados recordaban los compromisos adquiridos en los noventa y firmaban la Declaración del Milenio.

Aunque existen distintas declaraciones políticas, es la primera vez que tenemos una Declaración aprobada por todos los Jefes de Gobierno. Estos objetivos condicionan y fijan la cooperación en todo el mundo, pues los planes de Cooperación al Desarrollo que se diseñan se basan en estas disposiciones.

En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del vih/sida y el sustento del medio ambiente.

Para objetivos, y en respuesta de aquellos que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añade el Objetivo 8, ‘Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo’. En otras palabras, el objetivo promueve que el sistema comercial, de ayuda oficial y de préstamo garantice la consecución en 2015 de los primeros siete Objetivos y, en general, un mundo más justo.

Los títulos de los ocho objetivos, con sus metas específicas, son:



Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles. El único objetivo que no está marcado por ningún plazo es el octavo, lo que para muchos significa que ya debería estar cumpliéndose.

Desde la aprobación de los ODM, se hace un seguimiento de cada uno de ellos mediante informes anuales y quinquenales. Cinco años después de la Cumbre del Milenio, se produce la Cumbre Mundial de 2005 donde se presentó el informe quinquenal de los cinco años precedentes sobre el análisis de progresos en la consecución de los objetivos.

En las jornadas universitarias “Universitarios por una Economía más Justa”, celebradas en la Universidad de León en 2009, Pablo Martínez Osés (Coordinador de la ONGD “Plataforma 2015 y más”) explicó que hoy sabemos que 1400 millones de personas aproximadamente, viven por debajo del umbral de la pobreza (personas que viven con menos de 1\$ al día, de las que de 850 a 900 millones viven en el continente asiático, suponen un 13% de su población total; 150 millones de personas en América Latina; 450 millones de personas en África, que suponen el 47% de su población.

Es en la Educación, objetivo segundo, donde se han conseguido más metas. En cuanto al objetivo número ocho hay que preguntarse cuál es la cuota de responsabilidad de cada país desarrollado en la Cooperación al Desarrollo, pues este objetivo tiene muchas metas y algunas no son muy claras y no se entienden muy bien.

Las tendencias para 2015 son:

- En África: hay países que están en el buen camino para conseguirlos. Sin embargo hay otros que no podrán alcanzarlos.
- En América Latina: el problema aquí es la desigualdad, no la pobreza extrema. En Brasil por ejemplo más de 50 millones de personas viven bajo el umbral de la pobreza.
- En estas tendencias, también se establecen tres rangos de países:
 - Países de Desarrollo Alto: 30 países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico formada por 33 Estados como España, Francia, Bélgica, Irlanda, EEUU o Canadá).
 - Países de Desarrollo Bajo: 56 países africanos y asiáticos.
 - Países de Rentas Medias: como Haití.

Pablo Martínez Osés asegura que con 70000 millones de dólares anuales se pueden conseguir los ODM (de hecho esta consecución es lo que se acuerda en la Cumbre Mundial de 2002). Sostiene que esta cifra ha de ser sostenida en los 15 años y que 70000 millones de dólares multiplicados por 15, da un resultado que supone el 8% de lo que los países de la CODE se gastan en armamento en un año.

B) La Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda

Cuando hablamos de la eficacia de la ayuda nos referimos a dos aspectos de la misma: a la cantidad y a la calidad. Para cuestionarse la eficacia de la Ayuda al Desarrollo que proporcionan los países ricos e impulsada por el CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) de la OCDE, se celebró la Declaración de París en 2005, con el apoyo de 22 países donantes, 57 países receptores de la Ayuda, y representantes de organizaciones internacionales bilaterales (de gobiernos tanto donantes como receptores) y multilaterales (organismos intergubernamentales como la ONU, FMI, BM) de desarrollo.

La aprobación de la Declaración de París supuso la culminación de un proceso de debates y reclamaciones a favor de la mejora de la Eficacia de la Ayuda. Con esta Declaración se resuelve:

- Empezar acciones susceptibles de supervisión para reformar las maneras en las que se suministra y gestiona la Ayuda.
- Se aspira a promover la reforma de las relaciones existentes en el sistema internacional de Cooperación al Desarrollo, pretendiendo alcanzar la implementación de una nueva agenda de la gobernanza global que busque la provisión de bienes públicos globales desde un marco normativo basado en principios de Justicia Global con el fin de reducir tanto la desigualdad como la pobreza existentes.

Principios de la Declaración de París:

- *Apropiación*: representa fomentar una Ayuda al Desarrollo dirigida y conducida desde la Demanda. Las estrategias de Cooperación de los países donantes se harán mediante procesos consultivos a los países receptores y traduciéndose en programas operativos. Se debe promover la Participación Social en los países receptores, y los países donantes deben respetar este liderazgo.
- *Alineación*: los proyectos han de ser pertinentes con las políticas del país receptor.
- *Armonización*: las acciones de los donantes serán más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. Se promueve una división eficaz del trabajo recurriendo a la cooperación delegada cuando sea necesario, para no duplicar esfuerzos.

- *Gestión orientada a Resultados*: consiste en administrar los recursos y objetivos, planificar cómo se van a medir los indicadores y lo que se va a destinar para cada proyecto. El impacto en la población local ha de ser medible.
- *Mutua Responsabilidad*: se plasman en los Acuerdos Bilaterales de los Gobiernos (gobiernos de donantes y gobiernos de receptores). Ambos gobiernos son responsables de los resultados de desarrollo. Los gobiernos receptores deben reforzar los enfoques participativos tanto en la formulación como en la evaluación de la implementación de las estrategias de desarrollo.

Será necesario tener estos principios presentes a la hora de diseñar planes, programas, proyectos y actividades en Cooperación al Desarrollo.

C) La cooperación oficial en el Marco Europeo

La actual Unión Europea (UE) es una organización económica europea de carácter supranacional, que originariamente se denominó Comunidad Económica Europea (CEE). Ésta se funda con el tratado de Roma en 1957, en pleno auge de los principales debates internacionales (en los foros de las Naciones Unidas) sobre el desarrollo y las relaciones Norte-Sur, después de la independencia de las colonias.

Como señala Ana Ayuso, a pesar de que en el tratado no se contemplara una política comunitaria de cooperación al desarrollo, sino que este ámbito era competencia de la política exterior de los Estados miembros (inicialmente la República Federal Alemana, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo), la Comunidad fue creando una importante estructura de relaciones con los países del Sur, inicialmente dirigidas a la ayuda para sus antiguas colonias (Ana Ayuso, 2000: <http://www.mastesis.com>).

Hay dos vertientes en las relaciones de la Comunidad Europea con los países del Sur, que se desarrollan paralelamente: “La ofrecida por la participación de la comunidad en el contexto general de la cooperación al desarrollo, y la relativa al sistema de cooperación para el desarrollo establecida en el marco de la CEE” (Ana Ayuso, 2000: <http://www.mastesis.com>: 361).

En el contexto general de la cooperación al desarrollo, la CEE desde 1969 comenzó a realizar consultas con Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido, encaminadas hacia la participación en una política de ayuda a los Países en Vías de

Desarrollo (PVD). Así, en 1960 la Comunidad Europea participa en la fundación del Grupo de Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), trabajando en las reuniones que se celebraron en distintos países durante ese año y el siguiente, y presenta sus informes sobre asistencia técnica al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD). También en 1960, por parte de los Estados miembros de la CEE, se crea un Grupo de Asistencia Técnica a los PVD, para delimitar las acciones y controlar los programas en marcha. En 1963, cuando se establece un Programa Mundial de Alimentos (WPF), tanto los países miembros como la propia CEE apoyan la política alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO).

En el marco comunitario, los primeros en materia de cooperación al desarrollo están marcados con la creación del Fondo Europeo para el Desarrollo (FED) en 1960, cuyo objetivo principal, era la gestión de las escolanías europeas. Tres años después, con el Primer Convenio de Yaundé (Camerún) se sientan las bases que rigen el fondo, como un mecanismo extra presupuestario de renovación quinquenal, en el que todos sus miembros (inicialmente Italia, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo) debían prestar apoyo colectivo a una serie de proyectos establecidos en los países receptores de la ayuda. En este primer convenio se establece un sistema de cooperación concertado en trece países africanos, la CEE y los Estados miembros. El FED 2 se firmó en 1965, y el FED 3 en 1970 (ambos en Yaundé).

Gracias a los fondos aportados para diversos países africanos, en materia de educación se logró incrementar vertiginosamente el índice de alfabetización; y en cuanto a infraestructuras se desarrollaron caminos, puentes y otros medios de comunicación y transporte necesarios también para la explotación de materias primas que demandaba la CEE.

En 1975, al pactarse el FED 4 con la celebración del primer Convenio Lomé (Togo), se integran Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda. Especialmente con la incorporación del Reino Unido, también se adhieren sus antiguas colonias, en calidad de Estados asociados, con lo que se establece el grupo regional denominado “De países ACP (África, Caribe y Pacífico). Sin embargo, a pesar de la exclusión de algunos pequeños países de la Commonwealth dado su bajo nivel de renta per cápita, se reforzó la propuesta sobre la “Dimensión Mundialista de la Política de Cooperación”, que se planteó en la cumbre comunitaria de 1972 en París, y que señalaba la necesidad de

expandir la cooperación hacia todos los países en vías de desarrollo (PVD) (Ana Ayuso, 2000: <http://www.mastesis.com>: 366).

En cada Convenio sucesivo, que hasta la fecha se ha continuado celebrando en Lomé, se han ido integrando más países ocasionando un cambio en la política de cooperación para el desarrollo, que como señala Ana Ayuso “rebasó el planteamiento exclusivamente centrado en las relaciones post coloniales para abrirse a un campo más amplio, inserto en el ámbito de las relaciones exteriores de la Comunidad” (Ana Ayuso, 2000: <http://www.mastesis.com>: 372).

Así, se establecieron dos zonas prioritarias de PVD: los ya mencionados ACP y los acuerdos de asociación con los países de la cuenca mediterránea. En 1976 también se estrenaron dos instrumentos de cooperación al desarrollo que reunieron la ayuda alimentaria ya establecida: el Sistema de Preferencias Generalizadas, que resultó el primer programa de asistencia técnica y financiera para los PVD que no habían firmado acuerdos de asociación; y el nuevo programa de cofinanciación con las ONGD.

Por otra parte, las relaciones de la Comunidad Europea con América Latina fueron evolucionando y fortaleciéndose poco a poco, a pesar de la crisis inicial provocada por las difíciles relaciones con el Grupo de Embajadores Latinoamericanos (GRULA), que representaban a esta zona del mundo desde la fundación de la CEE. En un principio, este grupo más que buscar acuerdos de cooperación comunitarios, intentaba establecer tratados bilaterales individuales con los países miembros. Sin embargo, el ejecutivo comunitario europeo frenó gran parte de estas tentativas al considerar que reducía su capacidad representativa. Las diversas reuniones mantenidas entre ambas representaciones rompieron el diálogo en 1979 (bajo el pretexto de la incorporación de Cuba al GRULA).

La crisis se agravó por las tirantes relaciones entre los parlamentos europeos y algunas naciones americanas con regímenes totalitarios y por los conflictos bélicos internos, especialmente en Centroamérica. Pero tras años de mantener una posición abierta a la reanudación del diálogo, las relaciones han ido mejorando hasta finales del siglo XX, si bien cabe señalar que Latinoamérica aún no ha llegado a considerarse zona prioritaria para las acciones de cooperación comunitarias, ni siquiera con la labor que España ha realizado a favor.

Desde su fundación, diversos países se fueron incorporando a la CEE, con lo que el FED también fue incrementando sus partidas. En Diciembre de 1983 eran miembros de pleno derecho los firmantes del Tratado de Roma además de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda (que ingresaron en 1973) y Grecia (1981).

España y Portugal ingresaron a la CEE en 1985. España tuvo que adecuarse a las políticas comunitarias surgidas de las mezclas de tradiciones e intereses europeos en zonas geográficas con las que este país no tenía gran experiencia. Por otro lado, la participación española ha promovido el acercamiento de la Comunidad Europea con Latinoamérica, como apunta Ana Ayuso, sus gestiones han resultado más efectivas en el ámbito político que en el económico (Ana Ayuso, 2000: <http://www.mastesis.com>: 361).

Con el Tratado de Maastrich en 1992 surge la Unión Europea. En términos generales es posible afirmar que las cifras económicas que dicho organismo ha destinado para la cooperación al Tercer Mundo han aumentado a lo largo de la década de los noventa, tanto como el porcentaje del presupuesto global de la Unión Europea que es designado para la cooperación, como el FED. Sin embargo, este aumento ha quedado muy por debajo de los compromisos adquiridos y de las expectativas expresadas en los convenios.

NIVEL NACIONAL: ESPAÑA

Las leyes y disposiciones más importantes que regulan la Cooperación al Desarrollo en España son la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo y los Planes Directores de la Cooperación Española.

Los principales documentos en que se enmarca la política de Cooperación al Desarrollo en nuestro país son los siguientes:

- Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID).
- Real Decreto 993/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia de Cooperación Española de Cooperación Internacional, BOE núm. 152, de 26 de junio de 1999.
- Real Decreto 21 24/2004, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.
- Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo.
- Orden AEC/2783/2006, de 7 de setiembre, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado.
- Planes Directores de la Cooperación Española:
 - Plan Director de la Cooperación Española 2005/2008.
 - Plan Director de la Cooperación Española 2009/2012.
 - Plan Director de la Cooperación Española 2013/2016.

En todas estas disposiciones legales y normas se basa el diseño de todos los planes, programas, proyectos y actividades que se realizan desde todas las instituciones, organizaciones y ONGD españolas en materia de Cooperación al Desarrollo.

Los antecedentes de la Cooperación Española hasta la aprobación de la Ley de 7 de Julio de 1998.

La política de cooperación española al desarrollo es de reciente configuración. Tras la desaparición de la dictadura y la recuperación de las libertades individuales y públicas, nuestro país se adentra en un proceso de transformación política, social, económica y cultural de tal envergadura que sus incuestionables resultados positivos han convertido a la sociedad española en todo un modelo ejemplar solicitado por numerosos países en transición política.

Casi simultáneamente al proceso de construcción del estado de bienestar, la política de cooperación al desarrollo se convierte en uno de los ejes principales de la política exterior española. Su integración al proceso de la construcción europea, con el consiguiente ingreso en las instituciones políticas y en el mercado único de la Unión en 1986, va a permitir que nuestro país establezca un nuevo sistema de intereses en el marco de las áreas territoriales sobre las que la Comunidad revierte su ayuda al desarrollo.

Autores destacados en el campo de la cooperación española han señalado qué dos importantes parámetros deben ser tenidos en cuenta a la hora de proceder a una evaluación rigurosa sobre nuestro modelo de cooperación, a modo de consideraciones previas: por un lado, la reciente condición de país donante; y, por otro, el nivel de desarrollo intermedio de nuestra economía, ya que ambas consideraciones permiten una lectura más comprensiva de las políticas ejecutadas hasta fechas recientes. Estos enunciados invitan a una doble e importante consideración:

- La limitada experiencia adquirida en estos años
- La limitación de recursos, principalmente de naturaleza económica y financiera, a disposición de la cooperación al desarrollo.

Más aún, nuestro país en 1977 todavía era considerado como Receptor de ayuda por el Banco Mundial, y en 1981 aún figuraba como país en vías de desarrollo por el Fondo Monetario Internacional. Por consiguiente, España formaba parte del mundo en desarrollo hasta fechas relativamente recientes y sigue siendo uno de los países con menor renta per cápita de la OCDE.

Las primeras tímidas acciones son realizadas en los años cincuenta por el Ministerio de Trabajo, y consistieron en meras asistencias técnicas destinadas a ciertos

países de Iberoamérica o África y Filipinas. Vinculación cultural e histórica y proximidad geográfica marcan ya desde los inicios la orientación de nuestra política de cooperación al desarrollo. La ineficiencia administrativa, ausencia de claros objetivos y la limitación de los recursos definen y caracterizan estas actuaciones iniciales. Lentamente, nuestro país va incorporándose a organismos financieros, tales como el Fondo Africano de Desarrollo (1974), el Banco Interamericano (1976) y el Banco Asiático y Africano de Desarrollo (mediados años ochenta) (M. Moix, (1991: 137-139)).

A) Ley 23/1998 de 7 de Julio, de Cooperación Internacional al Desarrollo

BOE nº 162, de 8 de Julio de 1998, págs. 1-11.

La ley 23/1998 de Cooperación Internacional al Desarrollo (LCID) de 7 de julio, marca los principios orientativos de la política de cooperación al desarrollo y establece unas prioridades sectoriales que orientan la acción del Gobierno español. Está inspirada en la Constitución, expresa la solidaridad del pueblo español con los países en desarrollo y, particularmente, con los pueblos más desfavorecidos de otras naciones y se basa en un amplio consenso político y social a escala nacional, de acuerdo con los siguientes principios:

- En Servicios Sociales: salud, saneamiento, educación, formación de recursos humanos.
- En derechos humanos: para su protección y respeto.
- En el impulso y fortalecimiento de las estructuras democráticas.
- En la preservación del Medio Ambiente y conservación sostenible de la biodiversidad.
- En la preservación también de la cultura e identidad cultural dirigida al desarrollo endógeno de los países empobrecidos (consiste en potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local).

La visión multidimensional de la reducción de la pobreza es crucial en esta disposición. Esta Ley asigna la responsabilidad principal en la formulación y puesta en práctica de la política de cooperación al Ministerio de Asuntos Exteriores (MAEC) y a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Consecuente con toda política de Cooperación y en la línea de los criterios establecidos por el CAD, el nuevo marco normativo establece como sus principales objetivos los siguientes:

- a) El reconocimiento del ser humano en su dimensión individual y colectiva.
- b) La defensa y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana, incluyendo como novedad importante “en condiciones de igualdad para mujeres y hombres y, en general, la no discriminación por sexo, cultura o religión y el respeto a la diversidad”.

- c) La promoción de un crecimiento duradero y sostenible de los países acompañada de medidas que promuevan una redistribución equitativa de la riqueza para favorecer la mejora de las condiciones de vida y el acceso a los servicios sanitarios, educativos y culturales, como el bienestar de las poblaciones.

Uno de los aspectos más relevantes de la ley reside en el papel a desempeñar por la denominada cooperación descentralizada que han venido desempeñando las comunidades autónomas, las corporaciones locales y las ONGD. En ella quedan recogidas tanto el compromiso por parte del estado para el fomento de las actividades llevado a cabo por las organizaciones no gubernamentales como los requisitos que éstas deben cumplir para acceder a ayudas y subvenciones, inscripción en el registro y régimen fiscal que atañe.

El enunciado más importante y esperanzador de cara a la evolución de nuestra política de cooperación se recoge en la denominada fórmula 111, es decir, en el artículo 1, de la sección 1ª, del capítulo I, según el cual “para que dichos recursos tengan la consideración de ayuda oficial al desarrollo AOD, deberían cumplir los requisitos marcados por el comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE”, lo que ha venido a implicar un control más exhaustivo sobre la utilización, ahora con peso jurídico, tanto sobre el volumen como sobre el destino y significado de los créditos bilaterales de ayuda embolsables de la ayuda ligada.

La nueva norma se compone de los siguientes seis capítulos:

- El Capítulo I, bajo el título “la política española de cooperación internacional para el desarrollo”, contiene los objetivos y ámbitos de aplicación, así como el establecimiento de toda una serie de prioridades sectoriales, entre las cuales deben ser resaltadas: los servicios sociales básicos, la dotación y mejora de las infraestructuras del sistema productivo y privado, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la protección del medio ambiente y de las identidades culturales y el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- El Capítulo II sobre la planificación, instrumentos y modalidades de la política de cooperación establece las características tanto del Plan Director como de los siguientes Planes Anuales en los que se determinan los objetivos, las prioridades y los recursos que se utilizarán en función de las zonas geográficas y países

receptores de la cooperación española a través de la ayuda humanitaria, la educación para el desarrollo, y la sensibilización social y la cooperación técnica, económica y financiera.

- El Capítulo III sobre los órganos competentes en la formulación y ejecución de la misma, precisando las áreas de actuación y de decisión de cada una de las instituciones políticas centrales de nuestro sistema político. Así, atañe al Congreso de los Diputados establecer las líneas generales de la política de cooperación cada cuatro años a propuesta del gobierno al cual corresponde definir y dirigir la política de cooperación internacional, particularmente al Ministerio de Asuntos Exteriores encargado a su vez de la coordinación ministerial en este ámbito de aquellas otras áreas departamentales que emprenden también acciones en materia de cooperación.
- En el Capítulo IV se precisan los recursos materiales imprescindibles para la ejecución y materialización de la política de cooperación, entre las cuales y de naturaleza puramente financiera destacan las dotaciones presupuestarias y donaciones procedentes de los recursos gestionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y los créditos de naturaleza diversa a cargo del Ministerio de Economía y Hacienda.
- La regulación en el ámbito laboral y profesional del personal al servicio de la Administración General del Estado en el ámbito de la cooperación oficial para el desarrollo se recoge en el Capítulo V, y por último, uno de los aspectos más sensibles de la cooperación, la participación no gubernamental, es regulada en el Capítulo VI, en el que se establecen los criterios exigidos a las distintas ONGD que realizan su actividad en el ámbito internacional para la percepción de subvenciones, por parte de las administraciones del Estado, así como todos aquellos aspectos que atañen a la labor del voluntariado al servicio de la cooperación al desarrollo y de los cooperantes.

Dicha Ley tiene como objeto la regulación del régimen jurídico de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.

Se integran dentro de la cooperación internacional para el desarrollo el conjunto de recursos y capacidades que España pone a disposición de los países en vías de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social, y para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones.

La cooperación española impulsará procesos de desarrollo que atiendan a la defensa y protección de los Derechos humanos y las libertades fundamentales, las necesidades de bienestar económico y social, la sostenibilidad y regeneración del medio ambiente, en los países que tienen elevados niveles de pobreza y en aquellos que se encuentran en transición hacia la plena consolidación de sus instituciones democráticas y su inserción en la economía internacional. (Art.1)

La política de cooperación internacional para el desarrollo determinará estrategias y acciones dirigidas a la promoción del desarrollo sostenible humano, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo a través de los siguientes objetivos: (Art.3)

- Fomentar con recursos humanos y materiales el desarrollo de los países más desfavorecidos para que puedan alcanzar un crecimiento económico con un reparto más equitativo de los frutos del desarrollo, favoreciendo las condiciones para el logro de un desarrollo autosostenido a partir de las propias capacidades de los beneficiarios, propiciando una mejora en el nivel de vida de las poblaciones beneficiarias, en general, y de sus capas más necesitadas, en particular, y promoviendo mayores garantías de estabilidad y participación democrática en el marco del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de mujeres y hombres.
- Contribuir a un mayor equilibrio en las relaciones políticas, estratégicas, económicas y comerciales, promoviendo así un marco de estabilidad y seguridad que garantice la paz internacional.
- Prevenir y atender situaciones de emergencia mediante la prestación de acciones de ayuda humanitaria.
- Favorecer la instauración y consolidación de los regímenes democráticos y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Impulsar las relaciones políticas, económicas y culturales con los países en vías de desarrollo, desde la coherencia con los principios y demás objetivos de la cooperación.

La citada ley establece dos instrumentos fundamentales para su planificación y ejecución: los Planes Directores y los Planes Anuales.

- a) Los Planes Directores. Constituyen el documento estratégico básico del que emanarán las directrices de la Cooperación Española durante períodos de 4 años y el marco a través del cual se articulan los objetivos y prioridades, así como la asignación de los recursos presupuestarios que orientarán la actuación durante ese período (artículo 8.2).
- b) Los Planes Anuales. En ellos se fijarán los objetivos, prioridades y recursos establecidos en el Plan Director por períodos anuales para los países en los que interviene la Cooperación Española. A través de ellos se concretan en forma más minuciosa las metas y las formas de seguimiento y control.

La política española de cooperación internacional para el desarrollo se pone en práctica a través de los siguientes instrumentos:

- Cooperación técnica.
- Cooperación económica y financiera.
- Ayuda humanitaria, (alimentaria, de emergencia y de mantenimiento de la paz).
- Educación para el desarrollo y sensibilización social.

La Ley establece, en su objetivo de luchar contra la pobreza en todas sus manifestaciones, que la política española de cooperación internacional para el desarrollo se articulará en torno a dos ejes de prioridades que determinarán sus líneas de actuación preferente:

Eje de prioridades

- **Geográficas**, orientadas a las regiones y países que serán objeto preferente de la cooperación española.
- **Sectoriales**, dirigidas a determinados ámbitos de actuación preferente.

La definición de estas prioridades, serán establecidas periódicamente en los sucesivos Planes Directores cuatrienales, responderá a los objetivos de la política exterior del Estado y especial atención a la cooperación con los países de menor desarrollo económico y social, y dentro de éstos a los sectores más desfavorecidos.

En cuanto a las prioridades geográficas, la ley fija dos marcos de actuación:

Prioridades geográficas

- **Marco bilateral.** Considera como áreas geográficas de actuación preferente a los países de Iberoamérica, los países árabes del norte de África y de Oriente Medio, así como aquellos otros de menor desarrollo con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico o cultural.
- **Marco multilateral.** España impulsará la coherencia de las políticas comunitarias, la progresiva construcción de la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea y contribuirá a su eficaz aplicación y ejecución, con especial atención a los países y áreas mencionadas en el apartado anterior.

En lo que refiere a las prioridades sectoriales, la ley establece con carácter general que su objetivo es luchar contra la pobreza en todas sus manifestaciones y para ello orientará sus prioridades sectoriales a:

Prioridades sectoriales

- Servicios sociales básicos, con especial incidencia en salud, saneamiento, educación, obtención de la seguridad alimentaria y formación de recursos humanos.
- Dotación, mejora o ampliación de infraestructuras. Desarrollo de la base productiva y fomento del sector privado.
- Protección y respeto de los derechos humanos, igualdad de oportunidades, participación e integración social de la mujer y defensa de los grupos de población más vulnerables (menores, con especial atención a la erradicación de la explotación laboral infantil, refugiados, desplazados, retornados, indígenas, minorías).
- Fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y apoyo a las instituciones, especialmente las más próximas al ciudadano.
- Protección y mejora de la calidad del medio ambiente, conservación racional y utilización renovable y sostenible de la biodiversidad.
- Cultura, con especial incidencia en la defensa de los aspectos que definan la identidad cultural dirigida al desarrollo endógeno y los que favorezcan la promoción cultural y el libre acceso a equipamientos y servicios culturales de todos los sectores de la población potencialmente beneficiaria.
- Desarrollo de la investigación científica y tecnológica y su aplicación a los proyectos de cooperación para el desarrollo.

Estas prioridades se han concretado en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, en el cual se establecen las líneas estratégicas en esta materia.

Artículo 1. Objeto de la Ley y ámbito de aplicación.

1. La presente Ley tiene como objeto la regulación del régimen jurídico de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Se integran dentro de la cooperación internacional para el desarrollo el conjunto de recursos y capacidades que España pone a disposición de los países en vías de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social, y para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones.

La cooperación española impulsará procesos de desarrollo que atiendan a la defensa y protección de los Derechos humanos y las libertades fundamentales, las necesidades de bienestar económico y social, la sostenibilidad y regeneración del medio ambiente, en los países que tienen elevados niveles de pobreza y en aquellos que se encuentran en transición hacia la plena consolidación de sus instituciones democráticas y su inserción en la economía internacional.

2. En consecuencia, la presente Ley se aplica al conjunto de actividades que se traducen en transferencias de recursos públicos materiales y humanos que la Administración General del Estado, por sí o en colaboración con entidades privadas, destina a los países en vías de desarrollo directamente o a través de organizaciones multilaterales. Asimismo, establece los principios, objetivos y prioridades de la política de cooperación internacional para el desarrollo del conjunto de las Administraciones públicas entre dichas Administraciones públicas. Para que dichos recursos tengan la consideración de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), deberán cumplir los requisitos marcados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD).

SECCIÓN 2.a

Principios, objetivos y prioridades de la política española de cooperación internacional para el desarrollo

Artículo 2. Principios.

La política española de cooperación internacional para el desarrollo, inspirada en la Constitución, expresa la solidaridad del pueblo español con los países en desarrollo y, particularmente, con los pueblos más desfavorecidos de otras naciones y se basa en un

amplio consenso político y social a escala nacional, de acuerdo con los siguientes principios:

a) El reconocimiento del ser humano en su dimensión individual y colectiva, como protagonista y destinatario último de la política de cooperación para el desarrollo.

b) La defensa y promoción de los Derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana en condiciones de igualdad para mujeres y hombres y, en general, la no discriminación por razón de sexo, raza, cultura o religión, y el respeto a la diversidad.

c) La necesidad de promover un desarrollo humano global, interdependiente, participativo, sostenible y con equidad de género en todas las naciones, procurando la aplicación del principio de corresponsabilidad entre los Estados, en orden a asegurar y potenciar la eficacia y coherencia de las políticas de cooperación al desarrollo en su objetivo de erradicar la pobreza en el mundo.

d) La promoción de un crecimiento económico duradero y sostenible de los países acompañada de medidas que promuevan una redistribución equitativa de la riqueza para favorecer la mejora de las condiciones de vida y el acceso a los servicios sanitarios, educativos y culturales, así como el bienestar de sus poblaciones.

e) El respeto a los compromisos adoptados en el seno de los Organismos internacionales.

Artículo 3. Objetivos.

La política de cooperación internacional para el desarrollo es parte de la acción exterior del Estado y se basa en el principio de unidad de acción del Estado en el exterior.

El principio de unidad de acción del Estado en el exterior se aplicará conforme a la normativa vigente y en el marco de las competencias de las distintas Administraciones públicas.

La política de cooperación internacional para el desarrollo determinará estrategias y acciones dirigidas a la promoción del desarrollo sostenible humano, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza en el mundo a través de los siguientes objetivos:

a) Fomentar con recursos humanos y materiales el desarrollo de los países más desfavorecidos para que puedan alcanzar un crecimiento económico con un reparto más equitativo de los frutos del desarrollo, favoreciendo las condiciones para el logro de un desarrollo autosostenido a partir de las propias capacidades de los beneficiarios, propiciando una mejora en el nivel de vida de las poblaciones beneficiarias, en general, y de sus capas más necesitadas, en particular, y promoviendo mayores garantías de estabilidad y participación democrática en el marco del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de mujeres y hombres.

b) Contribuir a un mayor equilibrio en las relaciones políticas, estratégicas, económicas y comerciales, promoviendo así un marco de estabilidad y seguridad que garantice la paz internacional.

c) Prevenir y atender situaciones de emergencia mediante la prestación de acciones de ayuda humanitaria.

d) Favorecer la instauración y consolidación de los regímenes democráticos y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

e) Impulsar las relaciones políticas, económicas y culturales con los países en vías de desarrollo, desde la coherencia con los principios y demás objetivos de la cooperación.

Real Decreto 993/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba El Reglamento del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia de Cooperación Española de Cooperación internacional.

Artículo 1. Objeto.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, previsto en el artículo 33 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Artículo 2. Ámbito subjetivo.

Deberán solicitar la inscripción en el Registro las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo legalmente constituidas, que deseen recibir de las Administraciones públicas ayudas o subvenciones computables como ayuda oficial al desarrollo, así como disfrutar de los incentivos fiscales a que se refiere el artículo 35 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo lo que requerirá, además, el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto en la normativa tributaria. Todo ello sin perjuicio de que aquéllas puedan inscribirse en los registros que, con idéntica finalidad, puedan crearse en las Comunidades

Autónomas, en los términos del artículo 33 de la misma Ley 23/1998.

Artículo 3. Dependencia y adscripción orgánica.

El Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo depende del Ministerio de Asuntos Exteriores y está adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional, a través de su Secretaría General.

Artículo 4. Contenido de las inscripciones.

En el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo se inscribirán los siguientes datos:

- a) Los relativos a la constitución de una Organización no Gubernamental de Desarrollo.
- b) Objeto y fines de la Organización no Gubernamental de Desarrollo que se desea inscribir.
- c) Órganos de gobierno y representación de la misma e identidad de las personas que forman parte de los mismos.

- d) Sede social y diferentes sedes o delegaciones de las que dispone.
- e) Organismos públicos de los que se ha recibido ayudas y subvenciones, objeto de las mismas y cantidades recibidas durante los cinco años anteriores a la inscripción.
- f) Extinción o disolución de la Organización no Gubernamental de Desarrollo y liquidación y destino de sus bienes.
- g) Sanciones administrativas firmes recaídas en aplicación de la normativa reguladora de subvenciones públicas.
- h) Modificación de cualquiera de los datos que consten previamente inscritos.
- i) Cualquier otro dato, cuando así lo determine la legislación en vigor.

**REAL DECRETO 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la
composición, competencias, organización y funciones de la Comisión
Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.**

Artículo 1. Naturaleza y adscripción.

La Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo es un órgano consultivo y de coordinación, concertación y colaboración entre las Administraciones públicas que ejecuten gastos computables como ayuda oficial al desarrollo. Estará adscrito funcionalmente al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Artículo 2. Objetivos.

1. Son objetivos de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo los siguientes:

a) La coherencia y complementariedad de las actividades que realicen las Administraciones públicas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

b) El mayor grado de eficacia y eficiencia en la identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos de cooperación para el desarrollo impulsados por las distintas Administraciones públicas, plenamente autónomas a esos efectos, en el marco de sus respectivas competencias.

c) La participación de las Administraciones públicas en la formación del plan director y del plan anual, así como en la definición de sus prioridades.

Artículo 3. Funciones.

Son funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo:

a) Dictaminar con carácter previo el plan director y los planes anuales, en un plazo máximo de dos meses desde la fecha de su remisión por el Gobierno.

b) Proponer la inclusión en el plan director y en los planes anuales de cooperación de proyectos financiados conjuntamente por las distintas Administraciones públicas.

c) Promover acciones conjuntas entre las distintas

Administraciones públicas para la identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos de cooperación al desarrollo.

d) Conocer y, en su caso, debatir, previamente la programación de cooperación de las Administraciones Autonómicas y Locales, procurando su articulación y complementación armónica con los principios, objetivos y prioridades que orientan la ayuda oficial al desarrollo.

e) Realizar el seguimiento periódico de la ejecución de proyectos en que intervengan las Administraciones

Autonómicas y Locales.

f) Promover la creación de una base común de Datos que incluya programas y proyectos de cooperación para el desarrollo tanto de la Administración General del Estado como de las demás Administraciones públicas, así como las disposiciones de todas ellas que tengan incidencia en la cooperación para el desarrollo.

g) Emitir los informes y dictámenes que cualquiera de las Administraciones públicas le solicite sobre materias de su competencia.

h) Cualquier otra actuación que acuerde el Pleno, en el ámbito de sus competencias supramunicipales en que éstas expresamente deleguen, en particular los Fondos de Cooperación y Solidaridad; serán elegidos por la asociación del ámbito estatal con mayor implantación, de acuerdo con sus propios procedimientos internos.

**Real Decreto 2217/2004, de 26 de noviembre sobre competencias,
organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el
Desarrollo.**

Artículo 1. Naturaleza y adscripción.

1. De acuerdo con el artículo 22 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, el Consejo de Cooperación al Desarrollo es el órgano consultivo de la Administración General del Estado y de participación en la definición de la política de cooperación internacional para el desarrollo.

2. El Consejo estará adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Artículo 2. Funciones.

1. Son funciones del Consejo:

a) Informar con carácter previo, de forma preceptiva y no vinculante, los anteproyectos de ley y cualesquiera otras disposiciones generales de la Administración General del Estado que regulen materias concernientes a la cooperación para el desarrollo. De estos informes se dará conocimiento a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados.

b) Informar la propuesta de plan director y de plan anual de cooperación internacional.

c) Conocer los resultados del documento de seguimiento del plan anual y de la evaluación de la cooperación.

d) Informar sobre los asuntos concernientes a su ámbito de competencias que el Gobierno someta a su consideración.

e) Hacer llegar al Gobierno y a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados las sugerencias y propuestas relativas a la cooperación internacional para el desarrollo que estime oportunas.

f) Informar anualmente sobre el cumplimiento del principio de coherencia en las actuaciones de cooperación realizadas por los diversos organismos de la Administración General del Estado. Este informe será remitido a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados.

g) Informar anualmente sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de ayuda oficial al desarrollo.

h) Cuantas otras funciones le encomiende el Gobierno en materia de cooperación al desarrollo.

2. El plazo máximo para emitir los informes a que se refiere el apartado 1 será de dos meses.

Orden AEC/2783/2006, de 7 de septiembre, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior de Estado.

A efectos de general conocimiento, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006 por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado, que se adjunta como Anexo.

ANEXO

Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006 por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado

Primero.—Mejora de los mecanismos de coordinación de la acción exterior del Estado.

Segundo.—Medidas relativas al reforzamiento del despliegue diplomático, consular y de las oficinas sectoriales de las Embajadas de España.

Tercero.—Medidas relativas a los recursos humanos del servicio exterior.

Cuarto.—Medidas relativas a los medios materiales puestos a disposición de la acción exterior del Estado.

**Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el
Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades
Locales.**

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, la Administración Local Española está constituida por:

1. Las Entidades locales territoriales:

- a) El Municipio.
- b) La Provincia.
- c) La Isla en los archipiélagos balear y canario.

2. Otros entes que gozan, asimismo, de la condición de Entidades locales:

a) Las Entidades de ámbito territorial inferior al municipal, instituidas o reconocidas por las Comunidades Autónomas.

b) Las Comarcas u otras Entidades que agrupen varios Municipios, instituidas por las Comunidades Autónomas conforme a lo establecido en sus correspondientes Estatutos de Autonomía.

c) Las Áreas Metropolitanas.

d) Las Mancomunidades de Municipios.

Art. 2.º

1. El gobierno y administración municipal, salvo aquellos Municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, corresponde al Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales.

En los Municipios que funcionen en régimen de Concejo Abierto, el gobierno y administración se ejercerá por una Asamblea integrada por todos los electores existentes en el Municipio y por el Alcalde elegido directamente por ellos.

2. El gobierno y administración de la provincia como Entidad local corresponde a la Diputación u otra Corporación de carácter representativo.

3. Los Cabildos y Consejos insulares son los órganos de gobierno y administración de cada Isla.

4. Los órganos de gobierno y administración de las demás Entidades locales serán los regulados en las Leyes de las Comunidades Autónomas que las instituyan o reconozcan y, en el caso de las Mancomunidades, los establecidos en sus Estatutos.

Art. 3.º

1. Para el cumplimiento de sus fines, los Ayuntamientos, en representación de los Municipios, las Diputaciones u otras Corporaciones de carácter representativo, en representación de las Provincias, y los Cabildos y Consejos, en representación de las Islas, tendrán plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes y derechos, celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercitar las acciones previstas en las leyes.

2. La misma capacidad jurídica tendrán los órganos correspondientes en representación de las respectivas Entidades de ámbito territorial inferior al municipal.

3. Los Municipios, las Provincias, las Islas y las otras Entidades locales territoriales estarán exentos de tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas, en los términos de las Leyes.

Art. 4.º

1. El Municipio, la Provincia y la Isla gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses, en los términos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en su calidad de Administraciones Públicas de carácter territorial, y dentro de la esfera de sus competencias, les corresponden en todo caso:

- a) Las potestades reglamentaria y de autoorganización.
- b) Las potestades tributaria y financiera.
- c) La potestad de programación o planificación.
- d) Las potestades expropiatoria y de investigación, deslinde y recuperación de oficio de sus bienes.
- e) La presunción de legitimidad y la ejecutividad de sus actos.
- f) Las potestades de ejecución forzosa y sancionadora.

g) La potestad de revisión de oficio de sus actos y acuerdos.

h) La inembargabilidad de sus bienes y derechos en los términos previstos en las leyes, las prelación y preferencias y demás prerrogativas reconocidas a la Hacienda Pública para los créditos de la misma, sin perjuicio de las que correspondan a las Haciendas del Estado y de las Comunidades Autónomas.

2. Las Leyes de las Comunidades Autónomas que instituyan o reconozcan a las Entidades territoriales de ámbito inferior al municipal y, asimismo, a las Comarcas, Áreas Metropolitanas y otras Agrupaciones de Municipios distintas de la Provincia, determinarán el ámbito de su autonomía y concretarán las potestades públicas que les sean de aplicación.

Art. 5.º

1. Las Entidades locales sirven con objetividad los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho.

2. Los Tribunales ejercen el control de legalidad de las disposiciones y actos de las Entidades locales

Los Planes Directores de la Cooperación Española

1.- Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008

Es el instrumento que define las líneas básicas, señalando objetivos, prioridades y estableciendo los recursos presupuestarios indicativos, de la cooperación española para el período 2005-2008.

El Plan se enmarca en lo establecido por la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el desarrollo y en los principales acuerdos y consensos internacionales que constituyen la agenda internacional común del desarrollo basada en la Declaración del Milenio.

Se adquiere el compromiso de dar un salto cualitativo y cuantitativo en materia de cooperación, aumentando la cantidad y la calidad de la AOD. Para ello se afirma “la necesidad de consensuar una política de Estado de cooperación internacional para el desarrollo”⁵⁰.

Se establece como fundamento y objetivo final la lucha contra la pobreza, definiéndola como “aquella situación de carencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno”, con un carácter multilateral que abarca diferentes aspectos: económicos, humanos, políticos, socioculturales y de protección y con un eje transversal que atraviesa todas estas problemáticas y la perspectiva de género.

Prioridades horizontales

- La lucha contra la pobreza.
- La defensa de los derechos humanos.
- La equidad de género.
- La sostenibilidad ambiental.
- El respeto a la diversidad cultural.

Y siete objetivos estratégicos, dentro de los cuales se enmarcarán los sectores de actuación preferente, a saber

Objetivos estratégicos

- Aumento de capacidades institucionales y sociales.

⁵⁰ *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, MAEC, editorial, lugar, año, p. 19.

- Aumento de capacidades humanas.
- Aumento de capacidades económicas.
- Aumento de capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental.
- Aumento de la libertad y capacidades culturales.
- Aumento de la autonomía de las mujeres.
- Aumento de la capacidad de prevención de conflictos y construcción de la paz.

Para hacer frente a estos retos y de acuerdo con los principios enunciados adoptará los siguientes criterios de intervención:

1. Promover el consenso entre actores. Concertación entre Administración Autonómica y Local y de más actores de la Cooperación; evaluación, participación y financiación de la sociedad civil, y ayuda humanitaria de emergencia.
2. Coherencia de políticas. Es necesaria dicha coherencia para asegurar que los efectos positivos de la ayuda española sean complementados y reforzados por otros instrumentos de la acción exterior del Estado.
3. Coordinación y armonización con otros donantes y alineamiento con políticas de los países receptores. El Estado español participaría activamente en los esfuerzos que la comunidad de donantes está realizando para crear mecanismos de armonización de las prácticas y los procedimientos de gestión de sus políticas de cooperación.
4. Mejora en la asignación de la ayuda. España no puede responder efectivamente a todas las demandas legítimas de cooperación en los países donde opera; debe elegir sobre criterios rigurosos y constantes. Por esto la mayor parte de la cooperación bilateral española, así como la multilateral, se destinará a los países definidos como prioritarios.

Sectores estratégicos prioritarios:

- a) Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional.
- b) Cobertura de las necesidades sociales.
- c) Promoción del tejido económico y empresarial.
- d) Medio ambiente.
- e) Cultura y desarrollo.

- f) Género y desarrollo.
- g) Prevención de los conflictos y construcción de la paz.

Desde el punto de vista de la distribución sectorial se destinará el 20% del total de la AOD bilateral a la cobertura de necesidades sociales básicas. Desde el punto de vista geográfico se aumentará la proporción de ayuda destinada a los PMA (Programa Mundial de Alimentos), con objeto de ir acercándonos al compromiso internacional del 0,1 5% del PIB, tendiendo a destinar hasta el 70% de la AOD bilateral a los países prioritarios y el 40% al menos a América Latina. Se producirá un incremento de! esfuerzo y la calidad de la ayuda en el África Subsahariana.

- a) **Incremento de la cantidad de la AOD.** Se considera imprescindible aumentar la cantidad de recursos públicos destinados a atender las necesidades de una política de desarrollo internacional como la que se propone. En este sentido, el compromiso del Gobierno es duplicar la AOD, pasando por el hito intermedio del 0,33% del PIB en 2006 hasta alcanzar al final de la legislatura el 0,5%.
- b) **Mejora en la calidad de la gestión de la ayuda.** Los Documentos de Estrategia País o Regional (DEP), -que integrarán las estrategias de desarrollo humano sostenible-, elaboradas por los países destinatarios determinan el ámbito y alcance de negociación de las Comisiones Mixtas y contribuyen decisivamente a la elaboración de los Planes Anuales de la Cooperación Española.

El Plan Director asume el compromiso de impulsar:

- Una mejora de la calidad de la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones de la Cooperación Española, conforme a los principios de consolidación de la participación de todos los actores implicados.
- La transparencia en la recopilación de los datos estadísticos de la AOD y en las evaluaciones.
- La coherencia de políticas, armonización y alineamiento.
- La reforma, para la mejora de la eficacia y eficiencia, de la SECI-AECI.
- El reconocimiento y apoyo a los profesionales de la cooperación.
- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación cuando éstas puedan contribuir a mejorar la calidad de las actuaciones.
- Educación para el desarrollo y sensibilización de la sociedad española. El Plan Director considera la educación para el desarrollo y la sensibilización de la

sociedad española como parte esencial del trabajo por la erradicación de la pobreza. La educación para el desarrollo es un proceso: para generar conciencias críticas y hacer a cada persona responsable y activa, comprometida con la solidaridad y participativa.

Según esto, serán campos de actuación:

- Educación formal.
- Educación no formal.
- Sensibilización.
- Relación con medios de comunicación social.
- Promoción del comercio justo.

En cuanto a la forma en que habrá de distribuirse el presupuesto destinado a Cooperación, el Plan Director establece:

Por instrumentos y actores:

- El compromiso del Gobierno de alcanzar una cuantía de AOD equivalente al 0,5% del PIB al finalizar la legislatura, es decir, marzo de 2008.
- Aumento de la ayuda humanitaria y de emergencia: con tendencia al 7% de la AOD bilateral.
- Aumento de las subvenciones dirigidas a ONGD, en particular, para apoyar campañas de sensibilización y educación ciudadanas.

Por prioridades geográficas:

- Asignar a los PMA al menos un 20% de la AOD y el 40%, al menos, a América Latina.
- Tendencia al 70% de la AOD bilateral dirigida a los países prioritarios.

Por prioridades sectoriales:

- Un 20% de la AOD bilateral dirigida al sector de cobertura de necesidades sociales básicas.

2.- Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012

Se inicia un período en el que la Cooperación Española (CE) tendrá que contribuir con redoblados esfuerzos al reto de situar al mundo en la senda de conseguir (o acercarse al máximo) los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015; al tiempo que se enfrentan retos globales como el cambio climático o la crisis global de alimentos, retos que constituyen en sí mismo un problema para el desarrollo, en la medida en que sus efectos adversos se hacen sentir de manera especial en los países más pobres.

La política de cooperación para el desarrollo española, basada en los principales consensos internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en el Consenso de Monterrey, goza también de un amplio acuerdo interno en nuestro país y tiene vocación de medio y largo plazo. Carecería de sentido cambiar las prioridades cuando se cuenta con un modelo compartido y, en buena parte, reflejado en el Pacto de Estado contra la pobreza firmado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria junto a la Coordinadora de ONGD de España. Por ello, este Plan Director supone continuar y profundizar en las reformas ya iniciadas para consolidarlas de manera que la cooperación española entre definitivamente en su etapa de madurez.

El presente Plan Director ha sido elaborado durante el último año de vigencia del II Plan Director de la Cooperación Española, al finalizar el que puede considerarse primer ciclo realmente integrado de la Planificación y Evaluación de la CE. Un ciclo en el que se avanzó sustancialmente en mejorar la gestión de la ayuda al desarrollo y se acometió la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). También se mejoraron los mecanismos de coordinación en el seno de la Administración General del Estado, especialmente desarrollada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), el Ministerio de Economía y Hacienda (MEH) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT), y entre ésta y la cooperación de las Comunidades Autónomas (CCAA) y Entes Locales (EELL)

Retos del plan director

RETOS GENERALES

- Calidad: La apuesta por la calidad de la ayuda, un reto que debe servir para aumentar su eficacia y lograr un impacto mayor en sus objetivos centrales: la

lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible. Por parte de España, será una prioridad en este ciclo:

- El refuerzo de los procesos de planificación y evaluación y, específicamente, la búsqueda de una mayor adecuación entre los procesos de planificación y los de ejecución.
 - Redoblar el esfuerzo por la concentración geográfica y sectorial en nuestras actuaciones.
 - Aumentar la previsibilidad de los desembolsos de AOD.
 - Potenciar los instrumentos de cooperación que fortalecen el protagonismo del país socio en su proceso de desarrollo, como la ayuda programática.
- **Coordinación:** relacionado con la eficacia y calidad de la ayuda, está el refuerzo de la coordinación, particularmente entre los agentes españoles de cooperación. Con mayor intensidad aún, en la coordinación entre los distintos agentes de la cooperación española, especialmente en el seno de las administraciones públicas (Administración Central del Estado, CCAA y Entes locales), sin menoscabo de la autonomía que corresponde a cada agente.
 - **Coherencia:** Mejorar la coherencia de las políticas públicas con el objetivo del desarrollo. La coherencia de las políticas debe favorecer una contribución positiva a los objetivos de desarrollo, contribuyendo a construir un entorno internacional favorable.
 - **Cantidad:** Éste Plan Director consolidará y hará viable el compromiso de alcanzar el 0,7 %. Para conseguir un incremento de la AOD que la sitúe en el 0,7% de la RNB debe ir acompañado por una asignación de un 20% de la AOD bilateral a la cobertura de las necesidades sociales básicas y del 20% a los países menos adelantados (PMA), como materialización de algunos de los consensos básicos alcanzados.
 - **Comunicación:** es preciso reforzar la comunicación capaz de aumentar la concienciación de la ciudadanía y para ello es necesaria la Educación para el Desarrollo. Esta dimensión estratégica permitirá contar con una ciudadanía consciente de los problemas globales y del comportamiento responsable que corresponde ejercer a los países desarrollados, una ciudadanía que demande a sus gobiernos el compromiso por un mundo mejor.

RETOS ESPECÍFICOS

- La apuesta multilateral. La mayor interdependencia entre los países que supone la globalización y, por otra parte, los grandes retos de orden mundial, como la prevención de conflictos, la paz, la calidad medioambiental, la seguridad humana y el desarrollo, obligan a contar con organismos internacionales que se rijan por reglas claras y cuenten con recursos.
- El compromiso con los Países Menos Adelantados.
- Migración y desarrollo. Políticas públicas migratorias que les permitan realizar una gestión adecuada de los flujos migratorios, tratando de maximizar sus efectos positivos (como la recepción de remesas) y minimizando los negativos (como la fuga de cerebros) y, siempre, respetando los derechos de las personas.
- Igualdad de género. Se aumentarán los recursos destinados a apoyar la dignidad y empoderamiento de las mujeres y su papel en el desarrollo de los países que habitan.
- Incorporación del sector privado empresarial a la cooperación para el desarrollo.
- I+D+i sobre y para el desarrollo. Se elaborará, con el apoyo del sector científico y universitario de nuestro país y de los países socios, una Estrategia Sectorial de Cooperación Universitaria y Científica que integre los programas actuales y profundice en los mismos y que establezca orientaciones para un nuevo marco de relación entre la cooperación científica, la transferencia tecnológica y el desarrollo.
- Consolidar las reformas institucionales.

Enfoques y principios

- El desarrollo como Desarrollo Humano y Sostenible: el ser humano –hombres y mujeres, niños y niñas en el centro
- El desarrollo como pleno ejercicio de los derechos humanos
- El desarrollo como construcción de ciudadanía: un desarrollo participativo
- El desarrollo como resultado de procesos de arriba-abajo y de abajo-arriba (desarrollo endógeno)
- El desarrollo como proceso complejo: la especificidad de cada contexto y la diversidad como riqueza
- Priorizar el punto de vista de las personas excluidas

- Eficacia en el desarrollo, más allá de eficacia de la ayuda
- Una asociación genuina para el desarrollo: partenariado local, asociación entre iguales, solidaridad global
- Asociación entre los actores españoles: derecho a participar y deber de acción conjunta y coordinada.
- Una política integral para el desarrollo internacional para mejorar las condiciones de vida de las personas

Estrategia de las políticas de desarrollo

Construir y llevar a cabo una política de desarrollo implica contemplar para su diseño –todos aquellos elementos que configuren una estrategia coherente e integrada en los diferentes ámbitos que involucra, pues la política para el desarrollo que se pretende construir es aquella que promueve activamente la contribución del conjunto de políticas públicas del estado y su acción exterior, de todos los actores públicos y privados, a los objetivos globales de desarrollo y la erradicación de la pobreza.

La política de Desarrollo consta de unos ámbitos estratégicos que están relacionados, en primer lugar, con la eficacia de la política de ayudas con los diferentes países socios y con la calidad en la gestión de la ayuda al desarrollo de la Cooperación Española. Pero también, con la presencia de España en los organismos y foros internacionales, con la política que despliega en los mismos, y con cómo selecciona y modela la asociación con los organismos multilaterales de desarrollo, y además con el impacto del conjunto de las políticas sobre el desarrollo, incluyendo las que no son estrictamente generadoras de flujos de ayuda oficial al desarrollo (AOD).

En la estrategia de la política española existen seis ámbitos estratégicos para el desarrollo, cuya materialización necesitará el desarrollo de planes específicos con objetivos y medidas concretas.

Estos seis ámbitos estratégicos serán el soporte para poder implementar la política de desarrollo. Consolidar esta infraestructura de la política de desarrollo depende básicamente de la disposición y voluntad del propio sistema de la cooperación española. Por ello, serán objeto de especial seguimiento en la puesta en funcionamiento de las medidas necesarias para ello, a través de los seis planes de acción correspondientes, cuyos Marcos de Resultados se desarrollan en este Plan Director.

Se materializará en cada ámbito estratégico de aplicación adaptada a las circunstancias particulares del sector. Por ello, la estructuración lógica de cada política sectorial para el desarrollo se apoyará en estos seis ámbitos, especificando los contenidos sectoriales que informan cada ámbito. Estos contenidos constituirán la base para el diálogo de políticas con los países socios, en el marco de la asociación sobre el terreno.

Seis ámbitos estratégicos y seis planes específicos para su desarrollo

- La asociación en el terreno: Plan de acción para una ayuda eficaz y de calidad.
- Los foros y organismos multilaterales: Plan de acción para un multilateralismo activo y eficaz.
- El espacio de políticas en el Estado español como impacto en los países socios: Plan de acción para la coherencia de políticas para el Desarrollo.
- Una ciudadanía informada, formada y comprometida: Plan de acción para la educación para el Desarrollo.
- Una base de investigación en desarrollo que sustente la política de desarrollo y las ventajas comparativas estratégicas de la Cooperación Española, y unos recursos humanos bien formados, comprometido, con perspectivas laborales adecuadamente estables e incentivadas: Plan de acción para la investigación y Estudios para (y sobre) el Desarrollo del Capital Humano.
- Una coordinación y complementariedad efectiva de los actores de la Cooperación Española para una acción eficaz basada en una sólida participación social en el diseño y ejecución de la política pública: Plan de acción para el diálogo, coordinación y complementariedad entre agentes de la Cooperación Española.

3.- Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016

La Cooperación Española no es ajena a la situación económica que atraviesa nuestro país. La crisis económica y financiera internacional ha golpeado fuerte a Europa en los últimos años y, las medidas para salir de la misma nos están exigiendo a los gobiernos y ciudadanos un esfuerzo extraordinario. En nuestro país, todas las políticas están siendo afectadas por la disciplina presupuestaria y la ayuda al desarrollo no es una excepción. La política de cooperación para el desarrollo de España deberá hacer un gran esfuerzo durante los próximos años en un escenario de recursos limitados que nos obliga a ser más efectivos y a aplicar criterios de selectividad y concentración en nuestras acciones para avanzar hacia una política de cooperación para el desarrollo española cada vez más eficaz y de calidad.

El Plan Director de la Cooperación Española, 2013-2016, es una expresión clara de ese empeño de los españoles por acompañar los esfuerzos de nuestros países socios para avanzar en su desarrollo y, en general, por construir una globalización más justa y solidaria.

Podemos decir que este Plan Director se caracteriza por presentar un enfoque Realista; una determinación por Rediseñar nuestra cooperación; la orientación hacia Resultados; y Rendición de cuentas.

La Unión Europea (UE) esta reorientando su cooperación de varias maneras, su “Programa para el Cambio” marca una agenda fundamental para España. La política de cooperación para el desarrollo española comprendida en el presente Plan Director es también acorde con estas tendencias a nivel europeo.

Bajo el auspicio de la Asamblea General y con el liderazgo del Secretario General de NNUU, ha comenzado el proceso de debate conocido como Agenda de Desarrollo Post 2015, con un enfoque inclusivo ascendente, donde todos los agentes involucrados reflexionan sobre los logros alcanzados con los ODM, los retos y los próximos pasos a seguir. Los procesos clave son los siguientes:

- El trabajo del Panel de Alto Nivel nombrado por el SGNU a finales de julio de 2012, y cuyo trabajo se basara en documento de reflexión “The future we want”.
- El grupo intergubernamental constituido para trabajar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como resultado de la conferencia de Rio +20
- La organización de consultas nacionales (en cien países en desarrollo) y consultas temáticas (sobre 11 temas) con todos los actores involucrados. España se presenta como País anfitrión de las consultas temáticas relativas al Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

La agenda post 2015 es un momento clave y esencial para influir en las agendas de desarrollo que se implementaran en los próximos quince o veinte años. Dentro del proceso de negociación intergubernamental que se abrirá a partir de la conferencia de ODM de septiembre 2013, España estará presente defendiendo sus prioridades dentro de la posición de la Unión Europea.

Tabla A. 1: El proceso de participación y elaboración de la agenda post 2015

Retos Generales

Desde que España se adhirió a la Declaración del Milenio en el año 2000, los ocho objetivos recogidos en la misma se han convertido en el principal faro que ha guiado nuestra cooperación internacional para el desarrollo. Durante la vigencia de este Plan Director se culminara el plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se ha abierto una reflexión para definir un nuevo marco de objetivos a partir de 2015.

Pero, además, de cara al escenario post-2015, se debe impulsar las dimensiones ausentes en los actuales objetivos como son la gobernanza democrática, la participación ciudadana, los derechos humanos, la seguridad alimentaria o el crecimiento económico inclusivo. Así mismo, en un mundo cada vez más interdependiente, los Bienes Públicos Globales cobran una especial relevancia y se hace necesario incorporarlos a la agenda de desarrollo.

La Unión Europea, como primer donante a nivel mundial jugará un papel muy relevante en la nueva arquitectura de la ayuda. A través de su comunicación conocida como “Un programa para el cambio” de 2011, validada por el Consejo en junio de 2012, la UE manifiesta su compromiso para incrementar el impacto de la ayuda, concentrándose en menos países y en los sectores clave para un crecimiento a largo plazo.

Este documento también pretende fomentar una mayor colaboración entre la UE y los estados miembros para reducir la fragmentación, mejorar la coordinación y contribuir a resultados más eficaces y de manera más eficiente. El Programa servirá de orientación para el diseño e implementación de instrumentos de acción externa dentro de las Perspectivas Financieras Multianuales 2014-2020.

Tabla A.2. Aumento del impacto de la política de desarrollo de la UE: Programa para el Cambio

Retos Específicos

Este Plan Director pretende impulsar una especialización creciente de la Cooperación Española a lo largo de los próximos cuatro años, teniendo presente que el contexto actual encierra incertidumbres, empezando por la situación económica del país. Ello nos obliga a la búsqueda de distintos equilibrios y acelera el proceso de toma de decisiones.

Primero, nos situamos entre la obligación de planificar y, por tanto, definir claramente los objetivos, los medios y la manera de trabajar, y la necesidad de disponer de márgenes de flexibilidad para responder con agilidad a cambios que pueden producirse.

El segundo equilibrio se refiere al manejo de los tiempos: este plan abarca un periodo de cuatro años, con lo cual no se abordara todos los desafíos desde el primer momento, pero es importante ordenar adecuadamente su tratamiento.

Tercero y último, hay que mantener un equilibrio entre el deseo de preservar y afianzar ciertos activos que son validos y caracterizan el buen hacer de la Cooperación Española, y la necesidad de innovar en nuestros enfoques, así como nuestras formas de trabajar y relacionarnos.

En este contexto, al igual que están haciendo otros donantes, la Cooperación Española debe definir los objetivos de desarrollo a los cuales quiere contribuir y su perfil. Todo ello nos ha llevado a acelerar el proceso de toma de decisiones para ser más eficaces:

En primer lugar, se centrarán los esfuerzos y se concentrarán en zonas geográficas, en los que nuestra cooperación tiene un valor añadido reconocido, impulsando un trabajo orientado a resultados de desarrollo. Se realizara un esfuerzo de concentración multilateral y se potenciaran las alianzas con otros donantes y con actores clave de la Cooperación Española. El objetivo es sumar esfuerzos y aprovechar sinergias.

Se hará una cooperación intensiva en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, y en la transferencia de conocimientos, especialmente entre los Países de Renta Media. Para este objetivo, es imperativo extraer lecciones de nuestra experiencia, afianzar las ventajas comparativas de nuestra cooperación y explorar nuevas formas de trabajar acordes con los tiempos.

Se intensificara la movilización de recursos para el desarrollo, partiendo del Consenso de Monterrey y su próxima conferencia de revisión. España ha jugado un papel muy activo en los últimos años en la agenda internacional de Financiación del Desarrollo, priorizando el trabajo en relación a la movilización de recursos domésticos y a las fuentes innovadoras de financiación del desarrollo. Se reforzara además el apalancamiento de recursos privados con recursos públicos y la mayor coherencia de otras políticas públicas españolas con los objetivos de desarrollo de la Cooperación Española.

Por último, para poder enfrentar los nuevos desafíos con mayor eficacia, es fundamental poner en marcha una reestructuración de la Cooperación Española en su conjunto (tanto dentro de cada entidad como en cuanto a las relaciones entre los distintos

ámbitos). En este periodo se analizara distintas alternativas, y se pondrá en marcha las opciones que mejor aseguran una cooperación de calidad. Esta transformación será gradual tanto por las restricciones que impone el contexto actual de crisis como por su complejidad destacando, entre otros, los retos que conlleva la consolidación y plena integración de la cooperación financiera reembolsable.

En cualquier escenario futuro parece clara la necesidad de reforzar el sistema multilateral, tanto por la importancia que tiene para la gobernanza global como por su contribución a los bienes públicos globales y regionales. Pero además, y tal y como se acaba de exponer, hay que renovar como la CE incide en los grandes foros y debates internacionales relevantes para la agenda del desarrollo. Habrá que concentrar fuerzas en los foros más pertinentes para los objetivos de nuestra cooperación, marcar metas alcanzables y buscar alianzas con otros países cuando sea posible.

Enfoques y Principios

La Cooperación Española también debe dar pasos adelante para disminuir el alto grado de dispersión y debe aumentar sus esfuerzos para ser más eficaz. Dicha dispersión se observa en el intento de cooperar con un gran número de países, al hacerlo desde múltiples frentes y al otorgar nuestro apoyo a numerosos organismos internacionales. Resulta necesario ahora reforzar las capacidades de gestión y seguimiento del sistema. En esta línea y con el objetivo de lograr resultados relevantes, es preciso también evitar la excesiva fragmentación de las intervenciones.

Por otro lado, el sistema español de cooperación para el desarrollo debe mejorar en el establecimiento de relaciones más estratégicas entre los actores que lo componen. Se han logrado avances importantes en la coordinación en terreno y en sede durante el establecimiento de los Marcos de Asociación País, ahora hace falta dar un paso más y afianzar un dialogo mas estratégico, de forma que se favorezca la complementariedad y se aprovechen el potencial y recursos que ofrece cada actor.

Así mismo, varias evaluaciones han puesto de manifiesto que había que completar el ciclo de la planificación de la CE incorporando adecuadamente las fases de seguimiento y evaluación, además de sistemas de gestión del conocimiento y de la información.

La política de cooperación para el desarrollo también necesita, como han reflejado algunas evaluaciones, mejorar su transparencia y rendición de cuentas basándose, tanto en una adecuada política de comunicación que informe y sensibilice a los ciudadanos, como de una estrategia de educación para el desarrollo actualizada y orientada a la acción.

Algunas recomendaciones de evaluaciones realizadas a la CE apuntan a la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos para promover la coherencia de políticas para el desarrollo, mejorando especialmente la capacidad de análisis y gestión del impacto que las políticas no necesariamente financiadas con AOD puedan tener en el desarrollo de nuestros países socios.

En cuanto a la acción humanitaria, España es reconocida por nuestros socios como un donante activo y responsable, lo que nos sitúa en una buena posición. Pero siguen existiendo algunos retos que deberán ser abordados en los próximos años en este campo, como se indicara más adelante.

Asimismo, se cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en el ámbito de cultura para el desarrollo. En los últimos años se ha logrado un marco estratégico propio y una estructura institucional especializada que ha otorgado a la cooperación española un papel de liderazgo en el mapa de donantes en este sector. La experiencia acumulada en cultura y desarrollo se pondrá al servicio de las orientaciones establecidas en este Plan Director.

Finalmente, el ámbito de las capacidades humanas e institucionales ha sido quizá en el que menos avances ha habido en periodos anteriores y que supone una de las mayores asignaturas pendientes.

Abordar el Plan Director desde estas condiciones supone apostar por un número de propuestas acordes y realistas con las capacidades y situación, pero sin menosprecio de la necesaria audacia que debe guiar la política de desarrollo y cooperación.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho. 2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis. 3. Promover oportunidades económicas para los más pobres. 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos. 5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género. 6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales. 7. Responder a las crisis humanitarias con calidad 8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo
Tabla A.3. Orientaciones de la Cooperación Española 2013-2016

Estrategia de las Políticas de Desarrollo

La finalidad última de la Cooperación Española es contribuir al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos. El desarrollo humano es aquel que sitúa a las personas en el centro y las hace protagonistas de su propio proceso de desarrollo, basándose en un enfoque de derechos humanos. Siguiendo al PNUD, el desarrollo humano consiste en la ampliación de las capacidades de todas las personas para que puedan libremente elegir lo que desean ser y hacer, de manera que puedan gozar de una vida prolongada, saludable y creativa, perseguir objetivos que consideren valiosos y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. El desarrollo por tanto es la libertad, pero una libertad real. Es la garantía del pleno ejercicio de los derechos fundamentales, pero también medios materiales, ingresos y riqueza, oportunidades, acceso a servicios de educación o salud, es poder expresarse en democracia y tener seguridad, poder vivir en un medio ambiente sano alrededor, y es también confianza y autoestima en el propio proyecto vital.

El enfoque de desarrollo humano incorpora y se nutre de otros grandes principios del desarrollo, que están en la esencia de la Cooperación Española desde hace años. Los enfoques de desarrollo incorporados en los anteriores Planes Directores, se reafirman en el presente. Así mismo, se ratifican en el presente Plan Director los tratados internacionales suscritos por España en materia de Derechos Humanos y los protocolos facultativos posteriores sobre esta materia. Todo ello configura la esencia, la manera de ser y hacer propia de nuestra cooperación:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque de Desarrollo Humano y de las Capacidades. El ser humano en el centro. ● Enfoque Basado en Derechos Humanos: el desarrollo como pleno ejercicio de todos los derechos humanos. ● Enfoque de Género en Desarrollo. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. ● Enfoque de Desarrollo Sostenible: los derechos presentes y futuros. ● Enfoque de gestión orientada a resultados. ● Enfoque inclusivo. ● Enfoque de proceso. El desarrollo como proceso de aprendizaje. ● Eficacia en el desarrollo, más allá de la eficacia de la ayuda. |
|---|

Tabla A.4. Enfoques de una política para el Desarrollo Humano

NIVEL AUTONÓMICO: CASTILLA Y LEÓN

La Administración de Castilla y León es la encargada de canalizar la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) hacia los agentes de cooperación. A nivel administrativo es competente, en materia de cooperación, la Consejería e Interior y Justicia a través de la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo.

El marco normativo de la Cooperación al Desarrollo en Castilla y León viene regulado básicamente por la ley 9/2006 de 10 de octubre, la Orden IUJ/563/2008 de 2 de Abril y el I Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.

A) Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 9/2006, de 10 de Octubre, de Cooperación al Desarrollo

La presente Ley tiene por objeto regular el régimen jurídico de la cooperación al desarrollo que promueva o realice la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como las relaciones de coordinación y colaboración que en esta materia hayan de mantenerse entre dicha administración y las Entidades Locales de Castilla y León y demás agentes castellanos y leoneses que lleven a cabo actuaciones en este ámbito, así como con la Administración General del Estado y el Consejo de Cooperación al Desarrollo. (Art.1)

Objetivos: (Art.4)

- a) Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con especial incidencia en las capas más desfavorecidas, y a la formación y captación de sus recursos humanos para promover un desarrollo social y económico sostenible.
- b) Contribuir a la consolidación de la democracia, del Estado de Derecho y al fortalecimiento institucional en los países destinatarios de la ayuda, como instrumento para la resolución de las necesidades de la población.
- c) Favorecer la redistribución de la riqueza, la justicia social y la paz, así como la extensión de la educación y la cultura a toda la población.
- d) Contribuir a un mayor equilibrio y corresponsabilidad en las relaciones comerciales entre los pueblos.

Prioridades sociales: (Art.8)

Los países destinatarios de las acciones de cooperación, aquéllas que se dirijan a la consecución real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la integración social y el aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres.

Se considerarán igualmente de actuación preferente las acciones que se destinen a los sectores más vulnerables de la población y, en particular, a los siguientes:

- a) Las mujeres que pertenezcan a poblaciones especialmente desfavorecidas.
- b) La infancia, con especial atención a la erradicación de la explotación infantil y a los menores que se encuentren fuera del sistema escolar o padezcan discapacidades.
- c) La población juvenil excluida del sistema educativo y del mercado de trabajo.
- d) La población de los países en conflictos bélicos, desplazada y refugiada, y también aquélla en proceso de retorno o de reasentamiento.
- e) Los pueblos indígenas y las minorías étnicas amenazadas.
- f) La población campesina de las zonas rurales más deprimidas.
- g) Los grupos humanos asentados en los cinturones de pobreza urbana.
- h) Las personas mayores dependientes, las personas con discapacidad y las enfermas sin recursos.

B) Orden IUJ/563/2008, de 2 de Abril

La ley 9/2006 de 10 de octubre se completa con la Orden IYJ/563/2008 de 2 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo.

C) I Plan Director de Castilla y León

Con el fin de articular la Política de la Comunidad de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo, el artículo 20 de la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, recoge el establecimiento del Plan Director de la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León (PDCyL) como instrumento básico de planificación de acciones en materia de Cooperación al Desarrollo, que tiene

una duración cuatrienal que influye en el diseño de los planes, programas, proyectos y acciones en general de las instituciones y organizaciones del territorio autonómico.

Se está a la espera de la aprobación del II Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo que abarcará el período de 2013-2016, así que haremos referencia del I Plan Director de Castilla y León en Cooperación al Desarrollo en el punto siguiente al hablar del marco normativo a nivel institucional universitario.

NIVEL PROVINCIAL: LEÓN

El marco normativo a nivel provincial desde la Diputación de León para facilitar la participación de los ciudadanos, a tenor de lo dispuesto en el Art. 69 de la Ley de Bases de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre (ROFRJ), se consideró conveniente crear un órgano de participación entre la administración y los distintos agentes sociales, y en base a ello, en 1997, se crea el Consejo Provincial de Cooperación al Desarrollo, como foro de diálogo y consulta. Su finalidad es conseguir la participación de los diferentes agentes implicados en cooperación al desarrollo y en sensibilización de forma que sirva para aunar esfuerzos y conseguir mayor eficacia.

El Consejo Provincial de Cooperación al Desarrollo en León es el órgano colegiado de naturaleza consultiva y deliberante, con capacidad de propuesta, que posibilita la participación de diferentes agentes implicados en la cooperación al desarrollo.

El Consejo está adscrito al Área de Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades de la Diputación a través de la Sección de Cooperación al Desarrollo y Fomento de Asociaciones, a los solos efectos de las funciones que le son propias y sin participar en su estructura jerárquica.

NIVEL LOCAL: AYUNTAMIENTO DE LEÓN

El Reglamento de Funcionamiento del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo se aprobó el 27 de Noviembre de 2007, dependiente de la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de León, órgano colegiado de naturaleza consultiva y de participación ciudadana en materia de Cooperación al Desarrollo, que sirve como instrumento de canalización de iniciativas de la ciudadanía leonesa en los asuntos relacionados con la cooperación, la solidaridad y el desarrollo humano respecto a los países empobrecidos.

NIVEL INSTITUCIONAL: UNIVERSIDAD DE LEÓN

En dos disposiciones legales en materia de Cooperación al Desarrollo en Castilla y León, es donde la Universidad toma relevancia: la ley 9/2006 de 10 de octubre de Cooperación al Desarrollo en Castilla y León que sirve de marco general, y muy importante es el Plan Director de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León 2009/2012.

La ley 9/2006 de 10 de Octubre considera a la Universidad como agente de Cooperación a Desarrollo de Castilla y León, como entidad pública que interviene en las tareas de Cooperación al Desarrollo. Asimismo describe las principales actuaciones de la Universidad en materia de Cooperación al Desarrollo: la Cooperación Universitaria al Desarrollo, que la describe como aquella actividad que realizan las Universidades por sí solas o en colaboración con otros agentes de cooperación, públicos o privados, con el fin de fomentar y apoyar estrategias de desarrollo.

El Plan Director de la Cooperación al Desarrollo en Castilla y León 2009/2012 (PDCyL), es un instrumento básico de planificación. Recoge las diferentes aportaciones de las Universidades de la Comunidad, las que, especialmente en este Plan, han participado activamente en su elaboración.

Más concretamente, conforman el marco normativo de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo, las disposiciones que ellas mismas aprueban como:

- a) La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
- b) El código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo.

Se da un paso muy importante con la aprobación de estas normas y es aquí donde se plasma el principal esfuerzo por regular y establecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo a fin de conseguir los objetivos que, en concordancia con los principios de la Cooperación al Desarrollo, se marcarán en las programaciones de las Universidades.

La estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo

En el año 2000 la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) elabora la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo, que reconoce

la figura estratégica y eficaz de la Universidad como agente de Cooperación al Desarrollo y su potencialidad, aunque señala que el papel de las Universidades no se establece suficientemente claro en la legislación española. Sin embargo, después de ese año se comienza a establecer en disposiciones legales y normativas cuál es su papel.

La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo pretendía en ese momento proponer al sistema de Cooperación al Desarrollo español la implicación de las Universidades como colaboradoras en esta tarea, sugerir unas acciones a llevar a cabo y diseñar programas de actuación concretos. Objetivos que se han conseguido de forma paulatina en los últimos años.

Es importante señalar aquí las 25 acciones de la Estrategia que se establecieron con su aprobación, porque a raíz de ello, se comenzó a caminar firmemente en materia de Cooperación al Desarrollo en las Universidades españolas:

1. Formación de Formadores universitarios. Intercambio de profesores (de las universidades españolas con profesores de Universidades del País en Vía de Desarrollo). Estancias de profesores en formación.
2. Programas de Formación Inicial reconocidos mutuamente (entre las Universidades de ambos países). Movilidad de estudiantes de primer y segundo ciclo.
3. Programas de Postgrado y de Doctorado en materia de Cooperación al Desarrollo.
4. Diversificación y adaptación de la oferta formativa específica de las Universidades españolas.
5. Formación de gestores y personal no docente: intercambio de gestores y personal no docente y estancias de gestores en formación.
6. Mejora de infraestructuras y equipamientos de Universidades receptoras (las Universidades del País en Vías de Desarrollo) asociada a proyectos concretos de colaboración, dotación de equipos, equipos y recursos a compartir.
7. Proyectos de colaboración en investigación, asociados a acciones de desarrollo.
8. Proyectos de transferencia tecnológica adaptados a las condiciones locales.
9. Sensibilización intrauniversitaria. Seminarios, debates y sesiones divulgativas dirigidas a la Comunidad Universitaria para que ésta conozca y asuma la Estrategia, a expertos en Cooperación al Desarrollo y a los gestores que la han de aplicar. Grupos permanentes de trabajo: Cátedras de proyección universitaria,

- servicios, otros modelos o estructuras creados por las universidades con esta finalidad.
10. Sensibilización interuniversitaria. Programas de sensibilización coordinados entre diferentes Universidades. Diseminación de la importancia del desarrollo global de todos los países en foros internacionales.
 11. Formación de profesores universitarios y expertos en materia de Cooperación y Desarrollo, inclusión de la temática en los programas docentes. Introducción de asignaturas ad hoc en primer y segundo ciclo. Fomento de estudios propios e investigación sobre desarrollo.
 12. Formación específica de cooperantes universitarios.
 13. Acciones de sensibilización y educación al desarrollo.
 14. Presencia activa de las universidades españolas en los órganos de decisión en materia de cooperación (nacionales y de las comunidades autónomas y en su caso en órganos locales).
 15. Participación de las universidades españolas en los procesos de elaboración de los planes de actuación anuales y plurianuales a nivel nacional, autonómico y en su caso local.
 16. Obtención de información sobre programas financiados por organismos internacionales y establecimiento de colaboraciones.
 17. Desarrollo coordinado de programas y proyectos.
 18. Asistencias técnicas en países de actuación prioritaria.
 19. Fomento de la colaboración con las ONGD en proyectos y programas.
 20. Apoyo al tejido social de la cooperación. Actuaciones conjuntas en formación no reglada.
 21. Puesta en marcha y consolidación de Programas Propios de Cooperación al Desarrollo. Aplicación del concepto del 0,7% en aportación fija en el presupuesto (por ejemplo, que el 0,7% del dinero de las matrículas se presupuesten para estos objetos). Búsqueda de otras aportaciones variables de financiación del Programa Propio.
 22. Gestión y fomento interno de Programas Propios de Cooperación al Desarrollo o en colaboración con otras Universidades u organismos.
 23. Oficina Técnica de Apoyo a la Cooperación Universitaria al Desarrollo.
 24. Sistema de Garantía de Calidad de los productos formativos universitarios españoles.

25. Sistema de Seguimiento de la Estrategia y Evaluación de su Plan de Acción.

La aprobación de esta estrategia dará lugar seis años después a la del Código de Conducta de las Universidades españolas en materia de Cooperación al Desarrollo.

Documento “Universidad: compromiso social y voluntariado”

Este documento fue consensuado por las universidades españolas y aprobado por la CRUE en el año 2001. Gracias a este documento las universidades españolas fijan los objetivos y estrategias de acción a llevar a cabo. La universidad es ámbito privilegiado para la docencia e investigación, con lo que la contribución que hace estará dirigida a formar en valores de compromiso social, lo que en la práctica se traduce en aplicarlos en las diversas titulaciones para conseguir modificar las estructuras injustas, solucionar los problemas de las comunidades humanas, mejorar su calidad de vida, especialmente en lo relativo a la salud, educación, medio ambiente y sensibilización y difusión de estas cuestiones.

El principal reto es desarrollar estrategias de acción que fomenten la solidaridad activa y el voluntariado en la Universidad, promoviendo la formación, educación, investigación y la sensibilización de la Comunidad Universitaria.

Se plantean seis objetivos y unas recomendaciones:

- **Objetivo 1 Formación y Educación:** se pretende conseguir este objetivo a través de la implantación de planes de docencia estructurada destinada a la formación de voluntarios, cooperantes y trabajadores del Tercer Sector; y a través de la introducción de asignaturas de libre elección en el currículo y dotando a las existentes de contenidos teóricos y prácticos aplicables a compromiso social y voluntariado, entre otros.
- **Objetivo 2 Investigación:** en materia de voluntariado, mediante acciones de investigación determinar las necesidades de los voluntarios y trabajadores del Tercer Sector a la par que conocer la situación del voluntariado en la Universidad, a fin de ofrecer acciones formativas y diseñar programas conjuntos entre Universidades y ONGD.
- **Objetivo 3 Sensibilización:** con la organización de seminarios, encuentros de Voluntariado, debates, sesiones formativas, para dar a conocer los aspectos concretos de la actividad voluntaria a la Comunidad Universitaria.

- Objetivo 4 Estructuras solidarias propias: mediante la creación de estructuras propias de solidaridad en la universidad, como el Área de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de León, con la idea de acercar el voluntariado a la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes, diseñando planes que faciliten su actuación en un marco específico para participar bien dentro de la universidad o bien a través de otras organizaciones. A través de estas estructuras solidarias propias, difundir las iniciativas de formación e investigación de la universidad o de otras organizaciones o instituciones, crear redes de voluntariado, organizar eventos en esta materia.
- Objetivo 5 Compartir experiencias y recursos: la idea es la de organizar estrategias coordinadas con otras universidades para compartir recursos humanos, técnicos y financieros; organizar también programas de intercambio del profesorado y alumnado; y experiencias y actuaciones con otros agentes sociales.
- Objetivo 6 Nuevas Tecnologías y transferencia tecnológica: a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación se busca extenderlas para reducir la brecha que hay entre los países en Vías de Desarrollo y los desarrollados, con lo que: se agilizará el acceso a la información; la comunicación entre voluntarios, profesores, universidades de otros países.

Las recomendaciones que se hacen entre sí las universidades con la aprobación de este documento son:

- Reconocer como actividades docentes regulares en el campo del voluntariado y la cooperación, tanto a los profesores, como a los alumnos o al personal de administración y servicios.
- Fomentar que los profesores utilicen sus vacaciones o días libres para realizar investigaciones en organismos internacionales, OMG o instituciones desde sus diferentes áreas de conocimiento.
- Previsión de una dotación presupuestaria que posibilite profesorado o personal de administración y servicios, puedan contar con un mes asegurado de sueldo y poder desplazarse como expertos en situaciones de emergencia (en caso de catástrofes naturales, guerras).

El código de Conducta de las Universidades en materia de Coop. al Des.

En 2006 el CEURI (Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales) aprueba el Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo, al que se adhiere la Universidad de León el 26 de octubre de 2006.

Esta norma supone el establecimiento explícito de las bases que marcarán las acciones de Cooperación al Desarrollo en las Universidades españolas porque acota el campo de actuación de la Cooperación Universitaria al Desarrollo. Se concibe a la Universidad como referencia clara para orientar estas acciones. Todas aquellas universidades que se adhieran y por tanto, la asuman, deberán preservar el carácter solidario en sus actividades, que deberán contribuir a la equidad, al desarrollo humano y sostenibilidad.

Se divide en 6 apartados con 31 artículos en total:

1. Principios y objetivos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo: las universidades han de reconocer a la cooperación al desarrollo como un proceso de cambio social, económico, político, cultural y tecnológico que establezca una colectividad participativa y de forma democrática. Todas las actividades deberán estar en consonancia con el objetivo de erradicar la pobreza y todas sus formas existentes, atendiendo a los conceptos de desarrollo humano sostenible.
2. Identidad de la Cooperación Universitaria al Desarrollo: constituye la CUD una actividad diferenciada de otras actividades, por la peculiaridad de su ámbito de actuación: la docencia y la investigación, que dirige a la internacionalización de la universidad, es decir, a la cooperación internacional entre universidades, siempre basándose en los valores solidarios que la deben caracterizar.
3. Participación e implicación de la Comunidad Universitaria: se establece en este apartado que es muy importante la participación de toda la comunidad universitaria en actividades de cooperación al desarrollo, sin que éstas puedan ser únicas de alguno de los sectores que la componen. Esta participación ha de ser voluntaria y no lucrativa, sin que signifique la doble retribución del personal de la universidad. También se establece que las universidades deben diseñar fórmulas que promuevan el reconocimiento académico de estas actividades. Para conseguir la máxima implicación, las universidades deben promocional el asociacionismo estudiantil y el voluntariado universitario. Una de las maneras que se mencionan

en este punto del código de conducta para fortalecer el impulso de estas actividades, es la financiación a través de la cesión del 0,7% del salario de los miembros del Personal Docente Investigador (PDI) y el Personal de Administración y Servicios (PAS), y la aportación voluntaria de una cantidad determinada de los alumnos en su matrícula.

4. Relación de las universidades con las instituciones contraparte en otros países: la CUD supone un intercambio y enriquecimiento mutuo de las universidades de los países que intervienen en sus actividades, con lo que las universidades españolas han de tener una actitud de respeto institucional hacia sus universidades contraparte sin tratar de imponer políticas de funcionamiento en la otra universidad, respetando la voluntad de la misma. Los acuerdos de participación entre universidades e instituciones contraparte han de estar basados, pues, en la transparencia y democracia; y en criterios de estabilidad y sostenibilidad de las acciones llevadas a cabo, porque los vínculos tienen que ser sólidos y operativos para que se pueda sostener en el tiempo la cooperación.
5. Relación de las universidades con el tejido social de la cooperación: la universidad es relativamente nueva en la cooperación al desarrollo, por lo que se hace necesario establecer una relación de ésta con las distintas instituciones y organizaciones sociales que trabajan para contribuir al avance de la cooperación al desarrollo, y las acciones han de estar marcadas por un carácter cooperativo y no competitivo. La universidad tiene recursos técnicos y humanos de gran importancia que deben ser aprovechados por los demás agentes para unir esfuerzos. En este sentido la sensibilización de la comunidad universitaria es un importante campo para el encuentro de esa colaboración conjunta. La universidad deberá evitar a las instituciones y organizaciones sociales a traer sus experiencias, su exposición y sus actividades en los programas de sensibilización que se lleven a cabo en la universidad.
6. Aplicación, difusión y cumplimiento del código de conducta: todas las universidades que suscriban el código deben hacerlo público entre su comunidad universitaria y lo deberá comunicar a la CRUE que a su vez lo pondrá en conocimiento del resto de universidades españolas.

El BOE publica una resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad por la que se crea esta Comisión.

Madrid.- Se constituye la Comisión para el Diálogo Civil en la Plataforma del Tercer Sector, por la que ésta queda reconocida como interlocutor válido de la sociedad civil para plantear sus necesidades al Gobierno y tratar, entre todos, de dar soluciones a las cuestiones que afectan a más de nueve millones de ciudadanos en riesgo de exclusión.

Así lo publica el Boletín Oficial del Estado (BOE) en una resolución del 28 de enero, por la que la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad crea la Comisión para el Diálogo Civil, un foro en el que la Plataforma hará oír su voz y la de las organizaciones y asociaciones que la componen en favor las personas más desfavorecidas.

Esta Comisión, adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, tiene el objetivo de constituirse en un mecanismo permanente de interlocución entre esta Secretaría de Estado y las entidades del Tercer Sector de Acción Social, representadas a través de la Plataforma, en relación con las políticas públicas en materia social que son de su competencia.

Así, servirá para el establecimiento de una alianza público-privada para la ejecución de medidas por las entidades que integran el Tercer Sector.

La Comisión para el Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector se crea, por tanto, con la finalidad de institucionalizar la colaboración, cooperación y el diálogo permanente entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y la Plataforma del Tercer Sector.

Ambas partes se comprometen a impulsar conjuntamente el reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social como actor “clave” en la defensa de los derechos sociales, y en lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones, evitando que determinados grupos de población más vulnerables queden excluidos socialmente.

Para el presidente de la Plataforma del Tercer Sector, Luciano Poyato, la creación de esta Comisión es “un hecho muy importante” para el Tercer Sector, ya que “conlleva un reconocimiento institucional explícito y público, y con alcance jurídico, de nuestra Plataforma y de todo lo que representamos”.

Asimismo, explica, su constitución responde a “una de nuestras máximas prioridades”, que era conseguir un nuevo canal de diálogo e interlocución con el Gobierno y nuestro Ministerio para negociar los principales asuntos que reivindicamos y que constituye nuestra agenda política.

La organización, integrada por las principales ONG del país, participará en una comisión que asesorará en el proyecto y velará por su buen desarrollo.

El acto, presidido por Soraya Sáenz de Santamaría, ha contado con la presencia del Ministro de Economía, la Ministra de Sanidad y la Ministra de Fomento.

Madrid.-La Plataforma del Tercer Sector ha participado en la firma de un convenio que pretende promover la creación de un fondo social de viviendas de alquiler a bajo coste (entre 150 y 400 euros) al que podrán acceder personas que han sido desahuciadas y se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

En la firma del convenio, presidida por la vicepresidenta del Gobierno Soraya Sáenz de Santamaría, han participado los Ministerios de Economía, Sanidad y Fomento, así como el Banco de España, la Federación Española de Municipios y Provincias y diversas entidades financieras.

La participación de la Plataforma del Tercer Sector - integrada por las principales ONG de este país y que representa a casi nueve millones de personas- responde al compromiso de trabajar en favor de los colectivos más frágiles de esta sociedad, entre los que se encuentran las personas que han sido desahuciadas y se han quedado sin hogar en el contexto de la actual crisis económica.

La puesta en marcha de este fondo social de vivienda supondrá la creación de una Comisión de Coordinación y Seguimiento de la que formará parte la Plataforma del Tercer Sector, en la que velará por la buena ejecución del proyecto, por la correcta adjudicación de las viviendas y en la que realizará todas aquellas propuestas que contribuyan a paliar el profundo drama social que están viviendo miles de familias en estos días.

